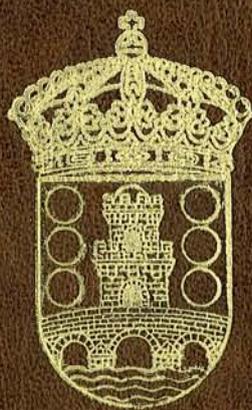


LA EDUCACION EN BETANZOS

Y SU COMARCA



Santiago De La Fuente Garcia s j

# LA EDUCACION EN BETANZOS Y SU COMARCA

---

Aporte a su conocimiento  
y superación

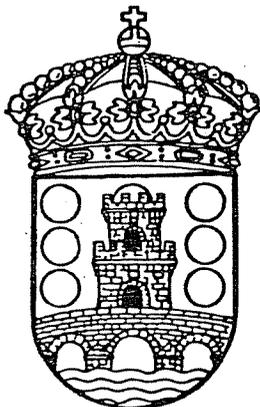
---

Curso 78-79

---

Santiago de la Fuente García sj

(Grupo "Untia")



BETANZOS  
1980

CONSEJO DE VINCACIONES A

REBAÑOS DE Y

DE

Publicación patrocinada por el  
Excmo. Ayuntamiento de Betanzos

## Presentación de **LA EDUCACION EN BETANZOS Y SU COMARCA**



Como estaba anunciado, a última hora de la tarde del miércoles tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Betanzos, repleto de público, la presentación del libro titulado "La Educación en Betanzos y su Comarca" obra de Santiago de la Fuente García S.J. Asistieron al acto personalidades, en su mayoría relacionadas con la enseñanza. Presidió el delegado provincial de Educación y

Ciencia, Jaime García García, habiéndose sentado a su izquierda, el autor de la publicación, y a su derecha el alcalde de la ciudad Vicente de la Fuente García.

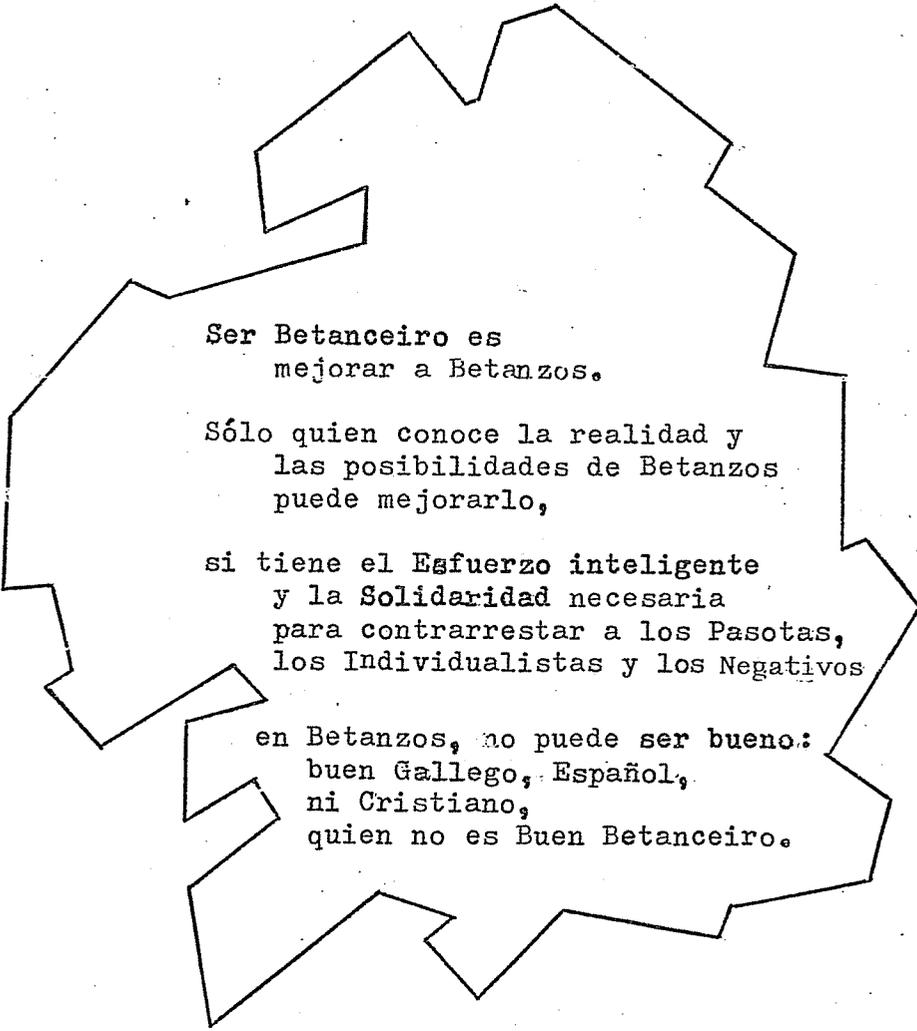
Se abrió el acto con unas palabras del alcalde, para agradecer a los asistentes su presencia señalando que el libro objeto de presentación debería de colaborar positivamente, dentro de un análisis educativo en torno a Betanzos y su comarca. Seguidamente el catedrático, José Antonio Míguez Rodríguez, presentador de libro, refiriéndose al contenido del mismo dijo entre otras cosas.

*Creo que Santiago de la Fuente García, no debería de necesitar en buena lógica, presentación alguna. Santiago de la Fuente ha venido dedicando gran parte de su vida no solo a la orden religiosa, a la que vocacionalmente se ha entregado, sino también y casi primordialmente a la educación de los jóvenes en España y en los países de Hispanoamérica, siendo notables sobre todos sus estudios sobre Instituciones educativas de la Iglesia en Santo Domingo y la extensa "Geografía Dominicana", obra monumental.*

*El libro "La Educación en Betanzos y su Comarca" con un estudio estadístico y de resultados para los distintos centros educativos existentes en Betanzos en el curso 1978-79, es un ejemplo de lo que un hombre de buena voluntad, con espíritu eminentemente pragmático puede hacer por su pueblo. El estudio que ofrece este libro está rigurosamente pensado y planeado, abarcando una problemática a la que el autor trata de dar una respuesta válida.*

*Muchas e importantes conclusiones cabe deducir del trabajo tan exhaustivo de Santiago de la Fuente, enriqueciendo de modo notable, con datos estadísticos el panorama que teníamos en Betanzos hasta el día de hoy en materia educativa. Este hijo de Betanzos ha demostrado así, con este libro, que quiere a su tierra algo más que con palabras.*

*Los brigantinos tienen contraída ya una deuda de gratitud con Santiago de la Fuente, un hombre promesa todavía de muchas empresas, que, si Dios lo quiere tendrán efectiva realidad en un futuro muy próximo. Tras estas palabras de presentación del libro, el autor del mismo, mostró su agradecimiento a José Antonio Míguez así como al delegado de Educación y Ciencia, profesorado, personalidades asistentes, e Instituciones que le permitieron recopilar datos, y al Ayuntamiento brigantino, por haber financiado este estudio. A continuación Santiago de la Fuente hizo una exposición relativa a la dinámica del libro, haciendo referencia a diversidad de porcentajes y datos, en el transcurso de un animado y variado coloquio, finalizado el cual se procedió al reparto de algunos ejemplares. (La Voz de Galicia 13-3-1981).*



Ser Betanceiro es  
mejorar a Betanzos.

Sólo quien conoce la realidad y  
las posibilidades de Betanzos  
puede mejorarlo,

si tiene el Esguerzo inteligente  
y la Solidaridad necesaria  
para contrarrestar a los Pasotas,  
los Individualistas y los Negativos

en Betanzos, no puede ser bueno:  
buen Gallego, Español,  
ni Cristiano,  
quien no es Buen Betanceiro.

**C o n t e n i d o**

Pórtico . . . . . pg 3  
Contenido. . . . . 5  
Presentación . . . . . 9

=====  
Resumen . . . . . 17  
=====

Betanzos. Municipio y Partido Judicial 19.- Instituciones Educativas 20.- Estudiantes de Betanzos (4-17 años) en La Coruña 32.- Población Escolarizada de Betanzos (2-17 años) 33.

Comarca. Población Escolarizada del Part. Judicial de Betanzos (2-17 años). 35.

=====  
Problemática Detectada . . . . . 43  
=====

Betanzos 45.- Comarca 48.

=====  
La Educación en Betanzos . . . . . 51  
=====

Instituciones

1 COLEGIO COMARCAL NACIONAL DE EGB. Datos Generales 55 55.- Organos de Gobierno 58.- Alumnado 59.- Profesorado 72.- Personal No-Docente 74.- Resultados Académicos 76.- Actividades Culturales 77.- Deportes 78. Economía 78.- Asociación de Padres 80.

2 ESCUELA-HOGAR NTRA SRA DEL CARMEN (Atocha). Datos Generales 87.- Organos de Gobierno 88.- Alumnado 88 Profesorado 90.- Personal No-Docente 92.- Resultados Académicos 92.- Economía 93.- Asociación de Padres 93. 85

3 INSTITUTO "FRANCISCO AGUIAR". Datos Generales 99 Organos de Gobierno 101.- Alumnado 104.- Profesorado 116.- Personal No-Docente 120.- Resultados Académicos 120.- Actividades Culturales 120.- Deportes 122.- Economía 123.- Asoc de Padres 123.- Asoc de Alumnos 125.

4	CENTRO NACIONAL DE FP. Datos Generales 129.- Organos de Gobierno 133.- Alumnos 137.- Profesorado 150. Personal No-Docente 152.- Actividades Culturales 153. Deportes 154.- Asoc de Padres 156.- Asoc de Alumnos 156.	129
5	INSTITUTO MEDICO-PEDAGOGICO NTRA SRA DEL SDO CORAZON. Datos Generales 161.- Alumnado 162.- Profesora do 163.- Economía 165.	159
	<u>Estudiantes de Betanzos (4-17 años) en La Coruña.</u>	169
	Resumen 169. Cuadro Estadístico 168. Lista 169	
	<u>Población Escolarizada (2-17 años) de Betanzos</u>	177
	Población En Edad Escolar 179.- Población Escolarizada 179	
	<u>Anexo: Estudiantes Universitarios de Betanzos</u>	187
	Resumen 189.- Cuadros Estadísticos 191.- Lista por Univs, Carreras y Cursos 194	
=====		
	<u>La Educación en la Comarca de Betanzos . . . . .</u>	203
=====		
	<u>Instituciones Educativas</u>	205
	Jardín de la Infancia. Parvulario. Egb 205.- Educación Especial. Bup-Cou 210.- FP 209.	
	<u>Población Escolarizada (2-17 años) de la Comarca</u>	215
	Nota Previa. Part Judicial 219.- Abegondo 225.- Aranga 227.- Bergondo 228.- Betanzos 205-214.- Cesuras 229.- Coirós 231.- Curtis 232.- Irijoa 234.- Miño 235.- Monfero 237.- Oza 238.- Paderne 239.- Pontedeume 241.- Sada 242.- Sobrado 244.- Vilasantar 245.- Villarmayor 247.	
=====		
	<u>Apéndices . . . . .</u>	251
=====		
	<u>Egb. Niveles y Contenidos, Evaluación y Organización</u>	257
	Reglamento de Centros Estatales de Enseñanza Primaria 270.- Estatutos de la Asoc de Padres del Colegio Comarcal 277.- Estatutos de la Asoc de Padres de la Escuela-Hogar 282.- Ideario de los Centros Educativos de la Grande Obra de Atocha 286.	255
	<u>Bup-Cou. Reglamento Organico de los Institutos (1977)</u>	289
	291.- Plan de Estudios del Bach (1975) 295.- Instrucciones Complementarias (1975) 305.- Plan de Estudios de COU 309.- Programas del COU (Univ de Santiago) 314.- Estatutos de la Asoc de Padres el INB "Fco Aguiar" 336	
	<u>Formación Profesional. Reglamento de los Centros de FP del MEC (1975. Provisional)</u>	349
	351.- Ramas de FP 357.- Planes de la FP 358.- Cuestionarios de FP-1 359.- Cuestionarios de FP-2 383.- Horas Semanales de Clase por Materia y Especialidad 407.- FP: Síntesis Descriptiva 408. Reglamento del Comedor 411.- Proyecto de Estatutos de la Asoc de Padres (1976) 412	

Apéndices Comunes. De la EGB a la Actividad Profesional 423  
a través del Bachillerato 423.- Calendario Escolar,  
Curso 79-80.- Seguro Escolar.

Estatuto de Centros Docentes 429

=====  
Educación para el Desarrollo . . . . . 437  
=====

Indices: 453  
    Indice de Cuadros 455.- Índice Detallado 459.

Otras Publicaciones del Autor 471

## D e d i c a t o r i a

A los Profesores que, a lo largo de la historia, han educado y educan a los hombres y mujeres de Betanzos y su Comarca, ayudándonos a crecer en Personalidad y Solidaridad.

A cuantos ayudaron a lograr las Oportunidades Educativas que hoy disfrutamos.

A los Padres y Madres, que no ven en los Centros Educativos una Guardería Infantil, para desentenderse de sus hijos, sino que Anticipan, Respaldan y Complementan la actividad de los educadores de sus hijos.

A cuantos promueven y respaldan con tesón las Asociaciones de Padres y Alumnos, y su incorporación leal y responsable a los Consejos y Actividades del Centro. Sólo Participando podemos Crecer, así como asimilar y fortalecer nuestra incipiente Democracia

A los Estudiantes que, todavía no han descubierto el tesoro multiplicador que significan las Oportunidades Educativas (institucionales y familiares), que han logrado nuestros mayores, para nosotros, Betanzos y nuestra Comarca

A la Población en Edad Escolar de nuestra Comarca, que todavía padece desigualdad de oportunidades, respecto a la media Nacional e incluso Comarcal. Por lo que tendrá menos oportunidades para desarrollar sus potencialidades, y así ocupar el puesto adecuado en la Sociedad, con que sacar su Familia adelante y compartir sus cualidades con los demás, como es su derecho.

A las Personas e Instituciones capaces de ayudar a Solucionar los Problemas que descubrimos en nuestro estudio:

"Al Ministerio de Educación y su Delegación Provincial", ya que son el Grupo de Decisión que tiene la capacidad real para solucionar, en el más breve plazo, la problemática aquí expuesta.

"A las Comisiones de Cultura de los Ayuntamientos de la Comarca, sus Asociaciones de Padres, Alumnos y Vecinos". Por su capacidad para motivar y ayudar a decidirse a la Delegación-Ministerio, así como por sus funciones subsidiarias y/o complementarias en el plano educativo.

Así como "a toda Persona o Institución de Buena Voluntad", que quiera colaborar a lograr una Mejor Educación para sus Hijos y Familiares, para los Hombres y Mujeres de Betanzos y su Comarca

Quien sabe algo puede, si es bien nacido.

## P r e s e n t a c i o n

### ORIGEN DE ESTE TRABAJO

Nací en Betanzos. A los 19 años decidí hacerme jesuita y y a los pocos meses fui destinado a Hispanoamérica. Al hacer el Master en Educación me concentré en "Educación para el Desarrollo".

En el verano de 1.979 fui destinado al Colegio Santa María del Mar, de La Coruña. Y durante mi estancia en Betanzos tuve conocimiento de las múltiples actividades culturales realizadas y/o promovidas por diversas entidades locales (Coral, Majorettes, Club Juvenil de Santa María, Asociación de Vecinos de Ntra Señora, etc), con proyección al resto de la Provincia e incluso a diversas ciudades españolas.

Mientras yo me iba enterando de todo esto oía, en diversos círculos locales, los viejos estribillos: "aquí no se hace nada", "no hay creatividad", "la juventud es pasota", "ellos son apáticos" etc. Por otra parte los distintos grupos locales apenas tenían Relaciones Públicas, en su conjunto. Y las crónicas de Prensa local tenían muy limitadas referencias a los mismos, ignorando prácticamente sus salidas fuera de la localidad.

Esto me hizo concebir la idea de realizar una "Memoria de las Actividades Culturales de Betanzos, en el curso 78-79", que recogiera en una publicación, de presencia permanente en las diversas Bibliotecas locales, cuanto se hizo por las Asociaciones Culturales locales, se hubiera publicado o no en los periódicos

La idea era facilitar información, para que cuando uno se encontrara con las 'plañideras crónicas', con su consabido: "aquí no se hace nada", poderle responder "perdone, Vd. ignora que, todavía el año pasado, se hicieron tales cosas...". Y cuando se dijera: "aquí no hay oportunidades...", poderles decir "hay tal variedad de actividades y ¿Vd, en qué participa?".

Y, sobre todo, la idea era ofrecer "amplia información" de las alternativas culturales existentes, a los que quisieran participar o beneficiarse de ellas. Así como "reconocer a los promotores y participantes" la labor desarrollada por Betanzos y los betanceiros. Reconocimiento público que conlleva un "estímulo" para continuar y superarse unos, y realizar otros.

Todo lo cual ayudaría a desarrollar más una "mente positiva" acerca de nuestra personalidad individual y colectiva, un "sano orgullo brigantino", base de todo bienestar y desarrollo local.

La Mística de todo esto es lo que yo llamo "Operación Oxígeno" o "Pulmón Verde": ayudar a despertar la capacidad de Realizar y Colaborar, que hay en la gente. Ayudar a desbloquear los mecanismos de subdesarrollo que bloquean al pueblo gallego.

2

Y para eso Agradecer, Reconocer los méritos de quien haya aportado, en el ramo que sea. Un Pueblo que no es Agradecido no tiene Futuro: no retiene ni estimula a sus mejores hijos. Y un pueblo que no es agradecido con su vecino, al que ve, no puede ser agradecido al Dios a quien no ve.

Así como ayudar a conocer la Realidad y Posibilidades de su entorno, Disfrutándolo o Mejorándolo, y Compartiendo sus oportunidades.

Con esta mentalidad promoví y participé, en este pasado año, en: el Rescate y Publicación de los 'Estudios sobre Betanzos y su Comarca', realizados por Profs del antiguo Instituto Laboral, entre 1.959-69. Así como en el 'Fondo Bibliográfico Betanzos': fotocopiado de todo lo que se haya publicado sobre Betanzos y su Comarca, para su conocimiento y disfrute en las Bibliotecas locales, habiendo reproducido ya más de 300 artículos y publicaciones.

Y ahora este trabajo.

## EVOLUCION DEL PROYECTO

Así pues Inventarié 17 Instituciones Culturales en Betanzos. Y elaboré los Cuestionarios que servirían de base para confeccionar la Memoria Cultural.

La Coral Polifónica y las Majorettes me entregaron, ya elaborados, sus aportes, con abundante material.

En esto entré en contacto con el Centro de FP, del que conocía algunas de sus muchas "actividades extra-escolares", deportivas y culturales, que le llevaron incluso a la Final Nacional de Hockey Sala, con la visita espontánea de los jugadores al Museo del Prado.

Fué entonces cuando, por primera vez, concebí incluir en el Proyecto la "Memoria Educativa" de los Centros Locales, además de su "Memoria Cultural".

Esto me llevó a realizar unas diez entrevistas al Director de FP, y un número parecido a los otros Centros, a fin de recoger el máximo de información sobre la que elaborar la Memoria.

La fecha prevista para terminar la Memoria Cultural era las Navidades de 1.979. Pero, poco a poco, ante la Evolución del proyecto y otras circunstancias, me di cuenta que la fecha era imposible. Y posteriormente me sentí absorbido y desbordado por la parte de la Memoria Educativa, con detrimento de la Memoria Cultural, que estaba por empezar (salvo la concerniente a las Instituciones Educativas).

Así pues, con gran dolor, tuve que optar por Reducirme a la Memoria Educativa, que es básica pero más de infraestructura. Y tuve que Renunciar a la Memoria Cultural, propiamente dicha, que era la más oxigenante y adecuada para el fin propuesto inicialmente.

Por otra parte la "Memoria Educativa de Betanzos" pasó a convertirse en "Memoria Educativa de Betanzos y su Comarca". Al investigar el Origen del Alumnado de FP descubrí que un 67% de los al eran de otros 28 Ayuntamientos. Y que un 47% de los del Instituto eran de otros 19 Ayunt.

Por eso, pensé que sería interesante enviar "copia de la Memoria que estaba haciendo para Betanzos, a la Comisión de Cultura y Asociaciones de los Municipios del Partido Judicial" si encontraba Financiación para ello. Y esto por dos razones. Una, por el aporte que pudiera suponer a conocer y superar la problemática educacional del Municipio respectivo. Y otra, como un servicio de Betanzos a los Municipios de su Partido Judicial, máxime si hay que ir a una "Mancomunidad de Municipios", o algo parecido, en nuestra Comarca, como se hace ya en otras Regiones Españolas.

Y para que la Memoria Educativa de la Comarca fuera lo más completa posible, y dado que al Egb de Betanzos sólo vienen niños de otros dos Municipios, tuve que comunicarme y visitar los Egb del Partido, para poder estudiar --al menos--, la Tasa de Escolarización de los mismos.

## CONTENIDO DEL ESTUDIO

El trabajo tiene 3 Partes, claramente diferenciadas, precedidas de un Resumen de las mismas, y de la Problemática detectada

La 1<sup>a</sup> es sobre Betanzos. En ella se estudian

. sus "5 Instituciones Educativas": Centro Comarcal de Egb. Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen. Instituto. Centro de Formación Profesional. Instituto Médico-Pedagógico.

Los temas estudiados en todos ellos fueron: Características Generales. Organos de Gobierno. Alumnado. Profesorado. Personal No-Docente. Resultados Académicos. Actividades Culturales. Deportes Economía. Asociación de Padres. Asociación de Alumnos.

. "Estudiantes de Betanzos (4-17 años) en Coruña", para completar el apartado anterior.

. "Estudiantes Universitarios de Betanzos", para completar, en lo posible, la visión del universo educativo local.

. "Población Escolarizada (2-17 años) de Betanzos". Dato que está enriquecido con la comparación de los Porcentajes Nacionales y Provinciales.

La 2<sup>a</sup> es sobre la Comarca, entendida aquí como Partido Judicial: En ella se estudian

. las Instituciones Educativas del Partido Judicial. Mini-descripción de conjunto

. Población Escolarizada (2-17 años) de la Comarca, en base a los datos de las Instituciones Educativas de la misma.

La 3<sup>a</sup> son Apéndices que recogen la normativa existente en cada Nivel Educativo o Centro, marcando una pauta sobre sus relaciones con las Asoc. de Padres y los otros Niveles, así como lo que cabe esperar de cada etapa educativa. Más concretamente:

. Reglamento Orgánico del Centro respectivo. Plan de Estudios. Cuestionarios o Programas. Reglamentos Internos. Calendario Escolar Oficial. Estatutos de la Asociación de Padres

. "Estatutos de Centros Docentes", todavía sin reglamentar, y al que en el curso 80-81 deberán acomodarse todos los Centros y Asoc. de Padres.

Como es obvio, no es un estudio exhaustivo, sino "un aporte" al conocimiento y superación de la realidad educativa de Betanzos y su Comarca, con las limitaciones consiguientes.

Así, "no trata" -entre otros- de temas tan importantes en Educación, y en Educación para el Desarrollo, como: 'Pedagogía y Metodología empleada para superar los mecanismos que bloquean el Desarrollo del Hombre Gallego, y más concreto del Betanceiro' (tales como Individualismo, Insolidaridad, Ausentismo participativo, actitud de Expectador Crítico, Fatalismo, Minfiundismo Sociológico y Social).

Fluidez de las 'relaciones Padres - Profesores y Dirección', tanto a nivel personal como institucional. 'Funcionamiento de los diversos Consejos de Dirección', y gobierno colegiado o participativo, que contempla la legislación vigente. Dotación de 'Material Escolar y de Talleres', sobre todo en FP, donde es tan básico. Mecanismos que bloquean las 'Asociaciones de Padres' y 'Alumnos', tanto a nivel participativo como institucional.

Y aún "lo que se trata, a veces se toca de forma incompleta" como: 'elevado número de suspensos y repitientes', sin datos comparativos a nivel nacional y provincial, ni análisis local. 'Ausentismo residencial del Profesorado'. Por qué hay 'sólo 1 Rama de interés Femenino entre las 5 que imparte FP', conveniencia y viabilidad de crear alguna más. Etc.

Es decir es un aporte, que "necesita de otros muchos aportes" de las Direcciones-Profesorado-Padres-y-Alumnos de los distintos Centros, puestos en común, para seguir mejorando las oportunidades educativas que disfrutamos. Mucho se ha conseguido pero todavía queda camino por hacer.

## METODOLOGIA Y FUENTES

Para el Estudio sobre "La Educación en Betanzos" elaboramos un amplio "Cuestionario", que presentamos a los

de los distintos Centros solicitando su contestación, verbal o por escrito, así como su complementación con otros datos y materiales.

Partimos de un "Cuestionario Común, para todas las Instituciones", pues queríamos ofrecerles igualdad de oportunidades, para presentar la labor y condicionamientos de sus Centros. Si bien fué "complementado con un Cuestionario Específico para cada Centro", dada la variedad y peculiaridad de los mismos.

Una vez recogidas las Respuestas a los Cuestionarios, y leídas detenidamente, siguió la etapa de las "Entrevistas Personales", para aclarar, complementar o ampliar algunas de las Respuestas dadas.

Sobre la marcha iba elaborando un "Borrador de la Memoria de cada Centro". Y una vez terminado se lo presenté a la Dirección de cada Institución y otras personas conocedoras del mismo, para escuchar sus correcciones, comentarios y ampliaciones.

Y así llegamos a la redacción que aquí presentamos.

A todo esto, queriendo enmarcar los Datos locales dentro del "Contexto Nacional y Provincial", buscamos las Publicaciones Estadísticas del Ministerio de Educación (ver pg 41), que pudimos localizar en el Ice de Santiago, así como en la Escuela de Profesorado de Egb de La Coruña y otras Bibliotecas Especialidades de esta ciudad. Estadísticas con las que pudimos elaborar, tras un prolijo trabajo, las Tasas de Escolarización de las Pvcias Españolas, en los distintos niveles educativos.

Para el Estudio sobre "La Educación en la Comarca de Betanzos" no pudimos ser tan ambiciosos, teniendo que reducir nuestros objetivos.

En una primera etapa enviamos un "Mini-Cuestionario" a los Egbs y a los otros Centros de la Comarca. Pero, al pasar el tiempo y recibir muy pocas contestaciones, tuvimos que optar por "visitas personales" a los Centros y contentarnos con obtener el "desglose de su Alumnado, por Municipios de Origen", para elaborar la Tasa de Escolarización de la Comarca.

Fué un trabajo hecho a base de fines de semana, vacaciones escolares y jornada post-colegial. Hecho a caballo, entre Coruña y Betanzos, y de ahí la variedad de tipos de letra que hay en el mismo.

#### NOTA SOBRE EL RESUMEN

Como es natural el Resumen es Selectivo, y no exhaustivo, no eximiendo de leer la redacción amplia al que realmente quiere conocer un punto. Es más, hay muchos datos, análisis y comentarios que no recogimos en el Resumen. No digamos Cuadros Estadísticos. E incluso temas, como se puede observar viendo el Índice Detallado

Y, en ocasiones, incluimos en el Resumen datos conseguidos a última hora, que no pudimos incorporar a la redacción amplia para no rehacer las páginas.

#### AGRADECIMIENTO

Antes de terminar no puedo menos de expresar mi profundo agradecimiento a las Personas e Instituciones que Colaboraron a la realización de este trabajo, con sus informaciones y comentarios.

Así como a mis hermanos y sobrinos por la acogida y facilidades dispensadas. Y a la Compañía de Jesús, por su generosidad y comprensión, respecto este proyecto que procura encarnar el lema jesuítico de 'promoción de la Fe y la Justicia'.

Y, por último, pero en realidad en primer lugar, al Buen Dios que nos dió a todos tantas cualidades con las que construir nuestra felicidad y la de los demás.

Colegio "Santa María del Mar"

25 de Julio de 1.980

egui  
ión

undo  
arn  
co-

aci  
erg  
car

uen  
s-

r"  
80

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar el comportamiento de los precios de los productos básicos en el mercado interno durante el período comprendido entre 1980 y 1985. Para ello se ha recurrido a un estudio de tipo cuantitativo, utilizando como fuente de información los datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Banco Mundial.

Los resultados obtenidos muestran que los precios de los productos básicos han experimentado una tendencia general a la alza durante el período analizado, lo que se ha debido principalmente a la inflación y a la devaluación de la moneda nacional. Asimismo, se ha observado que los precios de los productos básicos han sido más volátiles que los precios de los productos manufacturados, lo que refleja la mayor sensibilidad de los precios de los productos básicos a los cambios en el costo de los insumos y en el tipo de cambio.

En consecuencia, se concluye que la política económica seguida por el gobierno durante el período analizado ha contribuido a la inflación y a la devaluación de la moneda nacional, lo que ha generado un aumento de los precios de los productos básicos y una pérdida de competitividad en el mercado interno.

Por último, se recomienda que el gobierno应采取 medidas para controlar la inflación y estabilizar el tipo de cambio, con el fin de reducir la volatilidad de los precios de los productos básicos y mejorar la competitividad en el mercado interno.

1. Betanzos

a MUNICIPIO

Area.....: 24 km<sup>2</sup>, Una de las menores de España y de Galicia (94 y 58 km<sup>2</sup> de área municipal promedio, respectivamente)

Es el menor de su Partido Judicial (65.6 km<sup>2</sup>/Municipio)

Población.....: 11,400 h<sup>abs</sup> de derecho. en 1978, con una densidad de 475 hab/km<sup>2</sup>

La Ciudad de Betanzos tenía 8.600 habs. es decir el 75% de la población municipal era urbana.

Población en  
Edad Escolar  
(4-17 años) : 2.634 escolarizables, un 23% de la Pobl. Munic

374	en Párvulos	( 4- 5 años )
1.530	EGB/Educ Espec	( 6-13 " )
730	BUP-COU / FP	(14-17 " )

b PARTIDO JUDICIAL

17 Municipios : Abegondo, Aranga, Bergondo, Betanzos, Cesu-  
ras, Coirós, Irijoa, Oza, Paderne y Sada<sup>+</sup>  
Curtis, Miño, Monfero, Puentedeume,  
Sobrado y Vilasantar

Area ..... : 1.115 km<sup>2</sup>, con un promedio de 65.6 km<sup>2</sup>/Muni-  
cipio.

El área municipal oscila entre 173 y  
24 km<sup>2</sup> (Monfero y Betanzos, respectiva-  
mente).

---

+ PARTIDO JUDICIAL.- Estos 10 primeros fueron los integrantes primi-  
tivos del Partido Judicial de Betanzos, y los únicos hasta ha-  
ce poco tiempo

Ellos constituyen la Comarca Natural de Betanzos, o lo más  
aproximado a la misma, para muchos autores.

Y todavía en un trabajo publicado recientemente, "Aproxima-  
ción a una División Comarcal de Galicia"(1980), se toma a los  
dichos 10 Municipios como base, con las siguientes variaciones:  
retiran 1, (Sada), para pasárselo a Coruña. Y se le añaden 3 (Mi-  
ño, Monfero y Villarmayor)

Población .....: 84,200\_habs de derecho, en 1978. Con una densidad de 76 habs/km<sup>2</sup>.

Las capitales oficiales de los 17 municipios totalizaban en 1970 (última fecha de la que se disponen datos) sólo 17.600 habs, es decir el 21% del P. Judicial en aquella fecha. Con un promedio de 1.035 habs/capital.

Superaba los 5.000 habs sólo 1 Capital (Betanzos, con 7.300), y los 1.000 habs 3 capitales más (Puentedeume con 4.500, Sada y Miño con 2.200 ambas). Mientras 8 no alcanzaban los 100 habs, en su número de población identificado como capital.

Distancia a Betanzos ....: 16\_kms\_promedio, desde las Capitales de los Municipios del P. Judicial.

Oscila entre 5 y 45 kms (para Paderne y Sobrado, respectivamente).

Población en Edad Escolar (4-17 años) : 19.300 escolarizables, un 23% de la Población

2.760	en Párvulos	( 4- 5 años)
11.150	EGB y Educ Espec	( 6-13 años)
5.390	BUP-COU / FP	(14-17 años)

## 2. Instituciones Educativas de Betanzos

### a INSTITUCIONES Y TIPOS

Total .....: 5

EGB y Parvulos: 2 . "Colegio Comarcal Mixto" (1.972).

Estat. Sirve a Betanzos, Coirós y Paderne, por orden ministerial.

."Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen", Atocha. (1.940)

No-Estat. con subvención

- BUP Y COU .....: 1 . "Instituto Nacional Mixto de Bachillerato 'Francisco Aguiar'". (1.967)
- Formac. Profes...: 1 . "Centro Nacional de Formación Profesional" (1.975).  
Es de 1º y 2º Grado, contando con 5 Especialidades: Mecánica, Electricidad, Administrativo, Metal y Delineación.
- Educac. Espec...: 1 . "Instituto Médico-Pedagógico Ntra Sra del Sdo Corazón" (1.966)  
Es para Deficientes Mentales.  
Es Estatal por Convenio (subvencionado parcialmente)

b ALUMNADO

Total .....: 3.517 estudiantes. Como veremos luego no todos son del Municipio. Su número total equivale a casi 1/3 (30%) de la población de derecho.

Por Estudios.:

- 301 Párvulos.... ( 8%)
- 1.927 de EGB..... (55%)
- 531 BUP-COU..... (15%)
- 629 Form Prof... (18%)
- 129 Defic. Ment. ( 3%)

Los de EGB son el grupo mayoritario y a gran distancia (55%) como es natural: es un nivel de "estudios obligatorios" y abarca "8 años" aunque sólo sirve a 3 Municipios

C.1 Alumnado de las Instituciones Educativas de Betanzos, 78-79

	<u>Total</u>	<u>Var</u>	<u>Muj</u>	<u>Subtl</u>	<u>Var</u>	<u>Muj</u>
Párvulos.....	301	47%	53%			
Centro Comarcal Atocha .....				231	61%	39%
				70	--	100%
EGB .....	1.927	44%	56%			
Centro Comarcal Atocha .....				1.522	56%	44%
				405	100%	100%
BUP-COU.....	531	44%	56%			
Formac. Profes ..	629	64%	36%			
Inst Médico-Pedag.	129	--	100%			
<u>Total</u>	<u>3.517</u>	<u>46%</u>	<u>54%</u>			
		1630	1887			

C 2 Alumnos por Aulas/Profesores, según Niveles, en España, Pv Coruña y Betanzos, 78-79

	España	Pv Coruña	Betanzos
<u>Al/Aulas</u>			
PREESCOLAR <sup>+</sup>			
<u>Total</u>	<u>34.6</u>	<u>34.4</u>	<u>37.6</u>
Estatad	32.8	31.4	38.5
No Estat	36.3	37.8	35.0
EGB			
<u>Total</u>	<u>32.5</u>	<u>33.0</u>	<u>42.8</u>
Estatad	30.5	31.4	41.1
No Estat	36.5	36.8	50.6
<u>Al/Profesor</u> <sup>++</sup>			
BUP-COU			
<u>Total</u>	<u>16.8</u>	<u>16.2</u>	<u>14.8<sup>a</sup></u>
Estatad	17.9	17.9	14.8 <sup>a</sup>
No Estat	14.5	13.2	----
FP			
<u>Total</u>	<u>14.8</u>	<u>13.2</u>	<u>21.0<sup>b</sup></u>
Estatad	15.8	16.9	21.0 <sup>b</sup>
No Estat	14.0	9.0	----

\* Preescolar, abarcando JARDIN DE LA INFANCIA y PARVULOS conjuntamente. Pues las Estadísticas oficiales no desglosan las Unidades de cada nivel, aunque sí lo hacen con los alumnados correspondientes.

++ Bup-Cou y FP: Al/Profesor, y no Al/Aula, como en los niveles anteriores. Pues las Estadísticas oficiales tampoco cuantifican el número de Aulas o Grupos que existen de BUP-COU y FP, sino sólo el número de Centros y Profesores de los mismos.

Esta proporción de "Al/Profesor" no es equivalente a la de "Al/Aula". Y su validez, incluso comparativa, es muy relativa ya que no refleja el grado de dedicación directa al alumno, ni siquiera al Centro, como veremos en las notas siguientes.

a Betanzos. Bup-Cou Total y Estatal: 35 AL/AULA  
(vs 14.8 Al/Profesor).

b Betanzos. FP Total y Estatal: 30 AL/AULA (vs 21

Le siguen los de FP (18%), superando a los de Bup-Cou, por ser el único en el Partido Judicial. Mientras que de Bup-Cou hay otros 2 (Puededeume y Sada --Mosteirón--).

Por Sexo.....: Predominan las Mujeres (54%) en el total. Porcentaje que Mejoran en el EGB y BUP-COU (56% en ambos) así como en el Inst Médico-Pedagógico (100%)

Los Varones sólo predominan (64%) en FP, debiéndose en gran parte a que sóloamente 1 de sus 5 Especialidades tiene atractivo para el alumnado femenino.

Optativas.....:

EGB: Ninguna de hecho, en los 2 EGB existentes. Pues no se ejerce la única posible, (Inglés/Francés), en los mismos, por falta de profesor.

Nunca hubo Profesor de Inglés en los mismos, mientras que en el curso 78-79 lo tenía el 67% de los alumnos de EGB II de la Pvcia de La Coruña (el 54% de los Estatales y el 85% de los Privados).

Con el consiguiente perjuicio de no ser educados en el Idioma Extranjero más necesario hoy día (el Inglés), a lo que tienen derecho por ley.

BUP-COU Predomina el Francés, de un modo a-funcional (72%, llegando al 81% en 3º), por razón del EGB.

Entre las EATP: Hogar (54%) y Diseño (22%)

Y entre las 2 Opciones de 3º las asignaturas de Lengua y Matemáticas (30% c.u.), que figuran en ambas opciones.

En COU, los de Letras (55% = 48, de los que un 58% son Mujeres)

F. PROF : Tiene 5 Ramas

Predomina Administrativo (46%), copado por Mujeres al no ser atraídas por las otras Ramas existentes en el Centro. De sus 272 alumnos son mujeres un 81% (219, el 98.6% de las que estudian FP)

Siguen Automoción(26%), Electricidad (22%), Delineación (5%, incluidas 6 mujeres) y Metal (2%)

Origen .....

TOTAL

Betanzos tiene un 70% (2.149) de los alumnos. Cifra que no absorbe toda su población escolarizada, entre los 4-17 años, pues un centenar de sus estudiantes van todos los días a varios Centros de Coruña.

Predominan las Mujeres (53.7%). Predominio que mantendrán en todos los Niveles Educativos, salvo en FP (Var 60%), a pesar de que los varones predominan ligeramente en la Población Escolarizable de la Pvcia de Coruña (50.9% Var).

29 Municipios tienen el resto del alumnado, distinguiéndose dos bloques bien definidos:

El Partido Judicial supone el 28.5% (de los al. Entre sus 16 Ayuntamientos destacan los de

Paderne con 10.3% (331 al) y Coirós con 7.6% (245). Preeminencia al ir todos sus estudiantes de EGB al Centro Comarcal de Betanzos.

Le siguen en importancia, y ya por sus alumnos de Bup-Cou y/o FP,

Bergondo con 3.1% (97 al). Oza con 2.7% (77). Abegondo con 1.8% (57). Miño con 1.6% (51). Sada con 1.6% (50). Aranga y Cesur con 1.1% (37 al).

Los Otros Ayuntamientos, de fuera del Partido Judicial suponen 147 al (4.6%)

PARVULOS

Betanzos monopoliza su alumnado, con 97.7% (294 al), al no haber transporte escolar gratuito al Centro Comarcal de de EGB, que sirve también a Coirós y Paderne.

Predominan las Mujeres (52.4%)

4 Municipios mandan a los 6 restantes (2.3%)

Curtis (3), Bergondo (1). Abegondo y Lago 1 también, ambos internos.

EGB

2 Instituciones imparten el EGB en Betanzos: el Centro Comarcal de EGB (diseñado para cubrir las necesidades de los Ayunt de Betanzos, Coirós y Paderne). Y la Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen.

Los datos que daremos aquí son de conjunto.

Betanzos tiene un 72% (1.381) de su alumnado, dominando las Mujeres (56%)

11 Municipios del Partido Judicial tienen 26.3% (482 al).

Como es natural predominan Paderne, con 14.4% (277 al) y Coirós, con 11% (213).

Los siguientes son de poca importancia: Bergondo, con 10 (0.5%). Sada, con 3. Abegondo, Curtis, Miño y Vilasantar con 2 (0.1%)

C. 3 Alumnado, por Municipio de Origen, en las Instituciones Educativas de Betanzos, 78-79.<sup>a</sup>

	PARV <sup>b</sup>	EGB <sup>b</sup>	BUP-COU	FP	T o t a l
<u>Betanzos</u>	<u>295</u> 98.0%	<u>1.381</u> 71.7%	<u>279</u> 52.5%	<u>195</u> 31%	<u>2.149</u> 66.9%
<u>Partido Judicial (resto)</u>	<u>5</u> 1.6%	<u>482</u> 26.3%	<u>200</u> 37.7%	<u>372</u> 59.1%	<u>918</u> 28.5%
Abegondo.....	1 0.3%	2 0.1	14 2.6%	40 6.4%	57 1.8%
Aranga .....	- -	- -	12 2.3	22 3.5	34 1.1
Bergondo .....	1 0.3	10 0.5	48 9.0	38 6.0	97 3.1
Cesuras.....	- -	1 -	7 1.3	29 4.6	37 1.1
Coirós .....	3 1.0	213 11.0	18 3.4	11 1.7	245 7.6
Curtis .....	- -	2 0.1	2 0.4	40 6.4	44 1.4
Irijoa .....	- -	- -	9 1.7	15 2.4	24 0.8
Miño .....	- -	2 0.1	26 4.9	25 4.0	51 1.7
Monfero .....	- -	- -	7 1.3	10 1.6	17 0.5
Oza .....	- -	1 0.1	24 4.5	52 8.3	77 2.4
Paderne .....	- -	277 14.4	23 4.3	31 4.9	331 10.3
Puentedeume ..	- -	- -	4 0.8	7 1.1	11 0.4
Sada .....	- -	3 0.2	5 1.0	42 6.7	50 1.6
Sobrado .....	- -	1 -	1 0.2	3 0.5	5 0.2
Vilasantar ...	- -	2 0.1	- -	4 0.6	5 0.2
Villarmayor ..	- -	- -	- -	3 0.5	3 0.1
<u>Otros Ayuntam.</u>	<u>1</u> 0.3%	<u>36</u> 2.0	<u>52</u> 9.8%	<u>62</u> 9.9%	<u>147</u> 4.6%
<b>T O T A L</b>	<b>301</b> 100%	<b>1.927</b> 100%	<b>521</b> 100%	<b>629</b> 100%	<b>3.214</b> 100%

a No incluye el Alumnado del Instituto Médico Pedagógico, pues no pudimos concretizar su alumnado por Municipio de Origen

b Incluye el Alumnado del Centro Comarcal de EGB y el del Hogar Escuela NS del Carmen.

Otros Ayuntamientos de Fuera del Partido Judicial tenían a 36 al (2.0%), en el Internado del Hogar Escuela Ntra Sra del Carmen.

BUP-COU Betanzos tiene una Ligera Mayoría (53%), Predominando las Mujeres (59% de sus 279 al).

19 Municipios tienen el resto del alumnado (47%), Predominando también las Mujeres (53% de sus 252 al).

Sus Capitales distan entre 5 y 45 km del Instituto.

No disfrutaban de Transporte Gratuito ni de Comedor Escolar, por discriminación de la Ley de Educación respecto al de Bach-Cou.

Los Ayuntamientos con más alumnado son: "Bergondo" (48), "Sada" (42), "Miño" (26), "Oza" (24), "Paderne" (23) y "Coirós" (18).

F. PROF Betanzos tiene 1/3 del Alumnado (33%), Predominando los Varones (60% de sus 163 al).

28 Municipios tienen el resto (67%), Predominando también los Varones (68%) de sus 434 al).

La concurrencia de alumnado de más municipios se debe a la existencia de mejores Centros de FP que de Inst. Las Capitales de los Municipios distan entre 5 y 45 kms, también respecto al Centro de FP

Todos sus estudiantes disfrutaban de Transporte Gratuito y Comedor Subvencionado para FP.

Los Ayuntamientos con más alumnado son "Oza" (52), "Sada" (42), "Abegondo y Curtis" (40 c.u.), "Bergondo" (38), "Paderne" (31), "Cesuras" (29) y "Miño" (25).

## c PROFESORADO

Total .....: 132 Prof.

Predominan los de EGB (39% = 51 Prof), como es natural, ya que es un nivel obligatorio y gratuito, que abarca 8 cursos.

Siguen los de "Bup-Cou" (27%) y "FP" (23%).

Sexo .....: Predominan las Mujeres (55% = 73 Prof), lo que se ve favorecido por el predominio del EGB, así como por existir 2 Instituciones con Alumnado y Profesorado exclusivamente Femenino.

Concretamente su predominio se localiza en "Párvulos" (100%) y "EGB" (61%), como es natural.

Los Varones predominan en los Centros de Nivel Superior, y más técnicos: FP (67%) y BUP-COU (53%). E incluso en el "EGB II" (56%).

C. 4 Profesorado, por Sexo, de las Instituciones Educativas de Betanzos. Curso 78-79.

	Ttl	Var	Muj	Ttl	Var	Muj	% Ttl
Párvulos .....	8	---	100%				6%
Centro Comarcal				6	---	100%	
Hogar Escuela (F)				2		100%	
EGB .....	49	35%	65%				39%
Centro Comarcal				41	41%	59	
Hogar Escuela (F)				8	--	100%	
BUP-COU .....	36	53%	47%				27%
Formación Profes.,	30	67%	33%				23%
Educación Especial (F)	7	--	100%				5%
<u>Total</u>	<u>132</u>	<u>45</u>	<u>55%</u>				<u>100%</u>

(F).- Centro de Alumnado exclusivamente Femenino

Residencia ..: Predominan los Ausentes Residenciales de Betanzos (52% = 64 Prof).

Predominio que es mayor entre los Prof de Párvulos (75% = 6), los de FP (60% = 18) y los del Instituto (53% = 19).

Sólo entre los de EGB predominan los residentes en Betanzos (56% = 28)

La Coruña absorbe a la mayoría de los no residentes en Betanzos (48 de 64 = 75% de los mismos)

Las Consecuencias de este Ausentismo Residencial son nefastas para Betanzos:

Tendencia a Menor Dedicación y Compromiso con Alumnos, Familias y Centro. Em pobrecimiento Cultural de la Ciudad, que ve Emigrar a los ciudadanos que logra culturizar y mandar a la Universidad, al tiempo que ve el Desarraigo Residencial (índice de su minimización de compromiso y deseo de emigración) de los Profesionales Universitarios que vienen, como sin querer a ganarse la vida a Betanzos, ocupando la plaza que otros tan preparados cubrirían no sólo en propiedad sino sobre todo con residencia.

Penalización de los Profesores y Profesionales que sí residen en Betanzos, y con su ausentismo ven disminuido su ambiente cultural y de todo tipo.

Y esto por referirnos sólo a las consecuencias culturales

C. 5: Profesorado, por Sexo, de las Instituciones Educativas de Betanzos. Curso 78-79.

	PARVs		EGBs		FP		INSTI		Total <sup>+</sup>	
<u>Betanzos</u> .....	<u>2</u>	<u>25%</u>	<u>28</u>	<u>56%</u>	<u>12</u>	<u>40%</u>	<u>17</u>	<u>47%</u>	<u>59</u>	<u>48%</u>
<u>Fuera de Betanzos</u>	<u>6</u>	<u>75%</u>	<u>21</u>	<u>44%</u>	<u>18</u>	<u>60%</u>	<u>19</u>	<u>53%</u>	<u>64</u>	<u>52%</u>
Coruña .....	6	75%	17	36	11	37	13	36%	48	39
Coirós .....	-	--	1	2	--	--	--	--	3	2
Oleiros.....	-	--	1	2	--	--	--	--	3	2
Guitiriz ....	-	--	1	2	--	--	--	--	3	2
Paderne .....	-	--	1	2	--	--	--	--	3	2
Ferrol .....	-	--	-	-	2	7	--	--	2	2
Lugo .....	-	--	-	-	1	3	--	--	1	1
Santiago .....	-	--	-	-	1	3	--	--	1	1
Perillo .....	-	--	-	-	1	3	1	3	2	2
Sada .....	-	--	-	-	1	3	1	3	2	2
Curtis .....	-	--	-	-	1	3	-	-	1	1
Bergondo .....	-	--	-	-	-	-	1	3	1	1
Miño .....	-	--	-	-	-	-	1	3	1	1
<u>Total</u> .....	<u>8</u>	<u>100%</u>	<u>49</u>	<u>100%</u>	<u>30</u>	<u>100%</u>	<u>36</u>	<u>100%</u>	<u>123</u>	<u>100%</u>

Sobre las causas puede ver la pg 75.

Este cáncer ciudadano tiene difícil solución con la normativa vigente, que autoriza a residir hasta a 30 kms del sitio de destino, con sólo pedirlo al Ministerio.

#### d RESULTADOS ACADEMICOS

Graduados

Escolares : 78% de los Matriculados en los 2 EGBs de Betanzos, superando la media Nacional (71%) y la Provincial (63.2%)

Fué mayor el porcentaje en el EGB No Estatal (96%).

Pero incluso el del EGB Estatal (72%) fué mayor que el Nacional y Provincial. (71 y 63.2%, respectivamente)

Repitientes

en EGB II : 6º) 19.2%. Menor que el Provincial (19.9%) y mayor que el Nacional (17.6%)

Fué mínimo en el No Estatal (4%) subiendo en el Estatal (23.4%)

7º) 19.9%. Mucho mayor que el Nacional (11.9% = Índice de 167 para Betanzos), y mayor incluso que el Pvcial (17.4%)

Fué mínimo también en el No Estatal (6% = Índice 51 respecto Nacional) Mientras que el Estatal se disparó a un 22.7% (Índice 191)

8º) 8.2%. Menor que el Nacional (9.8%) y el Provincial (12.5%)

En el No Estatal desciende a un 2% (Índice 20, respecto el Nacional) y el No Estatal sube a un 10.6%, entre el Nacional y el Provincial.

Aprobaron COU: 63% respecto los Matriculados, entre Junio y Setiembre del 77-78.

Porcentaje que fué mayor que la media del Distrito Univ de Santiago (56%) y menor que el Nacional (71%)

85% en el curso 78-79 (63% en Jun y 22% en Set). No hay datos comparativos, respecto Distritos Universitarios y Nacional, todavía.

C. 6 Graduados Escolares, por Sexo, en: España, Prov. de la Coruña y Betanzos. Curso 78-79.

	España	Pv. Coruña	Betanzos <sup>+</sup>
<u>Total</u> .....	<u>71.0%</u>	<u>63.2%</u>	78%
Varones	70.5	59.3	
Mujeres	71.2	67.0	

<sup>+</sup> Betanzos, Graduados Escolares:

C. Estatales: 72% Total  
C. No Estat.: 96% "

C. 7 Repitientes de EGB II, por Curso en: España, Pv. Coruña y Betanzos. Al suspender en 78-79.

CURSO	España	Pv Coruña	Betanzos <sup>+</sup>
6º EGB	17.6%	19.9%	19.2%
7º "	11.9	17.4	19.9
8º "	9.8	12.5	8.2

<sup>+</sup> Betanzos, Repitientes:

C. Estatales: 6º) 23.4% 7º) 22.7% 8º) 10.6%  
C. No Estat.: 6º) 4% 7º) 6% 8º) 2%

C. 8 Aprobados de Cou en: España, Distr Univ de Stgo y Betanzos. Curso 1977-78

CENTROS	España	Dist Stgo	BETANZOS
Total.....	71%	56%	63%
Estatales ..	69	55	63%
No Estatales	81%	67%	--

C. 9 Aprobaron Selectividad, respecto Matriculados Cou, en: España, Distr Univ Stgo y Betanzos. 77-78.

	España	Dist Stgo	BETANZOS
<u>Total</u>	<u>38%</u>	<u>28%</u>	
Junio .....	27	21	
Setiembre ...	11%	7%	

Repitieron  
 BUP-COU : 20%, 1 de cada 5, de los Matriculados en el  
 78-79. Repetición que se hizo en el  
 79-80.

El Porcentaje mayor fué en 3º BUP  
 (45%), en el que basta 1 solo suspenso  
 para no pasar de curso. Y el menor en  
 1º (9%).

Los Varones repitieron más (25%) que  
 las Mujeres (15%).

No pudimos conseguir datos comparati  
 vos a nivel Provincial y Nacional.

ASOC DE PADRES : 3 EGB (1971), Su mayor logro fué la crea  
 ción del Parvulario en 1977, finan  
 ciando al Profesorado y la ampliación  
 del mismo, en tanto que el Ministerio  
 no se hacía cargo.

La Directiva actual estaba supues  
 ta a cesar en Enero de 1979.

ATOCHA (1978). Su mayor logro fué la im  
 plantación del BUP (79-80). Así como  
 la financiación del Seguro Escolar Co  
 lectivo, de la Multicopiadora Cole  
 gial y un substancial aporte para los  
 Laboratorios de Bup.

INSTITUTO. (1977). La Directiva actual  
 estaba supuesta a cesar en Abril de  
 1979.

NO FORMACION PROFESIONAL. Hubo una Comisión  
 Gestora (1976), que llegó a redactar  
 unos Estatutos. Posteriormente se eli  
 gió una Directiva Provisional. Los Es  
 tatutos nunca llegaron a someterse para  
 su Aprobación (por la persona que se  
 había ofrecido para ello). Y la Direc  
 tiva dejó de existir en el 78-79.

INST. MEDICO PEDAGOGICO. Su existencia es  
 prácticamente imposible ya que su alum  
 nado es todo interno y procede de infi  
 nidad de Ayuntamientos.

Asoc. de  
Alumnos : 1, la de FP.

Creada en el curso 75-76 tiene Actividades.

Sus Estatutos están en gestación

### Nota Importante

Queremos recordar que este capítulo es un COMPENDIO de toda nuestra investigación, necesariamente muy resumido. Y por tanto NO INCLUYE MUCHOS DATOS DE GRAN INTERES (Informaciones, Comentarios, Cuadros Estadísticos, etc), nuevos o que amplían lo dicho en el Compendio. Además de los Apéndices que acompañan a cada capítulo.

De ahí que sugiramos al lector el recorrer los INDICES de cada capítulo (General, de Cuadros y Apéndices), antes de darse por bien informado con la mera lectura de este Compendio.

Un Compendio es un Aperitivo, o un Recordatorio de lo más importante. Nunca un sustituto de una Lectura Integral.

### 3. Estudiantes de Betanzos (4-17 años) en La Coruña

a ESTUDIANTES : 102

. suponen el 4.5% de la Población Escolarizada en esas edades, en Betanzos.

. Predominan los de EGB (61% = 62), seguido de los de Bup (28% = 29):

. Así como los Varones (71% = 82), que suben más en el EGB (81% = 50). Las Niñas sólo predominan en el Parvulario (100% = 2).

b CENTROS : 8

. 2 Centros copan el 77% del Alumnado: Santa María del Mar (47%) y Peñaredonda (30%)

. Sólo 1 es Mixto. Los restantes son: 4 Femeninos y 3 Masculinos.

. Los Estatales sólo suponen un 4% del Alumnado. Y son: el INB Salvador Madariaga y la Univ. Laboral (Bup-Cou y FP).

#### 4. Estudiantes Universitarios de Betanzos. Curso 79-80.<sup>a</sup>

CUANTOS 126 = 14%, de los 912 jóvenes entre 18-22 años. Porcentaje que era mejor que el que tenía España en el curso 72-73 (9.6%).

Predominan ligeramente las Mujeres (52%), pero por debajo de su porcentaje poblacional (54.2%)

DONDE 7 Ciud. Predomina Santiago (55% = 69 al), si bien ya no monopoliza como antes.

Sigue Coruña (39% = 49, de los 2/3 hacen Profesorado de Egb). Y si no van más es por lo limitado de sus ofrecimientos Univ, ya que Santiago todavía sigue absorbiendo demasiado.

Madrid (4 al), Vigo, El Escorial, León y Santander (1 al, c.u.)

Estudian en Galicia el 95% de los al.

QUE 27 Carr. 4 Carreras atraen 2/3 del Estudiantado. Lidera "Prof de Egb" (25% = 31 al). Seguida de "Medicina" (19%), "Derecho" (12%) y "Geografía e Historia" (8% = 10 al).

El 1<sup>er</sup> Curso acapara 1/3 del alumnado (36% = 47 al). 2<sup>o</sup> baja a menos de la 1/2 (41) y en 5<sup>o</sup> sólo hay 5

Es decir el alumnado de 1<sup>o</sup> es 9 veces mayor que el de 5<sup>o</sup>. Hecho anormal, del que no tenemos explicación justificada por el momento.

#### 5. Población Escolarizada de Betanzos (2-17 años)

##### NOTA PREVIA

Las Tasas de Escolarización aquí presentadas se basan en los <sup>b</sup>datos suministrados por las Instituciones Educativas del Part. Judicial, a las que pedimos el desglose de su alumnado, según su Municipio de Residencia.<sup>b</sup>

<sup>a</sup>: Curso 79-80. Pues fué prácticamente imposible hacerlo respecto al

Datos que completamos con los obtenidos sobre "Estudiantes de Betanzos en la Coruña". Lo que no pudimos hacer respecto a los otros Municipios del P. Judicial, de un modo similar.

El texto Original de lo que sigue puede verse en la pg 179-186.

- JARD INFANC 0 como en el resto de la Comarca. Ninguno de sus 336 niños entre 2-3 años disfruta de este servicio educativo
- Mientras que la tasa Nacl es 11%, y el Pvc1 6%, alcanzando el máximo Baleares y Gerona (28%).
- PARVULARIO 79% = 297 al. de los 376 niños entre 4-5 años. Porcentaje que supera las tasas de referencia (Nacl/Pvc1/Comarcal = Indices: 107/136/184).
- Predominan las Mujeres (52.5%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional (53.4%). Así como el alumnado Estatal (62%)
- EGB 106% = 1.463 al. respecto los 1.380 niños entre 6-13 años, de los que habría que deducir un 8% estimado de pasados de edad, por repetidores. (Indices: 99/96/134).
- Predominan las Mujeres (52.7%)
- EDUC ESPEC 0 como otros Municipios de la Comarca, mientras que se estima, a nivel internacional, que este servicio se precisa por un 7-10% del alumnado de EGB, al menos en el EGB I
- BUP-COU 44.4% = 326 al. respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años (Inds: 120/111/269)
- Predominan las Mujeres (56.4%)
- FORM PROF 27% = 199 al. respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años (Inds 158/169/243).
- Predominan los Varones (58%)
- Las Ramas preferidas son: Administrativo (113), Electricidad (43), Automoción (30) Delineación (5), Metal (4), Agropecuaria (2).
- BUP-COU y FP 71.4% = 525 al. respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años. (Inds: 132/128/259)
- Predominan las Mujeres (51%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional (53.4%). Y los de Bup-Cou (62%).

TOTAL

81% = 2.285 al. respecto los 2.827 habS entre 2-17 años. (Inds: 103/105/153)

Predominan las Mujeres (52.3%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional (53.4%).

Su Pirámide de Escolarización, normalizando los datos (homogeneizando los cursos de los distintos niveles), es la siguiente: por 1 al de Bup-Cou y FP (0.38 + 0.62, respectivamente) hay 1.4 al de Egb, 1 de Párvulos, 0 de Educación Especial y 0 de Jardín de la Infancia.

6. Población Escolarizada del P. Judicial de Betanzos (2-17 años).

NOTA PREVIA

Las Tasas de Escolarización aquí presentadas se basan en los datos, desglosados por Municipios, que obtuvimos de las Instituciones Educativas del Part. Judicial.<sup>b</sup>

No pudimos investigar el número de alumnos que estudian en Centros ubicados fuera del Part. Judicial. Dato que puede tener cierta importancia para Municipios como el de Pontedeume y Sada (respecto su alumnado de FP y Bup-Cou, respectivamente). Quien quiera perfeccionar nuestro dato tiene el campo libre

DATOS

Pueden verse en los Cuadros Anexos, pp 36-41

La lectura comentada de los mismos puede encontrarse en el Texto Original pp. 217-45.

<sup>b</sup> - - - - -  
Datos de las Instituciones Educativas del Part Judicial.

No incluyen el alumnado del INSTITUTO MEDICO-PEDAGOGICO, de Betanzos, que en cuanto se refiere a nuestro Part Judicial son 15 al: Betanzos (5), Abegondo (3), Cesuras (2). Bergondo, Irijoa, Oza, Pontedeume y Sada (1, c.u.). Es decir el 12% de sus 129 al.

**C. 10 TASA DE ESCOLARIZACION (2-17 años) DE LOS MUNICIPIOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE SETANZOS. Curso 1978-79**

MUNICIPIOS	TOTAL		JARD		PARVULARIO		E G B		ESPEC.		BUP - COU		FORM PROFESIONAL		BUP-COU y FP	
	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd	%	Indic. Nac Pvc Pjd
Abegondo...	43%	54/ 56/ 81	0%	29%	39/ 50/ 67	69%	64/ 63/ 87	2.3%	3.4	9/ 8/ 21	9.7%	57/ 61/ 87	13%	24/ 23/ 47		
Aranga.....	49	62/ 64/ 92	0	0		89	85/ 81/112	0	0.2	17/ 16/ 38	12.8	75/ 80/115	19	35/ 34/ 65		
Bergondo...	47	59/ 61/ 89	0	59	80/102/137	66	62/ 60/ 84	0	13.9	38/ 35/ 61	10.7	63/ 67/ 96	24.6	46/ 44/ 89		
BETANZOS...	81	103/105/153	0	79	107/136/184	106	99/ 96/134	0	44.4	120/111/269	27.0	158/169/243	71.4	132/128/259		
Cesuras.....	30	38/ 39/ 57	0	23	31/ 40/ 49	49	46/ 45/ 62	0	2	5/ 5/ 12	8.5	50/ 53/ 77	10.5	20/ 19/ 38		
Colrés.....	57	72/ 74/108	0	6	8/ 10/ 14	99	93/ 90/125	0	16	43/ 40/ 97	9.8	58/ 64/ 88	25.8	48/ 46/ 93		
Curtis.....	42	53/ 55/ 79	0	35	47/ 60/ 81	67	63/ 61/ 85	1.8	0.5	1/ 1/ 3	11.3	66/ 71/102	11.8	22/ 21/ 43		
Irijoa.....	40	51/ 52/ 75	0	0		71	66/ 65/ 90	0	8.1	22/ 20/ 49	10.1	59/ 63/ 91	18.2	34/ 33/ 66		
Miño.....	48	64/ 62/ 91	0	50	68/ 86/116	70	66/ 64/ 89	0	17.8	48/ 45/108	6.5	38/ 41/ 59	24.4	45/ 44/ 88		
Monferró...	44	56/ 57/ 83	0	0		80	75/ 73/101	0	9.1	25/ 23/ 55	4.5	26/ 28/ 41	13.6	25/ 24/ 49		
Oza.....	42	53/ 55/ 79	0	25	34/ 43/ 58	65	61/ 59/ 82	0	7.1	19/ 18/ 43	17.2	101/108/155	24.3	45/ 43/ 88		
Paderne...	33	42/ 43/ 62	0	0		54	50/ 49/ 68	0	10.9	29/ 27/ 66	11.3	66/ 71/102	22.2	41/ 40/ 80		
Puentedeume	83	105/108/157	0	81	110/140/158	118	110/107/149	0	51.4	139/129/311	1.6	9/ 10/ 14	52.0	96/ 93/168		
Sada.....	51	65/ 66/ 96	0	63	85/109/147	76	71/ 69/ 96	1.2	8.2	22/ 21/ 50	11.0	65/ 63/ 99	19.2	36/ 34/ 70		
Sobrado....	55	70/ 71/104	0	31	42/ 53/ 72	97	91/ 88/123	0.4	0.8	2/ 2/ 5	8.1	48/ 51/ 73	8.5	16/ 15/ 31		
Vilasantar.	65	82/ 84/123	0	13	18/ 22/ 30	122	114/111/154	0	0		7.3	43/ 46/ 66	7.3	14/ 13/ 26		
Villarmayor	36%	46/ 47/ 84	0%	13%	18/ 22/ 30	64%	60/ 58/ 81	0%	9.3	25/ 23/ 56	2.1%	12/ 13/ 19	11.4	20/ 20/ 41		
<b>P. JUDICIAL</b>	<b>53%</b>	<b>67/ 69/100</b>	<b>0%</b>	<b>43%</b>	<b>58/ 74/100</b>	<b>72%</b>	<b>74/ 72/100</b>	<b>0.3%</b>	<b>16.5</b>	<b>45/ 41/100</b>	<b>11.1%</b>	<b>65/ 69/100</b>	<b>27.6</b>	<b>51/ 49/100</b>		
<b>PV CORUÑA</b>	<b>77</b>	<b>97/100</b>	<b>6</b>	<b>58</b>	<b>73/100</b>	<b>110</b>	<b>103/100</b>	<b>1.1</b>	<b>40</b>	<b>108/100</b>	<b>16.0</b>	<b>94/100</b>	<b>56</b>	<b>104/100</b>		
<b>NACIONAL</b>	<b>79%</b>	<b>100</b>	<b>11%</b>	<b>74%</b>	<b>100</b>	<b>107%</b>	<b>100</b>	<b>0.9%</b>	<b>37%</b>	<b>100</b>	<b>17%</b>	<b>100</b>	<b>54%</b>	<b>100</b>		

Indic. Comparación del porcentaje de cada Municipio respecto al porcentaje "Nacional", "Provincial" y del Partido Judicial, tomados este como base=100

b Educ Especial: Indices ABEGONDO (255/209/767). CURTIS (200/164/600). SADA (133/109/400). SOBRAADO (44/36/133)

C. 11 POBLACION ESCOLARIZADA (2-17 años) DE LOS MUNICIPIOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS. Curso 1978-79

MUNICIPIOS	P O B L A C I O N					P o b l a c i o n					E S C O L A R I Z A D A			Total
	Total	2-3	4-5	6-13	14-17	2-17	Jard	Parvul	Egb	Ed Esp	Bup-Cou	F.Prof		
Abegondo...	6.070	184	183	783	411	1.561	0	53	540	18	14	40	665	
Aranga.....	2.080	88	87	372	195	742	0	0	330	0	12	25	367	
Bergondo...	5.510	167	166	710	374	1.417	0	98	471	0	52	40	661	
BETANZOS...	11.490	336	376	1.380	735	2.827	0	297	1.463	0	326	199	2.285	
Cesuras.....	5.010	152	151	646	340	1.289	0	35	319	0	7	29	390	
Coirós.....	1.650	50	50	213	112	425	0	3	210	0	18	11	242	
Curtis.....	6.020	206	206	849	406	1.669	0	72	568	10	2	46	698	
Irijoa.....	2.190	66	66	283	148	563	0	0	201	0	12	15	228	
Miño.....	5.630	193	193	794	382	1.562	0	97	557	0	68	25	747	
Monfero.....	3.890	118	117	501	264	1.000	0	0	399	0	24	12	435	
Oza.....	4.980	151	150	642	338	1.281	0	38	420	0	24	52	534	
Paderne.....	4.040	123	122	521	274	1.040	0	0	280	0	30	31	341	
Pontedeume.	8.410	288	288	1.186	570	2.332	0	233	1.396	0	293	9	1.931	
Sada.....	7.940	272	272	1.120	538	2.202	0	170	851	10	44	59	1.134	
Sobrado.....	3.820	115	115	493	259	982	0	36	478	2	2	21	539	
Vilasantar.	2.820	85	85	364	191	725	0	11	444	0	0	14	46	
Villarmayor.	2.060	62	62	266	140	530	0	7	170	0	13	3	193	
PART. JUDIC.	74.410	2.657	2.642	11.481	5.679	22.459	0	1.150	9.097	40	938	631	11.856	

C. 12 PIRAMIDE DE LA ESCOLARIZACION (2-17 años), del Partido Judicial de Betanzos. Curso 78-79. EN %

	JARD	PARV	EGB	ESPC	BUP-C	FP	Total
España.....	1.7%	11.5%	68.4%	0.6%	12.2%	5.6%	100%
Pvc Coruña.	0.9	9.7%	71.3	0.7	12.5	5.3	100
P. Judicial	0	9.7	76.7	0.3	8.0	5.3	100
Abegondo...	0 %	8.0%	81.2%	2.7%	2.1%	6.0%	100%
Aranga.....	0	0	90.0	0	3.2	6.8	100
Bergondo...	0	14.8	71.3	0	7.9	6.0	100
BETANZOS...	0	13.0	64.0	0	14.3	8.7	100
Cesuras.....	0	9.1	81.6	0	1.8	7.5	100
Coirós.....	0	1.2	86.8	0	7.4	4.5	100
Curtis.....	0	10.3	81.3	1.4	0.3	6.7	100
Irijoa.....	0	0	88.0	0	5.4	6.6	100
Miño.....	0	13.0	74.6	0	9.1	3.3	100
Monfero.....	0	0	91.7	0	2.8	5.5	100
Oza.....	0	7.1	78.7	0	4.5	9.7	100
Paderne.....	0	0	82.0	0	9.0	9.0	100
Pontedeume.	0	12.1	72.2	0	15.2	0.5	100
Sada.....	0	15.0	75.0	1.0	3.8	5.2	100
Sobrado....	0	6.7	88.6	0.4	0.4	3.9	100
Vilasantar.	0	2.3	94.7	0	0	3.0	100
Villarmayor	0	3.7	88.0	0	6.7	1.6	100

C. 13 PIRAMIDE DE LA ESCOLARIZACION (2-17 años), del Partido Judicial de Betanzos. Curso 78-79 (INDICE: Bup-Cou y FP = 1.00)

	JARD	PARV	EGB	ESPC	BUP-C	FP	Bup-C y FP
España.....	0.19	1.29	1.92	0.07	0.69	0.31	1.00
Pvc Coruña.	0.10	1.09	2.00	0.08	0.70	0.30	1.00
P. Judicial	0	1.41	2.89	0.05	0.60	0.40	1.00
Abegondo...	0	1.96	5.01	0.67	0.26	0.74	1.00
Aranga.....	0	0	4.50	0	0.32	0.68	1.00
Bergondo...	0	2.04	2.57	0	0.57	0.43	1.00
BETANZOS...	0	1.13	1.39	0	0.62	0.38	1.00
Cesuras.....	0	1.96	4.38	0	0.19	0.81	1.00
Coirós.....	0	0.20	3.65	0	0.62	0.38	1.00
Curtis.....	0	2.94	5.81	0.40	0.04	0.96	1.00
Irijoa.....	0	0	3.66	0	0.45	0.55	1.00
Miño.....	0	2.09	3.01	0	0.73	0.27	1.00
Monfero.....	0	0	5.52	0	0.66	0.34	1.00
Oza.....	0	1.00	2.77	0	0.32	0.68	1.00
Paderne.....	0	0	2.27	0	0.50	0.50	1.00
Pontedeume.	0	1.54	2.30	0	0.97	0.03	1.00
Sada.....	0	3.34	4.16	0.06	0.42	0.58	1.00
Sobrado....	0	3.12	10.30	0	0.09	0.91	1.00
Vilasantar.	0	1.44	15.78	0	0	1.00	1.00
Villarmayor	0	0.45	10.60	0	0.81	0.19	1.00

Nota.- Para este Cuadro de Ns Indices hemos usado DATOS NORMALIZADOS. Es decir los convertimos a un número de cursos homogéneo, para todos los niveles (contra el 8 de Egb y 2 de Párvulos, por 4 de Bup-Cou o FP), para posibilitar su comparación real.

C. 14 POBLACION ESCOLARIZADA TOTAL (Estatal y No-Estatal), según los distintos Niveles Educativos (2-17 años), en España, las Pvcías Españolas y Betanzos: Porcentajes e Índices. Curso 78-79.

Provincias	Jardín Infancia		Párvulos		EGB		Educación Especial		BUP-COU		Formación Profesional		BUP-COU y FP	
Edad	2-3		4-5		6-13		6-13		14-17		14-17		14-17	
España	11,2%	100	74%	100	107%	100	0,9%	100	37%	100	17%	100	54%	100
Alava.....	9.0	80	83	112	106	99	1.5	67	45	122	37	218	82	152
Albacete....	6.4	57	84	113	106	99	2.0	222	27	72	11	65	38	75
Alicante....	8.7	78	82	111	110	103	0.5	56	32	86	15	88	47	87
Almería.....	4.2	38	69	93	106	99	1.1	122	32	86	12	71	44	81
Avila.....	6.0	54	73	99	105	98	0.6	67	31	84	9	53	40	74
Badajoz.....	5.0	45	76	103	102	95	0.5	56	27	73	11	65	36	70
Baleares....	28.1	234	82	111	110	103	0.9	100	43	116	15	88	58	107
Barcelona...	21.0	188	89	120	107	100	0.8	89	40	108	23	135	63	117
Burgos.....	9.9	88	80	108	107	100	0.9	100	39	105	28	164	67	124
Cáceres.....	6.0	54	75	101	102	95	0.9	180	30	81	12	71	32	59
Cádiz.....	4.6	41	57	77	86	80	0.9	100	25	68	16	94	41	76
Castellón...	17.7	158	85	115	106	99	0.5	56	33	89	13	76	46	85
Ciudad Real..	5.0	44	75	101	100	93	1.2	133	26	170	17	100	43	80
Córdoba.....	5.9	53	66	92	104	97	0.7	76	29	76	15	86	44	81
CORUÑA (LA)..	5.8	52	58	78	110	103	1.1	122	40	108	16	94	56	103
Cuenca.....	4.8	42	91	123	104	97	0.5	56	30	81	8	47	38	70
Gerona.....	27.6	241	95	118	101	94	1.4	156	39	105	16	94	55	74
Granada.....	5.5	49	58	78	104	97	2.0	222	33	89	17	100	50	93
Guadalajara..	11.0	98	92	124	111	104	1.0	111	45	54	16	94	61	113
Guipúzcoa...	21.3	190	94	127	103	96	1.9	211	41	111	32	188	73	99
Huelva.....	6.5	58	63	85	105	98	0.6	67	25	68	16	94	41	76
Huesca.....	17.8	159	97	131	104	97	0.8	89	50	135	15	88	65	120
Jaén.....	4.7	42	74	100	101	94	0.7	78	25	68	13	76	38	70
León.....	9.7	87	75	101	106	99	1.1	122	46	124	20	118	66	122
Lérida.....	21.8	195	97	131	96	190	1.9	211	43	116	21	123	44	81
Logroño.....	11.0	98	96	130	109	102	1.6	178	44	119	37	217	81	150
Lugo.....	5.5	49	79	107	109	102	1.3	144	37	100	14	82	51	94
Madrid.....	10.3	92	69	93	106	99	0.2	27	54	146	17	100	71	131
Málaga.....	5.1	46	60	81	115	107	1.0	111	33	89	14	76	47	87
Murcia.....	7.1	63	74	100	113	106	0.9	100	35	95	19	112	54	100
Navarra.....	16.9	150	88	119	106	99	0.8	89	39	105	22	129	61	113
Orense.....	5.3	47	55	74	95	89	1.4	155	36	97	14	82	50	93
Oviedo.....	5.1	46	58	78	107	100	1.3	44	49	132	21	124	70	130
Palencia....	10.0	89	91	123	118	110	2.0	232	41	111	17	100	58	107
Palmas (Las)	5.5	49	52	70	118	110	1.7	189	32	86	17	100	49	91
Pontevedra..	5.1	46	54	73	106	99	0.8	89	30	81	12	71	42	78
Salamanca...	7.4	66	76	103	115	107	0.7	78	52	140	15	88	67	124
S.C.Tenerife	5.5	49	51	69	99	93	1.1	122	36	97	11	65	47	87
Santander...	7.7	69	60	81	107	100	6.2	69	42	114	24	141	66	122
Segovia.....	6.8	61	91	123	107	100	0.9	100	44	119	14	82	58	107
Sevilla.....	5.5	49	49	66	109	102	1.0	111	32	86	13	76	45	83
Soria.....	10.4	93	76	102	101	94	0.5	56	44	119	13	76	57	106
Tarragona...	14.7	131	94	127	107	100	0.7	78	33	89	23	135	56	103
Teruel.....	11.1	100	82	111	106	99	1.3	144	32	86	12	71	44	81
Toledo.....	7.0	63	77	104	103	96	0.9	100	26	70	11	65	37	69
Valencia....	15.7	140	92	135	108	101	1.5	167	38	103	16	94	54	100
Valladolid...	10.5	94	86	116	107	100	1.7	189	43	116	19	112	62	115
Vizcaya.....	10.0	89	92	124	108	101	1.0	111	45	122	23	135	68	126
Zamora.....	8.6	177	69	93	109	102	0.8	89	49	132	16	94	65	120
Zaragoza....	21.2	189	90	122	106	99	0.8	89	47	127	29	171	67	124
Betanzos....	0	0	79%	107	106%	99	0%	0	44.4%	120	27%	158	71.4	132

Nota.- Sobre la METODOLOGIA UTILIZADA ver la pg 41

**C.15 POBLACION ESCOLARIZADA, EN CENTROS ESTATALES, según los distintos Niveles Educativos (2-17 años), en España, las Pvcias Españolas y Betanzos : Porcentajes e Indices. Curso 78-79.**

Provincias	Jardín Infancia		Párvulos		EGB		Educación Especial		BUP-COU		Formación Profesion		BUP-COU y FP	
Edad	2-3		4-5		6-13		6-13		14-17		14-17		14-17	
España .....	1.2%	100	43%	100	67%	100	0.7%	100	24%	100	8%	100	32%	100
Alava.....	0.8	66	53	123	63	94	1.0	142	33	138	7	88	40	125
Albacete....	1.4	113	56	130	86	128	1.8	257	24	100	5	71	29	91
Alicante....	0.8	66	49	114	77	115	0.5	71	25	104	11	157	36	113
Almería.....	0.2	17	52	121	87	130	0.8	114	27	113	6	86	33	103
Avila.....	2.0	170	57	233	85	127	0.7	100	22	92	5	171	27	84
Badajoz.....	1.7	140	63	147	81	121	0.4	57	20	83	8	100	28	88
Baleares....	1.3	108	28	65	58	87	0.2	29	23	96	12	171	35	110
Barcelona...	1.7	140	33	74	47	70	0.6	86	21	88	7	88	28	88
Burgos.....	2.4	198	42	98	59	88	0.4	57	21	88	7	88	28	88
Caceres.....	1.7	40	56	130	79	118	0.5	71	19	79	7	88	26	81
Cádiz.....	1.2	100	33	77	59	89	0.6	86	17	71	7	88	24	75
Castellón...	0.9	75	58	135	80	119	0.1	14	23	96	8	100	31	97
Ciudad Real.	0.2	17	45	105	77	115	1.1	157	22	92	13	186	33	103
Córdoba.....	2.2	183	49	114	95	141	0.2	29	22	92	7	88	29	91
CORUÑA (LA).	0.3	25	30	70	72	107	0.6	86	25	42	11	157	36	113
Cuenca.....	0.6	50	80	186	94	140	0.5	71	22	92	6	75	28	88
Gerona.....	6.7	553	57	133	68	101	1.2	171	24	109	14	200	34	106
Granada.....	0.9	75	35	81	74	110	1.8	257	21	88	10	143	31	97
Guadalajara.	3.8	314	63	147	83	124	0.8	114	26	108	11	157	37	116
Guipúzcoa...	3.8	314	44	102	44	66	0.9	129	22	92	11	157	33	103
Huelva.....	0.6	50	39	91	83	124	0.3	43	22	92	9	129	31	97
Huesca.....	0.9	74	71	165	77	115	0.4	57	32	133	8	100	40	125
Jaén.....	0.8	66	58	135	81	121	0.5	71	21	88	9	129	30	94
León.....	1.7	140	46	107	75	112	0.2	29	33	138	10	125	43	134
Lérida.....	3.5	289	60	140	59	88	1.5	214	24	100	9	129	33	103
Logroño.....	1.8	149	64	149	69	103	1.3	185	28	117	22	314	50	156
Lugo.....	2.6	215	60	140	90	134	1.3	185	30	125	12	171	42	131
Madrid.....	0.9	74	23	53	49	73	0.1	14	24	100	5	71	29	91
Málaga.....	1.1	91	42	98	79	118	0.5	71	21	88	5	71	26	81
Murcia.....	1.2	100	50	116	84	125	0.7	100	28	117	13	186	41	128
Navarra.....	0.8	66	45	105	76	113	0.8	114	21	88	0.2	3	21	66
Orense.....	2.1	173	35	81	67	100	0.8	114	20	83	9	129	29	91
Oviedo.....	0.5	41	32	74	73	109	0.9	129	34	142	13	186	47	147
Palencia....	1.0	83	62	144	77	115	1.3	186	28	117	14	200	42	131
Palmas (Las)	0.0	0	35	81	99	148	0.6	86	27	113	10	143	37	116
Pontevedra..	0.4	33	28	65	77	115	0.5	71	22	92	7	88	29	91
Salamanca...	0.7	58	50	116	76	113	0.5	71	34	142	10	143	44	138
S.C.Tenerife	0.6	50	36	84	75	120	1.0	143	33	138	10	143	43	134
Santander...	0.3	25	21	49	57	85	0.4	57	31	129	12	171	43	134
Segovia.....	1.7	140	73	170	90	134	1.0	143	32	133	12	171	44	138
Sevilla.....	1.0	83	26	60	78	116	0.6	86	21	88	5	71	26	81
Soria.....	5.0	413	56	130	72	107	0.5	71	26	108	7	88	33	103
Tarragona...	6.4	528	58	35	69	103	0.03	4	29	121	10	143	39	122
Teruel.....	1.9	157	70	163	79	118	1.3	185	31	129	9	129	40	125
Toledo.....	1.1	91	54	126	75	112	0.9	129	17	71	7	88	24	133
Valencia....	0.0	0	49	114	57	85	0.8	114	23	96	7	88	30	94
Valladolid..	0.2	17	36	84	64	96	0.5	71	23	96	8	100	31	97
Vizcaya.....	0.4	33	53	123	61	91	1.0	143	28	125	8	100	36	113
Zamora.....	0.1	8	45	105	84	125	0.5	71	26	108	11	157	37	116
Zaragoza....	3.0	248	36	84	51	76	0.4	57	20	83	6	86	26	81
Betanzos....	0		62%	143	77%	115	0		39%	164	27%	338	66%	207

Nota.- Sobre la METODOLOGIA UTILIZADA ver la pg. 41

Metodología utilizada para calcular la "Población Escolarizada" (2-17 años), de los Municipios del Partido Judicial de Betanzos y de las Pvcias. Españolas. Curso 78-79.

1. POBLACION TOTAL

a. Nacional y Provinciales. Utilizamos "Población de España, al 1 de Julio de 1.977" (cf. Banco de Bilbao: 'Renta Nacional de España, 1.977', pg 38), por ser la más confiable y próxima al período estudiado.

b. Municipios del Partido Judicial de Betanzos. Cf "Rectificación de los Padrones Municipales de la Pvcia de la Coruña, a 31 de Dic de 1.978".

2. POBLACION EN EDAD ESCOLAR, SEGUN NIVELES

a. Nacional y Provinciales. Tabla 4.1. "Población según Sexo, Edad y Estado Civil" de 'Características de la Población Española deducidas del Padrón Municipal de Habitantes (31 de Dic de 1.975).

b. Betanzos. Proceso por Computadora de la "Rectificación del Padrón Municipal, a 31 de Dic de 1.978".

c. Otros Municipios del P. Judicial de Betanzos. Tomando del 2ª la Tabla de Población, por Edades, de la

"Zona Rural", para todos los Municipios del Partido, salvo los exceptuados más abajo.

"Zona Rural + Zona Intermedia", a 50% (= Zona Mixta), para los Municipios de Curtis, Miño, Fontedeume y Sada. Por tener una población que es una combinación de ambas

C.16 Población en Edad Escolar (2-17 años): % del Total.

Area	JARD	PARV	EGB ED ESP	BUP-C FP	Total
	2-3 añ	4-5	6-13	14-17	2-17
España.	3.54%	3.46%	14.32%	7.09%	28.41%
Pv Coruña	3.26	3.28	13.47	6.38	26.39
Z. Urbana:	3.80	3.60	13.82	6.65	27.87
Z. Intermedia	3.82	3.82	15.27	6.77	29.68
Z. Rural.	3.03	3.01	12.90	6.78	25.72
Z. Mixta	3.43	3.42	14.10	6.78	27.73
BETANZOS	2.93	3.27	12.00	6.40	24.60

3. POBLACION ESCOLARIZADA, EN LOS DISTINTOS NIVELES. Cf los Datos Provisionales del Gabinete de Estadística del Ministerio de Educación con referencia al curso 78-79: "Estadísticas del Bachillerato y del COU" (Junio 1979), "Estadísticas de la Formación Profesional" (Marzo 1979), "Estadísticas de la Formación Profesional" (Marzo 1979), "Estadísticas de la Formación Profesional" (Marzo 1979).

Problemática Detectada

Problemática detectada

=====  
Betanzos  
=====

1 Jardín de la Infancia

NO LO HAY, ni Estatal o No-Estatal. A pesar del creciente número de Madres Trabajadoras, y contar con una Población de 336 niños entre 2-3 años.

La Escolarización Nacional es un 11%

2 Parvulario

QUEDAN POR ESCOLARIZAR 79 niños, 1/5 de la población entre 4-5 años.

3 Egb

NO HAY PROFESOR DE INGLES, ni nunca lo hubo. A pesar de ser el idioma del Mundo Moderno. Y de disfrutar de él el 67% de los alumnos de Egb de la Pvcia de La Coruña (54% de los Estatales y 85% de los No-Estatales), entre los que se cuentan los alumnos de 5 Egbs de nuestra Comarca, con mucho menor alumnado que el nuestro.

NO HAY PROFESOR DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE, con el subdesarrollo deportivo y la impreparación para la Civilización del Ocio y Vacuna Antidroga que esto supone.

ELEVADO NUMERO DE ALUMNOS/AULA, 43 como Promedio, mientras que la normativa vigente dice que se debe tender a 30. Y en la Pvcia el promedio es de 33, y 31 en el Est.

Problema que en el caso concreto del Egb Estatal no es de Aulas, sobran 9, sino de designación de Profesores. Designación que no sólo ayudaría a resolver este problema pedagógico (que repercute en el número de repitientes), sino que además ayudaría a Disminuir el Paro de que tanto se habla. Ver pg 49

CRITERIOS INADECUADOS AL CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES, al no tener en cuenta las necesidades de profesorado específicas del Centro. Así sucede todos los años que vienen Profesores Nuevos, definitivos y provisionales, pero nadie capacitado para dar Inglés, o Educ. Física y Deportes. Y que especializados en Matemáticas estén en el Parvulario.

INSUFICIENTES PISTAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS. Apenas hay 1 cancha de Baloncesto y 1 de Fulbito, así como 1 Tobogán y poco más, para 1.522 al (544 de Egb II y 978 de Egb I). Mientras que hay

TERRENO ABUNDANTE SIN PAVIMENTAR NI APROVECHAR. Su cubierta actual hiere y mancha excesivamente a los niños, en sus caídas, aumentando el trabajo de las madres.

Mientras que Pavimentado o Asfaltado, puede acoger 4 o 5 Canchas Deportivas, sirviendo alternativamente de Patio o Canchas, según se desee.

Al tiempo que, combinado con las facilidades deportivas del Instituto y FP, ayudaría a crear un auténtico Polideportivo Abierto, en la Ciudad Escolar, sin detrimento del Polideportivo Cubierto que todos deseamos.

#### 4 Educación Especial

NO LA HAY, mientras que sí la tienen 4 Egb con menos alumnado que el nuestro (Abegondo, Curtis, Sobrado y Sada). de la Comarca

Educación que necesita entre un 7-10% de los alumnos de Egb, según estimados internacionales. Y, que ciñéndola al Egb I --que es la etapa más decisiva--, la precisarían entre 68-96 al.

Sobre su tremenda importancia ver las pp 60-67.

En 1.979 quedaron sin utilizar 600.000 Pts prometidas por la Caja de Ahorros de Galicia, con ocasión del Año Internacional del Niño. Dinero que algunos sugirieron que se invirtiera en un Plan Piloto de Educación Especial en el Egb Estatal. Proposición que no prosperó, al no respaldarlo el Grupo Local que canalizaba la ayuda. Grupo que luego no llegó a usar la ayuda.

#### 5 Instituto

ELEVADO NUMERO DE REPITIENTES, 20%, es decir 1 de cada 5 alumnos. Porcentaje que sube en 3Bup a 30% (al aprobar en Enero las materias pendientes un 15% adicional, con lo que totalizaban 45% inicialmente). Seguidos de 2Bup con 17%.

Porcentajes para los que carecemos de datos comparativos a escala Nacional y Pvcial.

Pero que en todo caso constituye un serio problema colectivo, que requiere de la ayuda conjunta de todos los factores implicados (Alumnos, Padres, Dirección, Profesorado). Al menos que se hace todo lo posible por disminuir el problema

BAJO PORCENTAJE DE ALUMNOS DE INGLES, al no darlo en el Egb (Estatal o No-Estatal).

## 6 Formación Profesional

SOLO HAY 1 RAMA DE INTERES FEMENINO entre las 5 que se imparten. Como se demuestra por el hecho de que de 225 alumnas el 97.3% (219 al) estudiaban Administración y las 6 restantes Delineación. Y Ninguna Electricidad, Automoción o Metal.

Lo que dicho en términos de Betanzos significa que de 84 al que tenía en FP el 98.8% (83 al) estudiaban Administración y la 1 restante Delineación.

## 7 Comunes

AUSENTISMO RESIDENCIAL DEL PROFESORADO. Un 52% (64 Prof), de los que la mayoría vive en Coruña (48).

Lo que se traduce en una Tendencia a Menor Dedicación y Compromiso con Alumnos, Familias y Centro. Empobrecimiento Cultural de la Ciudad que ve Emigrar, al resto de España, a los ciudadanos que logró mandar a la Universidad, mientras que un elevado porcentaje de los Educadores que ocupan las plazas locales lo hacen con Desarraigo Residencial (sin que esto sea tenido en cuenta en los Concursos). Penalización de los Educadores y Profesionales que sí residen en Betanzos, al disminuirles el nivel de su ambiente cultural y de todo tipo.

El Ausentismo es mayor entre los Profs de Párvulos (75%), FP (60%), Instituto (53%) y por último Egb (44%).

CARENCIA DE PROFESORADO SUSTITUTO para cubrir las ausencias obligadas y prolongadas, por enfermedad o embarazo, del profesorado ordinario.

La Delegación Pvc1 del Ministerio de Educación tiene un número ridículo de Profesores Sustitutos (mientras abundan los Profs sin emplear), para sustituciones en cada Nivel, y que no dan a basto.

Este mismo año, en un Egb de la Comarca, tenían 3 Profs con Licencia Obligada, por enfermedad y embarazo, y por eso tenían el privilegio de ocupar el 5º lugar en la lista de espera, para cuando hubiera un Sustituto disponible.

Y en el mismo Instituto local, en los dos últimos años, hubo una ausencia prolongada de los Profs de Ciencias y Matemáticas, por más de 2 meses y el sustituto nunca llegó. Con el consiguiente perjuicio para el alumnado, máxime en materias que se tienen a nivel superior al año siguiente.

RETRASO DE VARIOS MESES EN RECIBIR LAS ASIGNACIONES DE DINERO para Mantenimiento y Gastos Fungibles. Hasta el punto que hubo un Centro que, apremiado por los Acreedores, pidió un préstamo de 70.000 pts a la Asoc de Estudiantes, de lo que estaban recaudando para el Viaje de Fin de Curso

Lo que repercute en la Fluidez y Precios de los suministros a los Centros, por parte de los Proveedores. Y crea "problemas innecesarios" a la Dirección de los Centros, distrayéndolos de sus tareas propiamente educativas. Además de ser un factor anti-educativo y desmoralizador que da el propio Ministerio de Educación.

Y tengo conocimiento de un Centro, por lo menos, que, en este mismo año, no sólo recibió 4 meses tarde la asignación presupuestaria sino que además rebajada en un 63% respecto la del año pasado. Cuando la dirección ya tenía gastos comprometidos por una cantidad similar a la del año anterior.

**DEBILIDAD O INEXISTENCIA DE LAS ASOC. DE PADRES** por razones varias: ausentismo de los Padres, ambigüedad y limitado liderazgo de la Directiva, poca acción y promoción por parte de la Dirección, a veces. Además de la anomía, y mera yuxtaposición de amplios estratos de nuestra población.

La Asoc de FP murió, una vez elaborados los Estatutos, y antes de legalizarse.

Las Directivas de las del Egb Estatal y del Instituto debieron haberse renovado hace ya 1 año. Y la frecuencia de sus reuniones es muy limitada, y con poca participación.

A pesar de todo lo cual han hecho una labor meritoria, dados los condicionamientos en que se han desenvuelto

**INEXISTENCIA O DEBILIDAD DE LAS ASOCS. DE ALUMNOS**, como reconocen los Directivos de la de FP, que es la única existente, aunque todavía no está legalizada.

Las razones de fondo son similares a las mencionadas en el apartado anterior.

En todo caso a Participar solo se aprende Participando. De ahí la importancia de una Pedagogía Activa, Participativa, en la Familia y la Escuela.

=====  
Comarca de Betanzos  
=====

### 8 Parvulario

NO LO HAY EN 5 MUNICIPIOS: Aranga, Coirós, Irijoa, Monfero y Paderne. Y no tienen acceso al Estatal de otros.

OTROS 7 TIENEN UNA BAJA ESCOLARIZACIÓN, INFERIOR A LA 1/2 DEL PORCENTAJE NACIONAL; 74% : Vilasantar y Villarmay (13% c.u.), Cesuras (23%), Oza (25%), Abegondo (29%), Sobrado (31%) y Curtis (35%).

9 Egb

BAJA TASA DE ESCOLARIZACION, 8 MUNICIPIOS NO LLEGAN A LOS 2/3 DEL PROMEDIO NACIONAL (107%), que es inferior al Provincial (110%): Cesuras (49%), Paderne (54%), Villarmayor (64%), Oza (65%), Bergondo (66%), Curtis (67%), Abegondo (69%) y el mismo Miño (70%).

PARTE DE LO DICHO en los ns 3 y 7

POCA COLABORACION DE LOS MUNICIPIOS para complementar y ayudar subsidiariamente, ante los fallos del Ministerio. Se les motiva más fácilmente para subvencionar una Excursión de fin de curso, que para una inversión en Material Escolar o Deportivo, o Instalaciones, por la misma cantidad.

MAL ESTADO DE LAS PISTAS, impidiendo que el Transporte Escolar acepte llegar a ciertos puntos para recoger a los niños, obligándoles a caminar excesivamente.

POCAS PARADAS DE AUTOBUS, PROTEGIDAS, con el clima Lluvioso y Frío que tenemos en la mayor parte del curso escolar.

ENTREGA DEFICIENTE DE LOS NUEVOS EDIFICIOS, sin exigir a los constructores la Reparación de los fallos detectados (filtraciones, agrietamientos, fugas de agua y gasóleo, instalación eléctrica sin capacidad suficiente, etc).

Aparte de su diseño desconectado de la realidad climática y geográfica ambiental, copia del diseño n. 5 que se hizo desde Madrid. Así en bastantes Egb de la Comarca la 1/2 de las Aulas no recibe el sol en todo el año, lo que es grave en nuestras regiones montañosas, agravando el coste de la calefacción si el Ayuntamiento se decide a pagarla.

10 Bup-Cou y FP

BAJISIMA TASA DE ESCOLARIZACION:

. 6 Municipios no llegan a 1/4 del Porcentaje Nacional, 54%: Vilasantar (7.3%), Sobrado (8.5%), Cesuras (10.5%), Villarmayor (11.4%), Curtis (11.8%), Abegondo (13%).

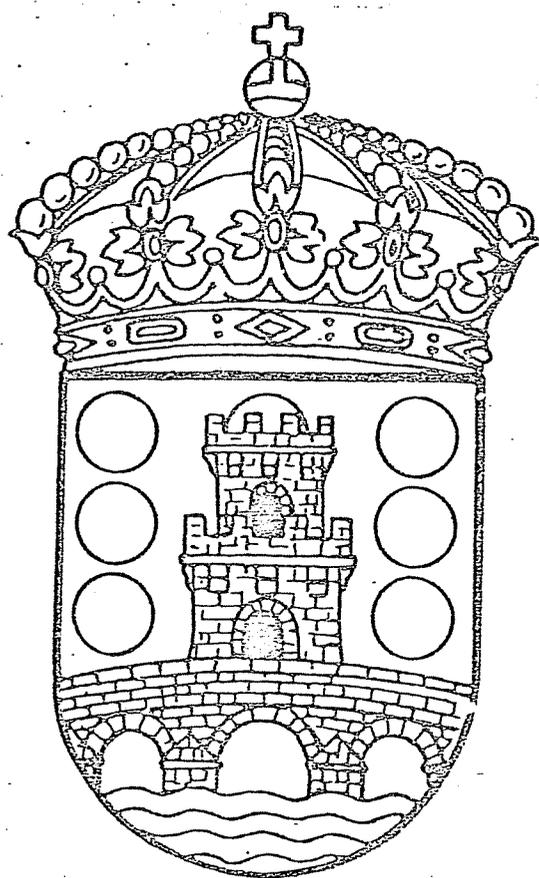
. Y otros 9 Municipios no llegan a la 1/2: Monfero (13.6%), Irijoa (18.2%), Aranga (19%), Sada (19.2%), Paderne (22.2%), Oza (24.3%), Miño (24.4%), Bergondo (24.6%), y Coirós (25.8%).

. Es decir solamente 2 de los 17 Municipios de la Comarca se acerca o supera el porcentaje Nacional: Pontedeume (52% según nuestros datos, y que puede ser mayor al investigar su alumnado fuera del P. Jud) y Bentanzos (71.4%, al ser sede de Instituto y FP).

. Tasas que se mejoran en FP, debido a la elección práctica de las Familias- Alumnos (por su condición de carrera corta y con empleo más inmediato que el Bup-Cou), así como por disfrutar de Transporte Escolar Gra<sub>u</sub>to y Comedor Escolar Subsidiado.

Mientras que empeoran las Tasas de Bup-Cou, por todo lo contrario, en gran parte.

La Educación en Betanzos



E G B

Centro Comarcal Nacional de EGB

1 Colegio Comarcal Nacional de EGB, de Betanzos

a DATOS GENERALES

Nombre Oficial.....: Colegio Comarcal Mixto  
Clase de Centro.....: Estatal, en Régimen Ordinario  
Dirección Central.....: El Carregal, s/n. Betanzos (Coruña)  
Teléfono.....: 77 0017

Horario

Oficinas.....: 10.00 - 13.00  
15.00 - 17.00  
Escolar.....: 10.00 - 17.00

Clases a las 10.00, 12.00 y 15.00  
Receso a las 11.40 -12.00  
Comida a las 13.00 -15.00

b FACILIDADES EXISTENTES

Campuses.....: 5

- 1) El Carregal: Párvulos, EGB I y II
- 2) San Francisco: Párvulos
- 3) Hospital: Párvulos
- 4) Ntra Señora (Patronato)<sup>+</sup>: Parv, 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>
- 5) Av. García Hnos (Patronato): 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>

Aulas: Total .....: 51

Utilizadas.....: 42

39 Ordinarias  
3 Provisionales (Patronato)

Sin Utilizar...: 9, Campus de "El Carregal"

Campuses "El Carregal"

Terrenos Existentes...: 21.000 m<sup>2</sup>

" Edificados...: 2.360 m<sup>2</sup>

Laboratorios.....: 2 (Física-Química y Fotografía)  
40 plazas c.u.

Taller.....: 1 (Pre-Tecnología). 40 plazas

Biblioteca.....: 2 EGB I (30 m<sup>2</sup>), 400 libros  
EGB II(40 m<sup>2</sup>), 1.000 "

+ ESCUELAS DE PATRONATO. Aquella donde una Institución ofrece los locales y gastos materiales ordinarios (limpieza, agua, luz, etc.) y el Ministerio el Profesorado. La Institución tiene facultad de nombrar los Profesores.

- Pistas Deportivas....: 2 (Baloncesto y Fútbol Sala)
- Gimnasio .....: 1 (Patio Cubierto de 1.000 m2).
- Transporte Gratuito..†: 687 al (47%), que viven a más de 2 km  
477 de ellos, (32%), también al medio  
día, por vivir a menos de 2 kms  
de las Paradas del Autobús.
- Comedor Gratuito.†....: 210 al beneficiados (14%), que viven  
a más de 2 kms de las Paradas.

### c CREACION, EVOLUCION Y DESARROLLO ACTUAL

En 1.965 se crea la "Agrupación Escolar Mixta de Betanzos", por la que se integran las 8 Unidades de Escuelas [s]tales de Betanzos (5 de San Francisco, 2 de la Bibliot[er]ca y 1 de Saavedra Meneses) bajo una Dirección Única, de nueva creación. El alumnado será ya mixto, y los edificios escolares todavía seguirán siendo los mismos. Por lo demás el alumnado se distribuye por niveles y el profesorado empieza a trabajar en equipo

En 1.968 se crea la "Asociación de Amigos de la Escuela".

Se trata de aumentar el número de Unidades Escolares y de Concentrar los Edificios, sobre todo a raíz de la Ley de Educación de 1970. Hacía más de 50 años que no se creaban escuelas en Betanzos, antes se habían disminuido. Incluso las escuelas del patronato García Hermanos, fundada con 8 unidades contaba sólo con 2.

La nueva realidad española y la creciente exigencia del título de estudios primarios incrementaba la población infantil que se quería escolarizar.

En 1.972 se inaugura el Nuevo Edificio de 32 Unidades, constituyéndose en "Centro Comarcal Nacional de EGB", para atender el alumnado de los Municipios de Betanzos, Coirós y Paderne.

La solicitud era para un Centro de 24 Unidades que atendiera el Alumnado de Betanzos y Coirós, salvo los de Ois, que deseaban seguir con su escuela. Pero al ser planificada por el Ministerio su integración con la Concentración de La Castellana, Ois pidió su incorporación al Centro de Betanzos.

El Ayuntamiento de Paderne, por su parte, había solicitado un Centro de 8 unidades. Pero al serle denegado, por no tener la población escolarizable requerida (ni en el presente, ni a medio plazo), solicitó su participación en el de Betanzos.

#### † Transporte y Comedor: Supervisión.

EL TRANSPORTE es supervisado por los Profesores, en cuanto a la recepción y regreso de los alumnos en los autobuses.

Y EL COMEDOR es supervisado y ayudado por las Profesoras. Estas, últimamente, han renunciado a la gratificación que les correspondía según la normativa vigente (un 1% de la financiación del Comedor), para ayudar a que la subida del costo de la vida repercuta lo menos posible en la comida servida a los alumnos.

El Centro de EGB, además de las 32 unidades del nuevo edificio tenía 2 en locales prestados de las Escuelas García Hnos. Las Escuelas de Patronato existentes eran: 2 Unidades del Patronato García Hnos y 1 del Patronato de Ntra Señora (distinta de la que hubo en la calle Saavedra Meneses).

En 1974 se crea el "Pre-Escolar" con 2 Unidades, funcionando en locales del antiguo Hospital de San Antonio y de la c/ Saavedra Meneses.

En 1976 se crea una 3ª Unidad por la Asociación de Padres, que paga a la profesora, y se ubica en el Hospital.

En 1977 se crea una 4ª Unidad, también por la Asociación de Padres, que se localiza asimismo en el Hospital.

En 1978 el Ministerio acepta oficializar las unidades creadas y financiadas por la Asociación de Padres hasta ese momento (2). Con este motivo, y ante el aumento de solicitudes de matrícula, la Asociación de Padres crea una 5ª Unidad en el Hospital. Las 5 Unidades Oficiales fueron relocalizadas a las antiguas Escuelas de San Francisco.

Es decir, hay un total de 6 Unidades de Pre-escolar

En 1977 entra en funcionamiento un II Edificio, de 16 Unidades, en el que actualmente se localizan los cursos de la II Etapa (5ª, 7ª y 8ª).

Edificio que se entregó sin Agua ni Luz, pero sí con Filtraciones.

#### d OPTATIVAS

Ninguna, de hecho.

La única alternativa de optativas que contempla la ley para EGB es la de "Francés o Inglés". Pero este Centro, de hecho, nunca se le dió esa posibilidad, ni se le consultó sobre cual de las dos quería, si Francés o Inglés.

De hecho nunca tuvo profesor de Inglés, por lo que sus alumnos están "condenados a estudiar Francés", cuando el Inglés es el idioma extranjero más necesitado en los Estudios Superiores y en la vida real.

e AREA A QUE SIRVE : Ayuntamientos de Betanzos, Coirós y Paderns.

#### f ADMISION

Párvulos.....: 4 años cumplidos. No tienen transporte escolar, por lo que de hecho este sector sirve sólo a Betanzos.

EGB I .....: 4 años cumplidos, antes del 31 de Dc

#### 9 TITULACION Y ACCESOS POSTERIORES

"Graduado Escolar": Se da al aprobar todo 8º de EGB

"Certific Escolar": Se da a todos los alumnos que cumplen 14 años (fin de la escolaridad obligatoria), aunque no hayan superado algunos cursos.

Da acceso a los estudios de FP, el Certificado de Escolaridad que incluye a 8º

## 2. Organos de Gobierno

### a. CARGOS DIRECTIVOS

Director.....: Domingo Alvarez Fernández  
 Secretario .....: Eduardo González Donaire

### b. CONSEJO DE DIRECCION

Cargos Directivos, y  
 Coordinadores de Curso:

Emilio Carrero Farga	(8º)
Jaime Pita	(7º)
Manuel Pérez Cobas	(6º)
Manuel Couceiro Vazquez	(5º)
Constantino Chao	(4º)
Dolores Agudo Ramón	(3º)
Magdalena Martínez Sánchez	(2º)
Flora Dopico Paz	(1º)

### c. JUNTA ECONOMICA

Director .....: Domingo Alvarez Fernández  
 Profesores .....: María Míguez Rodríguez  
 Ramón Mosquera Miranda  
 Manuel Pérez Cobas  
 Vicente Santiago Rodríguez

. Su misión es Ordenar y Vigilar la correcta inversión de las sumas que puedan ingresar en el Centro sea cualquiera su procedencia.

. Integrantes, según el Reglamento:

Director, como Presidente

Secretario

1 Profesor del Centro, que rotará anualmente, de mayor a menor años de servicios, y

1 Padre de Familia, elegido por la APA del Centro.

### d. CONSEJO ESCOLAR

Director y Profesores

. Organismo Consultivo, de Estudio y Comunicación

. Reunión Trimestral preceptiva

Y cuando la convoque el Director

o la solicite 1/3 del Profesorado

e. COMISION PERMANENTE (del Consejo Escolar)

Director : Domingo Alvarez  
Secretario, y : Eduardo González  
2 Profesores :

{elegido por Director)  
" " Profesores

Los dos Profs deben renovarse cada 2 años.

f. DEPARTAMENTOS

Matematicas y C. Nats.: Manuel Lagares  
Lenguaje .....: Domingo Varela  
Ciencias Sociales ....: Jaime Pita

g. TUTORES DE CURSO

Todos los Profesores de EGB I, de su clase respectiva.  
Y en EGB II un profesor designado para cada sección.

h. ASOCIACION DE PADRES:  
JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	José Manuel González Vázquez	(Betanzos)
Vice-Pdte.:	Juan Manuel García Varela	"
Secretario:	Antonio Barros Varela	"
Vice-Secret:	Julio Cans Louisa	"
Tesorero.:	Manuel Basteiro Fernández	"
Vice-Tesor:	Manuel Doval Vales	"
Vocales...:	Luis Pedreira Suárez	"
	Adolfo García Sánchez	"
	Felipe Offate Rodríguez	"
	Enrique Vales Crespo	"
	Manuel Fernández Vázquez	"
	José Crespo González	"

. Todos son de Betanzos (12 = 100%)

Por tanto no hay representación de los Padres de los alumnos de Padernes y Coirós (16% y 13%, respectivamente), como requieren los Estatutos.

Alumnado

a. TOTAL.....: 1.753 al

b. GRUPOS.....: 43 (41 al/grupo)

. Mientras que el Reglamento vigente dice que se debe tender a 30 al/grupo (art 15)

. El problema no es de Aulas, sobran 9, sino que el Ministerio no asigna profesores para reducir los grupos.

Como promedio de clase hay 11 al por encima de los 30 recomendados. Y cada curso tiene por lo menos 4 Aulas, por lo que se llenaría una adicional y aún sobrarían (11x4= 44)

c. JORNADA....: Diurna, únicamente (cf 1a)

d. SECTORES....: Pre-escolar (2 cursos)

231 Al (13% del alumnado total)

6 Grupos (39 al/grupo)

EGB (8 Cursos)

1.522 Al (87% del total)

43 Grupos (41 al/grupo)

e. EDUCACION

ESPECIAL.....: Nada. Nunca hubo Unidades de Educación Especial en el EGB Estatal de Betanzos, a pesar de contar con 1.522 alumnos (de 3 Municipios) y ser la 5ª población provincial con más alumnado de EGB Estatal.

En el curso 78-79 la Pvcia de la Coruña tenía Unidades de Educación Provincial en EGBs de 25 Municipios. De ellos, 22 Municipios tenían menos alumnado que el EGB de Betanzos (e incluso 14 no llegaban a los 800 alumnos)

Pero el EGB Comarcal de Betanzos no tenía ninguna.

EGB con menos alumnado, incluso dentro de nuestro Partido Judicial, cuentan al menos con 1 de esas Unidades. Así los EGB de Abegondo (535 al), Sobrado (462), Curtis (773) y Sada (1.143).

Así que, se debería procurar que cuando el Consejo de Ministros apruebe Unidades de Educación Especial para la Pvcia de La Coruña, 2 de ellas sean para el EGB de Betanzos. Se ha enunciado la política de 1 Unidad de Educ Es pecial por cada Colegio de EGB de 16 Unidades.

Importancia. Un 8-10% de los niños, a nivel internacional confrontan Problemas de Aprendizaje, que escapan a la pedagogía del profesor/clase ordinaria, tales como:

Habilidades Sensomotrices. Percepción de las Formas. Capacidad de Atención. Razonamiento Lógico. Procesos mentales ordenados. Hábitos adecuados de trabajo. Etc. Sicomotricidad. Esquema Corporal

Consecuencias. De no superarse dichos problemas de aprendizaje, dentro de lo posible, en la edad adecuada (EGB I: 6-10 años), eso se traducirá, para el niño concreto, en dificultades serias de:

Base floja. Pobreza de medios para Comprender y expresarse. Personalidad insegura, introvertida o agresiva según sea el caso. Complejos varios. Trastornos de Lenguaje.

C.17 Municipios con Unidades de Educación Especial, dentro de los EGB de la Pvcia de La Coruña. Curso 78-79

Centros Municipios	Alumnado en	
	EGB	ED ESPEC
<u>Estatales</u>	<u>99.932</u>	<u>818</u>
1 Curtis .....	773	10
2 Sobrado .....	430	2
3 Abegondo .....	535	18
4 Lage .....	505	13
5 Puenteceso.....	1.049	13
6 Malpica .....	1.093	2
7 Zas .....	1.050	15
8 Finisterre...	470	1
9 Cambre .....	892	15
10 <u>La Coruña</u> .....	<u>13.123</u>	254
11 <u>El Ferrol</u> .....		309
12 San Saturnino.	518	7
13 Mazaricos ....	1.493	15
14 Cerceda .....	735	15
15 Frades .....	539	15
16 Oroso .....	457	1
17 Cedeira .....	1.063	15
18 <u>Ortigueira</u> ....	<u>1.727</u>	1
19 Padrón .....	1.333	15
20 Rois .....	719	12
21 Capela .....	248	1
22 La Baña .....	511	15
23 Brion .....	556	12
24 Boqueijón ....	585	1
25 <u>Santiago</u> .....	<u>5.670</u>	31
<u>BETANZOS</u> .....	<u>1.522</u>	--
<u>No-Estatales</u>		
1' La Coruña .....	23.250	120
2 El Ferrol .....	7.907	80
3 Santiago .....	7.078	330
<u>BETANZOS</u> .....	<u>405</u>	+

+ En las Estadísticas aparecen 188 al en Centros No-Estatales de Betanzos. Estos alumnos son Deficientes Mentales y estaban un Centro específico para ellos, y no en el de EGB. Por eso los hemos omitido en nuestro Cuadro.

C.18 Educación Especial, dentro de los EGB, de: España,  
Pvcia de La Coruña y Betanzos. 78-79.

	España	Pv Coruña	Betanzos
<b>TOTALES</b>			
Puestos esc	61.200	1.836	---
Alumnos ...	51.900	1.536	---
Unidades ..	4.480	153	---
Profesores	4.361	146	---
<b>EGB ESTATALES</b>			
Puestos Esc	66%	58%	---
Alumnos ...	66%	53%	---
Unidades...	65%	49%	---
Profesores.	63%	50%	---
<b>ALUMNOS/PROF..</b>			
<u>Total</u> .....	<u>11.9%</u>	<u>10.5%</u>	---
Estatad .....	12.5	11.2	---
No Estatal.	10.9%	9.8%	---
<b>ESCOLARIZACION<sup>+</sup></b>			
<u>Porcentaje.</u>	<u>1.0%</u>	<u>1.1</u>	<u>0%</u>
<u>Indice</u> .....	<u>100</u>	<u>105</u>	<u>0</u>

+ Escolarización en Educación Especial, respecto a la población comprendida entre 6-13 años, correspondiente al EGB.

Grupo de referencia que es convencional. Unos autores adoptan este y otros el EGB I (6-13 años), por ser la edad más adecuada para la superación de los problemas especiales de aprendizaje.

En todo caso no hay problema pues se trata de determinar porcentajes comparativos (Es paña, Provincia, EGB concreto), números índices.

Es muy baja esta escolarización de España (1%) y de la Pvcia de la Coruña (1.1%).

Pues SE ESTIMA EN UN 8-10% LA NECESIDAD DE EDUCACION ESPECIAL, EN EGB, A NIVEL INTERNACIONAL.

LAS TASAS MAYORES corresponden a Granada (2.4%, índice 240), Albacete y Las Palmas (2.3%, índice 230) y Guipúzcoa (2.1%, índice 210).

Tendencia a la Volubilidad y al Capricho, al ser les difícil el auto-control y coordinación.

Atención en un EGB de la Coruña. Tiene 780 al en su EGB I. Y se benefician de Educación Especial 55 al. Es decir un 7%, porcentaje que en el EGB de Betanzos equivaldría a 68 al.

La Terapia de Aprendizaje, o Educ Especial, se la dan en Grupos Homogéneos de 4 al, durante 1 h diaria, durante todo el curso. El resto del día escolar lo siguen con su curso.

Terapia que suele necesitarse por 2-3 años, para optimizar el éxito. Si bien en algunos casos poco se puede hacer, pero al menos se intenta. Los Cursos Optimos para hacerla es entre 2<sup>o</sup>-4<sup>o</sup> de EGB

En el EGB mencionado sus 55 al de Educ Especial se distribuían así, respecto sus cursos: 6% de 1<sup>o</sup>, 6% de 2<sup>o</sup>, 9% de 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>, y 5% de 5<sup>o</sup>

Esta Terapia es distinta de la "Ayuda a los Lentos", que en dicho Centro estimaban que se necesitaba por un 20-25% del alumnado, en alguna etapa de su vida escolar.

f CURSOS "EGB": En EGB la Pirámide del alumnado por Cursos es harto irregular, como se puede apreciar en el Cuadro adjunto.

1<sup>o</sup> tiene 206 al (14%). 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> van teniendo menos y 8<sup>o</sup> se cierra con 123 (8%). Pero 5<sup>o</sup> sube a 221 (14.5%). Y 7<sup>o</sup> a 235 (15.4%), casi el doble de 8<sup>o</sup>

Existen varias razones para ello y la más clara es el alto índice de repetidores en dichos cursos.

C 19 Alumnos/Aula en el Centro de EGB de Betanzos, Curso 78-79

	Parv	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	7 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>	TÍ EGB	TÍ GRAL
Alumnado....	231	206	183	176	202	211	188	233	123	1.522	1.753
Aulas/Curso.	6	5	5	5	4	5	5	5	3	37	43
Alumnos/Aula	39	41	37	37	51	42	38	47	41	41	41

g. EDAD. "EGB": Un 80% del alumnado estudia en el curso correspondiente a su edad

Los Cursos con mejor correspondencia de Edad son: 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> (ambos con 90%). Porcentajes que mejoran las Niñas de 1<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> (todas ellas con 93%).

Y los Cursos con menos correspondencia de Edad son: 5<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup> (con 71%), así como 8<sup>o</sup> (con 72%). Porcentajes que empeoran en los Niños de 7<sup>o</sup> (68%) y 5<sup>o</sup> (69%)

Localidad ..... Parraguía ..... 6 ..... 39 Municipal .....  
 Nº de unidades escolares del Centro ... Preescolar ... EGB ... Educ. Especial ... E.Hogar.  
 Nº de alumnos transportados ..... Comensales .....  
 PROFESORADO: Domingo Alvarez Fernández con función docente ....  
 Director - D. .... con curso A .....  
 6 sin curso .....  
 Nº de profesores de Educación Preescolar .....  
 Nº de profesores de Escuela-Hogar ..... Clase .....  
 39 17 "Ocio .....  
 Nº de profesores de E.G.B. ... Nº Profesores... Nº Profesoras ... Nº de Profesoras de Educación Especial .....

**C.20 MATRICULA ESCOLAR**

**Educación General Básica**

**VARONES**

Años cursados el 31 de diciembre del presente año escolar

	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
Primera	79	9	3								92
Segunda		94	18	4	3						120
Tercera			84	8	2	1	1				96
Cuarta				78	17	1	4	3			103
Quinta					90	26	8	5	2		131
Sexta						84	7	13			104
Séptima							97	27	17	1	142
Octava								46	12	4	64

TOTAL VARONES	79	103	105	90	113	113	117	96	31	5	852
---------------	----	-----	-----	----	-----	-----	-----	----	----	---	-----

**MUJERES**

Primera	106	5	2		1						114
Segunda		43	13	2							63
Tercera			74	5	1						80
Cuarta				81	11	3	3	1			99
Quinta					60	7	7	4	2		80
Sexta						78	3	2	1		84
Séptima							68	16	7		91
Octava								41	13	5	59

TOTAL MUJERES	106	53	89	88	73	88	81	64	23	5	670
---------------	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	-----

GENERAL	185	156	194	178	186	201	198	160	54	10	1.522
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	-------

**C.21 Alumnado de EGB, por Sexo (Varones), en: España, Pcia de la Coruña y Betanzos. 78-79**

ALUMNADO	España	Pv Coruña	Betanzos
Total.....	51.2%	51.4	44.2%
Estatal...	53.3	50.8	54.2
No Estatal	47.7%	52.9%	0.0%

<p>Educación Especial</p> <p>PROBLEMAS ESPECIALES DE APRENDIZAJE</p>
--

Dificultades Generales para el Lenguaje Gráfico

(Lectura, Escritura y Cálculo):

LECTURA Y ESCRITURA

- Percepción ....: Confusiones. Inversiones
- Sicomotricidad.: Visual. Manual (Torpeza. Inversión)

OTRAS MANIFESTACIONES

- Poca Concentración de la Atención
- Poca Memorización (se le borra todo)
- Dificultades de Lateralización (distinguir/manejarse De De recha e Izquierda)
- Dificultades Espacio-Temporales
- Deficiencias de Secuencias Rítmicas Auditivas

Causas

AMBIENTALES

- Educación y Trato con el Niño

ORGANICAS (dificultan el desarrollo de la sicomotricidad)

- Lesión Cerebral clara
- Sistema Endocrino (hormonal)
- Anomalías Médicas
- Anomalías Extra-médicas

Disfunción cerebral mínima o disarmonía cognoscitiva

Anomalías estructurales bioquímicas y hormonales, que pueden producir dificultades perceptivas

Clasificación

Niños DISLEXICOS: con dificultades Perceptivas y Conceptuales

Niños DISPRASICOS: con deficiencias Motoras, que a veces está unida con la Discalculia.

Niños HIPERKINETICOS: que no pueden estarse quietos, incapaces de concentrar la atención. Son incapaces de almacenar conocimientos. Son agresivos.

Niños con dificultad de Retención de Memoria, aunque pueden concentrarse.

Niños con dificultades de Relación, con tendencia al aislamiento, con perturbación de la capacidad afectiva (y sensorial)

## Sintomas

### CONFUSIONES

- debidas a dificultades de "discriminación perceptiva":  
p-q d-b u-n
- en las "diferenciaciones auditivas" de los sonidos:  
c-g p-b f-v ch-j t-d

### INVERSIONES

- a nivel de sílabas
- a nivel de palabras y/o frases.

NO AGRUPA PALABRAS, NI REALIZA LAS PAUSAS necesarias. Su lectura es entrecortada y silábica

Esto puede ser motivado por

- Perspectivas Neurológicas
- Zurdaría contrariada. Lateralidad Cruzada.
- Deficiencias Espacio-Temporales, o de Esquema Corporal.

### Pruebas para identificar la Problemática

LECTURA. Motricidad del cuerpo, relativa a su maduración.

LATERALIDAD. A fin de establecer si el niño es diestro, zurdo, o mal lateralizado.

ESTRUCTURACION Perceptiva y Espacial

MEDICIONES SENSORIALES, midiendo la Agudeza Auditiva y Visual.

PRUEBAS PROYECTIVAS (secuencias temporales)

DIBUJO. MIMO

### Re-educación de Dislexias: Objetivos

PERCEPCION Y COORDINACION VISOMOTRIZ. Aumentar la capacidad de Observación y Discriminación. Desarrollar la Atención y Memoria Visual.

Conseguir mayor Destreza Motriz. Facilitar la Flexibilidad de los dedos y de la muñeca.

SICOMOTRICIDAD. Esquema Corporal. Percepción y Orientación Espacial. Simetría.

Conocimiento de su propio cuerpo y su orientación. Adquisición de la orientación en el espacio en relación con los objetos que le rodean y sobre el espacio gráfico.

PERCEPCION AUDITIVA. Estimular y desarrollar la Percepción y la Discriminación Auditiva. Así como la Atención y Memoria Auditiva. Y el sentido de Localización Acústica.

Desarrollar la Estructuración Acústica.

PERCEPCION Y ORIENTACION TEMPORAL, RITMO. Discriminación Temporal. Llegar a captar los Cambios de Personas, Hechos, Objetos, etc, a lo largo del tiempo.

ATENCION. Aumentar la capacidad de Fijación y Concentración.

MEMORIA. Desarrollo de la capacidad de Retención y Evocación Visual y Auditiva.

RAZONAMIENTO. Desarrollar la capacidad de Razonamiento Abstracto, Lógico y Numérico.

LENGUAJE. La Comprensión y Ejecución de aspectos Gramaticales de mayor dificultad para el niño con problemas

LECTURA (MECANICA Y COMPRESION). Desarrollar la capacidad lectora. Aumentar su Comprensión Verbal y corregir los errores específicos de cada caso.

ESCRITURA. Facilitar la adquisición de un Grafismo correcto. Desarrollar la capacidad de expresión escrita, y corrección de los errores específicos que presente.

Carmen Pérez Gómez

h. SEXO .....: 57% Var = 61% Preescolar  
56% EGB

Predominio Masculino, que se explica por la existencia en Betanzos de otro Centro de EGB y Pre-escolar (Atocha, con una matrícula de 475 ) que sólo admite Niñas.

Predominio que en el Centro Comarcal está disminuido por la presencia de alumnado de otros Ayuntamientos.

El Predominio Masculino es mayor en 2º (66%) y 5º (64%).

Disminuyendo en 1º (45%, por la razón dicha) y 4º (51%).

Por el análisis de un sólo año no cabe estudiar la evolución del alumnado por curso y sexo. Aunque salvo en 1º siempre hay predominio masculino, su evolución con los datos disponibles es errática.

#### i. OPTATIVAS

EGB .....: Ninguna de hecho.

Nunca hubo Profesor de Inglés en el EGB de Betanzos. Lo que al parecer es bastante frecuente, al menos en nuestra provincia.

No hemos podido conseguir datos sobre el número de Prof de Inglés en los EGB Estatales, de la provincia y de España.

Y no parece fácil que lo haya, salvo que se muevan mucho las entidades pertinentes (Dirección del EGB, Asociación de Padres, Ayuntamiento, Diputados, etc).

Los Reglamentos que regulan la concesión de Plazas de Profesor de EGB, en Centros concretos, lo dificultan contra toda lógica. Y no parece que esa situación se arregle con los Nuevos Reglamentos que acompañen al Estatuto de Centros.

Los Profs. de Inglés de EGB surgen con la Ley de Educación de 1.970. Para subvenir a la necesidad de cubrir dichas plazas con personal idóneo se organizaron Cursos cortos (Ice, Uned) y se implantó la especialización de Inglés en las Escuelas de Formación de Profesorado. Sólo el profesorado preparado por una de estas dos modalidades, y nadie más, está reconocido o habilitado para ser Prof. de Inglés de EGB.

Sin embargo esa capacitación no decide que se le adjudique la plaza de Profesor de Inglés en Centros sin él, a la hora de cubrir vacantes en dicho centro.

A raíz de la Ley de Educación de 1.970 los Profs de la I Etapa (1º-5º) dan todas las materias, atienden todo un Curso. Mientras que los de la II se especializan en algunas materias que dan en todas las Secciones de uno o varios Cursos. En el EGB de Betanzos, en concreto los profesores se especializan algo más, ya que desde 5º-8º los Profs se reparten materias, y sólo de 1º-4º dan todo el Curso.

Sin embargo, cuando se experimentan Vacantes en un Centro (p.ej. porque tres o cuatro profesores obtuvieron traslado) el Ministerio, al cubrirlos, no considera si el tipo concreto de profesor que el Centro necesita es: de EGB I o de EGB II especializado o no. Y el Ministerio por un sistema de puntuación que considera más la antigüedad de los profesores, que las necesidades concretas del Centro que se supone servir, designa a un señor "X".

Designación que satisface al Señor X, si no no la hubiera firmado, pero que al ser el 25 profesor Generalista o el 7º Especializado en Matemáticas, deja sin resolver la vacante real de la clase de Inglés, Dibujo o Educación Física, p.ej. Tal es el problema del EGB de Betanzos, con sus 1.500 alumnos, desde su creación (1.972)

Y a todo esto hay Prof de EGB con Especialidad en Inglés

- . en Paro

- . o Enseñando Otras Materias

- . mientras que EGB de la provincia no tienen Profesor de Inglés, por lo que los al. se ven condenados a estudiar Francés, que ya no es el Idioma Moderno necesitado

Y mientras que el EGB nunca tuvo desde su creación clases de Inglés (las 3 hs semanales que le reconoce la Ley de 6º a 8º)

Y mientras que en el EGB Estatal de Betanzos nunca hubo, desde su creación, las clases de Inglés que le concede la Ley de Educación (3 hs semanales para el EGB II, de 6º a 8º), los EGB No Estatales procuran tenerlo ya en el EGB I (con 2 hs semanales de Inglés, de 1º a 5º), e incluso desde el Parvulario.

C.23 Alumnado de EGB. por Cursos. en : España,  
Pvcis de La Coruña y Betanzos. 78-79

	España	Pv Coruña	Betanzos
1º Egb .....	13.6%	14.9%	13.5%
2º " .....	12.8	12.9	12.0
3º " .....	12.6	12.8	11.7
4º " .....	12.7	13.2	13.2
5º " .....	12.8	13.0	13.8
6º " .....	13.6	13.4	12.5
7º " .....	11.8	11.1	14.6
8º " .....	10.1%	9.1%	8.8%

C 24 Alumnado y Profesorado de Idiomas Modernos. en  
EGB. en: España, Pvcia Coruña y Betanzos .

	España	Pv Coruña	Betanzos
<u>Alumnado</u>			
ESTATAL			
Inglés ...	35%	54%	---
Francés...	59	46	100%
Otros Id..	6%	--	---
NO ESTATAL			
Inglés ...	49%	85%	---
Francés...	40	12	100%
Otros .....	11%	3%	---
TOTAL			
Inglés ...	42%	67%	---
Francés ..	51	32	100%
Otros .....	7%	1%	---
<u>Profesorado</u>			
ESTATAL			
Inglés .....	28%	36%	---
Francés ...	70	63	100%
Otros.....	2%	1%	---
NO ESTATAL			
Inglés .....	41%	53%	---
Francés ...	53	39	100%
Otros.....	6%	8%	---
TOTAL			
Inglés .....	33%	42%	---
Francés ...	63	54	100%
Otros .....	4%	4%	---

Alumnado del "Colegio Comarcal Nac. de Betanzos", de EGB y Preescolar: por Curso, Sexo y Municipio de Origen. Curso 78-79

NIVEL	T O T A L				De BETANZOS				De COIROS				De PADERNE						
	Total	Var	Muj	Var Muj	Var	Muj	Var Muj	Var Muj	Total	Var	Muj	Var	Total	Var	Muj	Var	Total	Var	Muj
	231	141	90	61% 39%	231	141	90	61% 39%	199	111	88	56% 44%	199	111	88	56% 44%	126	147	46% 54%
1º	206	92	114	45% 55%	109	71	38	65% 35%	18	8	10	44% 56%	19	7	12	35	7.0%	35	65%
2º	183	120	63	66 34	107	63	44	59 41	18	9	9	50 50	29	10	19	35	10.6	35	65
3º	176	96	80	55 45	138	98	40	71 29	37	28	9	75 25	44	20	24	46	16.0	46	54
4º	202	103	99	51 49	160	96	64	60 40	23	14	9	60 40	39	19	20	48	14.3	48	52
5º	221	131	80	64 36	107	61	46	57 43	19	12	7	65 35	30	14	16	48	11.0	48	52
6º	188	104	84	55 45	175	116	59	66 34	39	19	20	49 51	44	23	21	51	16.0	51	49
7º	235	142	91	61 39	133	59	74	44 56	18	8	10	44 56	41	21	20	51	15.2	51	49
8º	123	64	59	52 48	121	66	55	54 46	33	18	15	55 45	27	14	13	51	9.8	51	49
Total	1.522	852	670	56% 44%	1.050	630	420	100% 100%	199	111	88	56% 44%	199	111	88	56% 44%	126	147	46% 54%
San Total	1.753	993	760	57% 43%	1.281	771	510	60% 40%	199	111	88	56% 44%	199	111	88	56% 44%	126	147	46% 54%

C. 26 Edad de los Alumnos del EGB de Betanzos, Curso 78-79: Años cumplidos el 31 de Dic del curso escolar

ALUMNOS	1º (6)	2º (7)	3º (8)	4º (9)	5º (10)	6º (11)	7º (12)	8º (13)	TOTAL
TOTAL	90%	78%	90%	79%	71%	86%	71%	72%	80%
Varones	86%	78%	88%	76%	69%	81%	68%	75%	77%
Mujeres	93	76	93	82	75	93	75	70	83%

Las únicas soluciones para tener Profesor/Clase de Inglés, y no que sus alumnos estén condenados a estudiar Francés, cuando el Inglés es el Idioma Extranjero preferido por el mundo universitario y empresarial, son las siguientes:

a) Si uno de los Profesores Actuales hace el Curso corto, o la Especialización en la Esc. de Profesorado de EGB.

b) Si viniera un Profesor Nuevo con plaza Definitiva, Especializado en Inglés, por uno de los dos modos dichos.

c) Si viniera un Profesor Nuevo Provisional Especializado. Habría que gestionar la prolongación de su servicio, para no interrumpir el Programa de Inglés. A no ser que viniera un relevo (definitivo o no), también Especializado.

d) Si se consiguiera (sic) un Profesor Nuevo en Comisión de Servicios, trayéndolo sobre todo de una zona donde su Especialización en Inglés estuviera repetida innecesariamente. Según algunos se pudiera conseguir prorrogar su servicio.

j. ORIGEN.....: De Preescolar: Betanzos, únicamente.

De EGB: 3 Ayuntamientos : Betanzos, Paderne y Coirós.

69% Betanzos (1.052 = 630 Var & 420 Muj)

Predominan los Niños (60%), alcanzando sus mayores porcentajes en 3º (71%), 6º (66%) y 5º (65%)

Y sólo en un curso predominan las Niñas, en 7º (54%)

Su Distribución por Curso es similar a la del Centro, aunque más pareja. 1º tiene el 10.4% del Alumnado y 8º un 11.5%. Los porcentajes mayores los alcanza 6º (17%), 4º (15%) y 3º (13%).

18% Paderne (273 = 126 Var & 147 Muj)

Predominan las Niñas (54%), alcanzando sus mayores porcentajes en 1º y 2º (65%)

Los niños predominan, ligeramente, de 6º a 8º (49% en los tres cursos)

Por cursos 1º tiene sólo un 7% del alumnado, el porcentaje menor, seguido de 8º con 9.8%. Los Cursos con más porcentaje son 3º y 6º con 16%, seguido de 7º con 15.2%

13% Coirós (199 = 111 Var & 88 Muj)

Predominan los Var (60%), alcanzan sus mayores porcentajes en 3º (75%) y en 5º (65%).

Mientras que las Muj predominan en 1º y 7º (56%) y en 6º (51%)

La distribución por cursos es muy irregular. 1º tiene el porcentaje mínimo, 9%, mientras que 8º un 16.3%, correspondiendo el máximo a 6º (19.8%)

#### 4. Profesorado

a. TOTAL .....: 47 =

##### 45. Profesores, con clase

- 6 Parvulario (1 Prof/Aula)
- 24 EGB I (De 1º a 5º. 1 Prof/Aula, salvo en 5º que tienen varios Prof/Aula)
- 15 EGB II (De 6º a 8º. Varios Prof/Aula)

##### 2 Profesores sin clase

- 1 Director
- 1 Secretario

b. TITULACION : Todos son "Profesores de EGB", aunque de distinto modo.

Unos por estudios ( 3 = 6%). La carrera de Profesorado de EGB, de nivel universitario, comenzó en 1.967

Otros por equiparación (42 = 94%), de sus estudios de Magisterio, anteriores a 1.967 Estudios que eran para la Primaria hasta los 14 años. No propiamente para los 3 primeros años del Bach antiguo, que se englobaron en el EGB

c. ESEPECIALIZACION..... : 19 Prof tienen especialización (40%), totalizando 22 Especializaciones al tener algunos varias

##### Concretamente hay :

- 7 de Matemáticas (//Inglés)
- 4 de Filológicas (Lengua, Lit, Gallego, Francés)
- 3 de Sociales (Geografía, Historia)
- Ciencias (Física, Química, Naturales)
- 2 de Parvulos
- 1 de Dirección Plástica (Dibujo, Artes Manuales)

No hay, y se necesitaría,

- . de Inglés (Filología idem)

Son Especializados por Cursillos 16 ( %). Cursillos que la mayoría hizo con el ICE, a base de 60 hs lectivas. Y algunos por la UNED

Mientras que los que hicieron Profesorado de EGB, con una especialidad concreta, son sólo 3 (16%), dado lo reciente de esta posibili

## C.27 PROFESORADO DEL CENTRO COMARCAL DE EGB, Curso 78-79

Curso y Sección	Nº	Nombre	Especializ	Asignat/Función	Plaza	Residencia	
Direcc.	1	DOMINGO ALVAREZ FERNANDEZ	Dirección	Director	Dfn	Coruña	
	2	EDUARDO GONZALEZ DONAIRE	-----	Secretario	"	Betanzos	
8º 3	3	PRUDENCIO MARTINEZ FREIRE	-----	Pretecnología	Dfn	Betanzos	
	4	ELOY RIO MIÑO	Filológ	Lenguaje	"	Paderne	
	5	DARIO MANUEL PEREZ BARREIRO Nv	Filológ	Francés	"	Betanzos	
	6	EMILIO CARRO PARGA	-----	Cienc Naturales	"	Coruña	
	7	JAI ME ALBERTO PITA VARELA Nv	Sociales	Cienc Sociales	"	Betanzos	
	8	MARIA MIGUEZ RODRIGUEZ	Matemat	Matemat y Relig	"	"	
	7º 5	9	RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ Nv	Matemat	Cienc Naturales	"	Coruña
		10	MANUEL LAGARES PEREZ Nv	Mat y Cien	C. Nat y	"	Betanzos
7		JAI ME ALBERTO PITA VARELA	Sociales	C. Sociales	"	"	
11		PRUDENCIO MARTINEZ FREIRE	-----	Pretecnología	"	"	
11		ANTONIO D. CIBREIRO LAGARES	Filológ	Lenguaje	"	Guitiriz	
5		DARIO MANUEL BARREIRO	Filológ	Francés	"	"	
12		Ma CARMEN BENDAÑA MARTINEZ	-----	Pretecnología	"	Coruña	
13		DOMINGO VARELA PAZOS Nv	Filológ	Religi6n	"	Betanzos	
14		EMILIO CARRO PARGA	Matemat	Cienc. Naturales	"	"	
6º 5		13	DOMINGO VARELA PAZOS	Filológ	Lenguaje y Franc	"	"
		15	MANUEL PEREZ COBAS	C. Nats	C. Soc y Religión	"	Betanzos
		12	Ma CARMEN BENDAÑA MARTINEZ	-----	Pretecnología	"	"
		16	RAMON MOSQUERA MIRANDA	Matemat	Matemáticas	"	"
		17	CARMEN GARCIA PEREZ	-----	Lenguaje	Prov	Coruña
	9	RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ	Matemat	Cienc Naturales	"	"	
5º 5	18	SARA VAZQUEZ SABIN	-----	C. Nat y Relig	Dfn	Betanzos	
	19	MANUEL COUCEIRO VAZQUEZ	-----	Matemáticas	"	"	
	20	VICENTE SANTIAGO RODRIGUEZ	-----	Soc y Pretecnol.	"	"	
	21	ENCARNACION SOBRINO DIAZ	-----	Lenguaje	"	Coruña	
	22	ANGUSTIAS DE ARriba MOURON	Sociales	todo	"	"	
	4º 4	23	Ma DELIA SENRA CASANOVA	-----	Todo	"	Betanzos
24		Ma MARA RODRIGUEZ	-----	"	"	"	
25		CONSTANTINO CHAO ESPINA	-----	"	"	"	
26		Ma MAGDALENA MARTINEZ SANCHEZ	-----	"	"	"	
3º 5	27	AMELIA CASTIÑEIRA FREIRE	-----	"	"	"	
	28	DOLORES AGUDO RAMON	-----	"	"	"	
	29	DOLORES SANCHEZ CAMPORRO	-----	"	"	Coruña	
	30	MATILDE MARCOTE VAZQUEZ	-----	"	"	Coirós	
	31	PILAR GARCIA RUA	-----	"	"	Oleiros	
2º 5	32	FLORA DOPICO PAZ	-----	"	"	Betanzos	
	33	MARIA PEREZ VARELA	-----	"	"	"	
	34	JOSE DAPENA ESPINEIRA	-----	"	"	"	
	35	PURIFICACION DOMINGO BARRAL	-----	"	"	Coruña	
	36	MANUELA GARCIA MENDEZ	-----	"	"	"	
1º 5	37	ELVIRA HERMIDA VARELA	Sociales	"	"	Betanzos	
	38	PILAR DIAZ RAMOS	Plástica	"	"	Coruña	
	39	CARMEN VAZQUEZ SABIN	-----	"	"	Betanzos	
	40	ENCARNACION LAGARES GARCIA	-----	"	"	"	
	41	NIEVES VIDAL NUÑEZ	-----	"	"	"	
Parv1	42	PILAR FERNANDEZ DONO	Parvulista	"	Dfn	Coruña	
	43	Ma VICTORIA PENAS LOPEZ	Parvulista	"	"	"	
	44	ANTONIA RODRIGUEZ GOMEZ	Mat y Cien	"	Prov	"	
	45	MILAGROS MARTINEZ	-----	"	Dfn	"	
	46	Ma ROSARIO SANCHEZ CARRO	Nv	"	Prov	"	
	47	PURITA PATO (per Padres)	Nv	Mat y Cien	"	Contr	Betanzos

Siglas.- . Prof Repetido + Prof de Egb, por Carrera (desde 1.967)  
Nv - " Nuevo

dad (1967) y que las plazas de profesor de EGB en Betanzos, pertenece a las de término dentro de la provincia.

Se concentran en el EGB II (6º-8º), los prof especializados, que es donde realmente se requieren. El único no-especializado en este nivel es el de Pre tecnología.

5º sólo tiene 1 Especializado, cuando necesitaba 5

Y sorprende encontrar una anómala distribución de Especializados y Asignaturas impartidas, en diversos cursos:

. Las Ciencias Naturales de 7º y 6º son impartidas por un especializado en Matemáticas

. Mientras que un especializado en C. Naturales da las Sociales de 6º.

. Y 2 especializados en Sociales dan curso completo en 5º y 1º.

. Por otra parte 2 especializados en Matemáticas y Ciencias están con Párvulos

. Y las Matemáticas y Ciencias Naturales de 5º, las dan profesores no especializados.

. Además que una especializada en Plástica, da un curso completo de 1º.

Los Criterios para Distribuir los Cursos, entre los Profesores, son los siguientes:

. Se distribuyen todos los años.

. Eligen primero los más antiguos

. Y si hay conflicto, entre los Intereses de unos y las Especializaciones de los otros, decide el Director.

d. CATEGORIA  
ACADEMICA::

92% (43) tienen la plaza en "propiedad Definitiva".

6% ( 3) " " " " " Provisional  
2% ( 1) " " " " " Contratada, por la Asoc.  
de Padres, en el Parvulario.

e. DEDICACION: Plena todos los Profs.

f. RESIDENCIA: 64% (30), en el Territorio del EGB

60% (28) en Betanzos  
2% ( 1) en Coirós  
2% ( 1) en Paderne

36% (17) fuera del Territorio del EGB

- 32% (15) en Coruña
- 2% (1) en Guitiriz
- 2% (1) en Oleiros

Entre las razones para el Ausentismo Residencial de estos 17 Profesores están: dificultad de encontrar casa en Betanzos, a un precio similar del disfrutado en Coruña. El otro cónyuge trabaja en el área donde residen. Deseo de mantener el otro ambiente. Aspiración de incorporarse a un Centro de Coruña, aunque tienen plaza en Propiedad en Betanzos,

En todo caso las consecuencias negativas de su ausentismo son, las ya mencionadas al hablar de los otros Centros: tendencia a Menor Dedicación y Compromiso con alumnos-Centro. Empobrecimiento Cultural de la Ciudad y Penalización de los Profesores y Profesionales que sí residen en Betanzos.

La única solución para disminuir este ausentismo es incentivar a los profesores ausentistas para que se radiquen en la localidad (viviendas para profs, facilidades para alquileres, etc.).

Pues según la normativa vigente es prácticamente automática la concesión del permiso para residir fuera de la localidad donde se enseña, con tal que sea dentro de un radio de 30 kms.

g. NUEVOS.....: 6 (13%), que supuso un enriquecimiento para el Centro, dada su preparación, juventud y permanencia previsible:

- o Todos son Especializados
- o 2 (33%) son formados en la Escuela de Profesorado de EGB.
- o Todos menos 1 enseñan en el EGB II
- o Todos menos 1 tienen la plaza en propiedad Definitiva.

Categoría Académica

CONTRATADO = PNN = Profesor no Numerario.- Profesores que terminaron en la Escuela de Prof de EGB y no hicieron Oposición para entrar en el Cuerpo General de Profesores de EGB.

INTERINO = Profesor que aprobó la Oposición y es contratado temporalmente, hasta que pasa automáticamente a Provisional.

PROVISIONAL = Es el Profesor propietario, que todavía no tiene destino definitivo. Tiene igualdad de derechos que el Profesor Definitivo, en cuanto a sueldo y trienios. Los puntos se le acumulan si bien sólo se reconocen sus efectos a partir de su primer destino definitivo.

DEFINITIVO.- Profesor que gana concurso de plazas definitivas (generalmente supone traslado), yendo a la plaza pedida, entre las disponibles

EN COMISION DE SERVICIOS.- Profesor trasladado temporalmente a un sitio, pero con plaza oficial en otro.

h. SEXO .....: Predominan las Mujeres (60% = 29)

### 5. Personal No-Docente

- a. TOTAL .....: 8
- b. CONSERJES.: 1 José Campos
- c. COCINERAS.: 2 Amalia de la Fuente Fernández  
Concepción Otero Freire
- d. LIMPIEZA.: 5 Ma Dolores Minivesa Divina García  
Pilar Sánchez Elvira Muiño  
Carmen Muiño

### 6. Resultados Académicos

a. TITULACION : 88 Graduado Escolar = 72% de los Al. de 8º, los únicos que pueden calificar para el mismo. Este título es requerido para acceder al BUP

185 Certificado Escolar. Reconocimiento que se da automáticamente al cumplir 14 años, y estar cursando EGB.

De ellos 35 eran de 8º, es decir un 28% del alumnado de ese curso.

Título que les habilita para estudiar Formación Profesional

b. REPITIERON : 11% (170 de 1.522) en el Curso siguiente, 79-80

Por cursos, el porcentaje de Repetición fué el siguiente:

1º) 2% ( 4/206)	5º) 5% (10/211)
2º) 7% (12/183)	6º) 23% (44/188)
3º) 5% ( 8/176)	7º) 23% (53/233)
4º) 13% (26/202)	8º) 11% (13/123)

Los Cursos con mayor porcentaje de repetición son 6º y 7º (con 23% ambos), seguido de 4º (13%) y 8º (11%). Lo que provoca una inflación de alumnado en dichos cursos.

Y los Cursos con Menos Repetición son 1º (2%), 3º y 5º (5%) y finalmente 2º (7%). Por lo que dichos cursos tienen un número de alumnos más normal.

El Criterio para repetir Curso es:

a) cuando se suspenden las 2 Asignaturas Fundamentales (Lengua y Matemat) en Setiembre, en la II Etapa.

b) por decisión conjunta con los padres, cuando hay dificultades serias en otras materias, más allá de su previsible recuperación acumulada en el curso siguiente.

C.28 Resultados Académicos del Centro de EGB de Betanzos, Curso 78-79

ALUMNOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
Matriculados 78-79	206	183	176	202	211	188	233	123	1.522
Repitieron, 79-80	4 4.0%	12 6.6%	8 4.5%	26 13%	10 4.7%	44 23.4%	53 22.7%	13 10.6%	170 11.2%
Obtuvieron Grad Esc								88 72%	
" Cert. Esc									185

7. Actividades Culturales

a. CONCURSOS DE

- REDACCION : 2 . "Producción Lechera en Galicia"  
(patrocinado por Leche Leyma)  
."Tema Libre"  
(patrocinado por la Coca Cola)

b. CONCURSOS DE

- DIBUJOS : 2 Patrocinados por  
. Formación Profesional (Betanzos)  
. Ministerio de Educación

c. CONCURSO DE

- MAIOS : 1 = Grupos Mixtos con Trajes Regionales, cantando Coplas a la Primavera y la Naturaleza. Portan arcos decorados.

Bailan. Y cada Maio (grupo) lleva una Maqueta de algo típico de la localidad.

Los Premios fueron de 7.000, 5.000, 4.000 y 2 accesits de 2.000 pts.

d. FESTIVALES : 2

- .Navidad. Belén y Velada  
.Fin de Curso

Excursión de los Participantes en los Maios (financiados por los Premios y otros ingresos)  
Exposición de Trabajos Personales. Velada

e. GRUPO DE

- GAITEROS : 20 participantes

f. GRUPO DE

- DANZAS : 3 grupos, con 10 participantes c.u.

8. Deportes

a. TORNEOS .....: Nada

b. PROF EDUC FISICA / ENTRENADOR. Ninguno oficialmente. Ninguno de los profesores actuales hizo los Cursos requeridos para adquirir la competencia que supone el Ministerio para la promoción de la Educ Física y el Deporte en los Centros de EGB.

El Ministerio nunca proporcionó un Profesor de Educación Física / Entrenador.

Por lo que no sólo no hay torneos, ni deporte organizado, sino que tampoco hay Clases de Educ. Física.

En las 2 hs semanales que corresponden oficialmente a Educ Física y Deportes de 60 a 80 (no se indica nada para 10-50), el profesor de turno se limita a ver como los alumnos juegan a su aire. Falta de preparación específica no pueden hacer mucho más.

La única solución previsible, a las inmediatas, es que la Asoc de Padres (de por sí, o con el concurso de los Ayuntamientos de los alumnos beneficiados ---Betanzos, Coirós y Paderne---, o de otras Instituciones

- a) Contrate los servicios de un Prof de Educ Física y Deportes, por su cuenta, a las inmediatas
- b) o consiga Voluntarios que hagan estos servicios.

b. FACILIDADES DEPORTIVAS, para los 1.500 al.

1 campo de Baloncesto

1 " " Fútbol Sala

Economía

a. INGRESOS TOTALES

"Para Nóminas"

. Ministerio: todo, salvo Personal de Limpieza

. Ayto de Betanzos: Personal de Limpieza (5), por valor de 1.488.000

"Para varios":

670.000 Pts Ministerio, para Comunicaciones (Correo, Teléfono, Telégrafo, Viajes). Mobiliario. Reparación y Mantenimiento Material de Oficina. Actividades Didácticas.

117.000 Ayuntamientos Beneficiados

67.000 Betanzos: Calefacción y Aporte para contratar 1 Prof Farvulista extra

20.000 Paderne

30.000 Coirós

..... Matrículas (100 pts/al ordinario, y 50 pts/al hijo de Familia Numerosa)

b. APOORTE TOTAL DE LOS AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS

Betanzos	1,555.000 pts	= 96,9% Ptsvs	73% al	= 1.283 al
Paderne	20.000	= 1.2	vs 16% al	= 273
Coirós	30.000	= 1.9	vs 11% al	= 199
	<u>1.605.000</u>	<u>=100.0%</u>	<u>vs 100% al</u>	<u>= 1.755 al</u>

Como se ve hay una notable diferencia de aporte proporcional entre todos los Aytos beneficiados, aunque los edificios tengan que residir en uno de ellos, en este caso el de Betanzos.

Por ello hay una solicitud del Ayto de Betanzos, a los de Paderne y Coirós, para una distribución proporcional de los gastos que el Ministerio descarge en los Ayuntamientos. A falta de voluntad proporcional, y de una jurisprudencia clara que obligue a ella, el Ayto de Betanzos tuvo que desembolsar 383.000 pts por encima de su obligación proporcional (en relación al desembolso de los 3 Aytos para el Centro Comarcal de Betanzos, en el curso 78-79)

La distribución proporcional, entre los 3 Aytos, de los Gastos del Centro Comarcal de EGB, obligados por normativa legal o asumidos voluntariamente en el curso 78-79 (95% y 5%, respectivamente) sería como sigue:

C.29

		PROPORCIONAL	REAL	DIFERENCIA
Betanzos	73% al y pts	1.172.000	1.555.000	-383.000
Paderne	16% " " "	257.000	20.000	+237.000
Coirós	11% " " "	176.000	30.000	+146.000
TOTAL	100% al y pts	1.605.000	1.605.000	

El Aporte de los Ayuntamientos /alumno beneficiado de su Municipio ha sido el siguiente

<u>C.30</u>	REAL	PROPORCIONAL	DIFERENCIA
Betanzos	1.250 pts/al-año	vs 913 pts/al =	-299 Pts/al
Paderne	73	vs 913 " =	+840 "
Coirós	150	vs 913 " =	+763 "

### 9. Asociación de Padres

a CREACION : 1.971. Surgió como una transformación de de la "Agrupación de Amigos de la Escuela, (creada en 1.968), en base a la Ley General de Educación de 1.970.

b JUNTA DE GOBIERNO : Composición. Ver pg 5.

12 Miembros de hecho, de ellos 6 son Vocales

Los Estatutos no limitan su número. Sólo indican que la formarán "El Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos Vices, más un número suficiente de Vocales que alcancen a representar las Parroquias y Aldeas de los 3 Ayuntamientos de Paderne, Coirós y Betanzos, comprendidos en la Escuela Comarcal... y el Director y dos Profesores" (Art 19)

Artículo que, por diversas circunstancias no se pudo cumplir.

De hecho todos los miembros son de Betanzos. Y ninguno pertenece al Claustro de Profesores. Por otra parte todos son Varones.

Los miembros no son Familias Delegadas, parejas, sino padres.

Y no son Representant<sup>es</sup> de Curso, ni siquiera los Vocales, sino de la Asamblea General

2 años de mandato, pudiendo ser reelegidos.

Fueron elegidos el 4 de Dic de 1.976.

1 Reunión Trimestral ordinaria le fijan los Estatutos.

Y Extraordinarias siempre que la convoque el Presidente. O la solicite la Dirección del Centro, o algún Directivo por asuntos de importancia.

e ASAMBLEA GENERAL .....: 1 al año, Ordinaria, (por Estatutos), durante los meses de Junio u Octubre.

Y en ella se debe conocer: la Memoria Anual, el Balance y los Presupuestos presentados por la Junta de Gobierno.

Y AG Extraordinarias, cuando la Junta de Gobierno lo estime conveniente. O lo solicite un 20% de los socios.

d SOCIOS.....: Numerarios. Padres, Madres o Tutores de alumnos También cualquier Padre de Antiguo Alumno, o Amigo de la Escuela

Honorario. Personas que hayan ayudado notablemente a la Escuela, o sean de relevante prestigio.

Derechos. Todos tendrán Voz y Voto en las AG. Pero sólo los Padres/Tutores serán elegibles para cargos.

e ESTATUTOS.....: Ver pg 277

f ACTIVIDADES...: . Asamblea con los Padres de Parvulos, con objeto de contratar 2 Profesores más, dado el número de peticiones de ingreso en el Parvulario.

El Ayuntamiento concedió 35.000 pts a este fin, y los padres se comprometieron a pagar 1.600 pts/año. Cifra que se redujo a 1.000 pts/año el curso siguiente, ya que el Ministerio oficializó dicho profesorado a mitad de curso.

. Incorporación a la Confederación de Apas del Área de Ferrol, por considerarla más consciente y dinámica que la del Área de la Coruña. Se invitó al Director del EGB local a que participara en varias de esas reuniones (Puentedeume, 3 en Ferrol, Ares y Cariño

Se proyectó celebrar una de sus reuniones en Betanzos, lo que no pudo realizarse por falta de local

Meses más tarde el Apa de Betanzos se retiró de la Confederación del Área de Ferrol, al iniciarse una politización ajena al espíritu de la Asociación.

-----

+ Parroquias de los Municipios que concurren al EGB de Betanzos.

BETANZOS(10). Santiago. Santa María. Ntra Señora. La Angustia. Tiobre. Brabfo. Castro-Pontellas. Requian. Nogue. Piadela.

COIPOS (6). Coirós. Collantres. Espenuca. Lasa. Sta M<sup>a</sup> de Ois. Santiago de Ois.

PADERNE (9). Paderne. San Pantaleón. Souto. Villosás. Villa  
 eural. Quietas. Arees. San Mamed de Vigo. Obre

. Se solicitó de la Dirección una mayor Vigilancia de los Recreos, y de la Entrada-Salida de los Autobuses, por parte de los Profesores, al notar que había bajado sensiblemente

Así como que parte del dinero recaudado por las Matrículas fuera destinado a subvencionar la Compra de Libros de alumnos necesitados, via Apa. Solicitud que fué concedida, canalizándose su cumplimiento via Dirección.

. El representante de la Directiva de la APA no pudo participar de las reuniones de la Junta Económica, al igual que en años anteriores, al no haber sido convocado a las mismas.

+ Actividades del Apa, en otros años, con la presente Directiva

CURSO 77-78: . Visita al Delegado e Inspector, del Ministerio de Educación en la Provincia, para recabar su ayuda ante

- Inundaciones de los Terrenos, incluso en la zona de la Calefacción, por no desagües pluviales
- No funcionamiento de la Calefacción
- Línea de Alta Tensión, que cruza los Patios
- Carencia de Profesores de: Inglés, Dibujo, Educación Física
- Crecimiento de la matrícula de Parvulos, y necesidad de más Profesorado.

. Mediación con Profesores en Huelga (5), en Mayo del 78, afectando a alumnos de 6º y 3º

CURSO 79-80: . Mediación con las Empresas de Transporte Escolar, para que prolongaran algunos recorridos, sin coste adicional, de modo que varios grupos de alumnos no se mojaran

. Nota de Prensa denunciando la proyectada instalación de un Circo en terrenos del EGB, con el consiguiente peligro posterior de los alumnos al caerse donde hubiera habido animales.

. Escritos a la Dirección, Inspección y Delegación del Ministerio de Educación, así como al Ayuntamiento; solicitando, o informando de haber solicitado, según procedía, respecto:

- Necesidad, todavía insatisfecha, de Profesores de Inglés, Dibujo y Educación Física. Necesidad que se presentó a las autoridades competentes durante varios años, sin nunca lograr respuesta.

- Ampliar el Personal de Limpieza. Lo que ya se solucionó al contratar el Ayuntamiento (que es el responsable legal de ese servicio), a jornada completa, al personal que estaba a media y completarlo con una empleada más.

- Pintar los Edificios, interiormente. Y Reparar las Persianas y Servicios.

## f. ECONOMIA

a Cuotas.....: 300 Pts anuales/alumno (25x12)b Movimiento:

		Pts
1.977	INGRESOS .....	353.809
	· Saldo 1976 .....	47.352
	· Cuotas de Padres .....	306.055
	Ordinarias	
	Padres de Párvulos	
	· Intereses Banco .....	402
	GASTOS .....	267.281
	· Profesorado de Parvulario..	207.000
	· Personal de Limpieza .....	17.000
	· Pago atrasado por Pista de	
	Baloncesto .....	40.200
	· Imprenta .....	3.081
	<u>SALDO</u> .....	<u>86.529</u>
	=====	
1.978	INGRESOS .....	142.837
	· Saldo 1.977 .....	86.529
	· Cuotas de Padres .....	26.308
	· Donación del Ayuntamiento..	30.000
	GASTOS .....	138.638
	· Profesorado de Parvulario..	135.000
	· Personal de Limpieza .....	3.000
	· Reparaciones .....	638
	<u>SALDO</u> .....	<u>4.199</u>
	=====	
1.979	INGRESOS .....	133.624
	· Saldo 1.979 .....	4.199
	· Cuotas de Padres .....	99.425
	· Donación Ayuntamiento .....	30.000
	GASTOS.....	120.264
	· Profesorado de Parvulario	113.000
	· Varios .....	7.264
	<u>SALDO</u> .....	<u>13.360</u>

Escuela-Hogar "Ntra Sra del Carmen"



d ADMISION .....: Ver pg 57

e TITULACION Y ACCESOS  
POSTERIORES .....: Ver pg 57

2. Organos de Gobierno

a DIRECCION .....: Mercedes Gómez Cea  
(con curso por 8 Unid)

b CONSEJO ASESOR

Directora .....: Mercedes Gómez Cea  
Administradora ....: Ma Seoane Seoane  
Represent Instituc: Ma del Carmen Fernández

c CONSEJO ECONÓMICO

Directora .....: Mercedes Gómez Cea  
Represent Claustro: Ma Seoane Seoane  
" APA .....: Antonio Alvarez González  
" Instituc: Ma del Carmen Fernández

d TUTORAS DE CURSO

EGB I : Cada Profesora su Curso  
EGB II : 6º) Ma del Carmen Carballo González  
7º) Ma del Carmen Seoane Bosch  
8º) Mercedes Gómez Cea

e ASOCIACION DE PADRES  
JUNTA DIRECTIVA

Presidente .....: Enrique Alonso Arias (Betanzos)  
Vice-Presidente...: Manuel Vázquez " "  
Secretario .....: Carlos Martínez Teijo " "  
Tesorero-Contador: José Espiño Fandiño " "  
  
Vocales .....: María García Vázquez " "  
Ma Dolores Alvarez " "  
Elías Martínez Martínez " "  
Andrés Pardo Piñeiro " "  
Antonio Alvarez González " "  
Manuel Cortés Buyo " "  
Diego Sánchez González (Paderne)  
José Fernández Rodríguez " "

Presidenta Adjunta: Mercedes Gómez Cea (Betanzos)  
(Directora. Con Voz, pero sin Voto)

Alumnado

a TOTAL .....: 475 a

b SECTORES Y GRUPOS ....: Parvulas (2 Cursos, con 1 Sección c.u.)  
70 al (15% del alumnado total)  
2 Grupos (35 al/Grupo)

c  
d  
e  
f  
EDU  
EDU  
5  
Número 5  
Segundo  
TOTAL  
g

EGB (8 Cursos, con 1 Sección c.u.)

405 al (85% del total)

8 Grupos (50 al/Grupo)

c JORNADA .....: Diurna, únicamente.

d CURSOS "EGB" .....: Hay poca variación, respecto al curso promedio (51). Oscila entre 46 (8º) y 55 (1º)

e EDAD "EGB" .....: Un 85% del alumnado tiene la edad correspondiente a su curso.

El récord de mejor edad lo tiene 3º (100%), seguido de 2º (98%) y 1º (96%)

Y el más bajo 8º (61%), seguido de 7º (65%) y 5º (84%)

Sólo 5 tienen 14 años, repitiendo todas ellas.

f SEXO .....: Femenino 100%, por definición.

EDUCACION PREESCOLAR:

Centro de Párvulos: .....

Niñas .....

TOTAL .....

Años cumplidos		TOTAL
4	5	
21	49	70
21	49	70

EDUCACION GENERAL BASICA (excluidos niños que, en razón a deficiencias físicas o psíquicas reciben educación en Centros o Unidades de Educación Especial,

	Años cumplidos											TOTAL	
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		16
Primer año: 52	2												(17)
Segundo	47	1											54
Tercero		49											48
Cuarto			48		4								49
Quinto				46	7	1	1						52
Sexto	Repetidores					1	4						55
	No repetidores				44	2	1						5
Séptimo	Repetidores												47
	No repetidores				31	14	2	1					48
TOTAL	Octavo												1
	Repetidores						28	14	4				46
No repetidores													405
	52	49	50	48	50	51	35	48	17	5			

g OPTATIVAS "EGB" ..: Ninguna de hecho

La Ley de EGB sólo contempla Optativas a nivel de Idiomas (Francés o Inglés). Y esto se dificulta en los Centros con 1 sólo Sección por Curso y con un Profesorado (cuando está subvencionado) igual numéricamente al de Cursos del Centro.

Al tener que elegir 1 solo Idioma, por razones económicas, se optó por el Francés, dadas las conveniencias del Alumnado y la facilidad de Profesorado de Idiomas para EGB, para el Centro concreto.

El alumnado de este Centro pertenece al 33% de los estudiantes de EGB que estudian Francés en los Centros No-Estatales de la Pvcia de La Coruña, en el curso 78-79.

El porcentaje total (incluyendo a los Estatales) que estudiaba Francés era un 43%.

Ver pg 67-70.

h ORIGEN .....

Parvulario 91% de Betanzos (64, de ellas 1 Interna)  
9% de Fuera de Betanzos (6, de ellas 2 Internas)

De Coirós (3), De Abegondo, Bergondo y Lugo (1 c.u.)

De EGB 70% de Betanzos (331 al. De ellas 6 Internas, por padres emigrantes u otras razones).

30% de Fuera de Betanzos (74 al, de ellas 49 Internas), pertenecientes a 29 Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos con más alumnado en el Centro, aparte Betanzos son los sigs:

1) Coirós y Coruña, con 3.5% c.u. (14 al)  
3) Bergondo, con 2.7% (11) 4) Paderne, con 1% (4)

5) Abegondo y Sada, con 3 al c.u. 7) Curtis, Miño, Vilasantar, Carral, Carballo, Mu-  
gía y Oleiros con 2 c.u. 14) Cesuras, Oza, Sobrado, Boimorto, Cerceda, Dorneda, El Pindo, Mazaricos, Mesía, Mesón del Viento, Origueira, Santiago. Lugo, Orense. Irún y Gerona.

Total 83% de Betanzos (395 al, de ellas 6 Internas)

17% de Fuera de Betanzos (80 al, de ellas 52 Internas y de 29 Ayuntamientos).

Profesorado

a TOTAL .....: 10 =

2 Párvulos

8 EGB, incluyendo a la Directora (con curso)

b TITULACION.....: Todas son Profesoras de EGB, por carrera (que comenzó en 1967), o por equiparación de sus estudios de Magisterio (anteriores a dicha fecha).

c ESPECIALIZACION ...: 3 Profesoras

2 en Matemáticas

1 en Filológicas y Sociales.

C.33 Alumnado de la Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen de Betanzos, según Avuntamiento de Origen, modalidad de inserción (Externas o Internas) y Curso, 1978-79.

Municipios	Parv		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		TOTAL		GRAN TOTAL
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	
Betanzos .....	63	1	47	1	39	-	41	1	46	1	48	1	40	1	33	-	39	-	309	6	395
Partido Judicial <sup>a</sup>	4	1	4	-	6	1	5	-	2	2	1	1	2	-	3	4	3	4	26	17	43
Abegondo .....	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Bergondo .....	1	-	2	-	1	1	2	-	1	-	-	-	1	-	2	-	1	-	10	1	11
Cesuras .....	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Coirós .....	3	-	1	-	3	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	11	3	14
Curtis .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4
Miño .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4
Oza .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3	7
Paderne .....	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	4
Sada .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	3	5
Sobrado .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Vilasantar .....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Pvcia Coruña <sup>a</sup> .....	-	-	-	2	-	-	-	2	-	1	-	4	-	1	-	10	-	1	-	33	33 <sup>b</sup>
Galicia <sup>a</sup> .....	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	2
España <sup>a</sup> .....	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	67	3	51	3	45	3	46	2	48	4	49	6	42	10	33	15	36	11	417	58	475

Siolas. E: Externas I: Internas

<sup>a</sup> Partido Judicial de Betanzos / Pvcia Coruña / Galicia / España: RESTO DE ...

<sup>b</sup> Provincia de La Coruña (Resto de): La Coruña (14), Carral, Carballo, Mugia y Oleiros (2 c.u.), Boimorto, Cerceda, Dorneda, El Pindo, Mazaricos, Mesía, Mesón del Viento, Ortigueira y Santiago (1 c.u.).

d RESIDENCIA .....: 60% (6) en Betanzos

40% (4) en Coruña

Sobre las consecuencias de esta ausentismo residencial del profesorado ya hemos hablado en la pg. 74-75

e. SEXO.....: Femenino exclusivamente (100%)

C.34 Profesorado de la Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen. Curso 78-89

Nº	N o m b r e	Especialc	Asignat-Función	Residencia
PARV				
1	Ma del Carmen Garrido Otero	-----	Todo	Coruña
2		-----	Todo	
EGB:				
3	María Seoane Seoane	-----	Todo 1º	Betanzos
4	Antonia Ríos Barbeito	-----	Todo 2º	
5	Serafina Villar Rodríguez	-----	Todo 3º	Coruña
6	Ana Victoria Rey Lapido	-----	Todo 4º	Betanzos
7	Ma Divina Otero Riva	-----	Todo 5º	Betanzos
8	Ma del Carmen Carballo Glez	Matemat	Matemat 6,7,8	Betanzos
9	Josefina Carnero López	Matemat	C. Nat 6,7,8	Coruña
10	Ma Mercedes Gómez Cea	Filog y Social	Sociales 6,7,8 Francés 6,7,8 y Dirección	Coruña Betanzos

5. Personal No-Docente

a. TOTAL : 5

b. LIMPIEZA : 3 Leonor Cagiao Pena  
Maribel Castrillón Teijo  
Josefa Barral Orosa

c. COCINA : 1 Amadora García Rivadulla

d. INTERNADO: 1 Dolores Estrada Figueroa

6. Resultados Académicos

a. TITULACION: 45 Graduadas Escolar = 96% de las alumnas de 8º

b. REPITIERON: 4.3% (6 de las 141 de EGB II):

6º) 4% (2/52)

7º) 6 (3/48)

8º) 2 (1/47)

Porcentajes que son inferiores al Promedio Nacional y Provincial. cf Cuadro n. 7, pg 30.

7. Economía

a EGB : 425 Pts/mes para complementar la subvención del Ministerio, que no pretende ser subvención total, aunque administrativamente se diga que el Centro está subvencionado al 100% (del Módulo adoptado por el Ministerio, que no es real).

Dicha cuota es la autorizada por el Ministerio para este tipo de Centros.

b PARVULAS: 800 Pts/mes, toda vez que este nivel no recibe ninguna subvención del Ministerio

8. Asociación de Padres

a CREACION .....: 1.978, 14 de Abril

b JTA. DIRECTIVA: Composición. Ver pg 88

13 Miembros, de ellos 8 Vocales

El Centro es Femenino. Sin embargo sólo un 23% de los miembros de la Directiva son Mujeres, incluyendo a la Directora, que es miembro nato, no elegido.

La mayoría reside en Betanzos (10 = 77%), y los restantes son de Paderne (3 = 23%).

Los miembros no son Familias Delegadas, pa rejas, sino padres o madres.

Y no son Representantes de Curso, ni siquiera los Vocales, sino de la Asamblea General.

Incorpora a la Directora del Centro, como Presidenta Adjunta nata. Con Voz, pero sin Voto. Es el único plantel de la ciudad que lo hace.

2 años de mandato, pudiendo ser reelegidos. Si bien se renueva la mitad de la Directiva cada año (no especificándose, en los Estatutos, qué mitad)

1 Reunión Mensual ordinaria le fijan los Estatutos

Y Extraordinarias siempre que la convoque el Presidente o la solicite 1/3 de la Directiva.

c ASAMBLEA GRAL.: Trimestral, como Ordinaria.

Y Extraordinariamente cuando la Directiva lo estime conveniente o lo pida un 30% de los socios.

En una de las AG Ordinarias debe conocer la Memoria y Presupuesto Anual.

d SOCIOS .....: Numerarios. Padres o Tutores de alumnas  
De Honor. Personas que lo hayan merecido

e ESTATUTOS...: Ver pg 282s

f ACTIVIDADES.: Transporte Escolar, para las alumnas externas (376 = 76%). Siguió vigente el contrato de 600 pts/mes, a cubierto de alzas (por gasolina u otros conceptos).

Gestiones para la Implantación del BUP en el curso 79-80, con la Dirección local y la Directora General de la Grande Obra de Atocha.

Así como visitas a los Colegios de Arzúa y Puente deume de la misma Institución, para saber si tenían alumnas internas, en nivel de BUP, del área de influencia de Betanzos. Y para saber si sus familias pudieran estar interesadas en relocalizar a sus hijas al BUP de nuestro Colegio de Betanzos, en caso de abrirse éste. Lo que aumentaría su alumnado potencial.

El BUP se inició de hecho en el curso 79-80, en su 1º año, implantándose el resto en años sucesivos.

Gestiones para impartir Clases de Guitarra. La decisión se aplazó para el curso 79-80. Y al iniciarse las clases del Conservatorio en Betanzos, que empezó por Solfeo pero proyecta dar cursos de varios instrumentos, se desistió de las clases de Guitarra en el propio Colegio.

Gestiones Viales. Se solicitó del MOPU "línea discontinua" para el desvío de la N-VI al Colegio, y señalización del mismo (esto último todavía no se logró).

Así como que el Ayuntamiento aprobara, y recomendara ante el MOPU, la autorización de varias Paradas de nuestro Transporte Escolar en la N-VI, a su paso por la Ciudad.

Gestiones con el Contratista del Colegio para que acelerara la terminación de las obras pendientes.

## g ECONOMIA

- Cuotas.....: 300 Pts anuales/alumno (25 Pts mensuales)  
600 " (50 Pts/mes), desde el 79-80

• Movimiento:

C.35

	Pts
78-79	
INGRESOS .....	155.472
• Cuotas .....	65.125
• Actividades Varias .....	90.000
• Donativos .....	200
• Intereses Bancarios ....	146
GASTOS .....	64.781
• Póliza Seguro Escolar Co lectivo .....	47.595
• Acceso Camino Colegial..	10.200
• Misas y Esquelas por Alumnas fallecidas ...	5.822
• Material Escolar .....	900
• Varia .....	264
SALDO .....	<u>90.690</u>
=====	
79-80	
INGRESOS .....	381.760
• Saldo 78-79.....	90.690
• Cuotas .....	202.650
• Actividades Varias .....	164.000
• Donativo CAG .....	15.000
• Intereses Bancarios ....	110
GASTOS .....	336.404
• Multicopiista para Col...	120.301
• Laboratorio de Bup .....	100.000
• Fiesta Colegial Navidad.	14.137
• Revisión Médica .....	10.000
• Compra de Lotería .....	10.000
• Seguro Escolar Colectivo	50.325
• Ayudas Alumnas Huérfanas	12.000
• Papelería e Imprenta....	5.075
• Dossier Solicitud de BUP	2.550
• Varia .....	1.016
• Aniversario Alumnas fa- llecidas .....	3.000
SALDO (Junio 1, 1980).....	<u>136.047</u>

Instituto "Francisco Aguiar"

1. Instituto Nacional de Bachillerato

a DATOS GENERALES

- . Nombre Oficial .....: Inst. Nac. de Bachillerato "Francisco Aguiar"
- . Clase de Centro .....: Mixto.
- . Dirección .....: Av. de La Coruña, s/n (Parque Municipal). Betanzos (Coruña)
- . Teléfono .....: 77 2451
- . Horario
  - Oficinas .....: 9.00 - 13.30 Todo el año, Ln-Sb
  - Escolar .....: 9.00 - 18.30
  - Clases: 9.00, 10.00, 11.30  
15.30, 16.30, 17.30
  - Receso: 11.00 - 11.30  
13.30 - 15.30 (comida)

. Facilidades Existentes

- Terrenos Totales...: 15.000 m2
- " Edificads: 2.000 m2
- . Laboratorios .....: 3 (Física, Química y Cienc. Nat)  
60 Puestos totales (20/Lab)
- . Pistas Deportivas.....: 1 Campo de Baloncesto
- . Biblioteca .....: 2.200 libros

Por haberse habilitado el Salón Biblioteca como aula (ver lb), no hubo Sala de Lectura en este curso, pero sí se prestaban los libros.

b CREACION, EVOLUCION Y DESARROLLO ACTUAL

En 1931 Betanzos cuenta, por vez primera, con un Instituto de 2ª Enseñanza, Mixto. Centro que se cierra en 1936, con ocasión de la Guerra Civil, y que no se reabrirla al terminar ésta, a pesar de ser solicitado reiteradamente.

En 1952 se crea el "Instituto Laboral" (Sección Masculina), que contará en 1959 con un edificio propio, de gran personalidad, que es el actual.

En 1962 se crea la Sección Femenina del Inst. Laboral.

En 1967 el Inst. Laboral se transforma en "Instituto Técnico".

Y en 1970 éste se convierte, refundiéndose sus 2 Secciones, en el "Instituto Nacional Mixto de Bachillerato" actual.

El Edificio de 1959 se hizo para 300 al, varones, con sólo 6 Aulas.

En el curso 78-79 la matrícula era de 541 al, varones y mujeres, precisando 15 Aulas Ordinarias y 4 más para Dsdobles de clases, por materias optativas en horario simultáneo (3º Bup y Cou)

De ahí que el Instituto se vió obligado a Convertir en Aulas: los 3 Laboratorios, la Biblioteca, unos Ser vicios y un final de Pasillo. Además de utilizar 6 Au las de FP.

Durante todo este curso se trabajó en la construcción de un Nuevo Edificio, frente el actual, que cubra las ne cesidades del alumnado actual y previsible. La firma cons tructora se comprometió a entregarlo para el principio del curso 79-80.

Hacia 1970 se solicitó por primera vez la ampliación del edificio de 1959. Años después se hizo una subasta de las obras, que fué declarada desierta ya que los Pla nos del Ministerio no consideraba los gastos de fortale cimiento de la cimentación (requeridos por ser en zona de antiguas marismas) y ningún contratista aceptó ese planteamiento.

En 1974 se renovó la petición de Ampliación. Y no fué sino hasta 1978 que se iniciaron las obras, no de Amplia ción del edificio actual, sino de construcción de uno Nuevo.

En 1974 el MEC dispuso utilizar el Campo de Fútbol del Instituto para construir el Centro de Formación Profesio nal actual, cuando el propio MEC tenía terreno disponible enfrente. Terreno que en 1978 usaría para construir el Nuevo Edificio, pues la Ampliación ya no era posible, al estar FP al lado.

### c SECTORES

Bup: 3 Cursos (con 4 Secciones c.u.)

Cou: 1 Curso (con 3 Secciones)

### d ESPECIALIDADES u OPTATIVAS

1º Bup: Idiomas (Francés o Inglés)

2º Bup: Idiomas (idem)  
Eatp (Alimentación, Diseño, Electricidad, Hogar)

3º Bup: Idiomas (idem)  
Eatp (idem)

2 Opciones alternativas, eligiendo 3 de 4 Mats:

A) Español, Latín, Griego, Matemáticas

B) Español, Ciencias Nat, Fis-Quim, Matemáticas.

Cou : Idiomas (idem)

2 Opciones alternativas:

Letras: Literatura, Hist Mundo Contempor & 2  
(de Latín, Griego, Hist Arte, Matemáticas)

Ciencias: Matemáticas, Física & 2 (de Química, Biología, Geología, Dibujo Técnico).

## e TITULACION Y ACCESOS POSTERIORES

3<sup>o</sup> Bup: "Bachiller"

Acceso a: Cou, FP-2, y oposiciones que requieran título de Bachiller

Cou.: Acceso a la Universidad

## f ADMISION

Requisitos: Título de "Grauado Escolar" (8<sup>o</sup> EGB), o el de "Técnico Auxiliar" (FP-1), pasando a 2<sup>o</sup> BUP, con las convalidaciones académicas aprobadas.  
 O el de Bach Elemental, de cualquier plan anter.

Organos de Gobierno

## a. Cargos directivos.

Director: D. Antonio Barge Rodríguez.  
 Jefe de Estudios: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen González Madrid.  
 Secretario: D. Luis Sevilla González.

## b. Consejo de dirección.

Prof. numerario elegido: D. Manuel Ares Faraldo.  
 Prof. interino elegido: D. José Souto Blanco.

## c. Consejo asesor.

Profesores designados por el Claustro:

D. Ramón Farré González.  
 D. Francisco Sánchez Soria.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Vázquez Martínez.  
 D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez Ampudia.

Representantes de la Asociación de Padres de Alumnos:

D. Martín Iglesias Salorio.  
 D. Enrique Vázquez Freire.

Representantes de los alumnos:

de 1.<sup>er</sup> curso: D.<sup>a</sup> Olga-María Temprano Bravo.  
 de 2.<sup>o</sup> curso: D. Pablo Martínez Purriños.  
 de 3.<sup>er</sup> curso: D. José Castiñeira Palleiro.  
 de C.O.U.: D. José-Luis Mosquera Camba.

Representante del personal no docente:

D.<sup>a</sup> Josefina Freire Doval.

## d TUTORES DE CURSO

1A M<sup>a</sup> Nieves Rouco Puentes  
 1B Lola Rey Montes  
 1C Georgina Conde Asorey  
 1D Jesús Gil Mosquera

2A Abel Quiroga Trigo  
 2B Josefina Núñez García  
 2C M<sup>a</sup> Teresa Osorio Núñez  
 2D Carlos Sández Fernández

3A M<sup>a</sup> Jesús Martínez Bazarra  
 3B M<sup>a</sup> Dolores González Pérez  
 3C Carmen Vázquez Martínez  
 3D Concepción Méndez Revuelta

CouA M<sup>a</sup> Josefa Morandeira Loures  
 CouB Juan Carlos González Fernández  
 CouC Ramón Farré González

e JEFES DE SEMINARIO<sup>#</sup>

"Lengua y Lit Española": J. Antonio Míguez Rodríguez  
 "Geografía e Historia": Antonio Barge  
 "Francés".....: Esteban Martínez Lago  
 "Inglés".....: Manuel López Varela  
 "Latín".....: M<sup>a</sup> Elena Martínez Lage  
 "Griego".....: José Souto Blanco  
 "Filosofía".....: Angel Núñez Sobrino  
 "Matemáticas".....: M<sup>a</sup> del Carmen Glez Madrid  
 "Física y Química".....: M<sup>a</sup> Concepción Asorey Andaluz  
 "Ciencias Naturales"....: Julio Picatoste Francos  
 "Dibujo".....: Francisco Sánchez Soria  
 "Religión".....: Manuel Ares Faraldo  
 "Educación Física".....: Ysauro Rodríguez Pombo

f COORDINADORES DE AREAS<sup>#</sup>

"Lenguaje" (Leng y Lit Esp,  
 Latín, Griego, Idiomas): J.A. Míguez Rodríguez

"Social y Antropol" (Geog e  
 Hist, Filosofía, F. Civ): M<sup>a</sup> Nieves Sánchez Ampudia

"Formac Estética"(Dibj, Mus): Francisco Sánchez Soria

# SEMINARIO: Equipo formado por todos los profesores de la misma Asig  
 natura y presididos por el Catedrático de la misma.

AREA: Reunión de Seminarios de Asignaturas afines.

- "Ciencias" (Mat, C.Nt, FyQm): Antonio Barros Varela  
 "Formac Religiosa".....: Manuel Ares Faraldo  
 "Formac Fisica y Departiza : Ysauró Rodríguez Pombo

e ASOCIACION DE PADRES

Directiva:

- Presidente.....: Martín Iglesias Salorio (Bet)  
 Vice-Presidente ....: Enrique Vázquez Freire (Sada)  
 Secretario .....: José Luiz Yáñez (Bet)  
 Tesorero .....: Ricardo García Gondell (Bet)
- Vocales .....: Ysauro Rodríguez Pombo (Bet)  
 Maruja Míguez (Bet)  
 José Rey Ruanova (Bet)  
 Fernando Couceiro Louriño (Bet)

f ASOCIACION DE ALUMNOS

Delegados de Curso:

- 1ª Temprano Bravo, Olga Ma ( nº 20-1ª D) (Sada)  
 Cagiao Medin Jorge (nº 8-1ª C) (Paderne)
- 2ª Martínez Purriños, Pablo (nº 16-2ª C) (Bet)  
 Ortiz Iglesias, Ma José (nº 25-2ª B) (Bet)
- 3ª Castiñeira Palleiro, José (nº 4-3ª C) (Bet)  
 Blanco Presas, Ana Ma (nº 3-3ª D) (Sada)
- COU Mosquera Camba, José Luis (nº 12-COU A) (Bergondo)  
 Gil Martínez, Fernanda (nº 9-COU B) (Bet)

Delegados y Sub-Delegados de Secciones:

- 1ª A Campos Manivesa, Juan Manuel (nº 14) (Bet)  
 Carneiro Medin, Raul (nº 16) (Bet)
- 1ª B Guerra Fernández, Antonia (nº 3) (Bet)  
 Pardollas Díaz, José Alfonso (nº 23) (Bet)
- 1ª C Cagiao Medin, Jorge (nº 8) (Paderne)  
 Sánchez Presedo, Ma Luisa (nº 24) (Bet)
- 1ª D Temprano Bravo, Olga Ma (nº 20) (Sada)  
 Iglesias Vázquez, Martín (nº 1) (Bet)
- 2ª A Fuentes Bustamante, Luis (nº 22) (Bet)  
 Alvarez Brañas, Beatriz (nº 2) (Bet)
- 2ª B Ortiz Iglesias, Ma José (nº 25) (Bet)  
 Mosquera Camba, Ma Belén (nº 20) (Bet)
- 2ª C Martínez Purriños, Pablo (nº 16) (Bet)  
 Roel Pagan, Silvia (nº 24) (Bet)
- 2ª D Doval Suarez, Juan Luis (nº 7) (Bet)  
 Valle Pita, Ma José del (nº 36) (Sada)
- 3ª A Naveira Carro, Manuel (nº 18) (Bet)  
 Calviño Neira, Manuel (nº 6) (Bet)
- 3ª B Fernández Vidal, Manuel (nº 11) (Miño)  
 Varela Vidal, Andrés (nº 37) (Bergondo)
- 3ª C Castiñeira Palleiro, José (nº 4) (Bet)  
 Liñares Bereira, José Antonio (nº 16) (Bergondo)
- 3ª D Blanco Presas, Ana Ma (nº 3) (Sada)



C.36 Inst de Betanzos: Alumnado de BUP por Cursos, Optativas, Sexo y Grupos. (Curso 78-79)

Distribución de la matrícula en las asignaturas comunes	Total alumnos	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
		M	F		
Primer curso...	136	40	60%	4	34
Segundo curso...	156	42	58	4	39
Tercer curso...	152	49	51	4	38
<b>Total Bup</b>	<b>444</b>	<b>43</b>	<b>57%</b>	<b>12</b>	<b>37</b>

Grupo A			Grupo B			Grupo C			Grupo D		
m.	f.	total									
1	3	4	1	7	8	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

Redistribución del alumnado en idiomas, E.A.T.P. y optativas

1.º	Idiomas	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
			M	F		
	Francés ...	95	39%	61%	3	32
	Inglés ...	41	41	59	2	21
	<b>Idiomas:</b>	<b>136</b>			<b>5</b>	<b>27</b>

Grupo I			Grupo II			Grupo III			Grupo IV		
m.	f.	total	m.	f.	total	m.	f.	total	m.	f.	total
1	3	4	1	7	8	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

2.º	Idiomas	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
			M	F		
	Francés ...	105	38%	67%	3	35
	Inglés ...	51	53	47	2	21
	<b>Idiomas:</b>	<b>156</b>			<b>5</b>	<b>31</b>

1	2	3	1	8	9	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

I. Alimentac.	EATP	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
			M	F		
I. Alimentac.		31	94%	6%	1	31
Diseño ...		30	83	17	1	30
Hogar ...		83	-	100	4	21
Electricidad		10			1	10
<b>EATP</b>	<b>154</b>				<b>7</b>	<b>22</b>

2	9	11	1	8	9	1	2	3	1	2	3
2	9	11	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

3.º	Idiomas	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
			M	F		
	Francés ...	110	50%	50%	4	27
	Inglés ...	35	49	51	2	18
	<b>Idiomas:</b>	<b>136</b>			<b>6</b>	<b>23</b>

1	3	4	1	7	8	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

I. Alimentac.	EATP	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
			M	F		
I. Alimentac.		13	100%	0%	1	13
Diseño ...		33	85	15	1	33
Hogar ...		70	11	89	4	18
Electricidad		23	100		1	23
<b>EATP</b>	<b>139</b>				<b>7</b>	<b>20</b>

1	3	4	1	7	8	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

L. Española	Matemáticas	Latín	Griego	C. Naturales	Física y Química	Optativas	Total	% / Sexo		Total grupos	Al/Gr
								M	F		
L. Española ...	135	48%	52%	4	31						
Matemáticas ...	133	51	49	4	33						
Latín ...	56	38	62	2	28						
Griego ...	17	29	71	1	17						
C. Naturales ...	58	53	47	2	29						
Física y Química ...	60	65	35	2	30						
<b>Optativas</b>	<b>449</b>			<b>15</b>	<b>30</b>						

1	3	4	1	7	8	1	2	3	1	2	3
2	2	4	1	8	9	1	2	3	2	4	6
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2
1	6	7	2	1	3	1	1	2	1	1	2

En Institutos mixtos

Grupos masculinos y femeninos en Educación Física	1.º	m.	f.	Total
	2.º	m.	f.	Total
	65			
	3.º	m.	f.	Total
	74			
	78			
<b>Total Bup</b>	<b>441</b>			

4	14
4	21
4	16
4	23
4	19
4	20
<b>24</b>	<b>19</b>

Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4	
(1)	total	(1)	total	(1)	total	(1)	total
A	1313	B	1717	C	1212	D	1212
A	2424	B	2020	C	2525	D	1313
A	1212	B	1818	C	1111	D	2424
A	2727	B	2121	C	2828	D	1515
A	1616	B	2020	C	2323	D	1515
A	2323	B	2626	C	1111	D	1818

C. 37 Inst de Betanzos: Alumnado de COU por Cursos, Optativas, Sexo y Grupos. (Curso 78-79)

Distribución de la matrícula en las asignaturas comunes	Total grupos	Total alumnos /al	Sexo			Grupo A			Grupo B			Grupo C			
			H	M	Total	m.	f.	total	m.	f.	total	m.	f.	total	
			Seminario de L. Española.	3	83	100%	46%	54%	100	13	15	28	11	15	26
Filosofía ... ..	3	83	100	46	54	100	13	15	28	11	15	26	14	15	29

Redistribución del alumnado en idiomas y optativas	Total grupos	Total alumnos		Sexo			Grupo I			Grupo II			Grupo III		
				H	M	Total	m.	f.	total	m.	f.	total	m.	f.	total
				Francés ... ..	3	56	67%	46%	54%	100	8	12	20	10	6
Inglés ... ..	2	27	33	44	56	100	11	6	17	1	9	10			
	5	83	100%	100%	100%										

2 OPCIONES +  
(Mat: 2 oblig  
2 optat)

LETRAS	Total grupos	Total alumnos		Sexo			Grupo I			Grupo II			Grupo III		
				H	M	Total	m.	f.	total	m.	f.	total	m.	f.	total
				Literatura ... ..	2	48	55%	42%	58%	100	13	15	28	7	13
H. del Mundo Contemp.	2	48	55	42	58	100	13	15	28	7	13	20			
Latín ... ..	1	14	29%	27	63	100	3	11	14						
Griego ... ..	1	6	13	66	34	100	4	2	6						
Historia del Arte ... ..	2	41	85	44	56	100	13	15	28	5	8	13			
LETRAS	3	68	78%	50	50	100	13	15	28	11	15	26	10	4	14
Matemáticas #	3	68	78%	50	50	100	13	15	28	11	15	26	10	4	14
Física ... ..	2	39	45	54	46	100	11	15	26	10	3	13			
Química ... ..	2	34	87%	50	50	100	11	15	26	6	2	8			
Biología ... ..	1	32	82	44	56	100	14	17	32						
Geología ... ..	1	3	8	100	--	100	3		3						
Dibujo Técnico ... ..	1	7	18	71%	29%	100	5	2	7						
Alumnos COU		87	100%												

Grupos masculinos y femeninos en actividades deportivas		Total grupos	Total alumnos
m.		1	13
f.			1

Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3	
A-B-C	total	(1)	total	(1)	total
13	13				
1	1				

Resumen	
Matrícula de Bachillerato ...	{ Diurno .. 444 Nocturno. -
Matrícula de C.O.U. ....	{ Diurno .. 87 Nocturno. -
Matrícula total ... ..	531

Opciones  
 CIENCIAS: Matemáticas, Física y 2 (de Quim/Biol/Geol/Dibujo Técnico)  
 LETRAS : Literatura, Hist Mund Cont y 2 (de Lat/Grieg/Hist Arte/Matem)  
 Matemáticas: 29 DE LETRAS OPTARON por ella, es decir un 64%

f EDAD ..... 1 de 13 años (0.2%, varón)

19% de 14 años (99 al), respecto al total. Porcentaje que parece bajo, ya que si se dividiera todo el alumnado por igual --sin contar las bajas académicas--, entre los existentes, correspondería a 25%/curso-edad normal. Y los 14 años es la edad normal para 1<sup>o</sup> de Bup.

25% de 15 años (135 al), siendo el porcentaje mayor.

22% de 16 años (115 al).

18% de 17 años (93 al).

10% de 18 años (61 al).

3% de 19 años (15 al), y

2.8% de 20 años y más (12)

g EDAD Y CURSOS.....

1<sup>o</sup> Bup. Predominan los de 14 años, con un 68% (93), seguidos de los de 15 años, con un 23% (31), los de 16 (7% = 10), y los de 13 y 20 o más años (1% = 1 al, c.u.)

2<sup>o</sup> Bup. Predominan los de 15 años, con un 64% (100). Siguen los de 16, con un 24% (37). Así como los de 14, 17 y 18 años (4% = 6, c.u.). Y finalmente los de 20 o más años (1 al).

3<sup>o</sup> Bup. Predominan los de 16, bajando el porcentaje notablemente, a un 47% (52). Siguen, elevando su participación, los de 17 (con un 32% (49) y los de 18 con un 20% (31). Y por último los de 19 y 15 (3% = 4 y 5 al, respectivamente).

Cou. Predominan los de 17 años, con un 44% (38) Siguen los de 18 años, con un 28% (24). Así como los de 19 (11% = 10), 20 o más (10% = 9) y los de 16 (7% = 6)

h SEXO ..... Predominan las Mujeres, con un 56% (298 al)

Predominio que mantienen en todos los cursos. En 1<sup>o</sup> Bup, 60%. 2<sup>o</sup> Bup, 58%. 3<sup>o</sup> Bup, 51%. Y en Cou, 54%.

i SEXO Y

EDADES..... Entre los Varones predominan los al

- |                          |               |               |
|--------------------------|---------------|---------------|
| 1) de 16 años: 28%       | 2) de 15: 20% | 3) de 17: 19% |
| 4) de 14 años: 17%       | 5) de 18: 10% | 6) de 19: 5%  |
| 7) de 13 y 20 o más : 1% |               |               |

Entre las Mujeres predominan las al

- |                    |                     |                     |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| 1) de 15 años: 29% | 2) de 14: 20%       | 3) de 16 y 17 : 17% |
| 5) de 18 años: 13% | 6) de 20 o más : 3% |                     |
| 7) de 19 años: 1%  |                     |                     |

C 38 Alumnado de Bup y Cou, por Cursos, en: España,  
Pvcia de La Coruña y Betanzos. Curso 78-79.

	España	Pv Coruña	BETANZOS
1º Bup .....	33%	32%	26%
2º Bup .....	27%	28%	30%
3º Bup .....	23%	23%	28%
Cou .....	17%	17%	16%
Total	100%	100%	100%

C 39 Alumnado por Sexo (Varones), en los Bup-Cou  
de España, Pvcia de la Coruña y Betanzos.

CENTROS	España	Pv Coruña	BETANZOS
Total .....	48%	47%	44
Estatales....	45	44	44
No Estatales.	52%	51%	--

C 40 Alumnado de Bup y Cou, por Tipo de Centro, en  
España, Pvcia de la Coruña y Betanzos.

CENTROS	España	Pv Coruña	BETANZOS
Estatales...	62%	64%	100%
No Estatales	38%	36%	---
Total..	100%	100%	100%

E 41 Alumnado del Instituto de Betanzos: por Sexo, Curso y Edad.  
Ns Absolutos y Porcentajes. Curso 78-79

Varones	Años de edad							TOTAL		
	13	14	15	16	17	18	19			20 y más
1 <sup>o</sup> Bup	1	27	11	6	-	-	-	-	55	23%
2 <sup>o</sup> Bup	-	3	34	21	5	1	-	1	65	28
3 <sup>o</sup> Bup	-	-	3	35	22	12	2	1	75	32
Cou	-	-	-	3	17	11	9	1	41	17
<u>Sub-Total</u>	1	40	48	65	44	24	11	3	236	100%
		17%	20%	28%	19%	10%	5%	1%	100%	
Mujeres										
1 <sup>o</sup> Bup	-	56	20	4	-	-	-	1	81	27%
2 <sup>o</sup> Bup	-	3	66	16	1	5	-	-	91	31
3 <sup>o</sup> Bup	-	-	1	27	27	19	3	-	77	26
Cou	-	-	-	3	21	13	1	8	46	16
<u>Sub-Total</u>	-	59	87	50	49	37	4	9	295	100%
	-	20%	29%	17%	17%	13%	1%	3%	100%	
TOTAL										
1 <sup>o</sup> Bup	1	93	31	10	--	--	--	1	136	26%
2 <sup>o</sup> Bup	-	6	100	37	6	6	--	1	156	29
3 <sup>o</sup> Bup	-	-	4	62	49	31	5	-	152	29
Cou	-	-	-	6	38	24	10	9	87	16
<u>Total</u>	1	99	135	115	93	61	15	12	531	100%
		19%	25%	22%	18%	10%	3%	3%	100%	

Como se ve el Alumnado Femenino es Más Joven que el Masculino.

Los de 14 años son un 20% del alumnado Femenino y un 17% del Masculino.

Mientras que los de 15 años son un 29% del alumnado Femenino, y un 20% del Masculino.

Desde otro punto de vista, el grupo predominante en el alumnado Femenino es el de 15 años (29%), mientras que en el Masculino es el de 16 años (28%).

A todo esto hay que recordar que el Alumnado Femenino es mayor que el Masculino (125%: 295 vs 236).

j OPTATIVAS: 1<sup>o</sup> Bup. Aquí sólo se puede optar en los Idiomas

Predomina el Francés, y exageradamente (70%). Cuando lo más funcional para los alumnos sería estudiar Inglés (30%). La razón parece ser que en EGE dieron Francés, por no tener profesor de Inglés.

Las Mujeres predominan en los 2 Idiomas, pero más en Francés (61%) que en Inglés (59%).

2<sup>o</sup> Bup. Las Alternativas aquí son los Idiomas (2) y las EATP (40). Las opciones son como sigue:

• Sigue el Predominio del Francés (67%)

Los Varones predominan ligeramente en el Inglés (53%). Mientras que las Mujeres lo hacen netamente en el Francés (67%).

. En las EATP predomina el Hogar (54%), aca parado por las Mujeres, como es natural

Siguen Diseño y Alimentación (20%), con predominio de los Varones (83 y 94%, respectivamente). Y por último Electricidad (6%), con sólo Varones.

3º Bup. A los Idiomas y la EATP se añaden 2 Opciones alternativas (con 4 asignaturas cada una, para elegir 3). Las opciones concretas fueron:

. Sigue la predominancia del Francés, que sube a un 81%, quizás por haber padecido más la ausencia de profesor de Inglés en EGB.

El Francés lo estudian por igual Mujeres y Varones (50%). Mientras que en Inglés predominan ligeramente las Mujeres.

. En las EATP se mantiene el predominio del Hogar (54%). Cabiendo destacar que entre sus 70 al hay un 11% de Varones (8).

Siguen Diseño, con 24% (33 al, de los que un 85% son Varones y un 15% Mujeres). Así como Alimentación y Electricidad, con un 9% y 6% respectivamente, con sólo Varones.

. En las 2 Opciones (A y B), aparecen tanto la Leng-Literatura como las Matemáticas. Esto explicará lo que sigue.

Predominio neto de la Lengua y Matemáticas, con un 30% c.u. . La diferencia por Sexos es mínima. En Lengua predominan las Mujeres (52%) y en Matemáticas los Varones (51%).

Siguen las Ciencias Naturales y Fis-Quim, c.u. también con 13%. En ambas predominan los Varones (con 53% y 65%, respectivamente).

Así como el Latín con 12%, predominando las Mujeres (62%). Y finalmente el Griego con un 4%, y mayor predominio femenino (71%).

Cou. Además de los Idiomas hay 2 Opciones (Ciencias o Letras, con 2 asignaturas obligatorias y otras 2 a elegir de cuatro posibilidades peculiares). Las Matemáticas están en las dos Opciones. Los datos son los siguientes.

. Sigue el Predominio del Francés, aunque baja a un 67%.

El Alumnado es predominantemente Femenino, tanto en Francés (54%), como en Inglés (56%).

. Predominio de los de Letras, como se ve por el 55% de Literatura e Hist. del Mundo Contemporáneo. Con predominio femenino (58%).

Y dentro de las Optativas de Letras predominio de Historia del Arte, con 85%, (predominando las Mujeres (56%).

Siguen las Matemáticas, con 60%.

Latín, con 29%, y predominio femenino (63%)

Y Griego, con un 13%, y predominio masculino (66%)

Los de Ciencias son un 45%, como se deduce del número de los que estudian Física (pues la otra materia obligada para Ciencias, Matemática, es electiva para los de Letras). Predominan los Varones (54%).

Dentro de sus Optativas predomina la Química, con 87%, compartido por Varones y Mujeres (a 50%).

Le sigue muy de cerca la Biología, con un 82%, y predominio Femenino (56%).

Y ya de lejos el Dibujo Técnico, con un 18% y predominio masculino (71%).

Y Finalmente la Geología con un 8%, y sólo varones.

k ORIGEN : 20 Ayuntamientos. De ellos 15 son del su Partido Judicial, no estando representados Vilasantar y Villarmayor.

Y los 5 restantes son de Fuera del Partido Judicial (Cambre, Frades, Guitiriz, Mesía y Oleiros), si bien sólo participan con 8 alumnos por todo.

53% de Betanzos (279 al), por lo que es un Inst. Municipal-Comarcal, a partes iguales prácticamente

Betanzos es el Ayuntamiento más beneficiado (53% del alumnado vs sólo un 14.4% de la población de los Aytos del Partido Judicial, representados), lo que es natural ya que es la sede del Instituto.

Su alumnado representa un 44.4% de la población betanceira en edad de Bup-Cou. Porcentaje que es muy superior a la media española en el curso 78-79 (37%). Es decir, es un 120% del promedio nacional.

Predominan las Mujeres, con un 59% (165). Predominancia que, por cursos, es como sigue: 1º Bup, 61%. 2º Bup, 65%. 3º Bup, 49%. Cou, 63%.

La distribución de su alumnado total, por cursos, es la siguiente: 1º Bup, 25%. 2º Bup, 32%. 3º Bup, 28%. Y Cou, 15%

C.42 Inst de Betanzos: Alumnado por Curso y Sexo, según Ayuntamientos, Ns Absolutos y Porcentajes, (Curso 78-79)

MUNICIPIO	A l u m n a d o										POBLACION		% AL /Inst
	NS. ABSOLUTOS					PORCENTAJES					Total	%	
	Ttl	1º	2º	3º	Cou	Ttl	1º	2º	3º	Cou			
Abegondo...	14	5	2	5	2	100%	36%	14%	36%	14%	6.000	7.6%	2.64%
Aranga.....	12	3	4	2	3	100%	25	33	17	25	2.900	3.7	2.26
Bergondo...	48	22	10	11	5	100%	46	21	23	31	5.400	6.8	9.04
BETANZOS...	279	71	89	78	41	100%	25	32	28	15%	11.400	14.4	52.54
Cambre.....	1	--	--	--	-1	100%	--	--	100	--	--	--	0.19
Cesuras.....	7	3	2	1	1	100%	43	29	14	14	5.000	6.3	1.32
Coirós.....	18	1	5	8	4	100%	6	28	44	22	1.600	2.-	3.39
Curtis.....	2	-	-	2	-	100%	--	--	100	--	6,000	7.6	0.38
Frades.....	1	-	1	-	-	100%	--	100	--	--	--	--	0.19
Guitiriz...	2	-	-	-	2	100%	--	--	--	100	--	--	0.38
Irijaa.....	9	3	4	1	1	100%	33	44	11	11	2.200	2.8	1.69
Mesía.....	1	1	-	-	-	100%	100	--	--	--	--	--	0.19
Miño.....	26	8	2	7	9	100%	31	8	27	35	5.900	7.-	4.9
Monfero....	7	2	2	2	1	100%	29	29	29	14	3.900	4.9	1.32
Oleiros....	3	1	-	1	1	100%	33	--	33	33	--	--	0.56
Oza.....	24	6	6	10	2	100%	25	25	42	8	--	--	4.52
Paderne....	23	3	3	6	3	100%	13	39	35	13	4.000	5.-	4.33
Puentedeume	4	-	2	-	2	100%	--	50	--	50	8.300	10.5	0.75
Sada.....	42	8	16	13	5	100%	19	38	31	12	7.800	9.9	7.91
Sobrado....	2	-	1	-	1	100%	50%	--%	--%	50%	3.900	4.9%	0.38%
<u>Sub-Totales</u>	<u>138</u>	<u>152</u>			<u>87</u>								
<u>Gran Total</u>	<u>531</u>										<u>79.000</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.00%</u>

MUNICIPIO	A l u m n a d o por Sexo y Curso										DISTNC kms a Betanz						
	NS ABSOLUTS			PORCENTAJES			1º			2º			3º			Cou	
	Ttl	Vr	Mj	Ttl	Var	Muj	Vr	Mj	Vr	Mj		Vr	Mj	Vr	Mj		
Abegondo...	14	4	10	100%	29%	71%	-	5	-	2	2	3	2	-	10		
Aranga.....	12	6	6	100%	50	50	2	1	1	3	2	6	1	2	12		
Bergondo...	48	24	24	100%	50	50	7	15	5	5	8	3	4	1	6		
BETANZOS...	279	114	165	100%	41	59	28	43	31	58	40	38	15	26	-		
Cambre.....	1	-	1	100%	-	100	--	--	--	--	--	1	--	--	16		
Cesuras.....	7	3	4	100%	43	57	2	1	-	2	1	-	-	1	18		
Coirós.....	18	5	13	100%	28	72	1	-	1	4	2	6	1	3	6		
Curtis.....	2	1	1	100%	50	50	-	-	-	-	1	1	-	-	23		
Frades.....	1	-	1	100%	--	100	-	-	-	-	1	1	-	-	33		
Guitiriz...	2	2	-	100%	100	--	-	-	-	-	-	-	2	-	33		
Irijoa.....	9	5	4	100%	56	44	1	2	3	1	1	-	-	1	14		
Mesía.....	1	1	-	100%	100	--	1	-	-	-	-	-	-	-	35		
Miño.....	26	7	19	100%	27	73	2	6	1	1	1	6	3	6	11		
Monfero....	7	4	3	100%	57	43	-	2	2	-	1	1	1	-	23		
Oleiros....	3	1	2	100%	33	67	-	1	-	-	-	1	1	-	13		
Oza.....	24	17	7	100%	71	29	3	3	5	1	7	3	2	-	9		
Paderne....	23	10	13	100%	43	57	3	-	3	6	2	6	2	1	5		
Puentedeume	4	2	2	100%	50	50	-	-	1	1	-	-	1	1	22		
Sada.....	42	23	19	100%	55	45	5	3	9	7	8	5	1	4	11		
Sobrado....	2	1	1	100%	50	50	1	-	-	-	-	-	-	1	45		
<u>Total</u>	<u>531</u>	<u>233</u>	<u>298</u>	<u>100%</u>	<u>44%</u>	<u>56%</u>											

AYUNTAMIENTOS AJENOS AL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS: Cambre (8.000 hab), Frades (4.100), Guitiriz (8.400), Mesía (5.100), Oleiros (13.200). Total: 8 al en el Inst de Betanzos, y 38.000 hab entre los 5 Ayuntamientos, por lo que no influyen en el Alumnad.

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS, DEL PARTIDO JUDICIAL, QUE TIENEN ALUMNADO EN EL INSTITUTO DE BETANZOS. No lo tienen: Vilasantar (2.800 hab. a 35 kms), ni Villarmayor (2.100, a 14 kms), que totalizan 4.900 hab. Por lo tanto no varían significativamente los porcentajes dados.

47% de Fuera de Betanzos (252 al), pertenecientes a 19 Ayuntamientos, cuyas capitales distan del Instituto entre 5 y 45 kms (Paderne y Sobrado, respectivamente), con una distancia promedio de 16 kms.

Ninguno de ellos disfruta de Transporte Gratuito, ni de Comedor Escolar, oficialmente. Pues la actual Ley de Educación discrimina negativamente a los alumnos de Bup-Cou, al sólo reconocer esos derechos a los alumnos de Egb y FP.

Los Ayuntamientos con más alumnado en el Instituto, aparte Betanzos, son los siguientes:

- 1) Bergondo, con 9% (48 al.). Varones y Mujeres se reparten por igual (50%). Y curiosamente el alumnado se concentra en 1<sup>o</sup> Bup (46%, duplicando el de 2<sup>o</sup>) y Cou (31%).
- 2) Sada, con 8% (42 al). Predominan los Varones (55%). Y su alumnado se concentra en 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> Bup (38% y 31%, respectivamente).
- 3) Miño, con 5% (26 al). Predominan abrumadoramente las Mujeres (73%). El alumnado se distribuye de una forma irregular: Cou tiene el contingente mayor (35%) y 2<sup>o</sup> Bup el menor (8%).
- 4) Oza, con 4.5% (24 al). Predominan los Varones (71%).
- 5) Paderne, con 4.3% (23 al), predominando las Mujeres (57%)
- 6) Coirós, con 3.4% (18 al), predominando las Mujeres (72%)
- 7) Abegondo, con 2.6% (14 al), predominando las Mujeres (71%)
- 8) Aranga, con 2.3% (12 al), con Varones y Mujeres, a partes iguales.
- 9) Irijoa, con 1.7% (9 al), predominando los Varones (56%)
- 10) Cesuras y Monfero, con 1.3% (7 al), predominando las Mujeres en Cesuras (57%) y los Varones en Monfero (57%)
- 12) Puentedeume, con 0.7% (4 al, dos en 2<sup>o</sup> Bup y dos en Cou), con Varones y Mujeres a partes iguales (50%)
- 13) Oleiros, con 0.6%, predominando las Mujeres (67%)
- 14) Curtis, Guitiriz y Sobrado, con 0.4% (2 al), predominando en Curtis y Guitiriz los Varones (100%), y en Sobrado a 50%. Los dos de Guitiriz son de Cou
- 17) Cambre, Frades y Mesía, con 0.2% (1 al). Los dos primeros son Mujeres y el tercero Varón.

## l ALUMNADO

HOMOLOGADO: 108 al. pertenecientes a 2 Instituciones Femeninas:

La Residencia "Carmen Polo", de Mosteirón-Sada significa un 61% del mismo. Sus 66 al están repartidas en los tres cursos de Bup.

Mientras que el "Instituto Social de la Mujer", de La Coruña, representa un 39% del mismo. Sus 42 al están concentradas en 3<sup>o</sup> de Bup.

## m ALUMNADO

LIBRE : 11 al. Predominan los Varones, con un 73% (8).

Según Origen predominan los de Betanzos, con un 55% (6: Infesta, Juanrozo, 2 Piadela y 2 Betanzos Ciudad).

Sigue Bergondo con un 27% (3: Cortiñán y 2 Guísamo).

Y finalmente Curtis y Sada con 1 al c.u.

## n ALUMNADO

TOTAL AD

MINISTRAT: 650 al. Predominan los Oficiales, 81% (531). Seguidos de los Homologados, 17% (108). Y por último los Libres, 2% (11).

C.43 Alumnado del Instituto de Betanzos: Oficial, No-Oficial y Total Administrativamente. Curso 78-79.

	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	Cou	Total	Total/ tipo Al.
1. Alumnado Oficial .....	135	156	152	87	531	531
2. Centros Homologados ....						108
Mosteirón-Sada	26	24	16	--	66	
Inst Soc Mujer. Coruña	--	--	42	--	42	
3. Alumnado Libre .....	3	1	7	--	11	11
<u>T o t a l e s</u>	<u>164</u>	<u>181</u>	<u>217</u>	<u>87</u>	<u>650</u>	<u>650</u>
	25%	28%	33%	14%	100%	

Notas:

CENTROS HOMOLOGADOS son Centros no-estatales, Autónomos Académicamente (exámenes, etc), pero que Dependen Administrativamente de un Instituto (que recibe sus Matrículas y conserva sus Expedientes).

EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MUJER, DE LA CORUÑA, fué anexionado al Inst de Betanzos, cuando ambos eran Institutos Laborales

EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MUJER, DE LA CORUÑA, fué agregado administrativamente al de Betanzos, cuando ambos eran Institutos Laborales.

A raíz de su conversión en Instituto de Bup, en el curso 76-77 fué relocalizada su agregaduría administrativa a un Instituto Nacional de La Coruña. Si todavía su 3<sup>o</sup> Bup depende del Instituto de Betanzos, en el curso 78-79, es porque al empezar 1<sup>o</sup> Bup fueron matriculados en Betanzos, por lo que es más conveniente administrativamente que terminen también aquí

Predominan de modo notable las Mujeres con un 63% (409 al vs el 56% = 298 al, de Oficiales).

Lo que no es de extrañar dada la escasa importancia de los Alumnos Libres (11), y los 2 Unicos Centros Homologados son Femeninos (con 108 alumnas, por todo).

4 Profesorado

a TOTAL : 36

b TITULAC.: Predominan los Lic. de Letras, con un 36% (14, de los que 7 son de Filología: Hispánica, Clásica o Germánica).

Le siguen los "Lic. de Ciencias" con un 31% (11, de los que 4 son de Física y Química y otros 4 de Exactas/Matemáticas).

El tercer bloque es el de los "Diplomados" con un 14% (5, de los que 2 lo son por la Escuela de Idiomas).

C.44

1 <u>Doctor</u> (en Filosofía y Letras) .....	3%
25 <u>Licenciados</u> .....	67%
14 en "Letras" .....	36%
- 7 en Filología	
(3 Hispánicas	
2 Clásicas	
2 Germánicas)	
- 4 en Geografía y/o Hist 11%	
- 3 en Filosofía	
11 en "Ciencias" .....	31%
- 4 en Física y Química	
- 4 en Exactas/Matemat.	
- 1 en Biología	
- 1 en Ingen Técnica Agr	
- 1 en Veterinaria	
5 <u>Diplomados</u> .....	14%
- 2 Escuela de Idiomas	
- 1 Bellas Artes	
- 1 Hogar	
- 1 Mecanografía	
6 <u>Varios</u> .....	16%
- 2 Sacerdotes	
- 2 Instructores Educ Fis	
- 1 Profesor Educ. Fis	
- 1 Maestro de Taller	

El cuarto bloque es el de "Varios", con un 16% (6, de los que 3 son Prof/Instructores de Educación Física y 2 son Sacerdotes).

Y por último hay "1 Doctor", en Filosofía y Letras, que es de los fundadores del Instituto.

e CATEGORIA#  
ACADEMICA:

- 72% Numerarios, por Oposición. Denominación que es equivoca, pues no todos ellos tienen ganada la Plaza de Betanzos. Ese % se desglosa así:
  - 17% (6) "Catedráticos". Con Plaza ganada
  - 11% (4) "Agregados". Idem
  - 44% (16) "Agregados en Prácticas". Ganaron la Oposición al Escalafón, pero no la Plaza. Son Temporales

28% Contratados, no numerarios.

- 72% (26) Interinos de hecho ("Agregados en Prácticas" & "No-Numerarios": contratados), lo que le da una gran inestabilidad y provisionalidad al Profesorado y Estructuras del Instituto impidiendo o dificultando sus Relaciones con Alumnos, Familia, y Ciudad, su arraigo y consolidación. Es un continuo empezar cada poco tiempo.

d DEDICACION#: 94% "Exclusiva" (34 Prof)

- 3% "Plena" (1)
- 3% "Normal" (1)

# CATEGORIA ACADEMICA

- "Numerario"...: Por Oposición
- "No Numerario": Sin Oposición. Contratados, Interinos.
- "Catedráticos": Oposición más exigente, de mayor categoría.
- "Agregados"...: Oposición menos exigente. Igual dedicación.
- "Agregados en Prácticas": Oposición especial para antiguos PNN con un año de Prácticas, adicional, antes de ganar plaza en firme.

DEDICACION

- "Exclusiva"...: 42 hs semanales de Permanencia en el Instituto, con 24 hs lectivas.
- "Plena".....: 30 hs de Permanencia, con 21 hs lectivas.
- "Normal".....: 25 hs de Permanencia, con 18 hs lectivas

e RESIDENCIA: 47% en Betanzos (17)

53% Fuera de Betanzos (19)

La Coruña	36%	(13)
Bergondo	8	(3)
Miño	3	(1)
Perillo	3	(1)
Sada	3%	(1)

Como es natural la residencia Fuera de Bet es mayor en los "Agregados en Prácticas" (69% = 11 de 16), que no tienen plaza ganada en Betanzos. Si son de La Coruña, o de la Comarca de Betanzos, sigue viviendo donde lo venía haciendo. Y si no, da la inestabilidad de su puesto residen donde les resulta más cómodo y barato.

Los "Interinos" también residen Fuera en un alto porcentaje, un 40% (4 de 10), por idénticas razones.

Lo que sorprende es el 40% de los "Catedráticos y Agregados" (4 de 10. En realidad 1 Catedrático y 3 Agregados), puestos que ellos sí tienen plaza ganada en Betanzos.

Por lo demás las Consecuencias Negativas de este Ausentismo Residencial, de un 53% del Profesorado del Instituto (19 Licenciados y similares) son las ya mencionadas: tendencia a Menor Dedicación y Compromiso con Alumnos-Familia-Instituto. Empobrecimiento Cultural de la Ciudad, y Penalización de los Profesores y Profesionales que sí residen en Betanzos.

f SEXO : Ligero Predominio Masculino, 53% (19 Varones y 17 Mujeres), en el total

Están iguales en la Categ de Numerarios y No-Numerarios, a 50%

La diferencia se da en la Categ de "Prof de Religión, Educ Física y Hogar", (4 Varones y 2 Mujeres), marcando toda la diferencia total

g NUEVOS : 42%, = 15 Profesores

Predominan los "Agregados en Prácticas", con un 80% (12, todos ellos), como es natural. Por de finición duran un año, o cambian de categoría.

Siguen los "Interinos o Contratados", con un 13% (2 de 4, es decir un 50% de esta categoría)

Y finalmente 1 "Agregado".

**C. 45 Profesorado del Instituto de Betanzos, por Categoría, Dedicación  
Asignatura enseñada y Residencia Curso 78-79**

Apellidos y nombre	Categoría académica	Asignatura (2)	Dedicación	Residencia
<b>numerarios</b>				
Miguez Rodríguez, José Antonio	Catedrático	L.Esp.-Lit	Exclu.	Betanzos
González Madrid, M <sup>a</sup> Carmen	"	Matemática	"	Betanzos
Picatoste Francos, Julio	"	C.Especial	"	Betanzos
Sevilla González, Luis	"	C.Especial	Plena	Betanzos
Barge Rodríguez, Antonio	"	Geo.-Hist <sup>a</sup>	Exclu.	Betanzos
Asorey Andaluz, M <sup>a</sup> Concepción	"	Fis.-Quim.	"	Miño
González Fernández, Juan-Carlos	Agregado	Fis.-Quim.	Exclu.	La Coruña
González Pérez, Dolores	"	Ciencias N	"	La Coruña
Sánchez Ampudia, M <sup>a</sup> Nieves	"	Geo.-Hist <sup>a</sup>	"	La Coruña
Sánchez Soria, Francisco	"	Dibujo	"	Betanzos
Rey Montes, Lola	Agrag.Prác.	Francés	"	La Coruña
Méndez Revuelta, Concepción	"	Geo.-Hist <sup>a</sup>	"	La Coruña
Martínez Bazarra, M <sup>a</sup> Jesús	"	Inglés	"	La Coruña
Farré González, Ramón	"	L.Esp.-Lit	"	Bergondo
Vázquez Martínez, Carmen	"	L.Esp.-Lit	"	La Coruña
Rouco Puentes, M <sup>a</sup> Nieves	"	Matemáticas	"	La Coruña
Barros Varela, Antonio	"	Fis.-Quim.	"	Betanzos
Múñez García, Josefa	"	Francés	"	La Coruña
Sandes Fernández, Carlos	"	Inglés	"	La Coruña
Morandeira Loures, M <sup>a</sup> Josefa	"	L.Esp.-Lit	"	La Coruña
Osorio Núñez, M <sup>a</sup> Teresa	"	Matemáticas	"	Betanzos
Quiroga Trigo, Abel	"	Matemáticas	"	Betanzos
Martínez Iago, Esteban	Prof.Espec.	Francés	"	Betanzos
Pérez Varela, Aurea	"	Mecanograf	Normal	Betanzos
López Varela, Manuel	"	Inglés	Exclu.	La Coruña
Gil Mosquera, Jesús	M. Taller	Electricid.	"	Betanzos
<b>no numerarios</b>				
Martínez Lage, M <sup>a</sup> Elena		Latín	Exclu.	Betanzos
Londe Asorey, Georgina		L.Esp.-Lit	"	Perillo
Múñez Sobrino, Ángel		Filosofía	"	Betanzos
Souto Blanco, José		Latín	"	Betanzos

Profesores de Religión, Música, Form. Política, Social y Económica, Educ. Física y Deportiva.

Además, de I.T.A.P., si no ha sido incluido en los estadillos anteriores

Apellidos y nombre	Titular o Auxiliar	Titulación	Asignatura	Residencia
Ares Faraldo, Manuel	Titular	Sacerdote:	Religión	Betanzos
Caamaño Cernadas, Serafín	Auxili.	Sacerdote:	Religión	Bergondo
Rodríguez Pombo, Ysauro	Titular	Profesor Educa.	Física	Betanzos
Fernández Arenas, Ana	Titular	Instructora:	Ed Física	Sada
Alvarez López, Marcelino	Auxil.	Instructor	Elemental.	Betanzos
Alonso Rodríguez, M <sup>a</sup> Nieves	Titular	Profesora E.	Hogar	La Coruña

5 Personal No-Docente

- a TOTAL : 19
- b ADMINISTR: 2 (22%) Borrazás Salleres, Hipólito  
Domínguez Combarros, M<sup>a</sup> Consuelo
- c SUBALTERNO: 4 (45%) Cruz Rábade, José M<sup>a</sup>  
Freire Doval, Josefina  
Martínez Guerra, Eugenia  
Vicos Bujía, Claudino
- d LIMPIEZA : 3 (33%) Barreiro Vilar, María  
Costoya Sánchez, María  
Corbelle Liste, Remedios

6 Resultados Académicos

- a APROBARON  
TODO : 38% en Junio, del Alumnado Total. Por cursos:

1<sup>o</sup> Bup: 43% (59 de 136)  
2<sup>o</sup> Bup: 28% (43 de 155)  
3<sup>o</sup> Bup: 28% (39 de 140)  
Cou : 63% (60 de 95)

Curiosamente los mejores resultados se obtuvieron en los cursos más duros: Cou, con su complejidad (63%) y 1<sup>o</sup> Bup, con su salto del EGB (43%)

Luego siguen ya a gran distancia, 2<sup>o</sup> Bup y 3<sup>o</sup> de Bup, con un 28% de aprobado total (porcentaje que es un 43% del obtenido por los de Cou y un 43% del de 1<sup>o</sup> Bup).

57% en Junio-Setiembre, del Alumnado Total.

1<sup>o</sup> Bup: 59% (79 de 136)  
2<sup>o</sup> Bup: 43% (66 de 155)  
3<sup>o</sup> Bup: 51% (72 de 140)  
Cou : 85 (81 de 95)

En los resultados globales, Jun-Set, se mantiene lo dicho antes, si bien bien 3<sup>o</sup> Bup mejora respecto a 2<sup>o</sup> Bup, aunque sin llegar a 1<sup>o</sup> Bup (sólo alcanza un 86% de sus resultados positivos totales) y no digamos respecto a los de Cou (60%, aunque es una mejoría respecto su 43% de Junio)

- b REPITEN EN  
EL 79-80 : 20% (108), uno de cada cinco, de los matriculados en el curso 78-79.

Porcentaje que es Mayor en los Varones (25%, =58 de 236), uno de cada cuatro.  
Mientras que es Menor en las Mujeres (15%, =50 de 295), prácticamente una de cada siete.

El Curso en que más repiten es en 3º Bup (45%), prácticamente uno de cada dos. Alto porcentaje que se debe a que no pueden pagar a Cou ni con 1 suspendida. Mientras que en 1º y 2º pueden pasar de curso hasta con 2 suspendidas.

Le siguen 2º Bup (17%), Cou (12%) y 1º Bup (9%)

El Menor Porcentaje, por Curso-Sexo, lo tienen 1º Bup Femenino y Cou Masculino (7%, c.u.).

Siguen 1º Bup Masculino (11%), 2º Bup Femenino (13%) y Cou Femenino (15%).

Creemos que los datos aportados, demasiado negativos desgraciadamente, invitan a una seria reflexión a toda la Comunidad Educativa (Alumnos, Padres, Dirección, Profesorado), nadie excluido.

**C.46 Instituto de Betanzos: Resultados Académicos del Curso 78-79**

		ALUMNOS EVALUADOS								Total alumnos evaluados positivamente
		JUNIO				SEPTIEMBRE				
		Positivo	Negativo	Total		Positivo	Negativo	Total		
1.º	Diurno	59	77	136		20	57	77		79
		43%	57%	100%		26%	74%	100%		59%
2.º	Diurno	43	112	155		23	89	112		66
		28%	72%	100%		21%	79%	100%		43%
3.º	Diurno	39	101	140		33	68	101		72
		28%	72%	100%		33%	67%	100%		51%
C.O.U.	Diurno	60	35	95		21	14	35		81
		63%	37%	100%		29%	71%	100%		85%
TOTALES	Diurno	201	325	526		97	228	325		298
		38%	62%	100%		30%	70%	100%		57%

**C. 47 Instituto de Betanzos: Alumnos que repitieron curso en el 79-80**

	Curso 78-79			Repitieron en el 79-80					
	Matrícula			Ns Absolutos			Porcentajes		
	Var	Muj	Ttl	Var	Muj	Ttl	Var	Muj	Ttl
1º Bup	55	81	136	6	6	12	11%	7%	9%
2º Bup	65	91	156	15	12	27	23%	13%	17%
3º Bup	75	77	152	34	25	69	45%	32%	45% +
Cou	41	46	87	3	7	10	7%	15%	12%
Total	236	295	531	58	50	108	25%	15%	20%

+ Repitió 3º Bup, 45%, inicialmente. Un 15% superó en Enero la 1-2 Materias suspendidas, y que no le permitían matricularse de COU. Y el otro 30% es el que finalmente permaneció en 3º.

## 7. Actividades Culturales

### a PERIODICO

- 4 Ordinarios
- 1 Extraordinario (Dia de 'As Letras Galegas')

### b PELICULAS

- 2 "Buster Keaton"
- "El Acorazado Potemkin"

### c PROYECCION DE DIAPOSITIVAS

- 3 "Paisajes Gallegos"
- "Románico Gallego I"
- " " " " II"

### d EXPOSICIONES

- 2 "Libros Gallegos" (Dia de As Letras Galegas)
- "Piezas Arqueol-ógicas Gallegas" ( " " )

### e AUDICION MUSICAL

- 1 "Simon & Gartunkel"

### f CONCIERTO

- 1 "Tono Alonso & Yago" (Cantautores Gallegos)

### g CONFERENCIAS

- 1 Ramón Farré González, sobre "Manuel Antonio"  
(Dia de As Letras Galegas).

## 8. Deportes

### a TORNEOS INTERNOS

- 1) Baloncesto.....: 8 equipos y 80 jugadores
  - Catg A: 4 equipos (3 de 3<sup>o</sup> y 1 de Cou)
  - 12 partidos
  - Catg B: 4 equipos (3 de 1<sup>o</sup> y 1 de 2<sup>o</sup>)
  - 12 partidos
- 2) Fútbol Sala .....: 6 equipos (3 de 3<sup>o</sup> y 3 de Cou)
- 30 partidos
- 60 jugadores

### b FACILIDADES DEPORTIVAS

#### 1) Pistas

- 1 Cancha de Baloncesto

"Nota".- En 1977 perdió el Instituto:

- 1 Campo de Fútbol (90x45 m),
- 2 Pistas de Atletismo que le circundaban, y
- 1 Campo de Balón Bolea

cuando el Ministerio de Educación dispuso utilizar dichos Terrenos Deportivos para construir el nuevo edificio de Formación Profesional

Las nuevas instalaciones del Instituto, a inaugurarse en el curso 79-80, dispondrán de 2 Pistas Polideportivas y 1 de Baloncesto.

2) Gimnasio (1, aunque el Centro es Mixto), para 22 al

- |               |                       |
|---------------|-----------------------|
| 10 Espalderas | 2 Caballos            |
| 6 Colchonetas | 1 Escalera Horizontal |
| 4 Cuerdas     | 1 Barra Paralela      |
| 3 Potros      | 2 Barras Fijas        |
| 3 Plintos     | Bancos                |

c PRESUPUESTO

Nada fijo por el Ministerio. De hecho se lograron 25.000 pts para los 531 alumnos, es decir 47 Pts/alumno-año, aparte la nómina de los Profesores.

9 Economía

a PRESUPUESTO

Nada establecido por el Ministerio, como fijo o sabido.

"Nómina aparte", mandaron 1.050.000 Pts, para todo tipo de gastos:

- Luz, Agua, Limpieza, Calefacción
- Teléfono y Comunicaciones
- Mantenimiento y Reparaciones
- Material Oficina y Administrativos
- Deportes
- Gastos Fungibles

"Mátriculas": nada. Pues su importe no se ingresa en el Centro sino que hay que ingresarlo en la cuenta del Ministerio de Educación. +

10. Asociación de Padres

a CREACION : 1.977 (26 de Abril).

b DIRECTIVA : Composición. Ver pg. 103

8 Miembros, de ellos 4 Vocales. No son Familias Delegadas, parejas, sino padres. Y no son representantes de Curso, sino de la Asamblea General

2 años es su duración ordinaria, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

1 Reunión Mensual le fijan los Estatutos.

c ASAMBLEA GENERAL : 2 al año, según los Estatutos. Debiendo ser presentada en una de ellas la Memoria Anual, de todas las Actividades realizadas en el año, para su conocimiento y/o aprobación.

d SOCIOS : "Numerarios": Padres, Tutores/Encargados de alumnos, debiendo formalizar su condición de tal, en el momento de matricular a sus hijos

Cuota: 160 Pts/Padre.

e ESTATUTOS : Ver 336a

f ACTIVIDADES: Subvención, al 50%, de las 2 Películas Proyectadas.

#### + Matrícula de Inscripción

ENGLoba UNA SERIE DE CONCEPTOS que están detallados y cuantificados por el Ministerio

Típicamente abarca: Inscripción, Seguro Escolar, Permanencias, Educación Física, Calefacción, Material, y Varia.

1º de Bup añade además: Libro de Calificación Escolar, Tarjeta Escolar y Revisión Médica. Y el Cou incluye la Tasa Universitaria.

Las materias pendientes (nunca más de 2), cotizan 100 Pts/Materia.

EL IMPORTE CONCRETO DE LAS MATRICULAS en el Curso 78-79 puede verse en el cuadro adjunto.

La llamada Matrícula "Gratuita" es la cobrada a los alumnos 'faltos de recursos', así como a los 'hijos de funcionarios del Ministerio de Educación'. La gratuidad se refiere exclusivamente a no cobrarles la tasa de Inscripción y Educ Física (700 pts).

C 48 Importe de las Matrículas de Inscripción de BUP Y COU. Curso 78-79

TIPOS	1º	2º	3º	COU
Ordinaria	2.106	1.906	1.906	4.031
Flia Num 1º	1.268	1.108	1.108	2.070
Flia Num 2º	431	311	311	311
Gratuita	1.406	1.206	1.206	3.371

11. Asociación de Alumnos

a. CREACION : Todavía no existe

b. DELEGADOS  
DE CURSO : 8, 2 por Curso.

Origen: 62% de Betanzos (5), 25% de Sada (2), y  
13% de Paderne (1)

c. DELEGADOS  
Y SUBDELEG  
DE SECCION : 30, dos por Sección

Origen: 64% de Betanzos (19), 17% de Sada (5),  
10% de Bergondo (3), y 3% de Aranga, Miño  
y Paderne, respectivamente (1).

Centro Nacional de Formación Profesional

1 Centro de Formación Profesional de Betanzos

a DATOS GENERALES

- . Nombre Oficial .....: Centro Nac. de Formación Profesional
- . Clase de Centro .....: Mixto, de 1º y 2º Grado (FP-1 y FP-2)
- . Dirección .....: Av. de La Coruña, s/n (Parque Municipal). Betanzos (Coruña)
- . Teléfono .....: 77 1016

. Horario

Oficinas .....: 9.-- - 14.00

Escolar

Diurno .....: 9.-- - 18.30

Clases a las 9.00, 10.00, 11.30  
15.30, 16.30, 17.30

Receso a las 11.00 - 11.30  
13.30 - 15.30 (comida)

. Facilidades Existentes

- Terrenos Totales: 15.000 m2

- " Edificda: 5.600 m2

- Laboratorios .....: 2 (1 Cienc Nat & 1 Fis y Quim)  
80 Puestos totales

- Talleres .....: 8, con 140 Puestos totales

2 de Automoc      1 de Electr  
2 de Mecanogr    1 de Metal  
2 de Delineac

- Pistas Deportivas: 2 de Uso Múltiple  
1 de Atletismo

- Biblioteca

- Transporte Gratuito 466 al beneficiados (74%), de  
Fuera de Betanzos.

- Comedor Subvencionado .....: 400 al (64%), a 75 pts/comida  
200 al simultáneos = 2 Turnos

C. 49  
Cronología de la puesta en funcionamiento del CH. de FP de Betanzos.

<u>Curso</u>	<u>Cursos y Ramas/Especialidades que entraron en funcionamiento</u>											
75-76	FP-1	Administr	1 <sup>o</sup>	Automoc	1 <sup>o</sup>	Electr	1 <sup>o</sup>					
76-77	"	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>					
77-78	<u>FP-2</u>	"	1 <sup>o</sup>	"	1 <sup>o</sup>	"	1 <sup>o</sup>	<u>FP-1</u>	Metal	1 <sup>o</sup>	Delin	1 <sup>o</sup>
78-79	"	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>	"	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>
79-80	"	"	3 <sup>o</sup>	"	3 <sup>o</sup>	"	3 <sup>o</sup>	<u>FP-2</u>	"	1 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>
80-81								"	"	2 <sup>o</sup>	"	2 <sup>o</sup>
81-82								"	"	3 <sup>o</sup>	"	3 <sup>o</sup>

## NOTAS.

- 1 El Centro se inauguró en Diciembre de 1975
- 2 Se inició con 3 Ramas de las 21, con que contaba la FP-1 (Formación Profesional, de 1<sup>o</sup> Grado), en aquella fecha. Dos cursos más tarde incorporaría otras dos, totalizando 5 Ramas en la actualidad.
- 3 Las Titulaciones otorgadas son de "Técnico Auxiliar" al terminar FP-1 (2 cursos), y de "Técnico Especializado" al finalizar FP-2 (3 cursos).  
 En FP-1 se estudian "Ramas" de FP, y en FP-2 "Especialidades" de las distintas Ramas.

- 4 Actualmente cuenta con 3 Especialidades ("Administrativa" por Administrativa y Comercial. "Instalaciones y Líneas Eléctricas" por Electricidad y Electrónica. Y "Mecánica y Electricidad del Automóvil" por Automoción), de las 7 Especialidades posibles en dichas Ramas.

Y totalizará 5 Especialidades en el 79-80, (al incorporársele "Máquinas y Herramientas" por Metal, y "Delineación Industrial" por Delineación, de las 6 Especialidades posibles en dichas Ramas).

## b CREACION, EVOLUCION Y DESARROLLO ACTUAL

Se inicia en el curso 75-76 con el 1º Curso de Administración, Automoción y Electricidad, todos de FP-1. Subiéndose los cursos siguientes anualmente.

En el 77-78 se inicia el 1º curso de Metal y Delineación, dentro de FP-1

En el curso 78-79, objeto de esta memoria las Ramas/Especialidades de Administración, Automoción y Electricidad se impartían hasta 2º de FP-2, inclusive. Mientras que Metal y Delineación hasta 2º de FP-1,

## c NIVELES o GRADOS

FP-1 : 2 Cursos

FP-2 : 3 Cursos (Modalidad Enseñanzas Especiales)\*

## d RAMAS Y ESPECIALIDADES IMPARTIDAS

FP-1 : 5 de las 21 Ramas contempladas actualmente en la FP española. Concretamente:

Administrativa-Comercial, Automoción, Electricidad-Eletrónica, Metal y Delineación.

FP-2 : 5 Especialidades, seleccionadas entre las 13 alternativas ofrecidas por las Ramas (5) desarrolladas en FP-1. Concretamente:

Administrativa, Mecánica y Electricidad del Automóvil (Automoción), Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad), Máquinas-Herramientas (Metal) y Delineación Industrial (Delineación).

El Criterio adoptado para seleccionar dichas Ramas y Especializaciones ha sido la necesidad y facilidad para emplearse en las mismas, dentro de la provincia y la región.

### \* FP-2 : 3 Cursos (modalidad enseñanzas Especiales)

Es la modalidad predominante en las FP de España

Acceden directamente a 1º FP-2 los que terminaron FP-1  
 " " " 2º FP-2 los que terminaron 3º BUP,  
 si bien tienen que hacer el Taller, Tecnología y Dibujo de 1º (se le convalidan todas las Comunes). Por lo que algunos prefieren hacer de hecho 1º de FP-2.

### FP-2 : 2 Cursos (modalidad Régimen Especial)

Casi ningún Centro lo tiene, por sus dificultades prácticas

Acceden directamente a 1º FP-2 RG los que terminaron 3º BUP  
 Mientras que los procedentes de FP-1 tienen que hacer un curso complementario (Física, Matemáticas, Lengua e Idioma Extranjero)

FP-1: Ramas y Profesiones (1975)

- 1. Minera .....
  - 1.1. Minero - cantero.
  - 1.2. Minero - exterior.
- 2. Agraria .....
  - 2.1. Explotaciones Agropecuarias.
  - 2.2. Explotaciones Agrícolas extensivas.
  - 2.3. Explotaciones Agrícolas intensivas.
  - 2.4. Explotaciones Ganaderas sin tierra.
  - 2.5. Forestal.
  - 2.6. Mecánica Agrícola.
  - 2.7. Economía familiar rural.
- 3. Marítimo-pesquera:
  - 3.1. Máquinas
  - 3.2. Puente y cubierta mercante
  - 3.3. Puente y cubierta de pesca.
  - 3.4. Electricidad
  - 3.5. Radio
  - 3.6. Actividades subacuáticas
  - 3.7. Fonda
- 4. Metal .....
  - 4.1. Mecánica.
  - 4.2. Construcciones metálicas.
- 5. Electricidad .....
  - 5.1. Electricidad.
  - 5.2. Electrónica.
- 6. Química .....
  - 6.1. Operador de Laboratorio.
  - 6.2. Operador de Planta.
- 7. Textil .....
  - 7.1. Textil.
- 8. Piel .....
  - 8.1. Modelista - patronista cordador.
  - 8.2. Preparado-aparado.
  - 8.3. Zapatero-troquelador.

- 9. Construcción y obras .....
  - 9.1. Albañilería.
  - 9.2. Piedra y mármol.
  - 9.3. Portlandista.
  - 9.4. Hormigón armado.
  - 9.5. Techador.
  - 9.6. Máquinas fijas y móviles.
- 10. Madera .....
  - 10.1. Madera.
- 11. Hogar .....
  - 11.1. Hogar.
- 12. Administrativa y comercial:
  - 12.1. Administrativa
  - 12.2. Secretariado
  - 12.3. Comercial
- 13. Hostelería y turismo .....
  - 13.1. Cocina.
  - 13.2. Regiduría de pisos.
  - 13.3. Servicios.
- 14. Moda y confección .....
  - 14.1. Moda y confección.
- 15. Sanitaria .....
  - 15.1. Clínica.
- 16. Vidrio y cerámica .....
  - 16.1. Vidrio industrial.
  - 16.2. Cerámica industrial.
- 17. Artes gráficas .....
  - 17.1. Composición.
  - 17.2. Reproducción fotomecánica.
  - 17.3. Impresión.
  - 17.4. Encuadernación.
- 18. Delineación .....
  - 18.1. Delineante.
- 19. Automoción .....
  - 19.1. Mecánica del automóvil.
  - 19.2. Electricidad del automóvil.
- 20. Imagen y sonido .....
  - 20.1. Imagen y sonido.

Subrayados:

Ramas impartidas en el Centro de Estudios en En Administrativa y Automoción se refundieron Administrativa-Comercial y Mecánica-Electricidad del Automóvil.

FP-2: Especializaciones (1975)

- Rama Agraria:
  - Mecanización-agraria
  - Explotación forestal
  - Explotación hortofrutícola
  - Explotación agropecuaria
- Rama Marítimo-Pesquera:
  - Navegación de Cabotaje
  - Pesca Marítima
  - Mecánica Naval
  - Electricidad Naval
  - Radiotelefonía Naval
- Rama del Metal:
  - Máquinas-Herramientas
  - Matrillería y Moldes
  - Calderería en Chapa y Estructural
  - Automatismos, Neumáticos y Oleohidráulicos
- Rama de Electricidad y Electrónica:
  - Instalaciones y Líneas Eléctricas
  - Máquinas Eléctricas
  - Electrónica de Comunicaciones
  - Electrónica Industrial
- Rama Química:
  - Análisis y Procesos básicos
- Rama Textil:
  - Hilatura
  - Tejidos
- Rama Administrativa y Comercial:
  - Administrativa
  - Secretariado
- Rama de Artes Gráficas:
  - Composición
  - Reproducción fotomecánica
  - Impresión
  - Encuadernación
- Rama de Delineación:
  - Delineación Industrial
  - Edificios y Obras
- Rama de Automoción:
  - Mecánica y Electricidad del Automóvil

## e. TITULACION Y ACCESOS POSTERIORES

- FP-1: . Técnico Auxiliar
- . Título que deben exigir las empresas para ingresar.
  - Derecho a matricularse en 2º Bup
  - Acceso a FP-2
- FP-2: . Técnico Especialista
- . Capacita para Técnicos en el mundo del trabajo
  - Ingreso directo en las Escuelas Universitarias
  - Ingreso a la Univ, con un curso previo de enlace

## f. GRADUADOS DE FP-2 Y EMPLEADOS.

Ninguno hasta ahora puesto que es precisamente en este curso, 1979-80, que se termina por vez primera el ciclo de FP-2 (Administración, Automoción y Electricidad)

## g. ADMISION

## Requisitos:

- FP-1: 14 años y haber finalizado el ECB
- FP-2: Titulado FP-1  
Oficial Industrial  
Bachiller Superior (haciendo en 2 cursos los tres de FP-2)

## Promoción:

EGB Comarcales enviaron a sus alumnos de 8º (unos en total) a visitar los Talleres, Laboratorios y Clases del Centro, en pleno funcionamiento. Estas visitas fueron promocionadas por el Centro, que facilitó el transporte y organizó Charlas sobre FP, para los Padres y Educadores de dichos alumnos, en sus comarcas de residencia.

2. Organos de Gobierno

## a. CONSEJO DE DIRECCION

Director .....: Pedro Carro y Carro  
Sub-Director .....: Germán Muñio Mauri  
Secretario .....: Martín Iglesias Salorio  
Jefe de Estudios...: Ma. Jesús Fernández Ramos

## Jefes de Departamento

Administrativo.: Rafael Prieto Puga  
Humanístico ...: Matilde Domínguez Castro  
Prácticas .....: Pedro Carro Breijo  
Práct. Admtivas: Isabel Nova Arechaga  
Ciencias.....: Antonio Selgas  
Tecnología .....: Jesús Varela Herreros

## b TUTORES DE CURSO

FP-1	1 <sup>o</sup> A	Administr:	Rosario Caldera del Río
	1 <sup>o</sup> B	"	Isabel Tova Armestos
	1 <sup>o</sup> A	Electric.:	Luis Balsa Rey
	1 <sup>o</sup> B	"	Pastor Alonso Moreno
	1 <sup>o</sup> A	Automoción	Miguel Pérez Romero
	1 <sup>o</sup> B	"	Jesús Varela Herrero
	1 <sup>o</sup>	Delineac.:	Antonio López Panete
	1 <sup>o</sup>	Metal ...:	
	2 <sup>o</sup> A	Administr:	Isabel Novoa Arechaga
	2 <sup>o</sup> B	"	Jesusa Veiras Pérez
2 <sup>o</sup>	Electric.:	Luis Esteban Rey	
2 <sup>o</sup> A	Automoción	Santiago Vellón de la Fuente	
2 <sup>o</sup> B	"	José María Freire Cao	
FP-2	1 <sup>o</sup> A	Administr:	Montserrat Rodríguez Lago
	1 <sup>o</sup> B	"	Rosa González Dorrego
	1 <sup>o</sup>	Electric.:	Fidel Vizoso Núñez
	1 <sup>o</sup>	Automoción	Ignacio Pérez Vázquez
	2 <sup>o</sup>	Administr:	Hipólito Borrazás Salleres
	2 <sup>o</sup>	Electric.:	Miguel Cobián Babé
	2 <sup>o</sup>	Automoción	Miguel Cobián Babé

c ASOCIACION DE ALUMNOS

Directiva

Presidente .....: José Luis Mauri García  
 Secretaria .....: Alicia Souto Ramos (Bergondo)  
 Com. Cultura ....: Alfredo Edreira Cruz  
 " Deportes ....: Isidro Amor Fernández  
 " Disciplina ..: Ignacio Boutureira Cernadas  
 " Enseñanza ..: Antonio Muiño Naveira (Betanzos)  
 Interventor .....: Marta Vidal Sánchez (Betanzos)

Delegados y Subdelegados de Curso

FP-1 Curso.-1ºA.-Administrativo:  
 Delegado: Maria Dolores Regueiro Amat (Sada)  
 Subdelegado: Maria Mendez Mosquera (Sada)

Curso. 1ºB.-Administrativo:  
 Delegado: Jorge Sanchez Amado (Betanzos)  
 Subdelegado: Mercedes Centoira Farifia (Abegondo)

Curso 1ºA.-Electricidad:  
 Delegado: Francisco Martinez Cernadas (Sada)  
 Subdelegado: José Manuel Seijo Ferreiro (Paderne)

Curso: 1ºB.-Electricidad:  
 Delegado: Manuel Varela Espido (Sobrado)  
 Subdelegado: Emilio Andrez Amor Martinez (Bergondo)

Curso: 1ºA.-Automoción:  
 Delegado: Andres Couceiro Martinez (Sada)  
 Subdelegado: José Luis Beade Garcia (Carral)

---

Curso. 1ºB.-Automoción:  
 Delegado: Francisco José Fernandez Seijo  
 Subdelegado: José Domingo Lopez Vazquez

Curso: 1º Delineación:  
 Delegado: Luis Gustavo Sanchez Mendez (Betanzos)  
 Subdelegado: José Filgueiras Diaz (Puentedeume)

Curso: 2ºA.-Administrativo:  
 Delegado: Andres Vicqs Couceiro (Sada)  
 Subdelegado: Begoña Calviño Ruenova (Betanzos)

Curso 2ºB.-Administrativo:

Delegado: Manuel Costoya Fardo (Frades)  
Subdelegado: José Manuel Gonzalez Sanmartin (Betanzos)

Curso: 2º Electricidad:

Delegado: Manuel Vazquez Santaya (Betanzos)  
Subdelegado: José Manuel Sanchez Gila (Betanzos)

Curso: 2ºA.-Automoción:

Delegado: Juan Carlos Dans Fariñas (Sada)  
Subdelegado: Alberto Miguel Perez Naya (Bergondo)

Curso: 2ºB.-Automoción:

Delegado: Pablo Eugenio Tome Garcia (Teijeiro)  
Subdelegado: Joaquin Gonzalez Costoya (Frades)

FP-2 Curso: 1ºA.-FP2.-Administrativo:

Delegado: Alicia Souto Ramos (Bergondo)  
Subdelegado: Eduardo Del Pulgar Rocha (Sada)

Curso 1ºB.-FP2.-Administrativo:

Delegado: Marta Vidal Sanchez (Betanzos)  
Subdelegado: Juan José Naveira Vazquez (Cesuras)

Curso: 1º FP2.-Electricidad:

Delegado: Ignacio Boutureira Cernadas  
Subdelegado: Juan Manuel Fedro Anido

Curso: 1º FP2.-Automoción:

Delegado: Ramiro Roca Vazquez (Teijeiro)  
Subdelegado: Jesús Novo Perez (Teijeiro)

Curso: 2º FP2.-Administrativo:

Delegado: José Luis Mauri Garcia  
Subdelegado: Isidro Amor Fernandez

Curso: 2º FP2.-Electricidad:

Delegado: Antonio Muíño Naveira (Betanzos)  
Subdelegado: Antonio Garcia Sanchez (Curtis)

Curso: 2º FP.-Automoción:

Delegado: Enrique Pazo Lopez (Oza)  
Subdelegado: Alfredo Edreira Cruz (Betanzos)

Alumnado

a TOTAL : 629 alumnos

b GRUPOS: 21 (30 alumnos/grupo)

c JORNADA: 94% Diurnos, (591 alumnos, bien repartidos por Ramas de estudio y Municipios de origen).  
6% Nocturnos, (38 alumnos. Unicamente de Administrativo FP-1, Siendo de Betanzos la mayoría, un 81%, como cabía esperar).

d GRADOS 69% FP-1 (432 alumnos). Porcentaje que no es desproporcionado, teniendo en cuenta que toda vía hay Ramas sin FP-2, por haberse iniciado en el curso 77-78 (Metal y Delineación).  
Si el alumnado estuviera repartido equitativamente entre FP-1 y FP-2, según la cronología de la puesta en funcionamiento de cada una de las Ramas existentes, FP-1 debería tener el 63% del alumnado total.  
31% FP-2 (199 alumnos)

e CURSO 46% en 1º FP-1 (291 alumnos). Es normal que 1º sea el curso con más alumnado, es más fácil comenzar que continuar. Pero su porcentaje es exageradamente alto, pues debía limitarse a un 31% (al igual que 2º FP-2), de seguirse estrictamente la puesta en marcha de las ramas.

Ignoramos si se debe a una matrícula mucho mayor que en años anteriores.

23% en 2º FP-1 (142 alumnos), vs el 31% que le correspondía teóricamente

21% en 1º FP-2 (130 al), más de los que le correspondían en teoría (19%).

10% en 2º FP-2 (66 al), casi la mitad de los que se suponía equitativamente (19%).

f EDAD : 36% de 14 años (176 al). Alto porcentaje de interpretación ambivalente. Por una parte no es demasiado alto, ya que si se dividiera todo el alumnado en los 4 Cursos existentes corresponderían a 25% /Curso-Edad. Y siempre empiezan más de los que continúan.

Pero por otra parte el 36% de 14 años es superior al porcentaje de 15 y 16 años conjuntamente (26% = 14% + 12% respectivamente).

## Por Ramas, Profesiones y Turnos

FP-1 RAMAS	CURSOS (H)							
	PRIMERO				SEGUNDO			
	Diurno		Nocturno		Diurno		Nocturno	
	Alum.	Gr	Alum.	Gr	Alum.	Gr	Alum.	Gr
Administrativo	68		25		55		13	
Electricidad	70				27			
Automoción	89				47			
Delineación	28							
Metal	11							

FP-2 PROFESIONES O ESPECIALIDADES	PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO	
	Diurno		Nocturno		Diurno		Nocturno		Diurno	
	Alum.	Gr	Alum.	Gr	Alum.	Gr	Alum.	Gr	Alum.	Gr
	Administrativo Comercial	77				39				
Instalac. Líneas Eléctricas	28				15					
Mecánica y Elect. Automovil	25				12					

## Por Edades, Sexo, Grados y Cursos

CONCEPTO	TOTAL GRAL	PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		
		Primer curso	Segundo curso	REGIMEN DE ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS		
				Primer curso	Segundo curso	Tercer curso
<b>GRUPOS</b>						
Enseñanza diurna	19	7	5	4	3	0
Enseñanza nocturna	2	1	1			
TOTAL	21	8	6	4	3	
<b>ALUMNOS</b>						
Enseñanza diurna	591	266	129	130	66	
Enseñanza nocturna	38	25	13			
TOTAL	629	291	142	130	66	
<b>VAHONES</b>						
De 14 años	176	176				
De 15 años	56	15	41			
De 16 años		5	25	20		
De 17 años		2	3	23	13	
De 18 años		1	7	12	10	
De 19 años		3	6	8	9	
De 20 años o más		4	2	4	2	
TOTAL		206	86	68	36	
<b>MUJERES</b>						
De 14 años		51				
De 15 años		10	23			
De 16 años		3	12	12		
De 17 años		2	3	30	8	
De 18 años		9	5	10	12	
De 19 años		5	5	8	7	
De 20 años o más		5	8	3	3	

## EDAD (cont):

14% de 15 y 17 años respectivamente, (89 y 87 al).

12% de 16 y 18 años, (77 y 76 al).

7% de 19 años (49 al).

5% de 20 o más años (31 al).

7 Grupos de Edades, por lo menos (14-20 años o más).

## g. SEXO :

64% Varones. Estos constituyen todo el alumnado (100%) de Automoción, Electricidad y Metal. Predominan en Delineación (84%), y son Minoría en Administrativo (20%)

Por lo demás los Varones constituyen el 77% de los alumnos que empezaron 1º de FP-1, con 14 años (227)

36% Mujeres (225 al). Predominan en Administrativo (79% = 219 al). Son Minoría en Delineación (21% = 6 al). Y están ausentes (0%) de Automoción, Electricidad y Metal.

## h. RAMAS :

46% Administrativo (272 al). Porcentaje altamente desproporcionado, casi 1/2 FP, Exceso que se explica por tener un alumnado mayoritariamente femenino (79%), y que el alumnado femenino está volcado casi exclusivamente en esta rama (98.6% = 218 de 225 alumnas totales)

26% Automoción (173 al, todos Varones)

22% Electricidad (140 al, todos Varones)

5% Delineación (25 al, de los que un 16% son Mujeres, 4).

2% Metal (11, exclusivamente Varones)

## i. ORIGEN

29 Ayuntamientos, que rebasan ampliamente su Partido Judicial (17), e incluso su Comarca Natural respecto FP (20)

33% Betanzos (163 al). Por lo tanto es un Centro de FP Comarcal, más que de la ciudad, que sólo aporta 1/3 del Alumnado.

Sin embargo es el Ayuntamiento más beneficiado (33% del Alumnado vs sólo un 10% de la Población, de su Comarca Natural) Lo cual es obvio.

Predominan los Varones (60%)

Sin embargo predomina sorprendentemente la Rama Administrativa (57% vs el 46% total del Centro). Lo que se explica por

Ayuntamientos	Ns. Absolutos					% Ramas-Espec. por Ayuntamiento					% Aytos. por Ramas-Espec					Total %		
	Total	ADM	AVT	ELT	MET	DEL	ADM	AVT	ELT	MET	DEL	ADM	AVT	ELT	MET		DEL	
Comarca Natural	629	272	173	143	11	28	44.8	26.2	22.4	1.9	4.7	100%	100%	100%	100%	100%	6.7%	
1 Abegondo ...	40	13	18	7	1	1	32.5	45.0	17.5	2.5	2.5	100%	100%	100%	100%	100%	6.1	
2 Aranga .....	22	12	4	4	2	1	54.5	18.2	18.2	9.1	...	100	100	100	100	100	5.5	
3 Bergondo ...	38	23	6	9	...	...	50.5	15.8	23.7	...	...	100	100	100	100	100	10.6	
4 Betanzos ...	195	113	30	43	4	5	57.4	15.4	22.1	2.0	2.6	100	100	100	100	100	51.8	
5 Cambre .....	2	1	...	1	...	...	50.0	...	50.0	...	...	100	100	100	100	100	0.5	
6 Carral .....	19	6	7	5	1	...	25.0	29.2	20.8	4.2	20.8	100	100	100	100	100	2.8	
7 Cesuras .....	29	14	10	5	...	...	27.3	34.5	17.2	...	...	100	100	100	100	100	6.4	
8 Cortis .....	11	3	8	2	...	...	50.0	20.0	20.0	...	...	100	100	100	100	100	1.4	
9 Fredes .....	40	20	8	8	...	...	25.0	75.0	...	...	...	100	100	100	100	100	9.2	
10 Irijua .....	4	1	4	...	...	...	25.0	...	...	...	...	100	100	100	100	100	0.5	
11 Merle .....	15	10	4	1	...	...	20.0	80.0	...	...	...	100	100	100	100	100	4.6	
12 Miro .....	5	1	4	...	...	...	24.0	28.0	40.0	8.0	...	100	100	100	100	100	0.5	
13 Monfero ...	25	6	7	10	2	...	60.0	30.0	17.3	...	...	100	100	100	100	100	2.7	
14 Oza .....	10	6	3	9	...	...	40.0	19.4	29.0	...	...	100	100	100	100	100	9.6	
15 Paderno .....	31	21	19	9	...	...	35.0	36.5	47.6	...	...	100	100	100	100	100	5.0	
16 Sada .....	55	19	11	20	...	...	24.2	26.2	66.7	...	...	100	100	100	100	100	0.0	
17 Sobrado .....	3	...	4	...	...	...	...	100	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
18 Vilasavtar..	4	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
19 Villamayor.	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
SUB-TOTAL	599	267	164	133	11	25	45.4	26.0	22.4	2.0	4.2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Otros																		
21 Boimorto .....	1	1	...	...	...	...	100	...	...	...	...	100%	100%	100%	100%	100%	...	
22 Coruña .....	6	4	1	...	...	...	66.6	16.7	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
23 El Burgo .....	1	1	...	...	...	...	100	...	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
24 Fane .....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
25 Oleiros .....	4	1	1	1	1	1	25.0	25.0	...	25.0	...	100	100	100	100	100	...	
26 Ordenes .....	7	3	3	1	5	1	42.9	42.9	14.2	...	...	100	100	100	100	100	...	
27 Puente deume.	7	...	1	...	...	...	...	14.2	71.6	...	...	100	100	100	100	100	...	
28 Frazo .....	1	...	1	...	...	...	...	100	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
29 Anbriño .....	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	100	100	100	100	100	...	
SUB-TOTAL	30	10	9	7	...	3	34.5	31.0	24.1	...	10.3	100%	100%	100%	100%	100%	...	
Total	629	272	173	143	11	28	44.8	26.2	22.4	1.9	4.7	100%	100%	100%	100%	100%	6.7%	

SIEMPRE:

- ADM.- Administrativo
- AVT.- Automoción
- ELT.- Electricidad
- MET.- Metal
- DEL.- Delineación

SIEMPRE:  
 . : Ayto. fuera del Partido J.  
 - : " del Partido J., aun que fuera de la Comarca Natural.



142

lo siguiente: Administrativo es una carrera básicamente Femenina (80%). Pero de los Varones que la estudian un 40% son de Betanzos (30 al, de los que 15 eran del Nocturno)

Siguiéndole Electricidad (22%), Automoción (15%), Delineación (3%) y Metal (2%).

67% de Fuera de Bet (466 al), pertenecientes a 28 Ayuntamientos, cuyas capitales distan al Centro de FP entre 5 y 45 kms (Paderne y Sobrado, respectivamente), promediando 16 kms.

Todos ellos disfrutaban de Transporte Gratuito. Y si los beneficiados de este servicio sube a un 74% del alumnado, es porque lo utilizan alumnos del Ayuntamiento de Betanzos que viven fuera de su casco urbano

El Comedor Escolar lo utiliza un 64% del alumnado total. Es decir casi todos los que viven fuera (67%).

Los Ayuntamientos con más alumnado en el Centro, aparte Betanzos, son los siguientes:

1) Oza, con 8.8% (52 al). Predominan los Varones (63%). Así como la rama de Administración (40%), seguida de Automoción (37%).

2) Sada, con 7% (42 al). Dominan los Varones (73%). Así como Electricidad (48%), seguida de Administración y Automoción (con 26%, ambas).

3-4) Abegondo y Curtis, con 6.7% (40 al).

En Abegondo predominan los Varones (69%). Así como Automoción (45%) y Administración (33%).

Y en Curtis dominan también los Varones (56%). Así como Administración (50%), Automoción y Electricidad (con 20%, c.u.)

5) Bergondo, con 6.3% (38 al). Dominan los Varones (52%). Así como Administración (51%) y Electricidad (24%)

6) Paderne, con 5.2% (31 al). Dominan los Varones (68%). Así como Administración (36%) y Electricidad (29%)

La participación de los Otros Ayuntamientos, de la Comarca Natural del Centro, es la siguiente:

7) Cesuras, con 4.8% y 29 al. 8) Miño, con 4.2% y 25 al. 9) Carral, con 4% y 24 al. 10) Aranga, con 3.7% y 22 al. 11) Irijoa, con 2.7% y 15 al. 12) Coirós, con 1.8% y 11 al. 13) Monfero, con 1.7% y 10 al. 14) Mesía, con 0.8% y 5 al. 15-16) Frades y Vilasantar, con 0.7% y 4 al, c.u. 17-18) Sobrado y Villarmayor, con 0.5% y 3 al. 19) Cambre, con 0.3% y 2 al.

Todos estos porcentajes son respecto al alumnado de la Comarca Natural (599 al). No sobre el total del Centro (629 al).

En el Cuadro de la pg 140, puede verse la participación de cada Ayuntamiento, en la Población total de la Comarca Natural del Centro, a fin de poderlo comparar con su participación del alumnado. Cuadro en el que hay otras muchas características interesantes.

La participación de los "Ayuntamientos de fuera de la Comarca Natural del Centro", es la siguiente:

Puentedeume, con 8 al. Ordenes, con 7. Coaña, con 6. Oleiros, con 4. Y Boimorto, El Burgo, Fene y Trazo, con 1.

1 SEXO Y  
ORIGEN : 64% Var : en el Alumnado Total.

60% " : en Betanzos

66% " : Fuera de Betanzos

100% " : Frades y Vilasantar (con 4 al, c.u.) y Villarmayor (con 3).

40% " : Monfero (con 10 al).

El patrón general parece ser que con cuanto más alumnado participa un Ayuntamiento, en el Centro, tiene más representación Femenina. Así como que esta representación es tanto mayor cuanto menos distancia hay de su Ayuntamiento a Betanzos.

Por lo demás hay muchos otros factores que influyen, como p.ej., otras facilidades educativas y profesionales para la mujer en su área de origen, promoción de la mujer en la misma, etc.

En todo caso la Promoción de la Mujer, en los Ayuntamientos de la Comarca Natural del Centro, tiene un serio indicador en la participación femenina de su alumnado (en este Centro de FP y otros Centros o Institutos, de la que son beneficiarios dichas áreas).

Los Ayuntamientos con más participación Femenina, dentro de su alumnado de FP en este Centro, son los siguientes:

1) Monfero, con 60% de 10 al. 2-3-4) Irijoa, Sobrado y Cambre, con 50% de 15, 4 y 2 al, respectivamente 5) Bergondo, con 48% de 38 al. 6) Curtis, con 44% de 40 al. 7) Betanzos, con 40% de 195 al.

8) Oza, con 37% de 52 al. 9) Carral, con 37% de 24 al. 10) Paderne, con 32% de 31 al. 11) Abegondo, con 31% de 40 al.

12) Aranga, con 29% de 22. 13) Cesuras, con 28% de 29 al. 14) Sada, con 27% de 42 al. 15) Miño, con 23% de 25 al. 16-17) Coirós y Mesía, con 20% de 11 y 5 al, respectivamente.

18-19) Vilasantar y Villarmayor, con 0% de 4 y 3 al, respectivamente.

K RAMAS Y  
ORIGEN :

Administrativo

45% del Total = 267 al

57% en Betanzos, de 195 al

41% en Fuera de Betanzos

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Administración son los siguientes:

1) Irijoa, con 63% de 15 al. 2) Monfero, con 60% de 10 al. 3) Betanzos, con 57% de 195 al. 4) Aranga, con 55% de 22 al. 5) Bergondo, con 51% de 38 al. 6-7) Curtis y Cambre, con 50% de 50 y 2 al, respectivamente

8) Cesuras, con 48% de 29 al. 9) Oza, con 40% de 52 al. 10) Paderne, con 36% de 31 al. 11) Abegondo, con 33% de 40 al.

12) Coirós, con 27% de 11 al. 13) Sada, con 26% de 42 al. 14-15) Carral y Frades, con 25% de 24 y 4 al, respectivamente. 16) Miño, con 24% de 25 al. 17) Mesía, con 20% de 5 al.

18-19-20) con 0% : Sobrado, Vilasantar y Villarmayor.

Automoción

26% del Total = 165 al

15% en Betanzos, de 195 al

31% en Fuera de Betanzos.

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Automoción, son los siguientes:

1) Vilasantar, con 100% de 4 al. 2) Mesía, con 80% de 5 al. 3) Frades, con 75% de 4 al. 4) Villarmayor, con 67% de 3 al. 5) Coirós, con 55% de 11 al.

6) Abegondo, con 45% de 40 al. 7) Oza, con 37% de 52 al. 8) Cesuras, con 35% de 29 al. 9) Sobrado, con 33% de 3 al. 10) Monfero, con 30% de 10 al. 11) Carral, con 29% de 24 al. 12) Miño, con 28% de 25 al. 13) Sada, con 26% de 42. 14) Irijoa, con 25% de 15 al.

15) Curtis, con 20% de 40 al. 16) Paderne, con 19% de 31 al. 17) Aranga, con 18%, de 22 al. 18) Bergondo, con 16% de 38 al. 19) Betanzos, con 15% de 195 al.

20) con 0 % : Cambre

### Electricidad

22% del Total = 140 al

22% en Betanzos, de 195 al

22% en Fuera de Betanzos

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Electricidad, son los siguientes:

1) Sobrado, con 67% de 3 al. 2) Cambre, con 50% de 2 al. 3) Sada, con 48% de 42 al. 4) Miño, con 40% de 25 al. 5) Paderne, con 29% de 31 al.

6) Bergondo, con 24% de 38 al. 7) Betanzos, con 22% de 195 al. 8) Carral, con 21% de 24 al. 9) Curtis, con 20% de 40 al. 10-11) Aranga y Coirós, con 18.2% de 22 y 11 al, respectivamente. 12) Abegondo, con 18% de 40 al. 13) Oza, con 17% de 52 al. 14) Cesuras, con 17% de 29 al.

14--20) con 0 % : Frades, Irijoa, Mesía, Monfero, Vilasantar y Villarmayor.

### Metal

1.9% del Total = 11 al

2.- en Betanzos, de 195 al

1.8 en Fuera de Betanzos

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Metal, son los siguientes:

1) Irijoa, con 12.5% de 15 al. 2) Aranga, con 9% de 22 al. 3) Miño, con 8% de 25 al. 4) Carral, con 4% de 24 al. 5) Abegondo, con 2.5%, de 40 al. 6) Betanzos, con 2% de 195 al.

7--20) con 0 %, el resto.

## Delineación

4.7% del Total = 28 al

2.6% en Betanzos, de 195 al

5.3% en Fuera de Betanzos

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Metal, son los siguientes:

1) Villarmayor, con 33% de 3 al. 2) Carral, con 21% de 24 al. 3) Paderne, con 16% de 31 al. 4-5) Curtis y Monfero, con 10% de 40 y 10 al, respectivamente.

6) Oza, con 5.8% de 52 al. 7) Betanzos, con 2.6% de 195 al. 8) Abegondo, con 2.5% de 40 al

8-20) con 0%, el resto.

m ALUMNADO MASCULINO  
POR RAMAS Y ORIGEN

## Introducción

La distribución del Alumnado Total por Ramas está distorsionada notablemente, por la participación femenina, como ya hemos indicado anteriormente (25 y 26).

Las mujeres constituían un 36% del total. Pero de las 225 alumnas existentes un 98.6% estudiaban Administración y sólo el 1.4% (3) Delineación. No teniendo participación en Automoción, Electricidad y Metal.

Distorsión que afecta por lo tanto al análisis de Alumnado por Ramas y Origen, distorsionando más en los Ayuntamientos con más participación femenina.

De ahí que hayamos visto la necesidad de estudiar por separado el Alumnado Masculino por Ramas y Origen.

## Alumnado Total

39%	Automoción,	(151 al), de 384
35%	Electricidad	(136 al)
17%	Administración	( 64 al)
5.8%	Delineación	( 21 al)
3.2%	Metal	( 11 al)

## C.54 ALUMNADO MASCULINO, por RAMAS Y AYUNTAMIENTOS (Comarca Natural)

Ayuntamientos	Alumnado por Ramas										
	TOTAL	Administ		Automoc		Electricid		Metal		Delin.	
1 Abegondo ...	29	2	6.9%	18	62.-%	7	24.1%	1	3.5%	1	3.5%
2 Aranga .....	15	5	33.-	4	26.7	4	26.7	2	13.6	-	-.-
3 Bergondo ...	21	6	28.6	6	28.6	9	42.8	-	-.-	-	-.-
4 Betanzos ...	111	30	27.-	30	27.-	43	38.7	4	3.6	4	3.6
5 Cambre .....	--	-	-.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-
6 Carral .....	16	-	-.-	7	43.8	5	31.2	1	6.3	3	18.7
7 Cesuras .....	20	5	25.-	10	50.-	5	25.-	-	-.-	-	-.-
8 Coirós .....	8	-	-.-	6	75.-	2	25.-	-	-.-	-	-.-
9 Curtis .....	23	4	17.4	8	34.8	8	34.8	-	-.-	3	13.-
10 Frades .....	4	1	25.-	3	75.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-
11 Irijca .....	9	2	22.2	4	44.5	1	11.1	2	22.2	-	-.-
12 Mesía .....	4	-	-.-	4	100.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-
13 Miño .....	20	1	5.-	7	35.-	10	50.-	2	10.-	-	-.-
14 Monfero .....	4	-	-.-	3	75.-	-	-.-	-	-.-	1	25.-
15 Oza .....	32	1	3.1	19	59.4	9	28.1	-	-.-	3	9.4
16 Paderne .....	23	3	13.-	6	26.-	9	39.-	-	-.-	5	22.-
17 Sada .....	35	4	11.4	11	31.4	20	57.2	-	-.-	-	-.-
18 Sobrado .....	3	-	-.-	1	33.-	2	67.-	-	-.-	-	-.-
19 Vilasantar..	4	-	-.-	4	100.-	-	-.-	-	-.-	-	-.-
20 Villarmayor.	4	-	-.-	3	75.-	-	-.-	-	-.-	1	25.-
	<u>384</u>										
TOTAL	100%	64	17%	151	39%	136	35%	12	3.2%	21	5.8%

## Administración

17% del Total = 64 al

27% en Betanzos, de 111

12.5% Fuera de Betanzos, de 273

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje de alumnos en la Rama de Administración, son :

1) Aranga, con 33% de 15 al. 2) Bergondo, con 29% de 21 al. 3) Betanzos, con 27% de 111 al. 4-5) Cesuras y Frades, con 25% de 20 y 4 al, respectivamente. 6) Irijoa, con 22% de 9.

7) Curtis, con 17% de 23 al. 8) Paderne, con 13% de 23 al. 9) Sada, con 11% de 35 al. 10) Abegondo, con 7% de 29 al. 11) Miño, con 5% de 20 al. 12) Oza con, 3% de 32 al.

13-20) con 0% : Cambre, Carral, Coirós, Mesía, Monfero, Sobrado, Vilasantar y Villarmayor.

El 27% de Betanzos (= 30 al), está fuertemente condicionado por los Nocturnos (15 al = 50% del porcentaje de Betanzos),

Analizando sólo el Alumnado Masculino Diurno de Administración (sólo hay Nocturno para esta rama) se deduce que, representa :

12% del Total Diurno (365 al) = 45 al

16% en Betanzos (de 96 al), con 15 al

11% en Fuera de Betanzos (de 269 al) con 30 al.

## Automoción

39% del Total = 64 al

27% en Betanzos, (de 111 al), = 30 al

44% en Fuera de Betanzos (de 273 al), = 121 al

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje en la Rama de Automoción, son los siguientes:

1-2) Mesía y Vilasantar, con 100% de 4 al. 3-4-5-6) Coirós, Frades, Monfero y Villarmayor, con 75% de 8, 4, 4 y 4, respectivamente.

7) Abegondo, con 62% de 29 al. 8) Oza, con 59% de 32 al. 9) Cesuras, con 50% de 20 al.

10) Irijoa, con 45% de 9 al. 11) Carral, con 44% de 16 al. 12) Miño, con 35% de 20 al. 13) Curtis con 35% de 23 al. 14) Sobrado, con

- 33% de 3 al. 15) Sada, con 31% de 35 al. 16) Bergondo, con 29% de 21 al. 17) Betanzos, con 27% de 111 al. 18) Aranga, con 26.7% de 15 al. 19) Paderne, con 26% de 23 al.
- 20) con 0 % : Cambre

### Electricidad

- 35% del Total = 136 al
- 39% en Betanzos (de 111 al) = 43 al.
- 34% en Fuera de Betanzos (de 273 al) = 93 al

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje en la Rama de Electricidad, son los siguientes:

- 1) Sobrado, con 67% de 3 al. 2) Sada, con 57% de 35 al. 3) Miño, con 50% de 20 al.
- 4) Bergondo, con 43% de 21 al. 5) Paderne, con 39% de 23 al. 6) Betanzos, con 38.7% de 111 al. 7) Curtis, con 35% de 23 al. 8) Carral, con 31% de 16 al. 9) Oza, con 28% de 32 al. 10) Aranga, con 27% de 15 al. 11-12) Cesuras y Coirós, con 25% de 20 y 8 al, respectivamente.
- 13) Abegondo, con 24% de 29 al. 14) Irijoa, con 11% de 9 al.
- 14-20) con 0 % : Cambre, Frades, Mesía, Monfero, Vilasantar y Villarmayor.

### Metal

- 3.2% del Total = 12 al
- 3.6% en Betanzos(de 111 al), = 4
- 2.9% en Fuera de Betanzos (de 273), = 8

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje en la Rama de Metal, son los siguientes:

- 1) Irijoa, con 22% de 9 al. 2) Aranga, con 14% de 15 al. 3) Miño, con 10% de 20 al. 4) Carral, con 6% de 16 al.
- 5) Betanzos, con 3.6%, de 111 al. 7) Abegondo, con 3.5% de 29 al.
- 8-20) con 0 % : el resto.

## Delineación

5.8% del Total = 21 al

3.6% en Betanzos (de 111 al), = 4 al

6.2% en Fuera de Betanzos (de 273), = 17 al

Los Ayuntamientos, de la Comarca Natural de este Centro, con más porcentaje en la Rama de Delineación, son los siguientes

1-2) Monfero y Villarmayor, con 25% de 4 al, ambos. 3) Paderne, con 22% de 23 al.  
4) Carral, con 19% de 16 al. 5) Curtis, con 13% de 23 al.

6) Oza, con 9% de 32 al. 7) Betanzos, con 3.6% de 111 al. 8) Abegondo, con 3.5% de 29 al.

9-20) con 0 % : el resto

4 Profesorado

a TOTAL : 30

b. TITULACION

C.55

1)	7 Lic.en Letras.....	23.3%
2)	6 Maestros Industriales....	20.0
3)	4 Lic.en Ciencias .....	13.3
4)	3 Prof. Mercantiles .....	10.0
5)	2 Lic. en Económicas .....	6.7
	2 Peritos Industriales .....	6.7
	2 Instruct. de Gimnasia ...	6.7
8)	1 Ingeniero .....	3.3
	1 Arquitecto Técnico .....	3.3
	1 Diplomada .....	3.3
	1 Sacerdote .....	3.3%
Total: 11 tipos Titulación		100%

c. RESIDENCIA

C.56

<u>En Betanzos</u>	12	40%
Fuera de Betanzos:	18	60%
Coruña	11	
Ferrol	2	
Lugo	1	
Santiago	1	
Perillo	1	
Sada	1	
Curtis	1	

## E.57 Profesorado del CN de FP de Betanzos, Curso 1978-79

<u>Titulación</u>	Nombre de nuevos	Materias impartidas	Resid
<u>Lic. Letras</u>			
1	Fernández Ramos, María Jesús	Humanística	Bet
2	González Dorrego, Rosa	Lengua	Lugo
3	Pérez Romero, Miguel	Inglés	Coruña
4	Pérez Vázquez, Ignacio	Lengua	Bet
5	Domínguez Castro, Matilde	Humanística, Francés	Ferrol
6	Tova Armesto, Isabel	" "	Coruña
7	Veiras Pérez, Jesusa	Francés	Curtis
<u>Lic. Ciencias</u>			
1	Alonso Moreno, Pastor	Física y Química	Ferrol
2	Selgas Goyanes, Antonio	Ciencias y Estadística	Bet
3	Caldera del Río, Rosario	Matemáticas y Física	Coruña
4	Freire Cao, José María	Matemat., Física y Quím.	Bet
<u>Lic. Económicas</u>			
1	Prieto-Puga Fariña, Rafael	Cálculo	Coruña
2	Nóvoa Arechaga, Isabel	Técnicas Comunicación	Coruña
<u>Ingeniero</u>			
1	Cobián Babé, Miguel	Matemáticas	Perillo
<u>Arquitecto Técnico</u>			
1	López Panete, Antonio	Dibujo, Tecnología	Bet
<u>Perito Industrial</u>			
1	Esteban Rey, Luis	Tecnología Eléctrica	Coruña
2	Muiño Mauri, Germán	" "	Bet
<u>Maestro Industrial</u>			
1	Varela Herrero, Jesús	Tecnología Automoción	Coruña
2	Carro Breijo, Pedro	Taller Mecánica	Bet
3	Vizoso Núñez, Fidel	Taller Electricidad	Stgo
4	Romero Dean, Paulino	Taller Mecánica	Bet
5	Balsa Rivas Luis	Taller Electricidad	Sada
6	Carro y Carro, Pedro	Tecnología	Coruña
<u>Profesor Mercantil</u>			
1	Iglesias Salorio, Martín	Derecho	Bet
2	Borrazás Salleres, Hipólito	Cálculo, Contabilidad	Bet
3	Iglesias Sánchez, Carmen	Prácticas Admtivas.	Bet
<u>Instructores</u>			
1	Fernández Correa, Julia	Gimnasia	Coruña
2	Narbón García, Eduardo	"	Coruña
<u>Diplomada</u>			
1	Rodríguez Lago, Montserrat	Mecanografía	Coruña
<u>Sacerdote</u>			
1	López Castro, Manuel	Religión	Bet

## d. RESIDENCIA EN BETANZOS Y TITULACION

C 58

2 Lic. en Letras .....	28.6%
2 Maestros Industriales ....	33.3
2 Lic. en Ciencias .....	50.0
3 Prof. Mercantiles .....	100.0
1 Perito Industrial .....	50.0
1 Arquitecto Técnico .....	100.0
1 Sacerdote .....	100.0%
0 Lic. en Económicas (2)	
0 Ingeniero (1)	
0 Instruct Gimnasia (2)	
0 Diplomada (1)	

## e. SEXO

C 59

20 Varones .....	67%
10 Mujeres .....	33%
5 Lic. Letras.....	50%
1 Lic. Ciencias ....	10
1 Lic. Económicas ..	10
1 Prof. Mercantil ..	10
1 Instr. Gimnasia ..	10
1 Diplomada .....	10
Total	100%
2 Residen en Betanzos	

## f. NUEVOS : 43% (13)

5 Personal No-Docente

a TOTAL .....	3	
b SECRETARIA :	1	Josefina Vieites Maceiras
c CONSERJE ..:	1	Manuel Rosende Varela
d LIMPIEZA ..:	1	Francisca Couce Ríos

6. Actividades Culturales

## a PERIODICO "Follas e Papeles"

- 1) Mensual (durante el curso)
- 2) Extraordinario (Dia de "As Letras Galegas")

## b PELICULAS

1) Ciclo de Cine Gallego

4 Pel: Fendetestas                    O Pai de Migueliño  
           O Cadaleito                    Os Emigrantes

## 2) Distractivas

4 Pel: Tres Sargentos Bengalíes                    El Padrecito  
           Aquellos chalados en sus                    Hair  
           locos cacharros

## c EXPOSICIONES

## 1) Dibujo y Artesanía Comarcal

## d CONCURSOS

## 1) Pintura y Dibujo Infantil.

. Abierto a no-alumnos. 11.000 pts en Premios, 2. Categs.

. A) hasta 10 años. Premios: 2.000, 1.000, 750, 500.

. B) 10 - 14 " . Premios: 3.000, 2.000, 1.000, 500.

. Se presentaron unos 3.000 dibujos y pinturas

. Los trabajos premiados quedaron propiedad del Centro

## 2) Fotografía

. Interno. 20 trabajos

## e VISITAS

- 1) Astilleros de la Bazán                    (Ferrol)                    Al. Metal
- 2) Empresa Edelmiro Rodríguez                    (Coruña)                    Al. Automoción
- 3) Salto y Presa del Eume                    (Puentedeume) Al. Electricid
- 4) Ruta del Románico                    (Comarca)                    Al. en General
- 5) Estación Transformadora de Fenosa (Mesón Viento) Al Electricid

VISITAS FRUSTRADAS (por huelga transporte escolar, final curso)

- 1) Astano                    (Fene)                    Automoc-Electr
- 2) Citroen                    (Vigo)                    Automoc-Electr

## f CONCIERTOS

- 1) Faiscas do Xiabre (Cuarteto de Gaitas, Univ de Stgo)

## g CONFERENCIAS

- 2) Manuel María: "Manuel Antonio" (Dia das Letras Gallegas)

7. Deportesa TORNEOS INTERNOS

- 1) Fútbol Sala.....: 26 equipos
- 2) Tennis de Mesa ...: 60 jugadores
- 3) Tennis .....: 38 "
- 4) Ajedrez .....: 16 "
- 5) Atletismo .....: 30
- 6) Fútbol .....: 6 partidos amistosos

b TORNEOS OFICIALES1) Provinciales:

- a) Baloncesto Masculino Juvenil : 2<sup>o</sup> puesto
- b) " Femenino " : 3<sup>o</sup> "
- c) " Masculino Seniors : 7<sup>o</sup> "

2) Regionales:

- a) Hockey Sala Masculino Juvenil: 1<sup>o</sup> puesto
- b) " " Femenino Seniors: 2<sup>o</sup> "
- c) Hockey Hierba Masculino Juven: 4 "

3) Nacionales:

- a) Hockey Sala Masculino Juvenil: 8<sup>o</sup> puesto

c TORNEOS NO-OFICIALES Y AMISTOSOS1) Hockey Sala Juvenil

- a) Trofeo Videlba (Coruña) .....: Campeones
- b) Trofeo C.D. Orense (Orense) : Sub-campeones  
compitiendo con equipos de  
Barcelona, Zaragoza y Orense

2) Baloncesto Masculino Mayores

- a) Trofeo de Navidad. (Coruña) : Campeones

3) Fútbol Masculino Juvenil

- a) Trofeo San Juan Bosco (Bet) : Sub-campeones

4) Balomanano

- a) Trofeo San Isidro (Bergondo) : Campeones

d CURSILLOS IMPARTIDOS1) Propios

- a) Hockey sala ( 15 días) : 27 participantes

2) Colaboración (instalaciones)

con "Deleg. Deportes - Ayuntam."

- |                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| a) Baloncesto ( 21 días) ..... | } 50 participantes |
| b) Balonmano ( " " ) .....     |                    |
| c) Atletismo ( " " ) .....     |                    |

## e FACILIDADES DEPORTIVAS

1) Pistas

- a) 2 de Uso Múltiple (Tennis. Volibol. Baloncesto. Balonmano. Fútbol Sala. Hockey Sala).
- b) 1 de Atletismo (de 120x5 mts)

2) Gimnasio (1, aunque el Centro es Mixto)

- |                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| 30 Espalderas   | 2 Escaleras de Marina |
| 10 Colchonetas  | 1 Escalera Horizontal |
| 4 Cuerdas       | 1 Barra Fija          |
| 4 Sillas Turcas | 1 Barra Paralela      |
| 3 Potros        | Anillas               |
| 3 Plintos       | Bancos                |
| 2 Caballos      |                       |

Gimnasia Rítmica: 1 Juego Completo (aros, pelotas, palos, etc.)

3) Material de Atletismo

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 15 Vallas para carreras de obstáculos | 1 Pértiga  |
| 2 Saltómetros                         | 1 Juego de Discos, Pesos y Martillos, de todas las categorías. |
| 2 Jabalinas                           |  |

4) Material Varío

- 1 Mesa de Ping Pong  
5 Juegos de Ajedrez

## f VARIA

1) Participantes

- a) En Torneos Federados.....: 149 ( 54 Mj & 95 H)
- b) " " No Federados...: 510 (128 Mj & 382 H)

2) Jugadores Preseleccionados para Selec. Nac. de Hockey Sala (Juvenil)

- Ramona Ramos Fungueiro
- Jesús Manuel Encinas Luis
- José Faraldo Mosquera

3) Los equipos del Centro están Federados:

Se atienen a los reglamentos de las Federaciones respectivas: edades para categorías, tener pista propia, torneos de la Federación, permiso para partidos amistosos. Se benefician de la Mutualidad deportiva, y de Ayudas Económicas (80% de los desplazamientos y unas 25.000 pts anuales por equipo federado).

4) Presupuesto invertido:

Unas 400.000 pts. Las Federaciones sólo ayudaron parcialmente.

Un 80% de los gastos de este año fueron con los equipos de Hockey, al adquirirles el material correspondiente, y participar en Torneos Regionales y Nacionales

5) Se prestaron las Pistas e Instalaciones al

- a) Brigantium, durante unos 3 meses mientras reparaban su campo, y a
- b) distintas organizaciones y peñas, para celebrar sus encuentros y competiciones

8 Asociación de Padres

## a CREACION Y

DISOLUCION: En 1976 se formó una Comisión Gestora, que elaboró unos Estatutos, que nunca llegaron a someterse a la aprobación del Gobierno Civil por la persona que se había encargado de ello.

Posteriormente se eligió una Junta Directiva Provisional, que prestó diversos servicios.

Y en el curso 78-79 la Directiva Provisional, ante la falta de respaldo, por parte de los diversos sectores interesados, dejó de existir prácticamente. Esto coincidió con el traslado de FP al nuevo edificio.

7 Asociación de Alumnos

a CREACION : En el Curso 75-76

b DIRECTIVA : Ver pg 135.

c ESTATUTOS : Todavía en el curso 79-80 se estaba sin ellos. En dicho curso<sup>s</sup> elaboró un "Proyecto" por 2 Profesores, a petición del Consejo de Dirección, sin que se admitiese la participación de una representación de los alumnos en su redacción.

Dicho Proyecto fué discutido por el Consejo Asesor (Consejo de Dirección y representación de los Alumnos). Se incorporaron unas enmiendas propuestas por Profesores. Y al finalizar el curso 79-80 no se habían discutido todavía las enmiendas o añadiciones propuestas por los representantes de los Alumnos.

La Ley del Estatuto de Centros Docentes (Estatales y No-Estatales), que todavía está por Reglamentar, aconseja esperar la aprobación definitiva del Estatuto de la Ascc. de Alumnos de FP.

d ACTIVIDADES  
79-80 :

. Toma de Posición activa sobre Huelgas de Profs:

Se aceptó como Justa la de los Profs No-Numera-  
rios, que cobraban menos que los Numera-  
rios teniendo igual capacitación real, e  
igual o más dedicación.

Se aceptó asimismo como Justa la de los Maes-  
tros de Taller

Pero como No Justo el sumarse a ella  
el resto del Profesorado, sin motivo váli-  
do. Posición que se les hizo saber, y a  
pesar de lo cual se sumaron a la huelga  
justa de los otros.

Por lo que el alumnado decidió no asis-  
tir a clases el día que los Profs sumados  
se reintegraron.

. Préstamo de 70.000 Pts a la Dirección, de lo que  
se iba recaudando para la excursión de fin  
de curso, para poder pagar atrasos de Agua,  
Luz y otras facturas, ya que la asignación  
del Ministerio llevaba varios meses sin lle-  
gar.

. Campaña Pro-Semáforo en la N-VI, a su paso fren-  
te a FP. Se pidió al Claustro que se so-  
licitara al Ayuntamiento la instalación  
del mismo.

Y, al ser informados semanas más tarde,  
de que ya se había solicitado sin obtener  
respuesta alguna, se organizó un "Corte de  
Tráfico" frente al Centro.

Posteriormente se pudo comprobar que  
FP nunca había enviado una solicitud regis-  
trada, como es el procedimiento ordinario  
en estos casos.

. Excursión de Fin de Curso, a Palma de Mallorca.

Participaron 28 al, nadie excluido de  
los que terminaban FP. Duró 8 días, y dado  
lo recaudado costó 2.000 Pts a c.u.

Entre las "Actividades Pro-Recaudación  
de Fondos" 8 Bailes/Guateques, en Discote-  
cas o el Centro.

. Colaboración al Periódico de FP  
Actividades Culturales  
" Deportivas

Instituto Médico-Pedagógico  
"Ntra Sra del Sdo Corazón"

1. Instituto Médico-Pedagógico Ntra Sra del Sdo Corazón  
(antiguo "Refugio Ntra Sra. del Sdo Corazón")

a DATOS GENERALES

Nombre Oficial.....: Instituto Médico-Pedagógico Ntra Sra del Sdo Corazón  
Clase de Centro.....: Estatal por Convenio<sup>a</sup>  
Internado<sup>b</sup> Pedagógico y Asistencial para Deficientes Mentales. Femenino  
Titulares.....: Hnas Hospitalarias del Sdo Corazón  
Dirección .....: Carret de Santiago, s/n. Betanzos  
Teléfono .....: 77 0076  
Horario  
Escolar<sup>c</sup> .....: 10.00 - 13.00 y 15.00 - 17.00  
Talleres<sup>c</sup> .....: 17.30 - 19.15  
Gimnasia .....: 17.30 - 18.30

b FACILIDADES EXISTENTES

Terrenos Totales...: 25.720 m<sup>2</sup>  
" Edificados: 5.070 m<sup>2</sup>  
Talleres .....: 5 Cocina Peluquería  
Costura Lávado-Planchado  
Cestería  
Pistas Deportivas..: 1 Múltiple  
1 Gimnasio ( Sala de Fisioterapia )

-----  
a ESTATAL POR CONVENIO: Centro Privado con Ayuda Estatal. El Estado paga total o parcialmente el Profesorado, así como parte de los gastos de material escolar fungible

b INTERNADO: durante todo el curso, salvo vacaciones. Sólo un 20% va a pasar el fin de semana con sus familiares.

c TALLERES Y GIMNASIA

Al Recuperables

"Talleres": Pequeñas (6-14 añ)= 2 d/sem. Mayores (14-21)= 3  
"Gimnasia": " " = 3 " " " "

Al Severas y Profundas

"Talleres": 3 d/sem = Adiestramiento Manual  
"Gimnasia": 2 "

Jardines Infantiles: .2

Bibliotecas .....: 2 Alumnas  
Profesorado

c CREACION, EVOLUCION Y DESARROLLO ACTUAL

En 1.923 se fundó el "Refugio Ntra Sra del Sdo Corazón", para 'niñas escrufulosas, poliomelíticas, y raquílicas pobres', con la generosa colaboración de los Hnos. García Na veira.

En 1.966, al cambiar las necesidades y circunstancias sanitarias de la Sociedad, se transformó en "Instituto Médico Pedagógico Ntra Sra del Sdo Corazón", para Deficientes Mentales.

d ADMISION

Deficientes mentales, a partir de los 6 años cumplidos.

Ordinariamente pueden estar los Recuperables hasta los 18 años. Los Asistenciales pueden estar algo más, siempre que en su evolución no lleguen a crear problemas: enfermedad mental, etc.

2. Alumnado

a TOTAL .....: 129, todas internas

b. DEFIC. MENTALES:

C 60

Límites.....:	<u>12 al</u>	=	<u>9%</u>
Retraso.....:	<u>117 al</u>	=	<u>91%</u>
ligero..(CI 68)	: 36 al	=	28%
medio...(CI 52-67):	37	=	29%
severo..(CI 36-51):	31 "	=	24%
profundo(CI 20-35):	13	=	13%

c. GRUPOS.....: 7

5 Recuperables (59 al en grupos de 12, como máximo)

Son 5 niveles cfr aprendizajes adquiridos.

Las al que más han aprendido han llegado, excepcionalmente a 5º EGB

2 Asistenciales (70), con terapia Habitacional. Capacidad mínima de aprendizaje pedagógico.

+ Capacidad Académica Máxima. Las próximas a CI 70 (5º Egb), CI 60 (3º Egb) y CI 50 (2º Egb)

d. EDAD .....: Entre los 5 - 18 y más años  
El grupo de edad promedio abarca un 9% del alumnado.

Los grupos de edad más representados son los de:

18 y más (16% = 20), asistenciales  
11 (15% = 19) y  
15 (12% = 15)

Y los menos representados son los de:

5 años (1% = 1)  
6 y 7 (2% = 2 y 3, respectiv) y  
8 (3 = 4)

e. SEXO .....: Niñas exclusivamente

f. ORIGEN .....: 15 = 12% del Partido Judicial<sup>+</sup> (de 8 Aytos)  
54 = 42% del Resto Pv Coruña<sup>+</sup> (de 29 " )  
60 = 46% de Fuera de Pv Coruña

### 3 Profesorado

a. TIEMPO COMPLETO: 7

1 Habitacional  
2 Preescolar, personalizada especial  
4 EGB, " "

b. TIEMPO PARCIAL

7 Terapeutas ocupacionales  
4 Sicomotricidad  
2 Música y Ritmo  
2 Educación Física  
Formación Profesional

### 4 Personal No-Docente

a. EQUIPO MULTIPROFE  
SIONAL.....: 1 Psicólogo  
3 Médicos

b. CUIDADORAS Y CELA  
DORAS .....: 9

c. SUBALTERNO.....: 7

+ Del Partido Judicial. Betanzos (5). Abegondo (3). Cesuras (2). Bergondo, Irijoa, Oza, Pontedeume y Sada (1, c.u.).

Del Resto Pvcia Coruña. Coruña (12). Ordenes y Carballo (4, c.u). Mesia y Riveira (3). Coristanco, Aréa, y Oleiros. (2, c.u.). Mu-ros, Laracha, Abellá, Rianjo, El Piño, Soñeiro, Puentes, Sarandón, Arteijo, Corcubián, Neda, Monteagudo, Mellid, Finisterre, Teo, Vi- mianzo, Santa Cruz y Cecebre (1, c.u.). Santiago (5)

C.61 Inst Mad-Pedag: Alumnado, por Edades y Características

	TOTALES	Deficiencias mentales						Autistas	Ciegos	Amblíopes	Sordos	Hipoacúsicos	Deficiencias motorias simples	Deficiencias múltiples: parálisis cerebral, espina bífida	Desajustes socio-familiares (carácter)	Perturbaciones de la personalidad (carácter)	Perturbaciones en aprendizaje (dixlexia)	Problemas espec. jr. de salud
		Límites C.I. 68	Retrasados: Liberos C.I. 52 a 67	Retraso medio C.I. 36 a 61	Retraso severo y Prof. C.I. 20 a 35	Retraso profundo C.I. < 20												
5 años	1		1															
6 años	2	1				1				1								1
7 años	3				3													
8 años	4		1	1	2												1	
9 años	9	1	1	4	3					2		1					3	3
10 años	9	5	2	1	1													6
11 años	19	2	8	3	4	2					1		10				1	2
12 años	9	1	2	4	2					2								
13 años	8		3	2	1	2												1
14 años	14		7	2	4	1				1							1	3
15 años	15	1	5	4	4	1				3							1	1
16 años	10	1	6	3		1				1							1	1
17 años	6			2	2	2											1	2
18 y más	20		1	8	8	3				2		2	2		5	3		3
TOTALES	129	12	36	37	31	13			12		1	3	12		5	12		28

UNIDADES, PUESTOS ESCOLARES Y PROFESORES POR SECTORES

	Número de Unidades		Nº global de Puestos	Prof. del Cuerpo Esp. de Profesores de E.G.B.		Total profesores	
	Pedagogía	Terap. Audio y Leng.		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Periodo Preescolar	2				2		
Periodo Educación obligatoria	4				4		
Formación Profesional							
Otros niveles: <u>Habitación</u>	1						

PROFESORADO Y PERSONAL DEL CENTRO CLASIFICADO POR ESPECIALIDAD Y FUNCION

a) Dirección y profesorado:					
Director del Centro	1				c) Personal administrativo
Director Pedagógico o Jefe Estudios	1				
Profesores de Pedagogía Terapéutica	5				d) Personal vario:
Profesores de Audición y Lenguaje					Educadores
Profesores y monitores de Formación Profes	2				Cuidadores y Celadores
b) Personal equipo multiprofesional:					
Médicos	3				e) Personal Subalterno:
Psicólogos	1				Limpieza
Asistentes Sociales					Cocinera
A. T. S.	1				Portera
Fisio terapeutas					
Terapeutas ocupacionales	7				f) Otro personal:
Psicomotricidad	4				
Logopedas					
Profes. Música y ritmo	2				
Profes. Educación física	2				

5 Economía

FINANCIACION: por Familias, Diputaciones, Protecciones y  
Tribunales.

Estudiantes de Betanzos (2-17 años)  
en la Coruña

## Resumen y Conclusiones

1. Betanzos tiene 102 ESTUDIANTES EN 8 CENTROS de LA CORUÑA, de "PARVULARIO, EGB, BUP-COU y FP", aunque hay centros del mismo nivel en la Ciudad.

2. PREDOMINAN ABRUMADORAMENTE LOS VARONES, 71% (82).

Porcentaje que incluso mejoran en EGB (81% = 50 al), bajan en Cou (62% = 5), y Bup (59%). No hay varones entre los Párvulos, y el único que estudia FP-1 es Varón (100%)

Las Niñas copan el Parvulario (100% = 2). Y luego sus mejores porcentajes son en Bup (41% = 12) y Cou (38% = 3). En Egb tienen sólo un 19% (12). Y como promedio total un 29% (29 al).

3. DOS CENTROS COPAN el 77% DEL ALUMNADO: Santa María del Mar con un 47% (47) y Peñarredonda con 30% (30).

Los otros 6 Centros suponen el 23%. Por orden de matrícula son 1) Eiris, 7, .2) Cristo Rey, 6 . 3) Montespino, 5. 4) Hijas de Jesús y Univ. Laboral, 3. 6) Inst Salvador Madariaga, 1.

El Alumnado Promedio/Centro, sería de 13

4. CENTROS Y SEXO. Van a 4 Centros Femeninos, 3 Masculinos y 1 Mixto

62 Alumnado de Betanzos que estudia en Coruña: COU, BUP, EGB y PARVULARIO, así como FP. Curso 79-80.

CENTRO EDUCATIVO	T+1	COU	E										PARV	FP-1				
			B		U		P		G		B							
			T+1	3º	2º	1º	T+1	8º	7º	6º	5º	4º			3º	2º	1º	
1 Col. Cristo Rey (Fem).....	6	-	1	1	-	-	4	3	-	1	-	-	-	-	-	1	-	
2 Col. Eiris (Fem).....	7	-	4	1	-	-	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
3 Col. Hijas de Jesús (Fem)...	3	-	-	-	-	-	3	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	
4 Col. Montespino (Fem).....	5	-	3	2	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	
5 Col. Peñarredonda (Masc)...	30	1	9	-	5	4	20	3	3	2	3	1	1	2	2	-	-	
6 Col. Sta Mª del Mar (Mixto)	47	5	11	5	1	5	31	3	3	4	5	5	3	3	4	4	-	
7 Inst "Salvador Madariaga"(M)	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8 Universidad Laboral (Masc).	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>62</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	101%	8%	28%		34%	21%	45%	100				61%					2%	1%

Total ALUMNADO POR SEXO		Femenino	Masculino	E										PARV	FP-1			
				T+1	3º	2º	1º	T+1	8º	7º	6º	5º	4º			3º	2º	1º
Femenino	29	3	12	8	-	4	12	6	1	2	1	1	1	-	-	1	2	-
Masculino	82	5	17	1	6	9	50	6	7	7	8	4	5	6	7	-	-	1
Femenino	29%	38%	41%	80%	100%	31%	19%	50%	13%	22%	11%	20%	100%	100%	14%	100	-	-
Masculino	71%	62%	59%	20%	100%	69%	81%	50%	87%	78%	89%	80%	100%	100%	86%	-	-	100%

63 Lista de Alumnos de Betanzos que estudian en La Coruña,  
por Centro, Curso y Nivel que estudian (Cou, Eup, Egb,  
Parvulario y FP). Curso 79-80

<u>Cristo Rey</u> (Femen)	<u>6</u>	
BUP	<u>1</u>	
3 <sup>o</sup>	1	: Rosende, Mercedes
EGB	<u>4</u>	
8 <sup>o</sup>	3	: Candamio Falgar, Sonia Díaz Cortés, Isabel Rey, Elena
6 <sup>o</sup>	1	: Candamio Falgar, Pilar
PARV	<u>1</u>	: Albar Fernández, M <sup>a</sup> Jesús.

<u>Eiris</u> (Femen)	<u>7</u>	
BUP	<u>4</u>	
3 <sup>o</sup>	1	: Espiñeira, M <sup>a</sup> José
1 <sup>o</sup>	3	: Ramos Rodríguez, Rocío Romay Roldán, Paula Represas, Milagros
EGB	<u>3</u>	
8 <sup>o</sup>	2	: García, Ercilia Ucha, Natalia
7 <sup>o</sup>	1	: Savina, Nuria

<u>Hijas de Jesús</u> (Femen)	<u>3</u>	
EGB	<u>3</u>	
8 <sup>o</sup>	1	: Pedreira del Rio, Nuria
6	1	: Represas, Sonia
4 <sup>c</sup>	1	: Rodríguez Teijo, Eva

<u>Inst "Salvador</u> <u>Madariaga".</u> (Masc)	<u>1</u>	
---	----------	--

Montespiño      5  
(Femen)      3  
BUP

3<sup>o</sup>      2 : Garma Castro, M<sup>a</sup> Carmen  
Vidal Caabado, Mónica  
1<sup>o</sup>      1 : De la Fuente Lago, María

EGB      1

5<sup>o</sup>      1 : De la Fuente Lago, Isabel

PARV      1 : De la Fuente Lago, Covadonga

Peñarredonda      30  
(Masc)

COU      1 : Fernández Núñez, Casimiro

BUP      9

2<sup>o</sup>      5 : Camba Martínez, Francisco  
De la Fuente Lago, Vicente  
Gómez Rodríguez, José Alfonso  
Sánchez Gómez, Adolfo  
Astray Gundín, Francisco

1<sup>o</sup>      4 : Fernández Martín, Angel  
Concheiro Riande, Antonio  
Salanova Ramos, Emilio  
Salanova Romero, Emilio

EGB      20

8<sup>o</sup>      3 : De la Fuente Lago, Fco Javier  
Fandiño Picos, Luis  
Galán Pintor, Fco. Javier

7<sup>o</sup>      3 : De la Fuente Lago, Ignacio  
Edreira Cruz, José M<sup>a</sup>.  
Garma Castro, Joaquín

6<sup>o</sup>      2 : González Teijo, Juan Carlos  
Sánchez Gómez, Jesús

5<sup>o</sup>      3 : De la Fuente Lago, Pablo  
Garma Otero, Vicente  
Vidal Caabado, Jesús

4<sup>o</sup>      1 : Vales Vazquez, Rafael

3<sup>o</sup>      2 : Rivera, Manuel  
Vaquez Núñez, Eduardo

2<sup>o</sup>      2 : Vazquez González, Daniel  
Purriños Serantes, Francisco

1<sup>o</sup>      4 : Crespo Iglesias, José M<sup>a</sup>  
Suárez Vello, José  
Suárez Vello, Luis

Sta M<sup>a</sup> del Mar 4  
(Mixto)

8 Mj 39 Vr

COU 5 : Begonia Allegue Rodríguez  
Luz Picado Riveira  
Juan Ma. Ruiz Caabeiro  
Juan Américo de la Fuente Dopico  
Pilar Otero Vasco

3 Mj 2 Vr

BUP 11

4 Mj 7 Vr

3<sup>o</sup> 5 Ana Loureda Prado  
Julia García Costoya  
Mercedes García Fraga  
José. Ml. Beccaría Babío  
María Otero Vasco

4 Mj 1 Vr

2<sup>o</sup> 1 : Suárez García

- Mj 1 Vr

1<sup>o</sup> 5 : Couceiro Faraldo, Antonio  
" " , Gabriel  
Mato Alborga, José Fco.  
Regueiro Rodríguez, Carlos  
Via Leira, Santiago

- Mj 5 Vr

EGB 27

1 Mj 26 Vr

8<sup>o</sup> 3 : López Sánchez, Santiago  
Rodríguez Teijo, Eduardo  
Vazquez Pedreira, Julio

- Mj 3 Vr

7<sup>o</sup> 4 : Basteiro Via, Luis  
García Fraga, Mariano  
Longueira Sánchez, Javier  
Loureda Prado, Victor

- Mj 4 Vr

6<sup>o</sup> 5 : García Costoya, José Angel  
García García, José Angel  
Oñate Luaces, Felipe  
Rodríguez Teijo, Tomás  
Sánchez Sánchez, José.

- Mj 5 Vr

5<sup>o</sup> 5 Ares García, Javier  
Candamio Folgar, Manuel  
Gándara Martínez, Javier  
Núñez Faraldo, Raimundo  
Vilariño Fernández, Luis

- Mj 5 Vr

4<sup>o</sup> 3 Suárez Fdz, Juan  
Rivas Sánchez, Eugenio  
Fernández Pérez, M. María

- Mj 3 Vr

EGB	3 <sup>o</sup>	3	:	Babío, Julián Fernández, Benigno I. Lagoa, J. Vicente	- Mj 3 Vr
	2 <sup>o</sup>	4	:	Concheiro, Jaime Couceiro, Francisco Fandiño, Salvador Vazquez, Pablo	- Mj 4 Vr
	1 <sup>o</sup>	4	:	Candamio, Jesús Concheiro, Alberto Fernández, Jaime Gándara, Elena	1 Mj 3 Vr
<u>Universidad</u>					
	<u>Laboral</u>	<u>3</u>			
COU		<u>2</u>	:	Ramos García, Jesús Manuel Alonso Sanmartín, Antonio	
FP-1 (Elct)		<u>1</u>	:	Lamas Guerra, Jesús	

Población Escolarizada (2-17 años)  
de Betanzos

1. Instituciones Educativas, de Betanzos

CFR pp. o su Resumer las pp. 51-165

2. Población Escolarizada (2-17 años) del Municipio de Betanzos

a POBL EN EDAD  
ESCOLAR

2.827 hab:

336 ( 2- 3 añ)= Jard Infanc

376 ( 4- 5 ")= Parvulario

1.380 ( 6-13 ")= EGB y Ed Espec

735 (14-17 ")= BUP-COU y FP

b POBLACION  
ESCOLARIZADA

Total

81% = 2.285<sup>a</sup> al, respecto los 2.827 hab entre 2-17 años. Porcentaje que supera ligeramente el Nacional y Provincial, y ampliamente el Comarcal (Indices: 103/105/153, respectivamente. Orden que seguiremos siempre).

Predominan las Mujeres (52.3%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional (53.4%).

Predominio que mejoran en el Parvulario (52.5%), Egb (52.7%), y sobre todo en el Bup-Cou (56.4%). Lo disminuyen en el conjunto de Bup-Cou y FP (14-17 años: 51%)

Y lo pierden en FP, donde predominan los Varones (58%).

De hecho, sólo predominan realmente en Bup-Cou, si se tiene en cuenta su porcentaje poblacional (56.4% vs 53.4%).

Total que incluye los Estudiantes de Betanzos en 17 Centros.

4 de Betanzos (Parvulario y Egb, Estatal y No Estatal. Bup-Cou. Form Profes.)

8 de Coruña (Parv-Egb-Bup Cou-FP)

2 Pontedeume (Egb-Bup Cou)

2 Miño (Egb)

1 Sada (Egb)

c 64 POBLACION ESCOLARIZADA DE BETANZOS: SEXO, según Niveles y Tipos de Centros. Curso 78-79.

Nivel y Centros.	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
POBLACION DE BETANZOS	<u>45.8%</u>	<u>54.2%</u>	<u>100%</u>	<u>5.262</u>	<u>6.228</u>	<u>11.490</u>
PARVULOS	<u>47.5%</u>	<u>52.5%</u>	<u>100%</u>	<u>141</u>	<u>156</u>	<u>297</u>
Estatales.....	60.5	39.5	100	141	90	231
No Estatales....	0	100.0	100	0	66	66
EGB	<u>47.4%</u>	<u>52.6%</u>	<u>100</u>	<u>693</u>	<u>770</u>	<u>1.463</u>
Estatales.....	60.0	40.0	100	636	424	1.060
No Estatales....	14.0	86.0	100	57	346	403
BUF-COU	<u>43.6%</u>	<u>56.4%</u>	<u>100</u>	<u>142</u>	<u>184</u>	<u>326</u>
Estatales.....	42.0	58.0	100	122	169	291
No Estatales....	56.4	43.6	100	20	15	35
FP	<u>57.8%</u>	<u>42.2</u>	<u>100</u>	<u>115</u>	<u>84</u>	<u>199</u>
Estatales.....	57.8%	42.2	100	115	84	199
No Estatales	0	0	0	0	0	0
BUF-COU y FP	<u>49.0%</u>	<u>51.0%</u>	<u>100</u>	<u>257</u>	<u>268</u>	<u>525</u>
Estatales.....	48.4%	51.6%	100	237	253	490
No Estatales....	56.4%	43.6%	100	20	15	35
<u>GRAN TOTAL</u>	<u>47.8%</u>	<u>52.2%</u>	<u>100</u>	<u>1.091</u>	<u>1.194</u>	<u>2.285</u>
Estatales .....	57.0%	43.0%	100	1.014	779	1.780
No Estatales....	15.2	84.8	100	77	428	505

Jard Infanc

0

= ninguno de sus 336 niños entre 2-3 años. A pesar de la creciente industrialización de Betanzos, y la incorporación de madres jóvenes al trabajo fuera de casa.

Como en el resto de la Comarca.

Mientras que el porcentaje Nacional de niños escolarizados en Jardines de Infancia es un 11% y el Provincial un 6%. Si bien es cierto que es un servicio prestado mayormente por Instituciones No-Estatales (89% y 95% de los al, respectivamente)

Las Pvcias con más infantes escolarizados son Baleares y Gerona (28%)

Párvulos

19%

= 297 al, de los 376 niños entre 4-5 años. Es decir faltan por escolarizar 79 niños, 1/5 de la población infantil en edad de Parvulario, nivel de gran importancia para un adecuado Egb, por la Educación de los Sentidos, de la Atención, la Socialización y el Orden, que en él se desarrollan

Falta que afecta mayormente a las zonas menos Urbanas del Municipio, que son precisamente las más necesitadas del Parvulario, para compensar sus Menores Oportunidades Culturales, tanto a nivel familiar como vecinal.

Porcentaje que sólo es superado por Portedeume (81%), en nuestra Comarca. Y que en todo caso mejora el Nacl y Pvcl (Indices: 107/136/184).

Las Pvcias con más párvulos son: Huesca y Lérida (97%).

Predominan las Mujeres (52.5%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional.

Su alumnado se reparte así:

BETANZOS.....	99.7%	295
Centro Comarcal	77.8%	231
Escuela-Hogar	21.5	64

A CORUÑA .....	0.3	2
----------------	-----	---

El Alumnado Estatal es un 61% del Escolarizable en Betanzos. Porcentaje superior al Nacl y Pvcl (Ind: 142/203). Las Pvcias con más escolarización Estatal son: Cuenca (80%) y Segovia (73%).

Las "Mujeres" en los Parv Estatales bajan al 39%, mientras que el del Escuela-Hogar es exclusivamente Femenino (100%)

-----  
2.285 al. NO INCLUYE 5 NIÑAS que atienden al "Instituto Médico-Pe  
 dagógico" y asistencial, para Deficientes Mentales, de Betanzos.

Egb

106% = 1.463 al, sobre los 1.380 niños entre 6-13 años. Porcentaje que en la Comarca sólo es superado por Pontedeume (118%). Y que es muy similar al Nacl y Pvcl (Inds: 99/96/134)

Porcentaje que al descontarle los mayores de 13 años, por repetidores (un 8%, cf pg 220), baja a un 97.5%, más próximo a la realidad.

Predominan las Mujeres (52.7%), que en el Egb Estatal bajan al 40% y en el No-Estatal suben al 100%, al ser exclusivamente Femenino. Aparte los que estudian fuera de Betanzos.

Su alumnado se reparte así:

BETANZOS.....			<u>94.4%</u>	<u>1.381</u>
Centro Comarcal	71.8%	1.050		
Escuela-Hogar	22.6	331		
FUERA .....			<u>5.6%</u>	<u>82</u>
Coruña (5 Colg)	4.2%	62		
Miño (1)	0.5	7		
Pontedeume (1)	0.5	7		
Sada (1)	0.4	6		
		<b>Total</b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>1.463</u></b>

Las Pvcias con más escolarización son Palencia y Málaga (118%). Dato por lo demás ambiguo, ya que no está depurado de los alumnos que pasan de los 13 años, por Repetidores o Retrasados al empezar.

De ahí la dificultad de distinguir la "escolarización normal", o según la edad debida, de la "escolarización estadística" o aparente. Y por tanto la dificultad de establecer comparaciones.

El Alumnado Estatal es un 77% del Escolarizable en Betanzos. Porcentaje que supera el Nacl y Pvcl (Inds: 115/107).<sup>a</sup>

Las Pvcias punteras en alumnado de Egb Estatal son Las Palmas (99%), Córdoba (95%) y Cuenca (94%)

Educ Especial    0

Como en otros 13 Municipios de la Comarca

Contrariamente al dato que circula en algunas Estadísticas, que atribuye 188 al Centro/s de Betanzos. Y que quizás evitó la creación de Unidades de Educación Especial en el Centro Comarcal de Egb (2 como mínimo, según el módulo usual del Ministerio).

Pues dicho alumnado parece referirse al del

-----  
Alumnado de Egb Estatal: 77% del Escolarizable = 1.063 : 1.380

1.063 al = 1.050 en Betanzos + 7 en Puentedeume + 6 en Sada.

Instituto Médico-Pedagógico, y asistencial, que es para Deficientes Mentales. Y no para alumnos de EGB, atendidos en Unidades de Educación Especial (total o parcialmente, durante algunos cursos), para ayudarles a superar determinados problemas de aprendizaje.

En todo caso dichos alumnos no se ubican en ninguno de los EGB locales, como pudimos comprobar.

Necesita Educación Especial un 7-10% del alumnado de EGB, según estimados internacionales.

El número de alumnos, en edad de Egb, atendidos es muy baja, tanto a nivel Nacl (0.9%) como Pvc1 (1.1%). Las Pvcias con más alumnos son: Albacete, Granada y Palencia (2%).

Porcentaje que es menor en Centros Estatales, como es obvio, tanto a nivel Nacl (0.7%), como Pvc1 (0.6%). Las Pvcias punteras son: Albacete y Granada (1.8%, de los escolarizables, de 6-13 años).

Sobre la Importancia de contar con este Servicio Educativo ver las pp. 60-67.

Bup-Cou      44.4% = 326 al. respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje, sin depurar, que sólo es superado por Pontedeume (51.4%) en la Comarca

Supera el porcentaje Nacl y Pvc1, duplicando y más el Comarcal (Inds: 120/111/269).<sup>a</sup> Las pvcs con más escolarización son: Madrid (54%) y Sala manca (52%).

Predominan las Mujeres (56%), incluso por encima de su porcentaje poblacional.

<sup>a</sup> Nota Importante. EL PORCENTAJE DE ESCOLARIZACION DE BETANZOS, FRECUENTEMENTE SUPERIOR, (respecto al Nacl, Pvc1, y no digamos al Comarcal), NO SE PUEDE TOMAR AL PIE DE LA LETRA, pues son diversos los dos términos de la comparación.

Betanzos es una ciudad pequeña, con un término municipal de 24 km<sup>2</sup> y una población de 11.490 hab (479 hab/km<sup>2</sup>), de la que un 75% es Urbana..

Mientras que España, la Pvcia de la Coruña, y nuestro Partido Judicial son entidades mucho mayores y más complejas, para atender su adecuada escolarización, medible por porcentajes. Como se demuestra el hecho de que la Población Urbana de España, en 1.970, era 67 hab, la Pvcia de Coruña 127, y 67 Comarcal. Densidad Pvcial y Comarcal que se complica su elevado grado de disper

Su alumnado se reparte así:

BETANZOS .....	85.6%	279
Instituto		
FUERA .....	14.4%	37
Coruña <sup>b</sup> (6 Cent)	11.4%	37
Pontedeume (1)	3.0	10
T o t a l	100%	326

La mayoría estudia en Centros Estatales (39% de los Escolarizables, repartidos entre Betanzos y Pontedeume). Porcentaje que supera con mucho el porcentaje Nacl y Pvcl (Inds: 163/156). E incluso al de las Pvcias punteras, Oviedo y Salamanca (34%).

Form Prof      27%

= 199 al, respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es el mayor de la Comarca (Pontedeume sólo tiene un 1.6%, según nuestras informaciones). Lo que no es raro al tener el mayor Centro de FP de la Comarca, y ser el único Municipio de importancia sede de uno de ellos.

Supera el porcentaje Nacl y Pvcl, cuplicando y más el Comarcal (Inds: 158/169/243). Las Pvcias con más al de FP son: Alava y Logroño (37%).

Predominan los Varones (58%), lo que se debe en parte al tipo de enseñanzas ofrecidas, que se orientan claramente a los intereses masculinos.

Su alumnado se reparte así:

BETANZOS.....	98.5%	196
FP Estatal		
FUERA.....	1.5%	3
Guísamo "	1.0%	2
Coruña "	0.5	1
T o t a l	100%	199

Estudiantes de Betanzos en Coruña. Tuvimos que contentarnos con los datos del curso 79-80, ante la imposibilidad de conseguir los del 78-79.

(cont)

sión de la población.

La Pvcia de la Coruña tiene 11.469 Entidades Singulares de Población un 18% de las de toda España. Por lo que la Escolarización en la misma depende en gran medida de la Facilidad y Gratuidad del Transporte Escolar además de la existencia de los respectivos Centros, complementados por Comedores Escolares.

Es decir, COMPARAR EL PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN DE BETANZOS con el Nacional, Provincial o Comarcal ES INDEFINIDO. no más. Darle otra importancia sería exagerarlo.

Las Ramas preferidas son:

Administrativo	57.0%	113 al
Electricidad..	21.5	43
Automoción....	15.0	30
Delineación...	2.5	5
Metal.....	2.0	4
Agropecuaria..	1.5	3
Sin Clasificar	0.5	1
<b>T o t a l</b>	<b>100%</b>	<b>199 al</b>

"El porcentaje de Administrativo está distorsionado por el Alumnado Femenino!" "De 84 Mujeres que estudian FP el 99% (83) estudia Administrativo," cursando sólo Delineación, y ninguna Automoción, Electricidad y Metal en Bet.

Es decir de las 5 Ramas sólo la es atractiva para el Alumnado Femenino.

El Alumnado es exclusivamente Estatal (27% del Escolarizable). Porcentaje que triplica el Nacl y Duplica ampliamente el Pvcial (Inds: 338/245), superando el de las pvcias punteras: Logroño (22%), Gerona y Palencia (14%).

Bup-Cou y FP 71.4% = 525 al, respecto los 735 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es el mayor de la Comarca (Pontedeume tiene un 52%, según nuestros datos), superando asimismo ampliamente el Nacl y Pvc1 (Inds: 132/128/259).

Predominan las Mujeres (51%), aunque no alcanzan su porcentaje poblacional.

Así como los de Bup-Cou (62%)

Resumen

Su Pirámide de Escolarización es bastante proporcionada, dentro de la realidad española:

Egb .....	64%	1.463 al
Bup-Cou...	14.3	326
Parvulario	13.0	297
FP.....	8.7%	199
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>2.285</b>

Si bien NO TIENE EDUCACION ESPECIAL  
NI JARDIN DE LA INFANCIA.

Y, normalizando<sup>a</sup> los datos, tenemos que

por 1 Alumno de Bup-Cou y FP, hay:

1,4 de Egb  
1 de Párvulos  
0,62 de Bup-Cou  
0,38 de FP

<sup>a</sup> Normalizando los Datos: HOMOGENEIZANDO EL NUMERO DE CURSOS DE CADA

Anexo: Estudiantes Universitarios  
de Betanzos

## Resumen y Conclusiones

1. Betanzos tiene 126 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, estudiando 21 Carreras distintas, en 7 Ciudades de España, en el curso 1979-80

Estudiantado que representa el 14% de la Población en Edad Universitaria. Porcentaje que es mejor que el que tenía España en el curso 72-73 (9.6%)

Betanzos Municipio tenía 11.400 hab. en 1978. Y un 8% de los mismos (912) era el Grupo en Edad Universitaria.

2. PREDOMINAN LIGERAMENTE LAS MUJERES (52% = 66 vs 48% Varones = 60)

3. VA A SANTIAGO TODAVIA EL MAYOR CONTINGENTE (55% = 69), si bien ya no monopoliza como antes.

Le sigue Coruña con un 39%. De los 49 estud que van a Coruña un 63% va a la Fac. de Formac de Profesorado de EGB, la antigua Escuela de Magisterio; hoy con rango y exigencias universitarias.

Por lo demás como los estudios universitarios que se hacen en Coruña son "ciclos de 3 años" en la mayor parte de sus Escuelas Univ (en 7 de 10), y como ningún estudiante de nuestro municipio está en 4<sup>o</sup>-5<sup>o</sup>, cuando existe ese curso en Coruña, tenemos que, en realidad,

el Porcentaje de Estudiantes Universitarios de Betanzos, que va a Coruña, sube a un 51%, y por lo tanto preomina, tomando como tal el estudiantado de los 3 Primeros Años de Univ (97), que son prácticamente los únicos años que hay en Coruña

Sigue Madrid, con un 3% (=4)

Estudia en Galicia un 25%, 119: Santiago 55%, 69. Coruña 39%, 49. Vigo 1%, 1

Y ninguno en: Lugo, Orense, Ferrol y Pontevedra

Y en el resto de España un 5%, 7: Madrid 3%, 4. Y en El Escorial, León y Santander 1.

4. 4 CARRERAS ATRAEN A 2/3 DEL ESTUDIANTADO Universitario local.

Liderea Profesorado de EGE, con un 25%. Sus 31 estudiante se concentran en Coruña, sin excepción. Predominan las Mujeres; con un 68% (=21)

En cuanto a la Especialización, que se da en 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> (22 estudiantes): Predominan los de Ciencias (63%, =14). Seguidos de Humanidades (27%, =6). Y, finalmente, de Filológicas (10%, =2).

Sigue Medicina, con un 19%. Sus 24 estudiantes se concentran por su parte en Santiago, Predominando los Varones (58%, =14)

Derecho, con un 12%. Son 15 estudiantes, residiendo en Santiago todos, menos uno que lo hace en El Escorial. Predominan los Varones (73%, =11)

Y Geografía-Historia, con un 8%. Sus 10 estudiantes se concentran en Santiago.. Predominan abrumadoramente las Mujeres (90%, =9)

5. EL PRIMER CURSO ACAPARA 1/3 DEL ESTUDIANTADO (36%, =47), de un modo anormal.

2<sup>o</sup> Curso tiene la 1/2 del estudiantado de 1<sup>o</sup> (21 vs 47). Y se ve superado por 3<sup>o</sup> (29), y prácticamente igualado por 4<sup>o</sup> (20).

Por otra parte hay un fortísimo bajón de estudiantado en 5<sup>o</sup>

respecto a 4<sup>o</sup> (5 vs 20)

Toda esta irregular distribución del alumnado se refleja dramáticamente en los Ns. Índices del Estudiantado, tomando 100 = N<sup>o</sup> de alumnos en 5<sup>o</sup>. Los índices son los siguientes: 1<sup>o</sup>) 940 2<sup>o</sup>) 420 3<sup>o</sup>) 580 4<sup>o</sup>) 400 y 5<sup>o</sup>) 100.

Es decir los estudiantes universitarios de Betanzos en 1<sup>o</sup> con 9 veces más que los de 5<sup>o</sup>. Y los de 4<sup>o</sup>, a su vez, son también 4 veces más.

Carecemos de explicación adecuada para explicar esta realidad, toda vez que no se han realizados estudios sobre el número de estudiantes de Betanzos que ingresaron en la Univ. y que fueron promovidos al año siguiente. No se tienen datos sobre la Eaja Académica de los mismos.

Lo que sí se parece deducir es que

1) El curso 79-80 fué un curso récord de ingresos en la Univ. Y los cursos 76-77 y 77-78 fueron muy buenos, a juzgar por el número de los que estudian 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> (29 y 20, respectivamente), a pesar de la baja académica que conllevan.

2) El curso 78-79 fué bajo en ingresos en la Univ. (21 en 2<sup>o</sup>). Y no digamos el 75-76 (del que sólo quedan 5 en 5<sup>o</sup>)

6. CARRERAS Y SEXO. Las Mujeres prefieren 1) 21: Profesorado de EGE (32%, de las 66 estudiantes). 2) 10: Medicina (15%) 3) 9: Geografía e Historia (14%). 4) 6: Filología (5.5%). 5) 4: Derecho, Económicas (6%). 6) 2: Biológicas, Farmacia, Filosofía y Psicología (3%). 7) 1: Arquít. Técnica y Matemáticas (1.5%).

Los Varones prefieren 1) 14: Medicina (21%). 2) 11: Derecho (18%). 3) Profesorado de EGE (17%). 4) 5: Arquít. Técnica (8%) 5) 3: Estudios Empresariales (5%). 6) 2: Filología, Matemáticas y Veterinaria (3%). 7) 1: Arquitectura, Biológicas, Económicas, Geog e Historia, Química, Ingeniería Industrial, Ingen. Técnica de OP, Ingen. de Montes, Óptica y Perito Industrial (1.7%).

Las Mujeres Predominan 1) 100% en Farmacia (2) y Filosofía (2). 2) 90% en Geog e Hist (9). 3) 80% en Económicas (4) 4) 75% en Filología (6). 5) 68% en Profesorado EGE (21). 6) 67% en Biológicas (2). 7) 66% en Químicas (2)

Los Varones Predominan 1) 100% en Estudios Empresariales (3), Veterinaria (2), Arquitectura (1), Ingen Técnica de OP (1), Ingen de Montes (1), Óptica (1) y Perito Industrial (1).

2) 83% en Arquít Técnica 3) 73% en Derecho (11). 4) 67% en Matemáticas (2) 5) 58% en Medicina (14)

7. UNIVERSIDADES Y SEXO. Las Mujeres se concentran en 2 Univs: Santiago (56%, =37) y Coruña (44%, =29), excluyendo el resto, de hecho.

Mientras que los varones se dispersan por 7 Univs. Como es obvio predominan en Santiago (53%, =32) y Coruña (33%, = 20), Los que estudian fuera de Galicia suponen un 12% (7). Y en Vigo hay 1 (1.7%).

8. UNIVERSIDADES Y CURSO. Estudian en Coruña poco más de la mitad de los estud de los 3 Primeros Cursos: en 3<sup>o</sup> un 52% (15), en 2<sup>o</sup> un 57% (12) y en 1<sup>o</sup> un 47% (22). Santiago es el segundo recipiente principal de nuestros estudiantes.

Santiago absorbe la totalidad de nuestros estudiantes de 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup>. En ninguna de las otras Univs. (Coruña, Vigo, Madrid, resto de España) tenemos actualmente alumnos en estos cursos.

C.65 Estudiantes Universitarios de Euzkadi, por Universidades, Carreras y Cursos que estudian. 1979-80

Región CIUDAD Carreras	C u r s o						Totl
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
<b>A. Galicia</b>							
<b>CORUÑA (10 carreras)</b>	<u>22</u>	<u>12</u>	<u>15</u>	-	-	x	<u>49</u>
CU: Biología .....	-	-	-	x	x	x	-
Educación .....	-	-	-	x	x	x	-
Económicas .....	2	-	-	x	x	x	2
Filología .....	2	-	-	x	x	x	2
Química .....	2	-	-	x	x	x	2
Psicología .....	-	1	1	x	x	x	2
Esc. Farmac. Profesorado EGB .....	9	8	15	x	x	x	31
ETS: Arquitectura .....	-	1	-	-	-	x	1
EU : Arquitectura Técnica .....	5	1	-	-	-	x	6
Estudios Empresariales .....	2	1	-	-	-	-	3
<b>SANTIAGO (12 carreras)</b>	<u>24</u>	<u>5</u>	<u>11</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>69</u>
Fac: Biológicas .....	2	-	1	-	-	x	3
Derecho .....	7	1	3	1	2	x	14
Económicas .....	-	-	-	2	1	x	3
Educación .....	-	-	-	-	-	x	-
Farmacia .....	-	2	-	-	-	-	2
Filología .....	4	-	-	1	1	x	6
Filosofía .....	2	-	-	-	-	x	2
Geografía e Historia .....	7	1	2	-	-	x	10
Matemáticas .....	-	-	1	2	-	x	3
Medicina .....	1	1	3	14	1	4	24
Química .....	-	-	1	-	-	x	1
Psicología .....	1	-	-	-	-	x	1
<b>VIGO</b>	-	<u>1</u>	-	-	-	x	<u>1</u>
ETS: Ingeniería Industrial .....	-	1	-	-	-	x	1
<b>RESTO DE GALICIA</b>	-	-	-	-	-	x	-
<b>Resto de España (7 carreras)</b>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	-	-	x	<u>7</u>
EL ESCORIAL: Derecho .....	-	1	-	-	-	x	1
LEON: Veterinaria .....	-	-	1	-	-	x	1
MADRID: Ing. Técnica de O.P. ....	-	-	1	-	-	x	1
Ing. de Montes .....	-	-	1	-	-	x	1
Óptica .....	-	1	-	-	-	x	1
Veterinaria .....	-	1	-	-	-	x	1
SANTANDER: Perito Industrial .....	1	-	-	-	-	x	1
<b>B. Total</b> .....	<u>47</u>	<u>21</u>	<u>29</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>126</u>
<b>C.</b>							
§ : 100% sobre 6 años .....	36%	17%	22%	7%	4%	4%	100%
100% sobre 3 años primeros	48%	23%	29%	--	--	--	----
<b>D. INDICES</b> .....	1175	525	715	500	125	100	
	940	420	580	400	100		

C. 66 Estudiantes Universitarios de Betanzos, por Sexo, según Universidades y Carreras Totales. Porcentajes según Sexo-Carrera y Carreras-Universidad. (1979-80).

<u>Región</u> CIUDAD: Carreras	Ttl	Var	Muj	Var %	Muj %	Ttl %
<u>Galicia</u>						
<u>CORUÑA</u>	<u>49</u>	<u>20</u>	<u>29</u>	<u>41%</u>	<u>59%</u>	<u>100%</u>
CU: Biología .....	-	-	-	--	--	-
Educación .....	-	-	-	--	--	-
Económicas .....	2	-	2	--	100%	4
Filología .....	2	-	2	--	100	4
Sicología .....	2	1	1	50%	50	4
Química .....	2	-	2	--	100	4
Esc. Formac. Profesorado ECB (6 Comunes. 12 Ciencias 6 Humanas. 2 Filológ)	31	10	21	32	68	63
ETS: Arquitectura .....	1	1	-	100%	--	2
EU: Arquitectura Técnica....	6	5	1	83	17	15
Estudios Empresariales..	3	3	-	100	--	7
<u>SANTIAGO</u>	<u>69</u>	<u>32</u>	<u>37</u>	<u>46%</u>	<u>54%</u>	<u>100%</u>
Fac: Biológicas .....	3	1	2	33	67	4
Derecho .....	14	10	4	71	29	20
Económicas .....	3	1	2	33	67	4
Educación .....	-	-	-	--	--	-
Farmacía .....	2	-	2	--	100	3
Filología .....	6	2	4	33	67	9
Filosofía .....	2	-	2	--	100	3
Geografía e Historia ...	10	1	9	10	90	14
Matemáticas .....	3	2	1	67	33	4
Medicina .....	24	14	10	58	42	35
Sicología .....	1	-	1	--	100	2
Química .....	1	1	-	100	--	2
<u>VIGO</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>	<u>--</u>	<u>100%</u>
ETS: Ingeniería Industrial	1	1	-	100	--	100
<u>RESTO DE GALICIA</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>			
Ferrol. Lugo. Orense. Pontv						
<u>Resto de España</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>	<u>--</u>	<u>100%</u>
<u>EL ESCORIAL</u>						
Derecho .....	1	1	-	100	--	14
<u>LEON</u>						
Veterinaria	1	1	-	100	--	14
<u>MADRID</u>						
Ing. Técnica de O.P. ..	1	1	-	100	--	14
Ingeniería de Montes ..	1	1	-	100	--	14
Optica .....	1	1	-	100	--	14
Veterinaria .....	1	1	-	100	--	14
<u>SANTANDER</u>						
Perito Industrial .....	1	1	-	100	--	14%



C. 68 Estudiantes Universitarios de Betanzos: Lista de Nombres, por Universidades, Carreras y Cursos que estudian (1979-80)

Región	E s t u d i a n t e s			
	Universidad CARRERAS y Cursos	Número		Nombres
		Ttl	Var	
Galicia				
	Coruña			
	CU: BIOLOGIA			
	<u>Total</u>	-	-	-
	1º	-	-	-
	2º	-	-	-
	3º	-	-	-
	CU: EDUCACION			
	<u>Total</u>	-	-	-
	1º	-	-	-
	2º	-	-	-
	3º	-	-	-
	CU: ECONOMICAS			
	<u>Total</u>	2	-	2
	1º	2	-	2
	2º	-	-	-
	3º	-	-	-
	CU: FILOLOGIA			
	<u>Total</u>	2	-	2
	1º	2	-	2
	2º	-	-	-
	3º	-	-	-

Rey Seijo, M<sup>a</sup> Eelén  
Varela Bonome, Celina Rosa

Iglesias Vazquez, M<sup>a</sup> Esther

	Ttl	Var	Muj	Nombres
CU: QUIMICA				
<u>Total</u>	2	-	2	
1°	2	-	2	Cal Pena, M <sup>a</sup> Carmen Muiño, M <sup>a</sup> Luisa
CU: SICOLOGIA				
<u>Total</u>	2	1	1	
1°	-	-	-	
2°	1	-	1	
3°	1	1	-	Cabado, José Ramón
ESCUELA FORMAC. PROFESORADO EGL				
<u>Total</u>	31	10	21	
1°	9	3	4	Escuredo Doldán, M <sup>a</sup> Josefa Fernández Varela, M <sup>a</sup> Elena López Lodeiro, Manuela Picado Brea, Aurea Seijo Vazquez, Manuel Tellez Sánchez, Isabel Varela Fernández, Alfredo Varela Galán, M <sup>a</sup> Josefa Yáñez Villaverde, José Ml.
2°	8	2	6	
Cienc 7				Ascariz, Oscar Mosquera Mourón, Margarita Novo Campos, Rosa M <sup>a</sup> Rodríguez Vila, M <sup>a</sup> Rosa Sánchez Couce, César San Martín García, Antonia Sebane Cabeza, M <sup>a</sup> Carmen
Filol 1				Torre Regueiro, Josefina
Human -				
3°	14	5	9	
Cienc 7				Andrade Vidal, Juan Manuel Aparicio García, Manuel Cuns Vazquez, M <sup>a</sup> Elisa Díaz Pereira, Ricardo García Cardelle, Isabel Montero Alvarez, M <sup>a</sup> del Carmen Pedreira Dopico, Justo

	ttl	Var	Muj	Nombres
E.F. PROF EGB				
3° (cont)				
Filol 1				Picado, Adela
Human 6				Fariña Pereira, M <sup>a</sup> del Carmen " " , Leonor Fuentes Abeledo, Eduardo García López, M <sup>a</sup> Jesús Varela Fernández, Pilar Vidal Loureda, Antonia Rosaura
E.T. SUP ARQ				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
1°	-	-	-	
2°	1	1	-	Ares Suárez, Jesús
3°	-	-	-	
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
E.U. ARQ TECN				
<u>Total</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	
1°	5	4	1	Campos Espiñeira, Margarita Dopazo Carro, Carlos García Couceiro, José A. Fraga Iglesias, Manuel García Couceiro, José A. Regueiro Rodríguez, Javier
2°	1	1	-	Lousa Soto, Luis
3°	-	-	-	
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
E.U. EST. EMPR.				
<u>Total</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	-	
1°	2	2	-	Eenito Dopico, Miguel Roel Bustamante, Félix
2°	1	1	-	Calvo Sánchez, Luis
3°	-	-	-	

<u>Santiago</u>	Ttl	Var	Muj	Nombres
<b>BIOLÓGICAS</b>				
<u>Total</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	
1°	2	1	1	Buyo Castro, M <sup>a</sup> José López, Carlos
2°	-	-	-	
3°	1	-	1	Golpe Veiga, M <sup>a</sup> del Carmen
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
<b>DERECHO</b>				
<u>Total</u>	<u>14</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	
1°	7	7	-	Díaz Martínez, César López Seijo, Marcelino Paya Cabanas, Juan Pedreira Darío, Manuel Pereiro Cachaza, Daniel Picatoste Leis, Angel
2°	1	-	1	Caraza Varela, Esther
3°	3	1	2	Pérez, Hipólito Sánchez Pressco, Alicia Sanz Gómez, Pilar
4°	1	-	1	Sánchez González, Dolores
5°	2	2	-	Díaz Martínez, Carlos Vázquez Sánchez, Eduardo
<b>ECONÓMICAS</b>				
<u>Total</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	
1°	-	-	-	
2°	-	-	-	
3°	-	-	-	
4°	2	-	2	Manuela Naveira García M <sup>a</sup> del Carmen Sánchez Castrillón
5°	1	1	-	Angel Crespo Crespo

<u>Santiago (cont)</u>	Ttl	Var	Muj	Nombres
<b>EDUCACION</b>				
<u>Total</u>	-	-	-	
1°	-	-	-	
2°	-	-	-	
3°	-	-	-	
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
<b>FARMACIA</b>				
<u>Total</u>	2	-	2	
1°	-	-	-	
2°	-	-	-	Fuga, Consuelo Sánchez González, Emma
3°	-	-	-	
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
<b>FILOLOGIA</b>				
<u>Total</u>	6	2	4	
1°	4	1	3	Amado Rodríguez, M <sup>a</sup> Teresa (Clásicas) Couceiro Carro, José Carlos (Hispánicas) Seoane Míguez, M <sup>a</sup> del Carmen ( " ) Vazquez Golpe, M <sup>a</sup> Josefa ( " )
2°	-	-	-	
3°	-	-	-	
4°	1	1	-	Tato, José Luis (Germánicas)
5°	1	-	1	Sevilla García, M <sup>a</sup> Adela (Germánicas)
<b>FILOSOFIA</b>				
<u>Total</u>	2	-	2	
1°	2	-	2	Pilar Fariñas Vasco Rosanna Freire Calviño
2°	-	-	-	
3°	-	-	-	
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	

<u>Santiago</u> (Cont)	Ttl	Var	Muj	Nombres
<b>GEOG e HIST</b>				
<u>Total</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	
1°	7	-	7	Calán, Natty Méndez, Ana Sánchez Glez, Emma " " , Fernanda Teijeiro Ruanova, Elena Toledo Presedo, M <sup>a</sup> Teresa Pitusa
2°	1	1	-	Veiga, Manuel
3°	2	-	2	Pato, Mariluz Rubio Armesto, Ana
4°	-	-	-	
5°	-	-	-	
<b>MATEMATICAS</b>				
<u>Total</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	
1°	-	-	-	
2°	-	-	-	
3°	1	1	-	Gabín Sánchez, Adolfo
4°	2	1	1	Pérez Purriños, M <sup>a</sup> Teresa Varela García, José Antonio
5°	-	-	-	
<b>MEDICINA</b>				
<u>Total</u>	<u>24</u>	<u>14</u>	<u>10</u>	
1°	1	-	1	Rodríguez Pedreira, M <sup>a</sup> Jesús
2°	1	-	1	Rosende Gabín, Mercedes
3°	3	3	-	Núñez Lendoiro, Ignacio Pardo Caldelas, Adolfo Sánchez Lastras, Juan
4°	14	7	7	Alvarez, Mariló Ares Sánchez, Antonio Carro Pernas, Acea M <sup>a</sup> Díaz, José Manuel Faraldo, Mari Fernández Fóz, Carlos Granero, Ma. Dolores López Seijo, M <sup>a</sup> del Carmen Martínez Alvarez, Paulino Nuñez Nuñez, Enrique Olveira, Araceli Porto, Porto, Manuel Quintela, Olga, Sevilla García, Javier

<u>Santiago</u> (cont)	Ttl	Var	Muj	Nombres
<b>MEDICINA</b> (cont)				
5 <sup>o</sup>	1	1	-	Cuatra Sousa, Miguel
6 <sup>o</sup>	4	3	1	Alvarez Ares, Marcelino Asensi Pernas, Antonio Hernández Delgado, José Luis Yapata, M <sup>a</sup> Luisa
<b>QUIMICA</b>				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
1 <sup>o</sup>	-	-	-	
2 <sup>o</sup>	-	-	-	
3 <sup>o</sup>	1	1	-	Guillermo Santamariña
4 <sup>o</sup>	-	-	-	
5 <sup>o</sup>	-	-	-	
<b>PSICOLOGIA</b>				
<u>Total</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	
1 <sup>o</sup>	1	-	1	Fernanda Gil Martínez
2 <sup>o</sup>	-	-	-	
3 <sup>o</sup>	-	-	-	
4 <sup>o</sup>	-	-	-	
5 <sup>o</sup>	-	-	-	
<u>Vigo</u>				
ETS ING INDUSTR				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
2 <sup>o</sup>	1	1	-	Rey Valiño, Emilio
<u>Resto de Galicia</u>				
Ferrol	-	-	-	
Lugo	-	-	-	
Orense	-	-	-	
Pontevedra	-	-	-	

	Ttl	Var	Muj	Nombres
<u>Resto de España</u>				
<u>El Escorial</u>				
DERECHO				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>		
2°	1	1	-	García Vazquez, Ginés
<u>León</u>				
VETERINARIA				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
3°	1	1	-	Represas del Río, Guillermo
<u>Madrid</u>				
ING TEC DE OP				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
3°	1	1	-	López Seijo, Edmundo
ING DE MONTES				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
3°	1	1	-	Ucha Sánchez, Carlos Alberto
OPTICA				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	--	
2°	1	1	--	Selgas Vidal, Juan Antonio
VETERINARIA				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
2°	1	1	-	Picatoste Leis, Jaime
<u>Santander</u>				
PERITO INDUSTRIAL				
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	
1°	1	1	-	Ferreira Pérez, Alvaro

La Educación en la Comarca  
de Betanzos



i. Instituciones Educativas del Part. Judicial de Betanzos.

a JARDIN DE  
INFANCIA

: Ninguna conocida, oficialmente

b PARVULARIO

Centros

: 12 Aytos tienen Parvulario en su Municipio

. 7 "Estatal"

. 4 "Estatal y No-Estatal" (Bergondo, Betanzos, Puenteume y Sada).

. 1 "No-Estatal" (Miño)

5 Aytos no tienen Parvulario en su Municipio (Aranga, Coirós, Irijoa, Monfero y Paderne).

Y como este tipo de alumnos no se puede beneficiar del Transporte Escolar Gratuito no pueden asistir a los Parvularios Estatales de la Concentración Comarcal (tal es el caso de Coirós y Paderne).

Los niños de 4-5 años de estos 5 Municipios sólo están escolarizados si sus familias les solucionan la falta de Parvulario y/o Transporte en la zona. Consecuentemente son "excepciones" los escolarizados.

Alumnado

: 1.140 al, por todo

. En Centros Estatales 65% (2/3)

. Predominan las Mujeres, 50.5%

c EGB

Centros

: Todos los Aytos tienen atención Estatal, de uno u otro modo.

15 Aytos tienen Centros en su propio Munic.

. 9 "Estatal". Por Colegio Nacional, suficiente para su Población en Edad Escolar. O con Centros Estatales, complementados más o menos por los de otros Ayuntamientos. Tal es el caso de Aranga, Irijoa, Casuras, Oza, y Villarmayor)

. 6 "Estatal y No-Estatal" (Betanzos, Miño, Puenteume, Sada, Sobrado y Vilasantar).

C. 69 PRE-ESCOLAR, EGB Y EDUCACION ESPECIAL, DEL PART. JUDICIAL DE  
 BETANZOS: Alumnado, Puestos Escolares, Unidades y Centros. 78-79

Municipio	NUMERO DE			ALUMNOS MATRICULADOS EN:								
	Centros	Unidades	Puestos escolares	Educación Preescolar			Educación General Básica			Educación Especial		
				Ttl	Var.	Muj.	Ttl	Var.	Muj.	Ttl	Var.	Muj.
Abegondo .....	4	22	690	53	23	30	535	260	275	18	10	8
Argaña .....	14	14	518	--	--	--	264	139	125	--	--	--
Bergondo .....	6	20	700	98	54	44	457	250	207	--	--	--
estatal. . .	5	19	660	71	37	34	457	250	207	--	--	--
no-estatal .	1	1	40	27	17	10	---	---	---	--	--	--
Betanzos.....	3	61	2203	301	141	160	1927	852	1075	+	---	+
estatal. . .	1	45	1753	231	141	90	1522	852	670	--	--	--
no-estatal .	2	16	450	70	---	70	405	---	405	+	---	+
Cesuras.....	14	14	560	35	19	16	216	107	109	---	--	---
Coirós ++												
Curtis .....	3	31	1230	72	42	30	773	377	396	10	9	--1
Irijoa.....	2	2	80	--	--	--	30	15	15	--	--	---
Miño .....	5	25	980	97	46	51	695	317	378	--	--	---
estatal. . .	2	19	760	--	--	--	611	317	294	--	--	---
no-estatal .	3	6	220	97	46	51	84	---	84	--	--	---
Monfero.....	4	21	840	--	--	--	559	310	249	--	--	---
Oza .....	2	13	508	38	22	16	400	191	209	---	--	---
Paderne ++												
Puentedeume...	10	61	2115	233	94	139	1432	1060	872			
estatal. . .	8	40	1475	127	73	54	1237	837	400	---	--	---
no-estatal .	2	21	840	106	21	85	695	223	472	---	--	---
Sada .....	8	52	1916	170	92	78	1166	438	728	10	6	4
estatal. . .	4	46	1700	73	42	31	1143	438	705	10	6	4
no-estatal .	4	6	216	97	50	47	23	---	23	--	--	---
Sobrado.....	15	22	874	36	25	11	462	243	219	2	2	---
estatal. . .	14	20	814	36	25	11	414	224	190	2	2	---
no-estatal .	1	2	60	--	--	--	48	19	29	--	--	---
Vilasantar....	7	15	590	11	1	10	421	192	229	--	--	---
estatal. ....	6	14	550	11	1	10	395	177	218	--	--	---
no-estatal .	1	1	40	--	--	--	26	15	11	--	--	---
Villarmayor...	2	2	80	7	5	2	27	14	13	--	--	---

+ Betanzos: Educación Especial.

Ninguno de los Centros de EGB de Betanzos tiene Unidades de Educación Especial.

Sin embargo las Estadísticas del Ministerio le adjudicaban 188 alumnas, en Centros No Estatales. Parecen referirse al alumnado del Instituto Médico Pedagógico, que es un Centro Especial, y no un EGB con Unidades Especiales.

++ Coirós y Paderne. Su EGB Estatal incorporado al C. Comarcal de Betanzos.

C.70 EGBs DEL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS: ALUMNADO por Ayuntamiento de Origen. Curso 78-79.

AYUNTAMIENTO	ABEGONDO		ARANGA		BERGONDO		BETANZOS		CESURAS		CURTIS	
	Ttl	Vf	Ttl	Vf	Ttl	Vf	Ttl	Vf	Ttl	Vf	Ttl	Vf
Abegondo...	527	254	273				2				59	29
Aranga.....			264	139	125							
Bergondo....					207		10					
Betzanos....							1.381	630				
Cesuras.....							1		107	109	77	38
Coirós.....							210	111				
Curtis.....							2				563	275
Irijoa.....												
Miño.....							2					
Monfero....												
Oza.....							1				46	22
Paderno....							277	126				
Puentedeume												
Sada.....							3					
Sobrado....							1				19	9
Vilasantar							2					
Villarmayor												
P. JUDICIAL	527	254	273	264	139	125	457	250	207	216	107	109
Resto de PV CORUÑA	8	6	2				33d					
GALICIA							2					
ESPAÑA							2					
Total	535	260	275	264	139	125	1.927	852	1.039	216	107	109
												377
												396

a Puentedeume: Pvcia de Coruña. EGB ESTATAL: Cabañas (112 al), Puerto del Son (12), Mellid y Tourb (7 c.u.), San Saturnino y Santiago (6 c.u.), Graña (5). Teo (4), etc. Tiene "Hogar-Escuela".  
 EGB LUIS VIVES: Cabañas (41), Fene y La Coruña (17 c.u.), Ferrol (13). Mugaros (7). Ares, Narón y Oroso (2, c.u.) etc. Tiene "Internado".  
 EGB ATOCHA. No pudimos conseguir el desglose de su alumnado por Ayto de origen. Por ello tuvimos que contentarnos en hacerle un estimado de 55 al de fuera de Puentedeume, incluyendo las de su "Hogar-Escuela". Número que le contabilizamos, convencionalmente, como del Resto de la Pvc de la Coruña, al no tener el desglose para el Resto del P. Judicial.  
 d Betanzos: Pvcia de Coruña. Ver pg 71s y 90s.

EGBS DEL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS: ALUMNADO por Ayuntamiento de Origen. (cont)

AYUNTAMIENTO	IRIJOA		M I N O		MONFERO		O Z A		PUENTEDEUME			S A D A				
	T+1	V+	T+1	V+	T+1	V+	T+1	V+	T+1	V+	T+1	V+	T+1	V+		
Abeigondo...	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Aranza.....	---	---	1	---	6	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Bergondo...	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Betanzos...	---	---	7	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Cesuras.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Coirós.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Cartis.....	---	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Irijoa.....	30	15	---	---	168	92	---	---	---	---	---	---	---	---		
Minb.....	---	---	525	283	---	212	---	---	---	---	---	---	---	---		
Monfero....	---	---	3	---	385	242	---	---	---	---	---	---	---	---		
Oza.....	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Paderne....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Puentedeume	---	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Sada.....	---	---	14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Sobrado....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Vilasantar.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Villarmayor	---	---	70	32	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
P. JUDICIAL	30	15	625	318	559	310	249	400	191	209	1.528	776	752	866		
Resido de:	---	---	58 <sup>c</sup>	---	---	---	---	---	---	---	399 <sup>a</sup>	279	120	225 <sup>b</sup>	28	
PV CORUÑA	---	---	11	---	---	---	---	---	---	---	4	4	0	55		
GALICIA	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	1	1	0	20		
ESPAÑA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>695</b>	<b>318</b>	<b>559</b>	<b>310</b>	<b>249</b>	<b>400</b>	<b>191</b>	<b>209</b>	<b>1.932</b>	<b>1.060</b>	<b>872</b>	<b>1.166</b>	<b>438</b>	<b>728</b>

b Sada: EGB. Su alumnado tiene un fuerte contingente de fuera de Sada y su Comarca, debido a los 2 ESCUELA-HOGAR, con que cuenta:

1. Mondago (Centro "Pedro Barrién"). Los Municipios, todos de la Pvcia, más representantes, fueron: Carballo (12). Boimorto (8). La Coruña (7). Betanzos (6). Negreira y Santa Comba (5)c.u.). Santiago y Dumbría (4 c.u.). Abeigondo, Mazariños, Zas y Ordences (3). Vilasantar (2). Además de los con 1.
2. Mosteirón (Centro "Carmen Polo", que tiene además Bup y FP, que contabilizamos aparte). Coruña y Puerto del Son (7). Muras (6). Boiro, Ribeira, Puebla del Caramiñal y Finisterre (5). Dorneda, Cedeira, y Puente deume (4). Y otros con menos en la Pvcia. Rento de Galicia (55) y de España (20).



2 Aytos no tienen Centros en su propio Munic

Pero están "incorporados a uno Comarcal". Tal es el caso de Coirós y Paderne, respecto Betanzos. Sus alumnos disfrutan de Transporte y Comedor Escolar.

Alumnado : 9.864 al

- . En Centros Estatales: 87%
- . Predominan las Mujeres, 51.7%.

d EDUCACION ESPECIAL

Centros : 4 Aytos tienen Unidades de Educación Especial dentro de sus EGBs : Abegondo, Curtis, Sada y Sobrado. EGBs que tenían un alumnado de 535, 773, 1.166 y 1.143 al, respectivamente.

13 Aytos no tenían.

Incluyendo a Betanzos y Puentedeume, que tenían una población de EGB muy superior a las de los Aytos que la disfrutaban. 1.927 y 1.931 al, respectivamente.

Alumnado : 40 al, nada más

- . En Centros Estatales: 100%
- . Predominan los Varones: 68%

e BUP-COU

Centros : 3, De ellos 1 No-Estatal.

BETANZOS

Estatal

. Su alumnado procede de 20 Ayuntamientos, de ellos "15 del Part Judic."

. <u>531</u> alumnos	
Betanzos	52% (279)
Resto Part Judic	38 (200)
" Pv Coruña	10% (52)
Total	<u>100%</u>

. Predominan las Mujeres, 56%

. Para una descripción detallada del mismo ver las pp 97-125.

**C 71 BUP-COUS DEL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS: ALUMNADO por Ayuntamiento de Origen. Curso 1978-79**

AYUNTAMIENTO	BETANZOS			MOSTEIRON			PONTEDEUME			Total		
	Ttl	Vr	Mj	Tl	Vr	Mj	Ttl	Vr	Mj	Ttl	Vr	Mj
<u>P. Judicial</u>	<u>523</u>	<u>219</u>	<u>304</u>	<u>3</u>	-	<u>3</u>	<u>383</u>	<u>174</u>	<u>209</u>	<u>909</u>	<u>393</u>	<u>516</u>
Abegondo...	14	4	10	-	-	-	-	-	-	14	4	10
Aranga....	12	6	6	-	-	-	-	-	-	12	6	6
Bergondo...	48	24	24	-	-	-	4	3	1	52	27	25
BETANZOS...	279	114	165	-	-	-	10	6	4	326	152	184
Cesuras....	7	3	4	-	-	-	-	-	-	7	3	4
Coirós.....	18	5	13	-	-	-	-	-	-	18	5	13
Curtis.....	2	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1	1
Irijoa.....	9	5	4	-	-	-	3	2	1	12	7	5
Miño .....	26	7	19	-	-	-	42	22	20	68	39	29
Monfero....	7	4	3	-	-	-	17	7	10	24	11	13
Oza.....	24	17	7	-	-	-	-	-	-	24	17	7
Paderne....	23	10	13	-	-	-	7	3	4	30	13	17
Pontedeume.	4	2	2	2	-	2	295	125	170	293	124	169
Sada.....	42	23	19	1	-	1	2	2	0	44	23	21
Sobrado....	2	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1	1
Vilasantar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villarmayor	-	-	-	-	-	-	13	4	9	13	4	9
RESTO DE :												
<u>Pv Coruña..</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>41<sup>a</sup></u>	-	<u>41</u>	<u>295<sup>b</sup></u>	<u>179</u>	<u>116</u>	<u>342</u>	<u>181</u>	<u>161</u>
<u>Galicia....</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	-	<u>17</u>	-	<u>17</u>	<u>36</u>	<u>32</u>	<u>4</u>	<u>55</u>	<u>34</u>	<u>21</u>
<u>España.....</u>	-	-	-	<u>5</u>	-	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
<b>T O T A L</b>	<b>531</b>	<b>223</b>	<b>308</b>	<b>66</b>	<b>-</b>	<b>66</b>	<b>715</b>	<b>386</b>	<b>329</b>	<b>1.312</b>	<b>609</b>	<b>703</b>
<u>P. Judicial</u>	100%	42%	58%	100	-	100%	100%	45%	55%	100	43%	57%
<u>Pv Coruña</u>	100	33	67	100	-	100	100	61	39	100	53	47
<u>Galicia</u>	100	100	-	100	-	100	100	89	11	100	62	38
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>42%</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>54</b>	<b>46%</b>	<b>100</b>	<b>46%</b>	<b>54%</b>

**a Mosteirón.** Tiene "Internado"

PVCIA DE LA CORUÑA: Coruña (19). Boiro (5). Cayón y Muros (4 c.u.) Cedeira, Corme (2 c.u.). Dorneda, Mera, Malpica, Noya y Sada (2, c.u.). Además de los Municipios con 1.

**b Pontedeume.** Tiene el "Internado Luis Vives"

PVCIA DE LA CORUÑA: Cabañas (94). Fene (51). Ferrol (41). La Coruña y Capela (31, c.u.) Mugar dos (13). Ares (12). San Juan de Piñeiro (6). Ortigueira y Puentes (3, c.u.). Arzúa, Cariño y Valdoviño (2, c.u.). Además de los Ayuntamientos con 1.

GALICIA: Vigo (8), Vivero (7), Orense (4), Guitiriz (3), Villalba (2) Además de los Ayuntamientos con 1.

MOSTEIRON (Sada). No-Estatal

• Pertenece al Instituto Social de la Marina. Es Centro Homologado, dependiendo del Inst de Betanzos. No tiene Cou, y es Centro Femenino.

• Es una sección del Centro "Carmen Polo" que cuenta también con EGB y FP.

• Su alumnado procede de 30 Aytos., de ellos sólo "2 del Part Judicial".

• <u>66 Alumnos:</u>		
Sada.....	3%	( 2)
Resto Part Judic	1	( 1)
" Pv Coruña.	62	( 41)
" Galicia...	26	( 17)
" España....	8	( 5)
Total ...	100%	

• Femenino, al 100%

PONTEDEUME Estatal

• Se transformó en Instituto en el curso 78-79. Hasta esa fecha era el "Colegio Luis Vives", que sigue como No-Estatal en cuanto a su EGB e Internado (para EGB y BUP-COU).

• Su alumnado procede de 35 Aytos., de ellos "9 del Part. Judicial".

La dispersión geográfica de su alumnado se explica por su Internado, y su ubicación bisagra entre los Part. Judiciales de Betanzos y Ferrol.

• <u>715 al</u>		
Puentedeume....;	41.3%	(295)
Resto Part Judic	12.3	( 88)
" Pv Coruña.	41.3	(295)
" Galicia	5.0	( 36)
" España.	0.1	( 1)

• Predominan los Varones, 54%

Alumnado : 1.348 al, por todo

• De Ayunt. Sede Centros	42.2%	(569)
Betanzos....	20.7%	
Puentedeume	21.4	
Sada .....	0.1	
• De Resto Par Judicial	24.7	(333)
• " " Prov Coruña	28.8	(388)
• " Fuera de la Pvcia	4.3	( 58)
Total	<u>100.0</u>	

Pre dominan las Mujeres: 53% (692)

f FORMAC PROF

Centros : 5, en otros tantos Ayuntamientos, con las siguientes Características de conjunto:

- 3 Estatales (Betanzos, Guísamo y Teijeiro).
- 3 con Internado (Guísamo, Mosteirón y Présaras).  
El resto tiene Transporte y Comedor Escolar
- 2 tienen FP-II (Betanzos y Guísamo)
- 2 son Mixtos (Betanzos y Teijeiro)  
Otros 2 son Masculinos (Guísamo y Présaras) y 1 Femenino (Mosteirón)
- 7 Ramas impartidas:

"Administrativo"	34.3%	al (295)
(Betanzos y Most)		
"Agrario"	22.3	(192)
(Guísamo, Présaras y Teijeiro)		
"Automoción" (Bet)	20.6	(173)
"Electricidad" (Bet)	16.3	(140)
"Delineación" (Bet)	3.3	( 28)
"Moda y Conf" (Most)	1.9	( 16)
"Metal" (Bet)	1.3	( 11)
Total	<u>100%</u>	

• Para una descripción del FP de Betanzos ver las pp. 127-65.

C.72 CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL en el Partido Judicial de Betanzos: Aludnado según Ayuntamiento de Origen. Curso 1978-79.

AYUNTAMIENTO	BETANZOS		GUISAMO		MOSTEIRON		PRESARAS		TEIJEIRO		T		o		t		e	
	T+I	Vr	Mf	T1	Vr	Mf	T1	Vr	Mf	T1	Vr	Mf	T+I	Vr	Mf	Vr	Mf	
<u>Partida Judicial</u>	<u>581</u>	<u>303</u>	<u>198</u>	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>5</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>630</u>	<u>427</u>	<u>203</u>	<u>68%</u>	<u>32%</u>		
Abeigondo .....	40	25	11	--	--	--	--	--	--	--	--	40	25	11	63	37		
Aranga .....	22	15	7	--	--	--	--	--	--	--	--	25	18	7	72	28		
Bergondo .....	38	21	17	2	2	--	--	--	3	3	--	40	23	17	58	42		
Betanzos .....	195	111	84	3	3	--	--	--	--	--	--	198	114	84	58	42		
Ceauras .....	29	20	9	--	--	--	--	--	--	--	--	29	20	9	69	31		
Colras .....	11	8	3	--	--	--	--	--	--	--	--	11	8	3	73	27		
Curtis .....	40	20	20	--	--	--	--	--	6	6	--	46	26	20	57	43		
Irijoa .....	15	7	8	--	--	--	--	--	--	--	--	15	7	8	47	53		
Miro .....	25	20	5	--	--	--	--	--	--	--	--	25	20	5	80	20		
Monfere .....	10	4	6	2	2	--	--	--	--	--	--	12	6	6	50	50		
Oza .....	52	32	20	--	--	--	--	--	--	--	--	52	32	20	62	38		
Paderne .....	31	23	8	--	--	--	--	--	--	--	--	31	23	8	74	26		
Puentedeume .....	8	7	1	--	--	1	--	--	--	--	--	9	7	2	78	22		
Sada .....	55	40	15	--	--	4	--	--	--	--	--	59	40	19	68	32		
Sobrado .....	3	3	0	9	9	--	7	7	2	2	--	21	21	--	100	--		
Vilasantar .....	4	4	0	--	--	--	7	7	3	3	--	17	17	--	100	--		
Villaramayor .....	3	3	0	--	--	--	--	--	--	--	--	3	3	--	100	--		
<u>PV CORUÑA (resto</u>	<u>40</u>	<u>21</u>	<u>27</u>	<u>42</u>	<u>42</u>	<u>18</u>	<u>94</u>	<u>94</u>	<u>94</u>	<u>94</u>	<u>202</u>	<u>171</u>	<u>31</u>	<u>85%</u>	<u>15%</u>			
<u>Galicia</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>22</u>	<u>11</u>	<u>11</u>	<u>50</u>	<u>50</u>			
<u>Europa</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>20</u>	<u>80</u>			
<u>TOTAL</u>	<u>629</u>	<u>404</u>	<u>225</u>	<u>70</u>	<u>70</u>	<u>39</u>	<u>106</u>	<u>106</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>850</u>	<u>610</u>	<u>250</u>	<u>71%</u>	<u>29%</u>			

a Guisamo: PV CORUÑA, Mellid (13). Doimorto y La Coruña (4 c.u.). Carrel, Puentes de Grdz y Videvino (2 c.u.)  
 Además de los Ayuntamientos con 1.

b Mosteirón: PV CORUÑA, Coruña (12). Puerto del Son (4). Además de los Ayuntamientos con 1.

c Presaras: PV CORUÑA, Doimorto (9). Coristango y Santa Jombra y Mellid (8 c.u.). Arzúa (7). Larracha (6).  
Mesía y Frades (5 c.u.). Cubana, Valle del Duhr y Tordeya (4 c.u.). Cercada, Malpica y Santiso (3 c.u.)  
Puentecoso, Golada, Mazaricos, Montoroso y Zas (2 c.u.). Además de los Aytos con 1.

Alumnado : 860 al

• Por Centros

"Estatales" ..... 82.7% (713)

Betanzos 73.0% (629)

Guísamo 8.1 (70)

Teijeiro 1.6 (14)

"No-Estatales" ..... 17.3% (147)

Mosteirón 4.6% (39)

Présaras 12.7 (108)

Total 100 %

• Por Ramas, ya dijimos más arriba.

• Predominan los Varones: 69%.

• Hay más Centros y Ramas de interés pa  
ra ellos.

Población Escolarizada

2. Población Escolarizada, de 2-17 años, de los Municipios del Partido Judicial de Betanzos, en el curso 1978-79.

a. NOTA PREVIA

Las Tasas de Escolarización aquí presentadas se basan en los datos suministrados por las Instituciones Educativas del Partido Judicial, a las que se pidió el desglose de su matrícula total según el Municipio de Residencia de los alumnos.

- Obviamente todos los Municipios pueden tener estudiantes en Instituciones fuera del Partido Judicial. En la práctica pocos lo tienen y su importancia porcentual apenas varía los datos aquí ofrecidos.

En el caso de Betanzos, que era el centro de nuestro estudio, investigamos el número de sus estudiantes (2-17 años) en Coruña. E incluso lo completamos con el Inventario de sus Estudiantes Universitarios.

Quien quiera hacerlo sobre su Municipio, o sobre el ajeno tiene el campo libre, pudiendo perfeccionar los datos aquí ofrecidos.

Trataremos primero del "Partido Judicial", en su conjunto, y luego de cada uno de los Municipios que lo componen.

Recomendamos no leer aisladamente lo concerniente al Municipio que le interese a uno, sino al menos todo lo anterior, so pena de no poder entenderlo adecuadamente. Pues hay términos y comentarios que explicamos las primeras veces se necesita, y que luego damos por conocidos para no ser cansón.

b. PART. JUDICIAL

Jard Infanc .0 Ninguno de los 2.657 niños de 2-3 años del Partido Judicial disfruta de este servicio asistencial/educativo, según nuestros datos, al no haber Jardines de la Infancia en nuestro territorio.

Servicio que es disfrutado por un 11% de los niños españoles de 2-3 años, y un 6% de los de la Pvcia de la Coruña. Si bien es cierto que es un servicio que es No-Estatal en la mayoría de los casos (89% y 95%, respectivamente).

a. Datos de las Instituciones Educativas del Part Judicial. NO INCLUYEN EL ALUMNADO DEL INSTITUTO MEDICO-PEDAGOGICO, de Betanzos, que es el siguiente: Betanzos (5), Abegondo (3), Cesuras (2). Bergondo, Irijoa, Oza, Pontedeume y Sada (1, c.u.). Es decir 15 al por todo, el 12% de sus 129 alumnas.

Las Pvcias con más Niños en Jardín de la Infancia son: Baleares y Gerona (28%). Lérida (22%). Barcelona, Guipúzcoa y Zaragoza (21%). Pvcias con alta tasa de madres empleadas.

Párvulos 43% = 1.150 niños de 4-5 años, de los 2.642 que hay en la Comarca

Porcentaje muy inferior al Nacional (74%), y por debajo del Provincial (58%). Su Índice respecto los mismos es 58 y 74, respectivamente.

Predominan numéricamente las Mujeres (51%). Pero tienen menor porcentaje que los Varones, al tener en cuenta la población femenina de la Comarca.

Pues las Mujeres son Mayoría en la P<sup>v</sup> de la Coruña en su conjunto (52%), en las Zonas Rurales o de menos de 2.000 hab. (51.6%), en las Intermedias o entre 2.000-10.000 hab. (52.4%), y en las Urbanas o con más de 10.000 hab. (53.4%).

Las Pvcias con más Niños en Parvularios son: Huesca y Lérida (97%). Logroño (96%). Tarragona (94%). Gerona (95%) y Guipúzcoa (94%)

E g b 79% = 2.097 niños, respecto los 11.481 de 6-13 años que hay en el territorio.

En realidad el porcentaje es algo menor, si se tiene en cuenta los al pasados de edad en 8º, por repetidores a lo largo del EGB. Porcentaje que estimamos en un 8%, en base a los datos del EGB Estatal de Betanzos. Porcentaje que parece confirmarse con el Porcentaje Estadístico de Escolarización de EGB para toda España (107%), que se aproxima más a la realidad al aplicarle nuestro porcentaje de repetidores y quedarse en 98.4%

Teniendo todo esto en cuenta se deduce que en nuestra Comarca hay, por lo menos, un 28% de niños de 6-13 años que actualmente no están escolarizados en EGB, aunque lo hayan podido estar antes o puedan continuar después.

#### 8% del Alumnado con más de 13 años:

DATOS BASE: "Resultados Académicos del EGB Estatal de Betanzos, Curso 78-79". Ver pg 76

ELABORACION. De sus 1.522 alumnos repitieron curso al año siguiente 170 (11.2%), de 1<sup>o</sup> a 8<sup>o</sup>. Lo que aquí sucedió en un sólo año en 8 cursos distintos, es una proyección de lo que le pasa a la Promoción promedio en sus 8 años de escolarización.

Nuestro grado de escolarización es bajo respecto al Nacional (107%), y al Provincial (110%). El mayor porcentaje provincial no sabemos si es por aproximarse más al 100% real, o por mayor número de retdores. Los Indices respecto los mismos son: 74/72.

Pradominan numéricamente las Mujeres (51.7%) y los al en Egb Estatales (87%).

Las Pvcias con mayor porcentaje estadístico de escolarización son: Palencia y Las Palmas (118%), Málaga y Salamanca (115%). Si bien su importancia de ranking es ambigua al no estar depurados de su número de repitientes concretos.

Educ Espec 0.3% = 40 niños de los 980 de nuestra Comarca que la necesitarían. Se estima a nivel internacional que un 8-10% de los niños en edad de EGB necesita temporalmente la ayuda complementaria de "Educación Especial", para superar en lo posible dificultades específicas de aprendizaje. Ver pp. 60-67

Porcentaje que es 1/3 del Nacional (0.9%), que también es muy bajo respecto el que se necesita cubrir. Los Indices respecto al porcentaje Nacional y Provincial son (45/41).

Predominan los Varones (68%). Por lo demás estas Unidades Pedagógicas, en nuestro Partido, existen sólo en los Egb Estatales.

Las Pvcias con más niños en Educ Especial son: Albacete, Granada, y Palencia (2%). Guipúzcoa y Lérida (1.9%).

Bup-Cou 16.5% = 298 al sobre los 5.679 jóvenes de 14-17 años de la Comarca.

Porcentaje que en realidad es menor si descontamos los los alumnos pasados de edad al hacer Cou, por repetidores a lo largo del proceso Bup-Cou. Número que estimamos en cerca de un 10% de los escolarizados, siguiendo la metodología mencionada.<sup>+</sup>

Sumando el porcentaje de repitientes de cada Curso-Promoción (4% + 6.6 + 4.5 + 13 + 4.7 + 23.4 + 22.7 + 10.6%), se concluye que hay un 89.5% de repeticiones para la Promoción promedia. Pero si estimamos que los que repiten dos o más veces es 1 de cada 4 el porcentaje baja a 67.1%, y si lo estimamos en 1 de cada 3 pasa a 60%.

Nosotros adoptamos la media de ambos (63.5%) y al aplicarlo al curso promedio de ese año (190 al), como si fuera el de 8<sup>o</sup>, resulta que 120 alumnos tienen más de 13 años, por haber repetido curso una o más veces a lo largo de su EGB.

Y al relacionar esos 120 alumnos con más de 13 años en 8<sup>o</sup>, con los 1.522 al de Matrícula total, se obtiene el 8% antedicho de al con más de 13 años.

Nuestra tasa de escolarización es muy baja, inferior a la 1/2 de la Nacional y Provincial, como lo reflejan los Indicadores respectivos (45/41, respectivamente). Lo que se explica por la Ruralidad y Dispersión de la población de la Comarca, reforzada por la ausencia de Transporte Escolar gratuito. Si bien estas no son las únicas razones.

Predominan las Mujeres (55%), superando su propio porcentaje poblacional.

La mayoría estudia en Centros Estatales, un 96%, que se reparten entre Betanzos (524) y Pontedeume (374). Los que lo hacen en No Estatales se ubican en Sada (3) y en Coruña (37) estudiantes de Betanzos, que nos merecieron

+ 10% del alumnado con más de 17 años

DATOS BASE: "Instituto de Betanzos: Alumnos que repitieron curso en el 79-80". Ver pg 120-21

ELABORACION. De sus 531 alumnos, en el curso 78-79, repitieron curso 108 (20%) al año siguiente. Lo que aquí sucedió en un sólo año, en 4 cursos distintos, es una proyección de lo que le pasa a la Promoción promedia en sus 4 años de Bup-Cou

Sumando el porcentaje de repitientes de cada Curso-Promoción (9% + 17% + 30% + 12%) se totaliza un 68% de repeticiones para la Promoción promedia. Pero si estimamos que los repitidores de dos o más cursos son 1 de cada 4 el porcentaje baja a 45%, y si 1 de cada 3 pasa a 51%.

Adoptamos la media de ambos (48%). Y al aplicarlo a la matrícula de Cou de ese año (110), resulta que pasarían de los 17 años, por repitidores, 53 al de los 531 que eran la matrícula total. Es decir, un 10%.

En este punto queremos hacer un par de aclaraciones. Mencionamos como número de Repetidores de 3º Bup "30%", y no el "45%" del dato base. Y esto porque el 45% se compone de dos factores, de muy distinta importancia para nuestro propósito: 15% (con sólo 1-2 suspensiones que aprobó en Enero, incorporándose al Cou) + 30% (que es el único que de hecho repitió curso en Junio). Es decir, 30% es el porcentaje válido de repitidores de curso.

Y como matrícula de Cou damos "110 al" y no los "87" literales del dato base. Pues a los 87 de la matrícula inicial se le añadieron en Junio los 23 repitidores de 3º, que aprobaron en Enero, por lo que totalizaron finalmente 110. Los 23 se trasvasaron de 3º a Cou, de hecho.

A todo esto conviene recordar que NO SE TRATA DE DOGMATIZAR EL DATO ESTIMADO, en base a la metodología indicada, sino de aproximarnos a la realidad. De dar un estimado provisional, a falta de estimados más confiables o que al menos no conocemos, a pesar de haberlo solicitado a diversas instituciones.

un estudio especial como ya indicamos, y que se distribuyen entre 7 Centros).

Las Provincias con más escolarización en Bup-Cou son: Madrid (54%), Salamanca (52%), Huesca (50%), Oviedo y Zamora (49%).

Form Prof 11.1%

= 631 al, respecto los 5.679 jóvenes entre 14-17 años, que es la edad legal para este tipo de estudios. No pudimos hacer estimación de su tasa de los pasados de edad, por repetidores o ingreso tardío.

Porcentaje que sigue siendo bajo, como lo muestran sus Índices de referencia (65/69)

Predominan los Varones notablemente (68%) lo que se debe en gran parte, al tipo de enseñanzas ofrecidas, que se orientan claramente a los intereses masculinos.

Destacan las Ramas siguientes: "Administrativo" que absorbe el 42.3% de la matrícula de FP en la Comarca. De sus 268 estudiantes un 79% son Mujeres (215, que suponen el 98% del alumnado femenino de FP). Todos estudian en Betanzos, salvo 5 que lo hacen en Mosteirón.

Le siguen Automoción (24% = 151), y Electricidad (21% = 132 al), que se estudian en Betanzos y, de hecho, sólo por Varones.

Viene a distancia Agricultura (7.8%) = 49) que se estudia en Guisamo (16), Présaras (14) y Teijeiro (14). También exclusivamente por Varones.

Y por último Delineación (3.3% = 21 al, de los que 4 son Mujeres, las únicas que no hacen Administrativo). Así como Metal (1.6% = 10 al). Ambas se estudian también sólo en Betanzos.

El alumnado es abrumadoramente Estatal (97%). Las excepciones son los de Présaras (14) y Mosteirón (5).

Las Provincias con más escolarización en FP son: Alava y Logroño (37%). Guipúzcoa (32%). Burgos (28%), Santander (24%) y Tarragona (23%).

Bup-Cou 27.6%

= 1.569 al, respecto los 5.679 jóvenes entre 14-17 años. Es decir, 1 de cada 4.

Porcentaje que equivale a la 1/2 del Nacional y Provincial (Índices: 51/49, respectivamente).

Las Pvcias con más escolarización entre los 14-17 años son: Álava (82%). Logroño (81%). Guipúzcoa (73%). Madrid (71%). Oviedo (70%) y Vizcaya (68%).

Predominan los Varones (54%). Un poco más que a escala Nacional (53%) y Provincial (51.4%).

Así como los de Bup-Cou (60%). Porcentaje más equilibrado que el Nacional (69%) y el Provincial (71%). Lo que se explica por la Ruralidad de nuestra población, su realidad cultural y socioeconómica, que le exige carreras más cortas, un más rápido acceso al empleo ganancioso.

Pobl Escolariza da de:	Jard Infan	Parv	Egb	Educ Espec	Bup Cou	FP	B-C yFP
España.....	11.2%	74%	107%	0.9%	37%	17%	54%
Pvcia Coruña ....	5.8	58	110	1.1	40	16%	56%
Part Jud Betanzos	0	79	106	0	44.4	27	71.4

Total 53% = 11.856 al, de una población de 22.459 haba entre 2-17 años, de nuestra Comarca.

Porcentaje que es 1/3 menor que el Nacional y Provincial, como lo demuestran nuestros Indices respecto los mismos (67/69)

Predominan las Mujeres numéricamente (50.8% , si bien no es así al tener en cuenta su participación en nuestro conjunto poblacional, como ya hemos indicado (51.6% en las Zonas Rurales y 52.4% en las Intermedias).

Mientras que predominan los Varones a escala Nacional (51.3%, siendo un 48.8% de su población) y Provincial (51.8%, respecto un 48%).

En la Distribución de la Escolarización destaca, excesivamente, el EGB con 1 de cada 4 estudiantes (76.7%). Le siguen los Párvulos (9.7%) por encima de Bup-Cou (8%) y FP (5.3%). La Educ Especial sólo representa un 0.3%, y el Jardín de la Infancia no existe

Normalizando los datos, es decir convirtiéndolos a un número de cursos homogéneo para todos los niveles tenemos que: por 1 al de Bup-Cou y FP (0.7 + 0.3, respectivamente), hay 1.9 al de Egb, 1.3 de Párvulos, 0.2 de Jard

Proporción que es más irregular que la Nacional y la Provincial, como puede verse en el cuadro adjunto.

Distribución de la Escolarización (2-17 años). Curso 78-79

	JARD	PARV	EGB	ESPC	BUP-C	FP	Total
España....	1.7%	11.5%	68.4%	0.6%	12.2%	5.6%	100%
Pvc Coruña	0.9%	9.7	71.3	0.7	12.5	5.3	100
P. Judicial.	0	9.7	76.7	0.3	8.0	5.3	100
BETANZOS..	0	13.0	64.0	0	14.3	0.7	100

Pirámide Escolarización. (Índice: Bup-Cou y FP = 100)

	JARD	PARV	EGB	ESPC	BUP-C	FP	B-CyFP
España.....	0.19	1.29	1.92	0.07	0.69	0.31	1.00
Pvc Coruña.	0.10	1.09	2.00	0.08	0.70	0.30	1.00
P. Judicial	0	1.41	2.89	0.05	0.60	0.40	1.00
BETANZOS...	0	1.13	1.39	0	0.62	0.38	1.00

Nota.- DATOS NORMALIZADOS

c ABEGONDO

Jard Infanc 0, como el resto del Partido Judicial. El porcentaje Nacional es 11.2% y el Provincial 5.8%

Parvulario 29%, muy por debajo de las Tasas de Referencia (Nacional, 74%. Provincial, 58%. Partido Jud, 43%). Y sus Índices respecto al 100 comparativo de los mismos es (39/50/67).

Lo que es explicable dado el carácter netamente rural, disperso, de este Municipio y no cualificar los Párvulos para el Transporte Escolar gratuito.

Predominan las Mujeres (57%), muy por encima de su porcentaje en la Población del Municipio (50.8%)

El número total de Párvulos era 53.

Egb 69%, que también es bajo como lo demuestran sus Índices (65/63/87)

Sus 540 alumnos se repartían entre Abegondo (527 = 97.6%), Oza (8), Sada (3) y Betanzos (2).

Predominan también las Mujeres (52%)

Educ: Espec 2.3%, porcentaje alto en España, que duplica tanto el Nacional como el Provincial (Índices 256/209). Por lo demás Abegondo es uno de los 4 Municipios del Partido Judicial que cuenta con este servicio educativo, no habiéndolo en los otros 13.

Por lo demás su porcentaje es bajo respecto al número de alumnos de Egb que típicamente necesitan Educación Especial (7-10%)

Aquí predominan los Varones (56%), entre los 18 alumnos atendidos.

Bup-Cou 3.4%, porcentaje bajísimo (9/8/21), explicado por su ruralidad y la falta de transporte por las pistas municipales. Si bien esto no lo explica todo.

Sus 14 alumnos estudian en Betanzos, predominando las Mujeres (71%)

Form Prof 9.7%, triplica este tipo de estudiantes respecto los de Bup-Cou. Sus índices referenciales son (57/61/87).

Sus 40 al estudian en Betanzos: Automoción (18). Administrativo (13), Electricidad (7), Metal y Delineación (1 c.u.).

Predominan los Varones (73%)

Bup-Cou v FP 13.1% de la población de 14-17 años. Porcentaje bajísimo (24/23/47)

Suman 54 alumnos predominando los Varones (61%) y los de FP (74%)

Total 43% = 665 al de los 1.561 hab entre 2-17 años. Porcentaje que es muy bajo, casi la mitad del Nacional y Provincial. (Índices: 54/56/81).

Predominan ligeramente las Mujeres (51.1%), casi como lo hacen en la Población total.

Tiene una Pirámide Escolar muy descompensada. Predomina excesivamente el Egb (81%), seguida muy de lejos por el Parvulario (8%), FP (6%), Educ Especial (2.7%) y por último Bup-Cou (2.1%)

Normalizando los datos tenemos que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.3 + 0.7, respectivamente) hay 5 de Egb y 2 de Párvulos.

d ARANGA

Jard Infanc 0, como el resto del Partido

Parvulario 0, al no tenerlo en su Municipio, y no existir Transporte Escolar gratuito para este nivel.

Es uno de los 5 Municipios del Partido que no cuenta con este servicio educativo.

Egb 89%, que supone un gran respecto avance respecto hace unos años, pero que todavía no llega a las medias de referencia (Indices: 83/81/112)

Sus 330 al estudian en Aranga (264 = 80%), Curtis (59 = 18%), Monfero (6) y Miño (1).

Predominan los Varones (52.1%), Predominio que es mayor pues no lo hacen en la población (47.8%).

Educ Espec 0, como en otros 13 Municipios del Partido.

Bup-Cou 6.2%, porcentaje muy bajo (Indices: 17/16/38), que se explica por su ruralidad y falta de transporte, entre otras razones.

Sus 12 al estudian en Betanzos, equiliándose los Varones y las Mujeres (50%)

Form Prof 12.8%, duplicando a los estudiantes de Bup-Cou. Porcentaje que sigue siendo bajo (Indices: 75/80/115)

Sus 25 al estudian en Betanzos (22 = 88%) y en Guisamo (3).

Las Ramas cursadas son: Administrativo (12), Automoción y Electricidad (4 c.u.), Agropecuaria (3) y Metal (2).

Predominan los Varones (72%)

Bup-Cou y FP 19%, de la población de 14-17 años. Porcentaje que es bajo como lo evidencian los Indices de referencia (35/34/69).

Suman 37 al predominando los Varones

Total 49% = 367 al de los 742 hab entre 2-17 años. Porcentaje que es poco más de la mitad del Nacional y Provincial (Indices: 62/64), y que se aproxima al Comarcal (Ind: 92).

Predominan los Varones (53.4%), por encima de su porcentaje poblacional (47.8%)

Tiene una pirámide de escolarización muy descompensada. Predomina masivamente el Egb (90%), seguida muy a lo lejos, y únicamente, por FP (6.8%) y Bup-Cou (3.2%)

Y normalizando los datos tenemos que por 1 al de (0.3 + 0.6, respectivamente), hay 4.5 al de Egb y 0 de Párvulos.

### e BERGONDO

Jard Infanc 0 como en el resto del Partido. Ninguno de sus 167 niños entre 2-3 años.

Parvulario 59% = 98 al de los 166 niños entre 4-5 años. Porcentaje que es uno de los mejores de la Comarca y similar al Provincial, aunque por debajo del Nacional (Indices: 80/102/137. El orden siempre es Nacional/Provincial/Comarcal)

Predominan los Varones (55%). Y los que están en Parvulario Estatal (72%).

Egb 66% = 471 al de los 710 niños entre 6-13 años. Es uno de los porcentajes más bajos de la Comarca, que ya está baja respecto el Nac y Pvcl (Indices: 62/60/84).

Predominan los Varones (55%).

Y su alumnado se reparte entre el Egb Estatal local (98% = 457 al), Betanzos (10 al) y Puente deume (4 al).

Bup-Cou 13.9% = 52 de los 374 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje muy bajo, que equivale a 1/3 del Nac y Pvcl, y no llega al Comarcal (Ind: 38/35/61).

Predominan los Varones (52%).

Y su alumnado se repartía entre Betanzos (48 al = 98%) y Puente deume (4 al).

Form Prof 10.7% = 40 de los 374 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es bajo al equivaler a 2/3 del Nac y Pvcl, aunque se aproxime al Comarcal. (Ind: 63/67/96).

Predominan los Varones (57.5%)

Su alumnado se reparte entre Betanzos (95% = 38 al) y Guisamo (2).

Las Ramas estudiadas son: Administración (23), Electricidad (9), Automoción (6) y Agropecuaria (2).

Bup-Cou y FP 24.6% = 92 de los 374 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es bajo, ya que no llega a la 1/2 del Nacl y Pvcl, aunque se aproxime al Comarcal. (Ind: 46/44/89).

Predominan los Varones (54%). Así como el alumnado de Bup-Cou (56.5%)

Educ Espcl 0 como en otros 13 Municipios del Partido.

Total 47% = 661 al de los 1.417 hab: entre 2-17 años. Bajo porcentaje que no llega ni a los 2/3 del Nacl y Pvcl, ni al promedio comarcal. (Ind: 59/61/89).

Predominan los Varones 57%, muy por encima de su porcentaje poblacional (47.8%)

La distribución de los distintos niveles educativos es la siguiente: Predomina notoriamente el Egb (71.3%), Y le siguen a distancia el Parvulario (14.8%), Bup-Cou (7.9%) y FP (6%).

Y normalizando los datos tenemos que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.4 + 0.6, respectivamente), hay 2.6 al de Egb y 2 de Párvulos.

f BETANZOS Ver pp. 175-83.

g CESURAS

Jard Infanc 0, como el resto del Partido Jud.

Parvulario 23%, bajo todavía, a pesar de que mejoró. Índices de Referencia: 31/40/49)

Totalizan 35 al, predominando los Varones (54%), mientras que no lo hacen en el conjunto de la población (46.4%).

Como es típico los Parvulos son escolarizados en el mismo Municipio, no existiendo transporte escolar para los mismos, según las normas vigentes.

- Egb 49% según los datos disponibles, estando muy por debajo de los índices de referencia, prácticamente a la mitad (46/45/62)
- Sus 314 alumnos se repartían entre Cesuras (216 = 69%), Curtis (77 = 25%), Oza (20) y Betanzos (1)
- Predominan numéricamente las Mujeres (51%), pero proporcionalmente los Varones (49% de los escolarizados vs 46.4% de la población)
- Educ Espec 0, como en otros 13 Municipios del Partido.
- Bup-Cou 2%, porcentaje inaudito, ínfimo, que habría que explorar. (Índices: 5/5/12)
- Sus 7 al estudian en Betanzos, predominando las Mujeres (57%).
- Form Prof 8.5%, porcentaje que cuadruplica el número de estudiantes de Bup-Cou. Sin embargo todavía es bajo como lo dicen sus Índices Referenciales (53/50/77).
- Sus 29 alumnos estudian en Betanzos: Administrativo (14), Automoción (10) y Electricidad (5).
- Predominan los Varones (69%)
- Bup-Cou y FP 10.5% de la población de 14-17 años. Porcentaje que es muy bajo, casi 1/5 de los de referencia (Índices: 20/19/38)
- Suman 36 al, predominando los Varones (64%) y los de FP (81%), indicando la preferencia práctica de las familias. Pues tanto FP como el Bup-Cou lo hacen fuera de Cesuras, en Betanzos. Si bien los alumnos de FP tenían Transporte Escolar gratuito.
- Total 31%, porcentaje que es poco más de 1/3 de los promedios de referencia (Índices: 38/39/57). Totalizan 385 al.
- Predominan los Varones (50.2%), siendo su predominio mayor dado su porcentaje poblacional (46.4%).
- Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (81.6%), Párvulos (9.1%), FP (7.5%) y Bup-Cou (1.8%), no teniendo Educ Especial ni Jardín de la Infancia.
- Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.8 + 0.2, respectivamente), hay 4.4 al de Egb y 2 de Párvulos

## h COIROS

- Jard Infanc 0, como el resto del Partido.
- 
- Parvulario 6%, porcentaje que es 1/10 de los Indices de referencia (8/10/14)
- Coirós no tiene Parvulario Estatal ni transporte escolar para este alumnado.
- Sus 3 párvulos van, con cargo a fondos familiares, al Parvulario No-Estatal de Betanzos, que es una Institución femenina (100%).
- Los Parvularios Estatales de un Municipio raramente admiten niños de otros Municipios, por tener problemas de capacidad.
- 
- Egb 29%, uno de los porcentajes mayores del Partido Judicial, y que se aproxima a los Indices de Referencia (93/90/125)
- Sus 210 al estudian en Betanzos: en el Egb Estatal (199 = 95%), que es Comarcal, y en el No-Estatal (11).
- Predominan los Varones (53%), por encima de su porcentaje poblacional (49.2%)
- 
- Educ Espec 0, puesto que no la tiene el EGB Comarcal de Betanzos, al que está integrado Coirós. Lo mismo le pasa a Faderne.
- Su inexistencia afecta así al alumnado de EGB de 3 Municipios (1.522 al en el curso 78-79).
- 
- Bup-Cou 16%, porcentaje que es poco menos de la 1/2 del marco de referencia (Indices: 43/40/97)
- Sus 18 al estudian en Betanzos, predominando las Mujeres (72%)
- 
- Form Prof 9.8%, porcentaje que es inferior al de Bup-Cou, y poco menos de la 1/2 de los de referencia (Indices: 58/64/88)
- Sus 11 al estudian en Betanzos: Automoción (6), Administrativo (3) y Electricidad (2).
- Predominan los Varones (73%)
- 
- Bup-Cou y FP 25.8% de la población de 14-17 años. Es uno de los mejores porcentajes del Partido, aunque es casi la 1/2 de los de referencia (Indices: 48/46/93)
- Predominan las Mujeres (55%) y Bup-Cou (62%).

Total 57% = 242 al, respecto los 425 hab's entre 2-17 años. Es uno de los mejores porcentajes de la Comarca, aunque no llega al Nac'l y al Pvc'l. (Ind: 72/74/108).

Predominan ligeramente los Varones (51%), por encima de su porcentaje poblacional (48.4%)

Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (86.8%), Bup-Cou (7.4%), FP (4.5%) y Párvulos (1.2%), sin nada de Educación Especial ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.4 + 0.6, respectivamente), hay 3.7 al de Egb y 0.2 de Párvulos.

## i CURTIS

Jard Infanc 0 como en el resto de la Comarca

Parvulario 35% = 72 al de los 206 niños entre 4-5 años. Por lo que quedan todavía 2/3 de los niños por escolarizar en este nivel. No alcanza el porcentaje de escolarización Comarcal, que es inferior al Nac'l y Pvc'l (Inds: 47/60/81)

Predominan los Varones (58%), muy por encima de su porcentaje poblacional (48%).

Todos ellos estudian en el Parvulario Estatal de la localidad.

Egb 67% = 568 al, respecto los 849 niños entre 6-13 años. Es decir, falta 1/3 por escolarizar, según los datos disponibles.

Porcentaje que es poco más de <sup>la 1/2</sup> del Ncl y Prvcl, y sólo se aproxima al Comarcal. (Inds: 63/61/85).

Predominan las Mujeres (51.4%)

Su alumnado va básicamente al Egb Estatal de Curtis (99% = 563). Yendo algunos a Betanzos y Miño (2 a c.u.), así como a Puente deume (1).

A todo esto queremos recordar que Betanzos, Miño, Puente deume y Sada tienen "Hogar-Escuela" o "Internado". Y que hay padres emigrantes que confían sus hijos a estas Instituciones, que acogen asimismo a otros estudiantes con otras circunstancias familiares.

- Educ Espec 1.8% = 10 al, respecto los 849 niños entre 6-13 años. Porcentaje que duplica el Ncl y supera ampliamente el Pvcl (Inds: 200/164/600).
- Si bien todavía está muy por debajo de las necesidades que se estiman en un 7-10% de la población de Egb, a nivel internacional.
- Predominan los Varones (90%), de forma inexplicable.
- Es uno de los 4 Municipios de la Comarca que cuenta con este servicio Educativo.
- Bup-Cou 0.5% = 2 al, respecto los 408 jóvenes entre 13-17 años, según los datos disponibles. Porcentaje que es bajísimo desde cualquier punto de comparación, siendo uno de los menores de la Comarca (Inds: 1/1/3).
- Se reparten a 50% entre Varones y Mujeres (1 y 1).
- Y van a Betanzos(23 kms)
- Form Prof 11.3% = 46 al, respecto los 408 jóvenes entre 13-17 años. Porcentaje que multiplica x23 el de Bup-Cou, mostrando las preferencias de las Familias y Alumnos (pues lo estudian casi todos también en Betanzos), y estando influenciado por la facilidad de Transporte Gratuito y Comedor Subvencionado, con que cuenta este nivel educativo.
- Su porcentaje es similar al Comarcal, y equivale a 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: (66/71/102).
- Predominan los Varones (57%) y FP (96%)
- Estudian mayoritariamente en Betanzos (87% = 40 al). Y un grupo en Teijeiro (6).
- Y las Ramas preferidas son: Administración (20), Automoción y Electricidad (8 c.u.), Agropecuaria (6) y Delineación (6).
- Bup-Cou y FP 11.8% = 48 jóvenes, respecto los 408 entre 13-17 años. Porcentaje bajísimo que es 1/5 del Nacl y Pvcl, estando por debajo de la 1/2 del Comarcal (Inds: 22/21/43).
- Predominan los Varones (56%)
- Total 42% = 698 al, respecto los 1.669 habs entre 2-17 años. Porcentaje que es la 1/2 del Nacl y Pvcl, y 4/5 del Comarcal (Inds: 53/55/79).

Predominan los Varones (51%), por encima de su porcentaje poblacional (48%).

Tiene una Pirámide de Escolarización desproporcionada: Egb (81.3%), Parvulario (10.3%), Educación Especial (1.4%), y Bup-Cou (0.3%).

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.04 + 0.96, respectivamente), hay 6 al de Egb y 3 de Párvulos.

## J IRIJOA

Jard Infanc 0 como en el resto de la Comarca.

Parvulario 0 como en otros 3 Municipios de la Comarca

Egb 71% = 201 de los 283 niños entre 6-13 años. Con lo que falta por escolarizar, en este nivel obligatorio, por lo menos un 30% según los datos disponibles, pues no descontamos los pasados de edad.

Su porcentaje se aproxima al Comarcal y es poco más de la mitad del Nacl y Pvcl (Inds: 66/65/90).

La mayoría atiende al Egb Estatal de el Gestal-Monfero (83.6% = 168). Y el resto parte en la misma Irijoa (30), y algunos en Sada (3).

Predominan los Varones (54%), por encima de su porcentaje poblacional (48%).

Educ Espec 0 como en otros 13 Municipios de la Comarca

Bup-Cou 8.1% = 12 al, respecto los 148 jóvenes entre 13-17 años. Porcentaje muy bajo que es 1/5 del Nacl y Pvcl, y no llega a la 1/2 del Comarcal (Inds: 22/20/49)

Predominan los Varones (58%)

Estudian principalmente en Betanzos (75% = 9), y el resto en Puentedeume (3)

Form Prof 10.1% = 15 de los 148 jóvenes entre 13-17 años. Porcentaje que es un poco más que la 1/2 del Nacl y Pvcl, aproximándose al Comarcal (Inds: 59/63/91)

Predominan las Mujeres (53%)

Estudian exclusivamente en Betanzos (100% = 15).

Las Ramas preferidas son: Administrativo (10), Automoción (4) y Electricidad (1)

Bup-Cou y FP 18.2% = 27 al de los 148 jóvenes entre 13-17 años. Porcentaje bajo, que representa 1/3 del Nacl y Pvcl, y sólo 2/3 del Comarcal. (Inds: 34/33/66)

Predominan las Mujeres (52%) y el FP (56%)

Total 40% = 228 al respecto los 563 habes entre 2-17 años. Bajo porcentaje, que es la 1/2 del Nacl y Pvcl, y sólo 3/4 del Comarcal (Inds: 51/52/75).

Predominan los Varones (54%), por encima de su porcentaje poblacional (48%).

Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (88%), FP (6.6%) y Bup-Cou (5.4%). Y nada de Parvulario, Educación Especial ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.6 + 0.4, respectivamente), hay 3.7 al de Egb y 0 de Párvulos.

## k MIÑO

Jard Infanc 0 como en el resto de la Comarca.

Parvulario 50% = 97 de los 193 niños entre 5-6 años. Porcentaje que supera el Comarcal, y está lejos del Nacl y Pvcl (Inds: 68/86/116).

Predominan las Mujeres (53%), superando ligeramente su porcentaje poblacional (52%).

Todos ellos estudian en el Parvulario No Estatal de la localidad, el único que existe.

Egb 70% = 557 al respecto los 794 niños entre 6-13 años. Es decir, falta por escolarizar un 30% de los niños en edad escolar obligatoria, por lo menos, según los datos disponibles.

Su porcentaje no llega al Comarcal y representa 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 65/64/89)

Predominan los Varones (56%)

Estudian básicamente en Miño (94% = 525 al). Pero un grupo va a Puentedeume (30, a 2 Centros) y algunos a Betanzos (2).

Educ Espec 0 como en otros 13 Municipios de la Comarca

Bup-Cou 17.8% = 68 al, respecto los 382 jóvenes entre 14-18 años. Porcentaje que supera el Comarcal y se acerca a la 1/2 del Nacl y Pvcl (Inds: 48/45/108)

Predominan los Varones (57%)

Estudian la mayoría en Puentedeume (42 al = 62%), y el resto en Betanzos (26 = 38%).

Form Prof 6.5% = 25 al, respecto los 382 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje muy bajo respecto el marco de referencia, superando en algo la 1/2 del porcentaje comarcal (Inds: 38/41/59)

Predominan los Varones (80%)

Estudian exclusivamente en Betanzos

Y las Ramas preferidas son: Electricidad (10), Automoción (7), Administrativo (6) y Metal (2).

Bup-Cou y FP 24.3% = 93 al, respecto los 382 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que no alcanza el Comarcal (que en cierto sentido está distorsionado por el peso de Betanzos y Puentedeume), ni a la 1/2 del Nacl y Pvcl. (Inds: 45/44/48).

Predominan los Varones (63%) y los al de Bup-Cou (73%)

Total 48% = 747 al, respecto los 1.562 habz entre 2-17 años. Porcentaje por debajo del Comarcal, y que representa 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 64/62/91).

Predominan los Varones (55%), muy por encima de su porcentaje poblacional (48%).

Tiene una Pirámide de Escolarización desproporcionada: Egb (74.6%), Parvulario (13%), Bup-Cou (9.1%) y FP (3.3%).

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.3 + 0.7, respectivamente) había 6 de Egb y 1 de Párvulos.

## 1 MONFERO

Jard Infanc	<u>0</u>	como en los otros Municipios de la Comarca
Parvulario	<u>0</u>	como en otros 3 Municipios de la Comarca
Egb	<u>80%</u>	= <u>399 al</u> de los 501 niños entre 6-13 años. Porcentaje que supera ligeramente el Comarcal y es 3/4 del Nacl y Pvcl (Inds: 75/73/101). Le queda por escolarizar en este nivel obligatoria un 20% de la población, por lo menos. Predominan los <u>Varones</u> (55%) Su alumnado estudia básicamente <u>en</u> Monfero-Gestal (96% = 388). Pero un grupo va a Puente deume (11) y a Miño (2)
Educ Espec	<u>0</u>	como en otros 13 Municipios de la Comarca
Bup-Cou	<u>9.1%</u>	= <u>24 al</u> , respecto los 264 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que representa 1/4 del Nacl y Pvcl, y poco más de la 1/2 del Comarcal (Inds: 25/23/55). Lo que se explica por su lejanía de los Centros de Bup-Cou de la Comarca, y la carencia de un servicio de Transporte Escolar. Predominan las <u>Mujeres</u> (54%), por encima de su porcentaje poblacional (51.6%) Estudian principalmente <u>en</u> Puente deume (71% = 17 al), y el resto en Betanzos (7)
Form Prof	<u>4.5%</u>	= <u>12 al</u> , respecto los 264 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es 1/4 del Nacl y Pvcl, y menos de la 1/2 del Comarcal. Se reparten a 50% los Varones y las Mujeres. Estudian principalmente <u>en</u> Betanzos (83% = 10) y el resto en Guísamo (2 al). Las <u>Ramas</u> preferidas son: Administrativo (6), Automoción (3), Agropecuaria (2) y Delineación (1).
Bup-Cou y FP	<u>13.6%</u>	= <u>36 al</u> , respecto los 264 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que también es bajo, consecuentemente, representando 1/4 del Nacl y Pvcl y la 1/2 del Comarcal. (Inds: 25/24/49) Predominan las <u>Mujeres</u> (53%) y los al de <u>Bup-Cou</u> (66%), contrariamente a la tendencia de Municipios similares.

Total 44% = 435 al. respecto 1.000 habS entre 2-17 años. Porcentaje que no llega al Comarcal y pasa algo de la 1/2 del Nacl y Pvcl (Inds: 56/57/83).

Predominan los Varones (54.4%), muy por encima de su porcentaje poblacional (48.4%).

Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (91.7%), Bup-Cou (5.5%) y FP (2.8%). Sin nada de Parvulario, Educación Especial ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.3 + 0.7, respectivamente), hay 5.5 al de Egb y 0 de Párvulos.

m OZA

Jard Infanc 0 como en el resto de la Comarca

Parvulario 25% = 38 al. de los 150 niños entre 4-5 años. Porcentaje que sólo supera un poco la 1/2 del Comarcal, y es 1/3 del Nacl (Inds: 34/43/58).

Predominan los Varones (58%), por encima de su porcentaje poblacional (48.4%)

Egb 65% = 420 al, respecto los 642 niños entre 6-13 años. Es decir está por escolarizar, en este nivel obligatorio, 1/3 de la población de la zona, según los datos disponibles.

Porcentaje que no alcanza el Comarcal y es poco más del Nacl y Pvcl (Inds: 61/59/82).

Predominan las Mujeres (47.6%).

Su alumnado se reparte entre Oza (88.6% = 372 al) y Curtis (11% = 46). Yendo el resto a Betanzos y Miño (1 a c.u.).

Educ Espec 0 como en otros 13 Municipios de la Comarca

Bup-Cou 7.1% = 24 al, respecto los 338 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje bajísimo, que es 1/5 del Nacl y Pvcl, y menos de la 1/2 del Comarcal. (Inds: 19/18/43).

Predominan los Varones (71%). Y todos estudian en Betanzos.

Form Prof 17.2% = 52 al, respecto los 338 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que supera ligeramente el Comarcal y es 2/3 del Nacl y del Pvcl (Ins: 66/71/102).

Predominan los Varones (62%), estudiando exclusivamente en Betanzos.

Las Ramas preferidas son: Administrativo (21), Automoción (19), Metal (9) y Delineación (3).

Bup-Cou y FP 24.3% = 76 al, respecto los 338 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es inferior al Comarcal y a la 1/2 del Nacl y Pvcl. (Ind: 45/43/88).

Predominan los Varones (64%), y los al de FP (68%)

Total 42% = 534 al, de los 1.281 haba entre 2-17 años. Porcentaje que no llega al Comarcal rebasa algo la 1/2 del Nacl y Pvcl (Inds: 53/55/79).

Tiene una Pirámide de Escolarización desproporcionada: Egb (78.7%), FP (9.7%), Párvulos (7.1%) y Bup-Cou (4.5%). Sin nada de Educ Especial ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al Bup-Cou y FP (0.7 + 0.3, respectivamente) hay 2.77 de Egb y 1 de Párvulos.

## n PADERNE

Jard Infanc 0 como el resto de la Comarca

Parvulario 0 como otros 3 Municipios de la Comarca

Egb 54% = 280 al, respecto los 521 niños entre 6-13 años. Es decir hay un 46% de niños por escolarizar en este nivel obligatorio, según nuestros datos.

Bajo porcentaje que es la 1/2 del Nacl y Pvcl, y 2/3 del Comarcal (Inds: 50/49/68).

Predominan las Mujeres (54%), por encima de su porcentaje poblacional (51.6%)

Estudian básicamente en Betanzos (99% = 277 al), en el Egb Estatal Comarcal --que atiende oficialmente a este Ayuntamiento, por lo que tiene Transporte Escolar gratuito--, y algunos al No-Estatal. Otros van a Puentedeume (3).

Bup-Cou 10.9% = 30 al, respecto los 274 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje bajo, que representa los 2/3 del Comarcal y no llega a 1/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 29/27/66).

Predominan las Mujeres (57%)

Estudian básicamente en Betanzos (77% = 23 al), y el resto en Puente deume (7).

FP 11.3% = 31 al, respecto los 274 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que supera ligeramente el Comarcal, y es 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 66/71/102)

Predominan los Varones (74%), estudiando exclusivamente en Betanzos.

Las Ramas preferidas son: Administrativo (11), Electricidad (9), Automoción (9) y Delineación (5).

Bup-Cou y FP 22.2% = 61 al, respecto los 274 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que no alcanza el Comarcal, ni la 1/2 del Nacl o Pvcl (Ind: 41/40/80)

Predominan los Varones (59%) y los al de Bup-Cou (51%).

Educ Espec 0 como otros 13 Municipios de la Comarca

Total 33% = 341 al, respecto los 1.040 habS entre 2-17 años. Porcentaje que no llega a los 2/3 del Comarcal, ni a la 1/2 del Nacl o Pvcl (Inds: 42/43/62).

Predominan las Mujeres (52%), superando ligeramente su porcentaje poblacional (51.6%)

Tiene una Pirámide de Escolarización desproporcionada: Egb (82%), Bup-Cou y FP (9% c.u.). Y nada de Parvulario, Educación Especial, ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.5 + 0.5, respectivamente), hay 2.3 al de Egb y 0 de Párvulos.

o PONTEDEUME

Jard Infanc 0 como en el resto de la Comarca

Parvulario 81% = 233 al de los 288 niños entre 4-5 años. Porcentaje que es el mejor de la Comarca y supera el Nacl, así como el Pvcl (Inds: 105/108/157).

Predominan las Mujeres (60%), porcentaje sorprendente, que parece indicar la limitada capacidad del Parvulario Estatal para absorber la escolarización de los niños de 4-5 años.

Limitación que se refleja sobre todo en la menor escolarización Masculina. Pues el Parvulario No-Estatal (con 45% de los Párvulos), no admite varones al ser exclusivamente Femenino

Egb 110% = 1.396 al, respecto los 1.186 niños entre 6-13 años. Porcentaje estadístico que está sin depurar, sin descontarle los al de 14 años o más (por repetidores o ingreso tardío), como ocurre con todos los datos aquí ofrecidos.

Predominan las Mujeres (51.4%), aunque por debajo de su porcentaje poblacional (52%).

Su alumnado estudia básicamente en Puentedeume (99.6% = 1.390 al, en sus tres Egbs: 1 Estatal y 2 No-Estatales). Yendo algunos a Sada (4) y Miño (2).

Educ Espec 0 como en otros 13 Municipios de la Comarca

Bup-Cou 51.4% = 293 al, respecto los 570 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que triplica el Comarcal y rebasa ampliamente el Pvcl y Nacl. (Inds: 139/128/311).

Predominan las Mujeres (58%)

Estudian básicamente en Puentedeume (98% = 288 al). Y algunos en Betanzos (4) y Sada (1).

Form Prof 1.6% = 2 al, respecto a los 570 jóvenes entre 14-17 años, según los datos disponibles. Es el porcentaje más bajo de toda la Comarca, representando 1/10 del Nacl y Pvcl (Inds: 9/10/14). Por lo que convendrá investigar si Puentedeume tiene estudiantes de FP en Ferrol, u otro lugar fuera de nuestro Partido Judicial, y su número.

Predominan los Varones (78%)

Su alumnado va a Betanzos (89% = 8 al) y Mosteirón (1).

Las Ramas preferidas son: Electricidad (5), Automoción (2), Delineación y Administrativo (1 c.u.)

Bup-Cou y FP 52% = 302 al. respecto los 570 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que se aproxima al Nacl y Pvcl, y casi duplica el Comarcal. (Inds: 96/93/188).

Predominan las Mujeres (57%), así como los al de Bup-Cou (97%), que lo hacen de forma abrumadora.

Total 83% = 1.931 al. respecto los 2.332 habes entre 2-17 años. Porcentaje que supera el Nacl y Pvcl, y no digamos el Comarcal (Inds: 105/108/157).

Predominan las Mujeres (53.2%), por encima de su porcentaje poblacional (52%).

Su Pirámide de Escolarización es la siguiente: Egb (72.2%), Bup-Cou (15.2%), Parvulario (12.1%) y FP (0.5%). Sin nada de Educación Especial ni Jardín de la Infancia.

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.97 + 0.03, respectivamente) hay de Egb y de Pár-  
vulos.

p SADA

Jard Infanc. 0 como el resto de la Comarca

Parvulario 63% = 170 al. de los 272 niños entre 3-4 años. Porcentaje que no alcanza el Nacl, pero que supera el Pvcl y no digamos el Comarcal. (Inds: 85/109/147)

Predominan los Varones (54%) y los al que van a Parvularios No-Estatales (57%)

Egb 76% = 851 al. respecto los 1.120 niños entre 6-13 años. Es decir falta por escolarizar 1/4 de los niños, en este nivel de educación obligatoria, según los datos disponibles.

Predominan las Mujeres (52.5%), ligeramente por encima de su porcentaje poblacional (52%).

Su alumnado estudia casi exclusivamente en Sada (99.5% = 847 al), yendo unos pocos a Betanzos (3) y Pontedeume (1).

Educ Espec 1.2%

= 10 al, respecto los 1.120 niños entre 6-13 años. Porcentaje que supera el Nacl y Pvcl, cuadruplicando el Comarcal (Inds: 133/109/400). Pero que es bajo respecto las necesidades estimadas, a nivel internacional, respecto los al de Egb (7-10%)

Predominan los Varones (60%)

Bup-Cou 8.2%

= 44 al, respecto los 538 jóvenes entre 14-17 años, según los datos disponibles. Lo que da un porcentaje muy bajo, 1/5 del Nacl y Pvcl, y la 1/2 del Comarcal (Inds: 22/21/50). Por lo que convendrá investigar si tiene alumnado en Centros de Coruña, u otros lugares fuera de nuestro Partido Judicial, y su número.

Predominan los Varones (52%).

La mayoría estudia en Betanzos (95% = 42 al) y unos pocos en Mosteirón-Sada (2, ya que es un Centro del Instituto Social de la Marina, y se requieren condiciones específicas para ingresar en él)

Form Prof 11%

= 59 al, respecto los 538 jóvenes entre 14-17 años. Se mejora aquí su porcentaje, que asemeja el Comarcal y es 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 65/63/99).

Predominan los Varones (68%)

Su alumnado estudia básicamente en Betanzos (93% = 55 al), y nos pocos a Mosteirón-Sada (4).

Las Ramas preferidas son: Administrativo (24), Electricidad (20), Automoción (11) y Delineación (5).

Bup-Cou y FP 19.2%

= 103 al, respecto los 538 jóvenes entre 14-17 años. Su porcentaje, según los datos disponibles, sólo representa 1/3 del Nacl y Pvcl, no alcanzando el Comarcal (Inds: 36/34/70)

Predominan los Varones (61%), así como los al de FP (59%).

Total

51%

= 1.134 al. respecto los 2.202 hab<sup>s</sup> entre 2-17 años. Porcentaje que se aproxima al Comarcal, y es sólo 2/3 del Nacl y Pvcl (Inds: 65/66/96).

Predominan los Varones (55%), muy por encima de su porcentaje poblacional (48%)

Su Pirámide de Escolarización es desproporcionada: Egb (75%), Parvulario (15%), FP (5.2%), Bup-Cou (3.8%) y Educ Especial (0.1%).

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.58 + 0.42, respectivamente), hay 8.3 al de Egb y 1.7 de Párvulos.

## SOBRADO

Jard Infanc

0

como el resto de la Comarca

Parvulario

31%

= 36 de los 115 niños entre 3-4 años. Bajo porcentaje que no llega a la mitad del Nacl, alcanza la 1/2 del Pvcl, pero no el porcentaje del Comarcal. (Inds: 42/53/72).

Predominan los Varones (69%) muy por encima de su porcentaje poblacional (48.4%)

Egb

27%

= 478 al. respecto los 493 niños entre 6-13 años. Porcentaje que supera el Comarcal y se acerca al Nacl y Pvcl. (Ind: 91/88/123)

Predominan los Varones (51%)

Su alumnado estudia básicamente en Sobrado (97% = 462 al). Si bien un grupo se reparte entre Miño (14), Betanzos y Sada (1 c.u.).

Educ Espec.

0.1%

= 2 al. respecto los 493 niños entre 6-13 años. Es uno de los 4 Municipios de la Comarca que tiene este servicio educativo.

Su porcentaje es bajo, no alcanzan la 1/2 del Nacl y Pvcl, aunque supera el Comarcal. (Inds: 44/36/133).

Bup-Cou

0.8%

= 2 al. respecto los 259 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es mínimo y ridículo comparado con el marco de referencia pues equivale a 1/50 del Nacl y Pvcl y 1/20 del Comarcal (Ind: 2/2/5)

Se reparten a 50% entre Varones y Mujeres. Y estudian en Betanzos.

Form Prof 8.1%

= 21 al, respecto los 259 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es la 1/2 del Nacl y Pvc1 y 3/4 del Comarcal (Inds: 48/51/73).

Son exclusvivamente Varones (100%)

Su alumnado se reparte entre: Guisamo (43% = 9), Présaras-Vilasantar (7) Betanzos (3) y Teijeiro (2).

Las Ramas preferidas son: Agropecuaria (86% = 18), Electricidad(2) y Automoción (1). Preferencia que puede estar fuertemente condicionado por las becas de Internado para Guisamo y Présaras (aparte de que ésta última les queda cerca).

Bup-Cou y FP 8.5%

= 23 al, respecto los 259 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje muy bajo, que no llega a 1/3 del Comarcal, ni a 1/6 del Nacl y Pvc1 (Inds: 16/15/31)

Predominan los Varones (96%) y los al de FP (91%)

Total 55%

= 539 al, respecto los 982 habS entre 2-17 años. Porcentaje que supera ligeramente el Comarcal. Sus Indices son 70/71/104.

Predominan los Varones (54%), muy por encima de su porcentaje poblacional (48.4%)

Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (88.6%), Parvulario (6.7%), FP (3.9%), Bup-Cou y Educ Especial (0.4% c.u.).

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.9 + 0.1, respectivamente), hay 10 al de Egb y 3 de Párvulos.

## F VILASANTAR

Jard Infanc 0

como en el resto de la Comarca

Parvulario 13%

= 11 al, de los 85 niños entre 4-5 años Porcentaje muy bajo que se aproxima a 1/3 del Comarcal, y es 1/5 del Nacl y Pvc1 (Inds: 18/22/30)

Predominan las Mujeres (90%), aunque el Parvulario es Estatal y Mixto.

- Egb 122% = 444 al. respecto 364 niños entre 6-13 años. Porcentaje, sin depurar de los mayores de 13 (o los menores de 6, posibles dado su bajo número de párvulos oficiales), que supera todos los porcentajes de referencia y que es el mayor de la Comarca (Inds: 114/111/154)
- Predominan las Mujeres (55%), por encima de su porcentaje poblacional (51.6%)
- Estudian mayormente en el propio Vila santar (95%), en el Egb Estatal (395 al) y el No-Estatal (26). Pero un grupo lo hace en Curtis (19 al), Betanzos y Sada (2, c.u.).
- Educ Espec 0 como otros 13 Municipios de la Comarca
- Bup-Cou 0 según los datos disponibles, siendo el único caso de la Comarca
- Form Prof 7.3% = 14 al. respecto los 191 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que representa 2/3 del Comarcal y no alcanza la 1/2 del Nacl y Pvcl (Inds: 43/46/66)
- Son exclusivamente Varones (100%)
- Estudian en Présaras-Vilasantar (41%= 7 al), Betanzos (4) y Teijeiro (3).
- Las Ramas preferidas son: Agropecuaria (10 al), y Automoción (4)
- Bup-Cou y FP 7.3% = 14 al. respecto los 191 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje muy bajo, por las razones indicadas, que es 1/4 del Comarcal y 1/7 del Nacl y Pvcl (Inds: 14/13/26)
- Son exclusivamente Varones (100%) y FP
- Total 65% = 469 al. respecto los 725 habz entre 2-17 años. Porcentaje que, gracias al peso del Egb, supera el porcentaje Comarcal (Inds: 82/84/123)
- Predominan las Mujeres (54%), por encima de su porcentaje poblacional (51.6%), gracias al peso del Egb.
- Como era previsible tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (94.7%), FP (3%) y Parvulario (2.3%) Sin nada de Bup-Cou, ni Educ Especial.
- Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0 + 1, respectivamente) hay 16 al de Egb y 1.4 de Parv.

t VILLARMAYOR

Jard Infanc	<u>0</u>	como el resto de la Comarca
Parvulario	<u>13%</u>	= <u>7 al.</u> de los 62 niños entre 4-5 años Bajo porcentaje, que representa 1/3 del Comarcal y 1/5 del Nacl y Pvcl  Predominan los <u>Varones</u> ( <u>71%</u> ), muy por encima de su porcentaje poblacional (48.4%)
Egb	<u>64%</u>	= <u>170 al.</u> , respecto los 266 niños entre 6-13 años. Es decir falta por escolarizar 1/3 de los niños, en este nivel obligatorio, según los datos disponibles.  Bajo porcentaje que sólo logra superar la 1/2 del Nacl y Pvcl, no alcanzando el Comarcal (Inds: 60/59/81)  Predominan numéricamente las <u>Mujeres</u> ( <u>50.6%</u> ), si bien no alcanzan su porcentaje poblacional (51.6%)  Su alumnado se reparte <u>entre</u> <u>Pontedeume</u> (43% = 73 al), <u>Miño</u> (41% = 70) y el propio Villarmayor (16% = 27 al)
Educ Espec	<u>0</u>	como otros 13 Municipios de la Comarca
Bup-Cou	<u>9.3%</u>	= <u>13 al.</u> , respecto los 140 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que supera la 1/2 del Comarcal y es 1/4 del Nacl y Pvcl (25/23/56).  Predominan las <u>Mujeres</u> ( <u>69%</u> ), estudiando todos <u>en</u> Pontedeume.
Form Prof	<u>2.1%</u>	= <u>3 de</u> los 140 jóvenes entre 14-17 años Porcentaje muy bajo, que es 1/5 del Comarcal y 1/7 del Nacl y Pvcl. (Inds: 12/13/19).  Son exclusivamente <u>Varones</u> ( <u>100%</u> )  Estudian <u>en</u> Betanzos. Y las <u>Ramas</u> preferidas son: Automoción (2) y Delineación (1)
Bup-Cou y FP	<u>11.4%</u>	= <u>16 al.</u> , respecto los 140 jóvenes entre 14-17 años. Porcentaje que es 1/5 del Nacl y Pvcl, no alcanzando la 1/2 del Comarcal (Inds: 20/20/41).  Predominan las <u>Mujeres</u> ( <u>56%</u> ) y los al de <u>Bup-Cou</u> ( <u>81%</u> )

Total

36%

= 193 al. respecto los 530 hab<sup>s</sup> entre 2-17 años. Porcentaje que sólo se acerca a la 1/2 del Nacl y Pvcl, no alcanzando el porcentaje del Comarcal (Ind: 46/47/84).

Predominan las Mujeres (50.3%), por debajo de su porcentaje poblacional (51.6%)

Tiene una Pirámide de Escolarización muy desproporcionada: Egb (88%), Bup-Cou ( 6.7%), Párvulos (3.7%) y FP (1.6%).

Y normalizando los datos resulta que por 1 al de Bup-Cou y FP (0.8 + 0.2, respectivamente) hay 10.6 al de Egb y 0.5 de Párvulos.

A p é n d i c e s

Ap. de EGB

**Ap. I PLANES, PROGRAMAS Y ORGANIZACION  
DEL EGB (1970, 2 de Dic)**

**selección**

**1. AREAS DE EXPRESION**

**AREA DE LENGUAJE:**

**LENGUA ESPAÑOLA**

*Primer nivel*

- Comprensión y utilización de palabras comunes.
- Forma espontánea y natural en la expresión.
- Pronunciación adecuada y clara.
- Describir objetos, grabados... y contar cuentos y acciones de su vida cotidiana.
- Audición continua de la expresión oral de los demás directamente y a través de medios técnicos.
- Responder adecuadamente a instrucciones orales y escritas.
- Seguir una sencilla situación dramatizada.
- Lectura comprensiva de textos sencillos de hasta doce palabras divididas en dos o tres frases, a cincuenta palabras por minuto.
- Lectura personal del alumno que ponga de manifiesto sus actitudes e intereses.
- Letra clara uniforme y sin rasgos superfluos, a velocidad creciente.
- dominio de la ortografía natural, con separación de palabras y utilización de mayúsculas.
- Escribir frases de cuatro o cinco palabras sugeridas por la presentación de grabados o dibujos y como expresión de experiencias, deseos o sentimientos.
- Completar textos.

*Segundo nivel*

- Enriquecimiento del vocabulario usual.
- Entonar correctamente.
- Saber usar el teléfono.
- Escuchar a los otros con cierto grado de atención.
- No salirse del tema al hablar y responder.
- Saber obtener información.
- Distinguir entre hechos reales y fantasías.
- Lectura comprensiva de textos sencillos con sentido unitario a 60 palabras por minuto.
- Interpretación de órdenes dados por escrito.
- Distinguir las partes de un texto.
- Interpretación de refranes.
- Resolver problemas que planteen el trabajo escolar con ayuda de la lectura.
- Hábito de utilizar los medios informativos.
- Regularidad en la escritura horizontal y con enlace.
- Dictado de textos formados por frases de hasta seis palabras, con empleo de m antes de b y p.
- Formular por escrito frases de unas siete u ocho palabras ordenadas lógicamente y expresar por escrito respuestas o preguntas.
- Formar frases distintas sobre un mismo escrito.
- Uso correcto y funcional de los elementos fundamentales de la morfo-sintaxis de su propio lenguaje.

*Tercer nivel*

- Usar palabras calificativas y símiles.
- Expresión sin el uso de nexos superfluos para unir frases, tales como (y luego, apues), etc.
- Ritmo y entonación adecuados al hablar y articulación correcta.
- Orden y coherencia de las ideas en una conversación.
- Mayor atención y rapidez en la percepción de ideas escuchadas.
- Uso de pausas y palabras de transición para puntuar el habla.
- Comprender exposiciones donde aparezcan matices de diferencia: Analogías, sucesión temporal y espacial, etc.
- Distinguir la idea o acción principal de las secundarias.
- Lectura comprensiva de textos de hasta 150 palabras en varios párrafos, a 70 palabras por minuto, interpretando todos los signos de puntuación.
- Hábito de lectura como medio de aprendizaje.
- Utilización de la lectura en sus distintas modalidades.
- Seguir instrucciones escritas relacionadas con normas de juego, reglamentos, funcionamiento de mecanismos, aparatos, etc.
- Distinguir las partes en que se estructura el contenido de un texto, ponderando su respectiva significación e importancia.
- Estimación elemental de la objetividad y veracidad de lo leído y distinción del relato objetivo de hechos y la exposición de opiniones.
- Interpretación de proverbios y sentencias.
- Saber recoger información sobre temas dados.
- Utilización de los medios informativos en el quehacer escolar.
- Manejar el diccionario.
- Regularidad, perfección y proporcionalidad en la escritura.
- Dictado de hasta 25 palabras, con uso de b y h y acentuación

Sencillos redacciones sobre temas descriptivos y narrativos; y utilización de la escritura con fines utilitarios. Idea de los elementos fundamentales de la morfo-sintaxis de pequeños textos.

*Cuarto nivel*

- Serenidad y confianza en sí mismo al hablar.
- Exposición resumida, sintética.
- Sensibilidad para captar las calidades del habla correcta y agradable.
- Comprender exposiciones donde aparezcan relaciones de medio, fin, causa y efecto.
- Distinguir lo esencial y lo accesorio, el fondo y la forma.
- Saber formular preguntas.
- Lectura comprensiva de textos de hasta 200 palabras, con párrafos de 30-35 palabras a 80 por minuto y correcta pronunciación de frases dialogadas.
- Utilización de algunas técnicas de estudio.
- Captar el sentido indirecto e implícito del texto.
- Recogida de datos para la solución de problemas concretos.
- Uso de la prensa para ciertos trabajos escolares.
- Sencillos comentarios de texto.
- Rotulación.
- Rapidez y regularidad en la escritura.
- Uso de imágenes sinónimas, metáforas, etc.
- Dictado de hasta 30 palabras, con empleo de r después de l, n y s, acentuación diacrítica, tratamiento de ll, y, z, j, y terminación de z y d.
- Desarrollar ideas por escrito en torno a un tema o argumento dado.
- Elaboración de notas, esquemas, síntesis y resúmenes escritos de lo leído y escuchado.
- Uso de abreviaturas y de subrayado.
- Uso de técnicas para el enriquecimiento del propio vocabulario.
- Conocimiento funcional de los elementos fundamentales de la morfo-sintaxis en cuanto auxiliar para la adquisición y desarrollo de la capacidad de expresión y de comprensión.

*Quinto nivel*

- Conocer el valor de la variedad en el vocabulario y utilizar las palabras más expresivas.
- Apreciar la corrección de una exposición oral (ortología, contenido, etc.).
- Expresividad y personalidad en el contenido y forma del lenguaje.
- Tener parte activa en discusiones de grupo.
- Resumir durante y después de las discusiones de grupo.
- Comentar programas y noticias emitidas por radio o televisión.
- Comprender y expresar pensamientos en oraciones de cierta complejidad.
- Estimación crítica de la veracidad y autenticidad de la información recibida.
- Utilizar notas, fichas, guiones para la expresión oral.
- Lectura comprensiva y correcta atendiendo a signos de entonación, acentuación y pausas, a unas 110 palabras por minuto.
- Perfeccionamiento en las técnicas de estudio: Manejo frecuente del diccionario, organización y uso del fichero.
- Conocimiento de giros lingüísticos.
- Análisis de argumentos, refuerzos, contradicciones, consecuencias.
- Utilización selectiva de los medios informativos.
- Dictado con dificultades ortográficas crecientes, con utilización adecuada del punto, la coma y los signos de interrogación.
- Expresar las ideas con claridad, exactitud y economía.
- Conocimiento funcional en los elementos fundamentales de la morfo-sintaxis en cuanto auxiliar para la adquisición y desarrollo de la capacidad de expresión y comprensión.

*Sexto nivel*

- Seguir comprensivamente exposiciones orales (charlas, conferencias, emisiones de RTV), y participar en conversaciones o diálogos de grupo.
- Captar en el lenguaje oral y escrito la relación razón-consecuencia, el grado de exactitud, lo supuesto e implicaciones, refuerzos y contradicciones, y percibir la falacia del pensamiento.
- Exposición concisa y coherente del pensamiento.
- Domnio práctico de la fonología española, con correcta emisión, articulación y entonación.
- Uso en las técnicas propias de la lectura silenciosa a velocidad creciente.
- Domnio funcional de la ortografía del vocabulario básico e iniciación al estudio sistemático de las reglas fundamentales.
- Comprensión escrita observando las reglas sintácticas fundamentales.
- Comprensión y uso adecuado del vocabulario básico.
- Sistematización de las nociones gramaticales adquiridas funcionalmente en los cursos anteriores y conocimiento de la coordinación y yuxtaposición.
- Lectura de textos literarios.

## Séptimo nivel

- Valoración crítica de lo que se lee y escucha.  
 Sintetizar y desarrollar verbalmente y por escrito, contenidos científico-culturales propios de este nivel.  
 Resumir textos de carácter informativo, reteniendo las ideas fundamentales.  
 Perfeccionamiento en las técnicas de estudio.  
 Dominio funcional de las normas sintácticas que regulan la expresión.  
 Ortografía correcta del vocabulario específico de las distintas áreas culturales.  
 Conocimiento de las técnicas elementales para el enriquecimiento del propio vocabulario (series semánticas, oposición semántica, campos semánticos adjetivales y verbales, diccionario, lectura con finalidad léxica...)  
 Completo conocimiento de la conjugación de los verbos regulares e irregulares y en el uso correcto de las distintas clases de palabras.  
 Conocimiento sistemático de la sintaxis de la oración simple e iniciación al de la oración compuesta.  
 Lectura de textos seleccionados de la literatura española.  
 Conocimiento básico de géneros y autores representativos de la literatura española.

## Octavo nivel

- Sintetizar, tomando notas escritas, las ideas fundamentales de lo leído o escuchado.  
 Exposición concisa y original del propio pensamiento verbalmente y por escrito.  
 Distinguir cada una de las partes en que se estructura un artículo, folletos y libros sobre un mismo tema.  
 Dominio de las técnicas de estudio.  
 Dominio y aplicación de las reglas ortográficas fundamentales.  
 Formación de palabras, neologismos de uso más corriente y dominio del vocabulario específico de las áreas culturales a nivel básico.  
 Dominio de las reglas sintácticas y su aplicación práctica a la ordenación y expresión de las propias ideas.  
 Conocimiento de las figuras de dición y combinaciones métricas más usuales.  
 Conocimiento de las obras y figuras fundamentales de la literatura española, en relación con su momento histórico-cultural.  
 Conocimiento y estimación de la producción más representativa de la respectiva literatura regional.  
 Estimar y comentar los diversos valores de un texto literario.

## FRANCES

## Primer nivel (sexto de la segunda etapa)

- Conocimiento inicial del sistema fonológico del francés. Oposiciones fundamentales del sistema vocálico y consonántico.  
 Acento y ritmo. Entonación enunciativa, imperativa, interrogativa.  
 Vocabulario básico de unas trescientas palabras.  
 Práctica de estructuras muy elementales enunciativas, imperativas e interrogativas. Yuxtaposición y coordinación copulativa simple (presente indicativo, imperativo, futuro próximo).  
 Dialogar oralmente utilizando el vocabulario y las estructuras aprendidas.  
 Reproducir al dictado, con ortografía correcta, textos estudiados dentro de este nivel.  
 Leer comprensivamente pequeños textos escritos y responder a preguntas concretas sobre estos textos.  
 Describir oralmente y por escrito imágenes que motiven la expresión del alumno.  
 Memorizar sencillas canciones.

## Segundo nivel (séptimo de la segunda etapa)

- Dominio del sistema fonológico. Entonación de estructuras más complejas.  
 Vocabulario fundamental con 500 nuevas palabras.  
 Dominio de las estructuras adquiridas en el nivel primero y conocimiento de otras nuevas para expresar relaciones de causa, finalidad y tiempo de oposición. Estructuras con el pronombre relativo *qui*. Utilización inicial del estilo indirecto en presente de indicativo.  
 Verbos regulares e irregulares estudiados en el nivel anterior, no sólo en presente de indicativo, imperativo y futuro próximo, sino en pretérito perfecto, imperfecto y futuro de indicativo.  
 Comprender textos orales y escritos cuya complicación estructural y léxica correspondan a la del nivel que se establece.  
 Conversar a partir de las situaciones evocadas en dichos textos o mediante imágenes, utilizando las estructuras aprendidas.  
 Transcribir correctamente al dictado textos estudiados con el vocabulario y estructuras propias de dicho nivel.  
 Lectura de sencillos cuentos, anécdotas y pequeños poemas.  
 Redacción dirigida.  
 Aprender canciones.

## Tercer nivel (octavo de la segunda etapa)

- Dominio del sistema fonológico en cuanto a la captación y emisión correcta de los fonemas; ritmos y entonaciones que permitan una expresión afectivamente matizada.  
 Enriquecimiento del vocabulario básico con un número de alrededor de 600 nuevas palabras. Al final de este nivel el alumno habrá adquirido unas mil cuatrocientas palabras.  
 Mayor comprensión y expresión oral y escrita mediante la práctica de estructuras fundamentales que completan las adquiridas en los niveles anteriores. Presente de subjuntivo en oraciones subordinadas de uso frecuente en el francés coloquial.  
 Lectura expresiva de textos escritos cuya dificultad léxica y sintáctica no sobrepase los niveles básicos establecidos.  
 Contestar a preguntas orales y escritas sobre los textos leídos o escuchados.  
 Realizar pequeñas redacciones dirigidas, utilizando las estructuras dadas a un nivel de menor control.  
 Reproducir al dictado, con correcta ortografía, pequeños textos escritos, cuya dificultad sea proporcionada al nivel de conocimientos léxicos, morfológicos y sintácticos dados.

## INGLES

## Primer nivel (sexto de la segunda etapa)

- Reproducir los sonidos del sistema fonológico inglés.  
 Reproducir el acento, ritmo y entonación de las estructuras sintácticas simples imperativas, afirmativas, negativas e interrogativas.  
 Distinguir oposiciones de los nuevos fonemas no sólo en contraste dentro del sistema inglés, sino también en contraste con los del sistema fonológico español.  
 Distinguir y reproducir los morfemas básicos esenciales (plurales, tercera persona del presente de indicativo, etc.).  
 Escuchar y leer comprensivamente estructuras básicas simples en presente habitual y continuo.  
 Ejecutar acciones siguiendo órdenes sencillas (orales y escritas) dentro de una situación dada.  
 Expresarse oralmente y por escrito en forma comprensiva, utilizando las estructuras básicas dadas.  
 Responder oralmente y por escrito a preguntas concretas sobre cualquier texto oral, escrito o en imágenes, utilizando las estructuras previamente estudiadas.  
 Vocabulario fundamental de unas 300 palabras.  
 Aprender de memoria sencillas canciones.

## Segundo nivel (séptimo de la segunda etapa)

- Adquirir una mayor perfección del sistema fonológico inglés; una completa distinción y reproducción de los sonidos más característicos (grupos de consonantes, vocales y consonantes que no existen en español, etc.).  
 Adquirir una mayor perfección en la distinción de morfemas según el contenido semántico (genitivo sajón del singular y del plural, etc.).  
 Distinguir y reproducir el acento, ritmo, pausa y entonación de estructuras más complejas.  
 Escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente estructuras básicas más complejas (yuxtaposición, coordinación) no sólo en presente (habitual, continuo), sino en futuro próximo, pasado (próximo) perfecto y pasado (pretérito).  
 Responder a preguntas concretas (oralmente o por escrito) a partir de textos orales, escritos o en imágenes, previamente asimilados.  
 Reproducir al dictado breves textos estudiados.  
 Escribir redacciones controladas, con las estructuras y el vocabulario básico previamente aprendido.  
 Recitar pequeños poemas y saber canciones, así como diálogos que se presten a su dramatización.  
 Adquisición de unas 400 nuevas palabras, incrementando así el vocabulario activo adquirido en el nivel anterior.

## Tercer nivel (octavo de la segunda etapa)

- Un completo dominio del sistema fonológico inglés, en especial de los patrones de entonación de los diversos tipos de estructuras interrogativas y de las respuestas aseverativas breves (con o sin énfasis).  
 Escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente estructuras básicas más complejas (por ejemplo, oraciones sencillas relativas, completivas, condicionales, con presente y futuro, etcétera), ampliando los tiempos de los verbos al futuro (con o sin intención), pasado continuo y pluscuamperfecto.  
 Reproducir al dictado breves textos ya asimilados.  
 Escribir composiciones controladas (pero con un control menor que en el nivel séptimo), utilizando las estructuras y el vocabulario previamente adquirido.  
 Memorizar pequeños diálogos, poesías y canciones (tanto del folklore como modernas) que contengan las estructuras básicas estudiadas.  
 Dominio de la técnica inicial del uso controlado del diccionario para su utilización en las composiciones dirigidas.  
 Adquisición de un vocabulario adicional de unas 400 a 500 palabras. (Al final de este nivel, el alumno habrá adquirido unas 1.200.)  
 Conocimiento de las expresiones idiomáticas más usuales.

## AREA DE MATEMATICAS

*Nivel preescolar* (para aquellos alumnos que no hayan asistido a Centros de Educación Preescolar).

- Ordenar por tamaños objetos de uso corriente.
- Agrupar y clasificar objetos por formas, tamaños y colores.
- Conjuntos. Elementos. Relación de pertenencia. Propiedad característica.
- Conjuntos coordinables. Introducción funcional de la idea de número. Aprendizaje de las cifras.
- Conjuntos no coordinables. Ordenación.

*Primer nivel*

Conjuntos. Idea de subconjunto. Representación de conjuntos. Unión de conjuntos disjuntos. Sistemas de numeración. Numeración decimal. Aprendizaje de los números hasta la centena. Adición de números. Sustracción de números. Problemas y ejercicios simultáneos. Automatización de dichas operaciones con números de una y dos cifras. Líneas poligonales abiertas y cerradas. Triangulaciones. Composición y descomposición de polígonos. Borde de un polígono.

*Segundo nivel*

Numeración decimal. Aprendizaje de los números a partir de la centena. Iniciación a la medida con empleo de medidas naturales (pie, palma, etc.). Medidas experimentales con el decímetro. Multiplicación como suma de sumandos iguales. Extensión del formalismo para llegar a la escritura de potencias. Particiones de un conjunto. Iniciación a la división con situaciones experimentales familiares al alumno. Ejercicios de medida con el uso del metro. Descripción funcional y reconocimiento de cubos, pirámides y prismas.

*Tercer nivel*

Conjuntos. Relación de pertenencias. Relación de inclusión. Operaciones de intersección, unión. Conjuntos disjuntos. Producto cartesiano de dos conjuntos. Multiplicación de números naturales. Automatización de esta operación. Plano, recta, semiplano, semirrecta, segmento. Ángulo, ángulos consecutivos, ángulos adyacentes. Introducción experimental al paralelismo de rectas. Círculo. Polígonos. Clasificación de polígonos.

*Cuarto nivel*

División entera. Automatización. Sistema Métrico Lineal. El centímetro cuadrado. Magnitudes discretas. Aproximación de una medida. Números decimales. Adición y sustracción de números decimales. Geometría del plegado. Igualdad en el plano. Ángulo recto. Perpendicularidad. Paralelismo. Reconocimiento y descripción de poliedros y cuerpos redondos.

*Quinto nivel*

Conjuntos. Operaciones con conjuntos. Propiedades. Correspondencias. Aplicaciones. Biyecciones. Relaciones de coordinabilidad: El número natural. Operaciones con números naturales. Propiedades. Concepto de múltiplo y divisor. Introducción experimental a los movimientos del plano. Simetría axial. Producto de simetrías. Traslaciones. Igualdad de triángulos. Circunferencia y círculo. El metro cuadrado. Unidades de superficie. Introducción experimental a la medida de la superficie de paralelogramos y triángulos. Introducción experimental a las fracciones.

*Sexto nivel*

Aplicaciones inyectivas. Aplicaciones suprayectivas. Relaciones de igualdad. Construcción de conjunto de los números racionales positivos. Suma y producto de números racionales positivos. El grupo multiplicativo de los números racionales positivos. Números decimales. Estructura multiplicativa. Segmentos generales. Ángulos generales. Igualdad de triángulos. Circunferencia. Círculo. Estudio experimental del paralelismo y perpendicularidad en el espacio. Operaciones con segmentos y ángulos generales: Suma y producto por un número natural. Áreas de figuras planas. Estudio descriptivo de poliedros regulares y cuerpos redondos. La esfera.

*Séptimo nivel*

Construcción del conjunto de números enteros. Suma de números enteros. El grupo aditivo de los números enteros. Producto de números enteros. El anillo de los números enteros. Funciones de variable entera. Gráficas. Ecuaciones. Concepto de volumen. Unidades. Volúmenes de cuerpos estudiados. Proporcionalidad de magnitudes. Aplicaciones: Interés, repartos proporcionales, etc. Nociones de estadística.

*Octavo nivel*

Construcción del conjunto de los números racionales. Suma de números racionales. Grupo aditivo. Producto de números racionales. El cuerpo de los números racionales. Funciones de variable racional. Gráficas. Ecuaciones. Proporcionalidad de segmentos. semejanza. Funciones polinómicas. Polinomios. La ecuación de segundo grado. Parábola. Estudio descriptivo de la hipérbola.

## AREA DE EXPRESION PLASTICA

*Primer nivel*

Ordenación y clasificación libre de objetos naturales y artificiales en general, aportados y seleccionados por el profesor o el propio alumno. Basados en la observación de diferencias de formas, tamaños, colores y texturas. Empleo libre de técnicas de expresión plástica que ya se indican en las actividades generales, especialmente aquellas que suponen un contacto directo con la materia. Ejercicios de expresión libre, espontáneos y sugeridos sobre la temática del YO y del MI. Las sugerencias podrán ser orales, visuales (películas, fotografías), gráficas (líneas o manchas para completar) y táctiles.

*Segundo nivel*

Familiarización con fotografías y representaciones de la materia plástica (texturas, colores, tamaños, formas, etc., sin llegar a la identificación). Empleo libre de técnicas de expresión plástica y aprovechamiento personal de los hallazgos casuales del Primer Nivel (con introducción de procedimientos por parte del profesor para obtener algunos efectos determinados; ejemplo, el factor sorpresa). Expresión libre sugerida sobre la temática del YO y del MEDIO. Las sugerencias podrán ser orales, leídas, gráficas, visuales, táctiles y sonoras (estas últimas solo como elementos que subrayan una temática ya sugerida). Experiencias topológicas y de relaciones de equivalencia visuales-táctiles (sin expresión posterior). Iniciación a las actividades de grupo: realización de murales por parte del profesor conjuntando trabajos individuales; mu-

rales en cinta continua aprovechando la aparición de la línea base. Clasificación de objetos en conjuntos atendiendo a valores plásticos.

*Tercer nivel*

Iniciación a la familiarización con los símbolos gráficos más frecuentes. Expresión narrativa libre espontánea o sugerida por medio de una sola representación o por varias secuencias determinadas por el alumno. Expresiones bidimensionales y tridimensionales gráficas de experiencias táctiles y topológicas (sensaciones o percepciones captadas con los ojos cerrados). Ejercicios de orientación espacial. Ejercicios de desarrollo de la coordinación mental-táctil-visual (trazado, manipulaciones). Observación de objetos de los que previamente se ha solicitado su representación gráfica. Empleo de técnicas variadas. (Con adecuación por parte del profesor a cada objetivo sin llevar al alumno a una actitud consciente.) Iniciación a la identificación y comentario libre (sugerencias imaginativas por parte del alumno) de fotografías y otras representaciones de la materia plástica. Expresiones en grupo. (Murales aprovechando la aparición de la doble línea base) Trabajo en equipo para la ordenación y clasificación de objetos.

## Cuarto nivel

Relaciones de elementos espaciales en el plano. Observación de figuras principalmente esquemáticas no figurativas (para evitar interferencias vivenciales subléxicas).

Expresiones en grupo: espacios (papeles) de representación individual preparados para su acoplamiento posterior mediante divisiones. (Ejemplo: línea horizontal a una misma distancia del borde superior de cada papel como separación convencional de cielo y tierras.)

Observaciones y comentarios libres de estructuras, o de sus representaciones.

Observación y diferenciaciones de tonos y matices.

Continuación del empleo de todas las técnicas ya conocidas.

Prestación figura atención especial a las tridimensionales.

Iniciación a la expresión del movimiento. (Únicamente expresión de actitudes y acciones.)

Combinaciones de formas con sentido decorativo.

Expresión narrativa como continuación del tercer nivel.

## Quinto nivel

Relaciones de situaciones y posiciones espaciales en el plano.

Representación de figuras para la observación de distancias, direcciones, tamaños, relaciones de verticalidad y horizontalidad.

Establecimiento de relaciones de proporción fundamentales (mitades, tercios, duplos, triplos, cuádruplos...).

Expresión narrativa libre (espontánea o sugerida) por medio de: dos, tres o varias secuencias sugeridas por el profesor mediante divisiones del espacio en el que se realiza la representación (papel, etc.).

Expresión del espacio tridimensional en el plano: Procedimientos «perspectivos» propios del niño como la superposición de franjas, o la observación consciente de diferencias de tamaños en distancia (sin razonamientos científicos).

Ejercicios de discriminación y retentiva de valores plásticos, por medio de la muestra directa de materiales o representaciones de forma y objetos.

Contemplación de obras de arte y visitas a ciudades, museos, etcétera.

Conocimiento (no lógico) de los símbolos gráficos necesarios a las distintas áreas.

Expresiones en grupo: ornamentación de la clase, cualquier espacio cerrado habitual, y en ocasiones de espacios abiertos.

Copia libre de modelos. (Juguetes.)

Ejercicios que tengan como base la iluminación de objetos.

## Sexto nivel

Ilustración con una iniciación a una descripción racional, situación y representación de las figuras y demás elementos acordes con los datos.

Inteligencia al estudio lógico y sin representaciones de figuras (establecimiento de situación, tamaño, proporción, materia, peso, dimensiones, etc.).

Iniciación a la observación y representación del movimiento en la figura humana y de animales.

Inteligencia a la percepción estética de hallazgos casuales.

Información científico-práctica sobre el color hasta llegar a las mezclas racionales.

Iniciación a la composición. Expresión libre de líneas, manchas y formas.

Copia de esquemas no figurativos para una más fácil objetivación en la observación. (Significa esto la exclusión de los esquemas figurativos y demás ilustraciones realizados por adultos.)

Interpretación libre de obras de arte pictóricas.

Expresiones colectivas: Murales por distribución de fragmentos para cubrir individualmente.

Representaciones tridimensionales en el plano: Perspectiva cónica, sin fundamentos científicos y con intención formativa.

Representación de objetos monocromos iluminados con un foco único.

Ejercicios conducentes al acto de conocimiento a través de la forma por medio de prácticas combinadas y representaciones que establezcan reciprocidad entre la forma y el objeto.

## Séptimo nivel

Análisis de estructuras externas (volumen, forma, color, texturas).

Ilustración de temas narrativos en viñetas sugeridas por distribución de espacios con pies de texto.

Versión libre de obras de arte pictóricas.

Introducción a nuevas técnicas de expresión plástica que se citan en las actividades para esta etapa.

Ejercicios racionales sobre gamas cromáticas.

Apreciación estética de valores plásticos.

Composiciones abstractas libres. Completar esquemas dados.

Ejercicios de memoria visual retrospectiva (retentiva).

Copia del natural estático y en movimiento con carácter libre.

Lectura de símbolos y signos gráficos.

Expresiones colectivas: Construcciones.

Representaciones tridimensionales en el plano: Perspectiva caballera con intención utilitaria.

Representación de objetos de entonación aproximada con varios focos.

Iniciación a la comprensión y expresión de la proporción en figuras geométricas y reales.

Visitas a museos, exposiciones y lugares de interés plástico.

Ejercicios que conduzcan al acto de conocimiento a través de la forma por medio de prácticas combinadas de retentiva inmediata con la observación y retentiva retrospectiva.

## Octavo nivel

Análisis de estructuras internas. Secciones. (Líneas, masa, orientaciones espaciales, color.)

Ilustración de textos literarios.

Ejercicios de retentiva inmediata.

Ejercicios conducentes al acto de conocimiento a través de la forma por medio del estudio de nuestras diferentes versiones de un mismo tema u objeto.

Ejercicios sobre armonías cromáticas.

Composición con temas figurativos y decorativos.

Copia del natural estático y en movimiento con un carácter de mayor objetivación que en los niveles anteriores.

Representación e invención de símbolos y signos gráficos.

Expresiones colectivas: Maquetas.

Representación tridimensional en el plano: Sistema diédrico con intención utilitaria.

Representación de objetos de entonaciones varias e incluso opuestas con varios focos.

Comprensión y expresión de la proporción en figuras geométricas y reales.

Visitas a lugares de interés plástico y artístico en general.

Identificación de obras de arte de importancia universal.

Apreciación y valoración estética de productos industriales.

Realización de diseños sobre objetos muy simples y de carácter utilitario.

Montaje y conservación de dibujos. Iniciación a la colección de láminas e ilustraciones.

## Formación pretécnológica (segunda etapa)

## Sexto nivel

Montar y desmontar sencillos aparatos mecánicos.

Trabajo en madera: unión de piezas y operaciones fundamentales para construir objetos de uso corriente.

Modelar maquetas y vaciar moldes con dos piezas.

Recortar chapas metálicas delgadas.

Construir sencillos aparatos de aplicación al estudio de las ciencias.

Encañeración en rústica.

Aprendizaje de los nudos marineros más corrientes (trabajos en cuerda).

Decorar superficies.

Construir mosaicos con piedrecitas o teselas cerámicas.

Talla o yeso.

Grabado en linóleo.

Corte y confección de prendas infantiles (alumnas).

Ejercicios de cosido a máquina (alumnas).

Bordado popular (alumnas).

## Séptimo nivel

Construir objetos con ensambladuras de madera.

Preparación de colas, pinturas y barnices.

Usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo de madera.

Construir sencillos objetos de uso doméstico con soldadura de estaño.

Trabajar con chapas metálicas: hojalata, aluminio, cinc.

Iniciación en los trabajos de ajuste con pletina de hierro.

Realizar sencillas instalaciones eléctricas.

Construir aparatos de aplicación a la Física, Química y Ciencias.

Encañeración en cartón.

Talla plana de madera.

Corte y confección de prendas infantiles (alumnas).

Iniciación a la técnica de algunos encajes populares (alumnas).

Tejido de lana y otras fibras (alumnas).

## Octavo nivel

Montar y desmontar algunos aparatos electrodomésticos.

Torneado y roscado en madera.

Montaje de pilas.

Construir aparatos eléctricos sencillos y hacer instalaciones eléctricas.

Representar estructuras moleculares por medio de alambres.

Construir mapas y objetos de aplicación a los conocimientos adquiridos.

Repujar en cuero y láminas metálicas.

Grabar con gubios de distintas clases.

Iniciación al pirograbado.

Iniciación en los trabajos de esmalte.

Sencillos diseños de modas y confección de prendas de señora (alumnas).

Realización de proyector de bordado regional (alumnas).

Técnica de calados y pasamanería (alumnas).

Confección de sencillos muñecos de fieltro (alumnas).

## AREA DE EXPRESION DINAMICA

### Primer nivel

- Reacción espontánea a la música oída.
- Reconocer sonidos producidos por distintos medios.
- Interpretar el sentimiento y el ánimo a través de pantomimas o movimientos rítmicos.
- Improvisar sencillos temas musicales.
- Precisión en el lenguaje: utilizar las palabras con su propia métrica.
- Participar en juegos cantados y canciones con movimiento.
- Seguir los ritmos en los diferentes pasos fundamentales (marchar, correr, saltar, etc.).
- Reaccionar a los cambios de compás y de tono.
- Participar en actividades interpretativas (representar actitudes psicodinámicas de personas, animales).
- Participar interpretando personalmente un movimiento rítmico iniciado espontáneamente ante un estímulo natural o instrumental, adecuando su desarrollo al tiempo y espacio de expresión necesarios.

Desarrollar, en forma lúdica, las actividades siguientes:

- Carreras de velocidad, lanzamiento de precisión de pelota tamaño infantil; control de balón manejado con pie o mano (niños) y solo con mano (niñas).
- Natación: aprendizaje.
- Juegos libres y dirigidos.
- Marchas, paseos-cross reducidos en aire libre.

### Segundo nivel

- Usar instrumentos para acompañar movimientos y canciones.
- Combinar el movimiento en el espacio con el tiempo del canto y de los instrumentos.
- Interpretar canciones a través de actividades rítmicas y dramáticas.
- Reconocer melodías y canciones sencillas.
- Descubrir los pasos rítmicos al escuchar un tema.
- Reconocer instrumentos corrientes por la vista y el sonido.
- Crear ritmos y melodías.
- Conocimiento del vocabulario específico de este nivel.
- Interpretación personal de movimientos rítmicos o simplemente dinámicos.

Desarrollar, en forma lúdica, las actividades siguientes:

- Carreras de velocidad; lanzamiento de precisión de pelota tamaño infantil; control de balón con pie o mano (niños) y solo con mano (niñas).
- Trepa y descenso con ayuda de pies, subir y bajar escaleras, balanceos en cuerdas, etc.
- Natación: Seguir con el aprendizaje.
- Juegos dirigidos.
- Predeportes.
- Marchas y paseo-cross reducidos y progresivos, en aire libre.

### Tercer nivel

- Conocer y expresar pasos rítmicos y danzas populares sencillas.
- Reconocer los pasos, el acento, compás, ritmo, valor de los tiempos, en un canto o danza colectiva.
- Utilizar los instrumentos de percusión para acompañar canciones rítmicas y dramatizaciones.
- Conocimiento de las formas elementales: Lied, Canon, Rondó.
- Principios de lectura musical.
- Interpretación personal, individualizada y en grupos de movimientos rítmicos o dinámicos.

Desarrollar en forma lúdica las actividades siguientes:

- Carrera de velocidad; salto de longitud; lanzamiento de pelota infantil; control de balón con pie o mano (niños) y solo con mano (niñas).
- Trepa libre, aumento de velocidad en la trepa y descenso, balanceo, etc.
- Natación: Adquisición de un estilo.
- Participación activa en pequeños «torneos» de juegos dirigidos.
- Participación en «torneos» de predeportes.
- Marchas y paseos-cross reducidos y progresivos en aire libre.

### Cuarto nivel

- Dirigir sencillas melodías y composiciones.
- Identificar pasos rítmicos comunes a partir de la escritura musical.
- Interpretar movimientos rítmicos para utilizarlos en dramatización, canto, etc.
- Entonación de canciones conocidas.
- Inventar sencillas canciones.
- Introducción en la flauta dulce.
- Interpretar estados de ánimo a través de la dramatización.
- Adopción de aptitudes posturales o rectas a la voz o nota musical.
- Expresión personal de movimientos y posiciones gimnásticas siguiendo un mando rítmico o la voz musical.

Desarrollar en forma lúdica las actividades siguientes:

- Carreras de velocidad; salto de longitud con carrera; salto de altura con impulso; lanzamiento de pelota infantil;

control del balón con pie o mano (niños) y solo con mano (niñas).

Natación: Adquisición de estilos.

Participación en torneos de predeportes (juegos y deportes reducidos).

Marcha y paseos-cross, progresivos y reducidos, en aire libre.

### Quinto nivel

- Conocer nuevas formas de danzas y los pasos rítmicos correspondientes.
- Identificar ritmos básicos en la poesía y música popular.
- Interpretar nuevos ritmos y canciones.
- Aprender los símbolos musicales de clave y metro.
- Cantar en coro.
- Identificar los instrumentos y reconocer el grupo al cual pertenecen.
- Adopción de aptitudes posturales correctas a la voz o nota musical.
- Expresión personal de movimientos y posiciones gimnásticas siguiendo un mando rítmico a la voz musical.

Desarrollar en forma lúdica las actividades siguientes:

- Carreras de velocidad, salto de longitud con carrera, salto de altura con impulso, lanzamiento de pelota de frontón de unos 100 gramos de peso, control del balón con pie o mano (niños) y solo con mano (niñas).
- Natación: Perfeccionamiento de estilos.
- Participación activa en torneos de predeportes (juegos y deportes reducidos).
- Marchas y paseos-cross, progresivos, reducidos y de orientación en aire libre.

## Formación musical (segunda etapa de Educación General Básica)

### Sexto nivel

- Participar en canto coral a dos voces.
- Conocer algunos instrumentos distintos de los de percusión.
- Participar en la formación de rondallas y agrupaciones musicales instrumentales.
- Crear melodías sencillas e interpretarlas en grupo.
- Capacidad para escuchar música de obras conocidas.
- Capacidad para escuchar valorativamente música.
- Lectura musical en forma entonada y rítmica.
- Conocimiento, con el vocabulario preciso, de los instrumentos, agrupaciones instrumentales, orquesta sinfónica, orquesta de cámara, etc.

- Adquisición de una mayor coordinación de los movimientos.
- Movimientos rítmicos racionalizados.
- Participar en danzas populares.
- Participar en danzas folklóricas.
- Participar en representaciones dramáticas y mímicas.

### Séptimo nivel

- Participar en canto coral.
- Distinguir las cualidades del sonido.
- Expresar en forma corporal los movimientos rítmicos.
- Capacidad para escuchar y comprender varias formas musicales.
- Conocimiento y destreza para manejar algún instrumento musical (no sólo de percusión).
- Construir sencillos instrumentos musicales.
- Participar en danzas folklóricas distintas de las de la propia región.
- Participar en representaciones de obras de teatro.
- Participar en lecturas teatrales con movimientos y coreografía.

### Octavo nivel

- Actuar en público participando en coros o bailes.
- Lectura y notación musical.
- Apreciar valorativamente la cultura musical en otros pueblos.
- Conocimiento de grandes realizaciones musicales de valor universal.
- Conocimiento de grandes figuras de la música, en relación con la cultura de su tiempo.
- Crear y armonizar sencillas canciones.
- Seleccionar melodías.
- Dirigir canciones y pequeñas orquestas.
- Utilizar la música como medio de recreación.

Educación física y deportes (segunda etapa de Educación General Básica)

*Sexto nivel*

Aumento de la aptitud dinámica y, en especial, de la capacidad de velocidad, agilidad, iniciación a la potencia y resistencia funcional.

Ejercicios generales dirigidos a todo el cuerpo, en sus diferentes planos, con desplazamientos y cambios de frente, acentuando el sentido rítmico y el signo dinámico conveniente a cada uno de ellos.

Ejercicios de movilidad y coordinación.

Equilibrios sobre el terreno y en aparatos.

Saltos gimnásticos en forma libre.

Desarrollar en forma lúdica las actividades siguientes:

Carreras de velocidad; salto de longitud con carrera; salto de altura con impulso; lanzamiento de pelota de frontón de unos 100 gramos de peso; dominio del balón en las posiciones dinámicas fundamentales de los juegos predeportivos, trepa y suspensión en forma libre.

Natación, estilo libre, tiempo libre.

Juegos y ejercicios de educación respiratoria. Participación en torneos escolares de juegos y deportes reducidos.

Adiestramiento en juegos y deportes reducidos.

Participar en recorridos progresivos al aire libre, hasta 1.500 metros, en zonas boscosas o de arbolado, siempre que sea posible; con pausas activas (chicos, hasta 1.200 metros).

Seguir la iniciación al «aire libre» a través de recorridos cortos de orientación, variando el ritmo, la velocidad e intensidad y superando diferentes obstáculos.

*Séptimo nivel*

Práctica de ejercicios de carácter postural y respiratorio.

Practicar, mejorando el rendimiento, todos los ejercicios del nivel anterior.

Desarrollar con carácter lúdico las actividades siguientes:

Carreras de velocidad; saltos de longitud y altura con carrera; lanzamiento de una pelota de frontón de 150 gramos; ejercicios de control de balón, según las normas de cada juego (baloncesto, balonmano y voleibol, principalmente); trepa y suspensión con progresiones variadas.

Natación, con las mismas características del curso anterior, perfeccionando estilos.

Iniciación en la práctica de socorrismo escolar.

Participar en competiciones reducidas.

Continuar iniciando en el «aire libre», a través de la participación en carreras de orientación, con recorridos progresivos, hasta los 2.000 metros, en terrenos variados, para los chicos, y hasta 1.600 metros para las chicas. Se introducirán en el recorrido pausas activas cada 400 metros. El desarrollo de esta actividad se hará, siempre que sea posible, en zona boscosa o de arbolado, buscándose trazados que comprendan diferentes obstáculos naturales.

*Octavo nivel*

Práctica de ejercicios generales, en todos los planos y en la velocidad-conveniente, con variación en el ritmo y en la intensidad; se seguirá la iniciación en el trabajo de potencia y resistencia funcional.

Practicar ejercicios de equilibrio en posiciones de cambiante centro de gravedad. Ejercicios de equilibrio practicados en la barra de equilibrio olímpica.

Prácticas de destrezas, utilizando la aptitud desenvuelta en los niveles anteriores, con desplazamientos diversos, en marcha y carrera, descubriendo curvas enlazadas, círculos, etc., utilizando aros, mazas, pelotas y otros medios auxiliares.

Desarrollar con carácter lúdico las actividades siguientes:

Carreras de velocidad; saltos de longitud y altura en forma libre y progresiva; lanzamiento de pelota de hockey, béisbol, etc.; ejercicios de control de balón según normas de cada especialidad (fútbol—sólo chicos— balonmano, baloncesto y voleibol).

Natación, perfeccionamiento en todos los estilos (25 metros).

Participar en competiciones de deportes reducidos.

Prácticas de socorrismo escolar (deportivo y general).

Prácticas de aire libre (marchas y cross de orientación, progresivos y reducidos; carreras de orientación en zona boscosa o vallada, comprendiendo diferentes obstáculos naturales y diferentes finalidades; marchas con acampada de fin de semana; campamentos).

2. AREAS DE EXPERIENCIA

PRIMERA ETAPA

Opciones del área social y natural

Se presentan, para la primera etapa, dos opciones con carácter indicativo y no excluyentes de otras posibles. La determinación del contenido específico de las áreas de experiencia puede hacerse con diversos criterios, pero de cualquier manera, el repertorio de tópicos escogidos debe ser susceptible de su desglose en aspectos y unidades más reducidos; tarea ésta de programación concreta que incumbe a los Centros educativos.

Sea cual fuere la selección que se haga de tópicos y unidades, el criterio que debe presidirlos será el de poner a los alumnos en contacto con el mundo social y de la naturaleza.

Con el fin de facilitar de una parte el logro de nociones básicas y de otra el proceso de evaluación permanente, se presentan los tópicos escalonados en varios niveles.

Opción A

Esta opción se integra en una doble consideración, la del mundo físico y la del humano. El primer sector tiene como elementos estructurales:

- La energía;
- La materia;
- Los seres vivos;
- El medio ambiente;
- La noción del cambio (aplicado a los seres vivos y a la materia inorgánica).

El segundo sector encuentra cohesión en conceptos tales como:

- La vida del hombre a través del tiempo;
- Necesidades del hombre;
- Familia, comunidad;
- Trabajo, producción;
- La tierra como «habitat», vivienda;
- Recursos e intercambio de productos.

Naturaleza

Sociedad

Primer nivel

Experimentos sencillos sobre el movimiento de los cuerpos y la fuerza que lo produce.	Nuestra Escuela. Nuestra casa.
Observación de propiedades concretas de la materia.	La ciudad o pueblo en que vivimos.
Los seres vivos tienen necesidades y funciones semejantes.	Edificios importantes del pueblo o ciudad.
Hay muchos tipos de ambiente.	La familia.
El medio ambiente que nos rodea.	Participación en la vida familiar.
Los seres vivos son de diversas clases.	El hombre trabaja.
Fenómenos atmosféricos.	Las personas se necesitan entre sí.
	Colevivencia humana en la familia, en la Escuela, en el pueblo.
	Nuestra Patria.

Segundo nivel

Descripción y enumeración de las distintas clases de energía.	La vivienda a través del tiempo.
La materia se presenta en forma de sólido, líquido y gas.	Pueblos y ciudades españolas.
Los seres vivos se reproducen.	Origen del pueblo o ciudad.
La forma en que los seres viven depende del ambiente.	Diferentes tipos de pueblos.
Los seres vivos han cambiado a través del tiempo.	Los hombres que pueblan la Tierra.
Los movimientos de la Tierra y la Luna.	Qué se produce en nuestros campos.
	Los grandes inventos.
	Medios de transporte a través del tiempo.

## Tercer nivel

La energía cambia de una forma a otra: experimentos sobre transformación de energía.  
Los cuerpos cambian de estado.  
Hay varias clases de seres vivos.  
Los seres vivos se reproducen de forma similar.  
La forma de vida cambia al cambiar el ambiente.  
La energía solar influye en la forma de vida sobre la Tierra: estaciones y zonas terrestres.

Cómo vivía el hombre en otros tiempos.  
Las cosas que el hombre ha hecho: grandes construcciones.  
Grandes figuras de la humanidad.  
El trabajo en el campo.  
Las industrias.  
El comercio.  
El trabajo como participación de cada uno.  
Qué hace el hombre para conservar la salud.  
El bien de los demás.  
Tipos y formas de trabajo predominantes en la localidad.

## Cuarto nivel

El sol es la fuente de energía radiante para la Tierra.  
Cómo está formada la materia (moléculas, átomos y redes cristalinas).  
Los seres vivos tienen estructuras comunes (órganos y funciones).  
El modo de vida y el ambiente se influyen y cambian mutuamente.  
Cómo han evolucionado los seres vivos a través del tiempo.  
Cómo y por qué se mueven los cuerpos celestes en el espacio.

Representación de la Tierra.  
Cómo es nuestro país.  
Las regiones de nuestro país.  
Los pueblos que han vivido en España.  
Cómo se gobierna nuestro pueblo y nuestra provincia.  
Participación en la vida local.  
Principales productos españoles.  
Recursos culturales y recreativos de un pueblo: Biblioteca, grupos artísticos, fiestas, costumbres, tradiciones.  
Las normas generales de la comunidad local.

## Quinto nivel

La energía cambia la disposición interna de la materia.  
La materia cambia cuando interaccionan las partes más pequeñas de que consta.  
Cómo se reproducen y desarrollan los seres vivos en su medio ambiente.  
Cómo intercambian la materia los seres vivos con su medio ambiente.  
Los seres vivos son distintos en los diversos ambientes.  
Cómo el hombre explora el espacio.

El universo.  
La Tierra. Coordenadas geográficas.  
Elementos físicos de la Tierra.  
Los continentes.  
Grandes pueblos de la antigüedad.  
Grandes ciudades del mundo.  
La vida de los hombres hasta nuestros días (grandes cambios en la vida).  
Grandes figuras actuales de la humanidad.  
Cómo se gobiernan las naciones.  
Juegos y deportes a través del tiempo.

## Opción B

Esta opción tiene por objeto el estudio del medio y de la realidad circundante y partirá siempre del estudio de la localidad. En sus aspectos sociales geográficos, históricos y culturales se tratarán temas que aborden el medio ambiente, partiendo de la observación directa del contorno para ir incrementando paulatinamente los aspectos de contenido y profundidad.

La temática y el trabajo de ciencias de la naturaleza en los primeros niveles girará en torno a los seres naturales tal como se presentan a lo largo del ciclo de las estaciones en nuestro país. En los últimos niveles de esta etapa se centran alrededor de una idea fundamental o idea-eje.

De los temas propuestos para los distintos niveles a modo de pauta, el profesor podrá elegir los contenidos que mejor se acomoden a los medios de que disponga el Centro.

## Primer nivel

Observamos la naturaleza en otoño:

El fruto como producto del árbol.  
Caída, diversidad y utilidad de las hojas.  
Animales que viven en los árboles.

Llega el invierno:

Frío, agua, árboles.  
Animales con pelo.

Tu familia.  
Tu participación en la vida familiar.  
Tus compañeros.  
Tu casa.  
La calle.  
El pueblo en que vives.  
Tu escuela.  
Tu participación en la vida de la escuela.  
Las vacaciones.  
Tu patria.

La primavera:

El ambiente de las plantas.  
Insectos.

Verano:

El sol.  
El día y la noche.

## Segundo nivel

Los seres vivos necesitan agua, alimentos y aire.  
Animales que viven en el agua.  
Los animales se despiertan en busca de alimento.  
Cómo movemos las cosas de un lugar a otro.  
Muchos animales construyen viviendas y cuidan de sus crías.  
Plantas que tienen raíces, tallos, hojas y flores.  
El crecimiento en las hierbas, árboles y arbustos: tallos y yemas.  
Las plantas proceden de semillas.  
Los frutos proceden de las flores.  
El hombre utiliza diversas partes de las plantas como alimento.

Animales domésticos.  
Animales que ayudan al hombre.  
La caza y la pesca.  
Alimentos.  
Vestidos y calzados.  
El alumbrado.  
Pueblos y ciudades.  
Juegos y deportes.  
Viajes y excursiones.  
Diversiones y espectáculos.  
Las necesidades son comunes a todos los hombres.

## Tercer nivel

El agua en la naturaleza.  
El agua en el desarrollo de los seres vivos.

Animales de vida acuática y terrestre; anfibios.  
Animales de tierras secas: reptiles.  
El aire en que vivo.  
El aire ejerce presión en todas direcciones.

Aire caliente y frío.  
Vientos.

Árboles de regiones húmedas.  
Árboles con hojas durante todo el año: coníferas.  
Medios de defensa de los animales en sus ambientes.  
Las plantas utilizan el agua tomándola por las raíces.  
Las plantas se reproducen.  
Las semillas. Dispersión y medios que la favorecen.  
Crecimiento del tallo y de la raíz.  
Algunas plantas presentan modos especiales de defensa.

Cómo trabaja el hombre: el campo.  
Cómo trabaja el hombre: el mar.  
Cómo trabaja el hombre: las minas.  
Cómo trabaja el hombre: la industria.  
El trabajo intelectual.  
Servicios públicos: policía, bomberos, sanidad. La escuela.  
Comprar y vender: la moneda.  
Comunicaciones a distancia: correo, teléfono y telegrafo.  
Viajes por tierra.  
El trabajo de cada uno sirve a los demás.  
Viajes por mar y aire. Viajes por el espacio. Inmersiones submarinas.  
El periódico, la radio, la televisión. El libro, el cine, el teatro.

## Cuarto nivel

El suelo como medio en el que se desarrollan los seres vivos.  
Animales que viven en el suelo.  
¿Son todos los suelos semejantes?

Fertilidad de los suelos de cultivo.  
Importancia de la conservación del suelo.  
Hierbas, árboles y arbustos con flores.

Estudio de la flor: estambres y pistilos como factor de reproducción.

Polinización por los insectos y por el aire.  
Animales que viven sobre algunas hierbas y arbustos: capacol.

Plantas de organización sencilla: algas, hongos, musgos y bacterias.

Hongos y bacterias productores de putrefacción: importancia económica: enfermedades y microorganismos.

Calor. Fuentes. Buenos y malos conductores del calor.  
El calor dilata los cuerpos.

Modo de producir movimiento: fuerzas.

Representación de la Tierra.  
España: límites, costas, islas.  
El relieve español.  
Ríos, lagos y mares españoles.  
Nuestra riqueza agrícola.

Nuestras minas.  
Industrias españolas.  
La artesanía en nuestro país.  
La caza y la pesca en España.  
La población española.  
Las regiones españolas.  
Nuestras provincias.  
Costumbres españolas.  
España es nuestra nación.

Quinto nivel

La nutrición como función desarrollada por los seres vivos.  
 Los alimentos en el desarrollo y como fuente de energía y de calor.  
 Procesos digestivos de los animales y en el hombre.  
 La circulación en los animales y en el hombre. La sangre.  
 La respiración en los animales y en el hombre.  
 La nutrición en los vegetales.  
 Eliminación de los productos de desecho.  
 Animales y plantas parásitas.  
 Animales y plantas de Europa.  
 Medicos de hacer más fácil el trabajo. Herramientas y máquinas.  
 Las máquinas pueden ser impulsadas por carbón, petróleo, aceites, electricidad.  
 Los sólidos, líquidos y gases se oponen al movimiento.  
 La luz. Fuentes luminosas.  
 El sonido. Origen. Cómo se transmite.

Puertos naturales, ríos navegables y comunicaciones marítimas.  
 Aprovechamiento hidráulico: grandes embalses españoles, riego y electricidad.  
 Las comunicaciones en España. Regiones naturales españolas. Grandes héroes y santos.  
 España y los grandes descubrimientos geográficos.  
 Pintores españoles.  
 Nuestros grandes escritores. Monumentos españoles.  
 Cómo se gobiernan los españoles: administración nacional, provincial y local.  
 Cómo se relaciona España con otros países.  
 Movimientos de población: migración.  
 El turismo en España.  
 Circulación vial.

Opciones del área de formación religiosa

Opción A

La opción que se presenta a continuación tiene como grandes núcleos de programación o centros de interés cuatro temas distintos. Los dos primeros, «La vida» y «Las fiestas», han sido elegidos para los niveles primero, segundo y tercero; los dos siguientes, «Naturaleza» y «Vida en común», para los niveles cuarto y quinto. Todos estos temas son de gran atractivo para los niños de esta primera etapa, y por ello es fácil y sencillo el poder agrupar cuanto el niño pueda experimentar y expresar a su alrededor.

La formulación de los contenidos de esta opción se hará bajo la perspectiva del lenguaje doctrinal, pero para su inteligencia y desarrollo, el educador debe tener presente lo explicado en el apartado de «Objetivos y directrices metodológicas».

Vivimos

Las fiestas

Primer nivel

El Señor resucitó y vive para siempre. ¡aleluya!  
 Jesús es la luz del mundo: quien cree en El, vive para siempre.  
 Dios ha hecho todas las cosas que viven. Dios es Vida.  
 Dios nos da la vida amándonos.  
 Dios nos llama a vivir para siempre.  
 Jesús nos enseña a vivir la Vida de Dios.  
 Jesús nos da el Pan de la Vida.  
 No hay amor más grande que dar la vida por quien se ama.  
 Jesús nos da su Espíritu de Vida.  
 La vida de Dios.  
 Que todo cuanto vive y respira alabe al Señor.

Las fiestas de los que creemos en Jesús.  
 Una gran fiesta de los que creemos en Jesús: el Domingo.  
 ¡Santos del Señor, bendecid al Señor!  
 ¡Reina del cielo, alégrate! ¡celebramos la fiesta de la Virgen María!  
 Navidad, la fiesta del nacimiento de Jesús.  
 La fiesta de la luz (Epifanía).  
 ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! (fiesta del Domingo de Ramos).  
 La Semana Santa.  
 La Fiesta de Resurrección.  
 La fiesta del Espíritu Santo.  
 La fiesta de la Santísima Trinidad.

Segundo nivel

Jesús es la vida. ha resucitado y vive para siempre.  
 Jesús nos descubre cómo vivir es caminar hacia Dios.  
 En Dios todas las cosas tienen vida: El es Creador, dador de vida de todo lo visible e invisible.  
 Dios nos da la vida amándonos y llamándonos a ser sus hijos.  
 Jesús vive siempre unido a Dios Padre.

La primera fiesta que celebra la familia cristiana es el Bautismo de sus hijos.  
 El Domingo es la fiesta del Señor.  
 Santa Madre de Dios, ruega por nosotros (la fiesta de la Virgen María).  
 Ha nacido el Señor, celebramos su fiesta.  
 Las fiestas de Semana Santa.  
 La fiesta de la Ascensión del Señor al cielo.

Vivimos

Jesús nos enseña el camino de la vida.  
 Jesús nos alimenta con su Cuerpo Santo para que vivamos.  
 La vida de la gran familia de Dios.  
 ¡Gracias, Señor, por la vida que has creado!

Tercer nivel

Jesús en la Cruz nos ha librado de la muerte y nos da la vida para siempre.  
 La vida de Dios es el Amor.  
 Dios nos ha hecho capaces de vivir su misma vida de Amor: el Bautismo y la Santísima Trinidad.  
 Jesús nos dice: sed santos como nuestro Padre Dios es santo.  
 Estamos en peligro de morir y Jesús nos da la vida.  
 Somos piedras vivas del Pueblo de Dios.  
 «¿Por qué buscáis entre los muertos al que está vivo?»  
 La Santa Misa y los demás Sacramentos, fuente de vida para quien cree en Jesús.  
 Dios vive en el Templo y en el corazón de quien le es fiel.  
 Dice Jesús: «Yo soy la resurrección y la vida, quien cree en Mí vivirá para siempre.»  
 El Espíritu Santo es la vida de la Iglesia.

Naturaleza

Las fiestas

La fiesta de Pentecostés.  
 La fiesta del Cuerpo del Señor.  
 ¡Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo!

El Domingo es nuestra fiesta cristiana.  
 La fiesta de los que siguen a Jesús (Todos los Santos).  
 Aleluya, aleluya, el Señor es nuestro Rey (fiesta de Jesucristo Rey).  
 Nos preparamos para celebrar la fiesta de Navidad: el Adviento.  
 ¡Alégrate María, llena de gracia! (las fiestas de la Virgen María).  
 ¡Ha nacido el Señor!  
 La fiesta de la Luz (Epifanía del Señor).  
 Nos preparamos a celebrar la Pascua de Resurrección: la Cuaresma.  
 Semana Santa.  
 La fiesta de Pentecostés.  
 La fiesta del Cuerpo del Señor.  
 La fiesta del Corazón de Jesús.  
 La fiesta de la Santísima Trinidad.

Vida en común

Cuarto nivel

Nada existe antes de El: La Creación.  
 Aprende a mirar en torno tuyo y descubrirás lo bello y bien hecho.  
 ¡Dominad la tierra!  
 Entre todos los seres de la Creación, Dios prefiere a los hombres.  
 Todo el universo gime hasta ver la gloria de Dios; bueno y malo; pecado y bondad.  
 Todo fue redimido en Jesús.  
 En el mundo, los cristianos cantan la gloria de Dios presente en la naturaleza.

El país de Jesús.  
 Testigos del Señor en el mundo entero: santos y naciones.

Yo vivo con los demás cristianos en mi parroquia, en mi diócesis y en la Iglesia entera.  
 Jesús es el fundamento de nuestra vida y de nuestra fe.  
 Encontramos a Jesús en los hermanos y en los Sacramentos.  
 Vivimos unidos en el Espíritu de Jesús.  
 En Jesús se cumplió toda la Escritura.  
 En Jesús sabemos quién es Dios para nosotros.

En Jesús sabemos e interpretamos todo el Antiguo Testamento.  
 Dios interviene en la historia de los hombres: llama, elige, hace alianza y dirige a su Pueblo.

Quinto nivel

Dios nuestro Padre conoce las cosas de las que tenemos necesidad para vivir. (Luc. 11, 5-12.)  
 Dios crea todas las cosas con amor, sobre todo los ángeles y los hombres.  
 Dios no abandona a las obras de sus manos.  
 La resurrección de Jesús transforma todo y da nueva vida.  
 Los cristianos tenemos la misión de anunciar este mundo nuevo ya comenzado por Jesús.  
 Estamos obligados a respetar la vida.  
 Todos los bienes de la tierra han sido puestos por Dios para el servicio de los hombres.  
 Esperamos vivir para siempre.

Jesús es nuestro maestro. El nos enseña cómo vivir entre nosotros.  
 La historia santa guarda el recuerdo de aquellas personas que fueron fieles al Señor.  
 Los que creemos y seguimos a Jesús guardamos sus mandamientos.  
 Los mandamientos principales del cristiano se resumen en dos: amar a Dios y amar al prójimo.  
 El Espíritu Santo nos reúne en la Iglesia y nos ayuda a seguir a Jesús.  
 Los Sacramentos nos comprometen a ser fieles al Señor.  
 Todos los cristianos formamos una gran familia que camina hacia la casa del Padre.

## Opción B

También en esta opción, la expresión religiosa debe impregnar cada una de las vivencias, naturales y sociales, que el niño experimenta.

Si en la opción anterior, llamada A), elegimos como determinante de la programación en lenguaje doctrinal, en esta vamos a construirlo sobre el lenguaje bíblico-litúrgico, expresado en símbolos. La edad del niño de esta primera etapa es típicamente simbólica y es a través del símbolo como el niño se hace con actitudes adultas y de fe. La Biblia y la Liturgia guardan en su seno un material simbólico excelente para poder impartir una formación religiosa, aprovechando las características psicológicas de la edad. Los centros de interés en torno a los que desarrollaremos nuestra programación serán la observación de la vida de la Iglesia y la convivencia cristiana.

Téngase presente, no obstante, que el lenguaje simbólico tiene su correspondencia con el doctrinal, y que, por tanto, se puede encontrar perfectamente dicha temática en el contenido de los Catecismos Escolares y sus Programas correspondientes.

## De seis a nueve años

## A) Observación y conocimiento de la vida de la Iglesia.

Habló el Señor y la tierra y el cielo fueron hechos.  
Tierra y cielo alabaron al Señor.  
El agua.  
La luz y la oscuridad.  
El silencio.  
La Cruz.  
El fuego.  
El Pan y el Vino.  
El incienso.  
La Palabra.

## B) Tú y los demás.

La Casa del Señor.  
Cantamos al Señor.  
Oramos.  
Nos queremos.  
Nos perdonamos.  
Nos sacrificamos por los demás.  
El sacrificio de Jesús.  
Escuchamos y respondemos.  
La Palabra de Dios.  
Celebramos las fiestas.  
Navidad.  
Pascua.  
Pentecostés.  
Nos damos la Paz.  
Bendecimos al Señor.  
Comulgamos juntos.  
Confesamos nuestras feitas.  
Reunidos en nombre del Señor: El Bautismo.  
Testigos del Señor: La Confirmación.

## De nueve a once años

## A) La Iglesia en el mundo.

Dios ha hecho para nosotros la Creación.  
Colaboradores de Dios por el trabajo.  
Dios quiere que seamos felices: El progreso.  
La Alianza y la Ley.  
El mal y el pecado.  
Necesitamos ser salvados.  
Jesús viene a salvarnos.  
Seréis dichosos si... (Las Bienaventuranzas y los Mandamientos.)  
Levadá en la masa.  
Como el grano de mostaza.  
El progreso de los pueblos.  
Paz en la Tierra.  
Misterio de Fe.  
Unidos hacia el Padre.

## B) Tú y los cristianos en el mundo.

Esta es nuestra fe cristiana:

Creemos en Dios Padre.  
Creemos en Jesucristo.  
Creemos en el Espíritu Santo.  
Creemos en la Santa Iglesia.

Así es nuestra vida:

El amor de hermanos.  
Unidos en un solo Cuerpo.  
Alimentados por los mismos Sacramentos.  
Fieles a la Palabra del Señor.  
Formando una Iglesia.

Así trabajamos:

Luz del mundo.  
Las obras que dan testimonio: Instituciones, Movimientos, etcétera.  
Testigos de su presencia.  
Donde dos o más estén unidos en mi Nombre.

Nota.—Por ser esta opción expresada en un lenguaje litúrgico y testimonial, sólo precisa que el educador dé prioridad a la expresión, por encima de la explicación. Igual que en la opción anterior, hay que encontrar la conexión con otros sectores del Área de Experiencias.

## Opción C

Uno de los centros de interés que pueden ser de gran eficacia en la formación religiosa de los niños de esta primera etapa de Educación General Básica puede consistir en el estudio y descubrimiento de las realidades eclesiales más cercanas al niño, como son la parroquia y la diócesis. Necesariamente, y por razones de tipo psicopedagógico, el planteamiento que podemos hacer en los primeros niveles reviste características diferentes del que se realice con los dos niveles superiores.

Los tres primeros niveles realizarán un descubrimiento progresivo de lo que constituye el fundamento de la fe y vida de su familia cristiana, mientras que los niveles IV y V lo harán desde otra perspectiva de organización y testimonio, más acorde con sus propias necesidades y capacidades.

En todo caso, esta temática permite un gran número de actividades de expresión, y siempre resultará un interesante encuentro con la comunidad que vive su propia fe.

Como en la opción anterior, el niño expresará lo que vaya experimentando y aprendiendo a la manera como lo realice la comunidad adulta con lo que tome contacto en su actividad.

El Colegio deberá no sólo apoyar estas formas de expresión: Canto, oración, salmos, gestos, acclamaciones, etc., sino intensificarlas y darles sentido para que el niño las vaya penetrando cada vez más profundamente.

## A) Niveles primero, segundo, tercero

## Mi familia cristiana.

- Tengo una familia y pertenezco a ella.
- Mi familia es cristiana, esto quiere decir que cree en Dios y en Jesucristo y en el Espíritu Santo, y que está dentro de la Iglesia.
- ¿Qué sé yo de Dios y de Jesucristo?
- Hay otras personas que también son cristianas y creen en Dios, Jesucristo, el Espíritu Santo y en la Iglesia.
- ¿Qué sé yo del Espíritu Santo y de la Iglesia?
- Las personas cristianas que conocemos.
- No todos los cristianos viven de la misma forma.
- ¿Cuántos cristianos conozco que vivan de manera diferente?
- ¿En qué se diferencian?

Sacerdotes.  
Religiosos.  
Seglares.

- ¿Cómo viven los cristianos y a quién siguen?
- ¿Qué hacen los cristianos?
- Santos cristianos que conocemos. ¿Por qué son santos?
- ¿Qué celebran los cristianos?

Fiestas.  
Acontecimientos: Sacramentos.  
Aniversarios.

- Grandes fiestas de mi familia cristiana.
- La fiesta más grande y hermosa de mi familia cristiana.
- Los cristianos ven la Naturaleza con una mirada nueva.
- Los cristianos sabemos por qué hemos sido creados los hombres.
- Los cristianos tenemos la Palabra de Dios que nos guía.
- El centro de nuestra vida cristiana es la Santa Misa o celebración de la Eucaristía.
- Tenemos un lugar para reunirnos: la Casa del Señor.
- Lo que hace mi familia cristiana en la Casa.

## B) Niveles cuarto y quinto

## Parroquia, diócesis, Iglesia

- Yo vivo mi vida cristiana en la parroquia.
- ¿Qué hacen los cristianos de mi parroquia?
- ¿Para qué se reúnen en la parroquia?
- Instituciones de mi parroquia.
- Parroquia con parroquia, somos Iglesia unida: Mi diócesis.
- ¿Qué sé yo acerca de mi diócesis?
- Mi familia tiene una historia; también tienen historia mi parroquia y mi diócesis. ¿Qué sé yo de la historia de la parroquia y de la diócesis?
- Los cristianos de mi parroquia y de mi diócesis tienen una misma fe, un mismo Señor, unos Sacramentos...
- Todas las diócesis del mundo forman la Iglesia. ¿Qué sé yo acerca de la Iglesia?
- La Iglesia tiene una historia santa: Grandes hechos de la historia santa del Pueblo de Dios.
- Documentos y tradiciones.
- Testigos del Señor en la Iglesia.
- La fe de la Iglesia es creer en Jesús: Los Evangelios.
- La vida de la Iglesia se mantiene por los Sacramentos.
- La Iglesia proclama al mundo su fe: Confejos, Sínodos, procesiones, peregrinaciones, santuarios, templos, escultura, arquitectura y pintura religiosa, como testimonio de fe.

- El Espíritu Santo es fuerza de la Iglesia.
- El Espíritu suscita testigos y obras de fe, amor y esperanza: Instituciones, movimientos y asociaciones cristianas.
- El símbolo de nuestra fe.

Nota.—Esta opción correspondería en otros sectores del área de experiencia a la familia, el pueblo, la región y la nación.

## SEGUNDA ETAPA

### Área social y cultural

#### Sexto nivel

##### 1. La tierra habitada por el hombre.

El área del Mediterráneo: condiciones de la vida. Contacto del hombre con la tierra.

Paleolítico: aprovechamiento de los recursos naturales.  
Neolítico: el hombre trabaja la tierra; la agricultura y sus consecuencias.

##### 2. «El creciente fértil».

Los valles fértiles: agricultura.

Los países del Nilo, Tigris y Éufrates e Indo.

La vida en el mar: navegantes y colonizadores.

El pueblo fenicio.

Los hombres nómadas: ganadería.

El pueblo hebreo.

##### 3. El Mediterráneo: Grecia.

La tierra: estudio físico.  
Los hombres: «griegos» y «romanos».  
Expansión: las colonias. El viaje de Alejandro.

##### 4. El Mediterráneo: Roma.

Italia: estudio físico.  
Dominio de las orillas del mar.  
El «limes».  
Tierras romanizadas.

##### 5. La Península Ibérica.

Aspecto físico.  
Estudio etnológico.  
Presencia de Roma.

##### 6. El Mundo Árabe.

Península de Arabia: estudio físico y humano.  
La Guerra Santa: expansión.  
Una ciudad árabe.

##### 7. Formación de Europa.

Estructura feudal: la tierra y los hombres. El castillo.  
Los normandos: las orillas del mar del Norte.  
La ciudad medieval, el comerciante.

##### 8. Reconquista y repoblación en la Península Ibérica.

Zona de contacto entre Europa y el mundo Árabe.  
Influencia del relieve en la configuración de los reinos.  
El repartimiento de tierras.  
La ciudad cristiana y la ciudad musulmana.

##### 9. El afán de aventura: Descubrimientos. Hacia Oriente.

Causas.  
El viaje de Marco Polo.  
Portugueses hacia la India.

Conocimiento del litoral africano.  
Penetración en Asia.

##### 10. El afán de aventura: Descubrimientos. Hacia Occidente.

Corrientes marinas. Influencia.  
Cristóbal Colón. Sus viajes.  
El «nuevo Mundo».

El mar de las Antillas y América Central: las tierras y los hombres.

Los «viajes menores»  
Primera vuelta al mundo.

##### 11. El afán de aventura: Conquistadores.

América del Norte.

Méjico. Las tierras. Los hombres. La conquista. Expediciones hacia el Norte.

América del Sur.

La tierra y los hombres indígenas.  
Rutas de penetración.

##### 12. Las naciones de Europa.

Proceso de formación de las naciones.  
La «capital». Estilo de vida.

##### 13. Los Estados americanos.

Los Estados Unidos.

Independencia:  
La «marcha hacia el Oeste».

Hispanoamérica.

Nuevos Estados. Problemas y modo de vida.

##### 14. Asia: La tierra y los hombres. Modos de vida.

Rusia: Un Imperio hasta el Pacífico.  
Ingleses y franceses en Asia monzónica.  
El Japón.

##### 15. África: Un continente nuevo.

La tierra. Los hombres. Formas de vida.  
Penetración europea: cambios. La ciudad. Las plantas.  
La descolonización. Nuevos Estados. Problemas raciales.

##### 16. Oceanía: Regiones polares. El Mar.

Los países del Pacífico: tierras y hombres.  
Regiones polares. Viajes de exploración.  
El fondo del mar.

##### 17. La «Revolución» de los siglos XIX y XX.

Progresos técnicos.  
El trabajo: científico, industrial, agrícola...

##### 18. Nuestro mundo.

Las «grandes potencias».  
Países de «nivel medio».  
Países «en vías de desarrollo».  
Convivencia internacional: colaboración e interdependencia.

##### 19. Un viaje por España: Aspectos regionales.

##### 20. España, hoy.

Los planes de desarrollo económico-sociales.

##### 21. El hombre explora el espacio.

Una estación espacial.  
La tierra desde el espacio.  
La luna.

Subárea de educación cívica (La sociedad y los grupos sociales)

#### I. Persona humana y sociedad.

Naturaleza social del hombre.  
La sociedad.  
Factores constitutivos de la sociedad.

#### II. Los grupos sociales.

Panorama de los grupos sociales.  
Concepto general del grupo social.  
Clasificación de los grupos sociales.

#### III. La familia y el Municipio.

La familia, primera unidad de convivencia.  
La familia en la actualidad.  
Organización y problemas actuales de municipio.

#### IV. La provincia y la región.

Organización de la provincia.  
Las regiones.

#### V. La nación y el Estado.

La unidad de convivencia histórica: La nación.

#### VI. Las regiones y grupos supranacionales.

Razones de la Asociación Internacional.  
Los grupos internacionales.  
La Sociedad Internacional.

#### VII. Las asociaciones.

Finalidad y límites de la libre asociación.  
Tipos de asociaciones.

VIII. *Las asociaciones económicas y profesionales.*

La empresa y sus problemas actuales.  
Naturaleza y fines de la asociación profesional.  
Los sindicatos y los colegios profesionales en España.

IX. *Las asociaciones políticas.*

Naturaleza y fines del asociacionismo político.  
Formas de asociación política.  
Las asociaciones políticas en España.

X. *Estructura y cambio social.*

Estratificación social.  
Los procesos de movilidad social.  
El cambio social.

## Séptimo nivel

1. *El hombre. Primeras formas de la vida.*

Razas primitivas.  
Los grupos humanos. Autoridad. Propiedad colectiva. Defensa.

2. *Tendencia a la Unidad: El poder.*

«Imperialismo» egipcio: Faraones conquistadores.  
Imperio caldeo: Hamorabi.  
Los asirios: el ejército.  
Persia: autoridad y tolerancia. La satrapía.  
Democracia griega. Atenas en el siglo de Pericles. Enfrentamiento con Persia.  
Un resultado: La monarquía helenística.  
Estudio comparativo de las distintas formas de autoridad.

3. *Roma organiza un imperio.*

Roma: una república de ciudadanos.  
La incorporación de otros pueblos. Distintos derechos.  
La organización del Imperio. Incorporación de los bárbaros.  
El derecho romano. La ley.

4. *Romanismo y barbarie. La España visigoda.*

Los pueblos bárbaros. El caudillaje. Vida y costumbres.  
La monarquía visigótica. Los hispano-romanos.

5. *Musulmanes en España: Enfrentamiento y convivencia.*

Emires, califas, taifas.  
Vida y costumbres.  
Una ciudad árabe. Estructura.  
La convivencia: Mudéjares y moriscos.

6. *Los reinos de la España cristiana.*

Los reinos cristianos. Proceso de formación.  
El Rey. Las Cortes. El Municipio. Una ciudad cristiana.  
El pueblo. Formas de vida.  
Contacto con Europa. El Camino de Santiago.

7. *Europa occidental.*

La defensa de la cristiandad: El Papa y el Emperador.  
Renovación religiosa: Las Ordenes y su influencia.  
Afán de saber: La Universidad.  
El trabajo de los hombres: El campo, la ciudad.  
Organizaciones socio-económicas. El mercader.

8. *Una monarquía renacentista: España.*

Los Reyes Católicos: Idea de unidad y proyección exterior.  
Carlos I: Evolución de la idea de Imperio.  
Felipe II: Un Rey cristiano. Los hispanicos en Europa y América.

9. *El orgullo de ser hombre en la Europa renacentista.*

(Biografías, por ejemplo, Miguel Angel, Luis Vives, Santa Teresa, Pizarro, Erasmo...)

10. *Las naciones europeas en el siglo XVII.*

Enfrentamiento de las naciones y el Imperio. La paz de Westfalia.  
España de Felipe IV.  
Idea de equilibrio de poderes. Utrecht.

11. *La tendencia del poder absoluto en el siglo XVIII.*

Luis XIV. Su época.  
«Potencias» nuevas: Rusia y Prusia.  
Los Borbones de España.

12. *El deseo de libertad.*

Las naciones se independizan y organizan.  
América del Norte y América del Sur.  
El pueblo quiere intervenir en el gobierno.  
Parlamento inglés.  
Proceso revolucionario en Francia.  
La «declaración de derechos del hombre».

13. *Las ideas liberales en España.*

Lo español frente a lo extranjero: Guerra de la Independencia.  
Intervención del pueblo en el gobierno. Las constituciones.

14. *El afán imperialista.*

Colonialismo y descolonización.  
Problemas planteados en la Guerra de Secesión de los Estados Unidos. Consecuencia.

15. *El problema humano del siglo XIX.*

Los procesos técnicos y científicos.  
Expansión económica: Maquinismo y capitalismo.  
Problemas sociales: El burgués, el obrero. El sindicalismo.  
Intentos de solución del «problema social».

16. *La época de los grandes partidos en España.*

El turno de partidos y la dictadura.  
La segunda república y la guerra del 36.

17. *Los grandes conflictos del siglo XX.*

La primera guerra mundial.  
La Sociedad de Naciones y las dictaduras.  
La segunda guerra mundial.

18. *Los «Bloques» de nuestro mundo.*

Las democracias de «Occidente».  
El mundo comunista. Rusia y la URSS. La revolución China. Cuba. Expansión e influencia del comunismo.  
Los problemas del tercer mundo.

## Subárea de educación cívica (el Estado)

I. *La sociedad y el Estado.*II. *La nación española.*

Factores de la nacionalidad española.  
La conciencia nacional y las regiones.

III. *El Estado nacional.*

El Estado nacional español.  
Fines del Estado español.  
Elementos del Estado español.  
Funciones del Estado español.

## Octavo nivel

1. *Los pueblos primitivos tienen creencias.*

Los homines nómadas del Paleolítico expresan su pensamiento en pinturas y esculturas.  
Los monumentos megalíticos de los pueblos agricultores.  
Mentalidad de los pueblos pre-colombinos.  
Los «primitivos actuales».

2. *Pensamiento de los pueblos del cercano Oriente.*

Los egipcios, dioses. Deseo de inmortalidad. Ciencia. Arte.  
Mesopotamia: astronomía y sacerdocio.  
Zaratustra: el bien y el mal.  
Los hebreos: la Alianza y el Templo.

3. *El «Misticismo» del Oriente lejano.*

Buda y Confucio. Su mentalidad.

4. *La «Época clásica».*

El «hombre» griego. Dioses. El arte.  
Roma: lo útil. Las grandes construcciones.

5. *El cristianismo.*

La persona de Jesucristo. Vida de los cristianos. Los Padres de la Iglesia.  
Romanos y bárbaros se cristianizan.  
La catacumba y la basílica paleocristiana. Los símbolos.

6. *La Religión cristiana en la Península Ibérica.*

Cristianización de la España romana.  
La Iglesia visigótica: Concilios de Toledo. San Isidoro. El rito mozárabe.  
Manifestaciones artísticas y culturales.

7. *El Imperio Romano de Oriente.*

Justiniano hace un Código.  
La Iglesia Oriental se separa de Occidente.  
El arte bizantino.

8. *La época feudal.*

Iglesia e Imperio.  
El «terror del milenarismo».  
Los cónstancenses. Una Iglesia románica.  
Las lenguas romances.

9. *Europa señorial y burguesa.*

Ordenes mendicantes: influencia.  
El ideal de Cruzadas.  
La catedral gótica.

10. *La cultura de los reinos hispánicos.*

La época de Alfonso X el Sabio.  
Las Universidades.

11. *El pensamiento musulmán.*

Mahoma crea una religión.  
Ciencia de los musulmanes.  
Como es una mezquita.

12. *Una época nueva: El Renacimiento.*

Ambiente de renovación religiosa: la Reforma Protestante y la reforma Católica.  
Cultura y arte renacentista.

13. *El Siglo de Oro español.*

Ambiente cultural y algunas manifestaciones.  
Ambiente religioso.  
El Greco...

14. *Colonización de América.*

España organiza América y establece relaciones económicas y humanas.  
Resultados de las obras colonizadoras.  
También América influye en España.

15. *La época del Barroco en Europa.*

Una mentalidad nueva. Impetu religioso.  
Evolución económica y social.  
Arte barroco.

16. *La época ilustrada.*

Revolución agrícola e industrial con fundamento científico.  
Tendencia al absolutismo.  
Un pintor: Goya.

17. *Las inquietudes del hombre del siglo XIX.*

Época de contrastes.  
Nuevas corrientes ideológicas: Carlos Marx.  
Evolución cultural y artística.

18. *El hombre en el siglo XX.*

Ambiente «democrático». Sociedad de masas.  
Profesiones actuales. Aportación a la sociedad.  
Presencia de la mujer.  
El trabajo en equipo. La formación para el ocio.  
El fenómeno de la propaganda.

19. *El arte de nuestro siglo.*

El arte expresa un modo de pensar.  
Arquitectura funcional. El hierro y el vidrio.  
La escultura y el espacio.  
Lo racional y lo irracional en la pintura.

20. *Mentalidad de nuestro tiempo.*

Diversas mentalidades y tendencia a la unidad.  
El deseo de paz: acercamiento de los hombres.  
El Concilio Vaticano II y su influencia.

21. *Cultura y arte en la España actual.*

Organismos de cultura.  
Participación cultural.  
La enseñanza.  
Manifestaciones artísticas.

22. *España hacia el futuro.*

Planificaciones económicas y sociales.  
Perspectivas culturales.

23. *La Hispanidad.*

Lo hispánico en el mundo:

América.  
África.

Subárea de educación cívica (España y el mundo internacional)

I. *La vida internacional.*

Interdependencia de las naciones: problemas y necesidades comunes.  
La aportación de los hombres y los pueblos.  
Hacia una solidaridad y comprensión internacional.  
Organismos internacionales.

II. *Europa como quehacer colectivo de sus hombres y de sus pueblos.*

Proceso de integración europea.  
El Patrimonio cultural de Europa: unidad y diversidad.  
El movimiento europeo contemporáneo.  
Presencia de España en Europa.

III. *El mundo iberoamericano.*

La obra de España y Portugal en América.  
La formación de los Estados Iberoamericanos.  
Aspectos sociales, económicos y políticos de la vida Iberoamericana.  
Las organizaciones internacionales Iberoamericanas.  
Iberoamérica en el mundo actual: posibilidades y perspectivas.  
España e Iberoamérica.

IV. *Los Estados Unidos de América.*

Su papel en el mundo actual.  
Relaciones de España con los Estados Unidos.

V. *África y el mundo árabe.*

Diversidad de pueblos y culturas:

a) La civilización árabe. b) La civilización negra.

La influencia de Europa en el desarrollo de África.  
El proceso descolonizador.  
La formación de Estados africanos.  
España y África.

VI. *Los países socialistas.*

Los Gigantes Socialistas: La U. R. S. S. y China popular.  
Países del Este europeo: Su proceso de socialización.  
España: Situación y perspectivas de sus relaciones con estos países.

## Area de ciencias de la naturaleza.

## Sexto nivel

La célula como unidad vital. Células animales y vegetales.  
Estudio del aparato locomotor en los vertebrados.  
Reproducción y desarrollo en los animales.  
Reproducción y desarrollo en las plantas con flores.  
Clasificación de los seres vivos: animales y vegetales.  
Medición de magnitudes (longitudes, masas, tiempos, superficies, volúmenes, temperaturas y fuerzas). (Aprendizaje de la técnica de medida, no desarrollo conceptual.)  
Efectos del calor. Dilatación y cambios de estado.

La luz. Propiedades. Reflexión, refracción y dispersión. Espejos, lupa, cámara fotográfica y proyector.

Estudio de algunas propiedades características de la materia.  
Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos: mezclas, disoluciones y sustancias puras.  
Experimentos con circuitos eléctricos sencillos. Elementos de un circuito eléctrico. Conductores y aisladores.

## Séptimo nivel

Procesos geológicos externos. Estudio de estos procesos. Materiales (rocas y minerales) resultantes. Explotación de materiales. Repercusión de estos procesos en la vida del hombre.  
Procesos geológicos internos. Estudio de estos procesos. Materiales (rocas y minerales) resultantes. Explotación de materiales. Repercusión de estos procesos en la vida del hombre.  
La Tierra en el cosmos. Su evolución. La tierra y la vida. Movimiento y velocidad. Aceleración.

Fuerza y masa.  
Trabajo y energía. Clases y fuentes de energía.  
Calor y temperatura.  
Gravitación. Movimiento de los cuerpos celestes. La conquista del espacio.  
Líquidos y gases. Presión y empuje. Presión atmosférica. Ley de Boyle-Mariotte.  
Vibraciones, ondas, sonidos.

#### Octavo nivel

Asociaciones celulares.  
Estudio comparado del sistema nervioso en el hombre y los demás vertebrados.  
Organos de los sentidos en el hombre. Estudio comparado con los organos de los sentidos existentes en distintos grupos de animales.  
Sensibilidad en las plantas. Influencia de la luz. Función de la luz. Fotosíntesis.  
Bacterias útiles y perjudiciales. Importancia industrial. Enfermedades. Antibióticos.  
Transformación química. Cambio energético que acompaña a la reacción: combustión. Leyes ponderales. Concepto de átomo. Naturalidad eléctrica de la materia. Experimentos de electrostática.  
Corriente eléctrica. Intensidad. Estudio experimental de la ley de Ohm. Efecto energético de la corriente eléctrica: aplicaciones.  
Reacciones entre gases. Concepto de molécula. Otras agrupaciones de átomos: edificios cristalinos.  
Un modelo para el átomo. Modelo de Rutherford. Partículas nucleares. Energía atómica.  
Efecto químico de la corriente eléctrica. Iones. La reacción química puede producir corriente eléctrica: pilas y acumuladores.  
Efecto magnético de la corriente eléctrica. Solenoides. Imanes. Fundamentos del motor eléctrico.

#### Area de formación religiosa

##### Sexto nivel

1. Creer: soy capaz de descubrir un mundo distinto que cuando era un niño. También creemos en la fe.
2. Necesitamos leer la Biblia para alimentar nuestra fe.
3. Un mundo maravilloso que tenemos la capacidad de compartir para ser colaboradores de Dios en su obra de creación.
4. Un cielo nuevo y una tierra nueva: Jesucristo realizó una nueva creación (Apoc. 21 y Rom. 8, 24-25).
5. No estamos solos, pertenecemos a un pueblo: la Iglesia.
6. Mi pueblo tiene una historia santa.
7. El Bautismo me introdujo en la historia santa del pueblo de Dios.
8. La historia de mi pueblo comenzó con los primeros padres: Adán y Eva.
9. Los grandes héroes de la fe del pueblo de Dios: la fe de Abraham; Moisés, el hombre elegido; el rey David, hombre humilde y leal; los Profetas: hombres del testimonio y de la fidelidad; Juan Bautista, el hombre de la oración; María, la esclava del Señor; Pedro, el pescador; Juan, el hijo del trueno; Pablo, el gran convertido...
10. El pueblo de Dios deseaba triunfar, pero era débil. Dios fué su salvador: la Alianza.
11. También hoy tenemos una alianza. La experiencia de la alianza vivida por el pueblo de Dios es una luz para nuestra vida de alianza.
12. Cuando el pueblo de Dios o nosotros olvidamos la alianza o la rechazamos viene el pecado, pero Dios nos salva de nuevo en Jesús.
13. Jesús es la luz del mundo; quien le sigue encuentra la verdadera felicidad.
14. Jesús fué hombre: tuvo un pueblo y una historia.
15. La gran obra de Jesús: su muerte y su resurrección.
16. Jesús sigue presente entre nosotros.
17. Somos discípulos de Jesús y anunciamos su Reino a los hombres. Ser cristiano es comprometerse.
18. Nos guía el Espíritu del Señor y nos une en un mismo amor.
19. Jesús volverá; mientras tanto celebramos su memorial: la Eucaristía.
20. Creemos en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; nuestra confesión de fe. Ser cristiano es tener una mirada nueva sobre el mundo y sobre los hombres.

##### Séptimo nivel

1. No puedo vivir solo. Ser cristiano es encontrarme con mis hermanos en una comunidad.
2. ¿Cómo vivir con los demás? Ser cristiano es saber convivir juntos y hacer una acción juntos. Grupos cristianos que viven cerca de nosotros.
3. Descubrimos la parroquia como un grupo de cristianos que viven fieles a su fe y a su misión de cristianos.
4. Nuestra parroquia no es única: la diócesis o gran familia cristiana. Datos fundamentales de la historia cristiana de mi diócesis: héroes importantes de la fe en mi diócesis, instituciones cristianas, etc.
5. La diócesis a la que pertenezco es una parte de la Iglesia. Descubrimiento de algunos datos cristianos de la historia de la Iglesia: Pedro, primer Papa; el sufrimiento de los cristianos, la fidelidad de la Iglesia al Evangelio, algunos Santos, etcétera.
6. ¿Qué hacemos los cristianos en la Iglesia?
7. ¿Posee la Iglesia la verdad?
8. ¿Para qué el Espíritu?
9. ¿Podemos prescindir de los Sacramentos?
10. A través de mi bautismo descubro un mundo nuevo y maravilloso.
11. El amor hace cosas maravillosas. La Eucaristía realiza la unión de todos los hombres en torno al amor de Dios.
12. Palabra, sacrificio, comunión. ¿Puedo vivir yo todo esto?
13. Testigos de su amor la muerte: el Sacramento de la Confirmación.
14. ¿Está todo bien en el mundo? Descubrimos la existencia del pecado de los hombres. También descubrimos la existencia del mal en nosotros.
15. Pero Dios nos persigue con su amor. El Sacramento del perdón celebra el amor misericordioso de Dios.
16. Una boca cristiana: signos del amor de Jesucristo.
17. Sacerdotes, Obispos, Papa.
18. Al servicio directo del pueblo de Dios: la vocación.
19. La enfermedad y el Sacramento de la Unción.
20. Hombres y mujeres en la Iglesia. María, Madre de la Iglesia.

##### Octavo nivel

1. ¿Por qué he de pertenecer a la Iglesia? ¿Puede la Iglesia dar algo a mi vida que valga la pena?
2. ¿Somos personas libres en la Iglesia? ¿Qué es y qué significa para un cristiano ser libre?
3. Ser cristiano no es practicar rutinariamente unas devociones, sino comprometerse a vivir el Evangelio hasta la santidad.
4. Ser cristiano es llegar a ser alguien: descubrir nuestro nombre y nuestra misión de hombres en el mundo.
5. Dios nos ha hecho a su imagen y semejanza. ¿Qué quiere decir esto a mis deseos de felicidad?
6. Descubro que hay en mi capacidad de juzgar el bien y el mal: la conciencia.
7. Dios me invita a vivir su vida de amor. En los mandamientos encuentro una manera de responder al amor de Dios.
8. Algunas personas que han vivido amando a Dios sobre todas las cosas, ¿cómo han santificado el nombre de Dios?
9. ¿Por qué ir a misa cada domingo? La misa, un signo de amor.
10. No nos entienden. La convivencia familiar, ¿cómo viviría en cristiano?
11. La violencia y la no violencia. ¿Qué nos dice Jesucristo sobre la guerra?
12. El hambre. Sentido evangélico del hambre.
13. ¿Para qué sirve el cuerpo? Sentido cristiano del cuerpo.
14. El dinero: riqueza y pobreza a la luz del Evangelio.
15. El discípulo de Cristo dice y hace la verdad en el amor.
16. La discriminación social y racial. ¿Qué nos dice el Evangelio sobre estas situaciones?
17. Todos tienen derecho al trabajo. Algunos datos de doctrina social de la Iglesia sobre el trabajo.
18. ¿Habrá todavía que anunciar el Evangelio a los hombres?
19. El espíritu nos guía hacia el Señor.
20. Ni la muerte ni el pecado podrán separarnos de Jesús.
21. ¡Santa María, ruega por nosotros a Jesús, tu Hijo!

Amén.

## UNIDADES ORGANIZATIVAS GENERALES

## EL CONSEJO EDUCATIVO DEL CENTRO

Se concibe como un órgano fundamentalmente asesor y consultivo. Participa en el gobierno del Centro en cuanto le corresponde la orientación general del mismo a través de las siguientes funciones: Establecer posibilidades y objetivos, acoger y canalizar aportaciones e iniciativas de los distintos departamentos y miembros de la comunidad escolar, asegurar las relaciones con las familias y reglamentar las normas de disciplina general y de convivencia internas.

## EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La orientación es consustancial al proceso educativo. Su finalidad es la de ayudar al alumno a lo largo de su escolaridad para que pueda formular y realizar responsablemente su propio proyecto de vida.

La función de orientar debe ser compartida por todas aquellas personas responsables de la educación del alumno; será, pues, tarea de equipo. En el Departamento de Orientación deben intervenir coordinadamente, junto al pedagogo-orientador, el Médico, el Psicólogo, la Asistente Social, los tutores y el Director espiritual. Ha de contar también con la colaboración de la familia y del profesorado. Si el Centro no pudiera disponer de un Departamento de Orientación con todos los servicios citados, podría recurrirse a la Organización local o comarcal de los mismos.

Las actividades más importantes de este Departamento serán: Diagnóstico psicopedagógico del escolar; información a Profesores, familia y al propio alumno; determinación de las líneas generales de actuación de tutores, Profesores y padres; formulación del Consejo orientador. Si bien la orientación es un proceso continuo, hay momentos de excepcional importancia, como son las épocas de transición y cambio, es decir, el ingreso en el Centro y el término de cada una de las dos etapas de Educación General Básica.

Las exigencias de instalación del Departamento son mínimas. La aplicación de las pruebas para el diagnóstico puede realizarse en las propias aulas del Centro. En el caso de que cada tutor no dispusiera de despacho habría que reservar un lugar apropiado para las entrevistas personales con los alumnos y para archivo del material de orientación.

## DEPARTAMENTOS POR ÁREAS DE ENSEÑANZA

El progreso de la ciencia y las interrelaciones entre las diversas especialidades hacen cada vez más necesario el estudio e investigación de cada disciplina y de su metodología y una mayor coordinación entre las varias áreas educativas.

A estas exigencias responden los Departamentos por áreas educativas, que serán pequeñas agrupaciones de especialistas de las distintas áreas. El número de estos Departamentos dependerá del volumen de alumnos y Profesores de cada Centro. En algunos casos, incluso, será conveniente su asociación a otros Departamentos afines de la circunscripción escolar.

En cada área, además de los Profesores del Centro, podrán colaborar especialistas de otros niveles de enseñanza, de organización y métodos, etc.

Las funciones principales de estos Departamentos son las siguientes:

- Perfeccionamiento científico y didáctico del profesorado adscrito al Departamento.
- Renovación y experimentación de nuevas técnicas y medios de enseñanza.
- Elaboración, actualización, revisión y coordinación de los programas del área de enseñanza en todos sus niveles.
- Coordinación de actividades de evaluación dentro del área.

## EQUIPOS DOCENTES

El principio de socialización y comunicación debe realizarse no sólo entre los alumnos o entre Profesores y alumnos, sino también entre los Profesores. Por otra parte, sin esta comunicación difícilmente se alcanzará la coordinación y armonización necesarias dentro de cada uno de los niveles y etapas de Educación General Básica. A estos principios responden los equipos docentes formados por todos los Profesores que tienen

a su cargo la educación de un mismo grupo de alumnos. La composición de estos equipos puede ser muy diversa, dependerá de las características y volumen de los Centros.

Así habrá equipos formados por:

- Profesores de un mismo nivel.
- Profesores de cada una de las etapas de Educación General Básica.
- Profesores de niveles diferentes (1.º y 2.º; 1.º, 2.º, 3.º...).
- Profesores de Centros diferentes.

Estos equipos se preocuparán fundamentalmente de la programación por niveles de contenidos, de actividades, de evaluación, etc., es decir, de la coordinación, dentro de cada nivel, de las distintas áreas de enseñanza y de la orientación de un grupo de alumnos, de acuerdo con las informaciones y normas de los Departamentos.

## ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Las asignaciones del profesorado a las distintas materias o niveles estarán en función de las aptitudes y formación específica del mismo.

En la primera etapa se adscribirá un Profesor por cada grupo de alumnos correspondientes a un solo nivel o curso encargándose de todas las áreas del programa (excepto cuando circunstancias de población escolar o de otro género lo impidan).

La transición de la primera etapa (un solo Profesor por grupo de alumnos) a la segunda (varios Profesores por cada grupo de alumnos), deberá hacerse gradual y progresivamente atendiendo al contenido de los distintos niveles.

En la segunda etapa, a título indicativo, se propone el siguiente esquema de asignación de áreas por Profesor.

- Un Profesor para Lengua y Ciencias Sociales.
- Un Profesor para Matemáticas, Ciencias y Tecnología.
- Un Profesor (especial) para Lengua extranjera.
- Un Profesor (especial) para Educación artística.
- Un Profesor (especial) para Educación Física y Deportes.

Todos los Profesores pueden ser, previa formación específica, Profesores de Religión, aunque preferentemente será el propio tutor del grupo el responsable de esta área. Asimismo parece conveniente disponer de un Profesor específico para la subárea de formación cívica en esta segunda etapa.

Se pueden establecer otros esquemas de adscripción, a condición de que las aptitudes y formación de cada Profesor respondan a las exigencias de las enseñanzas que se le asignen. Es importante, también, no dispersar el número de Profesores especialmente en el sexto nivel. Puede introducirse un número mayor a cinco Profesores en el octavo nivel, facilitando con ello la vinculación al Bachillerato. Pero aquí también se advierte que la transición debe ser progresiva y sin perturbaciones.

## LA TUTORÍA

En la primera etapa el Profesor de cada grupo de alumnos será su propio tutor.

La introducción de varios educadores en la segunda etapa supone una innovación importante en la vida escolar de los alumnos. Esta ampliación de la comunidad educativa solamente podrá lograr su cohesión y eficacia y evitar la posible dispersión mediante el establecimiento de un sistema tutorial.

La tutoría representa y acentúa el concepto de comunidad educativa en el cual son esenciales las relaciones humanas, y a transmisión de conocimientos resultaría educativamente poco relevante sin un verdadero contacto personal.

De acuerdo con este principio, en la segunda etapa, se designará un tutor para cada grupo de alumnos. Podría serlo cualquiera de los Profesores del grupo.

El tutor es el catalizador, el coordinador, tanto en el grupo de alumnos y en el de Profesores como entre ambos grupos. Su función es esencialmente educativa. Todos los Profesores deben ser tutores en su enseñanza y contacto con los alumnos, pero a pesar de ello, uno debe serlo de modo especial para cada grupo de alumnos. Se le encomienda el conocimiento de cada uno de ellos en todos los aspectos de su personalidad, y la inmediata relación individual con los mismos y con sus educadores. Es el tutor quien establece los contactos con los padres, con el departamento de orientación, equipo directivo y personal docente. Con él se organizan las actividades complementarias, opciones y enseñanzas de recuperación, etc.

## PROFESORES COORDINADORES.

Para cada una de las etapas de E. G. B. habrá un Profesor coordinador quien, en estrecho contacto con el Director, se encargará de la distribución del tiempo, de la organización y supervisión de la evaluación continua en todas sus fases y de establecer los contactos que sean precisos, entre departamentos, equipos, Profesores y tutores.

## AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

La agrupación de los alumnos responderá a los objetivos que se pretenda conseguir, a la naturaleza y tipos de actividades a realizar y a las relaciones que se desee establecer entre los miembros de la comunidad escolar. Según esto, los agrupamientos deberán ser flexibles, en armonía con las exigencias de las diversas situaciones de aprendizaje, para lo cual el Centro deberá ofrecer las siguientes posibilidades, representativas de los diferentes tipos de trabajo escolar:

**Trabajo individual.**—Cada estudiante trabaja por su cuenta según su ritmo y estilo propios.

**Pequeño grupo.**—De tres a seis alumnos. Podrán trabajar dentro o fuera de la clase según el género y tipo de actividades. Es más bien un equipo de trabajo para la mutua colaboración y para la preparación y desarrollo de tareas en común, aportando cada alumno su iniciativa y su esfuerzo personal.

**Grupo medio o coequal.**—Entre 15 y 30 alumnos. Los estudiantes, individualmente o como miembros de pequeños grupos, aportarán aquí los resultados de su trabajo. Proporciona ocasión para aclarar conceptos y contrastar experiencias.

**Gran grupo.**—De 50 a 100 o más alumnos. Para actividades expositivas, audiciones, proyecciones, festivales, etc.

La composición de los grupos puede hacerse según la naturaleza de la actividad de aprendizaje, facilitando, en todo caso, la participación de la totalidad de los alumnos, a lo largo del curso, al menos en las siguientes experiencias asociativas:

- Grupos formados por alumnos mayores y pequeños (dos o tres niveles).
- Grupos formados por alumnos brillantes y medianos.
- Grupos formados por alumnos con iguales o distintos intereses.
- Grupos formados por alumnos de ambientes sociales diferentes.

**ASOCIACION DE PADRES**

Su finalidad es la de facilitar los contactos entre padres y tutores o Profesores, canalizando las sugerencias que pudieran apuntar y orientándose acerca de la educación de sus hijos y sobre sus responsabilidades en la marcha del Centro.

**MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

Los Centros deben tener en cuenta, al establecer sus objetivos y programas, los recursos con los que cuentan, ya que de otro modo corren el riesgo de programar experiencias y actividades que no podrán realizarse por falta de medios.

Por otra parte, al programar las distintas unidades de los niveles es necesario determinar los materiales precisos para su desarrollo, especialmente libros, fichas, material de manipulación, audiovisual, etc.

**Libros escolares.**—La nueva orientación de E. G. B. como instrumento de renovación y perfeccionamiento cualitativo de la educación supone un viraje significativo en la concepción y orientación de la enseñanza. Este cambio de rumbo se reflejará necesariamente en un viraje paralelo de los instrumentos didácticos, en especial de los manuales de uso escolar (libros de referencia, de consulta, de trabajo, de lectura; guías didácticas y otros libros del Profesor, etc.), que habrán de plasmar, actualizándose, las nuevas orientaciones pedagógicas y administrativas.

En consecuencia, los libros escolares, para adaptarse a las exigencias de la nueva orientación de E. G. B., deben reunir una serie de características en armonía con los principios didácticos, la estructura y el contenido de esta nueva orientación.

**Fichas.**—Las fichas tienen numerosas ventajas en la educación personalizada por su movilidad y adaptación. Permiten la actividad y educación individualizada, orientan y gradúan el aprendizaje y fomentan hábitos de estudio.

Los tipos de fichas más convenientes pueden ser los siguientes:

**Fichas directivas** o de orientación, que indican al estudiante lo que tiene que hacer; remiten a material, libros u otras fichas de consulta. Señalan el proceso de trabajo individualizado.

**Fichas de información**, que contienen una exposición o explicación, un texto para estudiar, documentos, datos, etc.

**Fichas de recuperación** para la enseñanza correctiva de alumnos con dificultades en un determinado tipo de aprendizaje.

**Fichas de desarrollo** para los alumnos de más capacidad.

**Fichas de control** para la autoevaluación de los alumnos.

**Nuevos medios tecnológicos.**—Las experiencias obtenidas en la aplicación de los medios audiovisuales como instrumentos de enseñanza aconsejan tener en cuenta estos tres aspectos:

**Locales.**—El lugar en que deban utilizarse las ayudas audiovisuales debe estar acondicionado en función de los servicios que en él se prestan. Las situaciones previsibles en la mayor parte de los casos en Educación General Básica son:

- Utilización en la propia sala de Clase, para lo cual deberá contar con instalación eléctrica con toma directa de corriente a 125 y 220, con toma de tierra y con posibilidad de oscurecimiento.
- Utilización en aula polivalente de medios audiovisuales para uso del grupo medio (coequal) o del gran grupo. En lugar seco, de suelos no sonoros ni crujientes, con posibilidad de oscurecer a voluntad algunos sectores de la sala o totalmente, con paneles antibeco e instalación eléctrica adecuada, cajas sonoras, antenas y más accesorios indispensables.
- Laboratorio de idiomas con capacidad para 25-30 cabinas.

**DISTRIBUCION DEL TIEMPO**

**PRIMERA ETAPA**

La distribución del tiempo debe satisfacer una triple función:

- a) El tratamiento de las áreas de expresión mediante los tópicos y áreas de experiencia.
- b) El tratamiento de los aspectos científicos de las diferentes áreas.
- c) Las actividades complementarias.

Atendiendo a estas funciones y considerando los distintos tipos de trabajo y agrupamiento de los alumnos, el siguiente cuadro expresa, en porcentajes, la distribución del tiempo escolar:

**Horario**

	H. % total	Gran grupo	Grupo medio	Pequeño grupo	Trabajo individual
		%	%	%	%
		50-100	15-30	3-6	
1. Tratamiento general de las áreas de expresión mediante los tópicos del área de experiencia .....	40-50	5	10	10	20
2. Tratamiento específico de las distintas áreas .....	40-50	—	15	10	20
3. Actividades complementarias .....	5-15	2	—	7	—
	100	8	25	37	40

**SEGUNDA ETAPA**

Las áreas de expresión y de experiencia se extienden y se inicia ya una diferenciación entre ellas. El tratamiento más especializado de las áreas no equivale a la supresión del principio de unidad que debe presidir la obra educativa.

He aquí una posible distribución del trabajo en la segunda etapa.

**Horario**

	H. % total	Gran grupo	Grupo medio	Trabajo individual
		%	%	%
		Alumnos 50-100	15-30	
<b>Áreas fundamentales:</b>				
Lenguaje .....	20	4	7	9
Matemáticas .....	13	—	6	7
Idioma moderno .....	13	2	7	5
	46	6	20	21
<b>Áreas de experiencia:</b>				
Sociocultural .....	10	2	6	2
Ciencias naturales .....	10	2	4	4
	20	4	10	6
<b>Áreas artísticas:</b>				
Plástica .....	6	—	3	3
Musical .....	6	—	4	2
	12	—	7	5
Área tecnológica .....	6	—	3	3
Educación Física y Deportes ...	10	—	6	4
Educación Religiosa .....	6	—	4	2
	22	—	13	9
	100	10	50	40

Ap. 2

# REGLAMENTO DE CENTROS ESTATALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

(selección)

10 DE FEBRERO DE 1967—O. M.

Vigente en 1980

## CAP. II.—LA ESCUELA: CLASIFICACION

b) Según la edad de los alumnos:

Del período preescolar: Maternales: Es la destinada a niños de menos de cuatro años de edad.

Párvulos: Reservada para niños de cuatro a seis años.

Del período de escolaridad obligatorio: Es la destinada a niños o niñas de seis a catorce años.

d) Según el número de sus unidades escolares:

Escuela unitaria: Es aquella que atendida por un solo Maestro funciona sin formar parte de un Colegio nacional o Escuela graduada.

Escuela graduada: Es el Centro escolar que cuenta con un número de unidades escolares para niños y para niñas, excluidos maternales y párvulos, superior a uno e inferior a ocho.

Colegio nacional: Es el Centro escolar que cuenta por lo menos con un Maestro para cada uno de ocho cursos de escolaridad obligatoria.

Tanto el Colegio nacional como la Escuela graduada podrá ser de niños, niñas o mixta en régimen de separación de sexos.

e) Según la procedencia y régimen de sus alumnos:

Escuela local: La destinada a niños residentes en la entidad de población en que radica la Escuela.

Escuela comarcal: Es el Centro cuyos alumnos residen en distintas localidades. Estará dotada de servicios de transporte y comedor escolar.

Escuela-Hogar: Es la institución escolar que en régimen de internado, similar en todo lo posible al hogar, educa a todos sus alumnos según las normas de la Ley de Educación Primaria. El internado de estas Escuelas-Hogar está reservado para los niños de población ultradiseñada sin facilidad de transporte.

f) Según las aptitudes psicossomáticas del niño:

Escuela de educación normal.

Escuela de educación especial: Es el Centro escolar destinado a la educación de los niños que bien por sus excepcionales aptitudes o bien por sus deficiencias e inadaptaciones precisan una educación adecuada a estas circunstancias.

## CAPITULO III

### La enseñanza: organización

Art. 6.º A efectos de la organización y funcionamiento de los Centros docentes el año escolar se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto siguiente. Se descompone en:

a) Período lectivo de aprendizaje escolar: Doscientos días.

b) Período lectivo dedicado a pruebas de progresión y promoción escolar: No superior a cuarenta días.

c) Período de vacaciones escolares de verano: No superior a sesenta días.

d) Otras vacaciones (Navidad y Semana Santa) y festividades.

Art. 7.º La distribución de contenido, actividades y adquisiciones en función del tiempo semanal y diario será obligación del Director del Centro, y constituirá el horario de trabajo por unidades y cursos. La jornada escolar constará de cinco horas lectivas, salvo en los cursos séptimo y octavo, que serán seis, sin incluir las clases complementarias.

### I. MATRICULACION

Ingreso.—Se concederá a todo niño a los Centros escolares ordinarios o especiales—según sus peculiaridades personales—sin otra limitación que la capacidad del Centro. A este respecto la matrícula por aula en el período de escolaridad obligatoria debe ser de treinta alumnos.

Será requisito indispensable presentar los siguientes documentos:

a) Solicitud de ingreso formulada según modelo oficial.

b) Libro de Familia, del que se tomarán los datos pertinentes.

c) Informe médico-sanitario en el que se hará constar que está inmunizado, de acuerdo con su edad, según las vacunaciones establecidas reglamentariamente y no padece enfermedad infectocontagiosa.

d) Libro de Escolaridad debidamente diligenciado (cuando se trate de niño con escolaridad anterior).

En el caso de proceder de otro Centro, la información facilitada por los documentos b), c) y d) se completará con una ficha pedagógica e informe completo facilitado por el Director del Centro anterior, a petición del Director del Centro de nuevo ingreso.

## II. ADSCRIPCIÓN AL CENTRO

Art. 11. Todo Centro escolar, en la medida que su propia estructura lo consienta, deberá organizar un servicio de Psicología Escolar y Orientación Profesional, que funcionará en relación y de acuerdo con las normas que establezca el Servicio de Psicología y Orientación Profesional de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Art. 12. Cada Centro escolar, según su propia naturaleza y posibilidades, se vinculará efectivamente al medio circundante de manera que satisfaga las necesidades de la población en orden a lograr el máximo rendimiento.

Todo Centro escolar deberá realizar un estudio sociológico y cultural de su medio ambiente, como elemento de información valiosa, en orden a la planificación de la labor docente. La realización y actualización sistemática, continuada y científica de tal estudio, será considerada mérito profesional para Director y Maestros.

Tanto el Director como los Maestros deben ejercitar sus espíritus de iniciativa en la organización de la enseñanza y funcionamiento del Centro docente, dentro de los límites de este Reglamento, procurando estimular la actividad intelectual de sus alumnos, favorecer en ellos el espíritu de observación mediante el empleo de procedimientos intuitivos y de toda clase de ejercicios y trabajos prácticos y el de cooperación, aplicando las diversas formas de trabajo escolar por grupos.

## CAPITULO IV

### El Centro escolar: organización

Art. 15. El número de clases de cada Centro se fijará en función de las posibilidades de local y de matrícula. Se debe tender a que cada grupo de 30 niños de edad y nivel mental análogos tengan un Maestro.

A estos efectos la Dirección del Centro podrá promover razonadamente, a través de la Inspección, la creación de cuantas unidades escolares sean precisas y posibles.

Podrán funcionar, además, clases para el período preescolar: maternales para niños de hasta cuatro años y de párvulos para niños de cuatro a seis años.

Art. 16. La dirección del Centro, oído el Consejo Escolar, hará la adscripción de Maestros a grados en función de las necesidades de la enseñanza, pudiendo efectuar los cambios que considere oportunos para el mejor desarrollo del trabajo y visto el rendimiento de cada uno de los Maestros. Están exceptuados de esta norma general, además de las Maestras titulares de los grados Maternales y de Párvulos, los Maestros diplomados en Ciencias o Letras que regentarán los cursos séptimo y octavo y los Maestros diplomados en Pedagogía Terapéutica que regentarán los grados destinados para niños especiales.

Art. 18. Los cursos séptimo y octavo estarán a cargo, siempre que sea posible, de Maestros diplomados en Ciencias o en Letras. Estos cursos establecerán su plan de trabajo diario encomendado a ambos Maestros mediante un sistema de rotación, si bien cada uno de ellos tendrá a su cargo un curso a efectos de estructuración interna del Centro y administrativos.

Art. 19. Todo Centro escolar que cuente con los cursos séptimo y octavo establecerá las modalidades de Iniciación Profesional que aconsejen las características geográficas, sociales y económicas de la localidad en que radique.

Art. 20. Las clases prácticas de Iniciación Profesional serán desempeñadas por personal con la adecuada preparación. El Profesorado

## CAPITULO VI

## Alumnos

Art. 34. El niño es el sujeto de la educación, debiendo, por tanto, disponerse todos los elementos y actividades de la Escuela en función del mismo.

Art. 35. Todo niño tiene que cursar ocho años de escolaridad obligatoria. Se matriculará en el primer curso de la Escuela primaria a los niños que en el transcurso del año natural cumplan seis años de edad. La escolaridad obligatoria finaliza en el mes de julio del año natural en que el niño cumple catorce años.

Art. 36. Antes de su ingreso en la Escuela primaria podrán asistir los niños a una Escuela maternal hasta los cuatro años y a una Escuela de párvulos desde los cuatro a los seis años.

Art. 39. Deberes y derechos de los padres o tutores:

1.º Matricular a su hijo o pupilo en una Escuela primaria y cuidar de su asistencia y puntualidad, haciendo que el niño vaya tomando conciencia de este deber para su propio destino personal y en relación con la sociedad. A este respecto justificarán las faltas de asistencia que hubiera tenido su hijo o pupilo.

Si el niño está acogido al régimen de enseñanza doméstica, inscribirlo en un Centro escolar primario de régimen estatal durante el mes de septiembre, en orden a la obtención del Libro de Escolaridad; realización de las pruebas de promoción y obtención del Certificado de Estudios Primarios o del de Escolaridad en su defecto.

2.º Informarse del comportamiento o aprovechamiento en la Escuela. Concederá el debido valor y significado a las calificaciones que, mensualmente cuando menos, recibirá el Director del Centro.

3.º Infundir en el niño la estimación y respeto por la Escuela y los Maestros.

4.º Estar en comunicación oportuna con los Maestros para su mejor conocimiento del niño por parte de ambos, y ofrecerle así más completa orientación personal y en orden a su futura profesión.

5.º Los padres podrán acudir al Director o Maestro para formular razonable y correctamente las peticiones o quejas que crean oportunas en orden a la educación de sus hijos.

Art. 40. Derechos de los alumnos:

1.º Ser admitido a la Escuela sin otra limitación que la capacidad material de la misma, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo noveno de este Reglamento, con la excepción de aquellos niños que por deficiencias físicas o psíquicas requieran educación en un Centro especial.

2.º Recibir gratuitamente la enseñanza, así como los libros y material escolar.

3.º Poseer el Libro de Escolaridad, donde se consigne su historial docente a efectos de la promoción escolar y acceso a las enseñanzas medias.

4.º Utilizar, según sus circunstancias, los diversos servicios dispuestos para el mejor cumplimiento de la escolaridad: transporte, comedor escolar, becas, Escuela-Hogar, Colonias Escolares, etc., y cuantos otros servicios pudieran establecerse.

Art. 41. Deberes de los alumnos:

1.º Asistencia puntual a las clases. Salvo casos debidamente justificados por los padres o tutores, no se admitirá en el Centro escolar a los alumnos una vez comenzada la sesión escolar. Esta asistencia será constante y regular. Cuando los padres o tutores no motiven la falta de asistencia, serán notificados de ella por el Maestro e invitados a justificarla, y si al final del mes el número de las faltas no justificadas se elevara a cinco, el Director de la Escuela invitará a comparecer al padre o tutor del niño para recordarle su responsabilidad en orden al cumplimiento por el niño de las normas de asistencia escolar. En el caso de faltas reiteradas de asistencia no justificadas el Director o Maestro deberán comunicarla a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, a los efectos oportunos.

2.º Mostrar la debida corrección en el atuendo personal y limpieza.

3.º Participar con atención no sólo en las tareas del estudio, sino en las actividades complementarias de la Escuela.

4.º Guardar el respeto afectuoso debido a Maestros y compañeros.  
5.º Respetar el edificio, mobiliario y material de la Escuela, como elementos destinados a su propia formación.

Art. 42. El Director y Maestros no aplicarán ninguna clase de castigos corporales o humillantes. El cumplimiento por el alumno de las normas y deberes debe lograrse mediante la persuasión y la autoridad del Maestro.

CAPITULO VII

Personal docente

Art. 41. En aquellos Centros escolares en que el número de secciones y la complejidad de los servicios e instituciones lo aconseje se podrá nombrar por la Dirección General, entre los Maestros, un Secretario sin curso, previa petición del Director y con informe de la Inspección.

Art. 45. El Director y los Maestros adscritos al Centro integran el Consejo Escolar, que actuará como Organismo consultivo, de estudio y comunicación en todo lo relacionado con la función educativa. Dentro de este Consejo funcionará una Comisión Permanente, presidida por el Director e integrada, además, por el Secretario, si lo hubiera, y dos Maestros, uno elegido por el Director y otro por los propios Maestros. Estos Maestros se renovarán cada dos cursos, pudiendo ser reelegidos. El Consejo se reunirá preceptivamente una vez al trimestre o cuando lo juzgue oportuno el Director o lo solicite un tercio de los Maestros. Las reuniones ordinarias se convocarán con cuarenta y ocho horas de antelación, señalándose el orden del día. De todo lo tratado quedará constancia en el libro de actas. Una copia del acta se enviará seguidamente al Inspector de Zona.

Art. 46. Es responsabilidad del Director del Centro, asistido por el Consejo Escolar, organizar las actividades docentes durante el curso escolar, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.º Matricular a los niños (condiciones, fecha de ingreso, número de Ingresados).
- 2.º Clasificar a los niños (pruebas, fecha de promoción).
- 3.º Distribuir el tiempo y el trabajo. A este respecto, diariamente y antes de la iniciación de las tareas escolares, el Director se reunirá con sus Maestros.
- 4.º Redactar el programa correspondiente a cada curso de acuerdo con los cuestionarios vigentes, con la específica colaboración del Maestro que lo tenga asignado.
- 5.º Seleccionar entre los libros de texto y de lectura aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia los de utilización en el Centro, así como el material didáctico.
- 6.º Realizar las pruebas de progresión en las fechas señaladas en el calendario escolar, en cumplimiento del artículo 10 de este Reglamento. Estas pruebas habrán de realizarse en el cuaderno diario de clase.

7.º Informar a las familias una vez al mes, cuando menos, del aprovechamiento y conducta de los alumnos y establecer con las mismas la comunicación personal a que hubiera lugar.

8.º Expedir, diligenciar y conservar en el Centro, mientras el alumno permanezca en él, los Libros de Escolaridad y expedir a los alumnos del Centro que reúnan las condiciones legales el Certificado de Estudios Primarios, y, en su caso, el de Escolaridad.

9.º Redactar el plan de visitas a Museos, Centros artísticos, fábricas y, en general, a todas las instituciones y establecimientos de interés educativo. Especial atención se prestará al enlace y visita a Centros profesionales, Empresas y fábricas de modalidad afín con las prácticas de iniciación profesional que puedan funcionar en el Centro. A este respecto se destinarán preferentemente las tardes de los jueves. El sábado sólo habrá sesión de mañana prolongada en una hora.

10. Realizar el acto escolar de fin de curso con demostraciones de la labor escolar.

11. Organizar de acuerdo con el ambiente en que está situado el Centro, todas aquellas actividades de orden social, artístico y deportivo que contribuya a la proyección de la Escuela.

12. Desarrollar y aplicar en el ámbito de la Escuela actividades de investigación y estudio que sean establecidas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

13. Facilitar, a instancias de los órganos de la Administración competente, los datos estadísticos del Centro en los plazos marcados.

Art. 48. En los Centros de más de un Maestro el funcionamiento general responderá a las normas de unidad y estrecha cooperación que fije su Director. Será responsabilidad del Maestro:

- 1.º Puntual y asidua asistencia al Centro. En casos justificados el Director podrá conceder por delegación permisos de hasta un total de diez días por curso escolar. De este permiso se dará cuenta a la Inspección. El Director del Centro deberá adoptar las medidas adecuadas en orden a que la educación de los niños del Maestro ausente sufra el menor detrimento posible.
- 2.º Participación en la reunión previa al comienzo de la sesión escolar.
- 3.º Preparación del trabajo siguiendo las normas emanadas de la Dirección del Centro.
- 4.º Permanente presencia ante los niños del curso a su cargo.
- 5.º Suplimiento de las normas relativas a:
  - a) Disciplina en los actos colectivos de los alumnos y utilización de las dependencias.

b) Llevar el registro de asistencia, el control de los trabajos y ejercicios de los alumnos, realizar en las fechas establecidas los exámenes y pruebas de promoción.

c) Uso del material escolar, selección de libros, redacción de programas y análisis de los mismos en los periódicos indicados por la Dirección.

d) Colaborar en las Instituciones, Servicios y Actividades educativas del Centro, así como en la proyección social y cultural del mismo.

6.º Asistencia a los actos que el Centro escolar organice de carácter social, religioso, cultural y, en general, educativo de los alumnos.

7.º Aceptar y cumplir las normas de carácter general en la disciplina del Centro y en las particulares de su curso correspondiente.

## CAPITULO VIII

### Personal administrativo, auxiliar y subalterno

Art. 48. Todo el personal que preste servicios en el Centro estará bajo la inmediata dependencia del Director o Maestro, cuya autoridad en este aspecto no podrá ser interferida por los Organismos de que procede dicho personal.

Art. 52. Todo Colegio nacional o Agrupación escolar con Dirección escolar deberá contar con el personal auxiliar y subalterno necesario de acuerdo con la dimensión y alumnado del Centro docente.

El respectivo horario de trabajo se acomodará a las normas internas del Centro, cubriendo la jornada laboral ordinaria.

## CAPITULO IX

### El edificio escolar

Art. 53. Todo Director de Centro escolar está obligado a comunicar a la Inspección y Junta municipal, siempre que las circunstancias lo exijan, las necesidades de obras de reforma, ampliación o adaptación del edificio escolar. Deberá, además, informar sobre cualquier obra de reforma, ampliación o adaptación que se pretenda en el edificio del Centro a su cargo.

También remitirá al Ayuntamiento e Inspección para su conocimiento, antes de finalizar el curso escolar, relación detallada de las obras de conservación y reparación que considere necesarias para el mejor funcionamiento del Centro. Es aconsejable que estas obras se efectúen en el período de vacaciones estivales, a fin de no perturbar o interrumpir la enseñanza.

Todas las roturas y averías (cristales, cañerías, servicios, cerraduras, etc.) que se produzcan en el ejercicio diario de las actividades escolares y cuya reparación sea urgente se realizarán con cargo a la consignación municipal para estas atenciones, de acuerdo con las disposiciones legales.

El Director del Centro velará por la conservación de jardines, campos de deportes, patios y recreos o cualquier otra dependencia o instalación del Centro, adoptando y proponiendo las medidas de todo tipo a esta finalidad. También deberá comunicar a la Junta municipal e Inspección aquellos casos en que considere que los elementos constructivos del edificio (barandillas, escaleras, ventanas, campos de juego, etc.) puedan suponer un peligro para los alumnos.

En el caso de que el estado del edificio o la realización de las obras suponga un peligro inminente para los escolares y personal docente, el Director está autorizado para suspender la enseñanza, dando cuenta inmediata a la Inspección y Junta municipal.

Art. 54. En la parte externa y principal del edificio escolar figurará en letras de tamaño apropiado la denominación genérica correspondiente al tipo de Escuela de que se trate (Escuela Nacional Unitaria, Escuela Nacional de Párvulos, Colegio Nacional, Colegio Anejo de Prácticas, Escuela Comarcal, Escuela-Hogar), además de la específica que pueda tener el Centro.

Art. 55. También se colocará en lugar destacado del campo escolar o fachada principal del edificio un mástil para la enseña nacional. Los actos escolares de izar y arriar se realizarán con la mayor solemnidad los lunes, al comienzo de la jornada escolar, y los sábados, al concluir aquélla, así como en las siguientes ocasiones: conmemoraciones, efemérides históricas, días de significación escolar y juvenil y siempre que el Director o Maestro lo estime oportuno. En la ejecución de estas actividades la bandera nacional podrá estar acompañada por las del Movimiento Nacional. Como acto diario, la entrada y salida en clase de los escolares se realizará colectivamente, con participación del personal docente y alumnos, durante el cual los niños cantarán canciones patrióticas y escolares. La bandera deberá estar siempre en adecuadas condiciones de conservación.

Art. 56. En cada una de las aulas del Centro y en su testero principal se colocarán exclusivamente el crucifijo y debajo el retrato del Jefe del Estado.

CAPITULO X

Mobiliario y material

Art. 59. Queda terminantemente prohibida la utilización del edificio escolar y de sus dependencias durante las horas de clase y trabajo escolar para fines distintos a los específicos de la docencia, salvo autorización expresa de la Dirección General de Enseñanza Primaria o autoridades en las que ésta delegue.

Art. 60. Fuera del horario de actividad docente se podrán utilizar los edificios escolares para actos que respondan a la proyección cultural y social asignada a la Escuela, previa la autorización del Director del Centro, dando cuenta a la Inspección de Enseñanza Primaria.

Art. 61. En el caso de que el Director del Centro se vea requerido por las autoridades para la utilización del edificio con interrupción de la función docente, en atenciones distintas a las de su dedicación escolar motivadas por fuerza mayor, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria por conducto de la Inspección.

Art. 62. La solicitud de autorización para utilizar los edificios escolares dirigida al Director del Centro será suscrita por el peticionario, y en el caso de entidades u organismos, por sus representantes jurídicos, quienes habrán de exponer los fines o propósitos de utilización de los locales escolares y contraer el compromiso de responder de aquellos desperfectos, extravíos o usos indebidos que puedan producirse, tanto en el edificio como en su mobiliario y material.

Art. 63. Igualmente, y previa autorización de la Inspección de Enseñanza Primaria, el Director y Maestros podrán utilizar el edificio escolar, con sus elementos materiales y educativos, en clases particulares, contratadas libres y directamente con las personas que deseen recibirlas. En ningún caso estas clases particulares podrán darse durante el horario normal de la Escuela ni a personas incluidas en la edad de escolaridad obligatoria.

Art. 64. En la solicitud de autorización dirigida a la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia respectiva se consignará la fecha de comienzo de las clases, horario durante el que se desarrollarán, naturaleza de las mismas y relación nominal de los Maestros o Profesores contratados por ellos que van a impartirlas. El Director y Maestros se pondrán de acuerdo previamente con la Junta Municipal de Enseñanza Primaria para todo lo referente a las atenciones de luz, calefacción y conservación del edificio escolar durante las horas en que se utilice para estas clases particulares.

En el caso de Centros que funcionen en régimen de Consejo Escolar Primario, el Director y Maestros deberán solicitar la conformidad del Consejo.  
El incumplimiento de estas normas implicará la anulación automática de la autorización para utilizar el local escolar.

Art. 65. El Director del Centro debe solicitar de la Dirección General, por conducto de la Inspección, el mobiliario y material escolar necesarios para el desarrollo eficaz de la labor docente, excepto en el caso de Escuelas de régimen de Patronato, cuya dotación corresponde al Consejo Escolar Primario.

CAPITULO XI

Régimen administrativo

Art. 70. Todo Centro escolar deberá poseer la siguiente documentación:

- a) De carácter técnico-pedagógico.
  1. Registro de matrícula, asistencia y calificaciones.
  2. Relación de alumnos en régimen de enseñanza doméstica.
  3. Expediente personal de cada alumno conteniendo obligatoriamente los siguientes documentos:
    - Ficha psicopedagógica.
    - Cuaderno de trabajo elegido por muestreo.
    - Un cuaderno diario.
    - Pruebas de promoción.
  4. Libros de actas de las reuniones del Consejo.
  5. Libro de visita de inspección o Libro del Centro escolar (según modelo oficial).
- b) De carácter administrativo.
  1. Inventario general del Centro y sus Instituciones.
  2. Registro de Libros de Escolaridad, de Certificado de Escolaridad y de Certificados de Estudios Primarios.
  3. Libro de contabilidad de la Junta Económica.
  4. Archivo de Circulares, Instrucciones y, en general, comunicaciones y correspondencia.

## DISPOSICIONES FINALES

## CAPITULO XII

## Régimen económico

Art. 71. En todo Centro escolar de régimen ordinario de provisión funcionará obligatoriamente una Junta Económica con la misión de ordenar y vigilar la correcta inversión de las sumas que puedan ingresar en el Centro sea cualquiera su procedencia. En el caso de Centros Escolares en régimen de Patronato, la Junta Económica ordenará y vigilará la inversión de las sumas procedentes de los Organismos estatales y locales, pero no las de cualquier otra procedencia cuya administración compete exclusivamente al Consejo Escolar Primario que tutele la Escuela.

Art. 72. En los Colegios Nacionales y Escuelas graduadas, la Junta Económica estará integrada por el Director como Presidente, el Secretario, si lo hubiera, un Maestro de dicho Centro, que rotará anualmente de mayor a menor años de servicios, y un padre de familia elegido por la Agrupación de Amigos de la Escuela.

Art. 73. La Junta Económica llevará una contabilidad elemental, consignando en un libro de caja los ingresos habidos en el Centro por los distintos conceptos antes expresados y su inversión, teniendo los correspondientes justificantes a disposición de la Inspección de Enseñanza Primaria, que en sus visitas deberá prestar especial atención a estos aspectos, velando por la correcta aplicación de los ingresos percibidos en el Centro.

Primera.—Compete a la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria la orientación de la enseñanza, la supervisión técnica del funcionamiento de los Centros y la vigilancia de la correcta aplicación de las normas contenidas en este Reglamento.

Segunda.—En todo Centro escolar cuya actividad docente incida en alguna medida dentro de los campos educativos y escolares previstos en la Ley de Educación Primaria existirá obligatoriamente un ejemplar en versión oficial autorizada del presente Reglamento General de Centros.

Tercera.—Este Reglamento podrá ser complementado con las normas que regulen actividades o características específicas de determinados Centros. Serán elaboradas por el Director o Maestro y deberán ser aprobadas por el Consejo de Inspección Provincial, previo informe del Inspector de zona. Cualquier modificación a estas normas específicas necesitarán nuevamente esta aprobación.

El Director o Maestro deberá enviar una copia de normas complementarias al Reglamento de Centros, a la Junta Municipal para su conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—LORA TAMAYO.

(«B. O. del E.» del 20 de febrero de 1967.)

Apéndice 3

ESTATUTOS de la "ASOCIACION DE PADRES  
DE ALUMNOS DE LA ESCUELA COMARCAL DE  
B E T A N Z O S

C A P I T U L O I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION, PATRONOS  
=====

- Artículo 1.- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1.964 y la nueva Ley General de Educación de 1.970, se constituye la Asociación de Padres de Alumnos de la Escuela Comarcal de Betanzos, que tendrá su domicilio provisional en el Centro Escolar.
- Artículo 2.- Esta Asociación tiene por objeto principal colaborar con la Escuela para conseguir los fines propios de ésta.
- Artículo 3.- Se constituye la Asociación por tiempo indefinido. No obstante podrá disolverse en cualquier momento, si así lo decide la Asamblea General.
- Artículo 4.- La Asociación se coloca bajo la advocación de San José de Calasanz.
- Artículo 5.- El día del Maestro, festividad de este Patrono, será también el Día de la Asociación de Padres de Alumnos que colaborarán en los actos de celebración que se organicen.

C A P I T U L O II

SOCIOS: DERECHOS Y DEBERES DE LOS MISMOS  
=====

- Artículo 6.- Serán socios numerarios los padres, madres o tutores de los alumnos de los centros docentes.
- Artículo 7.- También podrán serlo, con voz y voto, sin derecho de elección a los cargos, los padres de antiguos alumnos o cualquier vecino amante de la enseñanza, que lo desee.
- Artículo 8.- Pueden nombrarse socios de Honor. Estos pueden ser personas de relevante prestigio o que hayan prestado a la Asociación notable ayuda por cualquier otro título que les haga acreedores de ello.
- Artículo 9.- Todos los socios tendrán voz y voto en la Asamblea General y serán electores, pero solo podrán ser elegidos para los cargos representativos los padres de los alumnos de esta Escuela Comarcal.
- Artículo 10.- Todos los socios deben contribuir al sostenimiento de los fines de la Asociación con su trabajo personal y con la contribución económica señalada por la Junta de Gobierno.

## C A P I T U L O   I I I

### 1.- GOBIERNO DE LA ASOCIACION =====

Artículo 11.- La Asociación será regida:

- a). Por la Asamblea General.
- b). Por la Junta de Gobierno.

Artículo 12.- La Asamblea General ostenta, dentro de la Ley, la representación máxima de la Asociación.

Artículo 13.- La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo rector de la Asociación y será designada por la Asamblea General.

Artículo 14.- La Asamblea General estará constituida por todos los socios, que deberán concurrir a ella personalmente.

Artículo 15.- La Asamblea General se reunirá:

- a). Obligatoriamente, con carácter ordinario, una vez al año, durante los meses de junio u octubre.
- b). Cuando la Junta de Gobierno lo estime conveniente y los asuntos a tratar lo requieran.
- c). Con carácter extraordinario, a petición del 20% de los socios. En todos los casos deberán consignarse en la convocatoria los asuntos que se han de tratar y el orden.

### 2.- FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL =====

Artículo 16.- Corresponde a la Asamblea General convocada con carácter ordinario:

- 1.- Elegir los miembros de la Junta de Gobierno
- 2.- Conocer la actuación de la Junta en relación con la función que le encomienda este Reglamento.
- 3.- Corresponde a la Asamblea General convocada con carácter extraordinario, estudiar la reforma de este Reglamento, previa convocatoria al efecto con carácter extraordinario, en la que expresamente se haga constar ese propósito.

Artículo 17.- La Asamblea General podrá tratar todos los asuntos relacionados con la Asociación y con la Escuela, presentando sus propuestas en lo que se refiere a régimen o relaciones externas al Director del Centro, Junta de Maestros e Inspección Técnica de Enseñanza. No podrá inmiscuirse en lo que se refiere a régimen interno y aspectos técnicos de la Escuela.

Artículo 18.- Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Para la validez será precisa la asistencia de la mitad más uno de los socios. Caso de no concurrir dicho número se reunirá media hora más tarde, en segunda convocatoria, y los acuerdos de esta sesión serán válidos, cualquiera que fuese el número de los asistentes. Esto se refiere tanto a la Asamblea ordinaria como a las extraordinarias.

### 3.- JUNTA DE GOBIERNO

=====

Artículo 19.- Formarán la Junta de Gobierno:

- a). El Presidente, Secretario y Tesorero con -- sus respectivos vices, más un número sufi-- ciente de vocales que alcancen al'representar las parroquias y aldeas de los tres Ayunta-- mientos de Paderne, Coirós y Betanzos, com-- prendidos en la Escuela Comarcal, entre los cuales figurarán tres sacerdotes, asesores en la formación moral y religiosa, y el Di-- rector del Centro y dos Profesores o Profe-- sores designados por el Director.
- b). Los cargos de Presidente, Secretario y Teso-- rero, serán elegidos por la Asamblea Gene-- ral, si bien en caso de renuncia o falleci-- miento de alguno de ellos, sería elegido -- provisionalmente, de entre sus propios miem-- bros, por la Junta de Gobierno.

Artículo 20.- Los cargos son gratuitos. La duración de su mandato será de dos años. Pueden ser reelegidos.

Artículo 21.- Corresponde a la Junta de Gobierno:

- a). Representar a la Asociación.
- b). Tomar los acuerdos pertinentes al cumplimien-- to de los fines de la asociación.
- c). Cumplir y procurar que los socios cumplan - las disposiciones de este Reglamento.
- d). Creación de Comisiones y designación de quie-- nes han de constituir las para el mejor desa-- rrollo de los fines de la Asociación.
- e). Redactar la Memoria anual.
- f). Confeccionar y remitir el examen y aproba-- ción de la Asamblea General, el balance y - los presupuestos anuales de ingresos y gas-- tos.

Artículo 22.- La Junta de Gobierno se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre y, con carácter extraordinario, siempre que lo convoque el Presidente o lo solicite la Dirección del Centro docente o alguno de sus miem-- bros, para asuntos de importancia.

Artículo 23.- Por causa de enfermedad o ausencia del Presidente, Secretario y Tesorero, serán sustituidos por sus vi-- ces correspondientes.

Artículo 24.- La Junta de Gobierno participará en actos de repre-- sentación de la Escuela, cuando para ello sea invi-- tada por la Dirección de aquella.

Artículo 25.- Corresponde al Presidente:

- a). Representar con plenos poderes a la Asocia-- ción en todos los aspectos que sea preciso.
- b). Convocar y presidir las reuniones de la Asam-- blea General y de la Junta de Gobierno. El - voto del Presidente decidirán en las votacio-- nes de la Junta de Gobierno, en caso de em-- pate.

- c). Fijar el orden del día.
- d). Ejecutar los acuerdos.
- e). Firmar las Actas de la Asamblea levantadas por el Secretario.
- f). Firmar, con el Tesorero, los cheques, recibos u otros documentos análogos.
- g). Representar a la Asociación en la Junta Municipal de Enseñanza, de la que será miembro.

Artículo 26.- Corresponde al Secretario:

- a). Actuar como tal en las reuniones.
- b). Asistir al Presidente para redactar el orden del día y cursar las comunicaciones.
- c). Llevar los libros y ficheros que estime oportunos para el control de los socios.
- d). Redactar la Memoria anual.
- e). Custodiar el archivo.

Artículo 27.- Corresponde al Tesorero:

- a). Llevar la contabilidad.
- b). Firmar los recibos, cheques y documentos análogos.
- c). Formular los proyectos de presupuestos y balances anuales.

C A P I T U L O   I V

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION  
=====

Artículo 28.- La Asociación colaborará con la Escuela en el desarrollo de sus actividades. Esta colaboración podrá prestarse:

- a). Económicamente con ayudas para becas, libros, premios, viajes de estudio, etc.
- b). Ayudando a resolver cualquier dificultad con que tropiece la obra educativa, como asistencia escolar, condiciones de las aulas u otras dependencias de la Escuela, material de enseñanza y deportivo, promover creación de escuelas, construcción de nuevos edificios o de dependencias o modificación de las ya existentes, etc.
- c). Estimulando a padres y maestros para el mejor cumplimiento de sus respectivos deberes.

Artículo 29.- La Asociación contará como uno de sus principales fines proporcionar a sus miembros orientaciones para la mejor formación de los niños. Para ello desarrollará las siguientes actividades:

- a). Organizar conferencias sobre educación en todos los aspectos.
- b). También se organizarán reuniones en las que se discutirán problemas de interés general o particular. En estos casos designará un ponente para desarrollar el tema. Después seguirá el coloquio.
- c). La Asociación no descuidará ocuparse también de los muchachos que ya han cumplido el ciclo escolar, procurando que se desenvuelvan en un ambiente moral y culto.

Artículo 30.- La Asociación prestará toda su ayuda al mejor desenvolvimiento de las campañas de clases nocturnas para la redención de analfabetos adultos, estudiando y aplicando las medidas más convenientes.

## C A P I T U L O V

### REGIMEN ECONOMICO.

=====

Artículo 31.- Los ingresos de la Asociación serán los siguientes:

- a). Cuota ordinaria de los socios, pudiendo cobrarse mensualmente o por períodos trimestrales o anuales.
- b). Las derramas acordadas por la Junta de Gobierno.
- c). Los donativos o subvenciones que reciba.
- d). Los intereses que produzcan los fondos anteriores.

Artículo 32.- La Asociación podrá depositar sus fondos en establecimientos bancarios.

Artículo 33.- La Asociación no podrá destinar sus fondos a fines distintos de los propios de la Institución.

Artículo 34.- En caso de disolución de la Asociación, los fondos sobrantes pasarán a una Entidad benéfica.

Artículo 35.- Este Reglamento podrá ser modificado cuando la Asamblea lo estime oportuno, implantando las modificaciones que aconseje la experiencia.

Artículo 36.- Esta Asociación carece de patrimonio fundacional y se estima que su presupuesto anual no rebasará las 100.000 pesetas.

=====

=====

=====

ESCUELA-HOGAR NTRA SRA DEL CARMEN  
Ap. 4  
ESTATUTOS ASOCIACION PADRES DE ALUMNAS

CAPITULO I

Denominación, fines, etc.

Artículo 1º.- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1.964, se constituye la Asociación de Padres de Alumnas de la ESCUELA HOGAR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN "La Grande Obra de Atocha", en esta ciudad de Betanzos, con domicilio legal en el referido Centro docente.-

Artículo 2º.- Sus fines son los siguientes:

- a) Establecer y mantener la colaboración de las familias de las alumnas entre si y con la escuela, para la mejor formación integral de las mismas, de acuerdo con el Ideario del Centro, que se adjunta en el anexo.-
- b) Ayudar, estimular y robustecer la autoridad de la escuela.-
- c) Divulgar, sistematizar y perfeccionar el cumplimiento de los deberes educativos que a las familias señala la vigente Ley de Educación, capacitando a padres y tutores para mejor educar a los hijos o pupilos.-
- d) Velar por la conservación y mejora del equipo escolar.-
- e) Colaborar en orden a alfabetización y extensión cultural popular.-
- f) Colaborar igualmente con el Centro en ayudas para becas, viajes, premios, ayudando a resolver dificultades de todo orden, promocionando la organización de conferencias, reuniones, coloquios, excursiones, deportes, conciertos, clases nocturnas de adultos, etc. etc.-

CAPITULO II

Artículo 3º.- Serán socios numerarios los padres, madres o tutores de las alumnas matriculadas en el Centro y los de antiguas alumnas que lo deseen.-

Artículo 4º.- Todos los socios tendrán voz y voto en la Asamblea General y serán electos y elegibles para los cargos representativos.-

Artículo 5º.- Los socios deben contribuir al sostenimiento de la Asociación con su trabajo personal y con la aportación económica que señale la Asamblea General.-

Artículo 6º.- Podrán ser nombrados socios de Honor personas de relevante prestigio o que hayan prestado a la Asociación notable ayuda o por cualquier otro título o motivo que las haga merecedoras.-

Gobierno de la Asociación.-

Artículo 7º.- La Asociación tiene personalidad jurídica independiente.-

Artículo 8º.- La Asociación será regida:  
a) Por la Asamblea General.  
b) Por la Junta Directiva.

Artículo 9º.- La Asamblea General estará constituida por todos / los socios. Se reunirá obligatoriamente con carácter ordinario, una vez al trimestre. También cuando la Junta Directiva lo estime conveniente por la índole de los asuntos y con carácter extraordinario igualmente a petición del 30 % de los socios y para los supuestos que se señalan en el artículo 10 del Decreto 1440/65 de 20 de Mayo.-

Artículo 10º.- Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- 1.- Elegir los miembros de la Junta Directiva.-
- 2.- Conocer la actuación de la misma.-
- 3.- Establecer las cuotas de los asociados.-

Además de esto, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria la reforma del Reglamento, debiendo se hacer constar en la convocatoria este propósito cuando proceda.-

La Asamblea puede tratar, como órgano supremo, todos los asuntos de la Asociación.-

Los acuerdos serán por mayoría de votos, siendo preciso para su validez la asistencia de la mitad mas uno de los socios en primera convocatoria y en segunda, media hora mas tarde, cualquiera que sea el número de socios que asistan tanto para las ordinarias como para las extraordinarias.-

Artículo 11º.- Formarán la Junta Directiva, órgano ejecutivo de / la Asociación: Un Presidente, Presidente-Adjunto, Vice-Presidente, Ocho Vocales, Tesorero-Contador y Secretario. Será elegida cada año en Asamblea General. Los profesores del Centro no podrán ocupar puestos en la Directiva, excepto la Directora que será Presidente-Adjunto nato, con voz y sin voto. Los cargos son gratuitos durante dos años cada mandato, renovándose por mitad anualmente y son reelegibles.-

Artículo 12º.- La Directiva se reunirá ordinariamente una vez ca da mes, y con carácter extraordinario siempre que la convoque el Presidente ó lo solicite la tercera parte de los directivos. Los acuerdos se tomarán por mayoría, decidiendo los empates el voto / del Presidente.-

Artículo 13º.- Además de la representación de la Asociación y de la adopción de acuerdos relativos al cumplimiento de los fines sociales y de procurar sea cumplido el Reglamento, deberá la Junta Directiva redactar la Memoria y presupuesto anuales, así como su liquidación, dando cuenta de ello a la Asamblea Co

Artículo 14º- Corresponde al Presidente:

- a) Representar a la Asociación con plenos poderes en todos los actos que sea preciso.-
- b) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, previa fijación del orden del día.-
- c) Ejecutar los acuerdos.-
- d) Firmar las actas de las reuniones, redactadas por el Secretario.-
- e) Firmar con el Tesorero-Contador, los cheques, recibos ó documentos análogos.-
- f) Ordenar los pagos.-

Artículo 15º- Corresponde al Secretario:

- a) Redactar el acta de las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, firmadas con el Vº Bº del Presidente, así como llevar el libro de actas.-
- b) Dar curso a las convocatorias.-
- c) Redactar la Memoria Anual y custodiar el archivo, así como llevar el control de los Asociados, por medio del libro-registro de socios y fichas correspondientes.-
- d) Expedir certificaciones.-

Artículo 16º- La función del Tesorero-Contador consistirá en llevar la contabilidad, firmar recibos, cheques y análogos, así como redactar los proyectos de presupuestos y balances anuales. Igualmente será el custodio de los fondos de la Asociación.-

Artículo 17º- Los Vocales, aparte de la asistencia a las Juntas con voz y voto, llevarán a cabo las comisiones, gestiones ó encargos que les sean encomendados a la vista de las actividades sociales.-

Artículo 18º- Los Socios; tendrán los siguientes derechos:

- a) Asistir a cuantos actos se celebren.-
- b) Intervenir los socios numerarios con voz y voto en las Asambleas Generales y designar y ser designados para el desempeño de cargos de la Junta Directiva.-
- c) Formular propuestas, mociones y preguntas, y solicitar las informaciones que juzguen oportunas a los miembros de la Junta Directiva.-

Serán obligaciones de todos los Socios:

Observar los estatutos y reglamentos de la Asociación así como las disposiciones de la Junta Directiva y los acuerdos de la Asamblea General.-

Los Socios causarán baja en la Asociación, por alguna de las causas siguientes:

- a) Por renuncia voluntaria.-
- b) Por acuerdo de la Junta Directiva, tomado por mayoría.-

Recursos Económicos.

- Artículo 19º- Los recursos de la Asociación serán los siguientes:
  - a) Las cuotas ordinarias ó extraordinarias de los asociados.-
  - b) Los donativos ó subvenciones que reciba.-
  - c) Los intereses que produzcan los fondos de la Asociación.-
  - d) Cuantos ingresos puedan obtenerse de las actividades sociales, tales como rifas, tómbolas, etc.-
- Artículo 20º- La Asociación podrá depositar sus fondos en un establecimiento bancario, pero no podrá destinarlos a fines distintos de los propios de la Asociación.-
- Artículo 21º- El patrimonio no llegará a rebasar un millón de pesetas y el presupuesto inicial así como el anual no sobrepasarán las cien mil pesetas.-
- Artículo 22º- El presupuesto será anual y tanto éste como su contabilidad habrán de ser aprobados por la Asamblea General.-

CAPITULO V

Disolución.

- Artículo 23º- Aun cuando la Asociación se constituya por tiempo ilimitado, podrá disolverse por acuerdo de la Asamblea General adoptado tras una votación de los dos tercios de los componentes ó en virtud de orden de la Autoridad competente.-  
 En cualquier caso la Junta Directiva actuara / como Comisión Liquidadora, extinguiendo cargas mediante las oportunas enajenaciones y destinando el sobrante, si lo hubiere a las necesidades del Centro.-

CAPITULO VI

Disposiciones finales permanentes.

- Artículo 24º- Estos Estatutos serán puestos en vigor inmediatamente que sean aprobados en Asamblea General y sancionados por la Autoridad Gubernativa.-  
 No podran ser modificados sino en Asamblea General, convocada al efecto, a la que deberá asistir, por lo menos, la cuarta parte de los asociados.

En Betanzos, a dia catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.-

A. Ayese - M. de la Cruz - O. de la Cruz - A. Martínez
   
 M. de la Cruz
   
 M. de la Cruz
   
 M. de la Cruz
   
 M. de la Cruz

Ap. 5      IDEARIO      ( síntesis )

DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE

" LA GRANDE OBRA DE ATOCHA "



INTRODUCCION

El Instituto Secular "Hijas de la Natividad de María", a través de sus centros educativos, se declara colaborador de los tres agentes principales de la educación: la familia, la sociedad y la Iglesia. Para ello se basa en el derecho inalienable de toda persona a recibir educación y a poseer los medios necesarios a tal fin, como consta en el artículo 26 de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DEBERES HUMANOS. "Toda persona tiene derecho a la educación". "Los padres tendrán derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Este derecho ha sido puesto de relieve en los principios del CONCILIO VATICANO II, que ha proclamado la parte que a la Iglesia corresponde en esta tarea educativa.

Nuestros Centros han de presentarse con claridad y sin equívocos como como centros católicos. Tanto su estructura como el proceso educativo íntegro, han de estar animados por esta impronta cristiana. Esto ha de ser tenido en cuenta y respetado por los padres de alumnos, educadores de nuestros colegios y por los propios alumnos.

1.- FINES DE NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS

1.1.- FIN GENERAL DE " LA GRANDE OBRA DE ATOCHA "

La Grande Obra de Atocha, regida por el Instituto Secular Hijas de la Natividad de María, es una escuela católica, por tanto participa, de un modo inmediato y comunitario, en la misión esencial de la Iglesia que es la evangelización. Por ello:

a) se ha de cuidar con especial esmero, no sólo de los tan importantes aspectos técnicos, sino también de un modo particular, de la formación profunda de la fe; de ahí que el estilo de vida y toda la acción de la comunidad educativa ha de estar impregnada de espíritu evangélico. Todos los miembros que componen esta comunidad educativa - padres, educadores y alumnos - deben constituir una comunicación y testimonio de fe.

b) lograr una formación integral y armónica de los educandos. "La educación es la más noble de las empresas y el mejor bien que se puede hacer al hombre". (Baltasar Pardal Vidal - Fundador).

1.2.- FIN ESPECIFICO DE "LA GRANDE OBRA DE ATOCHA"

"Es la enseñanza catequístico-escolar de la infancia de uno y otro sexo y la instrucción y formación religiosa y moral post-escolar de la mujer, tendiendo a hacer de ella ya desde niña la mejor levadura de la sociedad creyente y como gérmen y corazón de futuros hogares sinceramente cristianos y fervorosamente eucarísticos". Baltasar Pardal Vidal, Fundador.

Su labor educativa se dirigirá preferentemente a las clases sociales más necesitadas.

"Vayamos a la acción social por la Caridad que atrae a los pobres y abre el corazón de los ricos, y nos une a todos en Jesús y en María" Baltasar Pardal Vidal, Fundador.

Fieles a los "principios y a los motivos" inspiradores del P. Fundador, con clara conciencia de nuestra identidad como tales Escuelas, y la audacia para asumir todas las consecuencias que de ellas se derivan, será nuestro programa más ambicioso y nuestra meta más alta arraigar profundamente en la conciencia de nuestros educandos: niños, jóvenes y todos cuantos de algún modo pasen por nuestros centros, un espíritu esencialmente eucarístico, unido a una filial devoción a la Santísima Virgen, Madre de Dios y Madre de todos los hombres.

Y, como consecuencia de esta vivencia, se inculcará el espíritu misionero, desarrollando así la dimensión social del mensaje evangélico.

Síntesis apretada y completa de estos fines de nuestros centros, es la máxima de nuestro Fundador "A Jesús por María, y por María y la Eucaristía, a salvar las almas"

## 2.- OBJETIVOS:

Su objetivo fundamental es el de contribuir al desarrollo integral de la persona en sus dimensiones intelectual, moral y religiosa. lo cual implica:

- a) Adquirir y desarrollar de modo creativo (para ello se ha de favorecer la iniciativa y actividad de los alumnos) una cultura técnico-humanística que le capacite para superar las limitaciones impuestas por la tecnificación actual a la persona y a la sociedad.
- b) Solidaridad y participación en la vida social, y así, en el diálogo y respeto mutuo, despertar la sensibilidad ante los valores humanos y los problemas del mundo actual y llevarles, con espíritu responsable, libre, crítico y creador a un compromiso personal en la transformación de la sociedad.
- c) Búsqueda -a través de la cultura- de una síntesis viva y operativa entre fe y cultura, formación moral, y práctica sacramental.

3.- Los centros educativos de La Grande Obra de Atocha deberán ser una comunidad educativa integrada por cuantos participan en esta tarea, ya sea de modo activo o receptivo: padres, educadores y demás colaboradores y educandos. Esta comunidad educativa debe velar:

- a) Para que éstos Centros sean lugares donde las relaciones personales positivas puedan ser despertadas y maduradas en sus dimensiones vitales y profundas.
- b) Para que el profesorado -superando los aspectos meramente funcionales de su labor docente- viva el proyecto educativo del Centro y se comprometa de un modo vivencial y personal con su tarea educativa.
- c) Para que exista coherencia ideológica interna y se cumpla el ideario y el proyecto educativo del centro

4.- ESTILO EDUCATIVO de La Grande Obra de Atocha. Se ha de caracterizar por:

- a) Planificar la labor de la comunidad educativa en orden al anuncio explícito del mensaje evangélico, a fin de facilitar la opción libre y personal por Cristo.
- b) Cultivar la maduración cristiana de quien ya cree en Cristo.
- c) Hacer que todas las actividades del centro y las relaciones humanas de quienes integran la comunidad educativa, sean testimonio vivo de una concepción cristiana del hombre y de la vida.
- d) Formación de criterios válidos para una jerarquización de valores.
- e) Fomentar el amor al trabajo en un sentido de autoformación y de servicio a los demás.
- f) Formación de hábitos para el ejercicio responsable de la libertad. De aquí la necesidad de "crear un ambiente en la Comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad". (Gravissimum educationis núm. 8)

- g) Fomentar la caridad, el amor desinteresado entre las personas. Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y aprecio a los demás, actitud de diálogo y comprensión...
- h) Fidelidad al proyecto educativo que lleva consigo autocrítica continua, unida a un diálogo con los nuevos avances de la Pedagogía y una apertura y espíritu de colaboración con cuantos trabajan honradamente, con espíritu de Iglesia por el verdadero progreso del hombre.

5.- Los cambios profundos que ha experimentado el hombre, la familia, la sociedad, llevan consigo dificultades especiales. Con espíritu cristiano hemos de ver en estos cambios un signo de los tiempos, en el que es necesario descubrir la fuerza del espíritu. No podemos educar integralmente y menos formar, al margen de las realidades socio-culturales en que están ubicados nuestros centros. Hemos de ser fieles al hombre de hoy, esforzándonos por descubrir aquellas exigencias evangélicas y dimensiones del misterio de Cristo más concordes con sus manifestaciones concretas y sus expectativas, haciendo vida el valor liberador del mensaje cristiano, que es don de Dios y tarea del hombre.

Ap. de BUP-COU

## AP. 6 REGLAMENTO ORGANICO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE BACHILLERATO (1.977)

5350

REAL DECRETO 264/1977, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato.

### GOBIERNO DE LOS CENTROS

Artículo 4. 1. Los órganos de gobierno de los Institutos Nacionales de Bachillerato serán unipersonales y colegiados.

2. Son órganos unipersonales: el Director, el Vicedirector, el Jefe de Estudios, el Secretario y, en su caso, el Vicesecretario y el Jefe de Estudios nocturnos.

3. Son órganos colegiados: el Claustro de Profesores, el Consejo de Dirección y el Consejo Asesor.

4. Corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia el nombramiento y separación de los órganos unipersonales, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.

Artículo 5. 1. En cada Instituto Nacional de Bachillerato habrá un Director, nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia de entre los Catedráticos numerarios del Centro, o de su Claustro que formulará propuesta en terna para la designación del Director.

2. La votación para la formación de la terna se efectuará mediante sufragio nominal, directo y secreto ante Mesa electoral constituida al efecto. Dicha Mesa estará integrada por el Director, que actuará de Presidente, el Catedrático más antiguo en su Cuerpo y el Profesor de menor edad.

Este procedimiento se aplicará únicamente cuando existan, al menos, cuatro Catedráticos destinados en el Centro. En caso contrario, se nombrará un Director accidental con mandato para un curso académico.

3. El Director será nombrado para un periodo de tres años prorrogable mediante nueva votación de terna por otros tres. Cuando un Director haya ejercido esta función durante dos periodos consecutivos de tres años, podrá, si lo desea, renunciar a ser incluido en la terna correspondiente.

Artículo 6. 1. El Director cesará al término del periodo para el que fue nombrado, por renuncia aceptada por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por remoción del Ministerio de Educación y Ciencia en decisión motivada, de la que se dará cuenta al Claustro.

2. En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Director, se hará cargo del gobierno del Centro el Vicedirector, en su defecto el Catedrático del Instituto de mayor antigüedad en el Cuerpo y, en último caso, el Profesor agregado más antiguo en el Cuerpo.

Artículo 7. Corresponde al Director la dirección, orientación y ordenación de todas las actividades del Centro. De modo especial, asignará la coordinación y el trabajo en equipo del Profesorado que regulará la actividad formativa, unitaria y equilibrada de los alumnos.

#### Son competencias del Director:

a) Representar oficialmente al Centro en los actos públicos y oficiales.

b) Hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes.

c) Convocar y presidir los actos académicos, el Claustro de Profesores, el Consejo de Dirección, el Consejo Asesor y cualesquiera otras reuniones de carácter docente o administrativo.

d) Adoptar, con los asesoramientos oportunos, cuantas medidas considere convenientes para el mantenimiento del orden académico y el mejor funcionamiento del Centro, dando cuenta, en su caso, al Claustro, Consejo de Dirección o Consejo Asesor.

e) Proponer a los organismos competentes cuantas resoluciones considere oportunas para el buen funcionamiento del Centro.

f) Acreditar, con su visto bueno, la autenticidad de la firma del Secretario en las certificaciones, actas y documentos del Centro.

g) Ordenar los pagos.

h) Fomentar y cuidar las relaciones del Instituto con la Asociación de Padres de Alumnos y con las Instituciones del entorno social del Centro.

i) Elevar una memoria al Ministerio de Educación y Ciencia, informada por la Inspección Técnica del Distrito, sobre las actividades y el estado general del Instituto.

j) Conceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, permisos de hasta diez días, dando cuenta a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia el mismo día de su otorgamiento.

k) Cualesquiera otras que se le atribuyan en el presente Reglamento o en cualquier otro.

Artículo 8. 1. El Vicedirector será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia de entre los Catedráticos del Centro, a propuesta del Director y previa audiencia del Claustro.

#### 2. Son funciones del Vicedirector:

a) Sustituir al Director en caso de ausencia o enfermedad. Vacante la Dirección, desempeñará esta función el Vicedirector en tanto no se proceda a nuevo nombramiento en la forma prevista por el artículo 5 de este Reglamento.

b) Dirigir y supervisar las actividades de los Coordinadores de Área y Jefes de Seminarios Didácticos.

c) Cualesquiera otras que le encomienda la Dirección.

Artículo 9. 1. El Jefe de Estudios será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia de entre el Profesorado del Centro, a propuesta del Director y previa audiencia del Claustro.

#### 2. Corresponderá al Jefe de Estudios:

a) Ordenar y coordinar el trabajo de alumnos y profesores, redactar el proyecto de horario y velar por su adecuado cumplimiento.

b) Dirigir y coordinar las actividades de orientación del Instituto, con la colaboración técnica que el Centro le preste.

c) Planificar y coordinar las actividades extracurriculares y complementarias del Centro.

d) Ejercer la función disciplinaria ordinaria relativa al mantenimiento del orden académico del Centro.

3. En los Institutos que impartan enseñanzas en régimen nocturno, existirá un Jefe de Estudios para dichas enseñanzas, nombrando de la misma forma y con iguales funciones que el Jefe de Estudios diurno.

Artículo 10. 1. El Secretario será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia de entre el Profesorado del Centro, a propuesta del Director y previa audiencia del Claustro.

2. Corresponde al Secretario la ordenación del régimen administrativo del Centro, de conformidad con las directrices emanadas de la Dirección, y la Jefatura inmediata del personal no docente del Instituto.

3. Le compete también la custodia y expedición de la documentación académica. Actuará como Secretario del Claustro, del Consejo de Dirección y del Consejo Asesor y, como fedatario, certificará los acuerdos de dichos órganos colegiados, custodiando los libros de Actas y el sello del Centro.

4. Asimismo le corresponde la organización de los actos académicos velando por el cumplimiento del protocolo y ceremonial.

Artículo 11. Cuando el número de alumnos del Centro lo requiera, el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director y con audiencia del Claustro nombrará de entre el Profesorado del Centro un Vicesecretario, que auxiliará al Secretario en sus funciones y le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad.

Artículo 12. El Vicedirector, el Jefe de Estudios, el Jefe de Estudios nocturnos, el Secretario y el Vicesecretario cesarán en sus cargos a propuesta del Director y, en todo caso, cuando un nuevo Director tome posesión de la Dirección del Centro.

Artículo 13. 1. En los Institutos Nacionales de Bachillerato existirá un Claustro integrado por el Director y el Profesorado titular del Centro.

2. El Director del Instituto presidirá el Claustro, y convocará, dirigirá y levantará sus sesiones.

3. A efectos de constitución del Claustro, se considerarán profesores titulares la totalidad de los profesores que presten sus servicios en el Centro en el momento de la celebración de la correspondiente sesión, excepto aquellos que hayan sido nombrados por tiempo inferior a un curso para sustituciones.

Formarán también parte del Claustro todos los profesores especiales a que se refiere el artículo 138, 3 y 4 de la Ley General de Educación; sin embargo, sólo tendrán voto los que impartan al menos doce horas semanales de clase en el propio Centro.

Formarán parte del Claustro, de modo vitalicio, los Profesores del Instituto que sean miembros de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en su categoría de...

4. Las sesiones del Claustro podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las sesiones ordinarias serán convocadas por el Director cada mes, exceptuando julio y agosto, previa notificación con tres días lectivos de antelación. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Director, bien a iniciativa propia, bien a petición de la tercera parte de los miembros del Claustro, notificándolo con veinticuatro horas, al menos, de antelación.

5. La asistencia a las sesiones del Claustro es obligatoria para todos los claustales. El funcionamiento de las sesiones se regirá por lo dispuesto en el capítulo 2.º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

6. Son competencias del Claustro de Profesores:

a) La propuesta en terna para el nombramiento de Director.

b) El conocimiento, en trámite de audiencia, de las propuestas del Director para el nombramiento de los demás cargos directivos.

c) La selección del Profesorado no numerario, dentro de la competencia propia del Centro y a propuesta de los respectivos Jefes de Seminario.

d) La adscripción de Profesores Interinos a los Seminarios Didácticos respectivos.

e) El conocimiento de la aplicación de los créditos del Instituto y de la contabilidad de ingresos y gastos del mismo.

f) El establecimiento de los criterios a que habrán de ajustarse el horario y el plan general de actividades, dentro de las normas generales que los regulen.

g) La redacción y modificación del Reglamento de régimen interno del Centro.

h) Cualesquiera otras que se le atribuyan por virtud de disposición legal.

Artículo 14. 1. En los Institutos Nacionales de Bachillerato se constituirá un Consejo de Dirección presidido por el Director del Centro. Serán miembros del mismo los órganos unipersonales mencionados en el artículo 4.º de este Reglamento, un Profesor numerario elegido por y entre los Profesores numerarios y un Profesor interino elegido por y entre los Profesores Interinos.

2. Podrán ser convocados a las sesiones del Consejo de Dirección, cuando la naturaleza de los asuntos lo requiera, una representación del Profesorado, de los alumnos o de la Asociación de Padres de Alumnos.

3. Corresponde al Consejo de Dirección:

a) Asegurar la coordinación de las actividades del Centro, asesorando y asistiendo al Director en los asuntos de su competencia.

b) Preparar el Orden del día del Claustro y del Consejo Asesor.

c) Resolver, en última instancia, sobre problemas de disciplina de profesores y alumnos, dentro de su competencia.

d) Asesorar al Director en todos los asuntos ordinarios del Instituto.

Dentro del periodo electivo, el Consejo de Dirección se reunirá en sesión ordinaria cada quince días, y con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno el Director.

Artículo 15. 1. En los Institutos Nacionales de Bachillerato se constituirá el Consejo Asesor previsto en el artículo 82.4 de la Ley General de Educación.

2. El Consejo Asesor es un órgano de asesoramiento, asistencia e información del Instituto. Estará presidido por el Director, actuando como Secretario del Consejo el que lo sea del Centro.

3. Son miembros del Consejo Asesor:

a) Todos los miembros del Consejo de Dirección.

b) Cuatro Profesores del Centro, designados por el Claustro.

c) El orientador escolar si lo hubiere, y el médico.

d) El Presidente y un miembro de la Asociación de Padres de Alumnos.

e) Los Delegados de cada uno de los cursos de Bachillerato y del Curso de Orientación Universitaria.

f) Un alumno representante de cada uno de los cursos de Bachillerato nocturno, si lo hubiere, elegido por los Delegados de grupo del curso respectivo.

g) Los Directores de los Colegios Menores relacionados con el Centro.

h) Un representante del personal no docente.

4. El Consejo Asesor se reunirá, al menos, una vez al trimestre. Podrá reunirse también cuando el Director lo estime necesario y, en todo caso, siempre que lo soliciten las dos terceras partes de sus miembros.

5. El Consejo Asesor será oído en los siguientes asuntos:

a) Formación del plan general de actividades del Centro.

b) Decisiones sobre régimen general del alumnado.

c) Organización de actividades culturales y extraescolares del Centro.

d) Redacción del proyecto de Reglamento de régimen interior del Centro.

e) Establecimiento de criterios para la admisión de alumnado.

f) Cuantos asuntos se refieran a la garantía y desarrollo de los derechos y deberes de los alumnos, establecidos en los artículos 128 y 129 de la Ley General de Educación.

## PROFESORADO

Artículo 16. El Profesorado de los Institutos Nacionales de Bachillerato estará constituido por funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, por los Profesores de Formación Religiosa, Formación Política, Social y Económica y Educación Física y Deportiva, y en su caso, por los Profesores interinos y contratados.

Los Profesores Interinos y contratados habrán de reunir los requisitos de titulación a que se refiere el artículo 102.1, b), de la Ley General de Educación, de acuerdo con las distintas especialidades que al efecto determine el Ministerio de Educación y Ciencia, sin perjuicio de lo que sobre el Profesorado de Enseñanzas y Actividades técnico-profesionales establece el artículo 112.4 de la citada Ley.

Artículo 17. 1. En cada Instituto Nacional de Bachillerato habrá un Catedrático por cada una de las materias siguientes: Lengua Española y Literatura; Latín; Griego; Lengua Francesa; Lengua Inglesa; Dibujo; Geografía e Historia; Filosofía; Matemáticas; Ciencias Naturales y Físicas y Químicas. Habrá también, por cada una de dichas materias, un número de Profesor agregados proporcional al alumnado existente. En aquellos Centros en que el Ministerio así lo determine, habrá un Catedrático o Profesor agregado de otras lenguas.

En caso de vacante, desempeñarán las enseñanzas de las materias correspondientes Profesores Interinos contratados al efecto.

2. Por cada una de las materias de Formación Religiosa, Formación Política, Social y Económica y Educación Física y Deportiva, habrá un Profesor titular y los Profesores auxiliares necesarios según el número de alumnos.

3. Las enseñanzas de Música y Actividades artísticas-culturales y las enseñanzas y actividades técnico-profesionales, serán impartidas por el profesorado del Centro o por otros profesores contratados al efecto.

Artículo 18. Las propuestas de nombramiento del Profesorado Interino se realizarán por la Junta de Jefes de Seminarios Didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la Junta Provincial de Directores. Dichas propuestas serán elevadas al Ministerio de Educación y Ciencia por el Director del Instituto, previa audiencia del Claustro, a través de la Delegación Provincial del Departamento y con el informe del Servicio de Inspección Técnica.

Artículo 19. Todos los Profesores de Instituto tomarán posesión académica de sus cargos ante el Director y administrativa ante el Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. De igual modo se formalizarán los ceses.

Artículo 20. Corresponde a los Profesores de Institutos Nacionales de Bachillerato:

a) Impartir las enseñanzas de las materias a su cargo.

b) Asumir la tutoría de los alumnos para dirigir su aprendizaje y ayudaries a superar las dificultades que encuentren.

c) Aceptar y desempeñar los cargos y funciones que se les encomiendan.

d) Cooperar y participar en la actividad educativa y de orientación, aportando el resultado de sus observaciones sobre las condiciones intelectuales y caracteriológicas de los alumnos.

e) Participar en los trabajos de los Seminarios Didácticos y Áreas Educativas, colaborando con los demás Profesores a fin de lograr una acción armónica del Centro en su labor formativa y asegurar de manera permanente su perfeccionamiento científico y pedagógico.

f) Participar en los cursos y actividades que organicen los Institutos de Ciencias de la Educación para el perfeccionamiento del profesorado en servicio.

g) Colaborar en la organización y realización de actividades extraescolares en beneficio de los alumnos, así como en las de extensión y promoción cultural en favor de los adultos.

h) Colaborar con el Jefe de Estudios en el mantenimiento de la disciplina académica del Centro.

i) Asistir a las reuniones del Claustro y del Consejo Asesor, a las sesiones de evaluación, sesiones de Seminario y de Área, actos y solemnidades académicas.

j) Cumplir las disposiciones en materia de enseñanza, cooperando con las autoridades educativas para lograr la mayor eficacia de las enseñanzas en interés de los alumnos y de la sociedad.

Artículo 21. 1. Al frente de cada una de las Áreas educativas establecidas en el artículo 24 de la Ley General de Educación, habrá un Coordinador nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Su nombramiento se efectuará de entre los Catedráticos numerarios o, en su defecto, de entre los Profesores agregados del Centro, a propuesta del Director y con audiencia de los Seminarios Didácticos pertinentes.

Bajo la responsabilidad del Coordinador se reunirán todos los Jefes de Seminario de las materias correspondientes a cada Área.

2. La función principal del Coordinador de Área es promover, supervisar y coordinar la programación interdisciplinaria y establecer los criterios de actuación conjuntos en las respectivas materias, armonizando su actuación con los demás coordinadores del Centro, bajo la responsabilidad inmediata del Vicedirector.

3. En todo caso, los Coordinadores de Área se reunirán con el Vicedirector los días inmediatamente anteriores al comienzo del curso, a fin de establecer, dentro de sus competencias, las líneas generales que ha de seguir la actividad docente del Centro. Se reunirán igualmente, con la periodicidad necesaria, para evaluar el desarrollo de las programaciones de acuerdo con los objetivos y criterios inicialmente marcados, para analizar los resultados del curso, así como para redactar la memoria de necesidades previsibles para el siguiente. A estas reuniones asistirá el Jefe de Estudios del Centro.

Artículo 22. 1. En los Institutos Nacionales de Bachillerato se constituirá un Seminario Didáctico por cada una de las asignaturas a que hacen referencia los apartados 1 y 2 del artículo 17 de este Reglamento. Formarán parte del mismo todos los profesores de dichas asignaturas.

2. El Seminario Didáctico es la célula natural de integración del profesorado en la vida del Centro y el cauce normal de participación del profesorado en la organización docente, así como el medio permanente para seguir su perfeccionamiento científico y pedagógico.

3. Desempejará la Jefatura del Seminario Didáctico el Catedrático de la asignatura correspondiente; si estuviere vacante la cátedra, asumirá dicha Jefatura el Profesor agregado que proponga el Director; finalmente, en defecto de ambos, desempeñará dicho puesto el Profesor interino propuesto por el Director del Centro. En las materias a que se refiere el apartado 2 del artículo 17 de este Reglamento será Jefe de Seminario el Profesor titular. El nombramiento del Jefe de Seminario, que será anual, corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia.

En los casos en que existan dos Catedráticos de la misma asignatura, el Director del Centro determinará en la forma que crea conveniente, quien haya de ostentar la Jefatura del Seminario Didáctico.

4. Los Profesores agregados que para completar su horario de trabajo impartan asignaturas ajenas a su especialidad, podrán ocupar la Jefatura del Seminario correspondiente si ésta estuviere vacante.

5. Estarán vinculados a los Seminarios Didácticos del Instituto, los Profesores de los Centros Habilitados de Bachillerato adscritos al mismo.

Artículo 23. 1. Cada grupo de alumnos estará a cargo de un Profesor tutor. El Profesor tutor será nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia de entre los Profesores del grupo a propuesta del Director del Centro y de conformidad con el informe del Jefe de Estudios.

2. La misión principal del Profesor tutor es la de coordinar la labor educativa del profesorado del grupo y guiar a los alumnos hacia los objetivos propuestos en los distintos aspectos de la educación, especialmente los relativos al grado de madurez personal y orientación vocacional. Le corresponde, igualmente, la formalización y custodia del extracto del Registro personal de los alumnos y la relación con éstos y sus familias,

periódicamente con los tutores, para estudiar los programas de orientación educativa y vocacional y los criterios que han de seguir las sesiones de evaluación.

4. Los Profesores tutores tendrán fijadas en sus horarios las horas necesarias para atender debidamente a sus alumnos y a los padres, o encargados de éstos.

#### REGIMEN DE ENSEÑANZA

Artículo 24. 1. En los Institutos Nacionales de Bachillerato se impartirán las enseñanzas de Bachillerato y del Curso de Orientación Universitaria, según los planes establecidos al efecto.

2. Cuando las circunstancias laborales y sociales lo requieran, se implantará un régimen de horario nocturno para impartir las mismas enseñanzas que en el régimen diurno. Se procurará que su organización permita cumplir suficientemente el desarrollo de los contenidos y actividades propias de este nivel educativo.

Artículo 25. Los Institutos Nacionales de Bachillerato organizarán, en la forma que el Ministerio de Educación y Ciencia determine, las pruebas de valoración de los alumnos establecidas en los apartados 3 y 4 del artículo 28 y apartado 1, a) y b) del artículo 95 de la Ley General de Educación.

Artículo 26. La enseñanza en los Institutos Nacionales de Bachillerato tendrá carácter orientador y se basará en los criterios de educación personalizada que propugna la Ley General de Educación.

Artículo 27. La programación de las enseñanzas de cada materia y de los métodos de recuperación corresponde a los Seminarios Didácticos.

Se establecerán en las Áreas educativas las debidas interrelaciones entre las distintas disciplinas, tanto de un mismo curso como de cursos sucesivos.

Artículo 28. La programación del horario de las enseñanzas y actividades del Centro deberá orientarse exclusivamente a conseguir el mayor rendimiento del alumnado en cada materia, teniendo en cuenta sus índices de dificultad, fatiga escolar y curva de rendimiento del alumno.

Artículo 29. 1. La evaluación del rendimiento educativo servirá para obtener información relativa al rendimiento del alumno, a la efectividad de los programas y métodos y, en general, al rendimiento del Centro. Sus resultados se aplicarán al perfeccionamiento de los métodos, procedimientos y programas de trabajo del profesorado y de los alumnos.

2. De la evaluación inmediata de los alumnos de cada grupo serán responsables los distintos Profesores del grupo que actúan

colegiadamente siguiendo los criterios de programación y evaluación que hayan sido establecidos por los Seminarios Didácticos. Las sesiones de evaluación serán coordinadas por el Profesor tutor y supervisadas por el Jefe de Estudios.

Artículo 30. Cada Instituto Nacional de Bachillerato redactará, de acuerdo con las normas que se dictan al efecto, su Reglamento de régimen interior, aplicando a las peculiaridades de cada Centro las disposiciones generales de este Reglamento. El Reglamento de régimen interior será sometido al Ministerio de Educación y Ciencia para su aprobación.

Artículo 31. Sin perjuicio de la función evaluadora que respecto de cada Centro compete a los distintos órganos del mismo, corresponde al Servicio de Inspección Técnica la evaluación, control y orientación de los Institutos Nacionales de Bachillerato, de acuerdo con los criterios que establece el artículo 11.5 de la Ley General de Educación. El Servicio de Inspección Técnica asumirá las funciones que se determinan en el artículo 142 de la Ley General de Educación y en el Decreto 634/1973, de 22 de marzo, respetando, en todo caso, la necesaria autonomía de los Centros.

## ALUMNOS

Artículo 32. Los alumnos de los Institutos Nacionales de Bachillerato tendrán la plenitud de derechos y deberes que les confiere su condición de escolares, de acuerdo con lo que se establece en el título IV de la Ley General de Educación y disposiciones que la desarrollan.

Artículo 33. 1. La permanencia de los alumnos en los Institutos Nacionales de Bachillerato se someterá a lo dispuesto en el Decreto 180/1975, de 23 de enero, y disposiciones que lo desarrollan.

2. Los Institutos Nacionales de Bachillerato harán pública la convocatoria para cubrir las plazas disponibles, en la fecha que se determine. En dicha convocatoria se harán constar los criterios rectores para la admisión de alumnos, de acuerdo con las normas que determine el Ministerio de Educación y Ciencia. Para la elaboración de estas normas se tendrán en cuenta, entre otros, los criterios de permanencia en el Centro, circunscripción geográfica, situación económica y condición de familia numerosa.

3. A los alumnos que pretenden incorporarse a un Instituto en los cursos segundo, tercero y Curso de Orientación Universitaria procedentes de otros Centros, podrán aplicárseles los criterios de valoración que establezca dicho Instituto, de acuerdo con lo que al efecto determine el Ministerio de Educación y Ciencia.

Artículo 34. Los alumnos estarán organizados en grupos. El número de alumnos que integran cada grupo no podrá rebasar los límites que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia. Cada grupo de alumnos estará a cargo de un Profesor tutor.

Artículo 35. 1. Cada grupo de alumnos designará un Delegado de grupo. Se designará también un Subdelegado, que ejercerá las funciones del Delegado en los casos de ausencia o enfermedad.

2. Los Delegados de grupo elegirán de entre ellos al Delegado y Subdelegado del curso respectivo. De igual forma se elegirán los Delegados y Subdelegados de Curso de los estudios nocturnos en los Institutos en que estén implantados dichos estudios.

3. Las elecciones para Delegado de grupo y Delegados de Curso serán organizadas y convocadas por el Jefe de Estudios, de conformidad con las normas que sobre participación estudiantil se dicten al efecto.

Artículo 36. 1. Los Delegados de Curso formarán parte del Consejo Asesor del Centro.

2. Los Delegados de curso deberán ser oídos cuando así lo soliciten, por los órganos de gobierno del Centro, en los asuntos cuya índole requiera su audiencia y especialmente en lo que se refiere a:

- a) Celebración de pruebas y exámenes.
- b) Establecimiento y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en el Centro.
- c) Presentación de reclamaciones en los casos de abandono o defectuoso cumplimiento de las funciones educativas por parte del Centro.

d) Alegaciones y reclamaciones acerca de la objetividad y eficacia de la valoración del aprovechamiento académico de los alumnos.

e) Propuesta de sanciones a los alumnos por la comisión de faltas que lleven aparejada la incoación de expediente.

f) Libros y material didáctico cuya utilización sea declarada obligatoria por parte del Centro.

g) Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico al alumnado.

3. Corresponde a los Delegados de grupo y de curso en sus distintos niveles:

a) Colaborar con el Profesorado y con las autoridades del Centro en el mantenimiento del orden y de la disciplina académicos.

b) Velar por la adecuada utilización del material y de las instalaciones del Centro.

c) Propiciar la convivencia de los alumnos de su grupo.

d) Exponer a las autoridades académicas las sugerencias y reclamaciones del grupo o curso al que representen.

4. En los casos de faltas colectivas, el Director y el Jefe de Estudios se reunirán con los representantes de grupo y de curso afectados. A dicha reunión serán convocados también los Profesores tutores correspondientes y el Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos.

Artículo 37. 1. El Ministerio de Educación y Ciencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 a 131 de la Ley General de Educación, promulgará un Estatuto del Estudiante en el que se contemplará, además de los derechos y deberes que comporta la condición de estudiante de Bachillerato, el régimen disciplinario por el que se han de regir los Centros de este nivel.

2. En todo caso, se considerarán faltas de disciplina las que atenten contra el rendimiento escolar, el respeto a las Instituciones, la cortesía y normal convivencia y la conservación del material y edificio.

3. Las faltas se clasificarán en leves, graves y muy graves. Por razón de dichas faltas, podrán imponerse las correspondientes sanciones que al efecto se establezcan.

## C 73 PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Abarca tres cursos y comprende materias comunes, materias optativas y actividades técnico-profesionales.

### Primer curso (todas las materias son comunes).

Lengua Española y Literatura.  
Lengua extranjera  
Dibujo.  
Música y actividades artístico-culturales.  
Historia del Arte y de las Civilizaciones.  
Formación Religiosa.  
Matemáticas.  
Ciencias Naturales.  
Educación Física y Deportiva.

### Segundo curso

- a) Materias comunes.  
Lengua Española y Literatura.  
Latín.  
Lengua extranjera.  
Geografía Humana y Económica del mundo actual.  
Formación Política Social y Económica.  
Formación Religiosa.  
Matemáticas.  
Física y Química.  
Educación Física y Deportiva.
- b) Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.

### Tercer curso

- a) Materias comunes  
Lengua extranjera.  
Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos  
Filosofía.  
Formación Política, Social y Económica.  
Formación Religiosa.  
Educación Física y Deportiva.
- b) Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.
- c) Materias optativas  
(Cada alumno habrá de elegir tres materias de una de las dos opciones expresadas.)

#### Opción A:

Lengua Española y Literatura.  
Latín.  
Griego.  
Matemáticas.

#### Opción B:

Lengua Española y Literatura.  
Ciencias Naturales.  
Física y Química.  
Matemáticas.

- d) Materia voluntaria

Se podrá cursar un *segundo idioma moderno* en los tres cursos de Bachillerato. Tendrá carácter voluntario, tanto para su establecimiento por parte de los Centros como para su elección por parte de los alumnos.

## Ap. 7 PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (1975)

ORDEN de 22 de marzo de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, de 23 de enero, que aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato.

### C. AREA DEL LENGUAJE

#### 1.1. Lengua y Literatura Española

##### Curso primero.

- La comunicación. El lenguaje humano. Las funciones del lenguaje.
- El estudio de la lengua como sistema. Lengua y habla. El signo lingüístico.
- La lingüística, ciencia del lenguaje. Otras formas de estudio del lenguaje.
- El lenguaje y las lenguas. Lengua nacional y lengua regional. Los dialectos. Las hablas locales.
- La lengua y la diversidad social: su tipología.
- La realidad lingüística de España.
- La lengua española en el mundo.
- Las grandes etapas en la formación del español.
- La norma lingüística. Los criterios de corrección lingüística.
- La pronunciación y la expresión escrita. Fonética y ortografía.
- Fonética y fonología española. El sistema fonológico del español.
- Los elementos suprasegmentales. Acento y entonación. Aspectos expresivos.
- Los fundamentos fonéticos y fonológicos de la métrica española. Principales estructuras métricas.
- La palabra como unidad lingüística. Significante y significado. Clases de palabras.
- El léxico. Elementos constitutivos del español.
- La formación de palabras. Procedimiento.
- Niveles léxicos. Tecnicismos, cultismos, vulgarismos, eufemismos y tabúes verbales.
- La significación de las palabras. La polisemia. La sinonimia. La antonimia. La homonimia.
- Los valores semánticos: Contexto y situación. Denotación y connotación.
- El cambio semántico: Sus causas.
- El estudio de la gramática: Morfología y sintaxis.
- La oración. Su estructura. Su significado.
- El sintagma nominal: Núcleo y complementos.
- El sintagma verbal: Núcleo y complementos.
- La conjugación española. El significado de las formas verbales.
- Los elementos de relación. La oración compuesta. Coordinación y subordinación. Estructura y significado.
- Oraciones coordinadas: Sus clases.
- Oraciones subordinadas: Sus clases.
- Niveles de uso del lenguaje. Lengua oral y lengua escrita: Sus variedades.
- Los lenguajes específicos. Lenguaje técnico y científico. La lengua y los medios de comunicación social.
- La lengua literaria.

La finalidad primordial de la enseñanza de la lengua y literatura en el primer curso es aumentar la competencia lingüística conseguida en la Educación General Básica y alcanzar un grado de sistematización de su estudio que permita fijar los niveles de expresión y comprensión adecuados al Bachillerato.

La explicación de textos deberá orientarse a la comprensión de los distintos tipos de mensaje, a comprobar el funcionamiento del lenguaje, a percibir los valores estéticos y a estimular la capacidad de creación individual.

##### Curso segunda.

- La creación literaria. El lenguaje literario. Formas de la lengua literaria. Concepto de obra literaria: Su estructura.
- La literatura y el lector. Literatura y sociedad. Folklore y literatura.
- Los géneros literarios. Problemas de clasificación.

- Historia de la literatura e historia del arte. Contexto histórico-sociales de la literatura española. Factores artísticos que condicionan la evolución del fenómeno creador. Interrelaciones de la literatura española y literatura universal en las distintas épocas. Estructuras permanentes y estructuras cambiantes a lo largo de la literatura española.
- Textos de la Edad Media: Origen y evolución del español en la Edad Media. Peculiaridades estilísticas de la lengua literaria.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores u obras siguientes:

«El Cantar de Mío Cid».  
Arcipreste de Hita.  
«El Conde Lucanor».  
El Romancero y la lírica tradicional  
«La Celestina».

- Textos del siglo XVI: La crisis ideológica del Renacimiento. Aportación del humanismo y de las formas poéticas italianas (Dante y Petrarca) Fijación de la lengua literaria.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores y obras siguientes:

Garcilaso de la Vega.  
Fray Luis de León.  
San Juan de la Cruz.  
«El Lazarillo de Tormes».  
Cervantes.

- Textos del siglo XVII: Planteamiento de los problemas ideológicos y estéticos del Barroco. Hacia una nueva concepción de la técnica dramática. Significación de Shakespeare en el teatro universal. Interrelaciones del teatro español y el francés en el siglo XVII.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Góngora.  
Quevedo.  
Gracián.  
Lope de Vega.  
Calderón de la Barca.

- Textos del siglo XVIII: El pensamiento europeo. La España ilustrada. Cauces de penetración del nuevo pensamiento: Las Instituciones culturales. Problemas lingüísticos y estéticos del siglo XVIII.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Jovellanos.  
Moratín.

- Textos románticos: La transición al Romanticismo. Goethe. Renovación estética y temática del Romanticismo. El pensamiento liberal y sus implicaciones socio-literarias.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Larra.  
Espronceda.  
Bécquer.

- Textos realistas-naturalistas: Nuevas formas de exploración de la realidad. Presencia de la narrativa europea. Compromiso político de la literatura.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Valera.  
Galdós.  
Clarín.

- Textos modernistas: Renovación estética. Influencia de los movimientos poéticos y artísticos europeos.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Rubén Darío.  
Juan Ramón Jiménez.

- Textos del 93: Condicionamientos histórico-sociales. Renovación en la expresión y en el contenido. Formas del pensamiento español en el siglo XX.

Estudio y comentario de textos pertenecientes a cada uno de los autores siguientes:

Unamuno.  
Valle-Inclán.  
Azorín.  
Baroja.  
Antonio Machado.

- Textos del 27: El vanguardismo europeo y su repercusión en España. Comentario de una selección de textos del grupo del 27.
- Textos actuales: Últimas tendencias de la literatura española.

Estudio y comentario de, al menos, cuatro textos pertenecientes a autores como Séneca, Cela, Delibes, Torrente Ballester, Buero Vallejo, Blas de Otero, etc.

- Otras literaturas hispánicas. Su situación actual. Estudio y comentario de dos textos pertenecientes a un autor representativo de cada una de estas literaturas.
- La literatura hispano-americana del siglo XX: Estudio y comentario de tres textos, al menos, pertenecientes a autores como Borges, Miguel Ángel Asturias, César Vallejo, Neruda, etc.

La enseñanza de la literatura desde una perspectiva actual debe tener una triple finalidad:

- Provocar el gusto por la lectura, ejercitando así todo el complejo de facultades que esto lleva consigo.
- Enseñar a leer críticamente.
- Proporcionar un mínimo de conocimientos histórico-culturales.

### Curso tercero

Formas de estudio de la obra literaria.

- El enfoque sociológico.
- Análisis estructural de la obra literaria.
- La Estilística. Procedimientos de análisis del estilo. La lengua literaria.
- La crítica literaria.

La literatura medieval.

- Sociedad y cultura medievales. Arte y Literatura.
- La lengua española en la Edad Media.
- Tendencias y géneros en la literatura medieval europea y española. La Alegoría.
- Las formas de la lengua literaria.
- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Cantar de Mío Cid», «Milagros de Nuestra Señora», de Berceo, y «Libro del buen amor».

La transición al Renacimiento.

- La crisis de las formas de vida y del pensamiento medieval. Sus manifestaciones en la literatura.
- Los modelos literarios. Nuevos géneros.
- La transformación de la lengua literaria en el siglo XV.
- Lectura y análisis de «La Celestina» y las «Coplas» de Jorge Manrique.

La literatura del Renacimiento.

- La nueva organización política, económica y social de la Europa del Renacimiento
- El humanismo.
- La estética renacentista. Manifestaciones artísticas.
- Problemas específicos del Renacimiento español.
- La lengua española en el Siglo de Oro. La lengua literaria.
- Temas y formas de la literatura renacentista. Los géneros literarios. Nuevas estructuras métricas.
- Estudio de la obra poética de uno de los autores siguientes: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz.
- Estudio de una obra en prosa, elegida de entre las siguientes: «Lazarillo de Tormes», «El libro de la vida», de Santa Teresa, «De los nombres de Cristo», de Fray Luis de León.

Estudio especial del «Quijote».

Estudio especial de una obra de Shakespeare.

El Barroco español.

- España y Europa en el siglo XVII.
- Crisis del idealismo y del racionalismo renacentista en España.
- Reflejo en la literatura de los factores políticos y socioeconómicos.
- La estética barroca. Su expresión plástica y literaria.
- El nuevo concepto de la obra literaria.
- La lengua literaria. La estilística barroca.
- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «El Buscón», antología poética de Góngora o de Quevedo.

- Estructura y forma de la obra dramática. Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Fuenteovejuna», «La vida es sueño», «El condenado por desconfiado», «El burlador de Sevilla», «La verdad sospechosa».
- Estudio especial de una obra de Molière.

La literatura en el siglo XVIII.

- Racionalismo y criticismo en Europa.
- El pensamiento reformista en España. Las nuevas instituciones.
- Ideología y estética. Nuevo concepto del Arte y de la Literatura. La crítica literaria.
- La crítica social en la Literatura.
- La polémica sobre el teatro.
- La lengua española en el siglo XVIII. La lengua literaria.
- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: Selección de textos de Feijoo o de Jovellanos, «Las cartas marruecas», de Cadalso, «El sí de las niñas», de Moratín.

La literatura romántica.

- El pensamiento europeo a principios del siglo XIX.
- Los cambios políticos, económicos y sociales en Europa.
- La crisis ideológica y estética del Romanticismo.
- La penetración del Romanticismo en España. Política y Literatura.
- Concepto romántico del mundo y del Arte.
- Tradición y renovación en el Romanticismo.
- Temas y formas de la literatura romántica.
- El lenguaje romántico.
- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: «Artículos», de Larra, «El estudiante de Salamanca», de Espronceda, «Rimas», de Bécquer, o un drama romántico («Traidor, infame y mártir», «Don Alvaro o la fuerza del sino»).

La literatura realista.

- Realismo y naturalismo en Europa.
- La literatura de la sociedad burguesa.
- Ciencia y Filosofía en el siglo XIX: Su influencia en la concepción de la obra literaria.
- Adaptación de los procedimientos narrativos realistas y naturalistas en España.
- Estudio de una obra elegida de entre las siguientes: Una novela de Galdós («Miau», «Fortunata y Jacinta», «Torquemada», etc.), «La Regenta», de Clarín.
- Estudio especial de «Crimen y castigo» o «Los hermanos Karamazov», de Dostoiéwsky.

La literatura europea y española en la transición al siglo XX.

- Los nuevos movimientos estéticos en Europa.
- Modernismo y 98 en España.
- Contextos histórico-sociales. Filosofía y progreso científico.

La enseñanza de la Literatura en este curso pretende que los alumnos lleguen a alcanzar una visión directa de los diversos aspectos que se estudian en la obra literaria. Por ello, deben analizarse de una manera sistemática obras completas y no simplemente fragmentos.

A lo largo de la lectura comentada de los pasajes más significativos de cada obra, el Profesor debe poner de relieve ante el alumno la manifestación en el texto de los factores de diversa índole que interesa destacar, poniendo un cuidado especial en establecer las referencias necesarias con el contexto socio-cultural en que se ha producido la obra.

Lecturas comentadas.

Además de los contenidos y ejercicios que se han señalado para los cursos primero y segundo, en cada uno de dichos cursos los alumnos realizarán la lectura de seis obras literarias, que serán seleccionadas de una relación que será publicada por la Dirección General de Ordenación Educativa.

## 1.2. Latín

### CURSO SEGUNDO

#### I. Introducción

- Ambito geográfico, histórico y cultural del latín: Su repercusión en la cultura, en las lenguas y en la historia de Europa, con referencia especial a las lenguas hispánicas.
- El alfabeto latino: Pronunciación; diferencias con el español.

## II. Morfología y sintaxis

- Categorías de la flexión nominal: Género y número. Concepto y función del «caso».
- Flexión de sustantivos y adjetivos. Concordancia.
- Comparativos y superlativos.
- Flexión del pronombre. Concomitancias y diferencias con el sistema español.
- Flexión verbal: Categorías verbales. Procedimientos formales para expresar dichas categorías.
- Conjugación regular activa y pasiva. Las formas nominales y su estudio comparativo con las del castellano. Verbos deponentes.
- Verbos irregulares más frecuentes.
- Concordancia: De sustantivo con sustantivo; de sujeto con predicado verbal; de relativo con antecedente.
- Funciones principales de los distintos casos. Uso de las preposiciones.
- La oración simple: Sus elementos fundamentales.
- La oración compuesta: Coordinación y subordinación.
- Valor sintáctico de las formas nominales del verbo: Infinitivo, gerundio, participio.

### III. Vocabulario

- Abarcará dos aspectos:
  - a) Palabras de valor gramatical, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones de más uso.
  - b) Vocabulario básico no inferior a 400 palabras, deducidas de los textos traducidos.

### IV. Civilización y cultura

- Conocimientos esquemáticos de la vida romana en sus aspectos familiar y cotidiano, social, político, económico, religioso y militar, con referencia especial a la Romanización de Hispania.

## CURSO TERCERO

### I. Morfología y sintaxis

- Revisión de la flexión nominal: sustantivos y adjetivos.
- Particularidades más importantes de la flexión nominal.
- Revisión y ampliación de la flexión pronominal.
- Números: ampliación de su estudio.
- Repaso de la conjugación regular activa y pasiva, con especial atención a las formas nominales.
- Particularidades de la conjugación regular. Tipos de perfecto.
- Formas perifrásticas con -urus y -ndus.
- Verbos deponentes: particularidades de forma y significado. Verbos semideponentes. Deponentes pasivos.
- Repaso y estudio de los verbos irregulares, defectivos e impersonales.
- El adverbio: de tiempo y modo. Sus grados. Serie especial de adverbios de lugar. Otros adverbios.
- Ampliación del estudio de la concordancia.
- Revisión de los elementos de la oración. Oraciones independientes.
- La oración compuesta por yuxtaposición y coordinación. Tipos y conjunciones de éstas.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones completivas o sustantivas.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones adjetivas o de relativo.
- La oración compuesta por subordinación. Oraciones adverbiales o circunstanciales.
- Sintaxis de las formas nominales del verbo: Usos del infinitivo. Los participios. El gerundio y el gerundivo. El supino.
- Sintaxis de los casos.

### II. Vocabulario

- Ampliación de las palabras útiles gramaticales.
- Adquisición de un mínimo de 500 nuevos términos, con atención especial al procedimiento de prefijación y sufijación, teniendo siempre en cuenta su índice de frecuencia.

### III. Civilización y cultura

- Temas de cultura complementarios de los desarrollados en el curso anterior.

## 1.3. Griego

### CURSO TERCERO

#### I. Introducción

- El pueblo griego y su marco geográfico.
- Grecia a través de la historia.
- El griego y las lenguas y culturas europeas.
- Grafía y sistema fonológico del griego.

#### II. Morfología y sintaxis

- Sistema morfológico del griego.—Flexión nominal: Formas y funciones.
- Sistema del verbo griego: Categorías y funciones.
- Sistema léxico.
- Sintagmas y oraciones.

#### III. Vocabulario

Abarcará tres aspectos:

- a) Palabras de valor gramatical.
- b) Vocabulario básico deducido de los textos traducidos.
- c) Elementos griegos del vocabulario científico.

#### IV. Civilización y cultura

- Conocimientos esquemáticos de la polis griega, formas de gobierno, instituciones políticas y magistraturas, organización socioeconómica, el arte, las religiones, el pensamiento griego y su proyección universal, la educación literaria, la ciencia y la técnica, el concepto de hombre en Grecia, la mitología y su proyección en la literatura y el arte.

## 1.4. Lengua extranjera

### 1.4.1. FRANCÉS

#### Curso primero

Comprenderá, sin sobrepasarlo, el contenido de los programas de la Educación General Básica, constituyendo así una revisión acelerada de dichos programas.

El contenido gramatical, ejercitado a través de la práctica oral y escrita, se limitará a la adquisición elemental de: artículo; nombres y adjetivos, género y número; adjetivos demostrativos, posesivos, indefinidos; pronombres personales, demostrativos, relativos, indefinidos; numerales, cardinales y ordinales; verbos: Indicativo presente, imperfecto, futuro, pasado compuesto, pluscuamperfecto, futuro anterior; pasado reciente; futuro próximo, presente continuo; imperativo; condiciones presente; subjuntivo presente y pasado; infinitivo: participio pasado, participio pasado con étre; gerundio con éin; algunas locuciones verbales; adverbios más frecuentes; la comparación construcciones sintácticas fundamentales: Sintaxis de la oración simple; sintaxis de la oración compuesta.

En cuanto a la fonética, práctica y asimilación correcta de sistema fonológico francés. Imitación fiel del ritmo y la entonación francesa.

Práctica y adquisición de un vocabulario de unas 1.200 palabras de «Francés fundamental, primer grado».

El conjunto de los mecanismos y estructuras de este nivel se estudiarán con un sentido de integración, con carácter activo y utilizando la lengua coloquial, mediante conversaciones, narraciones, ejercicios estructurales orales y escritos, práctica para afirmar la pronunciación, el ritmo y la entonación, práctica de expresiones idiomáticas usuales, dictados preparados, pequeñas redacciones dirigidas.

#### Curso segundo

Junto a la lengua coloquial, dialogada y narrativa, se cultivará en este curso la lengua escrita. Debe lograrse al final de este nivel el conocimiento completo de contenido del «Francés elemental, primer grado» (unas 1.500 palabras en total, 300 más que el curso anterior).

Aunque el conocimiento funcional de la lengua importe más que el formal, se debe introducir como elemento de referencia y consulta, un esquema gramatical, pues los alumnos tienen ya una capacidad discursiva y en ocasiones conviene que entre en juego el razonamiento. El vocabulario y la gramática deben integrarse en un conocimiento activo de la lengua.

El estudio de las nociones de morfología y de sintaxis expuestas en el primer curso debe hacerse en éste con mayor intensidad, por medio siempre de la práctica oral y escrita, pudiendo en ocasiones darle un cierto carácter más sistemático, pero sin hacer de la gramática un objetivo.

En fonética se debe proseguir el perfeccionamiento de la pronunciación, el ritmo y la entonación.

El trabajo en clase versará sobre ejercicios estructurales, orales y escritos, diálogos, narraciones, textos informativos, cartas sencillas, redacciones preparadas, dictados preparados. Es muy importante la intensificación de la lectura: Lectura de textos de vocabulario reducido (que se puede hacer también en casa) y de antologías de tipo cultural que inicien en la civilización de expresión francesa. Sobre estas lecturas pueden proponerse —lo que constituye a la vez un ejercicio y un control— resúmenes orales o escritos.

### Tercer curso

Se intensificará la lengua escrita, paralelamente a las formas más elaboradas de la lengua oral.

El contenido gramatical del «Francés fundamental II» será objeto de especial estudio en este tercer curso. Con un vocabulario de 2.000 palabras (500 más que el año anterior).

Los Profesores deben, pues, tomar como norma indicativa del contenido léxico y gramatical de este curso las publicaciones del referido Francés fundamental, primero y segundo grados.

El tipo de textos de presentación de material lingüístico y los ejercicios de explotación pedagógica podrán ser semejantes a los propuestos en el segundo curso. Ejercicios de redacción preparada. Ejercicios de dictado de dificultad media no preparados y los de exposición oral de un tema que sirva de base para un diálogo. Ejercicios éstos concebidos con un carácter de mayor creatividad y libertad.

Debe ejercitarse la lectura, según se ha dicho, en el segundo curso. Las antologías, de carácter cultural y contemporáneo, deberán tratar con mayor amplitud la civilización de expresión francesa. Se harán trabajos escritos sobre esas lecturas.

### 1.4.2. INGLÉS

#### Curso primero

- Sintaxis.—Estructuras sintácticas fundamentales en presente (presente habitual y continuo), pasado simple y continuo, futuro y futuro de intención. Formas afirmativas, negativas, interrogativas y mixtas. «Short-answers». «Question-tags».
- Morfología.—Estudio de los morfemas básicos: El artículo. Adjetivos: Determinativos, indefinidos, posesivos y calificativos. Los numerales. Comparación en el adjetivo. Nombres: Plural. Genitivo sajón. Pronombres personales, posesivos, interrogativos. Verbos: Formas de presente (habitual y continuo), pasado simple y continuo, futuro, imperativo y gerundio. Verbos defectivos: «Can», «must». Adverbios más frecuentes. Preposiciones, Conjunctiones.
- Fonética.—Enseñanza y práctica de sonidos, acento, ritmo y entonación.
- Vocabulario.—800-1.000 palabras.
- Expresiones idiomáticas más frecuentes.

#### Curso segundo

- Sintaxis.—Nuevas estructuras sintácticas. Subordinadas más sencillas: Oraciones de relativo, condicionales, finales, de orden y mandato, temporales, etc.
- Morfología.—Nuevas estructuras morfológicas: Prefijos y sufijos más usuales. Verbos: Pretérito perfecto y condicional. Usos especiales de «shall» y «will». Otros verbos defectivos. Contables e incontables. Comparación de adverbios. Posición del adverbio. Pronombres posesivos, reflexivos, recíprocos y relativos. Verbos con partícula.
- Fonética.—Revisión y fijación del sistema fonológico inglés
- Vocabulario.—Ampliación del vocabulario a unas 1.700-2.000 palabras.
- Ampliación de las expresiones idiomáticas más usuales.

#### Curso tercero

- Sintaxis.—Revisión y fijación de todas las estructuras sintácticas vistas. Otros tipos de subordinación: Oraciones causales, concesivas, etc. Usos especiales del infinitivo y gerundio. Usos especiales de «let», «have», «make» y «do». Estructuras con «still», «yet», «already», etc.
- Morfología.—Revisión y fijación de todas las estructuras morfológicas estudiadas. Formas más complejas de composición y derivación.
- Fonética.—Revisión y consolidación del estudio del sistema fonológico inglés.
- Vocabulario.—Ampliación del vocabulario a unas 2.500-3.000 palabras.
- Otras expresiones idiomáticas.

Se tenderá a una presentación eminentemente práctica del idioma con gran predominio de lo oral sobre lo escrito, siendo interesante el empleo de los medios audiovisuales y otros medios auxiliares.

## 2. FORMACION ESTÉTICA

### 2.1. Dibujo

#### CURSO PRIMERO

##### I. Concepto de la asignatura

1. Lenguaje.
2. La forma.
3. El color.

##### II. Estructura de la forma plana

4. El punto.—Como elemento estructural. Posibilidades de expresión.
5. La línea.—Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva.

##### III. Material para trazados geométricos y su empleo

##### IV. Trazados geométricos lineales

6. Polígonos.
7. Tangencias.
8. Cónicas.—Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono.
9. El plano.—Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas. Valores expresivos. Texturas.
10. Composición de formas planas.
11. Proporción y escalas.
12. El color.

##### V. Estructura de la forma tridimensional

13. El volumen.—Conceptos básicos.
14. La luz.
15. El claroscuro.
16. Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos.
17. Proceso de realizaciones.
18. Principales técnicas de dibujo con claroscuro.
19. Perspectiva cónica.

##### VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación

20. Diédrica.
21. Axonométrica.

##### VII. Aplicación de los sistemas anteriores

22. Diseño.
23. Diseño arquitectónico.
24. Dibujo técnico industrial.

### 2.2. Música y actividades artístico-culturales

#### Curso primero

1. La música en el contexto cultural de una época. Notas que definen un estilo musical.
2. Las creaciones artístico-musicales (ritmos, instrumentos, formas, generos, grupos, etc.), en relación con el contexto socio-cultural de las diferentes épocas históricas.—Ilustraciones: Gráficos, diapositivas.
3. Los tiempos del Románico y del Gótico y su repercusión musical.—Audición activa de obras polifónicas primitivas.
4. El Renacimiento en Italia.—Prácticas de audición polifónica: La obra de Palestrina. Audición de música instrumental de Giovanni Gabrieli. Paralelismo plástico-musical (Leonardo, Rafael, etc.) (con diapositivas).
5. El Renacimiento en España, Alemania e Inglaterra.—Prácticas de audición polifónica de obras de T. L. de Victoria y Juan del Enzina, del Coral luterano y de los «virginalistas» ingleses.
6. Iniciación y desarrollo del Barroco en Europa.—Prácticas de audición de fragmentos de Oratorios y Operas (Carissimi, Monteverdi) y de música instrumental (Vivaldi).
7. Juan Sebastián Bach y la plenitud del Barroco musical.—Audición musical coral e instrumental de J. S. Bach

8. Henry Purcell y J. F. Haendel.—Audición de fragmentos de ambos autores.
9. El Barroco francés del «Grand siècle» y el «style galant». Audición de pasajes de obras de Lully, Couperin y Rameau.
10. El Barroco en España.—Audición de pasajes de obras musicales de la época (Cabanilles, Correa de Arauxo, etcétera). Literatura del siglo de Oro.
11. Plenitud del clasicismo: Haydn y Mozart.—Audición de fragmentos de ambos autores.
12. Beethoven y la plenitud del Sinfonismo.—Audición de fragmentos extensos de sus sinfonías, conciertos y sonatas.
13. El Romanticismo.—El pianismo de Chopin.—Los Dramas de Wagner.—Audición de pasajes significativos más vinculados con la mitología germánica.
14. El mundo del Lied.—Brahms, Schumann y Wolf.
15. La Opera italiana.—El mundo operístico de Verdi y el de Puccini.
16. El Impresionismo francés.—Paralelismo pictórico-musical. Audición de Debussy y Ravel.
17. Escuelas nacionalistas.—Selección de pasajes del grupo de los cinco rusos. Hungría (Kodaly, Bartok) Checoslovaquia (Dvorak, Smetana). Finlandia (Sibelius) y Escandinavia (Grieg).
18. La música española: Albéniz, Granados, Falla y Turina. Audición de sus obras más características.
19. La evolución artístico-musical europea del siglo XX.—Audición de las obras más significativas
20. Las corrientes musicales de vanguardia

Estas enseñanzas pretenden fundamentalmente ofrecer a los alumnos un conocimiento general del hecho artístico y educar su sensibilidad para la valoración de las obras de arte, de acuerdo con los objetivos que para la formación estética señala el Decreto que aprueba el plan de estudios del Bachillerato.

No se trata, por tanto, de una «asignatura» en el sentido tradicional de la palabra, en lo que tiene de repertorio teórico de saberes, ni de proponer aisladamente el estudio teórico-práctico de la notación y demás significaciones empleadas en la enseñanza tradicional de la música —lo que no excluye la conveniencia de ofrecer nociones de carácter técnico que le permitan una estimación personal de las producciones musicales—, sino de mostrar las producciones musicales dentro del contexto socio-cultural y específicamente artístico en que nacieron, lo que le llevará a completar la visión de una determinada civilización, cuyas notas viene conociendo a través de la historia de este mismo curso:

### 3. AREA SOCIAL Y ANTROPOLOGICA

#### 3.1. Geografía e Historia

##### CURSO PRIMERO. HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES

- I. Las civilizaciones como unidades de vida histórica:
  1. Civilizaciones, culturas, sociedades. Caracteres: un espacio, una sociedad, una mentalidad.
- II. Las primeras formas de organización de la vida colectiva
  2. El origen del hombre. Las culturas primitivas
  3. De la revolución neolítica a las altas culturas (Egipto y Mesopotamia).
  4. Las antiguas culturas de Persia, India y China.
  5. Las culturas de la América prehispánica.
- III. Las civilizaciones mediterráneas
  6. Grecia. Fundamentos de la Civilización Occidental.
  7. Roma. Aportaciones y función difusora.
  8. El Cristianismo.
- IV. La incorporación de nuevos pueblos
  9. La inserción de la germanidad y pervivencias romanas.
  10. Bizancio y los pueblos eslavos.
  11. La civilización islámica.

#### V. La consolidación de Occidente y su expansión

12. La sociedad feudo-señorial. El monaquismo. La cultura románica.
13. Una nueva organización comercial. La vida urbana y el gótico.
14. La nueva organización política: las Monarquías territoriales.
15. La ampliación del mundo conocido y los nuevos circuitos mercantiles; el capitalismo comercial.
16. La Europa del Renacimiento.
17. Los grandes descubrimientos geográficos y su influencia en la Historia Universal. Presencia española en América y en el Pacífico.
18. Transformaciones en la conciencia europea: religiosas y socioeconómicas.

#### VI. La época del Barroco y de la Ilustración

19. El absolutismo y el despliegue de los Estados europeos. La lucha por la hegemonía.
20. Sociedad y cultura del Barroco.—La revolución científica y del pensamiento filosófico.
21. La Ilustración.—La crítica y los nuevos planteamientos. La crisis del Antiguo Régimen.

#### VII. Las civilizaciones contemporáneas

- a) Europa:
  22. Las transformaciones económicas.
  23. Las evoluciones político-sociales.
  24. La expansión del mundo occidental.—Imperialismo y colonialismo.
  25. La cultura y el arte de la sociedad industrial.
- b) Países extraeuropeos:
  26. La primera descolonización: América.
  27. Las culturas de los pueblos asiáticos y africanos.

#### VIII. Hacia una civilización universal

28. El mundo y la asimilación de la civilización europea.
29. Las grandes aportaciones de Occidente: las ciencias jurídicas, el pensamiento filosófico, la organización política.
30. El relevo de Europa.—Los nuevos centros de poder.—La descolonización.
31. El auge de la ciencia y de la técnica.
32. Las ideologías en el mundo actual.—La renovación artística.

La «Historia de las Civilizaciones» tiene un carácter propédeutico, con el fin de que los alumnos adquieran las bases del conocimiento que les permita comprender mejor la Historia y la Cultura de su propio país.

#### CURSO SEGUNDO. GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA DEL MUNDO ACTUAL

##### I. Geografía Humana y Económica

1. Geografía de la población:
  - La población mundial: efectivos y distribución.
  - Movimientos naturales y migratorios.
  - Problemática del crecimiento actual de la población.
2. Tipos de paisaje y economía agraria. Otras actividades de explotación:
  - Poblamiento rural y sus tipos.
  - Paisajes agrarios: tradicionales y evolucionados.
  - La producción agraria y ganadera en el mundo: su problemática actual.
  - La pesca: su papel en la alimentación mundial.
3. Economía industrial y tipos de paisaje que origina:
  - Las bases en la industria: fuentes de energía.
  - La crisis energética en el mundo actual.
  - Geografía de las materias primas básicas.
  - La actividad industrial: formas tradicionales y formas modernas.
  - Paisajes industriales. La concentración industrial.
  - Grandes regiones industriales del mundo.
4. Geografía del comercio y del transporte:
  - Medios de comunicación y de transporte. Principales rutas mundiales.
5. Geografía urbana:
  - La ciudad: concepto. Morfología y funciones de la ciudad.
  - Las grandes tipologías urbanas.
  - El fenómeno urbano en el mundo actual.

## II. Las grandes áreas geoeconómicas del mundo actual.

### 6. Relaciones de interdependencias y factores de diferenciación regional:

- Los sistemas económicos: capitalismo y socialismo. Rasgos geográficos comunes de los países de economía capitalista y de economía socialista.
- Los grados de desarrollo económico. Los países subdesarrollados: rasgos geográficos comunes.
- De los marcos nacionales a los supranacionales políticos y económicos.
- Aspectos del sistema en el viejo mundo: el Mercado Común Europeo.
- Un ejemplo de capitalismo multinacional: U. S. A.
- Dos versiones del sistema socialista: U. R. S. S. y China. Su papel en el mundo actual.
- El mundo negro.
- El mundo árabe.
- Los problemas de Iberoamérica.

## CURSO TERCERO. GEOGRAFIA E HISTORIA DE ESPAÑA Y DE LOS PAISES HISPANICOS

### A) El medio natural: Sus influencias.

1. Presentación de la Península Ibérica.
2. La morfología peninsular.
3. La diversidad climática. Contrastes y disimetría.
4. Potencial hidrológico. Los paisajes vegetales.
5. El medio natural en la evolución histórica de España.

### B) La evolución histórica: España en la sociedad occidental

#### 1. Fundamentos étnicos y culturales

6. Las raíces de España en el mediterráneo prerromano.
7. Hispania en el mundo romano.
8. La inserción germánica en el sociedad hispano-romana
9. España islámica.

## II. La peculiarización histórica de España

10. Reconquista y repoblación.
11. La definición de los reinos ibéricos. Sus proyecciones exteriores.
12. La pervivencia de rasgos socioeconómicos medievales: la estructura de la propiedad; la ciudad; la recepción del Derecho. La complejidad regional.
13. Desarrollo cultural. El arte.

## III. La universalización

14. La España de los Reyes Católicos; acuñación de un estado moderno.
15. La acción de España en el Nuevo Mundo y su repercusión en Europa.
16. Hegemonía política y tensiones económico-sociales.
17. Las crisis del siglo XVII.
18. Los aspectos culturales de la España de los Austrias.

## IV. Dificultades de modernización

19. Los comienzos de la España borbónica. La recuperación del siglo XVIII.
20. La cultura y el arte en el siglo XVIII. Goya.
21. La descomposición del Antiguo Régimen. La España de Fernando VII.
22. Emancipación de la América española.
23. La España Isabelina: mentalidad romántica y régimen liberal. Las primeras guerras civiles.
24. Evolución demográfica. Los intentos de transformación y las instituciones socioeconómicas: la desamortización; los comienzos de la industrialización.
25. Sexenio revolucionario: liberalismo radical y actitudes sociales.
26. La España de la Restauración: titulación política, problemas económicos y movimiento obrero. El 98 y sus consecuencias.
27. El Mundo Hispanoamericano durante el siglo XIX.

### V. Intentos de recuperación. Los nuevos planteamientos de la vida española

28. Las crisis de la monarquía constitucional. Los problemas del reinado de Alfonso XIII.
29. La Dictadura. Expansión y depresión económica. La caída de la monarquía.

### 30. La Segunda República.

### 31. La guerra de España. El nuevo Estado.

### 32. Problemas políticos, sociales y económicos de Hispanoamérica durante el siglo XX. Desarrollo cultural y artístico.

### C) La actual organización del espacio.

## VI. España: geografía humana y desarrollo económico

### 33. La población española: su distribución. Movimientos migratorios. Exodo rural.

### 34. Los paisajes rurales y sus elementos. Tipos de paisajes agrarios.

### 35. La agricultura española. Estudio sectorial. La crisis del mundo rural y sus intentos de solución.

### 36. Bases de la industria: energía y materias primas. Sectores industriales.

### 37. El proceso reciente de la industrialización. Distribución regional de la industria española.

### 38. Las redes de transporte y su relación con el medio natural. El comercio.

### 39. El turismo en España. Consecuencias económicas y geográficas.

### 40. El fenómeno urbano: su evolución reciente. Tipos de ciudades.

### 41. Crecimiento económico y cambio social: de la autarquía a la estabilización. La España del desarrollo.

### 42. Diferenciación regional de España. Fundamentos y problemas. España interior, periférica e insular.

## VII. Los países hispánicos

### a) Hispanoamérica:

### 43. La población. Movimientos migratorios. Problemas demográficos. El fenómeno del urbanismo.

### 44. Potencial económico. Materias primas y fuentes de energía. Desarrollo industrial.

### b) Filipinas:

### 45. Filipinas en el mundo actual.

A través de los dos cursos anteriores se debe llevar a los alumnos a obtener el marco adecuado para una mejor comprensión de su propio país considerado en relación con el contexto de tiempo y espacio, y de la propia organización de España en el momento presente. Por ello, en este tercer curso se pueden estudiar conjuntamente los aspectos geográficos e históricos de nuestro país.

## 3.2. Filosofía

### Curso tercero

1. El saber filosófico.
2. El hombre y su mundo. La estructura psíquica del hombre.
3. Percepción.
4. Imaginación. Memoria.
5. La inteligencia.
6. La motivación. La voluntad.
7. El problema de la libertad.
8. Comunicación y lenguaje.
9. El lenguaje formal. La lógica.
10. Cálculo lógico: Lógica proposicional.
11. Cálculo lógico: Lógica de clases.
12. La metodología del saber científico.
13. Verdad y certeza. Diversos criterios.
14. La dimensión social del hombre. Estructuras sociales.
15. La dimensión moral del hombre.
16. Sistemas morales. Éticas materiales y éticas formales.
17. Justicia y derecho. Los derechos humanos.
18. La persona humana.
19. El problema de la realidad.
20. El problema religioso.
21. El sentido de la existencia humana.

A la Filosofía le corresponde en este nivel de enseñanza una función integradora y fundamentalmente de los diversos saberes en los que el alumno está siendo informado.

Ha de ayudar al alumno a lograr una ponderada actitud crítica que le permita una participación en la sociedad y en la cultura mediante la educación en la libertad responsable.

## 4. FORMACION RELIGIOSA

*Curso primero*

- I. El Misterio de la Encarnación.—Jesucristo luz de las gentes (Vaticano II, Constitución Dogmática «Lumen Gentium»), Jesucristo con su vida y su actitud hacia Dios y hacia los hombres les manifiesta plenamente lo que es el hombre según el plan de Dios.
  1. Jesucristo Hijo de Dios hecho hombre, nacido de mujer: Dios se ha adentrado de un modo definitivo en el mundo y en su historia dando a los hombres la esperanza cierta de poder llevar a cabo sus aspiraciones más profundas según el designio de Dios.
  2. Análisis a la luz del Evangelio de la Infancia de Jesús y del libro de Emmanuel (Isaías, Cap. 7 a 12). La profecía de Isaías alcanza, en efecto, su más profundo sentido con la aparición en la historia de Jesús, el Hijo de Dios, hecho Hombre.
- II. El Misterio Pascual.—Jesucristo vive la existencia corporal de su condición humana y revela su sentido pleno a través de su Vida-Muerte-Resurrección.
  1. Punto de partida para la reflexión de este misterio: La revelación de Dios por Jesucristo.
  2. Análisis, a la luz de la Sagrada Escritura y de la Iglesia Católica, de los siguientes temas:
    - Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre.
    - La Resurrección de Jesucristo.
    - La Asunción de la Virgen María.
    - La resurrección de todos los hombres.
  3. Análisis particular de la concepción paulina de la «Resurrección y la existencia corporal prometida» (I. Corintios, Cap. 15).
- III. El Misterio de la Comunicación del Espíritu de Dios.—Jesucristo nos comunica su espíritu, su vida, su verdad, su amor al Padre y a los hombres y el verdadero sentido de la libertad cristiana.
  1. Los Sacramentos como encuentro con el Espíritu de Jesucristo, que santifique al hombre y le dé la posibilidad de la vida cristiana.
  2. El Bautismo y la Confirmación en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia.
  3. Análisis evangélico del tema de la Conversión.
  4. El Sacramento de la Penitencia en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia.
  5. El Sacramento del Orden y del Matrimonio como signo de comunicación del Espíritu de Jesucristo a la familia cristiana.

*Curso segundo*

- I. La Iglesia, Misterio de Comunión.
  1. Estudio del nacimiento y desarrollo de la Iglesia en los Hechos de los Apóstoles.
  2. La Virgen María, Madre y Prototipo de la Iglesia.
  3. La Eucaristía, centro de la vida litúrgica, expresión y alimento de la comunidad cristiana.
- II. Jesucristo manifestación del Amor de Dios.
  1. El «Mandamiento Nuevo» (Juan, Cap. 13 y siguientes).
  2. El tema del amor en el Evangelio y en las Cartas de los Apóstoles.
  3. El amor «vínculo de la perfección». El mandamiento evangélico del amor resume y lleva a su plenitud los Mandamientos de la Ley y los Profetas.
  4. Perspectivas morales del cristianismo —Mandamientos y Virtudes— a luz del amor a Dios y a los hombres.
- III. La vida cristiana según el Espíritu de las Bienaventuranzas.
  1. El tema del Pecado en la Sagrada Escritura y en la doctrina de la Iglesia.
  2. Las Bienaventuranzas descubren al hombre los valores de la verdadera felicidad.
  3. Jesús, en obras y en palabras, manifestación de la plenitud de este espíritu.
  4. Descripción y fundamentación de la fe cristiana como adoración, obediencia y alianza con Dios.
  5. La oración cristiana como ejercicio radical de la fe.

*Curso tercero*

- I. El hombre y su misterio.—Los jóvenes se preguntan ¿qué es el hombre? Todo hombre resulta problemático para sí

hombre se pregunta por el origen de la materia, del mundo, de la vida. Por el sentido del mal, del dolor, del sufrimiento en el mundo.

## 1. Respuestas no cristianas:

Búsqueda universal del sentido de la existencia, desde una perspectiva religiosa o laica:

- El hecho religioso. Principales religiones: Hinduismo-Budismo-Religiones místicas-Islamismo-Judaísmo.
  - Algunos intentos de respuesta del pensamiento actual: Marxismo-Existencialismo-Liberalismo materialista-Nuevo positivismo.
- II. Respuesta de Israel, Pueblo Escogido de Dios.
 

El pueblo de Israel depositario y conservador de la revelación de un Dios Salvador y Creador:

    - La historia de Abraham, «padre de los creyentes» (Génesis, Cap. 12 a 15).
    - Vocación de Moisés a la Primera Alianza (Exodo, Cap. 1 a 24).
    - Un mensaje siempre actual: Amós y los demás Profetas del siglo VIII.
    - Respuesta al problema del Mal (Libro de Job).
  - III. Respuesta de la Iglesia, Nuevo Pueblo de Dios.
 

El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado (Vaticano II, «Caudium et Spes», números 10, 22, 45).

    - El Misterio de Cristo, principalmente en las Cartas de la Cautividad de San Pablo.
    - Jesucristo, Salvador de todo hombre y de todo el hombre (Vaticano II, «Caudium et Spes», números 22, 38).
    - Revelación de Dios en Jesucristo, como Padre, Trinidad, Providencia, Fuente de Gracia, Alianza.
    - La Iglesia y la existencia cristiana; en esta perspectiva como signo de salvación y como existencia justificada mediante la Fe y los Sacramentos.
    - Funciones y responsabilidades del cristiano en el mundo —religiosas, misioneras, temporales— en favor de los demás hombres.
    - La Segunda Venida del Señor y la plenitud de la humanidad. Escatología. El misterio de la Reprobación.
    - El cristiano vive en la esperanza (Vaticano II, «Caudium et Spes» números 38, 39; «Ad Gentes», número 9).
    - La muerte del cristiano modelada por la muerte de Cristo (Carta a los hebreos).
    - La Unción de los Enfermos.
    - Los nuevos Cielos y la Nueva Tierra. El anuncio de la Nueva Jerusalén en el libro del Apocalipsis (capítulos 21-22).
    - La plenitud definitiva en el Cristo Total.

## 5. AREA DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS Y DE LA NATURALEZA

## 5.1. Matemáticas

*Curso primero*

- Combinatoria. Probabilidad.
- Introducción al número real. Aproximación decimal. Racionales.
- Variable estadística. Medidas de posición central y dispersión.
- Cuerpo de los números complejos.
- Anillo de polinomios. Binomio de Newton.
- Divisibilidad de polinomios. Divisibilidad. Cuerpo de fracciones.
- Funciones polinómicas de variable real. Representación gráfica.
- Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas.
- Sucesiones. Progresiones. Interés compuesto y anualidades.

**Segundo curso**

- Límite de sucesiones. El número «e». Cálculo de límites.
- Función real de variable real. Límite. Continuidad.
- Funciones exponencial y logarítmica. Representación gráfica y propiedades.
- Funciones circulares. Representación gráfica y propiedades.
- Concepto de derivada. Función derivada. Primitivas de una función.
- Vectores en el plano y en el espacio. Estructura de espacio vectorial.
- El plano afín. Introducción del espacio afín. Geometría afín plana.

Este segundo curso es de iniciación al análisis y la Geometría.

**Tercer curso**

- Producto escalar. El plano euclídeo. El plano métrico. Trigonometría plana.
- Estudio del número complejo en forma polar. Operaciones.
- Geometría métrica plana. Cónicas.
- Cálculo diferencial. Aplicaciones.
- Cálculo integral. Aplicaciones.
- Variable aleatoria. Distribuciones binomial y normal.
- Distribuciones bidimensionales. Rectas de regresión. Correlación.

**5.2. Ciencias Naturales****Curso primero**

1. Estructura y composición de la Tierra.
2. La materia mineral: estructura y propiedades.
3. Los procesos geológicos externos. Las rocas y los minerales sedimentarios.
4. Los procesos geológicos internos. Las rocas y los minerales endógenos.
5. Geología aplicada.
6. El suelo como asiento de la vida.
7. La Biosfera. Diversidad de los seres vivos: su clasificación.
8. Adaptación de los seres vivos: la vida en el agua y en la tierra. Biogeografía.
9. Individuos y comunidades. Especie y ecosistema.
10. Energía y ciclos biogeoquímicos.
11. La célula como unidad de vida.
12. Morfología y fisiología animal y humana.
13. Morfología y fisiología vegetal.
14. El mundo de los microbios. Inmunología.
15. La herencia biológica. Genética humana.
16. La historia de la vida: Paleontología.
17. La evolución. El origen del hombre.

La enseñanza de las Ciencias Naturales en el Bachillerato ha de tratar de proporcionar a los alumnos la formación y la información necesarias frente a los problemas que diariamente surgen ante la Naturaleza.

Por consiguiente, los objetivos que se pretenden en los dos cursos, pueden resumirse en los siguientes:

- Formación científica, capacidad de análisis, objetividad.
- Conocimiento de la Tierra. Su constitución y dinámica actual.
- Estudio del origen, desarrollo y evolución de los seres vivos que sobre la Tierra han existido y viven en la actualidad.
- Contribuir a despertar en los alumnos una conciencia de responsabilidad y respeto por la Naturaleza y, en consecuencia, por la comunidad humana.
- Adquisición de determinadas técnicas de experimentación y trabajo.
- Conocimientos específicos que permitirán su acceso con la debida preparación a los estudios superiores.

El estudio de esta materia sólo puede basarse en la aplicación rigurosa de los métodos científicos de observación y experimentación, tratando de lograr que el alumno llegue a deducir sus propias conclusiones.

Al ser optativo el segundo curso de Ciencias Naturales, este primer curso es la única oportunidad que tendrán muchos alumnos, dentro del Bachillerato, para estudiar esta materia. Por ello, en primer curso, se ha procurado seleccionar los contenidos de manera que proporcionen el nivel indispensable para conseguir los conocimientos científicos básicos imprescindibles para una formación integral.

**Curso tercero**

1. Los minerales: su dinámica en la corteza terrestre.
2. El estudio de la corteza profunda: métodos geofísico y sismológico.
3. Tectónica.
4. El modelado del paisaje. Geomorfología.
5. Dinámica cortical.
6. La materia viva.
7. Histología.
8. Morfología y fisiología de las Cormofitas.
9. Los grandes grupos de Espermafitas y su interés económico.
10. El medio interno en los animales y en el hombre.
11. Organos y funciones de nutrición en el hombre.
12. Organos y funciones de relación en el hombre.
13. Organos y funciones de reproducción en el hombre.

**5.3. Física y Química****CURSO SEGUNDO. FISICA Y QUIMICA**

- La Física y la Química, ciencias experimentales. El método científico. Magnitudes físicas.
- Cinemática de los movimientos rectilíneos y circular uniforme.
- Fuerza. Composición de fuerzas. Peso.
- Dinámica.
- Trabajo. Potencia. Energía.
- Energía térmica.
- Estática de fluidos.
- Sonido.
- Óptica geométrica.
- Electroestática.
- Corriente eléctrica.
- Electromagnetismo.
- Introducción a la estructura atómica-molecular. Enlace químico.
- Estados de agregación de la materia.
- Disoluciones.
- Reacciones químicas; materia y energía.
- Acidez y basicidad.
- Oxidación-reducción.
- La química del carbono.
- Industrias químicas. Ejemplos.

**CURSO TERCERO FISICA Y QUIMICA****Física**

- Velocidad y aceleración.
- Dinámica.
- Movimiento vibratorio armónico simple.
- Movimiento ondulatorio.
- Campo eléctrico.
- Capacidad. Condensadores.
- Corriente continua.
- Electromagnetismo.
- Inducción electromagnética. Corriente alterna.
- Partículas fundamentales. Núcleo atómico. Radiactividad.
- Espectros atómicos. Espectros de rayos X.
- Efecto fotoeléctrico. Dualidad onda-corpúsculo.

**Química**

- Estructura atómica.
- Sistema periódico.
- Enlace químico.
- Número de Avogadro. Mol. Estequiometría.
- Energía de las reacciones químicas. Velocidad de reacción.
- Equilibrio químico.
- Estudio comparativo de los elementos del segundo período y de los compuestos oxigenados del tercero.

- Estudio comparativo de los elementos de los grupos Ia, IIa, VIb y VIIb.
- Ideas generales de metalurgia.
- Química del carbono. Grupos funcionales. Isomería.
- Hidrocarburos alifáticos y aromáticos.
- Compuestos oxigenados y nitrogenados.
- Sustancias de interés biológico (grasas, glúcidos y proteínas).
- Polímeros de interés industrial.

### 3. EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

#### Curso primero

Ejercicios colectivos y de compensación. Ejercitación física en general, cuidándose en especial el aspecto funcional, la coordinación y el sentido del ritmo y la velocidad de ejecución con ayuda de la música o instrumento de percusión. Adquisición de destrezas. Ejercitación con utilización de aparatos manuales, dando entrada a la libre expresión y a la creatividad. Prácticas de juegos de competición. Práctica deportiva, con enseñanza de la técnica y táctica de los deportes básicos. Práctica de socorrismo deportivo y práctica de aire libre.

#### Curso segundo

Seguir los ejercicios correctivos y de compensación de carácter general. Ejercitación física, cuidando la coordinación y el ritmo, así como la creatividad y expresión, con ayuda de la música o instrumento de percusión, exigiendo una mayor corrección que en el curso anterior. Adquisición de destrezas. Práctica de equilibrios sobre la barra olímpica. Práctica de ejercicios con aparatos manuales. Práctica de ejercicios de aplicación deportiva. Práctica y perfeccionamiento en deportes básicos con adquisición de la técnica y táctica necesaria a los mismos. Competiciones deportivas. Práctica de socorrismo. Práctica de aire libre.

#### Curso tercero

Continuar con los ejercicios correctivos y de compensación, así como con los de coordinación y ritmo, con autojuicio del propio movimiento y con ayuda de música o instrumento de percusión. Adquisición de destrezas. Ejercitación física en general, acentuando el desenvolvimiento del fondo fisiológico. Ejercicios de equilibrio sobre barra olímpica y ejercicios con

### 7. ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES TECNICO-PROFESIONALES

Las enseñanzas y actividades técnico-profesionales deben contribuir a completar la formación del alumno al permitirle establecer una relación entre los conocimientos y la formación proporcionada por el estudio de las diversas materias con el mundo real del trabajo y sus actividades. Constituyen materias básicamente interdisciplinarias en las que se lleva a cabo una síntesis de conocimientos pertenecientes a diversas áreas y establecen un punto de contacto entre el Centro educativo y la sociedad circundante.

#### Cursos segundo y tercero

Dentro de los sectores de actividades a que hace referencia el artículo 261 de la Ley General de Educación se encuentran las enseñanzas y especialidades siguientes:

#### 1. Industrias de la alimentación:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «el pan») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Producción de alimentos de origen vegetal o animal.
- Industrias de transformación.
- Industrias pesqueras.
- Conservación al ambiente.
- Conservación por el frío.

- Envasado y presentación de productos alimenticios.
- Calidad e higiene de los alimentos.
- Transporte de productos.
- Comercialización de alimentos.
- Mercados.

#### 2. Electricidad:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «la instalación eléctrica del Centro») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Producción de energía eléctrica.
- Pilas y acumuladores.
- Transporte y distribución.
- Máquinas eléctricas, transformadores, etc.
- Aparatos eléctricos de accionamiento, protección, verificación y medida.
- Aparatos de señalización, control, seguridad.
- Utilización de la energía eléctrica para alumbrado y usos domésticos.
- Utilización industrial y agrícola.
- Electricidad del automóvil.
- Consumo y comercialización de la energía eléctrica.
- Organización y financiación de industrias relacionadas con la energía eléctrica.

#### 3. Electrónica:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «el receptor de radio de transistores») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Componentes electrónicos.
- Circuitos básicos, generadores de señal, fuentes de alimentación.
- Telecomunicaciones.
- Radiotelefonía. Transmisión y recepción.
- Grabación y amplificación de sonido. Sonido magnético y fotónico.
- Televisión. Emisión y recepción.
- Aplicaciones a la automación.
- Calculadoras electrónicas.
- Organización y financiación de empresas relacionadas con la electrónica.
- Influencia socio-económica de los medios de comunicación de masas.

#### 4. Industrias mecánicas:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «muebles metálicos») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Materias primas de la industria mecánica.
- Industrias extractivas y transformadoras.
- Trabajo del metal. Máquinas herramientas.
- Soldaduras blandas y duras.
- Montaje de elementos mecánicos.
- Acabados, cromados, pinturas y esmaltados.
- Comercialización de productos terminados.
- Recuperación de subproductos y chatarras.
- Organización y financiamiento de empresas industriales.

#### 5. Comercio:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización a partir de un tema (por ejemplo: «las líneas aéreas») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Banca y Bolsa.
- Seguros.
- Transportes.
- Importación y exportación.
- Tributación.
- Mercadeo.
- Operaciones y documentos de cambio.
- Financiación de empresas.
- Organización de empresas comerciales.

#### 6. Técnicas de hogar:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización, a partir de un tema (por ejemplo: «la adquisición de una lavadora automática» o «el nacimiento de un hermano») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- La vivienda: espacios, ambientación, mobiliario, servicios.
- Dietética, higiene y sanidad.
- Economía doméstica: presupuestos, racionalización de compras, ahorro, crédito.

- La relación familiar: convivencia, educación, ocupación laboral, asignación de tareas domésticas, ocio.
- La relación social: entorno familiar, amistades, vida cultural.
- La protección familiar: disposiciones legales, documentos, contratos, seguros, mutualidades.
- La familia, los servicios y los medios de comunicación social.

#### 7. Diseño:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, sociales y de organización, a partir de un tema (por ejemplo: «el cartel» o «la mesa de estudio») que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- Decoración y ambientación, jardinería (Biología ornamental).

- Diseño publicitario. Escaparates.
- Diseño de modas.
- Diseño gráfico. Fotografía. Publicaciones. «Comics».
- Diseño industrial y artesanal. Muebles.
- Influencia del diseño en los costes de fabricación.
- Materiales y técnicas.
- Socio-economía del diseño. Ordenación jurídica.
- La concepción artística y ergonómica en el diseño.
- Empresas y servicios de Publicidad, Decoración, Artes gráficas Oficinas técnicas de diseño industrial, etc. Organización y financiación.

## Ap. 8 PLAN DE ESTUDIOS DE BUP: INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS. (1975)

Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 4 de julio de 1975 por la que se dan instrucciones para el desarrollo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975 sobre el Plan de Estudios del Bachillerato. («Boletín Oficial del Estado» 12-VII-1975).

### 1. Lengua y Literatura españolas.

De acuerdo con lo establecido en el anexo I de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, las obras literarias que se utilicen para las lecturas comentadas del Bachillerato serán seleccionadas de la relación siguiente:

Edad Media:

- «Cantar del mío Cid».
- «El Conde Lucanor», de don Juan Manuel.
- «Los Milagros de Nuestra Señora», de Berceo.
- «El Libro del Buen Amor», del Arcipreste de Hita.
- Las Coplas de Jorge Manrique.
- El Romancero y la lírica tradicional.
- «La Celestina», de F. de Rojas.

Siglo XVI:

- Colección de «Pasos», de Lope de Rueda.
- Fglogas y Sonetos de Garcilaso.
- El Lazarillo de Tormes.
- «De los Nombres de Cristo», de Fray Luis de León.
- Obra poética de Fray Luis de León.
- El Libro de la Vida de Santa Teresa.
- Poesías de San Juan de la Cruz.
- «El Quijote», de Cervantes.
- Novelas ejemplares de Cervantes.

Siglo XVII:

- Antología poética de Góngora.
- Antología poética de Quevedo.
- «El Buscón», de Quevedo.
- Antología poética de Lope de Vega.
- «Fuenteovejuna», de Lope de Vega.
- «La dama boba», de Lope de Vega.
- «El vergonzoso en palacio», de Tirso de Molina.
- «El condenado por desconfiado», de Tirso de Molina.
- «El Burlador de Sevilla», de Tirso de Molina.
- «El sombrero de tres picos», de Alarcón.
- «El alcalde de Zalamea», de Calderón.
- «La vida es sueño», de Calderón.
- «La verdad sospechosa», de Ruiz de Alarcón.
- «El lindo don Diego», de Moreto.
- «Hamlet», de Shakespeare.
- «El tartufo», de Molière.

Siglo XVIII:

- «El sí de las niñas», de Moratín.
- Selección de textos de Feijoo.
- Selección de textos de Jovellanos.
- «Cartas marruecas», de Cadalso.

Siglo XIX:

- Colección de artículos de Larra.
- «El estudiante de Salamanca», de Espronceda.
- «Rimas», de Bécquer.
- «Don Alvaro o la fuerza del sino», del Duque de Rivas.
- «Traidor, infanoso y mártir», de Zorrilla.
- «Pepita Jiménez», de Valera.
- «Trafalgar», de Galdós.
- «Fortunata y Jacinta», de Galdós.
- «Torquemada», de Galdós.
- «Miau», de Galdós.
- «La Regenta», de Clarín.
- «Crimen y castigo» o «Los hermanos Karamazov», de Dostoyevsky.

Siglo XX:

- Selección de textos de Rubén Darío.
- Segunda Antología Poética de Juan Ramón Jiménez.
- «San Manuel Bueno», de Unamuno.
- Selección poética de Unamuno.
- «La busca», de Baroja.
- «Zalacaín el aventurero», de Baroja.
- «Tirano Banderas», de Valle-Inclán.
- «Luces de bohemia», de Valle-Inclán.
- «La cabeza del dragón», de Valle-Inclán.
- Selección de textos de Azorín.
- «Campos de Castilla», de Machado.
- «Los intereses creados», de Benavente.
- Un sainete de Arniches.

- «El obispo leproso», de Gabriel Miró.
- «Belarmino y Apolonio», de Pérez de Ayala.
- «Flor de leyendas», de A. Casona.
- Antología de poetas del 27.
- «Hijos de la ira», de D. Alonso.
- «La casa de Bernalda Alba», de García Lorca.
- Antología de la poesía posterior a 1940.
- «La colmena», de Cela.
- «Tiempo de Silencio», de L. Martín Santos.
- «Cinco horas con Mario», de Delibes.
- «El camino», de Delibes.
- «El tragaluz», de Buero Vallejo.
- «Historia de una escalera», de Buero Vallejo.
- «La tejedora de sueños», de Buero Vallejo.
- «Pata-Paño», de B. Soler.
- Una selección de cuentos de Aldecoa.

Esta relación podrá ser ampliada por la Dirección General de Ordenación Educativa cuando así lo aconsejen las necesidades de la enseñanza.

### 4.2. Diseño.

La especialidad de Diseño permite dar a la programación dos orientaciones claramente diversificadas, aun manteniendo el carácter único de los objetivos perseguidos por las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.

#### 4.2.1. Dibujo técnico.

#### SEGUNDO CURSO

Información sobre el Dibujo técnico:

Objeto y finalidad. Los materiales, soportes útiles. El instrumental: Uso y conservación. Ejercicios para su correcta utilización.

Construcciones geométricas:

Problemas gráficos sobre proporcionalidad. El teorema de Tales. Cuarta, media y tercera proporcional. Aplicaciones a ejemplos concretos o libres.

Curvas geométricas y curvas cónicas.

La circunferencia: Resoluciones gráficas sobre rectificación. Rectificación de arcos menores de 90 grados. Trazados de espirales de distintos núcleos.

Las curvas de segundo grado: La elipse, sus características. Formas de trazado. Determinación de los ejes reales a partir de los ejes conjugados. La parábola y la hipérbola, su trazado. Ejercicios aplicados a temas concretos o de libre creación.

Las curvas mecánicas o móviles. Definición. Estudios de las más características. La envolvente del círculo.

Las curvas cíclicas: Cicloide normal, alargada y acortada. Su trazado. La epicicloide normal, alargada y acortada. Su construcción. Aplicaciones.

Tangencias:

Teoría general entre rectas y curvas geométricas. Teoría general entre circunferencias.

Tangencias de una recta con una circunferencia por un punto concreto de ésta. Restas tangentes a circunferencias desde un punto exterior concreto.

Tangencias de una circunferencia de radio dado, inscrita en un ángulo X.

Tangencias entre rectas y dos circunferencias: Cuando las rectas no se cortan, cuando se cortan.

Tangencias de rectas con elipses, parábolas, e hipérbolas. Tangencias de circunferencias entre sí. Teoría: Ejemplos. Tangencias de circunferencias y rectas entre sí determinando datos concretos. Ejemplos: Aplicaciones.

Enlaces de rectas con curvas geométricas. Construcción de objetos, aplicando la teoría de las tangencias.

Estructuras planas:

Redes modulares poligonales, módulos y submódulos. Estructuras por superposición.

Formas básicas de las estructuras: La cuadrícula, la retícula triangular equilateral. Redes modulares creadas dentro de las estructuras básicas.

Composiciones triangulares con tonos monocromos siguiendo

Composiciones circulares en las estructuras cuadradas. Composiciones de círculos y cuadrados en las estructuras cuadradas. Formas coherentes compositivas extraídas de las estructuras modulares base.

Módulos y submódulos dentro de una estructura cuadrada. Composición de módulos, submódulos y triángulos construidos con la diagonal del cuadrado.

Interpolación compositiva superponiendo estructuras base. Aplicaciones a fines ornamentales, decorativos, de ilustración...

#### Simetrías:

Por superposición de elementos geométricos, por repetición y por alternancia.

Teoría de la simetría. Sus variantes. Simetría geométrica. Simetría casual. Simetría especular.

Estudios radiales con los distintos polígonos y con formas planas libres.

Superposición de un polígono regular que mediante rotación estructure una simetría radical.

Traslación o repetición de un motivo simétrico a lo largo de un espacio longitudinal o curvo, con criterios rítmicos.

Composiciones repetidas dentro de estructuras en las que se fije un núcleo utilizando la diagonal como medida viable en cada módulo.

Traslación de varios elementos simétricos que se repiten alternativamente.

#### Normas y convencionalismos:

##### Normalización:

Información sobre normas DIN, ASA, UNE e ISO. Formatos. Líneas normalizadas. Escalas: Definición. Escalas gráficas: Su construcción y uso. Aplicaciones prácticas.

Las normalizaciones y su objeto. Trascendencia en la actual sociedad. Las normas internacionales en el dibujo técnico. La norma española.

Los tamaños normalizados del papel. Información sobre la normalización de la línea: Líneas auxiliares, ejes y resultados.

La semejanza: Construcciones de figuras semejantes mediante coordenadas y mediante triangulación.

Escalas: De reducción, natural y de aumento. Escalas gráficas: Su construcción.

Realización de ejercicios a diferentes escalas, de temas sugeridos, industriales, mecánicos, arquitectónicos...

#### Representaciones del espacio:

##### Sistema diédrico:

Representación de sólidos. Croquización. Acotación. El espacio y la determinación de las formas en él. El espacio limitado por dos planos perpendiculares u ortogonales: Diedro.

Representación de sólidos sobre el diedro: Prismas, pirámides, cilindros, conos y poliedros regulares.

Representación de sólidos modulares en posiciones concretas. Croquis acotados de sólidos.

### TERCER CURSO

#### Representaciones del espacio:

##### Sistema diédrico:

Giros, abatimientos. Cambios de plano. Secciones planas a sólidos. Denominación de las «vistas». Importancia de la elección de las posiciones del objeto. «Vistas» auxiliares: Secciones planas eligiendo el plano adecuado. Rayados de secciones. Medias secciones. Sección al cuadro. Abatimiento de secciones. Roturas convencionales.

Concepto del sistema. Su función. Los «métodos» y su objeto.

Giros: Condicionamiento. Girar un punto cualquiera (del espacio o de los coordenados) un número X de grados, en cualquiera de los planos de proyección.

Verdaderas magnitudes: Situar una recta oblicua, paralela a uno de los coordenadores.

Situar una recta oblicua a los dos planos, paralela a ambos mediante dos giros.

Situar una recta cualquiera perpendicular a uno de los planos de proyección mediante giros.

Girar un plano oblicuo mediante la utilización de otro auxiliar, para que quede perpendicular a uno de los de proyección.

Abatimientos: Condicionamiento.

Abatir un punto contenido en un plano, sobre el vertical u horizontal.

Abatir una recta en idénticas circunstancias. Abatimiento de un plano conocidas sus trazas.

Aplicaciones: Verdadera forma y magnitud de un polígono situado en plano cualquiera mediante abatimientos.

Cambios de plano: Condicionamiento. Cambios de los planos de diedro en función a las necesidades operativas.

Proyecciones del punto en el cambio de plano, de la recta y del plano. Reglas prácticas.

Aplicaciones: Hallar la verdadera magnitud de una recta oblicua, situándola paralela a uno de los de proyección mediante cambio de uno de los planos.

Hacer que un plano cualquiera sea perpendicular a uno de los de proyección mediante un cambio.

Dado un plano oblicuo a los de proyección, situarlo paralelo a uno de ellos mediante dos cambios de plano.

Representación mediante los cambios de planos necesarios de la posición más adecuada de un sólido.

Secciones planas a sólidos: Su función. Secciones planas en sólidos y sus desarrollos.

Sección plana de sólidos por un plano de perfil. Verdadera forma y dimensión de la sección.

Las vistas: Plantas, alzado, perfil. Vistas auxiliares cuando las representaciones del objeto no dan claridad suficiente de estructura.

Situación del objeto en el diedro, para que las operaciones a realizar proyecten sus vistas con la menor problemática y mayor claridad.

Secciones planas de un fragmento de maquinaria, arquitectura, etc., que faciliten el conocimiento de su estructura interna. Secciones al medio. Sección al cuatro: Mediante cortes parciales.

Rayado de secciones, su normalización. Roturas convencionales: Señalización normalizada de las roturas simuladas, en cuerpos de excesiva longitud.

#### Sistema acotado:

Teoría general. Prácticas.

Generalidades. El plano de proyección.

Representación del punto y de la recta. Posiciones particulares de la recta: Perpendiculares, paralelas.

Determinación sobre una recta de un punto de cota dada por el procedimiento gráfico. Problema inverso. Rectas que cortan.

Determinación del plano: Por tres puntos no situados en línea recta, por un punto y una recta, por dos rectas que se cortan. Trazas del plano. Aplicaciones:

#### Normas y convencionalismos:

##### Acotación:

Principales sistemas y normas. Líneas de cota. Líneas de referencia. Líneas auxiliares. Cifras de cota. Cotas fundamentales. Cotas accesorias. Signos de acotación.

Distribución de las cotas.

Generalidades. Diferentes representaciones en los límites de las líneas de cota.

Situación de las líneas de referencia. Situación de los números de cota en las líneas de cota: Normalización. Procedimiento elemental para su trazado.

Utilización de las plantillas de cifras y signos.

Posición de los números de cota para su fácil lectura. Distribución de las cotas imprescindibles: En las distintas vistas. Cotas totales, cotas parciales.

Acotación de ángulos. Signos de diámetro y del radio.

#### Organización de proyectos.

Proyectos de formas sólidas. Para arquitectura e industria. En el mueble, etc. Proyectos de libre creación.

La creación de temas proyectados: El boceto tomado a mano alzada de elementos arquitectónicos y su puesta en limpio en el sistema diédrico.

La invención, nuevas formas: El estudio previo de su problemática geométrica. Su trazado en el sistema diédrico aplicando las normas conocidas.

Proyectos industriales de uso. Fragmentos de máquinas. Representación diédrica normalizada.

Invención de proyectos para nuevas formas de uno y otro campo, utilizando sólidos compuestos. Su representación diédrica.

#### El croquis:

Tipos de croquis. Formas de realizarlos. Toma de datos y medidas. Útiles. Rotulación: Información —los adhesivos— plantillas para rotular.

Definición del croquis. Su realización a mano alzada. Utilización del papel milimetrado. Elección de las vistas y de los cortes necesarios.

Situación de los ejes. Aproximación a una escala arbitraria. Situación de las cotas necesarias. Toma de medidas utilizando el instrumento que requiera el croquis.

Claridad por ser documento base de todo proyecto.

Rotulación:

Información: Las letras normalizadas. Modo de realizarlas. Los adhesivos de letras y signos. Las plantillas de letras y números.

Ejercicios de croquización tomando datos de modelos variados: Fragmentos de maquinarias, muebles, etc.

*Otros sistemas de representación.*

Perspectivas convencionales:

La caballera. La axonométrica.

Ejercicios de cambio de sistema con el diédrico.

Generalidades. El triedro trirectángulo.

Perspectiva caballera. Situación de los ejes. El coeficiente de reducción para el eje de profundidad. Ejercicios con sólidos prismáticos. Problemas de las curvas geométricas en perspectiva caballera.

Ejercicios con cuerpos de revolución. Ejercicios con sólidos mixtos.

Perspectivas axonométricas. Su división: Dimétrica, isométrica y trimétrica. Situación de los ejes en cada caso. Los coeficientes de reducción para cada sistema. Tablas de coeficientes por los ángulos entre ejes.

Características idóneas de la isométrica. Anulación del coeficiente de reducción por la situación angular de los ejes. Solución a los problemas de las curvas en este sistema.

Ejercicios de cuerpos sólidos tomados del natural, sugeridos o inventados.

Realización de dibujos de temas elegidos, intercambiando los dos sistemas de perspectivas convencional con el sistema diédrico y a la inversa.

Estructura:

Módulos tridimensionales.

Función del color en los módulos. Estructura tridimensional por repetición de formas iguales o semejantes. La estructura partiendo de formas base bidimensional, para crear módulos tridimensionales variables.

Aplicación de módulos tridimensionales originales, a estructuras espaciales con desigualdad de relieve. Relieves modulares alternos.

Creación de módulos tridimensionales fundamentados en las formas base y sus derivaciones, aplicables a ideas arquitectónicas. (Los módulos pueden ser realizados con materiales idóneos: Cartón, cartulinas, etc.)

Utilización objetiva del color: Coordinar el de la propia materia con que se fabrique el objeto o módulo.

Adecuación del color al uso del objeto. Experimentos con un mismo color sobre diferentes materiales.

Diferencias entre la utilización del color con fines funcionales o estéticos.

Hacia una normalización de los colores en un mundo tecnificado.

Aplicaciones por el alumno en los módulos realizados.

*El diseño industrial*

El diseño:

Concepto. El croquis auxiliar. El color objetivo en el croquis. El proyecto en perspectiva cónica.

Concepto del diseño según sus vertientes.

Factores visuales del diseño publicitario. Medio de comunicación masivo.

Factores del diseño industrial. Serialidad, funcionalismo, la moda, el consumo.

La estética en la estandarización.

Diseño de investigación o especulativo. Objetos de arte múltiples.

Aproximación al diseño ambiental o urbanístico. Diseño ornamental o de interiores. Cromatismo aplicado.

El croquis auxiliar: Bocetos para el proceso de creación. Experiencias prácticas.

Aplicaciones de la perspectiva cónica en los proyectos de muebles, industria y arquitectura.

Se plantea el Dibujo Técnico como una rama independiente en cuanto constituye la base experimental del Diseño Industrial o Dibujo Proyectivo caracterizado por su función de aplicabilidad inmediata al servir directamente de fundamento planificador de los productos a producir.

#### 4.2.2. Fundamentos artísticos del Diseño.

### SEGUNDO CURSO

*Análisis de la forma bidimensional:*

Punto, línea y mancha como elementos simples y compuestos de la expresión gráfica. Ejercicios prácticos mediante grafito y tintas.

Estructuras formales básicas: Círculo, triángulo y cuadrado. Organización de dichas formas en redes moleculares. Ejercicios prácticos.

Estructura de la forma: Por agrupación de puntos, por límites lineales o intensidad lineal, por manchas. Por contrastes, por valoraciones cromáticas y acromáticas. Por oposición cromática.

Ejercicios libres con distinto condicionamiento estructural.

Organización de la forma: Por su proporción, por su relación con el campo visual y con otras formas.

La luz:

Cualidades físicas elementales. Fuentes luminosas. Luz blanca. Refracción y reflexión. Sensaciones y percepciones luminosas. Análisis y síntesis de la luz blanca. Luces cromáticas. Luz infrarroja. Luz ultravioleta.

El color:

Propiedades del color luz. Combinaciones y mezclas aditivas. Espectros de algunas fuentes luminosas.

Saturación. Tono. Valor. Interés práctico del sistema Munsell.

Propiedades del color. Materia. Mezclas y combinaciones sustantivas.

Cualidades del color: Efectos fisiológicos y psicológicos.

Relaciones del color: Cromatismos. Contrastes. Colores dominantes. Gammas.

Realización de cartas cromáticas y experimentación en ejercicios concretos.

Expresividad de la materia:

Expresividad de la materia por sus valores visuales o táctiles: Relación de las calidades con lo visual, relación de las texturas con lo táctil. Organización y composición de los materiales; su estructura y tratamiento.

Experimentaciones múltiples y creativas.

Análisis de la forma tridimensional:

Concepto de lo tridimensional. Percepción del volumen: Por conocimiento de su sustancia, por su estructura, por su aprehensión, por lo táctil, por la luz.

Estructura de lo tridimensional en el plano.

Valor expresivo de la composición: Valores semánticos, valores constructivos y valores estéticos. Fenómenos físicos de la organización compositiva: Lo estático y lo dinámico.

Proceso de creación:

Conceptos sobre la creatividad. Fenomenología de la creatividad hoy.

Organización del proceso en la interioridad personal: Motivación, preparación, incubación, inspiración y comunicación.

Organización del proceso frente a la actividad personal: Estudio del hecho, análisis crítico, idea gráfica, esbozos, bocetos y proyectos. Implicación colectiva en la materialización del proyecto según las particularidades del diseño.

Aportaciones subjetivas. Hallazgo. Ejercicios de experimentación sobre necesidades ambientales próximas.

Técnicas de expresión y sus procedimientos:

Pinturas al agua: Procedimientos, cualidades y técnicas. Ejercicios de experimentación.

Modelado: La materia, condiciones y técnicas adecuadas. Ejercicios prácticos, vaciado y reproducción. Terracota. Grabado y estampación: Procedimiento; materiales; procesos. Ejercicios prácticos de acuerdo con las posibilidades del aula-taller.

### TERCER CURSO

*Interrelación de las formas bidimensionales:*

La forma y su función: Adaptación de la forma a su función. Relaciones de la forma en cuanto a maniobrabilidad, construcción e interés estético.

La forma y su entorno: Formas fijas y formas transitorias. Sus aspectos sociológicos. Condiciones estéticas de las formas en el entorno.

Descripción objetiva de la forma: Técnicas de expresión.

Descripción subjetiva de la forma: Técnicas de expresión.

*Dinamismo de la luz:*

La luz en movimiento. Expresión en sí misma, su expresión en las formas iluminadas. Posibilidades visuales de la luz en movimiento. Experimentación directa y fotografiada.

Problemas de iluminación: En el espacio y sobre las formas. Modulación de la luz sobre obras de interés visual: Circuitos dinámicos sobre monumentos y obras de arte.

Ambientación como problema de luz: Como medio de actividad laboral, como espectáculo, como clima ambiental para el comportamiento humano.

*Significado del color:*

Expresividad: Por afectividad, por estimulación, por asociación.

Simbología del color: Religioso y profano.

El color en la industria: Sentido protector. Señalización. Como lenguaje convencional en la tecnología. Como signos normalizados en el Dibujo Técnico.

*El espacio:*

Volúmenes positivo-negativo: Estudio del espacio como equilibrio entre espacios abiertos y cerrados.

Interrelaciones espaciales.

Espacio pictórico: Espacio equívoco, visión ortogonal y cónica. Visión unifija y multifija.

Espacio arquitectónico: Relación espacio-tiempo, vanos y macizos. Experimentación de ejemplos mediante ejercicios prácticos.

*Organización del campo visual:*

Campo visual: Tensiones en el campo, equilibrio, relajación.

Movimiento: Como circuito conductor de la lectura, movimiento lineal, movimiento-secuencia. Movimiento de enlace entre consecutivos campos visuales. El movimiento como elemento conductor del recorrido visual.

El ritmo: En el plano, en el espacio; el ritmo cinematográfico. El ritmo como supremo orquestador del movimiento. Ejercicios rítmicos en el plano. Relación entre movimientos y ritmo.

*Creatividad:*

Sentido de la creatividad. Premisas constantes en el hecho creativo: Novedad y libertad.

Transformación de las formas naturales en formas artificiales motivadas por la evolución, cambio, originalidad, combinación, asociación, aplicación...

Límites de la creación: Expresión, producción, invención, innovación...

Ejercicios experimentales partiendo de formas no logradas.

Aplicaciones del diseño:

Diseño industrial: Conceptos, información ilustrada, singularización de diseños con problemas creativos distintos.

Diseño publicitario: Conceptos, información ilustrada, ejemplos de intencionalidad distinta.

Diseño de moda: Conceptos, evolución, fuentes creativas, tipificación de sistemas, ilustración gráfica.

Diseño de decoración (de interiores, de objetos, del teatro y el cine, exposiciones), exposiciones: Conceptos, información, ilustración que informe las distintas vertientes.

Diseño de artes gráficas. Posibilidades.

Ejercicios y experiencias múltiples según los intereses particulares del alumno. Diversidad de opciones.

Técnicas y procedimientos de expresión gráfico-plástica:

Maquetas: Proceso, materiales y técnicas.

Serigrafía: Proceso, materiales y técnicas.

Fotografía: Proceso, materiales y técnicas.

Realización de ejercicios que integren las máximas experiencias adquiridas.

Se considera conveniente incluir entre las enseñanzas y actividades técnico-profesionales la denominada «Fundamentos artísticos del Diseño», por tener un sentido básico y fundamental en un amplio conjunto de profesiones. Su metodología ha de pretender conjuntar una información y unos conocimientos no incluidos hasta ahora en la formación del joven, con unas experiencias que le permitan tomar conciencia de la problemática del campo técnico-profesional a que induce la opción elegida.

# Ap. 9 PLAN DE ESTUDIOS CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

-selección-

7420

RESOLUCION de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades por la que se establecen los contenidos y orientaciones metodológicas del Curso de Orientación Universitaria y se dictan instrucciones sobre el mismo.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de abril), el próximo año académico 1978/1979 ha de implantarse con carácter general el Curso de Orientación Universitaria que se regula en dicha Orden. El apartado decimosexto de la misma determina que la programación y el desarrollo de las enseñanzas del mencionado Curso se efectuarán de acuerdo con los contenidos y las orientaciones metodológicas que establezcan conjuntamente las Direcciones Generales de Ordenación Educativa y de Universidades e Investigación, cuyas competencias corresponden a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades, respectivamente.

Por otra parte, es preciso dictar instrucciones para permitir continuar estudios a los alumnos que tengan pendientes algunas asignaturas tras las calificaciones de septiembre de 1978.

En virtud de todo lo anterior, las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades han resuelto:

Primero.—A partir del año académico 1978-1979, las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria serán impartidas de acuerdo con los contenidos y orientaciones metodológicas que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Cada Universidad adoptará las medidas necesarias para que la programación concreta de enseñanzas y actividades se lleve a cabo por los Coordinadores de materias de la respectiva Universidad, con la participación de los Jefes de Seminario de los Centros de Bachillerato.

Tercero.—A efectos de lo establecido en el apartado decimoséptimo de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, tendrán idéntica consideración tanto las materias como los Seminarios y actividades comunes del plan de estudios. (1)

Cuarto.—Los alumnos que repitan el Curso de Orientación Universitaria cursarán en su totalidad el plan de estudios establecido en el apartado duodécimo y siguientes de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, modificado por la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), de acuerdo con los temarios y orientaciones que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Quinto.—Los alumnos que tengan pendientes tres materias como máximo, después de las calificaciones de septiembre de 1978, cursarán las materias homónimas de acuerdo con los temarios y orientaciones establecidos para ellas en el anexo de la presente Resolución.

A estos efectos, la Lengua Española se considerará equivalente al Seminario de Lengua Española, y la Filosofía optativa, a la misma asignatura establecida como materia común en el nuevo plan de estudios.

Sexto.—No se considerarán pendientes las asignaturas del Curso de Orientación Universitaria regulado por la Orden ministerial de 13 de julio de 1971, modificado por la disposición transitoria tercera de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, que no figuren en el nuevo plan.

Séptimo.—Los alumnos que terminen sus estudios de Bachillerato por el Plan de 1957, tendrán acceso al Curso de Orientación Universitaria en las condiciones establecidas en el apartado 10 de la Orden ministerial de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio).

Octavo.—Las normas establecidas en la presente Resolución entrarán en vigor a partir del año académico 1978/1979.

Lo que se comunica a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Director general de Enseñanzas Medias, Raúl A. Vázquez Gómez; el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmos Sres Subdirectores generales de Ordenación Académica de Enseñanzas Medias y de Universidades.

(1) Decimoséptimo.—La valoración del aprovechamiento de los alumnos del Curso de Orientación Universitaria se realizará mediante una calificación conjunta de todos los Profesores del mismo al final del período lectivo.

Cuando el alumno reciba calificación negativa en más de tres materias deberá repetir el curso en su integridad. Si las deficiencias de aprovechamiento se redujeran como máximo a tres materias, podrá someterse a una nueva prueba en el mes de septiembre.

Si quedara pendiente de aprobación alguna materia, deberá inscribirse de nuevo en el Curso de Orientación Universitaria para seguir las enseñanzas de recuperación previstas en el artículo 35.3 de la Ley General de Educación.

Decimooctavo.—Los alumnos podrán matricularse en el Curso de Orientación Universitaria tres años como máximo.

## ANEXO

### 1. MATERIAS COMUNES

#### 1.1. IDIOMA MODERNO

##### 1.1.1. Francés

#### 1. Contenido lingüístico.

Este curso debe significar una intensificación del trabajo realizado en los cursos anteriores, hasta el logro de un dominio oral y escrito por parte del alumno del contenido léxico y estructural del francés de la vida corriente, así como la práctica de la lengua literaria, técnica, científica, periodística, etc., en el terreno de la comprensión oral y escrita. Parece también conveniente prestar atención al reconocimiento de los diferentes niveles de lengua: culta, familiar, popular, etc. Se deberán corregir las interferencias de la lengua materna que subsistan en los alumnos y completar el estudio gramatical atendiendo, sobre todo, a las diversas relaciones temporales, lógicas, etcétera, con la adecuación de los tiempos y modos verbales de la frase compuesta.

#### 2. Contenido cultural.

Uno de los más importantes objetivos de la enseñanza del francés en este nivel es conocer y analizar la civilización de los países de expresión francesa (fundamentalmente de Francia), por ejemplo, en los aspectos siguientes:

- Vida cotidiana, vivienda, gastronomía, vestido, etc.
- Organización social, política y económica; transporte, comercio, industria, etc.
- Geografía, historia, literatura, artes plásticas, deportes, espectáculos, música, educación, ciencia, etc.

Esta introducción a la civilización deberá hacerse a través de textos, documentos escritos, visuales, auditivos, etc., y comentarios realizados íntegramente en francés. Es importante que los textos seleccionados despierten el interés de los alumnos por su contenido y significación y fomenten su creatividad. Conviene estimular y orientar las lecturas personales de libros y artículos, las escenificaciones, los viajes de estudio, los coloquios sobre temas de actualidad, las audiciones musicales, los cineclubs, etc., y, en general, toda manifestación que sirva al mejor conocimiento de la civilización de expresión francesa, todo ello en consonancia con los intereses de los alumnos.

Para la mejor realización de este trabajo se recomienda que los alumnos tengan a su disposición, como elemento indispensable de trabajo, diccionarios, revistas, periódicos y una bibliografía suficiente; de manera que puedan alcanzar por sí mismos las técnicas de trabajo intelectual necesarias en los estudios superiores.

##### 1.1.2. Inglés

#### Contenidos.

1. La consolidación de las estructuras lingüísticas dadas en el Bachillerato y la adquisición de otras nuevas. Es decir, ofrecer una revisión práctica y sistemática de cuantas estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas se dieron en años anteriores, y la adquisición de aquellas que no fueron estudiadas o lo fueron de forma insuficiente.

2. La vinculación de estas estructuras a textos representativos del arte, la historia, la literatura, la política, la economía, etc., de los países de habla inglesa. Es decir, la integración de la lengua en su ámbito cultural.

#### Metodología.

Para una consecución armónica de los objetivos anteriormente señalados, la enseñanza del inglés en este Curso tendrá en cuenta:

El enfoque que precisa la metodología deberá ser lo suficientemente amplio para ordenar en un sincretismo constructivo cualquier técnica de enseñanza que precise.

El profesor decidirá el equilibrio que deberán guardar entre sí las diferentes destrezas lingüísticas («four skills») para la consecución de los objetivos primordiales de este curso: un dominio elemental de la lengua y el acceso a la Universidad.

Queda a cargo del seminario didáctico de los Centros la selección de los distintos textos que se utilicen. Se entiende por texto cualquier escrito que tenga un contenido. Los textos deberán ser variados en temas, géneros y estilos.

El alumno deberá tener a su disposición los medios necesarios para su trabajo: diccionarios, enciclopedias, periódicos, revistas, etc., de tal manera que se le capacite para adquirir por sí mismo las técnicas de trabajo intelectual necesarias en estudios superiores.

Considerando asimismo los distintos niveles de lengua inglesa con el que pueden llegar a COU alumnos de muy diversas procedencias, es conveniente agrupar a los alumnos según sus conocimientos para salvar en lo posible la heterogeneidad resultante.

## 1.2. FILOSOFÍA

1. El problema de la naturaleza en el pensamiento griego.
2. Hombre y sociedad en el pensamiento griego.
3. Cristianismo y filosofía: San Agustín.
4. Santo Tomás de Aquino y el apogeo de la Escolástica.
5. Guillermo de Ockham y la crisis de la Escolástica.
6. El Renacimiento y el origen de la modernidad.
7. Kepler y Galileo: La lucha por un método experimental.
8. El racionalismo.
9. El empirismo.
10. La ilustración.
11. El idealismo trascendental de Kant.
12. Hegel y la dialéctica.
13. El positivismo: Comte.
14. El marxismo.
15. Historicismo y vitalismo.
16. Fenomenología y filosofía de la existencia.
17. El personalismo cristiano.
18. El neopositivismo y la filosofía analítica.
19. Panorama del pensamiento actual.

## 1.3. SEMINARIO DE LENGUA ESPAÑOLA

1. *Lenguaje y comunicación.*

Sistemas semiológicos. Los medios de comunicación. La naturaleza de los mensajes. La forma de los mensajes. Lenguaje verbal e imagen.

2. *El lenguaje verbal.*

Estructuración del lenguaje verbal: niveles fónico, léxico y sintáctico. Sintaxis y semántica en la composición de textos. Compatibilidad semántica y estructuración sintáctica. Análisis de estos componentes en distintos tipos de textos.

3. *La oración gramatical.*

La oración gramatical como unidad estructural y como unidad de contenido. Constituyentes de la oración: sintagma nominal y sintagma verbal. Las modalidades oracionales. Lectura y extensión. Ejercicios de lectura comprensiva y expresiva de textos en prosa y verso, dialogados, discursivos, expositivos, argumentales, etcétera.

4. *Estructura y función del sintagma nominal.*

Determinantes, núcleo y adyacentes. Estilística del sintagma nominal. Los valores semánticos del núcleo. La supresión u omisión de elementos en el sintagma nominal: valores expresivos. El orden de palabras. La adjetivación. El adjetivo como elemento básico en la descripción: su uso en distintos tipos de textos literarios y no literarios.

5. *Estructura y función del sintagma verbal.*

El núcleo verbal. El sistema verbal español. Estilística de las formas verbales. Distintas posibilidades de expresión del tiempo y del aspecto verbales.

6. *Estructura del predicado.*

Las formas de atribución y de predicación. La naturaleza semántica del núcleo verbal y la estructura del predicado. Transitividad e intransitividad. Transformaciones en la estructura del predicado y cambios de significación.

Composición y análisis de diferentes estructuras atributivas y predicativas

7. *Oración simple y oración compleja.*

Estudio de las relaciones oracionales como forma de expresión de contenidos lógico-semánticos. Su tipología. Diferentes modos de expresión de la causalidad, consecuencia, condicionalidad, etc.

8. *Valores expresivos de los diferentes tipos de relación oracional.*

Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Transformaciones posibles. Valor de la construcción paratáctica e hipotáctica en la composición de textos.

9. *Unidades supraoracionales en la composición de textos.*

Sintaxis del párrafo y del texto. La situación y el contexto como factores determinantes del texto. La estructura del relato: fuerzas temáticas y actantes.

10. *El lenguaje de los textos técnicos y científicos.*

Características del lenguaje técnico y científico. El vocabulario científico. Creación de terminología científica. Exigencias gramaticales y semánticas de la exposición científica. Ordenación del contenido en el discurso científico. Ejercicios de comprensión y síntesis de textos. Exposición y desarrollo de temas técnicos y científicos.

11. *Textos jurídicos y administrativos.*

Rasgos lingüísticos. Fórmulas fraseológicas y léxicas. Análisis semánticos de textos jurídicos y administrativos.

12. *Textos periodísticos y publicitarios.*

Modalidades de la comunicación periodística: información, opinión y propaganda. Crítica de los mecanismos lingüísticos y extralingüísticos de la alteración de mensajes informativos. Análisis y redacción de distintos tipos de textos periodísticos. Los textos publicitarios: sus rasgos icónicos y verbales. Procedimientos sintácticos y semánticos de manipulación del lenguaje por la publicidad. Estudio crítico de mensajes publicitarios.

13. *El uso del lenguaje en las disciplinas humanísticas.*

El vocabulario abstracto. El lenguaje doctrinal y especulativo. Argumentación y dialéctica. Análisis lingüístico de textos filosóficos, sociológicos, políticos, históricos, etc. El ensayo. Redacción de trabajos monográficos. Síntesis de textos expositivos. Desarrollo de un tema a partir de una idea central.

14. *El uso literario del lenguaje.*

Las características del texto literario. La técnica literaria. Métodos de análisis. Creación de textos literarios. La sensibilidad literaria.

15. *Estratificación del uso lingüístico.*

Diversidad de situaciones en el acto de la comunicación oral: coloquial, familiar, expositiva, dialéctica, etc. Niveles socioculturales en el uso lingüístico. La transformación oral de textos. El lenguaje proverbial. Realización de discusiones en torno a un tema, exposiciones orales o disertaciones, etc. Discusión y crítica de errores lingüísticos.

16. *La situación lingüística de España en la actualidad.*

El proceso de formación de las lenguas peninsulares. Relaciones históricas de las lenguas y dialectos de España. Los problemas actuales de bilingüismo. La norma culta-castellana y las variantes dialectales. Ejercicios de lingüística contrastiva, observaciones sobre la realidad dialectal, etc.

17. *El español de América.*

Rasgos fonéticos, léxicos y sintácticos del español de América. Arcaísmo y neologismo. Áreas en el español de América. Español de España y español de América. La unidad del idioma. Análisis de textos periodísticos y literarios del español de América. La norma hispánica.

Las orientaciones metodológicas van implícitas ya en la enumeración de los contenidos correspondientes a cada tema que tratan de fundir la reflexión crítica sobre el lenguaje y el uso práctico del mismo. Se subraya, no obstante, la necesidad de que el Profesor utilice textos de distinta naturaleza sobre los cuales deberá basar las actividades didácticas. Se recomienda asimismo que los ejercicios de cada unidad no se limiten a lo que se especifican en los respectivos temas, sino que se sucedan gradualmente a lo largo de todo el curso. En este sentido aconseja la realización de ejercicios del siguiente tipo:

- Transformaciones gramaticales.
- Ejercicios de léxico y semánticos.
- Examen de léxico culto.
- Estudio de textos literarios.
- Estudio de textos no literarios.
- Ejercicios de reducción y simplificación de textos escritos.
- Resumen de textos orales.
- Grupos de composición escrita y de disertación oral.
- Composiciones escritas y disertaciones orales.

## 2. MATERIAS OPTATIVAS

## 2.1. LITERATURA ESPAÑOLA

1. *Las grandes corrientes de la Literatura en el siglo XX.*

Los movimientos estéticos en Europa a principios de siglo. La transformación social e ideológica. La evolución del pensamiento filosófico y del conocimiento científico.

2. *Los conflictos religiosos y existenciales en la Literatura contemporánea.*

El tema religioso en la Literatura europea. El existencialismo literario. Problemas religiosos y existenciales en la Literatura española.

Estudio monográfico de: «San Manuel Bueno, mártir» o «El árbol de la ciencia».

3. *El tema de España en la Literatura.*

Sus antecedentes literarios. El Regeneracionismo. El tema de España en el Modernismo y en la generación del 27. El ensayo: Ortega y Gasset. Nuevos tratamientos del tema a partir de 1936. España en la Literatura del exilio. El tema de España en la Literatura extranjera.

Estudio monográfico de la obra poética de Antonio Machado.

4. *Los vanguardismos en la Literatura española.*

El vanguardismo novecentista: Ramón Gómez de la Serna, Gabriel Miró, Ramón Pérez de Ayala. La poesía de Juan Ramón Jiménez. La generación del 27.

Estudio monográfico de una Antología poética de Juan Ramón Jiménez o de la generación del 27.

5. *La crisis de la conciencia burguesa.*

Los movimientos ideológicos y sociales en Europa. La Literatura social en la novela y en el teatro. Concepción dialéctica de la obra literaria.

6. *El tema social en la Literatura contemporánea española.*

El mundo social de Pío Baroja. La sociedad española de posguerra como tema narrativo.

Estudio monográfico de «La busca» o de «La colmena».

7. *La renovación de las técnicas narrativas.*

Los grandes innovadores de la novela contemporánea. Procedimientos técnicos de las nuevas formas narrativas. Influencia de estas técnicas en la novela española.

Estudio monográfico de «Tiempo de silencio», «Cinco horas con Mario» o «La saga/fuga de J. B.».

8. *La última generación de narradores.*

Estudio monográfico de una novela publicada en los últimos años.

9. *Problemas sociales y existenciales en el teatro del siglo XX.*

Las nuevas formas dramáticas. El teatro del absurdo. El teatro experimental.

10. *El teatro español anterior a 1936.*

Estudio monográfico de una obra de Valle-Inclán o de Federico García Lorca.

11. *El teatro de la posguerra.*

Las últimas promociones del teatro español. El teatro de protesta y denuncia. La búsqueda de nuevas formas de expresión dramática.

Estudio monográfico de «El tragaluz» o de «Tres sombreros de copa».

## 12. Las distintas tendencias de la poesía española de posguerra.

La poesía del exilio. Miguel Hernández. La preocupación por el hombre como tema poético. La huella surrealista en la poesía española actual.

Estudio monográfico de la obra poética de Vicente Aleixandre, o de Blas de Otero, o una antología de la poesía española actual.

## 13. La literatura hispanoamericana contemporánea.

La poesía: Neruda, Vallejo, Octavio Paz. Principales tendencias en la narrativa hispanoamericana actual: la novela indigenista, el realismo mágico y lo real maravilloso.

Estudio monográfico de una obra de Miguel Ángel Asturias, Jorge Luis Borges, Alejo Carpentier, Julio Cortázar, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez o Mario Vargas Llosa.

## 14. La literatura española en lengua no castellana.

## 2.2. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

### I. Transformaciones de base en el mundo contemporáneo hasta 1870

1. El tránsito de las sociedades agrarias a las sociedades industriales.
2. Restauración, liberalismo y nacionalismo: las revoluciones burguesas.
3. Las potencias mundiales y el orden internacional.
4. Las grandes corrientes culturales.

### II. La época del Imperalismo, 1870-1918

5. La segunda fase de la revolución industrial: bases económicas.
6. Expansión imperialista. El reparto del mundo colonial.
7. Problemas de la sociedad industrial. Movimientos obreros.
8. Evolución del sistema de alianzas. La Primera Guerra Mundial y los tratados de paz.
9. Progreso científico y nuevos planteamientos culturales.

### III. El mundo entre las dos guerras, 1918-1945

10. La revolución soviética. La URSS.
11. Las democracias occidentales.
12. Los movimientos fascistas.
13. Las relaciones internacionales. La Sociedad de Naciones.
14. La «gran depresión» de los años 30: antecedentes y consecuencias.
15. La Segunda Guerra Mundial.

### IV. El mundo de nuestro tiempo

16. La organización de la paz: la ONU. Tensiones internacionales y bloques de potencias.
17. Crecimiento económico en los países desarrollados.
18. La descolonización. El tercer mundo y el problema del subdesarrollo.
19. Grandes movimientos de integración en el mundo. Las instituciones supranacionales europeas.
20. La cultura del siglo XX: tecnología, ciencia, humanismo.

Asimismo, cada Universidad puede proponer, si lo estima conveniente, el estudio de un tema histórico propio del ámbito regional.

## 2.3. LATIN

### I. Lengua

- Declinación grecolatina.
- «Consecutio temporum».
- Atracción modal.
- Estilo indirecto.

### II. Literatura

#### a) Verso.

- Elementos de prosodia.
- Principales esquemas métricos de ritmo dactílico, yámbico y trocaico. Estrofas líricas más importantes.
- Poesía épica.
- Poesía lírica, con especial atención a la elegíaca.
- Poesía didáctica.
- Fábula, epigrama y sátira.
- Teatro.

#### b) Prosa.

- Historia.
- Oratoria.
- Epistolografía.
- Filosofía.
- Novela.
- Escritores técnicos, especialmente juristas.

### III. Instituciones

Principales aspectos jurídicos de la sociedad romana:

- Derechos y deberes del ciudadano.
- Propiedad. Sucesión y tutela.
- Derecho de gentes.

El alumno deberá traducir y aprender a comentar obras de la literatura latina, particularmente relacionadas con los estudios universitarios a que se oriente. Como mínimo deberán incluirse: poesía, historia, filosofía y textos legales o jurídicos. Nada impide que con un solo autor se cubra más de uno de estos aspectos a la vez.

Como mera orientación, se sugiere elegir entre:

- Historiadores: César, Salustio, Livio, crónicas medievales o renacentistas.
- Poetas: Ovidio, Virgilio, Lucrecio, Plauto o Prudencio.
- Filósofos: Cicerón, Séneca, San Agustín, Santo Tomás, Vives o Descartes.
- Juristas: Cicerón; leyes y otros textos jurídicos; Soto o

## 2.1. GRIEGO

El contenido fundamental del curso es el estudio del tema «Grecia y su proyección en el mundo actual», a través de la lectura e interpretación de textos griegos.

Para su desarrollo se traducirán directamente textos, elegidos en función del tema general, de los siguientes autores:

Homero, Sófocles, Eurípides, Tucídides, Platón y Demóstenes. Y además, eventualmente, se acudirá a la lectura complementaria de textos no sólo de estos mismos autores, sino también de:

Hesíodo, Hírcos griegos, filósofos presocráticos, Esquilo, Heródoto, Hipócrates, Aristófanes, Isócrates, Aristóteles y filosofía helenística.

Estas lecturas complementarias podrán hacerse con ayuda de textos bilingües, o bien, si fuera necesario, con la autorización de traducciones fidedignas.

Los aspectos que requieren una especial atención con referencia al tema general, con el fin primordial de relacionar la lengua y civilización griegas con el mundo de hoy y destacar su importancia como base de cualquier concepción humanística de la cultura son, entre otros, los siguientes:

- Forma y contenido de los géneros literarios griegos.
- Las fuentes escritas de la cultura griega y su transmisión hasta nosotros.
- La concepción griega del hombre.
- La evolución del pensamiento religioso griego.
- Individuo, sociedad y política en Grecia.
- Cuestiones fundamentales de la filosofía griega.
- El teatro griego.
- La ciencia griega.
- La lengua griega y el lenguaje científico de hoy.

## 2.5. HISTORIA DEL ARTE

### I

1. Teoría y función del arte.
2. Aportaciones artísticas de las civilizaciones mediterráneas antiguas.
3. El arte clásico: Grecia y Roma.
4. El arte prerrománico y la formación de Europa: Evolución estilística hasta el siglo X. La peculiaridad española.
5. Aportaciones del arte bizantino. El arte islámico en España.
6. El Románico: Evolución estilística, con especial atención a las escuelas españolas y su relación con las circunstancias históricas.
7. El Gótico: Evolución estilística, con especial atención a las escuelas españolas y su relación con las circunstancias históricas. El Mudéjar. La música medieval.

### II

8. El Renacimiento italiano y su difusión por Europa.
9. El Renacimiento español en los dos primeros tercios del siglo XVI.
10. Grandes artísticas españolas en el último tercio del siglo XVI. La música española del Renacimiento.
11. Principales escuelas del Barroco europeo.
12. El Barroco español: Arquitectura y escultura.
13. El Barroco español: Pintura.
14. Del Rococó al Neoclásico. Goya. La música en los siglos XVII y XVIII.

### III

15. La arquitectura en el siglo XIX y sus relaciones con la revolución industrial.
16. Evolución de las artes figurativas hasta el Impresionismo.
17. Evolución de las artes figurativas del Impresionismo a la primera Guerra Mundial. La aportación española.
18. Evolución de las artes figurativas desde la primera Guerra Mundial hasta nuestros días, con especial atención a los artistas españoles.
19. La arquitectura del siglo XX. Los problemas y el desarrollo del urbanismo contemporáneo. La conservación del patrimonio artístico.
20. La música en los siglos XIX y XX.
21. El cine, arte y documento de nuestro tiempo.

El objetivo de este curso es ofrecer al alumno una visión de conjunto de las diversas manifestaciones artísticas, integrando todas las artes —incluidas las artes aplicadas y populares—, dedicando especial atención a las obras de arte existentes en el distrito universitario donde esté ubicado el Centro.

Por ello, ha de ser complemento necesario —además de las diapositivas en clase que son imprescindibles— la visita frecuente a los museos y monumentos de la localidad, de la región y, en cuanto sea posible de las poblaciones cercanas. También debe fomentarse la asistencia a conciertos y la audición de música en los Centros.

Conviene insistir en el carácter universal y peculiar de cada obra de arte, en relación con el acontecer histórico, tanto general como local. Evitando la simple enumeración de obras y artistas, se debe orientar la enseñanza hacia el análisis comprensivo de la obra de arte como testimonio de un pensamiento, de una cultura y de un momento histórico que se nos manifiesta a través de la belleza de las formas.

## 2.6. MATEMÁTICAS

### 1. Sistemas de ecuaciones lineales. Discusión (seis semestres)

El objetivo de este tema es capacitar al alumno para discutir y resolver, en su caso, sistemas de ecuaciones de primer grado de igual o diferente número de ecuaciones que de incógnitas.

En la práctica podrá limitarse a un número de ecuaciones no superior a cuatro y hasta cinco incógnitas. Al propio tiempo el alumno se ejercitará en problemas de eliminación de pará-

2. Espacios afín y euclídeo tridimensionales (ocho semanas)

El estudio del espacio afín tridimensional debe proporcionar una imagen geométrica de aplicación de los conocimientos del tema anterior. El alumno deberá resolver, sin vacilación, problemas de incidencia, intersección y paralelismo en este espacio. En el espacio euclídeo se llegará a resolver bien problemas de perpendicularidad, ángulos, distancias, áreas de polígonos y volúmenes de poliedros. Se considerarán igualmente los movimientos y semejanzas en dicho espacio, las coordenadas cilíndricas y polares y el estudio de curvas y superficies sencillas.

3. Ampliación del cálculo diferencial e integral (nueve semanas)

El alumno debe adquirir claramente el concepto de aproximación local de una función mediante polinomios y su aplicación a las funciones elementales. Deberá, también, afianzarse en el estudio y representación de curvas dadas en forma explícita y en aplicar el cálculo diferencial a la práctica de la separación y aproximación de raíces reales de ecuaciones y estudiar algunos métodos de interpolación.

Por otro lado, el alumno deberá alcanzar una idea precisa del concepto de área de un recinto plano y una cierta soltura en el cálculo de áreas y volúmenes sencillos, como aplicación del cálculo integral. Asimismo se deberán considerar algunos métodos de integración numérica.

4. Ampliación del cálculo de probabilidades (cuatro semanas)

El alumno deberá profundizar las nociones de probabilidad, estableciendo una axiomática de esta teoría, en conexión con el álgebra de sucesos, llegando a obtener la noción de espacio de probabilidad. Conviene llegar hasta el teorema de Bayes, como primer ejemplo de inferencia estadística. Todo el tema deberá dar ocasión para proponer ejercicios, tanto de motivación como de aplicación de este modelo matemático, en relación con otras disciplinas y con la vida social.

2.7. FÍSICA

I. Dinámica de los sistemas de puntos materiales

Es conveniente en este tema hacer, a priori, una revisión de la dinámica del punto material y de las fuerzas de la inercia y de rozamiento. En cuanto a la dinámica de los sistemas, debe extenderse hasta incluir los teoremas de la cantidad de movimiento, del centro de masas y del momento cinético, destacando las leyes de conservación.

Prácticas: Medida de la constante elástica de un resorte y su aplicación a la medida de densidades.

II. Trabajo, energía. Campos escalares y vectoriales

Tras la definición de campos escalares, con ejemplos como el de densidades de un sólido no homogéneo y el de temperaturas, debe abordarse el estudio de los campos vectoriales introduciendo los conceptos de energía potencial y de potencial de los campos conservativos. Finalmente desarróllese el teorema de la energía de un sistema de partículas y el concepto de gradiente de un campo escalar.

Prácticas: Estudio de isolinéas. Estudio de líneas equipotenciales.

III. Dinámica de la rotación del sólido

En este tema se debe abordar el concepto de momento de inercia y su cálculo en casos sencillos, el teorema de Steiner y las expresiones de trabajo, momento cinético y energía de rotación.

Prácticas: Determinación de momentos de inercia. Oscilaciones por torsión.

IV. Campos gravitatorio y eléctrico

En el estudio simultáneo de ambos se deben incluir las expresiones de la energía potencial y del potencial. Deben resaltarse las analogías y diferencias entre ambos campos.

Prácticas: Algún método de determinación de la aceleración de la gravedad. Estudio del péndulo de longitud variable.

V. Movimiento ondulatorio

Este tema debe explicarse con generalidad para poder comprender cualquier tipo de ondas. Estúdiense elementalmente los fenómenos de interferencias, difracción, polarización y absorción. Deben citarse diversos tipos de ondas.

Prácticas: Experiencias de la cubeta de ondas. Experiencias con cuerdas y resortes.

VI. Corrientes alternas

Como introducción hágase una revisión de la inducción electromagnética. Debe desarrollarse la expresión general de la ley de Ohm y utilizar diagramas vectoriales, dando especial énfasis al significado físico de los valores eficaces y la diferencia de fase.

Prácticas: Estudio de circuitos con autoinducciones y condensadores. Puentes en corriente alterna.

VII. Electrónica. Ondas electromagnéticas

En electrónica debe tenderse a la realización práctica de montajes sencillos con elementos semiconductores con preferencia a una rigurosa interpretación de su funcionamiento; inclúyase también el fundamento de las calculadoras. Sólo debe desarrollarse una teoría elemental de las oscilaciones de alta frecuencia y de las ondas electromagnéticas, así como citar sus principales aplicaciones.

Prácticas: Montajes de circuitos electrónicos usando módulos de elementos semiconductores. Estudio de las características de un elemento no-lineal.

VIII. Naturaleza de la luz. Dualidad onda-corpúsculo

La naturaleza de la luz debe presentarse como una revisión histórica de sus principales interpretaciones. Introdúzcase intuitivamente la relación de De Broglie para partículas y resálese la importancia de la dualidad onda-corpúsculo como punto de partida de la física cuántica. Deben incluirse en el tema los efectos fotoeléctricos y Compton.

Prácticas: Manejo y características de células fotoeléctricas.

IX. Física nuclear de baja y alta energía. Energía nuclear

Debe tenderse sólo a una sencilla descripción de los principales procesos de baja y alta energía, incluyendo una revisión de la radiactividad y las aplicaciones de los radioisótopos. Estúdiense también elementalmente los dispositivos actuales de producción de energía por fisión y fusión.

Prácticas: Determinación de las características de un Geiger. Determinación del coeficiente de absorción del plomo para radiación gamma monoenergética.

El cálculo vectorial deberá desarrollarse a medida que en el transcurso de los temas se vayan necesitando sus diversas operaciones. Igualmente deberá prepararse al alumno para que todas las medidas realizadas en las diversas prácticas sean llevadas a cabo utilizando cálculo de errores.

Se seguirá utilizando, de manera preferente, el Sistema Internacional de Unidades.

2.8. QUÍMICA

1. La transformación química. Leyes ponderables. Teoría de Dalton. Ley de Gay-Lussac. Hipótesis de Avogadro.

2. Estructura extranuclear del átomo. Evolución histórica. 3. El enlace químico: iónico, covalente, metálico. Fuerzas intermoleculares. Relación entre el tipo de enlace y las propiedades de las sustancias.

4. Energía de las reacciones químicas. Entalpías de reacción y de formación. Espontaneidad de las reacciones químicas. Equilibrio químico.

5. Reacciones de transferencia de protones. 6. Reacciones de transferencia de electrones. Potenciales normales. Aplicaciones.

7. Reacciones de precipitación. Iniciación al estudio de las reacciones por formación de complejos.

8. Estudio de las sustancias hidrógeno, nitrógeno, amoníaco, ácido nítrico y sus principales reacciones, basando tal estudio en los conceptos teóricos tratados.

9. Estudio de las sustancias oxígeno, azufre, dióxido de azufre, ácido sulfúrico y de sus principales reacciones, basando tal estudio en los conceptos teóricos tratados.

10. Hidrocarburos alifáticos y aromáticos. Estructura y propiedades.

11. Estructura y propiedades de alcoholes, fenoles, aldehídos, cetonas, ácidos y ésteres.

12. Estructura y propiedades de nitrocompuestos, aminas, amidas y nitrilos.

2.9. BIOLOGÍA

Introducción

Perspectivas actuales y futuras de la Biología.

Niveles de organización

I. Nivel molecular.

- 1. Bioelementos y principios inmediatos. 2. Ácidos nucleicos. 3. Enzimas y vitaminas.

II. Nivel celular.

- 4. Morfología y estructura celular. 5. Fisiología celular. 6. Energética celular: Fotosíntesis, biosíntesis, respiración y fermentación.

III. Nivel orgánico.

- 7. Organismos unicelulares y pluricelulares. 8. Nutrición, transporte y excreción. 9. Mecanismos de coordinación funcional en los seres vivos. 10. Reproducción y desarrollo. 11. Genética.

IV. Nivel de población.

- 12. Ecosistemas y su dinámica: Productividad de los ecosistemas. 13. Acción microbiológica sobre los seres vivos: Inmunología. 14. Etología.

La evolución biológica

- 15. El hecho biológico de la evolución y sus interpretaciones. 16. Genética de las poblaciones.

Los contenidos del temario habrán de ser desarrollados teniendo en cuenta los objetivos generales del curso de Biología que pueden concretarse en los siguientes:

— Desarrollar y favorecer en el alumno una actitud de curiosidad e investigación, tratando de lograr que llegue a deducir sus propias conclusiones.

— Visión actualizada de la Biología como producto de incasantes investigaciones que día a día aclaran y aún cambian conceptos previos, planteando nuevas ideas en el camino de la investigación científica.

— Fomentar la comprensión de la variedad de la vida y al mismo tiempo las semejanzas subyacentes que le dan unidad y organización.

— Contribuir a despertar en los alumnos una conciencia de responsabilidad y respeto hacia todas las formas de vida y, en consecuencia, hacia la comunidad humana.

— Adquisición de determinadas técnicas de experimentación e investigación científicas.

— Hacer comprender al alumno que los conocimientos biológicos no se basan solamente en la observación y la experimentación, sino también en el planteamiento de preguntas, en la formulación de hipótesis y su comprobación y, fundamentalmente, en la comunicación entre las personas.

## 2.10. GEOLOGIA

## I. La Tierra como objetivo cósmico

## 1. Origen y evolución del Universo (sesiones de clase: 2 a 3).

Exposición de los métodos y teorías cronológicas que llevan a la explicación del origen y constitución de la Tierra.

## 2. Estructura y composición de la Tierra (sesiones de clase: 2 a 3).

Comprenderá el estudio de los métodos de investigación del interior de la Tierra y los modelos que resulten de su interpretación.

## II. Primeros principios

## 3. Naturaleza física y química de la materia universal (sesiones de clase: 4 a 6).

Estudio de la estructura y composición química de la materia cristalina y sus consecuencias en las propiedades de los minerales (se incluirá isomorfismo, polimorfismo e imperfecciones).

## 4. Procesos geológicos: El concepto de ciclo geológico (sesiones de clase: 1 a 2).

Introducción a la dinámica general de la Tierra y el encuadramiento de sus procesos en el tiempo.

## III. Dinámica externa de la corteza

## 5. Modelado del relieve (sesiones de clase: 3 a 4).

Se estudiarán los factores físicos y químicos que intervienen y las formas resultantes.

## 6. Mineralés y rocas sedimentarias (sesiones de clase: 2 a 3).

Se estudiará la sedimentogénesis y la formación de minerales y rocas debido a este proceso.

## 7. Procesos edafológicos (sesiones de clase: 1 a 2).

Se estudiarán los mecanismos y procesos físicos, químicos y biológicos que dan origen a la formación y desarrollo de los suelos.

## IV. Dinámica interna de la corteza

## 8. Movimientos y deformaciones corticales (sesiones de clase: 2 a 3).

Comprenderá los mecanismos de la tectónica de placas y otras teorías que explican la formación de geosinclinales, cordilleras, océanos y demás estructuras de la corteza terrestre.

## 9. Magmatismo y su fisicoquímica (sesiones de clase: 2 a 3).

Se estudiarán la génesis y evolución de los procesos magnéticos y equivalentes y los minerales y rocas resultantes.

## 10. Metamorfismo y su fisicoquímica (sesiones de clase: 2 a 3).

Comprenderá los factores y génesis de los procesos metamórficos y de las rocas y minerales resultantes, indicando las relaciones con las dos formas anteriores.

## 11. Yacimientos minerales y su génesis (sesiones de clase: 1 a 2).

Se tratarán los yacimientos como anomalías geoquímicas y desde el punto de vista de su interés económico.

## V. El tiempo y sus consecuencias

## 12. El tiempo en Geología. Métodos de datación (sesiones de clase: 3 a 4).

Estudiará la importancia del concepto de tiempo en Geología y los métodos de su medición, tales como estratigráficos, paleontológicos y radiactivos.

## 13. Evolución de la corteza terrestre (sesiones de clase: 2 a 3).

Comprenderá el estudio de las variaciones en el tiempo de la atmósfera, clima, distribución de zonas continentales y marinas, etc., que han llevado a la configuración de la corteza terrestre actual.

## 14. Evolución geológica de los seres vivos (sesiones de clase: 3 a 4).

Comprenderá el estudio del origen de la vida en la Tierra, y las grandes etapas en la evolución de microorganismos, vegetales y animales.

## 15. Geología en España (sesiones de clase: 2 a 3).

Comprenderá la aplicación de los temas anteriores al caso concreto de España, haciendo especial mención de la geología regional.

## VI. Las ciencias geológicas y sus aplicaciones

## 16. Sistemáticas de las Ciencias Geológicas (sesiones de clase: 1 a 2).

Se incluirá el desarrollo histórico y su sistematización en especialidades.

## 17. Aplicaciones fundamentales de la Geología (sesiones de clase: 1 a 2).

Se expondrá el papel de la Geología en el desarrollo de la industria, economía y sociedad en general.

## Prácticas

Se recomienda paralelamente al desarrollo teórico de la asignatura, la realización de trabajos prácticos de laboratorio y salidas al campo, adaptadas a las posibilidades de cada Centro y al entorno geológico del mismo.

Estas prácticas deben comprender de 15 a 25 sesiones.

El número de sesiones de clase que parece conveniente dedicar a los temas respectivos, tiene carácter indicativo.

## 2.11. DIBUJO TECNICO

## I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas.
- Construcciones razonadas de las formas poligonales.
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia.
- Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica.
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales.
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos.

## II. Sistemas de representación

- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ambito de utilización de cada uno de ellos.
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas.
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera.
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas.
- Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos.
- Clasificación elemental de superficie. Modos de generación. Representación diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales.

## III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano.
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial.
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos.
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo.
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones.
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones.

Los objetivos de esta materia se pueden sintetizar en:

- Proporcionar los conceptos y técnicas de expresión gráfica necesarios para iniciar los estudios universitarios.
- Crear hábitos que conduzcan a un análisis cada vez más científico de las realizaciones gráficas.
- Dominar los automatismos de razonamiento geométrico tanto en la inducción como en la deducción.
- Desarrollar la capacidad de visión espacial.
- Comprensión y búsqueda de la forma y del espacio.
- Fomento de la creatividad.

pues se supone que el alumno se siente inicialmente más capacitado para el estudio y lectura de novelas. Terminado este género, se emprendería la explicación de textos poéticos. En tercer lugar, se pasaría a las obras teatrales. A continuación vendría la literatura hispanoamericana. Por último, la literatura gallega, con lo que se cerraría el curso.

Especificando la duración conveniente para cada uno de estos cinco bloques, la distribución concreta se estableció de la siguiente manera:

a) *Estudio de novelas*: Se considera conveniente un total de 36 horas, que, en razón de la dificultad técnica e ideológica de cada una de las obras, se podrían distribuir del siguiente modo:

*San Manuel Bueno, mártir* . . . . . 8 horas  
*La colmena* . . . . . 14 horas  
*Tiempo de silencio (o Cinco horas con Mario)* . . . . . 14 horas

Evidentemente, el criterio personal de cada profesor deberá matizar el contenido de esas horas. Parece procedente que al comienzo de cada género, y, dentro de él, de cada obra, exista una explicación introductoria. Luego, la paráfrasis y el comentario de aspectos concretos, deberán ejemplificar las enseñanzas primeras.

b) *Estudio de poesía*: Un total de 44 horas, distribuidas en principio de la siguiente forma:

Antonio Machado . . . . . 12 horas  
 J. R. Jiménez (o Generación del 27) . . . . . 16 horas  
 Blas de Otero . . . . . 16 horas

Las mismas observaciones hechas para la explicación de obras narrativas son aplicables aquí. La mayor extensión temporal debe permitir, además, la lectura en clase de poemas, tanto por parte del profesor como de los alumnos.

c) *Estudio de obras teatrales*: 20 horas en total. Un margen que se considera lo bastante holgado como para completar el análisis de las obras con la lectura en voz alta de actos o escenas a cargo de los alumnos.

d) *Estudio de literatura hispanoamericana*: 8 horas. Evidentemente, se hace necesario una introducción general sobre la cultura y las literaturas hispanoamericanas. En un grado mayor de concreción, también se ha considerado conveniente dar una visión panorámica sobre la poesía. Finalmente se pasará al estudio monográfico del texto elegido.

e) *Estudio de literatura gallega*: Otras 8 horas. También aquí es imprescindible una introducción de carácter amplio, como paso previo a la explicación de los textos elegidos.

Este fue, a juicio de los reunidos, un posible modelo de organización de las horas lectivas del curso, que se facilita con un valor meramente indicativo.

En resumen, el intercambio de opiniones llevó al convencimiento unánime de los siguientes puntos:

1. Es necesario que cada profesor planifique con detalle la distribución de la materia a lo largo del curso.
2. Es conveniente atender con preferencia el estudio de las obras concretas, por encima de las divagaciones de tipo teórico (incluso prescindiendo, si se considera necesario, de algunos apartados del programa ministerial que se refieren a cuestiones muy generales).
3. Conviene dar preferencia absoluta al trabajo práctico sobre la teoría; ésta debe ser consecuencia del primero; es necesario superar la lección dictada a los alumnos como único método docente; se sugiere que los alumnos hagan breves trabajos escritos sobre sus lecturas.

## HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

### I.- LAS TRANSFORMACIONES DE BASE DEL MUNDO CONTEMPORANEO HASTA 1870

- 1.- La revolución demográfica.
- 2.- La primera fase de la revolución industrial.
- 3.- Crisis de la sociedad estamental: estudio a través de los textos constitucionales franceses del período revolucionario.
- 4.- La Europa de 1815: Congreso de Viena, Santa Alianza, sistema Metternich.
- 5.- Liberalismo y Nacionalismo. Las Revoluciones liberales y nacionalistas de 1830 y 1848.
- 6.- La Francia del Segundo Imperio.- La Comuna y la Tercera República.
- 7.- Inglaterra en el siglo XIX.- Epoca Victoriana.
- 8.- Estados Unidos: Expansión territorial, Guerra de Secesión y Reconstrucción política.

- 9.- La culminación de la unidad Italiana y Alemana.  
 10.- Grandes corrientes culturales: Romanticismo, Realismo y Avances Científicos.

#### II.- LA EPOCA DEL IMPERIALISMO.

- 11.- La Segunda Fase de la revolución industrial: Bases económicas.  
 12.- La Expansión imperialista de las potencias Europeas. El reparto del mundo colonial. El Imperialismo Japonés (Epoca Meiji y el desarrollo norteamericano).  
 13.- Problemas de la sociedad industrial. Movimientos obreros. Sindicalismo. Socialismo Científico. I y II Internacional.  
 14.- Las relaciones internacionales entre 1870 y 1914. La diplomacia Bismarquiana. Los problemas internacionales de principios de siglo.  
 15.- La Primera Guerra Mundial. Configuración de los bloques. Causas, consecuencias y tratados de paz.  
 16.- El Progreso Científico y nuevos planteamientos culturales.  
 17.- La Sociedad Rusa. El proceso revolucionario y la U.R.S.S. hasta la segunda Guerra Mundial.  
 18.- Estados Unidos en el período de entreguerras.  
 19.- Las democracias europeas y los regímenes autoritarios.  
 20.- Italia durante el régimen de Mussolini.  
 21.- Alemania en la Postguerra. El Nacional Socialismo.  
 22.- La Sociedad de Naciones. Principales problemas internacionales. Hacia la Nueva Conflagración Mundial.  
 23.- La "Gran depresión" de los años 30. Antecedentes y consecuencias.  
 24.- La Segunda Guerra Mundial: Causas, etapas, consecuencias sociales, económicas y políticas.

#### IV.- NUESTRO MUNDO.

- 25.- La organización de la Paz. La O.N.U. La División del Mundo en Bloques. La Guerra Fría y sus manifestaciones.  
 26.- La Revolución China. Su Yat Sen.  
 27.- Crecimiento económico de los países desarrollados: Estados Unidos, Japón, Europa Occidental y la U.R.S.S.

- 28.- Evolución interna de los países capitalistas y socialistas: Aspectos políticos y sociales.  
 29.- La descolonización. El Tercer Mundo y el Subdesarrollo. El neocolonialismo.

- 30.- Grandes movimientos de integración en el mundo. Las Instituciones supranacionales europeas.  
 31.- La cultura del siglo XX. Tecnología. Ciencia. Humanismo.

#### V.- HISTORIA REGIONAL.

- 1.- Galicia en el siglo XIX.  
 2.- Galicia en el Primer Tercido del Siglo XX.  
 3.- El proceso regionalista.

#### LATIN

##### Autores:

POETAS: *Ovidio* (Metamorfosis) I

HISTORIADORES: *Salustiano* (Guerra de Yugurta)

FILOSOFOS: *Cicerón* (De amicitia)

JURISTAS: Selección

Se suprime la métrica.

Se eliminan los temas gramaticales.

Del Tema DERECHO DE GENTES el Departamento de Latín enviará un guión a los Profesores de COU.

Por lo demás se sigue el programa oficial.

Su explicación se hará, cuando proceda, a través de los textos.

Se aconseja:

- LA LITERATURA GRIEGA EN SUS TEXTOS, antología preparada por Rodríguez Adrados, Rodríguez Monescillo y Martínez Fresneda, que la Editorial Gredos acaba de poner a la venta.

- En principio nos atenemos a lo acordado sobre que la labor del curso y los textos para examen se centren en Homero, Eurípides y Tucídides.

- En el Seminario se consideró la conveniencia de dedicar tres horas semanales a traducción y una hora a comentar lo traducido y a los temas fijados en el programa.

## HISTORIA DEL ARTE

1.- *Teoría y función del arte.*- Métodos y objeto de la Historia del Arte: su evolución.- Los componentes de la obra de arte: la materia y la técnica; la imagen; la función.

2.- *Las altas culturas.*- Egipto: el medio geográfico. La arquitectura: la pirámide y el templo. La escultura: del canon del Imperio Antiguo a la revolución del Tell el Amarna. La pintura.- Mesopotamia: el marco geográfico. Arquitectura: la zigurat; el arco y la bóveda. Escultura: sumerios, acadios y asirios. El arte persa. La aportación del antiguo Oriente al arte occidental.

3.- *Grecia.*- El mundo prehelénico y las invasiones indoeuropeas. El arte griego: su significación. La arquitectura: los órdenes. El templo y otros tipos arquitectónicos.

4.- La escultura greiga. El período arcaico: el *kouros* y la *kore*. El siglo V: Mirón y Policleto. Fidias. El siglo IV: Praxiteles, Scopas y Lisipo. La escultura helenística. Cerámica y pintura griega.

5.- La influencia del arte griego en el mundo mediterráneo: el arte ibérico. Los etruscos y los orígenes del arte romano.- *Roma*: la peculiaridad del arte romano. Arquitectura: la ciudad romana. Obras públicas. Edificios cívicos. Edificios de espectáculos. Templos. Monumentos conmemorativos. La casa romana.- La escultura romana: el retrato y el relieve histórico; su evolución.- Pintura y mosaico.

6.- *El arte Paleocristiano.*- La basílica y el plan central.- la formación de la iconografía cristiana: pintura y escultura.

7.- *El arte bizantino.*- La arquitectura. El mosaico. Aportaciones al arte occidental.

8.- *El arte islámico.*- La mezquita: su génesis y tipología.- El arte islámico en España: período califal. Período almohade. Período granadino. El mudéjarismo.

9.- *El arte prerrománico.*- Europa desde las invasiones germánicas al año 1000. El "renacimiento" carolingio.- España: Arquitectura visigoda, asturiana y mozárabe. Orfebrería visigoda y asturiana. Los Beatos en la pintura hispánica medieval.

10.- *El románico*: concepto y orígenes. La reforma monástica: Cluny. El Camino de Santiago: las peregrinaciones y la reactivación de la vida urbana. La iglesia de peregrinación: la catedral de Santiago y su trascendencia. Universalidad y diversidad de la arquitectura románica.- El Císter y su influencia en Galicia.

11.- La escultura románica. La renovación de la plástica monumental. La portada de las Platerías. Portadas románicas francesas: Moissac. Vezelay y Chartres. El Pórtico de la Gloria y su trascendencia en Galicia.- La pintura románica en España.- La música medieval.

12.- *El arte gótico.*- La cultura urbana medieval: las universidades.- La arquitectura: la catedral gótica. La interpretación mediterránea del gótico y la aportación de los órdenes mendicantes. El Gótico flamígero.- La escultura. El programa escultórico de la catedral gótica y su evolución. Italia: los Pisano. La escultura borgoñona y su expansión.

13.- La pintura gótica. La vidriera y su influencia. Giotto y su trascendencia. Siena y el Gótico Internacional. Flandes: Van Eyck y Van der Weyden. Difusión europea de la pintura flamenca.

14.- *El Renacimiento.*- Italia en el siglo XV.- La arquitectura: Brunelleschi y Alberti. El palacio. El Renacimiento pleno: Bramante y Miguel Ángel. Vignola y Palladio.

15.- La arquitectura del Renacimiento en España. El plateresco. El purismo El Escorial.

16.- La escultura renacentista.- Italia: Ghiberti y Donatello. Miguel Ángel y el Manierismo.- España: la introducción del Renacimiento. Berruguete. Juni y su influencia en Galicia. Los escultores del Escorial.

En el arte de los siglos XVII y XVIII. Italia: la Ópera y el concierto. - Bach y Haendel. - Mozart.

18.- La pintura renacentista en España.- Pedro Berruguete y la introducción del Renacimiento. La influencia de los grandes maestros italianos: Yañez, Juanes y Morales. El Greco.- La música española del Renacimiento: música religiosa y música profana. Música vocal y música instrumental. Organistas y vihuelistas.

19.- El Barroco: la apoteosis de la Iglesia y del Estado. La arquitectura barroca en Italia: el Urbanismo. Bernini. Borromini y Guarini. El siglo XVIII: Juvara.- La arquitectura barroca europea.- Francia: Versailles. El Rococó.- Los países germánicos: arquitectura religiosa y arquitectura palaciega.- Inglaterra: La tradición palladiana y la aportación de Wren.

20.- Arquitectura barroca española.- La rotura de los esquemas renacentistas: los reinados de Felipe III y de Felipe IV.- El reinado de Carlos II: las escuelas provinciales.- Casticismo y renovación bajo los Borbones: Ribera y Tomé. Los Reales Sitios.- La arquitectura barroca en Galicia: su precocidad. La columna salomónica. Vega y Verdugo y la remodelación de la catedral de Santiago. Andrade. El siglo XVIII: Fernando de Casas y Simón Rodríguez. El Barroco en la ciudad y en el campo: el urbanismo y los pazos.

21.- La escultura barroca.- Italia: Bernini.- España. La escuela castellana: Gregorio Fernández. Galicia: Moure y Mateo de Prado. Las escuelas andaluzas: Montañés, Cano y Mena. Corrientes castizas y cortesanas en el siglo XVIII.

22.- La pintura barroca: el siglo XVII.- Italia. El tenebrismo: Caravaggio. El Ilusionismo decorativo.- Flandes: Rubens, Van Dyck Teniers.- Holanda: Hals, Rembrandt, Vermeer. El paisaje holandés.- Francia: Possin y Claudio de Lorena.

23.- La Pintura barroca española.- La primera generación: Ribalta y Sánchez Cotán.- La generación del 1600: Ribera. Zurbarán. Velázquez.- La segunda mitad del siglo XVII. La escuela sevillana: Murillo y Valdés Leal. La escuela madrileña.

24.- La pintura barroca en el siglo XVIII: El Rococó.- Francia: de Watteau a Fragonard.- Italia: Tiepólo y los paisajistas venecianos.- Inglaterra. La salida social: Hogarth. El retrato y el paisaje. Gainsborough.- Del Rococó al Romanticismo: Goya.

26.- El Neoclasicismo. El arte en la ilustración y en la Revolución. La arquitectura neoclásica en Francia y Alemania.- España: la política artística de la Ilustración y la Academia de San Fernando. De Ventura Rodríguez a Villanueva. Arquitectos neoclásicos en Galicia.- La escultura neoclásica. Francia: Houdon. Italia: Canova. Escultores neoclásicos en España. Galicia: Ferreiro.- La pintura neoclásica: Mengs. Francia: David e Ingres.

27.- El arte en la era de la Revolución Industrial.- Innovación, historicismo y eclecticismo en la arquitectura del siglo XIX: el Neogótico y otras corrientes historicistas. El impacto de la ingeniería.- La escultura romántica: Rude.- La pintura romántica. Francia: Géricault y Delacroix. Los paisajistas ingleses: Turner y Constable. Alemania: los "nazarenos". España: el retrato, la pintura de historia, la pintura costumbrista y el paisaje.

28.- La pintura realista en Francia: Daumier, Courbet y Millet.- La escultura realista: Meunier.- Resistencias románticas en Inglaterra: los prerafaelistas.- España: Rosales y Fortuny. El paisaje: Hæes.- La pintura impresionista en Francia: Manet, Monet, Pissarro, Degas y Renoir. El Neoprimisionismo.- El Impresionismo en España: Beruete y Regoyos. Sorolla.

29.- La reacción frente al Impresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh.- La escultura "impresionista": Rodin. España: Llimona y Benlliure.- El Modernismo o *Art Nouveau*: la renovación de las artes decorativas. La arquitectura: Gaudí.

30.- La arquitectura contemporánea.- La arquitectura norteamericana, de Richardson a Sullivan. El rascacielos.- Racionalismo y organicismo en la arquitectura del siglo XX. Wright. La *Bauhaus*: Gropius y Van der Rohe. Le Corbusier.- El urbanismo contemporáneo.

31.- La pintura del siglo XX. El color: "Fauves", y expresionistas en Francia. El Expresionismo alemán. La abstracción expresionista.- La forma: el Cubismo: Picasso. La abstracción geométrica.- La imagen y el objeto: Dadaísmo y surrealismo. Los muralistas mejicanos.- Tendencias en la pintura de posguerra: del Informalismo al regreso de la figuración.

32.- La escultura del siglo XX. La reacción frente a Rodin: Maillol y Boudelle.- El reflejo de las corrientes pictóricas: Cubismo y Expresionismo.- Constructivismo y abstracción.- La escultura cinética.- Resistencia y renovación de las corrientes figurativas.

33.- El arte en la España contemporánea: peculiaridad y universalidad. Arquitectura: tradicionalismo y renovación. Palacios. Los arquitectos de la Ciudad Universitaria de Madrid. Serret.- Las artes figurativas. El espíritu del 98: Zuloaga y Julio Antonio. El "mediterraneismo" catalán: Clará. Primitivismo y poscubismo: Victorio Macho y Vázquez Díaz. Un expresionismo castizo: Solana. La vanguardia anterior a la Guerra Civil: Alberto Sánchez. Tradicionalismo y vanguardia en la posguerra.- El arte contemporáneo en Galicia: Sotomayor, Asorey, Castelao, Maside y Seoane.

34.- La música en los siglos XIX y XX.- El sinfonismo alemán: Beethoven. La música romántica para piano. La ópera italiana. Wagner. Los nacionalismos musicales.- Debussy y Stravinsky: su aportación a la música contemporánea. El dodecafonismo, sus derivados. Reacciones ante el dodecafonismo. La música electrónica. La música de masas.

35.- El cine entre las artes.- El montaje: Griffith. Eisenstein.- El Expresionismo alemán.- El cine cómico norteamericano: de Mack Sennett al sonoro.- El musical.- El Neorrealismo. La "Nueva Ola" Francesa y su impacto en el cine actual.

## MATEMATICAS

### 1. ESPACIOS VECTORIALES.

1.1. Espacio vectorial.  $R^2$  y  $R^3$ . 1.2. Subespacios. Combinaciones lineales. 3. Dependencia e independencia lineales. 1.4. Bases. Dimensión.

### 2. APLICACIONES LINEALES.

2.1. Aplicación lineal. 2.2. Matriz de una aplicación lineal. 2.3. Núcleo e imagen. 2.4. Suma y producto de aplicaciones lineales. 2.5. Suma y producto de matrices. 2.6. Anillo de endomorfismos. Isomorfismos.

### 3. DETERMINANTES.

3.1. Determinante de una matriz cuadrada. 3.2. Determinantes de orden 2 y 3. 3.3. Propiedades de los determinantes. 3.4. Desarrollo por los elementos de una línea. Adjuntos. 3.5. Matriz inversa. 3.6. Rango de una matriz. 3.7. Cálculo del rango.

### 4. ECUACIONES LINEALES.

4.1. Sistema de ecuaciones lineales. 4.2. Existencia de soluciones. Teorema de Rouché-Frobenius. 4.3. Regla de Cramer. 4.4. Sistemas homogéneos.

### 5. ESPACIO AFÍN.

5.1. Espacio afín. 5.2. Sistemas de referencia. Coordenadas. 5.3. Recta y plano. 5.4. Paralelismo. 5.5. Ecuaciones de una recta. 5.6. Ecuaciones de un plano. 5.7. Intersección entre rectas y planos. 5.8. Baricentro. Segmento. Convexidad.

### 6. ESPACIO VECTORIAL EUCLIDEO.

6.1. Espacio vectorial euclideo. 6.2. Longitud de un vector. 6.3. Ortogonalidad. Base ortonormal. Expresión del producto escalar en una base ortonormal. 6.4. Angulo de dos vectores. 6.5. Producto vectorial. Producto mixto.

### 7. ESPACIO AFÍN EUCLIDEO.

7.1. Espacio afín euclideo. Distancia entre dos puntos. 7.2. Angulos de rectas y planos. 7.3. Perpendicularidad de rectas y planos. 7.4. Distancia entre dos rectas. 7.6. Area del triángulo. 7.7. Areas de polígonos. 7.8. Areas de polígonos regulares. 7.9. Volumen del tetraedro. 7.10. Volúmenes de poliedros.

### 8. MOVIMIENTOS Y SEMEJANZAS.

8.1. Isometrías. Grupo de las isometrías. 8.2. Grupo de los movimientos directos. 8.3. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. 8.4. Homotecias y semejanzas en el plano. 8.5. Traslaciones en el espacio. 8.6. Simetría respecto a un plano. Giros. 8.7. Homotecias y semejanzas en el espacio.

### 9. COORDENADAS POLARES Y CILINDRICAS.

9.1. Coordenadas polares en el plano. 9.2. Recta y cónicas. 9.3. Coordenadas cilíndricas. 9.4. Coordenadas polares en el espacio. 9.5. Cilindro, cono y esfera.

### 10. DERIVACION.

10.1. Derivada de una función en un punto. Significado geométrico. 10.2. Función derivada. Derivadas sucesivas. 10.3. Crecimiento y decreci-

## FISICA

## I. DINAMICA DE LOS SISTEMAS DE PUNTOS MATERIALES.

*Cálculo Vectorial.*

Magnitudes escalares y vectoriales.- Operaciones vectoriales.- Producto escalar y producto vectorial.- Momento de un vector respecto a un punto y a un eje.- Derivación e integración de un vector con respecto a un escalar.

*Cinemática del punto.*

Vector de posición, velocidad y aceleración.- Componentes intrínsecas de la aceleración.- Integración de las ecuaciones del movimiento.- Estudio particular de movimientos rectilíneo y circular, acelerados y no acelerados, movimientos de proyectiles. Movimiento armónico simple.

*Dinámica del punto.*

Tipos de interacción.- Axiomas de Newton.- Cantidad de movimiento, impulso mecánico, momento cinético.

*Sistemas de partículas.*

Fuerzas interiores y exteriores.- Centro de masa.- Movimiento del cdm.- Conservación de la cantidad de movimiento y del momento cinético para un sistema de partículas.

## II. TRABAJO, ENERGIA, CAMPOS ESCALARES Y VECTORIALES.

Campos escalares y vectoriales.- Líneas de fuerza. Flujo.- Gradiente.- Circulación (trabajo).- Potencial (superficies equipotenciales).- Campos conservativos y no conservativos.

*Trabajo y energía.*

Trabajo y energía cinética.- Teorema de la energía cinética.- Trabajo y energía cinética para un sistema de partículas.- Dinámica m. a. s.- El péndulo simple.- Rozamiento.- Plano inclinado.

miento. 10.4. Máximos y mínimos. 10.5. Teorema de Rolle. 10.6. Teorema del valor medio. Teorema del valor medio generalizado o de Cauchy. 10.7. Regla de l' Hôpital.

## 11. ESTUDIO LOCAL DE UNA FUNCION.

11.1. Polinomio de Taylor para una función en un punto. 11.2. Teorema de Taylor. 11.3. Fórmula de Mac-Laurin. 11.4. Aplicaciones del desarrollo de Taylor al estudio local de una función.

## 12. REPRESENTACION DE CURVAS EXPLICITAS.

12.1. Campo de existencia. Continuidad. Corte con los ejes. 12.2. Simetrías. 12.3. Cálculo de máximos, mínimos, puntos de inflexión, crecimiento, decrecimiento, concavidad y convexidad. 12.4. Asíntotas.

## 13. CALCULO NUMERICO.

13.1. Ecuación algébrica con coeficientes reales. Raíces reales. 13.2. Raíces enteras y racionales de una ecuación con coeficientes racionales. 13.3. Separación de raíces. 13.4. Aproximación de raíces. Métodos de Regla Falsi y Newton. 13.5. Interpolación. Método de Lagrange.

## 14. INTEGRACION.

14.1. Funciones primitivas. Propiedades. 14.2. Integrales inmediatas. 14.3. Integración por partes. 14.4. Integración por cambio de variable. 14.5. Integración de funciones racionales.

## 15. INTEGRAL DEFINIDA.

15.1. El problema del área. 15.2. Propiedades de la integral definida. 15.3. Teorema del valor medio del cálculo integral. 15.4. Regla de Barrow. 15.5. Cálculo de áreas y volúmenes. 15.6. Integración numérica. Método de los trapecios.

## 16. CALCULO DE PROBABILIDADES.

16.1. Experimento aleatorio. Frecuencia relativa. Probabilidad de Laplace. 16.2. Álgebra de sucesos. 16.3. Axiomática de un espacio de probabilidad. 16.4. Probabilidad condicionada. 16.5. Regla del producto. Teorema de la probabilidad total. 16.6. Teorema de Bayes.

### III. DINAMICA DE LA ROTACION DEL SOLIDO.

Dinámica de la rotación.- Momento de inercia.- Radio de giro.- Teorema de Steiner.- Momento de inercia de cilindros, varillas, etc. Teorema del momento cinético.- Trabajo y energía cinética de rotación.

### IV. CAMPOS CONSERVATIVOS.

#### *Campo gravitatorio.*

Leyes de Kepler.- Ley de Newton de la gravitación universal.- Gravedad terrestre.- Energía potencial gravitatoria.

#### *Campo eléctrica.*

Ley de Coulomb.- Campo eléctrico.- Teorema de Gauss.- Potencial eléctrico.- Conductores y aisladores.- Distribución de carga en los conductores.- Campo en las proximidades de un conductor.- Condensadores.- Condensador plano.- Asociación de condensadores.- Energía almacenada en un condensador.

Corriente eléctrica: Intensidad y densidad de corriente.- Ley de Ohm.- Resistividad.- Trabajo de una corriente eléctrica: efecto Joule.- Asociación de resistencias.- Campo eléctrico no conservativo: Fuerza electromotriz. Generalización de la Ley de Ohm.- Leyes de Kirchhoff.

### V. MOVIMIENTO ONDULATORIO.

Propagación de ondas.- Ondas transversales y longitudinales.- Ecuación de las ondas planas.- Energía e intensidad de vibración del movimiento ondulatorio.

Principio de Huygens-Fresnel: Reflexión, refracción, interferencias, pulsaciones, ondas estacionarias, concepto de rayo.- Leyes de Snell.- Descripción cualitativa de la difracción, polarización y absorción.

### VI. CORRIENTES ALTERNAS.

Inducción electromagnética.- Ley de Faraday. Circuitos en régimen senoidal con R.L.C.: Representación compleja y vectorial.

### VII. ELECTRONICA. ONDAS ELECTROMAGNETICAS.

Diodos, semiconductores: Rectificación. Circuitos lógicos. Ondas electromagnéticas. Modulación de amplitud y modulación de frecuencia.- Generación y recepción de ondas de radio y televisión.

### VIII. NATURALEZA DE LA LUZ. DUALIDAD ONDA-CORPUSCULO.

Características corpusculares de la luz.- Efecto fotoeléctrico y efecto Compton.- Dualidad onda-corpúsculo.- Relación de De Broglie.

### IX. FISICA NUCLEAR DE BAJA Y ALTA ENERGIA. ENERGIA NUCLEAR.

Constitución del núcleo atómico.- Isótopos.- Radiactividad.- Reacciones nucleares.- Fisión.- Fusión.

## QUIMICA

### TEMA 1.- LA QUIMICA: UNA CIENCIA EXPERIMENTAL.

Definición de Química.- Objeto de la Química.- Breve desarrollo histórico de la Química.- El Método Científico.- Leyes ponderales y volumétricas.- Teoría atómica de Dalton.- Compuestos y elementos.- Hipótesis de Avogadro.- Escala de masas atómicas.- Peso molecular, peso equivalente.- Número de Avogadro.- Atomo-grama; mol; equivalente gramo.- Símbolos y fórmulas.- Ajuste de ecuaciones.

### TEMA 2.- ESTRUCTURA DE LA MATERIA.

Estructura de la materia.- Naturaleza eléctrica de la materia.- Bases experimentales del modelo atómico de Rutherford: fenómenos de electrolysis, fenómenos radiactivos, descarga eléctrica en gases a baja presión, partículas elementales, descubrimiento de isótopos.- Espectros atómicos.- Ley de Moseley: número atómico.- Espectros de hidrógeno.- Números cuánticos.- Niveles de energía.- Principio de Exclusión de Pauli.- Principios de la teoría atómica moderna.

### TEMA 3.- SISTEMA PERIODICO.

Sistema periódico.- Explicación de la periodicidad.- Propiedades periódicas: volumen atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad.- Relación entre las propiedades periódicas y la estructura electrónica.

### TEMA 4.- ENLACE QUIMICO.

El problema del enlace químico: tipos.- Enlace iónico.- Estructuras iónicas.- Energía reticular.- Propiedades de los compuestos iónicos.- Enlace covalente: estructuras de Lewis; energía y dirección de los enlaces covalentes; orbitales híbridos; orbitales moleculares.- Estructura molecular.- Orbitales deslocalizados.- Propiedades de los compuestos covalentes.- Enlace de hidrógeno.- Enlace metálico.

### TEMA 5.- SISTEMAS QUIMICOS; ESTADOS DE LA MATERIA.

Sistemas químicos: especie química, disolución.- Variables de estado.- Cambios de estado.- Punto triple.- El estado gaseoso: leyes y propiedades de los gases. Teoría cinética.- El estado líquido y sólido: propiedades.- El estado de plasma.- Las disoluciones: forma de expresar la concentración.- Propiedades coligativas.- Propiedades eléctricas: grado de disociación.

### TEMA 6.- TERMODINAMICA DE LAS REACCIONES QUIMICAS.

Reacciones y ecuaciones químicas.- Origen de la energía química.- Conservación de la energía: primer principio de termodinámica.- Entalpía.- Ley de Hess.- Entropía.- Energía libre y entalpía libre: causas determinantes de la marcha de una reacción.- Equilibrio químico: constantes de equilibrio.

### TEMA 7.- REACCIONES ACIDO-BASE.

Concepto de ácido-base.- Definición de Arrhenius, Brönsted, Lewis; concepto de pH.- Fuerza relativa de ácidos y bases.- Relación entre estructura y acidez.- Hidrólisis.- Alcalimetría y acidimetría: punto de neutralización y punto de equivalencia.

### TEMA 8.- REACCIONES DE PRECIPITACION Y FORMACION DE COMPLEJOS.

Reacciones de precipitación: solubilidad de los compuestos iónicos; producto de solubilidad.- Influencia sobre la solubilidad de un compuesto: efecto del ión común, de otros iones y del pH del medio.- Iniciación al estudio de las reacciones por formación de complejos.

### TEMA 9.- REACCIONES DE OXIDACION-REDUCCION.

Concepto de óxido-reducción.- Ajuste de ecuaciones.- La electrolisis: un proceso redox.- Leyes de Faraday.- Potenciales normales: aplicaciones.

### TEMA 10.

Estudio del hidrógeno, nitrógeno, amoníaco y ácido nítrico y de sus principales reacciones.

### TEMA 11.

Estudio del oxígeno, azufre, dióxido de azufre y ácido sulfúrico y de sus principales reacciones.

### TEMA 12.- QUIMICA DEL CARBONO.

El carbono: tipos de enlace del carbono.- Isomería: sus clases.- Tipos de reacciones más importantes de química orgánica.- Hidrocarburos, clases.- Propiedades más importantes de cada clase.

### TEMA 13.

Estructura y propiedades de: alcoholes, fenoles, cetonas, ácidos y ésteres.

### TEMA 14.

Estructura y propiedades de nitrocompuestos, aminas, amidas y nitrilos.

## BIOLOGIA

"Niveles de Organización"1. Nivel Molecular

- a. Bioelementos y principios inmediatos
- b. Acidos nucleicos
- c. Enzimas, vitaminas y hormonas.

2. Nivel Celular

- a. Morfología y estructura celular
- b. Fisiología celular
- c. Energética celular: fotosíntesis, biosíntesis, respiración y fermentación.

3. Nivel Orgánico

- a. Organismos unicelulares y pluricelulares
- b. Mecanismos de coordinación funcional en los seres vivos
- c. Reproducción y desarrollo
- d. Genética mendeliana. Genética bacteriana y Genética humana.

4. Nivel de Población

- a. Ecosistemas y su dinámica: Productividad de los Ecosistemas
- b. Acción microbiológica sobre los seres vivos: Inmunología
- c. Etología.

"La Evolución Biológica"

- a. El Hecho biológico de la evolución y sus interpretaciones
- b. Genética de las poblaciones.

## GEOLOGIA

## 1.- La Tierra como objetivo cósmico.

## 1.- Origen del Universo.

Concepto de "Modelo" y "Teoría" en Geología.

Origen de la Tierra.

Síntesis de los grupos de teorías.

## 2.- Estructura y composición de la Tierra, comenzando por los métodos de estudio de la Tierra llegar a un modelo final.

( Explicar también en este tema la isostasia ).

2.- Primeros principios:

## 3.- Estructura cristalina.

Cristal y mineral.

Isotropía y anisotropía.

Propiedades de los cristales.

Estudio de la simetría: simetría de la red y simetría morfológica.

Orientación de los cristales                      Ejercicio práctico

Notación de las caras                      con sólidos.

Proyección estereográfica (optativo)

Tema fundamentalmente práctico.

## 4.- El ciclo geológico: Concepto integrador de los restantes temas.

Estudio crítico del ciclo geológico.

## 3.- Dinámica externa de la corteza.

## 5.- Repaso de los agentes geológicos externos.

Modelado del paisaje: Factores determinantes.

Modelado en clima templado húmedo.

Morfología de paisajes graníticos.

Morfología costera.

## 6.- Minerales y rocas sedimentarias:

Recordar el ciclo geológico externo.

Cuencas de sedimentación.

Procesos diagenéticos.

Textura y estructura de las rocas sedimentarias.

Rocas sedimentarias: su clasificación y su mineralogía.

Yacimientos minerales asociados a las rocas sedimentarias.

## 7.- Edafología: el suelo como integración de los fenómenos geológicos y biológicos.

Posición de los suelos en el ciclo de la materia.

Factores de formación de suelos.

Componentes del suelo.

Perfil y horizontes del suelo (sin clasificación)

## 4.- Dinámica interna de la corteza.

## 8.- Comportamiento y respuesta de los materiales a los esfuerzos deformadores.

Curva esfuerzo-deformación.

Tipos de deformaciones.

Pliegues y fracturas. Se representación cartográfica ( estudio práctico).  
Tectónica global: Deriva continental, expansión del suelo oceánico --  
y tectónica de placas.

9.- Magmas: Composición tipos y origen.

Consolidación y diferenciación magmática.

Tipos de rocas magmáticas y su mineralogía.

Textura y estructura de las rocas magmáticas.

Tipos de yacimientos de las rocas magmáticas.

Yacimientos minerales asociados a las rocas magmáticas.

10.- Proceso metamórficos.

Factores que provocan el metamorfismo.

Tipos de metamorfismo.

Concepto de mineral índice de metamorfismo.

Concepto de facies metamórfica.

Textura y estructura de las rocas metamórficas.

Tipos de rocas metamórficas.

Ultrametamorfismo.

Yacimientos minerales asociados a las rocas metamórficas.

11.- TIEMPO EN GEOLOGIA

Metodos de datación de procesos geológicos:

- cronología absoluta.

- cronología relativa.

Evolución de la corteza terrestre a base de: ERAS

PERIODOS

FOSILES GUIA

12.- GEOLOGIA DE GALICIA

a) Características generales de la Geología en España.

b) Geología en Galicia:

- CORUÑA - LUGO

- ORENSE - PONTEVEDRA.

## DIBUJO TECNICO

En el planteamiento y desarrollo pedagógico de este programa, hay que destacar los dos aspectos que lo integran :

- 1º. LOS TEMAS PROPIOS AL ESTUDIO TEORICO-PRACTICO, y
- 2º. EL CONJUNTO DE LOS PROBLEMAS GRAFICOS QUE SE PROPONEN, para su adaptación como prueba definitiva en la selectividad.

### 1º Estudio Teórico-Práctico

#### I GEOMETRIA PLANA

- 1.- PUNTO, LINEA y PLANO: definiciones... Lugar geométrico, definición... Posiciones relativas entre rectas... Rectas sobre planos: Ángulos... Equidistancias... Trazados fundamentales.
- 2.- POLIGONOS, Generalidades, clasificación... CIRCUNFERENCIA, definición; líneas y ángulos de la misma; arco capaz; posiciones relativas de dos circunferencias... Círculo: división de superficies... RECTIFICACION de la circunferencia.
- 3.- TANGENCIAS, en sus formas más elementales... Aplicaciones.
- 4.- CURVAS PLANAS: Elipse, Parábola, Hipérbola, Cicloide, Espiral y Evolvente del círculo.
- 5.- PROBLEMAS DE COMPARACION DE FORMAS, conceptos elementales: Equivalencia; Igualdad; Simetría; Proporcionalidad, Teorema de Thales; semejanza.
- 6.- ESCALAS, concepto; tipos de escalas. Construcción de escalas volantes (aplicación práctica del Teorema de Thales).

## II. NOCIONES ELEMENTALES DE GEOMETRIA METRICA

- 7.- RAZON simple de tres puntos alineados... Razón doble de cuatro puntos alineados.
- 8.- POTENCIA de un punto respecto a una circunferencia... EJE RADICAL de dos circunferencias... CENTRO RADICAL de tres circunferencias... POLARIDAD de un punto respecto a una circunferencia; definición.

## III. TRANSFORMACIONES GEOMETRICAS

- 9.- TRASLACION... HOMOTECIA... INVERSION... ROTACION... Definiciones.

## IV. NOCIONES ELEMENTALES DE GEOMETRIA PROYECTIVA

- 10.- PROYECTIVIDAD entre formas de segunda categoría... Homografía, definición... Homología plana; determinación de una homología... Rectas límite, concepto.
- 11.- HOMOLOGIA AFIN, definición... Eje de afinidad; dirección de afinidad.
- 12.- ORJENO de la Geometría Descriptiva como ciencia de la representación gráfica... Concepto de PROYECCION, Clasificación de las proyecciones... Enumeración de los principales sistemas de representación... REVERSIBILIDAD como condición indispensable que debe cumplir cualquier sistema.

## V GEOMETRIA DESCRIPTIVA

## V. 1. SISTEMA DIÉDRICO:

- 13.- ELEMENTOS que intervienen en este sistema, insistiendo sobre la diferencia entre dibujo diédrico representado en el espacio y, dibujo diédrico propiamente dicho.-- El PUNTO, representación: diferentes casos.
- 14.- La RECTA, determinación y representación.-- Trazas de la recta; concepto de visibilidad.-- Posiciones de la recta en el primer cuadrante.
- 15.- El PLANO, determinación y representación: trazas del plano.-- Concepto de visibilidad.-- Posiciones del plano respecto a los planos coordenados.
- 16.- PUNTOS Y RECTAS CONTENIDOS EN UN PLANO.-- Punto contenido en un plano cualquiera.-- Recta contenida en un plano genérico.-- Rectas particulares del plano: Frontales y Horizontales.
- 17.- PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD: entre rectas, entre rectas y planos, y planos entre sí. Teoremas.
- 18.- INTERSECCIONES.-- Rectas que se cortan y rectas que se cruzan: Teorema.-- Intersección entre dos planos: Procedimiento general.-- Intersección entre un plano y una recta perpendicular a él.-- Intersección entre un plano y una recta oblicua a él.
- 19.- PROCEDIMIENTOS o METODOS en proyección diédrica.-- GIROS: de un punto, de una recta, y de un plano.
- 20.- ABATIMIENTOS: de un punto, de una recta, y de un plano.
- 21.- CAMBIO DE PLANOS, nociones elementales.
- 22.- VERDADERAS MAGNITUDES: aplicación de los métodos expuestos.
- 23.- REPRESENTACION DE LOS CUERPOS GEOMETRICOS siguientes: Prisma regular recto. Pirámide regular recta. Tetraedro. Exaedro. Cilindro recto. Cono recto.
- 24.- SECCIONES RECTAS de los sólidos estudiados.

## V. 2. SISTEMA AXONOMETRICO:

25.- CARACTERISTICAS Y fundamentos.-- Triángulo de las trazas.-- División del sistema axonométrico.-- Escalas axonométricas.

26.- Representación del PUNTO, de la RECTA y del PLANO.

27.- ISOMERICA: Representación de un cuadrado; representación de una circunferencia. Representación de los cuerpos estudiados en diédrico.

## V. 3. PERSPECTIVA CABALLERA:

28.- CARACTERISTICAS Y fundamentos.-- Proyección del punto.-- Coeficiente de reducción "R" y ángulo de fuga "α".

29.- RECTA, su representación.-- PLANO, su representación.

30.- REPRESENTACION de un cuadrado, de un triángulo, y de una circunferencia, dados por sus proyecciones diédricas.

31.- REPRESENTACION de los sólidos estudiados en el sistema diédrico, a partir de sus proyecciones en dicho sistema.

## V. 4. PERSPECTIVA CONICA:

32.- CARACTERISTICAS Y fundamentos; elementos que intervienen.

33.- Las PRINCIPALES DIRECCIONES del objeto a representar DETERMINANTES DE LA PERSPECTIVA PARALELA y de la PERSPECTIVA OBLICUA.-- Punto de fuga y puntos métricos en ambos casos, introduciendo los conceptos de recta límite, y punto límite, aplicados al paralelismo de rectas que fugan.

34.- Situación de la LINEA DE HORIZONTE según el efecto perspectivo deseado.-- ESCALAS de alturas, anchuras y profundidades en los casos de perspectiva.

35.- REPRESENTACION de un cuadrado y de la circunferencia inscrita en él, en ambos casos de perspectiva.

36.- REPRESENTACION de los cuerpos geométricos, estudiados en el sistema diédrico, en las dos perspectivas.

VI. NORMALIZACION

37.- NORMALIZACION: Definición; su necesidad e incidencia en la actualidad actual.-- Introducción a las normas UNE.-- Normas fundamentales en el dibujo industrial: Distribución, correspondencia y elección de las vistas imprescindibles.

38.- DIBUJO CROQUIZADO y DIBUJO DELINEADO, diferencias.-- Prácticas de croquización.

39.- ACOTACION: Definición; nociones y normas elementales.-- Clases de líneas; elementos que intervienen en la acotación; signos que se utilizan.

40.- REPRESENTACION NORMALIZADA (UNE) de roscas, tornillos y muelles. Realización de ejercicios partiendo de estas y otras piezas sencillas.

41.- SECCIONES al cuarto: su representación y acotación, según las normas UNE.

VII. ANALISIS DE FORMAS

42.- DISEÑO: Definición y fundamentos.-- Símbolo.-- Antecedentes históricos del diseño.-- Su importancia dentro de la civilización de la imagen.-- Proceso creativo del Diseño y proceso de estudio.

43.- FORMA: Definición.-- Análisis de formas bidimensionales.-- Elementos estructurales: Su lenguaje. Relaciones y desarrollo de los elementos estructurales: El punto, la línea y el plano.

44.- COMPOSICION: Definición.-- Composición en el plano. El soporte. Elementos y factores que intervienen en la composición. Leyes de composición.

45.- ANALISIS DE LA FORMA TRIDIMENSIONAL.-- Estudios comparativos de formas tridimensionales naturales y geométricas.-- Elementos estructurales de la obra tridimensional: su lenguaje. Espacios abiertos. Organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial; orientaciones; cualidades; medios de composición.

46.- INTERRELACION DE LAS FORMAS CON SU ENTORNO: tanto las naturales, como las creadas por el hombre. Participación; ordenación; desarrollo.-- Dinámica del contraste.-- El lenguaje de los objetos: Definición y aspectos. Leyes sintácticas de acoplamiento.-- Formas cóncavo-convexas; estructuras continuas; reconstrucciones teóricas de objetos imaginarios.

VIII. REPROGRAFIA

47.- DIFERENTES TECNICAS, información: Grabado; Serigrafía; Estampación; Litografía; Offset; Fotograbado.-- Microfotografía: El microfilm.-- Diversas aplicaciones de las técnicas descritas.

2º Problemas Gráficos

GEOMETRIA METRICA

\* 1º. Dadas dos circunferencias exteriores, de centros  $O$  y  $O_1$ , y radios  $r$  y  $r_1$  conocidos, y el punto de tangencia,  $T$ , sobre una de ellas:  
-Hallar, gráficamente, las circunferencias tangentes a las de centro  $O$  y  $O_1$ .

\* 2º. Dada la circunferencia de centro  $O$ , radio  $r$  conocido, y dos puntos,  $A$  -  $B$ , exteriores (o interiores) a ella:

-Hallar, gráficamente, las circunferencias tangentes a la proyección dada y que pasen por los puntos dados.

### G E O M E T R I A P R O Y E C T I V A

19. Definida una homología: por el centro,  $V$ , la recta límite,  $l$ , y el eje,  $e$ :

-Construir la figura homológica del trapecio isósceles,  $A B C D$ , situado entre el eje y la recta límite.

20. Definida una homología: por el centro,  $V$ , el eje,  $e$ , y la recta límite,  $l$ :

-a) Construir la figura homológica del cuadrado,  $A B C D$ , situado por debajo del eje.

-b) Inscribir en el cuadrado,  $A B C D$ , una circunferencia.

-c) Construir la figura homológica de la circunferencia pedida en el punto  $b$ ) de este ejercicio.

21. Definida una homología por el centro,  $V$ , el eje,  $e$ , y la recta límite,  $l$ :

-Construir la figura homológica del polígono irregular,  $A B C D E F$ , situado por debajo del eje.

22. Conocido el eje de afinidad,  $e$ , y un par de puntos,  $C_1 - C_2$ , afines:

-Hallar, gráficamente, la figura afín de la circunferencia, de radio  $r$  conocido, cuyo centro es el punto  $C$ .

### G E O M E T R I A D E S C R I P T I V A

#### A. SISTEMA DIEDRICO

19. Dados los tres planos  $P-P'$ ,  $Q-Q'$ , y  $R-R'$  (Fig. 1):

-a) Trazar la recta  $ab-ab'$ , que pase por el punto  $n-n'$ , y sea

perpendicular al plano  $P-P'$ . Hallar la intersección de esta recta con el plano dado.

-b) Trazar la recta  $cd-c'd'$ , que pase por el punto  $n-n'$ , y sea paralela al plano  $Q-Q'$  y al horizontal de proyección.

-c) Trazar la recta  $ef-e'f'$ , que pase por el punto  $n-n'$ , y sea paralela al plano  $R-R'$  y oblicua a los dos planos de proyección.

20. Dado el prisma de la Fig. 2 por sus proyecciones:

-a) Señalar con una cruz ( $\times$ ) aquellos errores introducidos en su trazado en los tres casos y, rectificarlos.

-b) Trazar, en cada caso, el plano que, pasando respectivamente por los puntos  $(n-n', m-m', o-o')$ , sea paralelo a la cara lateral señalada en el alzado con  $e$  mayúscula.

-c) Decir cual de los planos trazados, según el apartado anterior b), secciona al prisma correspondiente y representar, debidamente rayada, dicha sección.

30. A partir de las proyecciones del edificio de la Fig. 3:

-a) Hallar la verdadera forma de la fachada.

-b) Hallar, gráficamente, la verdadera magnitud de la arista  $ab-ab'$ .

40. Dada la dirección a seguir por la aeronave  $A$  (Fig. 4), según sus proyecciones  $Q-q'$ , y la posición inicial  $M-M'$  del móvil de ataque  $M$ , que pretenda interceptar a  $A$  y, sabiendo que ambos móviles llevan igual velocidad:

-a) Averiguar, gráficamente, la dirección que ha de seguir, sobre el plano vertical de proyección, el móvil  $M$ , a fin de que ambas trayectorias se encuentren.

-b) Conocidas ambas direcciones: Deducir, gráficamente, la posición del móvil  $M$ , cuando el móvil  $A$  ocupe la situación  $p$  del plano horizontal de proyección.

-c) Si el móvil  $M$  no hubiese conseguido su objetivo, señálese la posición inicial que deberá ocupar para conseguirlo.

69. El eje del edificio (Fig. 2), que sigue la dirección  $a - a'$ , se proyectará a cordada de encontrar en su trayectoria lugar apto para ello (basta, con que en su recorrido -recto- "tropiece" con alguno de los elementos representados en la citada figura):

- a) Averiguar, gráficamente, el lugar exacto posible.
- b) Trazar las proyecciones correspondientes a la dirección del vuelo tal que, siendo paralelo a la dirección  $d - d'$ , conduce directamente a la bola  $v - v'$  de la veleta.

56. Conocida, en proyección vertical  $c'$ , la posición de la batería C (Fig. 5), la trayectoria del disparo (también en proyección vertical) y, los orificios del impacto sobre el castillo, dados por las proyecciones  $x' y b'$ :

- a) Hallar la posición  $c$ , ocupada por la batería en proyección horizontal.
- b) Señalar, gráficamente, en proyección horizontal, la trayectoria del disparo.
- c) Indicar, y nombrar, las proyecciones horizontales correspondientes a los impactos señalados en la citada figura.

70. A partir de la planta y del alzado del edificio (Fig. 7):

- a) Representar, por sus trazas  $P - P'$ , al plano que contenga al tejado  $a b c d - a' b' c' d'$ .
- b) Dada la proyección horizontal del punto  $n$ , contenido en dicho tejado, hallar su proyección vertical  $n'$ .
- c) Definir la recta  $a b - a' b'$ , según su posición respecto al plano  $P - P'$ , y respecto al plano horizontal de proyección.

80. Dado el plano  $P - P'$ , oblicuo a los dos de proyección:

- a) Representar, en planta y alzado, las proyecciones de un triángulo equilátero  $A B C$ , sabiendo que uno de sus lados habrá de ser paralelo al plano horizontal de proyección  $\pi$ , que el triángulo está contenido en el plano dado.
- b) Señalar, en planta y en alzado, las proyecciones del baricentro de este triángulo.
- c) Trazar las proyecciones de la recta que, pasando por el baricentro, sea perpendicular al triángulo dado.
- d) Escribir el principio en que se fundamenta la perpendicularidad entre recta y plano.

71. Conocida la proyección de un cubo en un plano  $P - P'$  oblicuo a los dos de proyección:

- a) Hallar su proyección vertical  $a' b' c' d' e'$ .
- b) Determinar la verdadera magnitud de la citada forma mediante un abatimiento del plano  $P - P'$  sobre el plano horizontal de proyección.
- c) Designar, literalmente, en el abatimiento, todos los elementos utilizados para la solución del problema.

\* 10. Dado un plano  $P - P'$ , perpendicular al horizontal de proyección y oblicuo al vertical:

- a) Representar un triángulo irregular  $A B C$ , contenido en dicho plano dado.
- b) Hallar su verdadera forma y dimensión mediante el giro de cada uno de los lados que forman el triángulo.

\* 11. Dada, según medidas, una pirámide,  $V A B C$ , recta, de base triangular equilátera, apoyada por su base sobre el plano horizontal de proyección:

- Representarla, apoyada por su base, sobre un plano  $P - P'$ , oblicuo a los planos coordenados.

### B. SISTEMA AXONOMETRICO

\* 1. Conociendo el coeficiente de reducción, representar a escala, la perspectiva isométrica de un cuadrado, dado en diédrica.

\* 2. Conocido el coeficiente de reducción, representación en isométrica, a escala, de un cubo y de las circunferencias inscritas en sus caras, dados en diédrica.

### C. PERSPECTIVA CAVALERA

\* 1. Conocido el ángulo de fuga y la reducción ( $\infty$  y  $R$ , respectivamente):

- Representar, a escala, el cubo y las circunferencias inscritas

tas en sus caras.

\* 2º. Representación, a escala, de una pieza compuesta por: un prisma plano de base cuadrada y, un tronco de pirámide recto -de base cuadrada, también-, cuyos ejes de simetría coinciden.

\* 3º. Representación, a escala, de una pieza compuesta por: un prisma plano de base cuadrada y, un cilindro simétricamente apoyado en su base superior.

#### D. PERSPECTIVA CONICA

\* 1º. Perspectiva paralela, o frontal. Representación, según medidas, y a una profundidad determinada de:

- Un cubo y las circunferencias inscritas en sus caras.

\* 2º. Perspectiva paralela, o frontal. Representación, según medidas, de:

- Un prisma plano de base cuadrada y, de un cono superpuesto a él, de modo que sus ejes coincidan.

\* 3º. Perspectiva oblicua. Representación, según medidas, de:

- Una torre prismática, de base cuadrada, rematada por tejado a cuatro aguas, con una puerta de acceso en arco de medio punto y, que tiene en su fachada principal un gran reloj circular que marque hora y minutos no coincidentes con los cuartos.

\* 4º. Perspectiva oblicua. Representación, según medidas, de:

- Una escalera, en rampa recta, rematada por un arco de medio punto.

## N O R M A L I Z A C I O N

\* 1º. Representación normalizada, a escala, y acotación de:  
- Una tuerca exagonal y el tornillo correspondiente.

\* 2º. Representación normalizada, a escala, y acotación de:  
- Una ménsula de tipo elemental.

\* 3º. Representación normalizada, a escala, y acotación de:  
- Cualquier tipo de soporte sencillo, seccionado al cuarto.

\* 4º. Representación normalizada, a escala, y acotación de:

- Un prensastopas, de tipo elemental, seccionado al cuarto.

## A N A L I S I S D E F O R M A S

Este ejercicio deberá plantearse de forma que permita la acción creadora por parte del alumno.

\* 1º. Realizar el proyecto de un objeto, útil, a partir de uno de los sólidos estudiados en el sistema diédrico, según medidas y, teniendo que desarrollarlo en las siguientes partes:

-a) El croquis del objeto quedará inscrito en el sólido propuesto.

-b) Se proyectarán, en el sistema diédrico, las vistas y secciones necesarias que definan al objeto, debidamente acotadas.

-c) Representación artística del objeto, en perspectiva caballera, siendo libre el planteamiento de la misma.

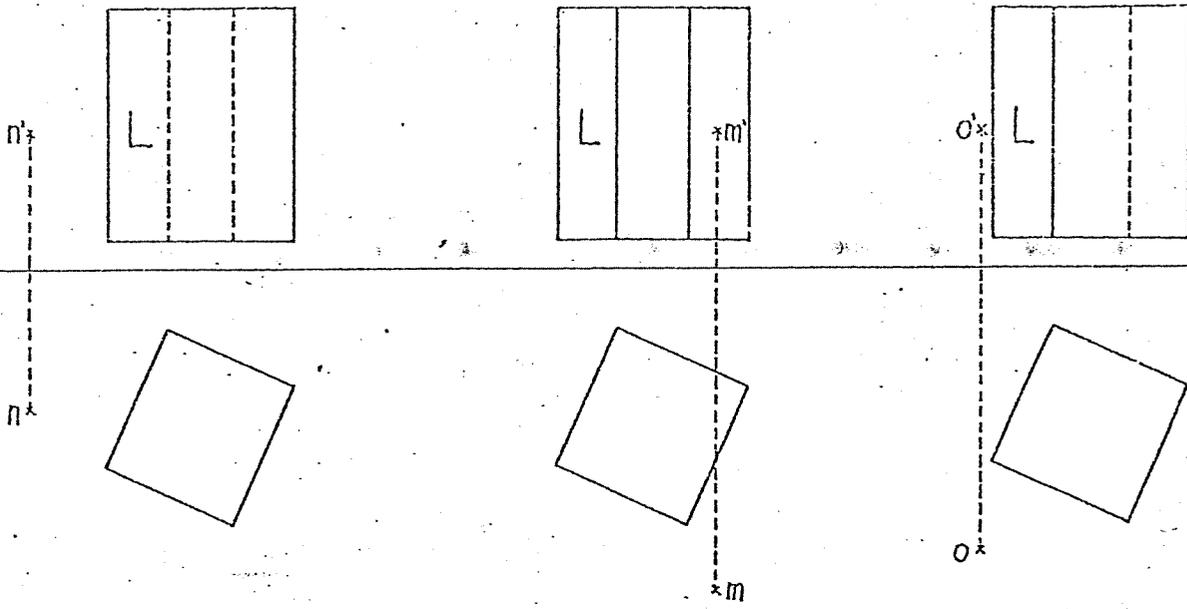


Fig. 2

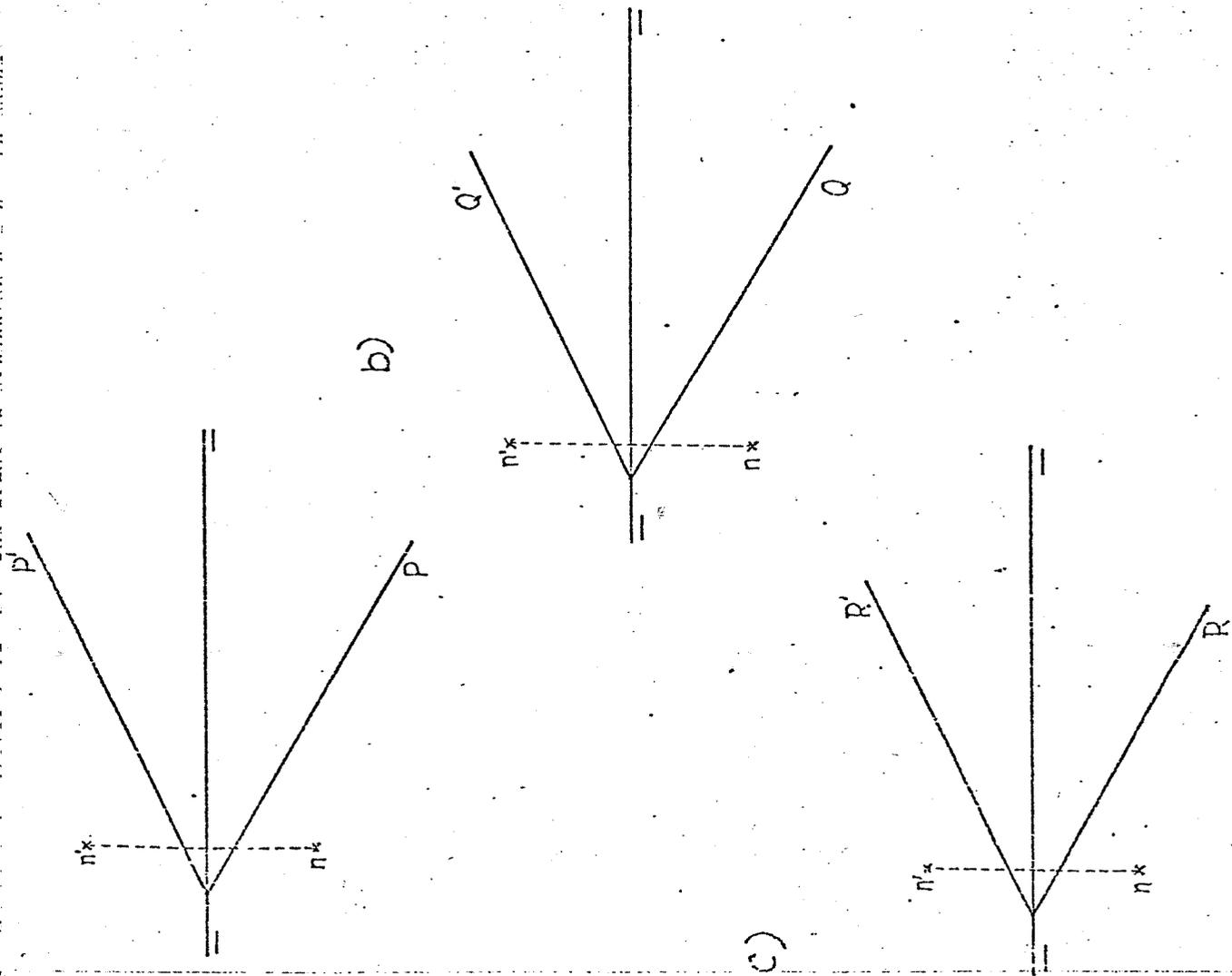


Fig. 1

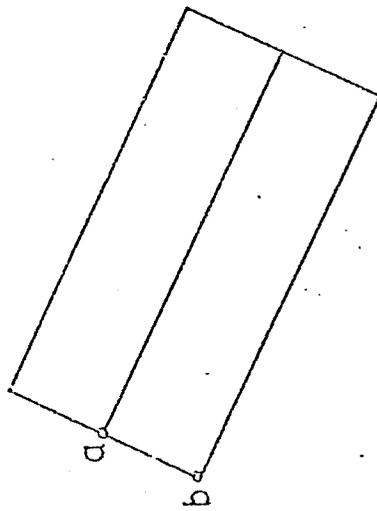
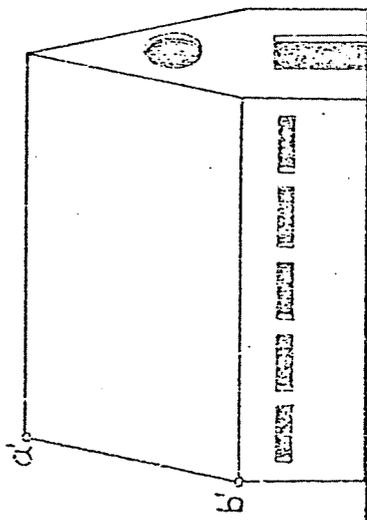


Fig. 3

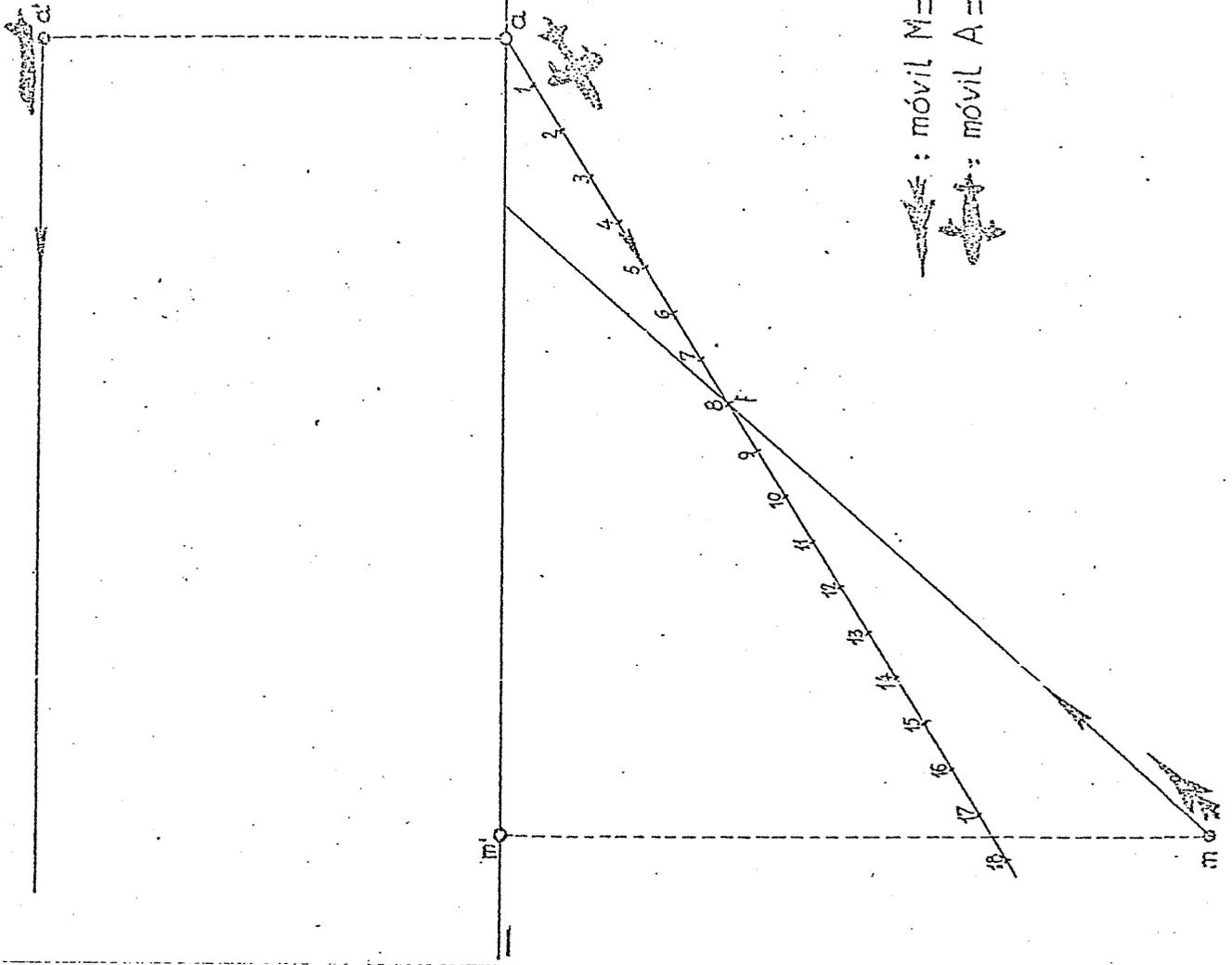


Fig. 4

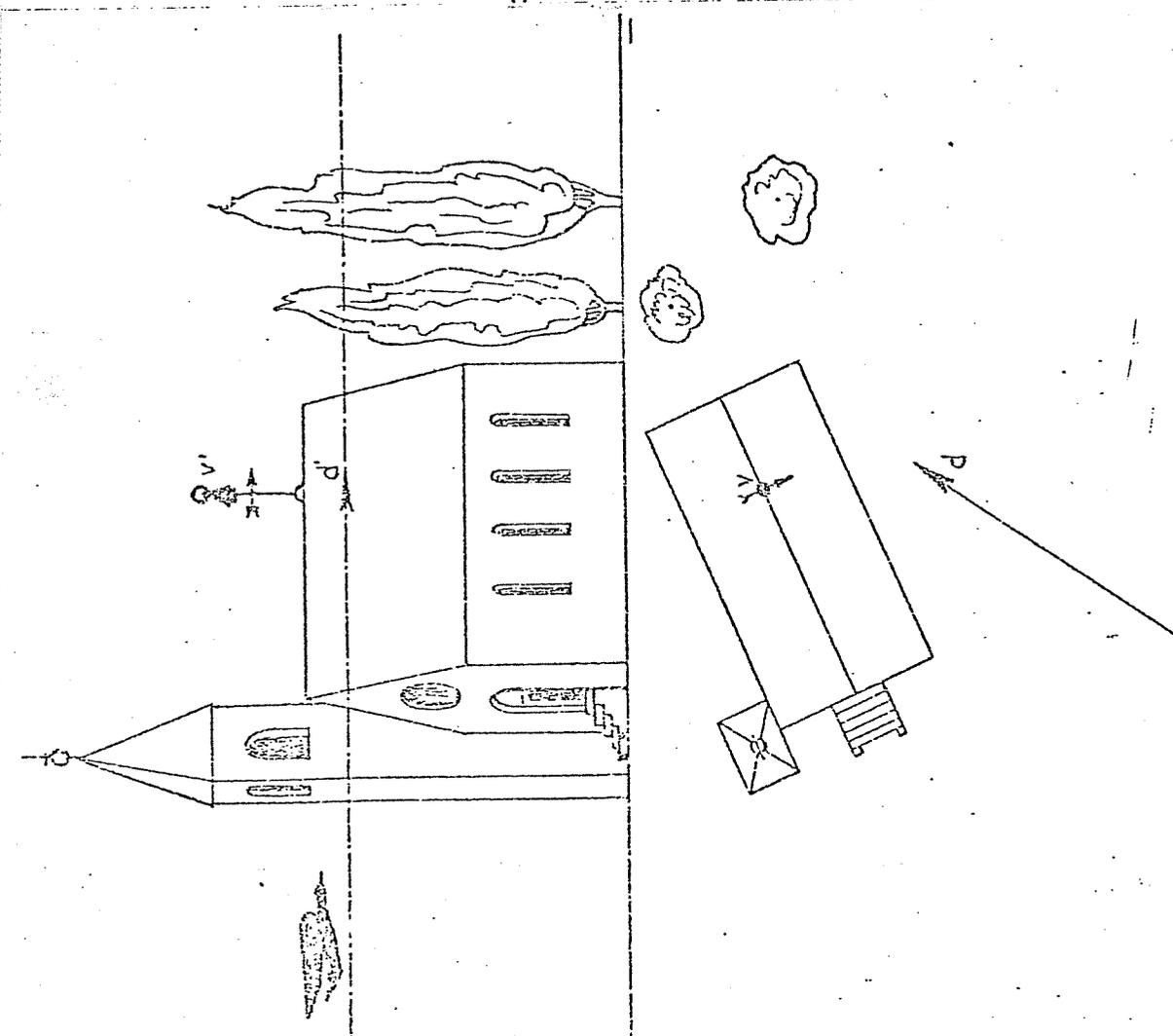


Fig. 5

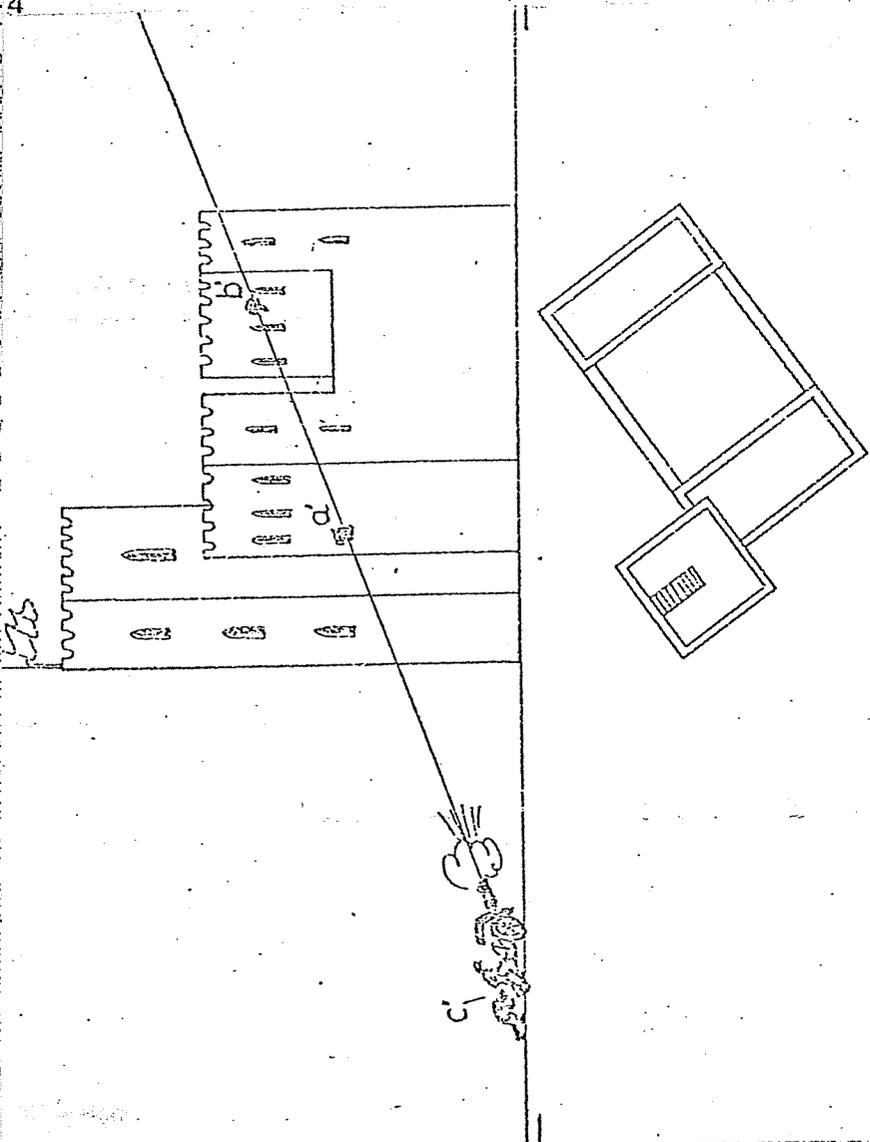


Fig. 6

BIBLIOGRAFIA

Título	Autor	Editorial
-Dibujo Técnico COU	J. Campos Asenjo	El autor
-Dibujo Técnico COU	J. Senabre	Edelvives
-Dibujo Técnico COU	Varios	Bruño
-Proyecciones y sombras	E. Bonet	El autor
-Perspectiva axonométrica y caballera	" "	" "
-Perspectiva cónica	" "	" "
-Elementos de Geometría Descriptiva	A. Taibo	El autor
-Geometría Descriptiva	F. Izquierdo	Dossat
-Dibujo técnico, I (Trazados de Dibujo Geométrico)	D. Corbella Barrios	El autor
-Dibujo industrial, I	A. de Sandoval	El autor
-El arte como oficio	B. Munari	Laber
-Arte y técnica	L. Mumford	Nueva Visión
-El lenguaje artístico	V. Bozal	Península
-Técnicas del grabado artístico	T. Cutlerres-	Molino
-Arte y técnicas de la impresión	F. Laborde y J. Boisseau	Acribia

Materia Común (bis): FILOSOFIA

Platón. Aristóteles. San Agustín. Sto To-  
 más. Descartes. Locke. Kant. Comte. Marx.  
 Nietzsche. Carnap. Unamuno. Ortega y Gasset

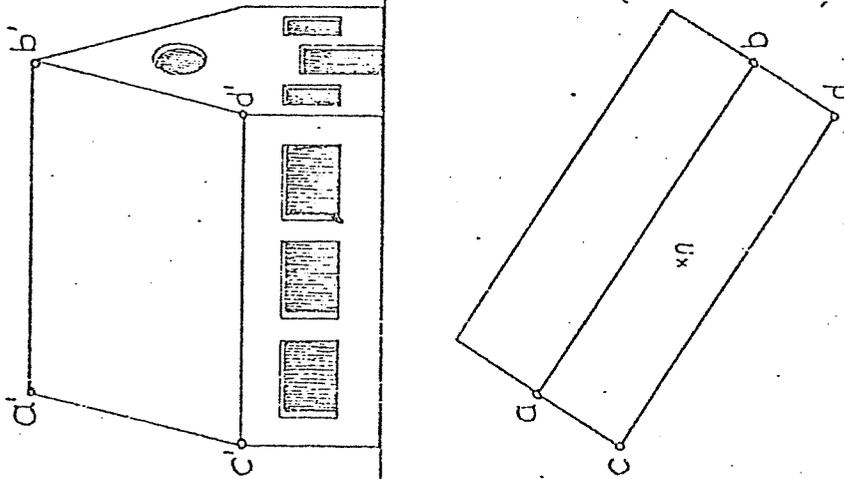


Fig. 7

CAPITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, FINES Y AMBITO

Artº 1º.- De conformidad con las disposiciones vigentes, se constituye en Betanzos (La Coruña), la Asociación de Padres de // - alumnos del Instituto Nacional Mixto de Bachillerato "Francisco Aguiar".

Artº 2º.- Esta Asociación tendrá personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena, y quedará sujeta a las normas que la vigente legislación señala.

Artº 3º.- Su ámbito de acción será el que abarque el Instituto y su domicilio social se fija dentro del mismo. No obstante, podrá ser trasladado, por acuerdo de la Junta Directiva, a cualquier otro punto de la Ciudad.

Artº 4º.- Son fines de la Asociación, los siguientes:

- a) Representar a los padres asociados, en la defensa de los derechos de sus hijos en el ámbito educativo.
- b) Formar parte, como miembro de derecho, del Consejo - Asesor del Centro, según lo determina el artículo 15, apartado d), del Real Decreto 264/1977, B.O.E. nº 50 de fecha 28-2-1977.
- c) Cooperar al buen funcionamiento de las instituciones educativas del Centro, manteniendo contacto permanente con la Dirección y el Profesorado para la ejecución de cuantas medidas sean conducentes a la mejor formación de los alumnos, estableciendo una estrecha colaboración, participación y coordinación con sus órganos de gobierno, según se postula en el artículo 57 de la Ley General de Educación.

- d) Elevar a las autoridades y Organismos competentes, -  
los informes y estudios que se estimen procedentes -  
en orden a un perfeccionamiento o modificación de -  
los planes de estudio y sistemas educativos en los -  
Centros de Enseñanza, así como para el mayor logro -  
de la igualdad de oportunidades.
- e) Colaborar con el Centro en la organización del servi-  
cio de transporte escolar, comedor y otros, que pue-  
dan redundar en beneficio de los alumnos.
- f) Contribuir a cualquier actividad que tienda a forta-  
lecer las instituciones educativas y formativas, con-  
siderando a la enseñanza en general, como un elemen-  
to básico del desarrollo nacional.
- g) Informar a los asociados sobre Becas de estudio, Co-  
legios Mayores y Menores, Residencias, Alojamientos,  
Comedores Estudiantiles, medios de comunicación, in-  
tercambios con el extranjero y cualquier otra activi-  
dad o incidencia en materia de estudios que pueda me-  
jorar el rendimiento de los alumnos.
- h) Colaborar en la búsqueda de puestos de trabajo para  
los alumnos que finalicen los estudios en el Centro.

Artº 5º.- Para llevar a cabo los fines señalados en el artículo ante-  
rior, la Asociación podrá realizar, entre otras, las acti-  
vidades siguientes:

- 1) Conferencias, coloquios, publicaciones, cursillos, -  
etc.
- 2) Organizar todas aquellas actividades que los associa-  
dos, por si solos no podrían desarrollar, por resul-  
tarles difícil o antieconómico, siempre que redunden  
en beneficio de la enseñanza.
- 3) Cualquier otra actividad, bien sea deportiva, cultu-  
ral, recreativa, etc., que se considere de interés -  
para los alumnos o para los fines de la Asociación.

## SOCIOS: DERECHOS Y DEBERES

Artº 6º.- Los socios podrán ser: numerarios, adheridos y de honor.

Artº 7º.- Serán socios numerarios, todos los padres, o, en su defecto, los tutores o encargados de los alumnos del Centro, debiendo formalizar su condición de tal, en el momento de matricular a sus hijos.

Artº 8º.- Pueden ser socios adheridos todos aquellos que reunan los requisitos exigidos en el artículo 10 y sean admitidos por la Junta Directiva. Podrán ser oídos, pero no tendrán voto en las reuniones de la Asociación.

Artº 9º.- Serán socios de honor aquellos que por sus relevantes méritos y servicios a la Asociación o al Centro sean propuestos por la Junta Directiva a la Asamblea General y ésta los acepte. Al igual que los adheridos, tendrán voz, pero no voto en las Asambleas.

Artº 10.- Se causará baja automáticamente en la Asociación cuando el asociado deje de tener hijos estudiando en el Centro. Pero, a solicitud propia, podrá continuar en la misma, en concepto de adherido.

Artº 11.- También se causará baja en la Asociación, por alguno de los motivos siguientes:

- 1) Renuncia voluntaria comunicada por escrito.
- 2) Por acuerdo de la Junta Directiva tomado por mayoría y sancionado por la Asamblea General.

Artº 12.- Son derechos de los asociados:

- 1) Tener voz y voto en las asambleas generales, interviniendo en los debates, salvo lo dispuesto en los artículos ocho y nueve.
- 2) Elegir y ser elegido, miembro de los órganos de go--

señaladas en el punto anterior.

- 3) Exponer por escrito a la Junta Directiva, quejas y - sugerencias respecto de la Asociación y sus actividades.
- 4) Solicitar información sobre la marcha de la Asociación.
- 5) Recabar del Presidente y de los órganos de gobierno, ayuda en defensa de sus intereses, como tal padre de alumno, y de los intereses de los alumnos del Centro, en cuanto se relacione con el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Artº 13.- Son deberes de los asociados:

- 1) Observar los Estatutos de la Asociación.
- 2) Contribuir económicamente al sostenimiento de la Asociación, y de sus actividades, con las cuotas que es tablezcan los órganos de gobierno.
- 3) Cumplir los acuerdos reglamentarios adoptados por la Asociación a través de sus diferentes órganos.
- 4) Colaborar al mayor prestigio de la Asociación y al - mejor cumplimiento de sus fines.

CAPITULO III

ORGANOS DE GOBIERNO

Artº 14.- La Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional Mixto de Bachillerato "Francisco Aguiar", se registrá a través de los siguientes órganos:

- a) La Asamblea General.
- b) La Junta Directiva.

Artº 15.- La Asamblea General se considerará constituida en 1º convenc catoria, con 1/5 de los componentes; en 2º convocatoria - con cualquier número de asistentes. Para los acuerdos, en todo caso, será necesaria la mayoría simple de votos favor

rables.

La Junta Directiva se considerará constituida cualquiera que fuese el número de asistentes, y para que los acuerdos sean válidos, bastará la mayoría simple de votos favorables.

Artº 16.- La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación, y estará constituida por la totalidad de los asociados. Se reunirá dos veces al año con carácter ordinario, y extraordinariamente cuantas veces lo acuerdo la Junta Directiva o lo solicite la quinta parte de los asociados, por medio de escrito dirigido al Presidente, con las firmas correspondientes, y en el que, de manera razonada, se exponga el motivo de la convocatoria.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea General, recaerán en las personas que ocupen estos puestos en la Junta Directiva.

Artº 17.- La Asamblea General será convocada por la Junta Directiva, y en su nombre por el Presidente, con ocho días de antelación al menos, a la fecha señalada, mediante aviso particular dirigido a cada uno de los asociados, o publicación de la convocatoria en un medio informativo, que garantice el conocimiento de la misma, haciendo constar los asuntos que hayan de ser sometidos a la deliberación de la Asamblea.

Artº 18.- Son funciones de la Asamblea General:

- a) Examinar y aprobar la Memoria Anual, que presentará la Junta Directiva, la cual comprenderá una exposición de todas las gestiones llevadas a cabo cerca de los diversos Organismos y Autoridades, y del resultado de las mismas, así como también de las actividades realizadas por la Asociación.
- b) Examinar y aprobar las cuentas de la Asociación.
- c) Elegir los miembros de la Junta Directiva. Cuando se

período de mandato de la Junta, los elegidos lo serán tan solo hasta completar el plazo que falte para la primera renovación anual.

- d) Fijar la cuota anual del asociado y las extraordinarias que se acuerden.
- e) Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del siguiente ejercicio.
- f) Adoptar aquellas resoluciones que por su importancia le someta la Junta Directiva.
- g) Aprobar los Reglamentos de Régimen Interior en orden al mejor desarrollo de lo previsto en los presentes Estatutos.
- h) Modificar y reformar los presentes Estatutos, así como los Reglamentos de Régimen Interior.
- i) Estudiar y resolver los demás que, a petición suscrita por la quinta parte de los asociados, se incorporen al orden del día de una reunión ordinaria o extraordinaria.

Artº 19.- La Junta Directiva, que asume la representación de la Asociación, será nombrada por la Asamblea General de Asociados. Todos los cargos directivos serán obligatorios y gratuitos.

Artº 20.- La Junta Directiva estará integrada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y el número de Vocales que acuerde la Asamblea General.

Los Profesores del Centro no podrán ocupar cargos en la Junta Directiva. En caso de ser éstos padres de alumnos, podrán ostentar, como máximo, la condición de vocal, sin que, en ningún caso, se elija más de uno para dicho cargo. Será facultativo de la Junta Directiva el nombrar a algún profesor del Claustro para el puesto de vocal, cuando coincida la cualidad de profesor y padre de alumno del

Artº 21.- El mandato de la Junta Directiva será de dos años, pudiendo ser reelegida, de acuerdo con la voluntad emanada de la Asamblea General. Si durante el año se produjera la vacante de un puesto directivo, la Junta podrá designar, de entre los asociados, la persona que haya de ocuparlo hasta que se celebre la próxima Asamblea General. La vacante del Presidente, si la hubiere, será cubierta por el Vicepresidente de todo caso.

Artº 22.- La Junta Directiva, se reunirá, cuando menos, una vez por mes, y siempre que lo disponga el Presidente, bien por iniciativa propia o cuando lo solicite la tercera parte, como mínimo, de sus componentes, en cuyo caso deberá hacerlo en el plazo máximo de cinco días. Será obligatoria la asistencia de los directivos a las sesiones de la misma, y en caso de no poder asistir alguno de ellos, deberá comunicarlo al Presidente.

Artº 23.- Corresponden a la Junta Directiva:

- a) Convocar y fijar las fechas de las Asambleas Generales.
- b) Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General.
- c) Redactar los Presupuestos, Balances y Memorias Anuales.
- d) Regular el régimen económico de la Asociación, así como su organización administrativa.
- e) Designar las comisiones de Trabajo que se consideren oportunas para el mejor desarrollo de las actividades de la Asociación, las cuales, siempre que sea posible, serán presididas por un miembro de la Junta Directiva, y coordinar al propio tiempo la labor de las mismas.
- f) Admitir, suspender y dar de baja a los asociados en la forma prevista por los presentes Estatutos.

- g) Interpretar los Estatutos y el Reglamento de la Asociación y velar por su cumplimiento.
- h) Dictar las normas interiores de organización y procedimiento.
- i) Ejercer cuantas funciones no estén expresamente // - asignadas a la Asamblea General.

Artº 24.- El Presidente asume la representación ordinaria de la Junta Directiva ante Autoridades, Organismos públicos y privados y ante la Dirección del Centro, pudiendo, a la vez, delegarla en casos de ausencia, enfermedad o motivo justificado, en el Vicepresidente o, en su defecto, en uno de los Vocales.

Artº 25.- Son funciones del Presidente:

- 1) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 2) Fijar el orden del día para las convocatorias de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 3) Visar las actas de las sesiones y vigilar su ejecución.
- 4) Representar a la Asociación, a todos los efectos, - para suscribir contratos a su nombre, otorgar poderes a terceros, interponer reclamaciones por la vía académica, gubernativa, administrativa y jurisdiccional ordinaria; aceptar donaciones, donativos, legados y herencias, y ejercitar acciones y oponer excepciones de cualquier orden, en relación con los fines de la Asociación.
- 5) Ser ordenador de pagos.

Artº 25.- Corresponde al Vicepresidente:

- 1) Sustituir al Presidente en los casos previstos en los artículos 21 y 24.
- 2) Colaborar con la Presidencia en la dirección de la

rado de la marcha de la misma.

Artº 27.- Son funciones del Secretario:

- 1) Custodiar los libros, documentos y sellos de la Asociación, excepto los de contabilidad y administración.
- 2) Llevar al día el Registro de Socios, anotando en el mismo las altas y bajas que se produzcan.
- 3) Extender acta de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva, que firmará con el Presidente.
- 4) Librar certificaciones con referencia a libros y documentos de la Asociación, con el visto bueno del Presidente.
- 5) Preparar y redactar la Memoria anual.
- 6) Llevar la correspondencia de la Asociación.

Artº 28.- Son funciones del Tesorero:

- 1) Custodiar los fondos de la Asociación y los libros de contabilidad y administración.
- 2) Efectuar los cobros y pagos dispuestos por el Presidente y anotarlos en los libros correspondientes.
- 3) Tener las cuentas a disposición de la Asamblea General.
- 4) Firmar con el Presidente los cheques, recibos y // cualquier otro documento análogo.

CAPITULO IV

REGIMEN ECONOMICO

Artº 29.- La Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional Mixto de Bachillerato "Francisco Aguiar", tendrá patrimonio propio e independiente.

Los recursos de la Asociación, serán los siguientes:

- 1) Las cuotas de los asociados.

- 2) Los donativos, herencias, legados y demás, que sean aceptados por la Junta Directiva, así como las subvenciones que puedan ser concedidas por Organismos y Entidades públicos y privados, o por personas individuales.
- 3) Los intereses que produzcan los fondos de la Asociación, así como los ingresos procedentes del patrimonio propio.
- 4) Cualesquiera otros ingresos que puedan arbitrarse a través de las actividades que realice la Asociación.

## CAPITULO V

### PUBLICACIONES

Artº 30.- La Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional Mixto de Bachillerato "Francisco Aguiar", podrá editar publicaciones internas, exclusivamente para la comunicación entre sus asociados. También podrá editar otros tipos de publicaciones, siempre que se ajusten a los requisitos /- que marca la Ley de Prensa y demás disposiciones vigentes.

## CAPITULO VI

### DISOLUCION DE LA ASOCIACION

- Artº 31.- La duración de la Asociación se establece por tiempo inde-finido y solo podrá disolverse en los siguientes casos:
- a) Por acuerdo de las dos terceras partes de los asociados, tomado en Asamblea General extraordinaria - convocada al efecto.
  - b) Por decisión legal de la Autoridad competente.
  - c) Por cese de la actividad en materia de enseñanza /- del Centro.

Artº 32.- En caso de disolución actuará como Comisión liquidadora -

la Asociación que designe la Asamblea General, quienes -  
procederán a la enajenación de los bienes sociales, y, -  
con su producto extinguirán las cargas de la Asociación,  
destinando el sobrante, si lo hubiera, a fines de protec-  
ción escolar en favor de los hijos de los asociados, pre-  
ferentemente. En caso de disolución por cese de activi-  
dad docente, dichos fondos serán entregados a una enti-  
dad benéfica de la localidad.

Artículo adicional/ Es deseo de los socios fundacionales, y así lo  
instan, solicitar del Gobierno Civil de La Coruña, la -  
autorización de esta Asociación, aprobación en el Regis-  
tro de Asociaciones de Padres de Alumnos.

Betanzos, 3 de Abril de 1977

LA COMISION GESTORA

José Rey Ruanova

Martín Iglesias Salorio

Juan Fuentes Vasco

Fernando Couceiro Louriño

Ricardo García Gondell

Ysauro Rodríguez Pombo

Aurelio Sánchez Bonome

Enrique Vázquez Freire

Ap. de FP

AP 12 REGLAMENTOS DE CENTROS DE FP  
DEL MEC (1.975. Provisional)

-selección-

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

26270 ORDEN de 30 de noviembre de 1975 por la que se  
aprueba el Reglamento provisional de los Centros  
de Formación Profesional del Ministerio de Educa-  
ción y Ciencia.

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LOS CENTROS DE  
FORMACION PROFESIONAL DEL MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

TITULO PRIMERO

Gobierno y Administración de los Centros

CAPITULO PRIMERO

Director

Art. 9.º 1. Cada Instituto Politécnico Nacional o Centro de  
Formación Profesional tendrá un Director que será designado  
y removido por el Ministro de Educación y Ciencia, debiendo  
recaer el nombramiento en un profesor del Centro, pertene-  
ciente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios o al de Profesores  
Agregados de Formación Profesional.

2. Para el nombramiento de Director será oído el Claustro  
de Profesores del Centro.

3. El mandato del Director tendrá una duración máxima  
de cuatro años, pudiendo ser designada de nuevo la persona  
que ocupase el cargo anteriormente.

4. El cese del Director se producirá:

- Por transcurso del período de cuatro años.
- Por renuncia, aceptada por el Ministro de Educación y  
Ciencia.
- Por remoción, de la que se dará cuenta al Claustro.

Art. 10. Corresponde al Director regir, orientar y coordinar  
todas las actividades del Centro y de los distintos órganos y  
servicios de éste, tanto en el orden docente como administra-  
tivo y, de modo especial, el trabajo en equipo de los profes-  
sores. Para ello, el Director ejercerá las funciones siguientes:

- Representar oficialmente al Centro.
- Cumplir y hacer cumplir las normas legales y regla-  
mentarias aplicables al establecimiento docente que rige y las  
instrucciones y órdenes que reciba de la superioridad, siendo  
responsable de la debida ejecución de unas y otras.

c) Proponer al Ministerio de Educación y Ciencia el nom-  
bramiento y cese del Subdirector, en su caso, del Jefe de Es-  
tudios y del Secretario del Centro respectivo, y proponer al  
Delegado provincial del Departamento el nombramiento y cese  
del Profesor-Delegado de las correspondientes Secciones de For-  
mación Profesional, conforme a lo previsto en este Reglamento.

d) Designar a los profesores del Centro que tengan a su  
cargo las Divisiones y Departamentos cuando deban existir en  
el mismo, así como a los profesores-tutores y, en su caso, a  
los tutores-coordinadores. Respecto al nombramiento del Jefe  
del Departamento de Extensión Cultural, se estará a lo dis-  
puesto en el párrafo segundo del artículo 74 de este Regla-  
mento.

e) Convocar y presidir, salvo asistencia de autoridad supe-  
rior, los actos académicos, juntas de profesores y demás re-  
uniones internas, sean de carácter docente o administrativo,  
ordenando cuando proceda la ejecución de los acuerdos que se  
adopten o, en su caso, la elevación de los mismos a la supe-  
rioridad.

f) Adoptar las medidas pertinentes para lograr el preciso  
orden del establecimiento, proponer a la autoridad competente  
la incoación de expedientes disciplinarios cuando proceda y,  
en su caso, adoptar las medidas que le estén atribuidas en  
esta materia.

g) Representar a los alumnos en sus relaciones con los  
centros de trabajo a que puedan pertenecer cuando aquellas  
afecten a la formación de los alumnos, y ejercer las atribuciones

que le estén conferidas en virtud de las normas vigentes res-  
pecto a la asistencia de trabajadores al propio Centro de For-  
mación Profesional.

h) Supervisar el exacto cumplimiento del régimen pedagó-  
gico y formativo establecido en el Centro y la dedicación y  
asistencia del personal docente y de servicios, así como el  
alumnado, dictando al respecto las instrucciones oportunas en  
cada caso.

i) Tramitar con su informe los escritos que eleven a la  
superioridad los profesores y demás personal del establecimien-  
to, así como los alumnos o sus padres o representantes legales,  
y atender o dar curso, como proceda, a las peticiones o re-  
clamaciones que en forma reglamentaria le forraulen unos  
u otros.

j) Acreditar con su visto bueno la autenticidad de la firma  
del Secretario en las certificaciones, actas y documentos del  
Centro.

k) Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro debida-  
mente informado por la Comisión Económica y elevar a la  
superioridad a los efectos pertinentes.

l) Ordenar los pagos y recibir cuentas debidamente jus-  
tificadas de la utilización de los recursos económicos del Centro.

m) Otorgar permisos de hasta diez días al personal del  
Centro, conforme al artículo 70 del texto articulado de la Ley  
de Funcionarios Civiles del Estado, dando cuenta de ello en  
todo caso a la Delegación Provincial del Departamento y siendo  
responsable de que las ausencias queden efectivamente su-  
plidas.

n) Elevar anualmente a la Dirección General de Forma-  
ción Profesional, a través de la Delegación Provincial del De-  
partamento, las memorias de actividades a que se refiere el  
artículo 27, número 1, de este Reglamento.

o) Supervisar los medios y equipamiento del Centro para  
asegurar la mejor utilización y aplicación de los mismos y su  
identidad para la labor formativa a que se destinan.

p) Cuantas otras le sean atribuidas por la legislación vi-  
gente.

CAPITULO SEGUNDO

Subdirector

Art. 16. 1. Los Institutos Politécnicos Nacionales y los Cen-  
tros de Formación Profesional de segundo grado tendrán un  
Subdirector que será designado y removido por el Ministerio  
de Educación y Ciencia, a propuesta del Director, debiendo re-  
caer el nombramiento sobre un profesor con destino en el  
Centro.

2. Para el nombramiento del Subdirector, será oído el Clau-  
stro de Profesores.

3. El mandato del Subdirector tendrá una duración máxi-  
ma de cuatro años, pudiendo ser de nuevo designado quien  
ocupara el cargo anteriormente, observándose lo establecido  
en los apartados anteriores.

Art. 17. 1. Corresponde al Subdirector sustituir al Director  
del Instituto Politécnico o Centro de segundo grado en los ca-  
sos de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo en tales  
ocasiones las funciones atribuidas a éste.

2. El Subdirector desempeñará por delegación las funciones  
que el Director le encomiende especialmente.

CAPITULO TERCERO

Jefe de Estudios

Art. 18. 1. Los Institutos Politécnicos Nacionales y los Cen-  
tros de Formación Profesional tendrán un Jefe de Estudios, que  
será designado y removido por el Ministro de Educación y  
Ciencia, a propuesta del Director, debiendo recaer el nombra-  
miento en un profesor con destino en el Centro de que se  
trate.

2. Para el nombramiento de Jefe de Estudios será oído el  
Claustro de Profesores.

3. El mandato del Jefe de Estudios tendrá una duración  
máxima de cuatro años, pudiendo ser designado de nuevo quien  
ocupara el cargo anterior, observándose lo establecido en los  
apartados anteriores.

Art. 19. 1. El Jefe de Estudios es el responsable del régimen educativo y formativo del Centro, bajo la supervisión del Director.

2. En los Centros de Formación Profesional de primer grado, el Jefe de Estudios sustituirá al Director en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo en tales casos las funciones que a aquél estén atribuidas.

3. El Jefe de Estudios desempeñará por delegación del Director las funciones que éste le encomiende especialmente.

4. En caso de ausencia, vacante o enfermedad, sustituirá al Jefe de Estudios un Profesor que tenga a su cargo una División, cuando éstas existan, o bien otro profesor del Centro designado por el Director.

Art. 20. Corresponde al Jefe de Estudios:

a) Ordenar y coordinar el trabajo de profesores y alumnos, velando por su adecuado cumplimiento.

b) Proponer al Director las fechas de realización de las sesiones de evaluación y organizar y disponer lo relativo a las mismas, así como la programación de las diferentes pruebas que hayan de llevarse a efecto.

c) Informar al Director sobre la dedicación y rendimiento de los profesores.

d) Elaborar el cuadro horario de clases que debe aprobar el Consejo de Dirección.

e) Mantener relación, a través de los profesores-tutores o personalmente, cuando fuera necesario, con los familiares de los alumnos, informándoles periódicamente, proporcionándoles datos sobre la asistencia, conducta escolar y aprovechamiento de los alumnos y contribuyendo a la mejor orientación familiar y del propio alumno sobre las aptitudes y actividades de este último.

f) Recibir y llevar el control de las actas de calificación y evaluación de los alumnos y remitirlas a la Secretaría a los efectos pertinentes.

g) Coordinar la labor de las Divisiones y Departamentos en sus respectivos ámbitos de competencia.

h) Supervisar el desarrollo del programa de actividades extraescolares y complementarias.

i) Recibir y llevar el control diario de las fichas de clases impartidas por los profesores y las faltas de asistencia de los alumnos a través de los profesores-tutores.

#### CAPITULO CUARTO

##### El Secretario

Art. 21. 1. En los Centros de Formación Profesional o Institutos Politécnicos Nacionales existirá un Secretario, que será designado y removido por el Ministro de Educación y Ciencia a propuesta del Director, debiendo recaer el nombramiento en un profesor con destino en el Centro.

2. El mandato del Secretario tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo recaer nuevo nombramiento en la persona que ocupase el cargo anteriormente.

Art. 22. El Secretario del Centro lo será también de los órganos colegiados del mismo; redactará y autorizará con su firma las actas de las reuniones; dará fe de los acuerdos y custodiará los libros y archivos y el registro del Centro.

Art. 23. El Secretario expedirá por orden y con el visto bueno del Director, de acuerdo con los datos que obren en el Centro, las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados o sus representantes, y extenderá, igualmente, las comunicaciones personales o colectivas que procedan.

Art. 24. El Secretario, bajo las instrucciones del Director, organizará los actos públicos que tengan lugar en el Centro y cuidará del protocolo a observar en ellos y de las relaciones públicas del Centro.

Art. 25. El Secretario deberá formar, actualizar y custodiar la documentación básica del Centro docente, en la que figurarán fundamentalmente los planes actualizados del edificio; el inventario del Centro, los datos del personal destinado en el mismo; los expedientes académicos, las calificaciones de las evaluaciones y Extractos de los Registros Personales de los alumnos y los libros de gestión y de actas. También, en la medida en que afecten al Centro, cuidará de la documentación de que se disponga relativa a Empresas y Entidades que colaboren en la acción docente formativa y cultural del establecimiento, así como de la de Circuitos Deportivos y Culturales de los alumnos y de Asociaciones de Padres de Alumnos.

Art. 26. 1. El Secretario redactará, conforme a instrucciones normalizadas, la Memoria de actividades del Centro al término de cada año académico para contribuir a la evaluación del rendimiento del Centro en los términos enunciados en el

artículo 11, número 5, de la Ley General de Educación. La Memoria, previo conocimiento de la misma por el Claustro de Profesores, será leída en el acto de inauguración del curso inmediato.

2. Ejercerá asimismo cuantas otras funciones pueda atribuirle la Superioridad.

Art. 27. En caso de ausencia, enfermedad o vacante, sustituirá al Secretario el profesor que designe el Director del Centro.

#### CAPITULO QUINTO

##### Consejo de Dirección

Art. 28. El Consejo de Dirección es el órgano de consulta y asesoramiento del Director para el ejercicio de sus funciones en los Institutos Politécnicos Nacionales y Centros de Formación Profesional.

Art. 29. 1. El Consejo de Dirección estará integrado, bajo la presidencia del Director, por: el Subdirector en aquellos Centros donde exista este cargo; el Jefe de Estudios y, en su caso, quienes tengan a su cargo las distintas Divisiones, y los Departamentos Generales de Prácticas y el Secretario del Centro.

2. En los Centros de Formación Profesional formarán también parte del Consejo de Dirección los dos vocales del Consejo Asesor, representantes de la Organización Sindical, mencionados en el apartado 3.º, letra a), artículo 53 de este Reglamento.

3. El Director, por motivos justificados, podrá convocar en sesión de urgencia al Consejo de Dirección, en cuyo caso éste quedará válidamente constituido con la asistencia de un número no inferior a tres de sus miembros de derecho.

Art. 30. 1. El Consejo de Dirección será convocado por el Director cuando lo estime pertinente y al menos dos veces por curso.

2. El Director habrá de informar al Consejo en los asuntos fundamentales que afecten a la vida del Centro y en aquellos casos en que así se establezca en este Reglamento.

Art. 31. El Director podrá convocar a la reunión del Consejo a cualquier otro miembro del personal del Centro o del Consejo Asesor de éste, en atención a los asuntos a tratar.

Art. 32. 1. El Consejo de Dirección elaborará, conforme a instrucciones normalizadas, el proyecto de Reglamento Interno del Centro, a cuyo fin participarán en el Consejo los representantes del alumnado integrados en el Consejo Asesor. El proyecto de Reglamento, con informe del Claustro de Profesores, será elevado a la Dirección General de Formación Profesional para su aprobación, en su caso.

2. El Consejo de Dirección aprobará el cuadro-horario que debe elaborar el Jefe de Estudios y el programa calendario de actividades del Departamento de Extensión Cultural.

3. El cuadro-horario será publicado antes del comienzo del curso para general conocimiento. Asimismo se publicará el programa-calendario de actividades con expresión de los profesores que las tendrán a su cargo, sin perjuicio de las adiciones posteriores que sean.

#### CAPITULO SEXTO

##### Claustro de Profesores

Art. 33. 1. El Claustro de Profesores es el órgano colegiado de representación académica del Centro, estando integrado por todos los profesores del mismo, según se precisa en este artículo, los cuales tienen el derecho y la obligación de asistir a sus reuniones.

Art. 34. 1. La convocatoria de las reuniones del Claustro corresponde al Director y deberá acordarla con una antelación mínima de setenta y dos horas, salvo en casos de urgencia apreciada por su autoridad.

2. El Director fijará el orden del día de los asuntos a tratar, entre los que podrá incluir los que le hayan sido presentados por escrito por miembros del Claustro, debiendo unirse a la comunicación de la convocatoria.

Art. 35. 1. El Claustro de Profesores deberá ser convocado cuando así lo soliciten por escrito al menos la mitad más uno de sus componentes expresando los asuntos a tratar, que el Director incluirá en el orden del día. La reunión del Claustro

habrá de tener lugar dentro de los quince días siguientes a la solicitud en forma.

2. En todo caso, el Claustro habrá de ser reunido en sesión ordinaria trimestralmente durante el curso académico, debiendo celebrarse una de estas reuniones en el mes de septiembre y otra en el de junio.

Art. 36. 1. Las reuniones del Claustro serán presididas por el Director, a quien incumbe asegurar la regularidad y el orden de las deliberaciones y velar por la legalidad de los acuerdos.

2. Los acuerdos serán adoptados por la mayoría absoluta de asistentes y dirimirá los empates el voto del Presidente.

3. No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del Claustro y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

4. De cada sesión se levantará acta, que contendrá la indicación de las personas que hayan intervenido, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se haya celebrado, los puntos principales de la deliberación, la forma y resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

5. Las actas serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del Director. Una vez aprobadas se transcribirán en un libro especialmente llevado al efecto, autorizado por el Secretario y visado por el Director.

6. Los miembros del Claustro podrán hacer constar en acta su voto contrario al acuerdo adoptado y los motivos que lo justifiquen. Cuando voten en contra y hayan constar su motivada oposición, quedará exonerado de la responsabilidad que en su caso pudiera derivarse de los acuerdos del órgano colegiado. Cuando se trate de acuerdos para formular mociones a otros órganos de la Administración, los votos particulares de sus miembros se harán constar junto con aquélla.

7. El quórum para la válida constitución del Claustro será el de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera, siendo en tal caso suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres.

Art. 37. El Claustro de Profesores informará el proyecto de Reglamento interno del Centro, que será elaborado por el Consejo de Dirección de éste para su posterior elevación a la Dirección General.

Art. 38. El Claustro de Profesores podrá elevar al Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Director del Centro y con informe de éste, las propuestas de programas concretos de determinadas profesiones, con las particularidades que estime convenientes, a los efectos previstos en el artículo 15 del Decreto EES/1974, de 14 de marzo.

## CAPITULO SEPTIMO

### Comisión Económica

Art. 39. En los Institutos Politécnicos Nacionales y Centros de Formación Profesional existirá una Comisión Económica integrada por el Director, el Subdirector, en su caso, el Jefe de Estudios; el profesor responsable del Departamento de Prácticas, cuando exista; el Secretario del Centro y, donde lo hubiere, el Administrador del mismo.

Art. 40. La Comisión Económica se reunirá al menos una vez al trimestre y será convocada por el Director del Centro que podrá, en cada ocasión, decidir la incorporación a las reuniones de cualquier otro miembro del personal del Centro.

Art. 41. Es competencia de la Comisión Económica asesorar al Director en la gestión económica del Centro, ejerciendo las funciones que a ella se asignan en este Reglamento y cuantas otras le encomienda la autoridad competente.

Art. 42. 1. La Comisión Económica examinará el proyecto del presupuesto del Centro, elaborado conforme a las instrucciones de la Superioridad y preparado por el Administrador o, en su caso, por el Secretario.

2. Igualmente examinará o informará las necesidades de nuevos gastos y las propuestas de los mismos.

3. El proyecto del presupuesto y las nuevas propuestas de gastos serán sometidas por el Director a la aprobación de la Superioridad, con informe de la Delegación Provincial del Ministerio.

Art. 43. La Comisión Económica podrá proponer al Director la adopción de criterios complementarios para la mejor coordinación de las propuestas de gasto y cuidará de que se cumplan las instrucciones de la Superioridad respecto de la gestión económica del Centro.

## CAPITULO OCTAVO

### Servicios de Administración y Mantenimiento

Art. 44. 1. Los Institutos Politécnicos Nacionales y Centros de Formación Profesional propondrán a la Superioridad, a través de la Delegación Provincial, que informará y dará trámite al expediente, las dotaciones de personal no docente que convengan a sus necesidades y atenciones, de acuerdo con las instrucciones que se dicten.

2. De igual modo se propondrán las modificaciones que se estimen precisas en las dotaciones iniciales, habida cuenta de la evolución de la matrícula de alumnos y las enseñanzas y actividades de los Centros.

3. Las propuestas, debidamente justificadas, habrán de ir en todo caso acompañadas del correspondiente estudio económico de costos.

Art. 45. 1. En todos los Institutos Politécnicos Nacionales y en los Centros de Formación Profesional en que expresamente se determine, los servicios a que se refiere este capítulo octavo estarán bajo la  Jefatura de un Administrador, inmediatamente dependientes del Director del Centro.

2. En los restantes Centros, las funciones atribuidas al Administrador serán desempeñadas por el Secretario del Centro de que se trate.

Art. 46. 1. El Administrador tendrá a su cargo la gestión económica y administrativa del Centro sin perjuicio de las atribuciones del Director y de la Comisión Económica y será el Jefe inmediato del personal de los servicios de administración y de mantenimiento del Centro (Subalternos, limpieza, etcétera). Bajo las órdenes del Director ejecutará los acuerdos e instrucciones en materia administrativa y económica, distribuirá al personal según las necesidades del servicio, asignará las tareas que en cada caso correspondan y vigilará su cumplimiento.

2. Corresponden asimismo al Administrador las siguientes funciones:

- Formular el anteproyecto de presupuesto del Centro.
- Tramitar los gastos autorizados por el Director del Centro y efectuar los pagos precisos.
- Liquidar y recaudar las tasas académicas y administrativas y cuantos derechos procedan en la aplicación de la legislación vigente.
- Disponer, conjuntamente con el Director, de la cuenta o cuentas autorizadas en Entidades de Crédito.
- Elaborar las cuentas justificativas de la inversión de los recursos y que deba rendir el Director del Centro.
- Informar al Director de los asuntos referentes a la administración del Centro y presentar a su firma los documentos que la requieran.
- Cuantas otras de naturaleza análoga le puedan ser atribuidas por la Superioridad.

Art. 47. 1. Cada Centro dispondrá de una cuenta corriente abierta a nombre del mismo en la sucursal del Banco de España que exista en la misma localidad. Si no existiera sucursal en ésta, la cuenta podrá abrirse en cualquier Entidad de Crédito de la misma localidad.

2. Las órdenes de pago contra dicha cuenta serán expedidas bajo las firmas conjuntas del Director y del Administrador del Centro o de quienes les sustituyan reglamentariamente. En los Centros en que no exista el puesto de Administrador, el Secretario firmará conjuntamente con el Director.

Art. 48. Las cantidades que puedan recaudarse en efectivo en el propio Centro serán debidamente contabilizadas por los servicios de administración de éste. Dichos ingresos en la Caja de efectivo del Centro estarán bajo la custodia del Administrador, quien cuidará de su posterior ingreso en la cuenta bancaria e informará de ello a la Comisión Económica. Donde no exista Administrador, lo establecido en este apartado será de aplicación al Secretario, según dispone el número 2. del artículo 46 de este Reglamento.

Art. 49. 1. De entre el personal subalterno destinado en el Centro, el Administrador, de orden del Director del mismo, podrá designar a quien deba desempeñar las funciones de Conserje y removerle de este puesto.

2. Si el Centro tuviese dotación de vivienda, ésta se ocupará por quien desempeñe la Conserjería.

Art. 50. El Ministerio de Educación y Ciencia, en función del tipo de Centro de que se trate, determinará la existencia y dotación de los servicios especializados, instalaciones deportivas y servicios médicos que se estimen precisos, pudiéndose proponer por parte de los Centros la contratación de tales servicios o instalaciones, en caso necesario.

## CAPITULO NOVENO

## Consejo Asesor

Art. 51. 1. En los Institutos Politecnicos Nacionales y en los Centros de Formación Profesional existirá un Consejo Asesor, con funciones de estudio e informe sobre cuestiones relativas a las actividades del Centro de que se trate.

2. El orden del día de los asuntos a tratar será fijado por el Director, previa conformidad del Coordinador provincial de Formación Profesional.

Art. 52. En los Centros de Formación Profesional a que se aplica este Reglamento serán vocales del Consejo Asesor:

- Los representantes de la Organización Sindical, por los trabajadores y técnicos y por los empresarios, respectivamente.
- Un representante del Ayuntamiento de la ciudad.
- Un representante de la Corporación Provincial respectiva.
- Un representante de las Asociaciones de Padres de Alumnos.
- Dos representantes de los alumnos de segundo grado de Formación Profesional si este grado se imparte en el Centro.
- Tres representantes del Claustro de Profesores elegidos por éste anualmente.
- Un representante de las Delegaciones del Movimiento de la zona correspondiente.

3. Podrá también incorporarse al Consejo Asesor un representante de las distintas Empresas, Entidades o Instituciones públicas o privadas, que obtengan la condición de Colaboradoras conforme a lo previsto en el artículo 3.º, apartado 2.º del Decreto 895/1974, de 14 de marzo.

## TITULO SEGUNDO

## Régimen docente

## CAPITULO PRIMERO

## Profesorado

Art. 53. El profesorado de los establecimientos docentes de Formación Profesional a que se aplica este Reglamento, estará sujeto a lo establecido en el artículo 102 de la Ley General de Educación, en el Decreto 895/1974, de 14 de marzo, y demás normas relativas a titulación mínima, formación pedagógica y estudios o experiencias prácticas relativas a la especialidad correspondiente.

Art. 54. 1. Conforme a lo que se dispone en el artículo 104 de la Ley General de Educación constituyen deberes fundamentales de los Profesores de Formación Profesional:

- Cumplir las disposiciones sobre enseñanza y, en especial, las determinadas por este Reglamento, cooperando con las autoridades educativas para lograr la mayor eficacia de las enseñanzas, en interés de los alumnos y de la sociedad.
- Extremar el cumplimiento de las normas éticas que exige su función educativa.
- Aceptar los cargos académicos docentes para los que fueren designados y el régimen de dedicación que exija el servicio.
- Avanzar de manera permanente su propio perfeccionamiento científico y pedagógico.

2. A los efectos de la letra d) del apartado anterior, los cursos que hubieran de organizarse en el Centro o en los que hubieran de participar el profesorado del mismo no deberán alterar el normal desarrollo de la enseñanza.

Art. 55. Los Profesores de Formación Profesional tendrán derecho de conformidad con el artículo 102.1 de la Ley General de Educación:

- A ejercer funciones de docencia e investigación empleando métodos más adecuados, dentro de las orientaciones pedagógicas, planes y programas aprobados.
- A constituir Asociaciones que tengan por finalidad el mejoramiento de la enseñanza y el perfeccionamiento profesional, con arreglo a las normas vigentes.
- A intervenir en cuanto afecte a la vida, actividad y disciplina de sus respectivos Centros docentes a través de los cauces establecidos por este Reglamento.
- A ejercer por tiempo limitado las funciones directivas para las que fuesen designados.

Art. 56. 1. Los Profesores de Formación Profesional de los Centros a que se refiere este Reglamento se organizarán en los correspondientes Cuerpos especiales docentes e tendrán la condición de contratados, de acuerdo con los artículos 106 y 121 de la Ley General de Educación y normas complementarias, teniendo en cuenta lo previsto en la disposición transitoria sexta de dicha Ley.

2. En lo no previsto por la Ley General de Educación, en las normas dictadas en su desarrollo o en disposiciones especiales, será de aplicación al referido profesorado, en su caso, la legislación general sobre funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Art. 57. En los términos que especifica el artículo 34.2 del Decreto 895/1974, de 14 de marzo, podrá colaborar personal especialmente contratado al efecto de acuerdo con las normas que para ello se determinen y aquellas que se dicten en desarrollo de lo previsto en el artículo 3.º, apartado 2, del citado Decreto.

Art. 58. 1. Las materias de Formación Cívico-Social y Política, Educación Físico-Deportiva y Técnicas para el Hogar serán impartidas por el profesorado que reúna las condiciones exigidas por la legislación vigente, atendiendo a lo previsto en el número 3 del artículo 135 de la Ley General de Educación.

2. Para el Profesorado de Educación Religiosa se estará a lo previsto en el número 4 del artículo 135 de la Ley General de Educación y normas que desarrollen dicho precepto.

## CAPITULO SEGUNDO

## Enseñanza

Art. 59. Para el cumplimiento de sus funciones y, además, de los correspondientes órganos de Gobierno y Administración, los Centros que se citan ceñirán con los elementos de organización docente que a continuación se enumeran:

b) Centros de Formación Profesional con más de 600 alumnos.

- Una división por cada una de las ramas que se impartan en el Centro.
- El Departamento de Prácticas.
- Los Departamentos Generales.

Art. 60. 1. Cada división agrupará todas las materias que se impartan en los distintos cursos de una misma rama.

2. La división estará bajo la dirección y responsabilidad de un profesor de los que impartan algunas de las materias incluidas en la división.

Art. 61. El objetivo fundamental de cada división será coordinar las enseñanzas y tareas de los profesores que impartan las distintas materias de una misma rama, funcionando de modo que el desarrollo de los programas responda a la interdisciplinariedad adecuada para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza en los distintos periodos del curso, así como sus evaluaciones.

Art. 62. 1. Cada Departamento de Materias agrupará a todos los profesores de las asignaturas que se enumeran en el artículo 61.

2. Cada Departamento de Materias estará bajo la dirección y responsabilidad de un profesor perteneciente al mismo, el cual no podrá tener a su cargo al propio tiempo una división.

Art. 63. Son misiones fundamentales de los profesores que tengan a su cargo los Departamentos de Materias:

Asignar al profesorado del Departamento el horario de clases, elaborado por el Jefe de Estudios y aprobado por el Consejo de Dirección; velar por la coherencia de los niveles de las disciplinas impartidas en el Departamento; asegurar la unidad de criterios en la elección de textos; procurar el desarrollo homogéneo de las mismas asignaturas que se imparten en distintas ramas; colaborar y aportar cuantas sugerencias e iniciativas en relación con sus propias disciplinas convengan al desarrollo de las actividades extraescolares, bajo la coordinación y dependencia en tal caso del Departamento responsable de dichas actividades; ocuparse del mantenimiento, ordenación y conservación del material del Departamento y comunicar al Administrador, previa aprobación del Director, las propuestas de adquisición del citado material a efectos de la elaboración del proyecto de presupuesto.

Art. 64. 1. Los Departamentos de Materias se organizarán de la siguiente forma:

- Departamento de Humanidades.—Integrado por los profesores de las materias del Área Formativa Común, así como por los profesores de las materias de este carácter en el Área de Formación Básica de segundo grado (Régimen de Enseñanza

Especializadas) y de las materias correspondientes de las Enseñanzas Complementarias.

b) Departamento de Ciencias.—Integrado por los profesores del Área de Ciencias Aplicadas; así como por los profesores de las materias de este carácter en el Área de Formación Básica de segundo grado (Régimen de Enseñanzas Especializadas) y de las materias correspondientes de las Enseñanzas Complementarias.

c) Departamento Tecnológico.—Integrado por los profesores de las materias Tecnológicas, de Expresión Gráfica y del Área de Organización Empresarial.

2. Cuando las características de las enseñanzas y las exigencias de organización de un Centro lo aconsejen, el Director del mismo podrá elevar a la Dirección General de Formación Profesional propuesta para una redistribución de materias en los distintos Departamentos establecidos en el apartado anterior.

Art. 65. 1. El Departamento de Prácticas estará integrado por todos los profesores que impartan materias prácticas específicas de las distintas ramas.

2. El Departamento de Prácticas estará bajo la responsabilidad de uno de los profesores integrantes del mismo.

Art. 66. Compete al profesor que tenga a su cargo el Departamento de Prácticas:

Asignar al profesorado del mismo el horario que corresponda, conforme al cuadro general establecido; velar por el buen funcionamiento y conservación de los talleres, laboratorios y demás instalaciones del Centro destinadas a la realización de prácticas; organizar y verificar las reparaciones que puedan ejecutarse en el Centro; distribuir y controlar el material de prácticas; realizar el inventario anual del consumo del mismo; asegurar la conveniente unidad de criterios en la programación de las prácticas de cada rama o especialidad a desarrollar durante el curso; colaborar y aportar cuantas sugerencias o iniciativas en relación con el propio Departamento convengan al desarrollo de las actividades extraescolares, bajo la coordinación y dependencia en tal caso del Departamento responsable de las mismas y comunicar al Administrador, o en su caso al Secretario del Centro, previa aprobación del Director, las propuestas de adquisición de material a efectos de la elaboración del proyecto de presupuesto.

Art. 67. Cuando dentro de una misma rama y para la impartición de las prácticas específicas de ella existan dos o más profesores, el desarrollo de sus enseñanzas y la utilización de las máquinas e instalaciones serán objeto de la debida coordinación por uno de dichos profesores, que será designado a tal efecto por el Director y estará bajo la autoridad del responsable del Departamento de Prácticas.

Art. 68. Los Departamentos Generales podrán ser de Orientación y de Extensión cultural.

Art. 69. El Departamento de Orientación actuará coordinadamente, en su caso, con la acción desarrollada por los Servicios de Orientación del Ministerio y, a los efectos de los cometidos concretos que se asignan, integrará a los responsables de cada una de las Divisiones y al personal designado por el Director que pertenezca a los distintos Servicios del Centro.

Art. 70. Corresponde al Departamento de Orientación asegurar el cumplimiento, dentro del Centro, de lo que establece en esta materia la Ley General de Educación y disposiciones que la desarrollen, en relación tanto con la información y orientación propiamente dicha de los alumnos como con el posterior empleo laboral de los mismos, procurando disponer de datos permanentemente actualizados sobre las oportunidades reales de empleo de los alumnos formados en el Centro, en función de las características de los puestos desempeñados por ellos.

Art. 71. El Departamento de Extensión Cultural integrará al profesorado de las actividades de Educación Físico-Deportiva, Formación Cívico-Social y Política y Formación Religiosa, así como, a los fines señalados en el artículo siguiente, a los responsables de los distintos Departamentos de Materias y de Prácticas.

Art. 72. Compete al Departamento de Extensión Cultural elaborar para cada curso el calendario de las actividades extraescolares, así como el de las acciones del Centro con que ésta contribuya a la promoción educativa y cultural de la zona en que radique y velar por la adecuada organización y desarrollo de dichas actividades y de la biblioteca del Centro. En la programación del calendario se determinarán, de acuerdo con las disponibilidades de cada Departamento, los profesores que tendrán a su cargo las distintas actividades, tales como conferencias, visitas a museos y factorías, competiciones deportivas, exposiciones, sesiones monográficas, club cultural y técnico, actuaciones musicales y cuantas otras de análogo carácter puedan ser propuestas por el profesorado de los distintos Departamentos.

Art. 73. 1. Las Divisiones y Departamentos funcionarán bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y la supervisión del Director.

2. La periodicidad de las reuniones de profesorado adscrito a las Divisiones y Departamentos se fijará por el Jefe de Estudios, quien podrá presidirlas, salvo asistencia del Director.

Art. 74. 1. La designación de los profesores tendrá a su cargo las distintas Divisiones y Departamentos; será efectuada para cada año académico, pudiendo ser designada de nuevo la persona que ocupase el cargo anteriormente.

2. La designación de los mismos corresponderá al Director del Centro, salvo en el caso del Jefe del Departamento de Extensión Cultural, cuyo nombramiento será efectuado libremente por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Art. 75. 1. Los profesores de las diferentes materias prepararán el desarrollo de sus programas en coordinación con los responsables de la División y el Departamento correspondientes.

2. Los programas de cada materia serán elaborados conforme a los cuestionarios oficialmente establecidos y se entregarán por cada Departamento al Jefe de Estudios, quien los pondrá en conocimiento de los alumnos. Las modificaciones de los programas, si las hubiese, se comunicarán a la Jefatura de Estudios antes del comienzo de cada curso.

Art. 76. 1. El comienzo, desarrollo y terminación del curso se ajustará al calendario oficial.

2. Las clases, incluyendo las que, en su caso, se destinen a la educación permanente de adultos, serán impartidas entre las ocho y las veintidós horas de cada día, salvo excepciones debidamente autorizadas.

3. La actividad escolar se desarrollará normalmente de lunes a viernes, destinándose los sábados a actividades extraescolares.

Art. 77. 1. Los profesores deberán comprobar, por medio de la lista que será facilitada por la Secretaría en los primeros cinco días del curso, la asistencia de los alumnos a las clases.

2. Todo el profesorado vendrá obligado a redactar diariamente una ficha de clases en la que se especificarán las impartidas, las horas en que las han desarrollado y las materias correspondientes, de acuerdo con el programa establecido. En la misma nota figurarán las faltas de asistencia de los alumnos.

3. Corresponde a la Jefatura de Estudios el control diario de las asistencias al profesorado. Las faltas de asistencia de los alumnos serán puestas en conocimiento de los tutores.

Art. 78. El horario de clases será establecido procurando el desarrollo armónico y sucesivo de las distintas materias, de forma que no existan tiempos de inactividad durante la jornada escolar que corresponda a cada grupo de alumnos.

Art. 79. Cada grupo de alumnos de un curso tendrán un tutor conforme se determina en el artículo 63.1, y existirá un tutor-coordinador para los grupos que integren cada curso. Las funciones de unos y otros se ajustarán a lo que establezcan las normas especiales sobre evaluaciones.

### CAPITULO TERCERO

#### Alumnado

Art. 90. 1. Para el ingreso en los Centros de Formación Profesional, los alumnos deberán reunir las condiciones de edad y titulación o estudios previos que correspondan, conforme al Decreto 955/1974, de 14 de marzo.

2. Los Centros harán pública, conforme a las instrucciones pertinentes y en las fechas que se determinen, la convocatoria para cubrir plazas disponibles en cada curso, con expresión de las ramas y especialidades a que pertenezcan.

Art. 81. Los alumnos tendrán los derechos y deberes que les confiere su condición de escolares, conforme se establece en el capítulo IV de la Ley General de Educación y disposiciones que lo desarrollen.

Art. 82. Los alumnos de cada curso estarán organizados en grupos, teniendo en cuenta que el número de alumnos por grupos no sobrepase los máximos que el Ministerio determina.

Art. 83. 1. Cada grupo de alumnos estará a cargo de un profesor-tutor, encargado de coordinar la labor docente del profesorado con respecto al grupo y de guiar a los alumnos hacia los objetivos propuestos en los distintos aspectos de su formación.

2. El profesor-tutor mantendrá con los alumnos de su grupo y con sus familias las comunicaciones pertinentes y deberá ser oído cuando se inicie cualquier expediente disciplinario a un alumno de su grupo.

Art. 84. 1. Cada grupo de alumnos elegirá de entre ellos a un Delegado que los represente y que ayudará al profesor-tutor en el control del cumplimiento de las normas del Centro y en la conservación del material e instalaciones del mismo, pudiendo promover las iniciativas que crea más convenientes para la vida estudiantil.

2. Los Delegados de grupo elegirán de entre ellos a su Delegado de curso y a un Subdelegado por cada rama de dicho curso, tanto en primero como en segundo grados.

3. Los Delegados de cursos y Subdelegados de ramas, todos ellos pertenecientes a los grados superiores al primero, elegirán de entre sí a los dos representantes que deban formar parte del Consejo Asesor.

Art. 85. 1. El Ministerio establecerá el régimen disciplinario de los alumnos de los Centros a que se aplica este Reglamento.

2. En los casos de faltas colectivas, el Director y el Jefe de Estudios se reunirán con los representantes de los grupos o cursos afectados. A dicha reunión serán convocados los profesores-tutores correspondientes y los representantes de las Asociaciones de Padres de Familia y Alumnos.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª A la entrada en vigor de este Reglamento provisional quedará derogado el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1939, a excepción de sus artículos 238 a 244, que serán de aplicación hasta tanto se dicten las correspondientes normas sobre régimen disciplinario de los alumnos.

2.ª En tanto se da cumplimiento a lo previsto en disposición transitoria sexta de la Ley General de Educación sobre los nuevos Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Formación Profesional, el nombramiento de Director en los Institutos Politécnicos Nacionales y Centros de Formación Profesional podrá recaer sobre un profesor perteneciente a alguno de los actuales Cuerpos docentes de Escuelas Oficiales de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia o sobre cualquier otro profesor destinado en el Centro.

**RAMAS DE FORMACION PROFESIONAL**

**Administrativa y Comercial:**

- Administrativa.
- Secretariado.
- Comercial.

**Agraria:**

- Explotaciones agropecuarias.
- Explotaciones agrícolas extensivas.
- Explotaciones agrícolas intensivas.
- Explotaciones ganaderas sin tierra.
- Forestal.
- Mecánica agrícola.
- Economía familiar rural.

**Artes Gráficas:**

- Composición.
- Reproducción fotomecánica.
- Impresión.
- Encuadernación.

**Automoción:**

- Mecánica del automóvil.
- Electricidad del automóvil.

**Construcción y Obras:**

- Albañilería.
- Piedra y mármol.
- Portlandista.
- Hormigón armado.

- Techador.
- Máquinas fijas y móviles.

**Delineación:**

- Delineante.

**Electricidad:**

- Electricidad.
- Electrónica.

**Hogar:**

- Hogar.

**Hostelería y Turismo:**

- Cocina.
- Regiduría de pisos.
- Servicios.

**Imagen y Sonido:**

- Imagen y Sonido.

**Madera:**

- Madera.

**Marítimo-Pasquera:**

- Máquinas.
- Puente y cubierta de mercante.
- Puente y cubierta de pesca.
- Electricidad.
- Radio.
- Actividades subacuáticas.
- Fondá.

**Metal:**

- Mecánica,
- Construcciones metálicas.

**Minera:**

- Minero cantero.
- Minero exterior.

**Moda y Confección:**

- Moda y Confección.

**Peluquería y Estética:**

- Peluquería.
- Estética.

**Piel:**

- Modelista-patronista cortador.
- Preparado-aparado.
- Zapatero troquelador.

**Química:**

- Operador de laboratorio.
- Operador de planta.

**Sanitaria:**

- Clínica.

**Textil:**

- Textil.

**Vidrio y Cerámica:**

- Vidrio industrial.
- Cerámica industrial.

AP. 13A

## PLANES DE ESTUDIOS DE LA FORMACION PROFESIONAL

### Primer Grado.

- Cursos: Primero y Segundo.  
 Area Formativa Común.  
 — Lengua Española.  
 — Formación Humanística.  
 — Idioma Moderno.  
 — Formación Religiosa.  
 — Educación Físico-Deportiva.  
 Area de Ciencias Aplicadas.  
 — Matemáticas.  
 — Física y Química.  
 — Ciencias de la Naturaleza.  
 Area de Conocimientos Técnicos y Prácticos.  
 — Tecnologías (propias de la profesión).  
 — Técnicas de Expresión Gráfica y de Comunicación.  
 — Prácticas.

### Curso de enseñanzas complementarias de acceso del Primero al Segundo Grado

- Un Curso.  
 Area del Lenguaje.  
 — Lengua Española.  
 — Idioma Extranjero.  
 Area Social y Antropológica.  
 — Formación Humanística.  
 — Formación Cívico-Social y Política.  
 — Formación Religiosa.  
 — Educación Físico-Deportiva.  
 Area Científica.  
 — Matemáticas.  
 — Física y Química.  
 — Ciencias de la Naturaleza.

### Segundo Grado

#### Régimen General

- Cursos: Primero y Segundo.  
 Area Formativa Común.  
 — Idioma Moderno.  
 — Formación Religiosa.  
 — Formación Cívico-Social y Política.  
 — Educación Físico-Deportiva.  
 Area de Organización de la Empresa.  
 — Organización Empresarial.  
 — Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
 — Legislación.  
 Area de Conocimientos Técnicos y Prácticos.  
 — Tecnologías (propias de la especialidad).  
 — Técnicas de Expresión Gráfica y de Comunicación.  
 — Prácticas.

#### Régimen de Enseñanzas Especializadas

- Cursos: Primero, Segundo y Tercero.  
 Area de Formación Básica.  
 — Lengua Española y Literatura.  
 — Idioma Moderno.  
 — Formación Humanística.  
 — Formación Cívico-Social y Política.  
 — Formación Religiosa.  
 — Formación Físico-Deportiva.  
 — Matemáticas.  
 — Física y Química.  
 — Ciencias de la Naturaleza.  
 Area de Ampliación de Conocimientos.  
 — Organización Empresarial.  
 — Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
 — Legislación.  
 — Tecnologías (propias de las especialidades).  
 — Técnicas de Expresión Gráfica.  
 — Prácticas.

# de primer grado

## PRIMER CURSO

### Area Formativa Común

#### Lengua española.

- Historia de la Lengua española: Origen, evolución, expansión.  
 El Español: Sistema fonológico, morfológico y sintáctico.  
 Comprensión oral: Conocimiento de las técnicas de expresión oral. Características del diálogo y del debate.  
 Expresión oral: Dominio de la lectura oral y su comprensión. Desarrollo del uso de diálogos y debates.  
 Comprensión escrita: Conocimiento de las características de la expresión escrita. Distintos tipos de expresión escrita (lenguaje popular, lenguaje culto, lo personal y lo objetivo en la redacción). Principales recursos estilísticos (figuras literarias). Técnicas de comentarios de textos.  
 Expresión escrita: Análisis y síntesis de textos escritos. Explicación escrita del significado de un texto de cualquier tipo. Dominio de la técnica de redacción.  
 Principales corrientes de la literatura española, con textos seleccionados de los autores más destacados: Literatura medieval. Literatura renacentista. Literatura del Siglo de Oro.

#### Idioma extranjero: Inglés

- Lengua inglesa: Breve historia. Su pasado y su influencia.  
 Fonética: Distinción y reproducción de los sonidos más característicos del sistema inglés.  
 Acento tónico. Ritmo. Pausa. Entonación.  
 Morfosintaxis:  
 — El nombre. Clases de nombre. Morfemas de género y número. El género masculino.  
 — Adjetivo. Clases de adjetivos. Posición de los adjetivos. Grados de comparación del adjetivo calificativo.  
 — «A», «an», «the» y usos.  
 — Pronombre. Clases de pronombres. Pronombre personal. Caso subjetivo y objetivo.  
 — Verbo: Sus clases: Defectivos y auxiliares.  
 — Presente de indicativo, en sus distintas formas afirmativas, interrogativa, negativa, etc.  
 — Presente continuo.  
 — Futuro simple. Futuro próximo.  
 — Imperativo.  
 — Verbo más preposición

- Adverbio: Clases. Forma. Comparación. Posición de los adverbios.
- Preposición. Posición de la preposición.
- Conjunciones. Interjecciones.
- Frases y expresiones idiomáticas.
- Terminología profesional y técnica.

#### Idioma extranjero: Francés

- Introducción: Breve historia del francés. Características principales (orden, precisión, claridad). Influencia de estas características en la formación intelectual y humanística del alumno. Influencia de la psicología francesa en el lenguaje.  
 Fonética: En este Primer Grado, de dos años de duración, el alumno deberá pronunciar con corrección; para ello, en el campo de la fonética, desarrollará el siguiente programa:  
 — Repaso de las características fonéticas del idioma (articulación, nasalización, labialización, etc.).  
 — Insistencia en las características melódicas del idioma (acento, tono, ritmo).  
 — Control de la entonación en las diferentes estructuras (afirmativa, negativa, interrogativa y exclamación).  
 Morfosintaxis:  
 — El sustantivo. Morfemas de género y número.  
 — Determinantes del nombre.  
 — El artículo: sus clases y empleos. Supresión y elisión.  
 — Partículas: su uso en la frase negativa. Contratos.  
 — Adjetivos determinativos. Particularidades idiomáticas de los determinativos, numerales y posesivos.  
 — Adjetivo calificativo: morfemas y grados.  
 — Representantes del nombre: el pronombre y sus clases.  
 — Pronombre personal. Insistencia en el papel que desempeña el pronombre personal en esta lengua. Empleos.  
 — Pronombre personal complemento directo e indirecto.  
 — Pronombre adverbial: «en».  
 — Pronombres relativos: «qui», «que», «où».  
 — Pronombre indefinido: «on».  
 — El verbo: sus morfemas y grados.  
 — Conjugación de los presentes de indicativo e imperativo.  
 — Conjugación del futuro de indicativo.  
 — Concordancia del participio pasivo conjugado con el auxiliar «être».  
 — Verbos pronominales. Pretérito perfecto.  
 — Conjugación de los verbos: «aller», «envoyer», «vouloir», «pouvoir», «faillir», «faire», «dire», «venir», etc.  
 — Futuro próximo y pasado reciente.  
 — Palabras invariables.  
 — Adverbio modificador: su colocación.  
 — Elementos de enlace: coordinantes y subordinantes.  
 — Oración simple y compuesta.

## C.76 DISTRIBUCION HORARIA SEMANAL INDICATIVA

## Area Formativa Común

	Primer curso	Segundo curso
Lengua española .....	2	2
Idioma moderno .....	1	2
Formación humanística .....	2	2
Formación religiosa .....	2	1
Educación físico-deportiva .....	1 (1)	1 (1)

## Areas de Ciencias Aplicadas y de Conocimientos Técnicos y Prácticos

Primer curso						
Matemáticas .....						2
Física y Química .....						2
Ciencias de la Naturaleza .....						1
Técnicas de Expresión Gráfica y de Comunicación .....						3
Tecnología .....						3
Prácticas .....						9
Segundo curso						
RAMAS Y PROFESIONES	Matemáticas	Física y Química	Ciencias de la Naturaleza	Expresión gráfica y de comunicación	Tecnología	Prácticas
4. <u>Metal</u> .....	3	2	—	3	3	9
4.1. <u>Mecánica</u> .						
4.2. Construcciones metálicas.						
5. <u>Electricidad</u> .....	3	2	—	3	3	9
5.1. <u>Electricidad</u> .						
5.2. <u>Electrónica</u> .						
12. <u>Administrativa y comercial:</u>						
12.1. <u>Administrativa</u> .....	2	—	—	2	7	9
12.2. <u>Secretariado</u> .....	2	—	—	2	7	9
12.3. <u>Comercial</u> .....	3	—	—	2	4	9
18. <u>Delineación</u> .....	3	2	—	3	3	9
18.1. Delineante.						
19. <u>Automoción</u> .....	2	3	—	3	3	9
19.1. <u>Mecánica del automóvil</u> .						
19.2. <u>Electricidad del automóvil</u> .						

(1) Esta hora semanal se entiende referida a Educación Física, si bien a lo largo de todo el curso, y con cargo a las horas dedicadas a Actividades, los alumnos deberán acreditar dos horas semanales más, dedicadas fundamentalmente a la práctica deportiva, realizada bajo la dirección de su Profesor habitual, distribuidas según los grupos normales de clase y programadas a lo largo de toda la semana.

### Formación humanística

La cultura: cultura como adaptación y dominio del medio. Cultura como civilización y arte. Desarrollo evolutivo de los ciclos de la cultura (oriental, clásica, cristiana). El progreso condicionado por la religión, la política, la economía.

El hombre, su manifestación a través de la cultura: El arte prehistórico y sus manifestaciones en España. Los primeros inventos. Civilizaciones celtas en su medio geográfico. Avance de las ciencias con los griegos.

Pensamiento y estilo de las culturas orientales: La religión y la ética impregnando la cultura. La fantasía, el sentimiento y la introversión de las culturas orientales. Desarrollo técnico en Oriente.

La cultura clásica greco-latina: El humanismo del hombre griego. Las artes para los griegos. Las ciencias y las letras. La fuerza organizadora del Imperio Romano.

La cultura europea medieval con sus diferentes influjos: La presencia cristiana en la vida del Imperio Romano. La oleada de los bárbaros y su nuevo estilo. Los árabes y la cultura musulmana en España. Efectos de las Cruzadas en la sociedad feudal. Del feudalismo a los gremios y burgos. Características de la España medieval. El espíritu trascendente del hombre medieval.

La nueva sociedad y cultura renacentista: Los inventos renacentistas. Los descubrimientos geográficos. Los ideales del hombre renacentista simbolizados en «El Cortesano» y «El Príncipe». Eclisión de las artes renacentistas. El siglo de la hegemonía española. Escisión de la unidad religiosa medieval.

La cultura barroca a la sombra de los imperios coloniales: El desarrollo del arte sobre la técnica. Vuelta del dominio de la fe y de la mística. El barroco en la cultura española. Causas y efectos de la expansión colonial europea.

La cultura neoclásica al amparo del despotismo: El dominio de la razón. El avance científico. La influencia francesa en la España borbónica. El derrumbamiento de una sociedad aristocrática.

### Formación religiosa

Toma de conciencia global por parte del adolescente de su propia identidad y del sentido pleno de ella a la luz del Evangelio.

Experiencias humanas:

Descubrimiento del yo en su compleja ambigüedad.

Grandeza y limitación del hombre.

Posibilidades, valores y contravalores.

Aceptación de sus limitaciones, etc., como punto de partida para su construcción personal.

Descubrimiento del yo en relación con los otros, a través de los cuales vamos descubriendo y realizando nuestro propio yo, único y original al mismo tiempo que social, relacional.

Significación cristiana:

Descubrimiento en y por Cristo, conocido en su realidad histórica a través del Evangelio y de la fe de la comunidad cristiana, del sentido pleno y profundo de la existencia humana en su vertiente de amor a los hombres y a Dios. Encarnación.

Sentido cristiano de la existencia corporal y de las aspiraciones profundas de los adolescentes:

Experiencias humanas y significación cristiana:

El adolescente ante el problema de su existencia corporal (su modo de estar en el mundo, de entrar en relación con los demás y de traducir o no su ser profundo). Cristo asume y transforma en su muerte y resurrección la realidad corporea, e invita al hombre a superar y dar sentido a las ambigüedades de su propia existencia corporal en una línea de liberación y plenitud.

Las aspiraciones profundas del adolescente de autonomía y libertad, con todas sus ambigüedades y valores: Cristo, el Hombre libre y liberador, nos da su Espíritu de libertad en Pentecostés, actúa hoy en los hombres y grupos que promueven, defienden y luchan por la liberación de los hombres.

La necesidad imperiosa que empieza a sentir el adolescente de amar y ser amado: Cristo, expresión del verdadero amor, nos entrega su Espíritu de amor en Pentecostés (el amor, vínculo y compendio del mensajero cristiano y su Espíritu, actúa hoy donde existe verdadero amor).

El adolescente: Descubrimiento, a la luz del Evangelio, de su misión en la transformación del mundo.

Experiencias humanas y significación cristiana:

El adolescente empieza a intuir su función futura en el progreso y transformación del mundo: vocación personal, profesión, su puesto en la historia de los hombres hoy: bautismo.

El adolescente empieza a tomar conciencia de las aspiraciones del mundo actual en orden al progreso, la ciencia, la técnica, creatividad, responsabilidad, la justicia, la igualdad...: el Espíritu de Cristo impulsa a los hombres para la transformación del mundo con el fin de hacerlo más justo, más humano, más pleno.

### Educación físico-deportiva

1. Núcleo de los ejercicios gimnásticos.
2. Núcleo de la enseñanza y práctica deportiva.
3. Núcleo de la enseñanza y práctica de aire libre.

Los núcleos gimnásticos se ocupan del desarrollo gradual e intencional de:

- La educación de la actitud postural en sus aspectos de desarrollo armónico y de compensación.
- La formación corporal, aumentando la capacidad motora.

Utilizar para tal fin las siguientes actividades:

- a) Gimnasia educativa:
- Ejercicios naturales.
- Ejercicios de carácter sintético y analítico.

En ambos casos se utilizan ejercicios con y sin aparatos, adecuados al espacio y tiempo y dirigidos al desarrollo armónico de todo el organismo, y muy especialmente a las cualidades motrices.

b) Ejercicios utilitarios: Dirigidos a facilitar las labores profesionales futuras del alumno.

- c) Gimnasia de compensación: A base de ejercicios que contrarrestan los vicios posturales y actitudes perjudiciales adquiridas en las prácticas laborales.
- d) Gimnasia de aplicación deportiva: Realización de ejercicios vinculados a las actividades deportivas contemplados en los núcleos deportivos.

El núcleo de enseñanza y práctica deportiva se ocupa de:

- Enseñanza y práctica deportiva generalizada.
- La enseñanza y práctica deportiva generalizada se consigue mediante el dominio de las habilidades, tácticas y reglas básicas de los siguientes deportes:
  - Atletismo.
  - Baloncesto.
  - Balonmano.
  - Tenis.
  - Pelota.
  - Fútbol.
  - Voleibol.
  - Otros.
- Inicio a la especialización deportiva:
 

La especialización deportiva se consigue mediante la práctica del dominio del gesto propio de un deporte libremente escogido por el alumno de entre aquellas especialidades ofertadas por el Profesor, según las posibilidades de las instalaciones deportivas con que se cuenta, y recomendadas por el mismo en atención a las habilidades y cualidades físicas detectadas en el alumno.

Creación de hábitos hacia la formación de grupos deportivos e interrelaciones entre los mismos.
- El núcleo temático de enseñanza y práctica de aire libre se ocupa de:
  - Realización de marchas y acampadas de corta duración.
  - Conocimiento de la naturaleza.
  - Fomento de los distintos campos a través de acampadas y construcciones de fortuna.
  - Iniciación elemental en algún deporte de aire libre practicable en la zona (montaña, esquí, piragüismo, etc.).
  - Iniciación al deporte de orientación.
  - Iniciación al socorrismo en la naturaleza.

## Áreas de ciencias aplicadas y de conocimientos técnicos y prácticos

### 4. RAMA DEL METAL

#### Matemáticas (para 4.1 y 4.2)

Conjuntos.  
Aplicaciones.  
Relaciones binarias.  
Estructuras.—Grupos.—Anillos.—Cuerpos.  
El número natural.—Operaciones.  
Divisibilidad.—M.c.d. y m.c.m.—Números primos.  
El número entero.—Operaciones.  
El número racional.—Operaciones.  
Sistema de numeración.  
Sistema Métrico Decimal.—Unidades inglesas.  
Radicación.—Raíz cuadrada.  
Proporcionalidad.—Aplicaciones.  
Segmentos.  
Ángulos.  
La circunferencia.—El radián.  
Líneas poligonales.—Polígonos.  
Triángulos.—Rectas importantes en ellos.—Cuadriláteros.  
Simetrías.  
Movimientos.  
Proporcionalidad de segmentos.—Semejanza.—Teorema de Tales.—Escalas.  
Relaciones métricas en el triángulo rectángulo.  
Polígonos regulares.—Longitud de la circunferencia.  
Áreas de las figuras planas.  
Iniciación a la trigonometría.

#### Física y Química (para 4.1 y 4.2)

Introducción a la Física. Nociones generales.  
Magnitudes físicas. Sistemas de unidades.  
Nociones de cálculo vectorial.  
Cinemática.—Generalidades. Movimientos rectilíneos.  
Estática. Composición de fuerzas. Condiciones de equilibrio.  
Hidrostatica. Generalidades. Teorema de Pascal y de Arquímedes.  
Aerostática. Presión atmosférica. Barómetro. Idea de máquina neumática.

Acústica. Propagación y cualidades del sonido.  
 Calor y temperatura. Efectos del calor. Escalas termométricas. Transmisión del calor.  
 Electrostática. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Condensadores.  
 Electrodinámica. Corriente eléctrica. Energía de la corriente eléctrica. Corrientes derivadas. Leyes de Kirchoff.  
 Magnetismo. Imanes, campo magnético creado por corrientes eléctricas.  
 Óptica. Propagación, reflexión y refracción de la luz.  
 Introducción a la Química. Nociones generales.  
 Constitución de la materia. Estructura atómica y molecular.  
 Nomenclatura y notación química.

#### Escalas de la Naturaleza (para 4.1 y 4.2)

Las relaciones del hombre con el medio natural.  
 La geografía humana.  
 La población.  
 La Naturaleza y el sector primario:  
 — La agricultura: Acondicionamiento y explotación de la tierra.  
 — Agricultura intensiva y extensiva.  
 — Instrumentos agrícolas.  
 — Diversos métodos de explotación.  
 — El hábitat rural.  
 — La ganadería.  
 — La pesca.  
 — La riqueza forestal.

La Naturaleza y el sector industrial:

— La energía.  
 — Fuentes de energía.  
 — Las materias primas: minerales, vegetales y animales.  
 — La industria: pesca, de equipo y ligera.  
 — Las zonas industriales.  
 La Naturaleza y el sector servicios:  
 — El comercio y los transportes.  
 — Comercio interior y exterior.  
 — Transportes terrestres, marítimos y aéreos.

El hábitat urbano:

— El crecimiento de la ciudad y sus problemas.  
 La conservación de la Naturaleza.

#### Técnicas de expresión gráfica (para 4.1 y 4.2)

Generalidades:

— Útiles de dibujo.  
 — Trazado de paralelas y perpendiculares, con empleo de plantillas.  
 — Ejercicios de rayado.  
 — Rotulación normalizada (prácticas continuadas).

#### Dibujo geométrico:

— Angulos, paralelismo y perpendicularidad.  
 — Proporcionalidad y escalas.  
 — Triángulos y cuadriláteros.  
 — Circunferencias, tangencias.  
 — Polígonos regulares.  
 — Ovals.  
 — Cónicas.

#### Proyección diédrica:

— Generalidades. Proyección octogonal en el primer cuadrante.

#### Normalización:

— Formatos.  
 — Líneas normalizadas.  
 — Vistas.  
 — Secciones y roturas.  
 — Acotaciones.  
 — Roscas.  
 — Croquis sencillos y dibujos a escala.  
 — Representaciones simbólicas y esquemáticas.

#### Tecnología

##### Conocimientos de materiales:

Aceros. Función. Productos no férricos y sus aleaciones; Identificar por su aspecto, por sus características mecánicas y por sus aplicaciones.

##### Formas comerciales de los metales:

Chapas, Barras, Perfiles, Tubos; Identificar por su forma y dimensiones.  
 Piezas fundidas: idea de su obtención.  
 Piezas forjadas: Idea de su obtención.

##### Tratamientos térmicos:

Temple; Recocido y revenido; Finalidad y propiedades y proceso elemental para obtenerlos.

##### Metrología:

Instrumentos de medida; Cintas métricas, Reglas graduadas, Calibres pie de rey, Transportador y goniómetro; Terminología. Características y aplicaciones de cada uno de ellos.

Instrumentos de verificación; Para superficies planas; Regla, Mármol.

Descripción y modo de empleo.  
 Para comprobar ángulos; Escuadras, Plantillas, Otros instrumentos. Descripción y modo de empleo.

##### Trazado:

Trazado plano y al aire elemental; Finalidad y forma de cada una de las clases de trazado.

Instrumentos de trazado; Descripción y modo de empleo. Técnica de la operación.

##### Operaciones a mano:

Filado; Aserrado, Burlado y cincelado, Roscado; Finalidad, Herramientas.

tas utilizadas. Terminología y características de las mismas. Técnica de cada una de las operaciones.

Herramientas auxiliares:

Alicates. Tenazas. Entallas. Llaves. Atornilladores. Martillos. Machos. Otras herramientas: Descripción diferentes clases y modo de empleo.

Normalización:

Objeto. Ventajas. Normas.

Tolerancias de fabricación: concepto elemental.

Acabado superficial: Signos de mecanizado.

Elementos de unión:

Uniones fijas: soldadas, remaches, zunchadas.

Uniones desmontables: pasadores, tornillos, tuercas y otros elementos normalizados.

Identificación de estos elementos por su forma y dimensiones. Características y aplicaciones.

Operaciones a máquina:

Taladrado: su objeto.

Máquinas taladradoras: clasificación, terminología y características.

Herramientos: Terminología características, ángulos principales, técnicas de la operación.

Procesos de trabajo:

Finalidad de los procesos. Aplicación a trabajos elementales y a la obtención de piezas simples en superficies asociadas.

Normas de seguridad y conservación:

Las relativas a las operaciones que se realizan y a las herramientas que se utilizan.

### Prácticas

Metrología:

Medida: Sobre elementos reales, medir con cinta métrica regla graduada, pie de rey y goniómetros.

Verificación: utilización sobre elementos reales de reglas de verificación, escuadras, mármol y plantillas.

Operaciones a mano:

Limado: Limar con precisión ordinaria: superficies planas, planas paralelas, planas en ángulo, superficies cóncavas y convexas.

Trazado elemental: En el plano, trazar rectas paralelas y perpendiculares, arcos de circunferencia y figuras geométricas. Al aire, utilizando mármol, gramí y escuadra, trazar rectas paralelas y perpendiculares.

Aserrado de pletinas, chapa fina, tubos y perfiles.

Remuchado: Unión de placas y perfiles.

Burilado y cincelado: Realización de ramuras, chafflones, cincelado plano y cortes en chapa fina.

Roscado: Utilización de los machos para el roscado de agujeros pasantes

y de las terrajas para roscar varillas y tubos.

Afilado: En la electroafiladora, afilar puntas de trazar granetes, cinceles, buriles y brocas.

Conformación: Mediante doblado y curvado, de varillas y chapa fina.

Operaciones en máquina:

Taladrado: De agujeros pasantes y ciegos. Agrandado de agujeros. Agujeros tangentes para cortado de piezas. Avellanado. Agujeros procurando respetar la distancia entre centros.

Operaciones combinadas:

Aplicación de las operaciones anteriormente mencionadas, a la realización de montajes elementales utilizando chapas, pletinas y perfiles.

## 5. RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

### Matemáticas (para 5.1 y 5.2)

Igual que Matemáticas para 1.1 (ver pg 362)

### Física y Química (para 5.1 y 5.2)

Introducción a la Física. Nociones generales.

Magnitudes físicas. Sistemas de unidades.

Nociones de cálculo vectorial.

Cinemática. Generalidades. Movimientos rectilíneos.

Estática. Composición de fuerzas. Condiciones de equilibrio.

Calor y temperatura. Efectos del calor. Escalas termométricas. Transmisión del calor.

Electrostática. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Condensadores.

Electrodinámica. Corriente eléctrica. Energía de la corriente eléctrica. Corrientes derivadas. Leyes de Kirchoff.

Magnetismo. Imanes, campo magnético creado por corrientes eléctricas. Potencia y energía eléctricas. Transformación en calor. Ley de Joule.

Medida de potencia. Aparatos de calefacción. Materiales adecuados.

Generadores eléctricos. Clasificación y características. Acopiamentos.

Receptores eléctricos. Clasificación y características.

Circuitos con generador y receptor. Características. Aplicaciones.

Corrientes alternas. Generadores. Valores instantáneos, máximos y eficaces. Corrientes polifásicas.

### Ciencias de la Naturaleza (para 5.1 y 5.2)

Igual que Ciencias Naturales para 4.1.

(ver pg. 363)

### Técnicas de expresión gráfica (para 5.1 y 5.2)

Igual que técnicas de expresión gráfica para 1.1.

### Tecnología (para 5.1)

Técnicas mecánicas:  
Puesto de trabajo del ajustador.  
Técnicas de medidas, Aparatos de medida y verificación.  
Técnicas de trazado, Aparatos de trazado.  
Limado.  
Aserrado de metales, Útiles y herramientas.  
Cinzelado y burilado, Útiles y herramientas.  
Roscado, Tipos de roscar, Características, Útiles y herramientas.  
Soldaduras blandas.  
Conocimientos de materiales:  
Propiedades mecánicas de los materiales,  
Propiedades químicas de los metales, Oxidación y corrosión metálica  
Aleaciones resistentes a la oxidación y corrosión, Medios de protección contra la corrosión.  
Aleaciones.  
Materiales aislantes.  
Materiales conductores: hilos y cables.  
Manejo y preparación de conductores:  
Empalmes y derivaciones.  
Terminales.  
Resistencias de contacto.  
Instalaciones básicas de alumbrado:  
Instalaciones de alumbrado con lámparas fluorescentes.  
El alumbrado eléctrico, Unidades fotométricas.  
Instalaciones de alumbrado con lámparas incandescentes.  
Nociones sobre otros tipos de lámparas de iluminación.  
Pequeño material de accionamiento y protección utilizado en las instalaciones de alumbrado, Dispositivos automáticos.  
Diseños de cuadros de maniobras y protección.  
Automáticos de escaleras.  
Instalaciones de señalización utilizadas en viviendas, oficinas y edificios públicos:  
Instalaciones de señalizaciones acústicas y ópticas.  
Dispositivos de accionamiento y protección utilizados.  
Bobinados básicos:  
Construcción y montaje de electroimanes sencillos, Cálculo.  
Bobinadores manuales y automáticos.

### Tecnología (para 5.2)

Técnicas mecánicas:  
Puesto de trabajo del ajustador.  
Técnicas de medidas, Aparatos de medida y verificación.  
Técnicas de trazado, Aparatos de trazado.  
Limado.  
Aserrado de metales, Útiles y herramientas.  
Cinzelado y burilado, Útiles y herramientas.

— Roscado, Tipos de roscar, Características, Útiles y herramientas.  
— Trabajos de materiales en frío.  
— Soldaduras blandas.  
Conocimientos de materiales:  
Propiedades mecánicas de los materiales.  
Propiedades químicas de los metales: Oxidación y corrosión metálica.  
Aleaciones resistentes a la oxidación y corrosión, Medios de protección contra la corrosión, Aplicaciones a la soldadura de circuitos impresos.

Materiales aislantes.  
Materiales conductores: Hilos y cables.  
Manejo y preparación de conductores:  
Empalmes y derivaciones.  
Terminales.  
Resistencias de contacto.  
Terminales, zócalos y bases, Tipos, clasificación, aplicaciones, tanto para válvulas como para semiconductores, como para otros componentes, Reglas de conexión, Otros elementos de conexión, Bornas.  
Procedimientos de desoldar, Normas y precauciones a tener en cuenta para desoldar, Absorción y repulsión del estaño, Puntas especiales para soldadores eléctricos, Herramientas especiales para desoldar (sold. estaño, tensión y presión), Casos en los que no se puede desoldar y hay que sustituir.  
Simbología, Sinibología de componentes eléctricos, Normalización.

### Prácticas (para 5.1)

Trabajos básicos de mecánica:  
Iniciación al ltrado.  
Limado de superficies planas, a escuadra y superficies curvas, Medidas.  
Trazado.  
Aserrado, cortes rectos y angulares.  
Cinzelado y burilado.  
Taladrado.  
Roscado de orificios y varillas.  
Corte, curvado y roscado de tubos metálicos.  
Plegado de chapas.  
Soldaduras blandas.  
Manejo de conductores (hilos y cables):  
Empalmes y derivaciones.  
Preparación de terminales.  
Soldaduras.  
Instalaciones básicas de alumbrado:  
Punto de luz sin ple.  
Luces combinadas.  
Alumbrado fluorescente.  
Alumbrado centralizado.  
Construcción de cuadros de maniobra y protección.  
Automático de escaleras.  
Bobinados básicos:  
Construcción de moldes y carretes.  
Bobinados sencillos al aire y con núcleos magnéticos.

Prácticas (para 5.2)

Trabajos básicos de mecánicas:  
 Iniciación del limado.  
 Limado de superficies planas, a escuadra y superficies curvas. Medidas.  
 Trazado.  
 Aserrado, cortes rectos y angulares.  
 Cincelado y burilado.  
 Taladrado.  
 Roscado de orificios y varillas.  
 Corte, curvado y roscado de tubos metálicos.  
 Plegado de chapas.  
 Soldaduras blandas.  
 Medir continuidad eléctrica. Aplicación de los distintos sistemas y aparatos.  
 Empalmes. Realización de diversos tipos de empalmes. Diversos tipos de soldadura. Conexiones a presión y torsión. Utilización de diversos tipos de soldadura y de soldadores.  
 Montado y desmontado de componentes. Aplicación de las diversas técnicas y técnicas auxiliares. Precauciones a tomar.  
 Polímetros. Utilización en medidas diversas. Ampliación de escalas. Errores. Precauciones.  
 Medida de resistencias. Circuitos serie, paralelo y mixto. Utilización de aparatos diversos. Precauciones.

12. RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIALMatemáticas (para 12.1, 12.2 y 12.3)

Conjuntos.  
 Aplicaciones.  
 Relaciones binarias.  
 Estructuras.—Grupos.—Anillos.—Cuerpos.  
 El número natural.—Operaciones.  
 Divisibilidad.—M.c.d. y m.c.m.—Números primos.  
 El número entero. Operaciones.  
 El número racional.—Operaciones.  
 Sistemas de numeración.  
 Sistema métrico decimal.—Unidades inglesas.  
 Radicación.—Raíz cuadrada.  
 Proporcionalidad.—Aplicaciones.  
 Monomios y polinomios.  
 Fracciones algebraicas.  
 Coordenadas cartesianas rectangulares.  
 Ecuación de primer grado.—Ecuación de la recta.  
 Concepto de función.—Gráficas.  
 La ecuación de segundo grado.  
 La función exponencial y logarítmica.—Logaritmos.  
 Segmentos.  
 Angulos.

La circunferencia.—El radián.  
 Líneas poligonales.—Polígonos.  
 Triángulos.—Rectos importantes en ellos.—Cuadriláteros.  
 Proporcionalidad de segmentos.—Semejanza.—Teorema de Tales.—Escalas.  
 Relaciones métricas en el triángulo rectángulo.  
 Polígonos regulares.—Longitud de la circunferencia.  
 Áreas de las figuras planas.

Física y Química (para 12.1, 12.2 y 12.3)

Igual que Física y Química para 4.1. (ver pg 362)

Ciencias de la Naturaleza

Igual que Ciencias de la Naturaleza para 4.1. (ver pg 363)

Técnicas de Comunicación (para 12.1, 12.2 y 12.3)

Noción de comunicación. Finalidad.  
 Importancia de la correspondencia comercial.  
 Principios generales de la redacción comercial.  
 La carta comercial.  
 Comunicaciones breves y de régimen interior.  
 La instancia, el oficio y el certificado.  
 Los signos de puntuación. Las incorrecciones.  
 Nociones sobre redacción de diversas cartas comerciales.  
 La carta circular.

Tecnología (para 12.1, 12.2 y 12.3)

Cálculo mercantil:

Introducción.  
 El capital y sus productos.  
 El dinero: sistemas monetarios.  
 Interés simples.  
 Descuento.  
 Equivalencia financiera.  
 Vencimiento común.  
 Vencimiento medio.  
 Negociación de efectos.  
 Cuentas corrientes.  
 Cuentas de ahorro.  
 Cuentas de crédito.  
 Contabilidad:  
 a) Contabilidad básica  
 — Introducción.  
 — El hombre y la Contabilidad.  
 — Patrimonio: Sus elementos.  
 — Inventario.  
 — Variaciones del Patrimonio.

- Metodología contable: Inventario sucesivos: Partida doble.—Esquema de cuentas (cru-cetas).—Balances de comprobación.—Cuentas de resultados.—Regu-larización.—Balance activo y pasivo.—Inventario.
- Legalización contable: Libro de inventarios y balances.—Libro Diario y Libro Mayor.
- b) Contabilidad operativa
  - Síntesis del procedimiento contable: Los servicios y su interrela-ción.—Caja.—Cuentas personales.—Compras.—Ventas.—Almacén.— Carteras de Valores.—Personal.—Contabilidad.—Diversos.
  - El plan de cuentas en general.—Aplicaciones de codificación: El procedimiento de DECALCO. Procedimientos mecanizados.

*Prácticas (para 12.1, 12.2 y 12.3)*

Mecanografía:

- Conocimiento del teclado.
- Prácticas con la fila normal.
  - En la fila dominante.
  - En las filas normal y dominante.
  - En las filas inferiores.
  - En las filas normal e inferior.
  - En las filas normal, inferior y dominante.
- Prácticas con la fila auxiliar.
- Ejercicios de perfeccionamiento.
- Ejercicios de velocidad (mínimo exigible en primer año, 100 pulsaciones por minuto).

Prácticas de oficina:

- Introducción: La empresa.
- Las comunicaciones y el tratamiento de la información en la empresa.
- Impresos y documentos mercantiles.
- Libros de Registro.
- Archivos.
- Ficheros.
- Sistemas de clasificación.
- Normalización de impresos y documentos.
- Reproducción de documentos.
- Correspondencia. Recepción y distribución.
- Prácticas de adiestramiento.

**18. RAMA DE DIBUJACIÓN**

Matemáticas

Igual que Matemáticas para 1.1. (ver pg 362)

Física y Química

Igual que Física y Química para 4.1. (ver pg 362)

Ciencias de la Naturaleza

Igual que Ciencias de la Naturaleza para 4.1. (ver pg 363)

Técnicas de Expresión Gráfica

Teoría:

- Conocimiento y manejo de los útiles de dibujo.
- Formatos normalizados.
- Rotulación normalizada y libre (no normalizada).
- Trazado de perpendiculares y paralelas.
- Operaciones con segmentos rectilíneos.
- Construcción y operaciones con ángulos.
- Construcción de triángulos.
- Construcción de cuadriláteros.
- Construcción de polígonos regulares conexos y estrellados.
- Circunferencia. Arcos. Rectificaciones.
- Tangencias de circunferencias, de circunferencias y rectas. Enlace de rec-tas y curvas.
- Equivalencia de figuras planas.
- Semejanza y proporcionalidad. Escalas.
- Simetría-axial y central.
- Ovalos, ovoides y espirales.
- Construcción de cónicas.
- Arcos. Diversos tipos. Su trazado.
- Molduras y sus aplicaciones.
- Líneas. Sus clases. Grupos.
- Introducción a los sistemas de representación.
- Cubo de proyecciones, europeo y americano.
- Normas sobre acotaciones (industrial, construcción, topográfico).
- Representación normalizada de cuerpos geométricos sencillos.
- Secciones (industrial, construcción, etc.).
- Discontinuidades en las secciones.
- Roturas (industrial, construcción, etc.).

Tecnología

Mecánica:

- Materiales industriales, designación, propiedades mecánicas y aplicaciones.
- Instrumentos de medida más comunes.
- Métodos simples de control. Control de las superficies planas.

Control y medida de las dimensiones. Control del paralelismo y perpendicularidad.

Control de ángulos. Observaciones del estado superficial.

Máquinas; descripción, funcionamiento, aplicaciones de limadora, cepilla, sierra, taladro, cizalla y dobladura. Sierra alternativa.

... Doblado.

Limado. Cepillado.

Taladrado. Roscado.

Atornillado y sujeción.

Rasquetado, burilado.

Electricidad:

Electricidad básica.

Electrostática y electrodinámica.

Circuito eléctrico.

Corriente continua.

Descripción de aparatos de medida de manobra y de protección.

Construcción:

Conocimiento de las herramientas de mano más utilizadas en la construcción.

Conocimiento de las máquinas más elementales de uso en la construcción.

Materiales: Pétreos, naturales y artificiales.

Aglomerantes: Cal, yeso y cemento.

Hormigones: sus clases.

Nociones elementales sobre el empleo del hierro en la construcción.

Ladrillos.

Muros: sus clases según la función que desempeñan.

Paredes y tabiques.

Andamios y aparejos.

Topografía:

Alineaciones.

Aparatos que se emplean para fijar y determinar puntos de una alineación.

Modo de determinar la distancia por medios directos.

Medición indirecta de distancias.

Aparatos para la medida de ángulos. Goniómetro de precisión.

Reducción de ángulos al centro de estación

Métodos planimétricos. Método de mediciones.

Diseño y decoración:

Materiales para dibujo decorativo.

Maderas.

Materiales pétreos y sus derivados.

Pigmentos cromáticos.

Prácticas

Ejercicios de rayado.

Ejercicios de rotulación normalizada. UNE, DIN vertical e inclinada.

Ejercicios de dibujo geométrico, incluido en el cuestionario de Teoría de

las Técnicas Gráficas.

Ejercicios de cubo de proyecciones, europeo y americano.  
Ejercicio sobre acotaciones, industrial, construcción, topográfico y diseño y decoración.

Ejercicios de aplicación de acotación a la representación normalizada de cuerpos geométricos sencillos.

Ejercicios de secciones sobre cuerpos geométricos compuestos, aplicados a los campos industrial, construcción, topográfico y diseño y decoración.

Idem, ídem de roturas.

Copias en papel vegetal.

Plegado de planos y archivo.

### 19. RAMA AUTOMOCIÓN

#### Matemáticas

Igual que Matemáticas para 1.1. (ver pg 362)

#### Física y Química

Igual que Física y Química para 4.1. (ver pg 362)

#### Ciencias de la Naturaleza

Igual que Ciencias de la Naturaleza para 4.1 (ver pg 363)

#### Técnicas de Expresión Gráfica

Generalidades:

Útiles de dibujo.

Rayado. Paralelas y perpendiculares con empleo de plantillas.

Rotulación normalizada (prácticas continuadas).

Dibujo geométrico:

Ángulos, paralelismo y perpendicularidad.

Proporcionalidad y escalas.

Triángulos y cuadriláteros.

Circunferencias, tangencias.

Polígonos regulares.

Ovalos.

Cónicas.

Proyección diédrica.

Generalidades. Proyección octogonal en el primer cuadrante.

Normalización:

Formatos.

Líneas normalizadas.

Vistas.

Secciones y roturas.  
 Acotaciones:  
 Roscas.  
 Croquis sencillos y dibujos a escala.  
 Representaciones simbólicas y esquemáticas.

### Tecnología

El puesto de trabajo: Condiciones y equipo.  
 Estudio de las herramientas del taller: Normas de empleo y conservación.  
 Operaciones básicas de taller. Técnica del limado: herramientas.  
 Técnica del serrado: herramientas. Técnica del trazado.  
 Estudio de la taladradora. Técnica del taladro.  
 Elementos roscados: sistemas y clasificación.  
 Técnica del roscado a mano: machos y terrajas.  
 Técnica del escariado.  
 Técnica del doblado y forjado.  
 Estudio de los aparatos de medida directa.  
 Estudio de los aparatos de medidas por comparación.  
 Normas de conservación y empleo de los aparatos de medida.  
 Máquinas-herramienta. Su constitución y empleo: torno, limadora, sierra.  
 Técnica del afilado de herramientas.  
 Estudio de los elementos de sujeción: pasadores, remaches, bridas, etc.  
 Nociones de soldadura blanda.  
 Nociones de soldadura oxiacetilénica.  
 Normas de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.  
 El motor de explosión: estudio de su constitución y funcionamiento.  
 Sistemas de alimentación del motor de explosión: carburador, bomba y filtros.

Refrigeración y engrase.  
 Sistemas de encendido en los motores de explosión: constitución y funcionamiento.  
 Batería de acumuladores.

### Prácticas

Manejo de las herramientas de taller.  
 Limado, serrado, trazado.  
 Roscado a mano.  
 Escariado.  
 Forjado. Doblado.  
 Empleo de los aparatos de medidas directas.  
 Empleo de los aparatos de medidas por comparación.  
 Iniciación al trabajo con máquinas-herramienta: Torno, limadora, sierra.  
 Afilado de herramientas.  
 Iniciación al empleo de la soldadura: Soldadura blanda. Soldadura oxiacetilénica. Soldadura eléctrica.  
 Desmontaje y montaje de los elementos que componen el motor.  
 Desmontaje y montaje del sistema de encendido de un motor.  
 Conservación, mantenimiento y empleo de la batería.

## SEGUNDO CURSO

### Area Formativa Común

#### LENGUA ESPAÑOLA

Comprensión oral: Formas oratorias: oratoria, conferencias, charlas.—Recursos oratorios. Técnicas de los medios de expresión oral. Lenguaje radiofónico.

Expresión oral: Realización de ejercicios de análisis y síntesis de expresiones orales. Ejercitación en las técnicas de la disertación.

Comprensión escrita: Técnicas de los medios de difusión escrita: Lenguaje literario (poético, narrativo, didáctico). Lenguaje periodístico (noticia, crónica, reportaje, editorial). Lenguaje científico (de ensayo, de investigación). Lenguaje comercial (cartas, documentos usuales).

Expresión escrita. Composición de temas de diferentes tipos. Redacción de cartas, memorias e informes profesionales.

Expresión audiovisual: Lenguaje del teatro. Lenguaje cinematográfico. Lenguaje televisivo. Comentarios escritos o debates en grupos sobre películas, obras teatrales y determinados programas de televisión.

Principales corrientes de la literatura española, con textos de los autores españoles e hispanoamericanos más destacados. Literatura neoclásica. Literatura romántica. Literatura realista y naturalista. Literatura modernista y del 98. Literatura actual.

#### IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS

Fonética: Mayor perfección en la reproducción y distinción de los sonidos. Estudio detallado de los fonemas básicos del inglés.

Morfosintaxis: Comprender y reproducir, tanto oral como escrito estructuras lingüísticas más complejas que en el curso anterior, utilizando nuevos tiempos verbales:

- Pasado simple de los verbos regulares e irregulares.
- Pasado continuo. Futuro continuo.
- Pretérito perfecto. Pluscuamperfecto.—Futuro perfecto y sus formas continuas.
- Voz pasiva.
- Subjuntivo y potencial.
- Verbo más adverbio.
- Forma directa e indirecta de la frase.
- Pronombres reflexivos y enfáticos.
- Enumeración de los verbos irregulares más usuales.
- Ampliación de la terminología profesional y técnica.
- Uso de mayúsculas.—Frases y expresiones idiomáticas.

#### IDIOMA EXTRANJERO: FRANCÉS

**Fonética.** Repaso e insistencia en el programa del primer curso.—Corrección de errores fonéticos.

#### Morfosintaxis

- Introducción de la estructura interrogativa con inversión del sujeto. Interrogación con sujeto sustantivo.—Frases interrogativa-negativa.
- Afirmitiva con «oui» y con «si».
- Repaso del artículo, sus clases.—Empleos.—Excepciones.—Partitivos.—Su empleo con adverbios y con adjetivos calificativos.
- Adjetivos determinativos: insistencia en el empleo del posesivo. Nombres. Revisión de adjetivos demostrativos. Indefinidos. Interrogativos y exclamativos.
- Repaso de los pronombres personales. Empleo de los pronombres adverbiales «en» e «y»: pronombres indefinidos. Demostrativos. Pronombre relativo: «qui», «que» «où» y «dont». Interrogativos.
- El verbo: Conjugación de imperfecto del indicativo, presente de pretérito y presente de subjuntivo. En la oración compuesta con los verbos «falloir» y «vouloir».
- Oración subordinada condicional y sus diferencias con el español.
- Concordancia del participio con el auxiliar «avoir».
- Particularidades idiomáticas y fonéticas de los verbos del primer y segundo grupo.
- Ampliación de los verbos del tercer grupo.
- Palabras invariables: El adverbio y su lugar en las diferentes estructuras. Adverbio interrogativo: «comment».
- Locuciones más usuales.
- Expresiones profesionales y comerciales.

#### FORMACIÓN HUMANÍSTICA

El legado del siglo xviii: La situación social y económica. La Revolución francesa y sus consecuencias. América, independencia al Norte e inestabilidad al Sur. Las luchas entre la razón y la fe.

El despertador del siglo xix: La Europa de Napoleón. Los nuevos imperios coloniales. La independencia de la América española. La cultura romántica. Las grandes corrientes musicales.

La revolución industrial y social: Los grandes inventos tecnológicos. El nuevo tipo de empresa. La conciencia social del proletariado. La nueva política económica.

El desarrollo científico y cultural a finales del siglo xix: La antropología y la filosofía decimonónica. Las tendencias artísticas posrománticas. Las ciencias y el de las comunicaciones. El periodismo como medio de información. Principios sociales de la Iglesia.

Las nuevas potencias del siglo xx, sus luchas y sus áreas de influencia: El armamentismo, los colonialismos y las guerras. Los poderes económicos y políticos en el mundo. Tendencia a formar sociedades internacionales. Las revoluciones y la conquista por el poder. Situación del Tercer Mundo.

La investigación científica y técnica en la actualidad: Desarrollo de las ciencias aplicadas. Los avances de la Medicina y ciencias afines. Arquitectura e Ingeniería. Urbanismo. Electrónica Industrial y de las Comunicaciones. El progreso de los transportes y la conquista del espacio.

Manifestaciones artísticas y culturales: Pluralismo de estilos en las Bellas Artes. El gran desarrollo de las Ciencias Sociales. La influencia de comunicación en la sociedad de masas. El cine, industria y arte. El horizonte de la cultura española.

Presente y futuro del hombre: Publicidad (producción y consumo). La insatisfacción del hombre moderno. Las riquezas económicas inexploradas y los problemas demográficos. Dinámica cultural de la juventud. ¿Hacia dónde camina el hombre?

#### FORMACIÓN RELIGIOSA

— *El hombre como «acontecimiento» en el mundo*

##### Experiencias humanas:

Los adolescentes inmersos en un mundo científico-técnico buscan su identidad en una situación de cambio.

Su visión del hombre es la de un ser: Multi-relacional, condicionado o determinado por el contexto social, el ambiente, la familia... interdependiente, necesita vivir con «otros», multidimensional, percibe a los «otros» como distintos, diferentes, complementarios; abierto a través del mundo de las imágenes y sonidos a otros mundos y realidades.

Asimismo intruye y padece los riesgos de lo social hoy: masificación marginación, anonimato, alienación.

##### Significación cristiana

Cristo viviendo en un momento determinado de la Historia en una cultura, en una sociedad concreta, en un pueblo con sus costumbres, ideología, religión, etc., lleva a cabo la misión, la vocación personal a que el Padre le llama, dando sentido y significación a las aspiraciones valores y realidades del hombre que busca realizarse cada vez con mayor plenitud.

A través de los jóvenes, Cristo vive hoy en el mundo y se lleva a cabo naturalmente la transformación del mundo y del hombre.

— Los jóvenes descubren en su entorno realidades sociales que posibilitan o impiden al hombre realizarse plenamente como tal.

##### Experiencias humanas:

Los adolescentes son conscientes de una serie de realidades sociales creadas por los hombres, principalmente la guerra, diferencias sociales, racismo, droga. Realidades que llevan a unos contravalores: injusticia, desigualdad, hipocresía, esclavitud, opresión.

Al mismo tiempo que aspiran por la implantación y consecución de unos valores que posibilitan a todos los hombres a vivir y ser plenamente hombres: la justicia, la igualdad, la autenticidad, la libertad, denuncian la presencia de unos contravalores que dificultan, oprimen o apiastan al hombre.

### Significación cristiana

CRISTO quiere devolver al hombre su realidad total, haciéndole descubrir sus propios valores para llevarlos con la presencia del ESPIRITU a su plenitud. Asimismo CRISTO con su mensaje ayuda a descubrir la raíz de los contravalores personales y colectivos: el egoísmo, la «idolatría del hombre», etc. En una palabra, la actitud de PECCADO instalada en el corazón humano y reflejada en sus relaciones sociales y en las estructuras de la sociedad. CRISTO es el hombre entregado a los demás.

— El adolescente, ante su futura inserción en el mundo adulto del trabajo, abre sus ojos ante la realidad del mundo en construcción.

### Experiencias humanas. Significación cristiana

Comienza a tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones del progreso, de la técnica, del confort...

Asimismo, va descubriendo la problemática de la justicia social, de los fenómenos migratorios (éxodo rural), de la necesidad de asociación, de la promoción de la mujer (sobre todo si se trata de alumnas).

Se siente llamado a colaborar, dentro de sus capacidades, en la tarea confiada por Dios al hombre para que complete la obra creadora y se haga un mundo mejor.

— Toda la Creación material al servicio del hombre... El hombre como transformador del cosmos. «Todo para el hombre para Cristo y Cristo para Dios.»

— La unión de todo en Cristo, Cristo, alfa y omega de la Creación. La justicia en orden al amor universal.

Los cristianos personalmente y unidos en comunidad, movidos por el Espíritu de Cristo (IGLESIA), trabajan en la construcción de un mundo mejor, en la transformación de las realidades que viven los hombres, y en todo aquello que les ayude a desarrollarse comunitariamente y a ser más.

En la celebración de la EUCHARISTIA se reúnen los cristianos para compartir lo concreto de sus vidas orientadas al servicio de los hombres para la transformación del mundo.

En ella Cristo muerto y resucitado se hace presente de manera viva y operante. De ella salen los cristianos confortados y dispuestos a continuar su tarea de transformación del mundo.

Los cristianos, conscientes de que el mismo Dios está con ellos en la transformación de estas realidades, viven *animados por la esperanza* de que este mundo nuevo que ha comenzado ya está en marcha hacia la plenitud definitiva, en la que todos los hombres y la creación toda entera culminará en el CRISTO TOTAL.

### EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA

Durante este período se continuarán las actividades físico-deportivas, de conformidad con las pautas señaladas para el primer curso.

## Area de Ciencias Aplicadas y Conocimientos Técnicos y Prácticos

### 4. RAMA METAL

#### Matemáticas (para 4.1 y 4.2)

- Monomios y polinomios.
- Fraciones algebraicas.
- Coordenadas cartesianas rectangulares.
- Ecuación de primer grado. Ecuación de la recta.
- Concepto de función. Gráficas.
- Sistema de ecuaciones. Aplicaciones gráficas.
- Ecuación de segundo grado.
- Fraciones continuas.
- La función exponencial y logarítmica. Logaritmos.
- Nociones de estadística: Conceptos generales.
- Variables y frecuencias.
- Serie estadísticas.
- Representación gráfica de las características cuantitativas y cualitativas.
- Medidas de posición o promedio: media, mediana.
- Medidas de dispersión: Intervalo de variación. Desviación media: su cálculo.
- Números índices.
- Rectas y plano; posiciones relativas; paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos diedros: triedros y poliedros.
- Proporcionalidad en el espacio.
- Prismas, pirámides y troncos de pirámide.
- El ortoedro.
- Poliedros regulares.
- Cuerpos de revolución.
- Áreas laterales: totales y volúmenes.
- Estudio descriptivo de las cónicas.

#### Física y Química (para 4.1 y 4.2)

- Repaso de las materias fundamentales estudiadas en el curso anterior.
- Dinámica del punto y del sólido rígido. Leyes de Newton.
- Gravedad. Centro de gravedad.
- Rozamientos. Máquinas.
- Hidrodinámica. Teorema de Bernoulli.
- Nociones de Termodinámica. Principio de equivalencia: Equivalente métrico del calor. Motores de combustión y explosión.
- Corriente continua y alterna. Alternadores. Dinamos. Motores y transformadores.
- Nomenclatura y notación química.
- Clasificación periódica de los elementos: Periodicidad de las propiedades.
- Compuestos oxigenados.
- Ácidos, bases y sales.
- Reacciones químicas: aplicación a los principales procesos industriales.
- Disoluciones.
- Electrolisis.
- Nociones de Química orgánica.
- Hidrocarburos: Combustibles y carburantes industriales.
- Siderurgia.

Técnicas de expresión gráfica (para 4.1 y 4.2)Roscas:

Diferentes sistemas de roscas: Representación y acotación de las mismas. Ejercicios de aplicación.  
Secciones abatibles: Secciones con cambios de dirección. Ejercicios de aplicación.

Mueles:

Diferentes tipos: Representación convencional y simplificada de los mismos.

Ruedas dentadas:

Ruedas cilíndricas de dientes rectos. Representación convencional y simplificada. Ejercicios de aplicación.

Formatos: Ordenación de formatos. Formato origen y dimensionamiento de los restantes formatos de serie A. Casillero y lista de piezas. Plegado de planos.

Representación de elementos de sujeción: Tornillos, tuercas y arandelas. Pernos de anclaje. Espárragos. Remaches. Chavetas. Aplicaciones.

Signos superficiales y anotaciones escritas.

Conjuntos mecánicos: Representación y conjuntos sencillos dándoles las piezas que los forman. Croquizado de las piezas que lo forman. Croquizado de las piezas de un mecanismo partiendo del dibujo de conjunto acotado. Ejercicios de aplicación.

Perfiles: Distintos tipos de perfiles normalizados y representación de los mismos. Indicación de los conceptos de gramil y centro de gravedad.

Síntaxis: Clases de soldadura. Representación gráfica y simbólica de las mismas.

Tornillos y remaches: Signos convencionales para la representación de tornillos y remaches en dibujos de fabricación.

Tuberías: Signos convencionales. Representación esquemática y a escala de las mismas. Uniones en tuberías. Bidas.

Conjuntos de construcciones metálicas: Conjuntos de estructuras metálicas. Conjuntos formados por chapas y tuberías. Representación de conjuntos sencillos de ambos tipos dándoles las piezas que los forman. Croquizado de las piezas de un conjunto partiendo del dibujo de conjunto acotado. Ejercicio aplicación.

Perspectiva: Perspectiva caballera (para piezas de tipo mecánico). Perspectiva isométrica (aplicada a la representación de tuberías).

Sistemas de trazado: Desarrollos elementales. Sistemas por paralelas. Sistema radial. Sistema de triangulación. Ejercicios sencillos de aplicación.

Tecnología (para 4.1)Metrología:

Instrumentos de medida. Micrómetros. Modo de empleo y conservación.

Instrumentos de verificación: Reloj comparador. Calas y galgas. Utilización y conservación.

Operaciones a mano.

Trazado al aire: Útiles empleados. Técnicas de la operación. Procesos del trazado.

Escariado: Finalidad. Herramientas. Técnica de la operación. Aplicaciones al posicionado de piezas en conjuntas y ensambles mecánicos.

Máquinas-herramienta:

Principios de trabajo: Movimientos fundamentales de las máquinas-herramienta.

Herramientas utilizadas: Clases. Formas. Materiales. Angulos característicos.

Mueles abrasivos: Características y utilización.

Condiciones de trabajo: Velocidad de corte. Profundidad y avance. Lubricación y refrigeración. Empleo de tablas y gráficas.

Máquinas principales: Torno paralelo. Fresadora universal. Limadora. Trazadora. Sierra mecánica. Electroesmeriladora.

Estudio para cada una: Terminología normalizada. Principales órganos elementales reguladores y de accionamiento, accesorios. Montaje del material en máquina. Operaciones elementales de mecanizado: Técnicas para su realización. Cálculos tecnológicos elementales de mecanizado. Normas de seguridad y conservación a observar en el manejo de estas máquinas.

Cálculos de taller:

Cálculo de conos: Concicidad. Angulo de un cono. Verificación de los mismos.

Clasificación de las roscas: Tipos y utilización.

Cálculo y verificación elemental de roscas: Triangular. Métrica y Whitworth.

Engranajes rectos: Módulo. Cálculos elementales dimensionales.

Tecnología (para 4.2)Metrología:

Nivelación y alineaciones. Instrumentos utilizados. Aplicación a los montajes.

Materiales:

Forjabilidad, soldabilidad y aptitud a la deformación en frío.—Aplicación a los metales más utilizados en la profesión.

Operación a mano:

Aserrado. Escariado. Soldadura. Elementos de unión normalizados. Cálculos elementales. Normas constructivas. Clasificación de procedimientos de soldadura. Estudio comparativo y de aplicaciones de los distintos procedimientos de unión. Técnicas operatorias elementales.

Máquinas:

Cizalla. Sierra mecánica. Electroesmeriladora. Tronzadora. Funzonadora. Curvadora. Plegadora. Rebordadora. Martillos. Presas. Principio de funcionamiento. Terminología. Organos de regulación y de accionamiento. Útiles y accesorios. Operaciones elementales de corte y conformación. Técnicas y posibilidades de empleo. Normas de seguridad y conservación a observar en el manejo de estas máquinas.

**Instalaciones:**

De soldadura oxiacetilénica y oxicoorte.  
Puestos fijos y portátiles. Máquinas de oxicoorte. Elementos constitutivos.  
Instalación y reglaje. Normas de seguridad en el manejo de gases.  
De soldadura eléctrica por arco manual:  
Transformadores. Rectificadores. Grupos rotativos. Características fundamentales. Estudio comparativo y campo de aplicación. Normas de protección visual y de manejo de aparatos eléctricos.

**Conocimientos prácticos (para 4.1)**

**Metrología:**

Medida: Sobre elementos reales, medir con micrómetro de exteriores e inferiores.  
Verificación: Utilización sobre elementos reales del reloj comparador, calas y calibres de verificación.

**Operaciones a mano:**

Limado: Limar con precisión medida: superficies planas paralelas y formando ángulo.  
Trazado: En el plano, trazar rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas; arcos de circunferencia y figuras geométricas. Al aire, utilizando el gramil y una superficie de referencia trazar rectas paralelas y perpendiculares.  
Montaje en máquina: Herramientas de corte y muelas abrasivas. Piezas de fácil sujeción y centrado de las mismas. Los accesorios más característicos de cada máquina.  
Montaje de piezas entre sí: Deslizantes. Giratorias. Atornilladas. Con remaches. Con velas y pasadores.  
Escariado: De piezas simples. De piezas asociadas.

**Operaciones a máquina:**

Limado: Utilización de la limadora para la realización de las superficies planas, horizontales y verticales.  
Torneado elemental: Cilindrado exterior e interior. Refrentado exterior. Ranurado y tronzado. Realización de conos exteriores. Perfiles curvos sencillos.  
Fresado elemental: Planado con fresa cilíndrica y frontal. Ranurado.  
Rectificado: Diamantado de la muela. Realización de cilindros exteriores e interiores. Conos exteriores.

**Conocimientos Prácticos (para 4.2)**

**Metrología:**

Nivelación y alineaciones: Utilizar niveles, reglas, escuadras y plomadas, para la realización de ejercicios sobre pequeñas estructuras, tuberías y otros montajes similares.  
Operaciones a mano:  
Trazado: de desarrollos elementales simples, tubos rectos, tubos con cortes oblicuos, conos, troncos de cono, bridas.

Cortado: de chapa fina con tijeras o cizallas de mano.

Batido y aplinado: de chapa fina.

Preparación: de instalaciones portátiles de soldadura oxiacetilénica, mediante conexión de botellas de gases, monorreductores, válvulas y sopletes. Reglaje de la llama oxiacetilénica.

Oxicortado: de chapa según trazado. De perfiles y tubos. Curvado y doblado en frío y en caliente, de chapas, perfiles y tubos.  
Forjado: Realización de piezas sencillas, mediante aplicación de las operaciones elementales de forja.

Conexión: de aparatos de soldadura eléctrica a la red.

Soldadura: Oxiacetilénica y eléctrica en horizontal de elementos sencillos; chapa a tope, a solapa y en ángulo, tubos, pequeñas estructuras.

**Operaciones en máquina:**

Cortado: en cizalla, sierra mecánica, tronzadora, de chapa, pletirías, perfiles y tubos.

Oxicortado: de chapas en máquina. Cortes rectos y según plantilla.

Curvado, plagado y rebordeado: de chapas, perfiles y tubos en máquina.  
Forjado: manejo elemental de martillos y prensas.

**Operaciones combinadas:**

Construcción de conjuntos de chapa, pequeñas estructuras y montaje mediante tornillos, remaches y soldadura. Montajes elementales de tuberías acopladas, mediante roscado y mediante bridas.

**5. RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA**

**Matemáticas (para 5.1 y 5.2)**

Monomios y polinomios.  
Fracciones algebraicas.  
Coordenadas cartesianas rectangulares.  
Ecuación de primer grado. Ecuación de la recta.  
Concepto de función. Gráficas.  
Sistemas de ecuaciones. Aplicaciones gráficas.  
Ecuación de segundo grado.  
La función de exponenciales y logarítmica. Logaritmos.  
Ampliación de los conocimientos de trigonometría.  
Números complejos.  
Vectores.

Nociones de estadística: conceptos generales.  
Variables y frecuencias.  
Series estadísticas.  
Representación gráfica de las características cuantitativas y cualitativas.  
Medidas de posición o promedio: Media, Mediana.  
Medidas de dispersión: Intervalo de variación. Desviación media: su cálculo.

**10. Números índices.**

Rectas y planos, posiciones relativas, paralelismo y perpendicularidad.  
Ángulos diedros: triedros y poliedros.  
Proporcionalidad en el espacio.  
Prismas, pirámides y troncos de pirámides.

El ortoedro.  
 Poliedros regulares.  
 Cuerpos de revolución.  
 Areas laterales: totales y volúmenes.  
 Estudio descriptivo de las cónicas.

#### Física y Química (para 5.1 y 5.2)

Dinámica del punto y del sólido rígido. Leyes de Newton.  
 Gravedad. Centro de gravedad.  
 Rozamientos. Máquinas.  
 Hidrostática. Generalidades. Movimientos rectilíneos.  
 Hidrodinámica. Teorema de Bernoulli.  
 Nociones de Termodinámica. Principio de equivalencia.  
 Aerostática. Presión atmosférica. Barómetros. Idea de máquina neumática.  
 Acústica. Propagación y cualidades del sonido.  
 Óptica. Propagación, reflexión y refracción de la luz.  
 Efecto fotoeléctrico.  
 Aplicaciones.  
 Máquinas eléctricas. Generadores de corriente continua. Motores eléctricos.  
 Cos. Alternadores. Transformadores.  
 Introducción a la química. Nociones generales.  
 Constitución de la materia. Estructura atómica y molecular.  
 Nomenclatura y notación química.  
 Clasificación periódica de los elementos: Periodicidad de las propiedades.  
 Compuestos oxigenados.  
 Ácidos, bases y sales.  
 Reacciones químicas: aplicación a los principales procesos industriales.  
 Disoluciones.  
 Electrólisis.  
 Nociones de química orgánica.  
 Hidrocarburos: Combustibles y carburantes industriales.  
 Siderurgia.

#### Técnicas de Expresión Gráfica (para 5.1)

Símbolos.  
 Dibujo esquemático de dispositivos eléctricos.  
 Dibujo de cuerpos de manobra y protección, considerados en las prácticas de taller.  
 Esquema de conexiones de los circuitos eléctricos, considerados en las prácticas de taller.  
 Croquisado y dibujo a escala de elementos mecánicos y conjuntos sencillos de dispositivos eléctricos.

#### Técnicas de Expresión Gráfica (para 5.2)

Símbolos.  
 Dibujo esquemático de dispositivos electrónicos.  
 Esquemas de conexiones de los circuitos electrónicos, considerados en las prácticas de taller.  
 Croquisado y dibujo a escala de elementos mecánicos y conjuntos sencillos de dispositivos electrónicos.

#### Tecnología (para 5.1)

##### MEDIDAS ELÉCTRICAS

Sistemas básicos empleados en la construcción de aparatos de medida.  
 Precisión de los aparatos de medida. Errores.  
 Medidas de tensiones, intensidad y potencias c/c. y c/a.  
 Medidas de resistencias, aislamientos y de rigidez dieléctrica.  
 Resistencias de tierra.  
 Medidas de intensidades de iluminación.

Medidas de frecuencia y del factor de potencia.  
 Medidas en c/a. de resistencias, inductancias y condensadores. Distancias combinaciones.

##### ELECTRONOMÉTRICOS

Aparatos de calefacción. Calentadores.  
 Aparatos de refrigeración.  
 Cocinas y hornos eléctricos.

##### LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

Líneas de distribución en edificios y plantas industriales.  
 Cálculo de secciones de los conductores.  
 Aparatos de manobra y protección. Dispositivos automáticos.  
 Nociones sobre las líneas de distribución en A. T.  
 Nociones sobre aparatos de manobra y protección A. T.  
 Canalizaciones protegidas, empotradas y al aire.

##### MONTAJE DE INSTALACIÓN DE MOTORES

Instalación de motores de corriente alterna, monofásica y trifásica.  
 Aparatos de manobra y protección. Dispositivos automáticos.

##### MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Constitución y funcionamiento de la dinamo, motor en c/c. alternador, motores monofásicos y trifásicos. Características.  
 Constitución y funcionamiento de transformadores monofásicos y trifásicos. Características.  
 Constitución y funcionamiento de baterías de acumuladores. Características.  
 Constitución y funcionamiento de aparatos rectificadores. Características.  
 Mantenimiento y reparaciones.

##### BOBINADOS DE MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Estudio de los bobinados de corriente alterna monofásicos y trifásicos.  
 Estudio de los bobinados de transformadores monofásicos y trifásicos.

## REGLAMENTOS Y NORMAS ELÉCTRICAS

Estudio de interpretación de reglamentos y normas eléctricas que son de aplicación en los contenidos especificados.

### Tecnología (para 5.2)

*Válvulas de gas.*—Conexión electrónica de los metales. Conducción eléctrica a través del vacío, gases y vapores. Diodos. Triodos. Células fotoeléctricas. Características. Aplicaciones.

*Semiconductores.*—Propiedades físico-químicas. Diodos. Transistores. Características y aplicaciones.

*Circuitos rectificadores.*—Teoría elemental. Circuito de onda y media y onda completa.

*Circuitos básicos pasivos.*—Circuitos RL, RC y RLC, diferenciadores, integradores, atenuadores, filtros.

*Circuitos básicos activos.*—Simplificadores. Tipos ganancia. Amplificadores de potencia. Amplificadores sintonizadores. Aplicaciones. Distorsión. Osciladores senoidales de BF y AF. Ideas generales. Multivibradores.

*Tecnología de componentes.*—Fabricación de resistencias, condensadores de varios tipos. Fabricación de válvulas de vacío y semiconductores. Fabricación de bobinas, relés y transformadores. Fabricación de materiales magnéticos. Ideas generales. Propiedades. Utilización de catálogos comerciales.

*Generadores de señal.*—De BF y de AF. Ondas senoidales. Cuadradas y dientes de sierra. Aplicaciones de ideas generales.

*Modulación y desmodulación.*—En AM y FM. Ideas elementales.

*Tubo de Rayos catódicos.*—Balsística del electrón. Sensibilidad. Métodos de enfoque. Métodos de deflexión. Bases de tiempos. Sincronización. Pantallas, dos tipos.

### Conocimientos prácticos (para 5.1)

#### MEDIDAS ELÉCTRICAS

Medidas de tensiones, intensidades y potencias en c/c. y c/a.

Medidas de resistencias, aislamientos y resistencias de tierra.

Medida de intensidades de iluminación.

Medida de frecuencia y del factor de potencia.

Medidas en c/a. de resistencias, inductancias y condensadores. Distintas combinaciones.

#### ELECTRODOMÉSTICOS

Montaje e instalaciones de aparatos electrodomésticos.

Localización de averías y reparación.

#### LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN

Curvado y preparación de tubos de plástico.

Instalación de contadores, individuales y centralizados.

Preparación de botellas terminales en B. T.

Cuadros de distribución en edificios.

## MONTAJE DE INSTALACIÓN DE MOTORES

Montaje de cuadros de mando y protección de motores, con accionamiento manual y automático.

Instalación de motores trifásicos con accionamiento manual y automático. Instalación de motores monofásicos con accionamiento manual y automático.

## MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Puesta en marcha y prácticas de funcionamiento de dinamos, motores de c/c, alternadores, motores monofásicos y trifásicos.

Puesta en marcha y prácticas de funcionamiento de transformadores monofásicos y trifásicos de potencia y de medidas.

Puesta en marcha y prácticas de funcionamiento de baterías de acumuladores y aparatos rectificadores.

Localización de averías y reparación.

## BOBINADO DE MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS DE REDUCIDA POTENCIA

Motores monofásicos y trifásicos.

Transformadores monofásicos y trifásicos.

## INSTALACIONES DE SEÑALIZACIÓN

Instalaciones de señalización óptica y acústica.

## Conocimientos prácticos (para 5.2)

*Medidas de tensiones e intensidades.*—Montaje de circuitos básicos con R. L. y C. en corrientes continua y alterna. Utilización de aparatos diversos: Precauciones.

*Medidas de impedancias y circuitos.*—Montaje de circuitos RC serie, RC paralelo, RL serie, RL paralelo, RLC paralelo. Resonancia. Determinación de la impedancia de entrada y de salida de un circuito.

*Medidas en transformadores.*—Continuidad de bobinados, tensión, intensidad en vacío y en carga. Otras medidas. Sistemas utilizados.

*Interpretación de esquemas.*—Reconocer puntos de conexión y componentes en esquemas y montajes de circuitos prácticos elementales. Obtener el esquema de conexión de circuitos prácticos elementales.

*Fuentes de alimentación.*—Montaje y estudio básico de rectificaciones a válvulas y semiconductores de onda media y onda completa. Medidas con carga. Filtros. Reguladores y estabilización. Precauciones.

*Montaje de circuitos básicos.*—Montaje a válvulas y transistores de amplificación de B. F. y A. F. Osciladores. Desmoduladores.

*Montaje de prototipos de circuitos básicos.*—Identificación de componentes. Análisis de circuitos. Puntos de Medida importantes. Determinación de entrada, salida y de alimentación.

*Curvas características.*—Obtención de curvas de válvula y semiconductores.

*Manejo de osciloscopio.*—Mandos del osciloscopio. Funciones. Márgenes. Puesta en marcha. Pantallas. Medida de tensiones variables y de corrientes variables. Medidas de frecuencias. Curvas de Lissajous.

*Manejo del generador de señal.*—Mandos de los pulsadores de B. F. y A. F. Precauciones en los circuitos auxiliares de medida. Elección de rangos. Onda continua. Modulación de amplitud y frecuencia.

*Manejo del frecuencímetro.*—Tipos de frecuencímetros. Formas de conexión. Errores de medida. Técnica de medida. Mandos de los frecuencímetros. Selección de rangos. Utilización.

*Fuentes de alimentación.*—A válvulas y semiconductores. Rectificación de media onda y onda completa. Filtros. Reguladores. Precauciones de utilización. Medidas. Estabilización. Aplicaciones.

*Medidas de alta frecuencia.*—Métodos de medida. Aparatos especiales. Errores de medida. Precauciones de los sistemas de medida. Medida de frecuencia y de potencia.

*Manejo de conectores y relés.*—Diversos tipos de conectores y relés. Diferencias de construcción y utilización de los conectores. Montaje de conectores.

## 12. RAMA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

### Cálculo Mercantil (para 12.1 y 12.2)

Valores mobiliarios.

Bolsa de Comercio.

Comercio exterior.

Operaciones de moneda extranjera.

Interés compuesto.

Préstamos.

### Contabilidad y mecanización contable (para 12.1)

a) Contabilidad general.

- Cuestiones previas al estudio sistemático de la contabilidad.
- La empresa comercial como tipo para el estudio de contabilidad comercial. Su organización contable. Plan de cuentas. Codificación.
- Estudio de algunas cuentas que constituyen el «Inmovilizado» del grupo del mismo nombre.
- Principales cuentas incluidas en el grupo «Existencias».
- Principales cuentas incluidas en el grupo «Ventas e ingresos por naturaleza».
- Principales cuentas incluidas en el grupo «Compras y gastos por naturaleza».
- Principales cuentas del «realizable» que se incluyen en los grupos «Acreedores y deudores por operaciones de tráfico» y «Cuentas financieras».
- Principales cuentas del «Disponible» incluidas en el grupo «Cuentas financieras».

- Principales cuentas del «pasivo no exigible» incluidas en el grupo «Financiación básica».
- Principales cuentas del «pasivo exigible» incluidas en los grupos «Acreedores y deudores por operaciones de tráfico» y «Cuentas financieras».
- Principales cuentas incluidas en el grupo «Resultados».
- Estudio contable de las distintas formas de empresarios sociales y asociaciones en participación.

- Estudios contables de los empréstitos.
- Estudio de las características contables de las empresas por la índole de sus operaciones.

b) Contabilidad mecanizada.

- Medios tecnológicos.
- El DECALCO.
- Máquinas auxiliares.
- Aplicación de las máquinas auxiliares en los trabajos contables.
- Máquinas contables.
- Codificación y controles en máquinas contables.
- Contabilidad auxiliar con máquinas contables.
- Contabilidad general con máquinas contables.
- Contabilidad en equipos de registro unitario.
- Automatización contable.

### Técnicas de comunicación (para 12.1 y 12.2)

Relaciones, comunicaciones y sistemas de información.

La Empresa: Organización y comunicaciones internas.

La Empresa y las comunicaciones externas.

Las comunicaciones en las empresas en los distintos sectores:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

Relaciones y comunicaciones exteriores. Importancia y exportación.

### Estadística (para 12.1 y 12.2)

Conceptos generales.

Variables y frecuencias.

El proceso estadístico.

Serie estadísticas.

Representación gráfica de las características cuantitativas y cualitativas.

Medidas de posición o promedio.

- Media.
- Mediana.

Medidas de dispersión:

- Intervalo de variación.
- Desviación media.
- Cálculo de la desviación.

Números índices.

### Informática (para 12.1)

Principio de Informática: la información. Operaciones sobre la información. Informática. Sistemas de información. Los Ordenadores. Los equipos periféricos. Sistemas de comunicación.  
Principios de registro: Registro de información. Características. Correspondencia entre registro y soportes. Soportes de información para equipos periféricos. Clasificación.  
Estudio de los soportes: Tarjeta o ficha perforada. Caracteres magnéticos. Fichas o tarjetas con banda magnética. Caracteres ópticos. Hojas o fichas para marcas ópticas.

Lenguajes y símbolos: Señales de información. Registro y captación. Identificación. Símbolos. Lenguajes.  
Elementos de aritmética binaria.  
Características generales de los equipos y técnicas de registro y lectura. Códigos utilizados en tarjeta perforada, banda perforada, banda en disco magnético. Caracteres magnéticos y ópticos.

### Elementos de economía (para 12.1)

La Economía y el desarrollo económico.  
La Empresa como entidad económica.  
La Naturaleza, el trabajo y el capital.  
Términos económicos claves.  
Formación del precio: Oferta y Demanda.  
La Renta *per capita*, Renta Nacional, Producto Nacional Bruto.  
Índices de rentabilidad económica.  
Economía empresarial o microeconomía. Economía nacional o macroeconomía.

### Derecho empresarial (para 12.1 y 12.2)

El Derecho como regulación de la actividad humana. Ramas y fuentes del Derecho.  
La empresa y el empresario. Sistemas de gestión y responsabilidad.  
Bienes, derechos y obligaciones.  
Patrimonio y contratos empresariales.  
Recursos propios de la empresa.  
Derechos y deberes del socio.  
Recursos ajenos: Los bancos y sus operaciones. Contratos de financiación.  
El derecho de la propiedad. El Inmovilizado de la Empresa. Aspectos fiscales.  
El activo circulante. Regulación de su tendencia y operaciones.  
La compra y la contratación de servicios.  
Financiación de la compra.  
La venta y la prestación de servicios.  
La financiación de las ventas.  
Otros contratos empresariales. Transportes. Seguros y depósito.  
La producción, control administrativo y regulación.  
El beneficio de la empresa. Regulación y tratamiento fiscal.  
El resultado y sus distribuciones.  
Control administrativo y financiero. Situaciones anormales.  
La organización en la Empresa. Organos empresariales.  
Documentos y contratos. Comunicación e información

Sociedades mercantiles. Sociedad Limitada. Sociedad Anónima. Sociedad Colectiva y Sociedad Comanditaria.  
Sociedades cooperativas.  
La relación jurídico-laboral. Tipos de extinción.  
Derechos y responsabilidades de empleados y trabajadores en la Ley de Contrato de Trabajo.  
Reglamentación. Convenios Colectivos. Ordenanzas Laborales y otra normativa laboral.  
Seguridad Social. Beneficios. Derechos y deberes del asegurado.

### Prácticas de oficina (para 12.1 y 12.2)

Supuestos de operaciones reales:

- Banca.
- Cajas de Ahorro.
- Bolsa.
- Construcción.
- Seguros.
- Publicidad.
- Financieras y mercados.
- Comercio.
- Hostelería y Turismo.
- Organismos públicos.
- Otras.

### Mecanografía (para 12.1 y 12.2)

Generalidades sintácticas.  
Normas generales de escritura.  
Formas de guardar debidamente el margen derecho.  
Corrección legal de errores.  
Cartas comerciales, instancias, oficinas, saludas, declaraciones, órdenes de servicio interior, copias literales, sobres, estacillos: alfabético y numérico.  
Cumplimentación mecanográfica de:  
Albaranes, Facturas, Letras de cambio. Cheques, Pagarés, Telegramas, Giros postales, Giros telegráficos, Tarjetas postales, Impresos bancarios, otros.  
(Pulsaciones mínimas exigibles en el segundo año, 200.)

### Cálculo mercantil (para 12.3)

El Capital y sus productos.  
El Dinero: Sistemas monetarios.  
El Capital y la preferencia de liquidez.  
El Descuento.  
Ecuivalencia financiera y negociación de efectos.  
Endimientos derivados de las cuentas de interés.  
Cuentas de ahorro y cuentas de crédito.  
Cambio nacional y extranjero.  
Números comerciales.  
Divisas.  
Cambio y cotización.  
Valores mobiliarios.

Clasificación de valores.

- Dividendos.
- Activo y pasivo.
- Ampliaciones de capital social.
- Imposiciones y rentas.
- Constitución de capitales.
- Valor fiscal.
- Bolsa de comercio.
- Créditos con garantía de valores.
- Renta y rentabilidad de títulos.
- Comercio exterior.
- Operaciones de importación y exportación.
- Operativa financiera.

Ciencias de la Naturaleza (para 12.3)

Los bienes y servicios como objeto de comercialización.  
Ciclo de vida de los productos.

Clasificación de bienes.  
Agrupaciones comerciales de productos. Descripción detallada de cada producto.

Materias primas agrícolas, animales vivos, materias primas textiles y sus semiconductos.  
Combustibles, minerales y productos químicos industriales.  
Madera y materiales de construcción.

Las series cronológicas:

- Representación gráfica de las series cronológicas.
- Análisis.

Números índices.

Ligeras nociones sobre el cálculo de probabilidades.  
Exponenciales y logaritmos.  
Índice de precios.  
Índice de producción.  
Índice de salarios.  
Índice de empleo.  
Índices bursátiles.

TECNOLOGÍAOrganización administrativa comercial (para 12.3)

- Proceso administrativo de la venta.
- El soporte administrativo. Tipos.
- El impreso múltiple.
- Ficheros comerciales.
- Personal de ventas.
- Clientes.
- Proveedores.
- Almacén.

Correspondencia con clientes y prescriptores.

Correspondencia de régimen interno.  
Elaboración de informes (de mercados, incidencias, ventas, competencia, etcétera).

Máquinas y material para la agricultura, la industria y el comercio.  
Muebles y ferretería.  
Textiles, vestido y cuero.  
Productos alimenticios, bebidas y tabacos.  
Productos farmacéuticos, médicos, cosméticos y de conservación.  
Aparatos y material para el equipo del hogar.  
Vehículos y accesorios.  
Libros, periódicos, papelería y material de oficina.

Estadística (para 12.3)Medios de dispersión:

- Intervalo de variación.
- Desviación media.
- Cálculo de la desviación.

Leyes de distribución de frecuencias:

- Noción de la Ley Laplace Gauss.
- Distribuciones no gaussianas.

Problemas de estimaciones sobre muestras:

- Muestrarios complejos.
- Valoración de un porcentaje según la muestra.

Ajuste y correlación:

- Tablas de correlación.
- El coeficiente de correlación.
- Correlaciones complejas.

Estadística de actividad de la fuerza de ventas.

Administración de territorios. Rutas.  
Control económico de vendedores.  
Presupuesto comercial.  
Control de presupuesto.  
Distribución en planta. Encuesta de comunicaciones.  
Mobiliario y enseres de establecimientos.  
Modalidades de cobro:  
— Ventas al contado.  
— Ventas de cobro diferido.

Medios de pago:

- Dinero efectivo. Moneda nacional y extranjera.
- Talones y cheques bancarios.
- Vales de casas de créditos.
- Transferencia bancaria.
- Domiciliación bancaria.

Giro postal o telegráfico.

Compensación de devoluciones de venta.  
Compensación contable.  
Regularización (fallidos).

### Estructuras comerciales (para 12.3)

- Las estructuras comerciales en su conjunto.
- Las estructuras comerciales a nivel fabricante; Modalidades.
- La organización de una red de ventas. Criterios estructurales.
- Las estructuras comerciales a nivel mayorista. Diversos tipos de mayoristas. Funciones.
- Las estructuras comerciales a nivel detallista. Clasificación de detallistas:
  - Detallista tradicional.
  - Bazares.
  - Grandes almacenes.
  - Almacenes populares.
  - Almacenes de oportunidades y tiendas de descuento.
  - Centros comerciales.
  - Supermercados, superservicios y autoservicios.
  - Hipermercados.
  - Cadenas de tiendas especializadas.
  - El comercio asociativo. Asociación de pequeños detallistas. Cadenas voluntarias.
  - El *franchising*.
  - Cooperativas de consumidores.
  - Economatos.
  - Instituciones oficiales (IRESCO, MERCASA, MERCORSA).

### Compras y almacenes (para 12.3)

- El aprovisionamiento:
  - Función de la gestión de compras.
  - La decisión de la compra, elementos.

El surtido:

- Concepto.
- Composición.
- Configuración

Los proveedores:

- Ficheros de proveedores.
- Relaciones comerciales.

El «stock»:

- El presupuesto.
- «Stock» máximo, mínimo y de seguridad.
- Ruptura de «stock».
- Rotación de «stock».

El pedido:

- Condiciones de la orden.
- Formas: condicional y el firme.
- Depósitos y devoluciones.

Almacenamiento. Bases:

- Localización de almacenes.
- Planificación del almacén.
- Equipo de almacén.

Funciones del almacenaje:

- Recepción de mercancías.
- Manipulaciones de géneros.
- Salida de mercancía.

Inventario.

### Técnicas de venta (para 12.3)

Ventas. Clases:

- Venta por correspondencia.
- Venta visual.
- Venta personal.

Técnicas operativas de venta personal:

- Fórmulas de venta (AIDAS, DIDASA, circunstancias adecuadas y fórmula de compra).
- Preparación y ensayo de argumentos.
- Realización de demostraciones.
- La resistencia a la venta. Estudio y tratamiento de las objeciones. Quejas y reclamaciones.
- Revoluciones y transacciones.

### Mercadotecnia (para 12.3)

- La empresa y su entorno. Interacción recíproca.
- Las funciones de comercialización.
- Segmentación de mercados.
- Pronóstico y medición del mercado.
- Políticas comerciales:
  - Política de productos.
  - Política de precios y condiciones de venta.
  - Política de canales de distribución.

Técnicas promocionales:

- Publicidad.
- Promoción de ventas.
- *Publicity*.

Relaciones públicas.

### Psicología de la venta (para 12.3)

El factor humano en la venta.  
Aplicación del esquema de la conducta humana al proceso de la venta.  
Características del vendedor:

- Actividades.
- Motivación.
- Personalidad.
- Exigencias del puesto.
- Actitudes ante el cliente.

Psicología diferencial de la clientela:

- Sexo.
- Edad.
- Biotipo. Temperamento.

Clasificación psicológica de clientes.

Motivación y frustración en el cliente.

Regulación: Necesidad-deseo o deseo-necesidad.

Aplicación de la psicología a la entrevista de la venta. Los móviles de la compra.

Los principios psicológicos de la venta visual y la venta por correspondencia.

### 18. DELINEACIÓN

### Matemáticas

- Monomios y polinomios.
- Fraciones algebraicas.
- Coordenadas cartesianas rectangulares.
- Ecuación de primer grado. Ecuación de la recta.
- Concepto de función. Gráficas.
- Sistemas de ecuaciones. Aplicaciones gráficas.
- Ecuación de segundo grado.
- La función exponencial y logarítmica. Logaritmos.
- Nociones de estadística; conceptos generales.
- Variables y frecuencias.
- Series estadísticas.
- Representación gráfica de las características cuantitativas y cualitativas.
- Medidas de posición o promedio: Media-mediana-moda.
- Medidas de dispersión: intervalo de variación-desviación media: su cálculo.
- Números índices.

10. Rectas y planos. Posiciones relativas, paralelismo y perpendicularidad. Ángulos diedros, triédros y poliedros.

Proporcionalidad en el espacio.

Prismas, pirámides y troncos de pirámides.

El ortoedro.

Poliedros regulares.

Cuerpos de revolución.

Áreas laterales; totales y volúmenes.

Estudio descriptivo de las cónicas.

### Física y Química igual que (para 4.1)

Técnicas de expresión gráfica.

### Teoría del dibujo

Construcción.

Normalización de perfiles metálicos.

Roblones. Juntas roblonadas.

Soldadura. Sus clases. Representación normalizada.

Elementos constructivos (anclajes, vigas, columnas, etc.).

Plantas de edificio (cimiento, saneamiento, distribución, forjado, cubierta).

Tipos de estructuras.

Alzados y secciones de edificios sencillos.

Cerchas y entramados metálicos.

Normalización de elementos constructivos (ladrillos, viguetas, bovedillas, etcétera).

Muros, aparajos.

Puertas y ventanas. Representación y dimensiones.

Suelos. Estructuras de suelo (tipos comunes).

Escaleras. Trazado y representación. Diversos tipos.

Compensación de peldaños.

Cubiertas y azoteas.

Desagües. Red de evacuación.

Aparatos sanitarios y mobiliario.

### Industrial:

Acotación según el plano base de medida y según proceso de fabricación.

Signos de mecanizado e indicaciones escritas.

Mecanizado y tratamiento especiales.

Sistemas de roscas.

Tuercas. Tornillos. Sistemas de seguridad.

Cono. Conicidad. Inclinación.

Muelles y resortes.

Engranajes.

Chavetas, lenguetas, pasadores y bulones.

Ejes y árboles.

Simbolos eléctricos.

Tolerancias. Sistemas de ajuste.

Sistemas de representación. Diédrico. Axonométrico.

Perspectiva axonométrica.

Puntos de centrado, entalladuras y avellanados.

Gráficos, diagramas.

Máquinas reproductoras de planos.

Pliegado de plomos y archivos. Microfilm.

Diseño y decoración:

Técnicas de forma.

Técnicas de color.

Acuarela.

Témpera.

Cera.

Pastel.

Elementos sobre las técnicas principales del grabado.

## Tecnología

### Mecánica:

Clasificación de hierros y aceros según normas UNE y equivalencia con otras normas.  
Propiedades físicas y tecnológicas de los aceros.  
Aleaciones, cualidades más importantes según sus componentes.  
Propiedades y ensayos de los metales.  
Nociones de metrología y taller.  
Intercambiabilidad.  
Engranajes. Su estudio elemental.  
Máquinas, descripción, funcionamiento y aplicaciones de torno, fresador, rectificadora, mandrinadora.  
Cimentaciones de máquinas.  
Gráficas de máquinas.  
Soldadura autógena y eléctrica.  
La madera en las construcciones. Tipos, designaciones y aplicaciones industriales.

### Electricidad:

Reóstatos, función y clases.  
Máquinas eléctricas, estudio elemental.  
Efectos térmico, condenser, etc.  
Electromagnetismo.  
Corriente alterna.  
Conexiones.  
Electroimanes.  
Transformadores.

### Construcción:

El terreno, características del mismo.  
Obras de tierra.  
Replanteo.  
Fundaciones.  
Escaleras, arcos y bóvedas.  
Suelos.  
Voladizos.  
Cubiertas.  
Puertas, ventanas y mobiliario.  
Instalaciones de agua y desagüe.  
Construcciones elementales de hormigón armado.  
Instalaciones de electricidad y gas.  
Protección del edificio contra la humedad.

### Topografía:

Generalidades.  
Trabajos de campo, de planimetría. Distancias entre puntos y determinación de ángulos.  
Itinerarios.  
Triangulación.  
Libretas de campo.

### Diseño y decoración:

Materiales no férreos.  
Materiales vítreos y cerámicos.  
Pinturas, esmaltes y barnices.  
Industria textil.  
Artes Gráficas.  
Técnicas fotográficas.  
Prácticas:  
Ejercicio de dibujo de perfiles metálicos normalizados.  
Ejercicios sobre roblones y juntas roblonadas.  
Ejercicios sobre uniones, soldadas, norma UNE.  
Ejercicios de plantas de edificios sencillos, según el epígrafe «Plantas de edificios» del cuestionario Teoría de las Técnicas Gráficas (Segundo Curso).  
Ejercicios de estructuras de edificios.  
Ejercicios sobre los temas comprendidos desde el epígrafe «Alzado y secciones de edificios sencillos» hasta «Aparatos sanitarios y mobiliarios» del cuestionario de Teoría de las Técnicas Gráficas (Segundo Curso).  
Ejercicios sobre los temas recogidos en el apartado 2. Industrial del cuestionario de Teoría de las Técnicas Gráficas (Segundo Curso).

### Topografía:

Trabajos de gabinete. Cálculo de libretas.  
Planos topográficos sobre itinerarios y triangulación.

### Diseño:

Realización de bocetos industriales, publicitarios y decoración.  
Ejercicios partiendo del boceto.

## 19. AUTOMOCIÓN

### Matemáticas (para 19.1 y 19.2)

Monomios y polinomios.  
Fracciones algebraicas.  
Coordenadas cartesianas rectangulares.  
Ecuación de primer grado. Ecuación de la recta.  
Concepto de función. Gráficas.  
Sistemas de ecuaciones. Aplicaciones gráficas.  
Ecuación de Segundo Grado.  
La función exponencial y logarítmica. Logaritmos.  
Nociones de estadística: conceptos generales.  
Variables y frecuencias.  
Series estadísticas.

Representación gráfica de las características cuantitativas y cualitativas.  
Medidas de posición o promedio: Media-Mediana-Moda.  
Medidas de dispersión: intervalo de variación-desviación media: su cálculo.  
10. Números índices.

Rectas y planos. Posiciones relativas, paralelismo y perpendicularidad.  
Ángulos diedros, triedros y poliedros.  
Proporcionalidad en el espacio.  
Prismas, pirámides y troncos de pirámides.  
El ortoedro.  
Poliedros regulares.  
Cuerpos de revolución.  
Áreas laterales, totales y volúmenes.  
Estudio descriptivo de las cónicas.

Física y Química (para 19.1 y 19.2) (igual que para 4.1) (ver pg 362)

Técnicas de expresión gráfica (para 19.1)

Croquis acotados de los elementos componentes de mecanismos sencillos.  
Dibujo a escala de los mismos.  
Dibujos esquemáticos de mecanismos sencillos en sección.  
Dibujos esquemáticos de caja de cambio y de motor. Plegado de planos y archivos.  
Partiendo de dibujos en perspectiva de elementos mecánicos dibujarlos en proyección diédrica.  
Utilizando planos de piezas, dibujarlos en perspectiva axonométrica.

Técnicas de expresión gráfica (para 19.2)

Esquemas de circuitos eléctricos y máquinas eléctricas.  
Esquemas de circuito de alumbrado.  
Esquemas de devanado de dinamos y arranque.  
Dibujos esquematizados de alternadores.  
Esquema de un regulador electrónico.  
Croquis acotados y dibujos a escala de elementos sencillos utilizados en electricidad.  
Perspectivas.

Tecnología (para 19.1)

Motor Diesel.  
Estudio del chasis.  
Estudio del embrague.  
Estudio del cambio de velocidades.  
Estudio de los órganos de transmisión del movimiento.  
Estudio de los puentes.

382  
Estudio de la dirección.  
Estudio de suspensión y amortiguación.  
Estudio de los trenos.  
Estudio de ruedas y neumáticos.  
Normas de seguridad e higiene aplicadas a la mecánica del automóvil.

Tecnología (para 19.2)

Estudio del circuito de carga.  
Estudio del circuito de arranque.  
Estudio del circuito de alumbrado.  
Estudio del circuito de maniobra.  
Estudio de los circuitos accesorios fundamentales.  
Estudio de la constitución de cada uno de los aparatos que componen estos circuitos.  
Normas de seguridad e higiene aplicadas a la electricidad del automóvil.

Prácticas (para 19.1)

Desmontaje y montaje de los elementos que diferencian un motor diésel de un motor de explosión.  
Desmontaje y montaje del embrague.  
Desmontaje y montaje del cambio de velocidades.  
Desmontaje y montaje de la transmisión.  
Desmontaje y montaje del puente.  
Desmontaje y montaje de la dirección.  
Desmontaje y montaje de la suspensión y amortiguación.  
Desmontaje y montaje de frenos.  
Desmontaje y montaje de ruedas y neumáticos.

Prácticas (para 19.2)

Desmontaje y montaje sobre el vehículo de los aparatos que componen el circuito de carga.  
Desmontaje y montaje de los elementos que componen estos aparatos.  
Desmontaje y montaje en el vehículo de los aparatos que componen el circuito de arranque.  
Desmontaje y montaje de los elementos que componen estos aparatos.  
Instalación del circuito de alumbrado en una maqueta.  
Instalación del circuito de maniobra en una maqueta.  
Instalación de los accesorios fundamentales: limpiaparabrisas, claxon, indicador de nivel de combustible. Sobre una maqueta.

## 1. AREA DE FORMACION BASICA

## LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

## Primer curso

- La Comunicación humana, Información y Comunicación. Comunicación personal y comunicación instrumental. Esquema de la comunicación. La facultad comunicativa del hombre; sus límites.
- El lenguaje como medio de comunicación. Tipos de lenguaje: el lenguaje gestual, el lenguaje oral, el lenguaje escrito. Situaciones del lenguaje: el lenguaje familiar, coloquial, el lenguaje de nivel culto y profesional.
- Las funciones del lenguaje. La función expresiva, la función referencial o racional, las funciones activas (conativa y fática). La función poética, como un grado de las demás funciones.
- El lenguaje en sus manifestaciones. El concepto de texto. Textos orales y textos escritos. Condiciones del texto: límites, coherencia, adecuación a la intención comunicativa y a la situación. El diálogo. El concepto de estilo.
- Textos no literarios y textos literarios.
- Ejemplos: el informe, la noticia, la crónica, la narración, la poesía, el teatro. Análisis de tipos de textos; transformación de textos.
- Los textos literarios. La literatura oral y tradicional como parte central en la vida de los pueblos. Canciones populares. El populismo en la literatura contemporánea.
- Ejemplo: Antonio y Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez, Alberti, Luis Rosales, etc.
- El romancero, romances tradicionales y populares: ejemplos de sus géneros.
- La expresión oral. Los elementos del sistema oral. La intensidad, el timbre, el tono.
- Descripción de los sonidos y fonemas del sistema español. Formas divergentes.
- Entonación y ritmo. Modalidades de la entonación. El ritmo y las unidades melódicas en la prosa. La prosa artística española.
- Ejemplos: autores actuales y modernos (Camilo J. Cela, Fernández Santos, Aldacoá, García Márquez, Delibes, Sánchez Mazas, Ortega, Azorín, Miró, Valle-Inclán). La prosa clásica: Cervantes, Gracián, San Juan de la Cruz, Teresa.
- Los ritmos y unidades repetidos. El verso. Versos de arte menor y de arte mayor. Análisis sobre textos de autores actuales, modernos y clásicos.
- Las estrofas. Tipos de estrofas: las estrofas en la lírica. Las estrofas en el teatro. Ejemplos: Lorca, Pemán. Las funciones de las estrofas en verso en el teatro clásico: el monólogo, la narración, el diálogo. Ejemplos: Lope de Vega y Calderón.

- El lenguaje como organización de la realidad. Lo denotativo y lógico y lo poético e imaginativo. Elementos de intensificación poética: lenguaje denotativo y lenguaje figurado. Las figuras retóricas y su diversa utilización. Ejercicio de transformación de textos.
- Elementos de organización del lenguaje. Carácter lineal y secuencial del lenguaje. Organización de un texto. Unidades, períodos y frases. La frase como unidad melódica. Ejercicios de exposición de textos breves.
- Estructura lógica de la frase. La oración gramatical. Los núcleos de la creación. Núcleo nominal, núcleo verbal, Sujeto y predicado. Tipos de oraciones por la relación interna. Atributivas y Predicativas.
- Los elementos del núcleo nominal o sujeto. El nombre. Morfología del nombre.
- Los adjetivos. Clases de adjetivos. La adjetivación como descripción del objeto.
- Estilística del grupo nominal. El nombre y los adjetivos en los distintos tipos de textos. La adjetivación en la prosa moderna española (Generación del 98, Ortega). Diferencias entre la adjetivación moderna y la clásica. Los epítetos en los textos clásicos. (Garcilaso, Cervantes). La colocación de los adjetivos, tipos y funciones. Ejercicios de transformación. Funciones de diminutivos y aumentativos. Las formas complementarias: las preposiciones.

## Segundo curso

- Las funciones señalativas del lenguaje: los pronombres. Funciones adjetivas y pronominal. Pronombres personales y pronombres de tratamiento. Denotativos, relativos e indefinidos. Los pronombres como forma de constitución de un texto.
- Análisis de textos legales y doctrinales en referencia a los pronombres. Ejercicios de transformación de textos.
- El núcleo verbal. Repaso de los conceptos fundamentales. Refuerzo de las formas correctas y alusiones a formas divergentes en la morfología.
- Modos, tiempos y voces. Ejercicios de transformación y generación de textos en formas verbales distintas.
- Los modos y tiempos en las distintas funciones de comunicación. Las frases enunciativas, interrogativas, de ruego y mandato.
- Los modos y tiempos en el discurso literario. El discurso narrativo. Los tiempos vividos y los tiempos narrados. El imperfecto y el perfecto en las narraciones. Transformación de textos informativos a textos narrativos.
- Los complementos del verbo. Los adverbios. Relación entre el adverbio y los adjetivos.
- Las preposiciones como complemento del verbo. Verbo. Clasificación de los verbos. Verbos pronominales, Verbos transitivos e intransitivos; Las oraciones en la constitución del texto. Períodos yuxtapuestos, coordinados y subordinados.
- Tipos de oraciones ordinadas.
- Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales.

- Estilística oracional del período. Tipos de prosa. La prosa histórica. La narración popular. Comparación de períodos en la prosa moderna española. Galdós y Azorín. La prosa clásica: Cervantes y Gracián. La frase aséptica y la frase breve: Azorín y Ortega.
- El léxico. El léxico como clase abierta. Vocabulario fundamental, vocabulario usual, vocabulario disponible. La terminología técnica.
- Relaciones entre las palabras. Campos morfosemánticos. La formación de palabras: primitivas y derivadas.
- Relaciones semánticas. Campos semánticos. La precisión y los matices connotativos en las palabras. Elementos no racionales y afectivos.
- Los diccionarios, tipos de diccionarios. El problema de la terminología técnica: los extranjerismos. La Real Academia Española y las Comisiones de vocabulario técnico.
- Estilística del vocabulario. Niveles en el vocabulario. La coherencia del vocabulario en el texto. La selección de vocabulario según la intención y la situación.
- Géneros de comunicación oral. El diálogo y la entrevista. Formas retóricas y de argumentación. El diálogo en el ensayo contemporáneo. (Marañón, Lain, etc.). La coherencia. Técnica de resumen de conferencias.
- Géneros de comunicación escrita. Las cartas: familiares, sociales, profesionales.
- La carta en la literatura española (Santa Teresa, Bécquer, Galdós, Ortega, Macías, Lain, etc.).
- El informe. Partes del informe. Condición del informe técnico. La noticia, el reportaje, la crónica. La prosa doctrinal: editoriales y artículos.
- Los ensayos. El ensayo en la literatura contemporánea.
- El análisis de textos. Análisis de contenido. Las unidades básicas temáticas y su desarrollo argumentativo. Las reiteraciones y ampliificaciones. Extractos de comunicaciones. La técnica de resúmenes, cuadros sinópticos, etc.

#### Tercer curso

- El español o castellano y las otras lenguas de España. Unidad y variedad del español. El español, lengua internacional de comunicación.
- Los valores humanos en la expresión literaria. La novela contemporánea como intento de interpretación de los problemas del hombre en conflicto con la sociedad.
- Los conflictos de personalidad y sociedad en el teatro actual.
- El tema de la historia contemporánea en la literatura del XIX y XX (de Galdós a la actualidad)
- Los grandes nombres de la literatura hispanoamericana actual (de Gabriela Mistral y Rómulo Gallegos a la actualidad).
- Los conflictos humanos en la moderna literatura occidental. El hercismo (Saint Exupéry). El humanismo de la angustia (Albert Camus). Los conflictos religiosos (Papini, Graham, Chesterton, Unamuno). La crisis de lo intelectual (Mann). Las utopías trágicas (Orwell, Hasley). Sociedades arcaicas y problemas personales (Mauriac, Pérez de Ayala, Lorca).
- Temas esenciales de la poesía española desde 1927. Esteticismo y humanismo. La poesía actual: Los temas esenciales: visión del hombre y de España.

- El problema de España en la literatura. A partir del siglo XVIII. Jove-llanos, Cadalso, Belmes, Ganivet, Menéndez Pelayo, Maeztu, Azorín. Unamuno, Ortega, Madariaga, Lain.
- La educación y la cultura en el ensayo. Marañón, Eugenio d'Ors.
- La novela española contemporánea como intento de interpretación de los problemas del hombre en conflicto con la realidad social. El mundo rural (S. J. Arbó, Ana María Matute). El contraste de naturaleza y progreso (Miguel Delibes). Lo patético (C. J. Cela). Comprensión ironía de lo rural (F. García Pavón).
- La épica industrial (Ignacio Agustí). Los problemas del trabajo en la novela social española. Los problemas del hombre joven (Sánchez Mazas, Carmen Laforet, Sánchez Ferlosio).

#### IDIOMA MODERNO

Estudio del vocabulario y de las estructuras gramaticales a través de los textos siguientes:

##### Primer curso

- Fisonomía del país (Francia o Inglaterra).
- Un país equilibrado.
- Relieve y clima.
- Costas y fronteras.
- Ríos, Lagos.
- Grandes puertos fluviales y marítimos.
- Grandes itinerarios de rutas.
- Problemas de estacionamiento y de circulación.
- Consejos a un automovilista extranjero.
- La capital. Monumentos y parques.
- Los alrededores.
- Los taxis.
- Los autobuses.
- Los almacenes. Tiendas y compras.
- Correos. Teléfonos. Telégrafos.
- La peluquería.
- El restaurante.
- La playa.
- Los deportes y juegos.
- Fiestas y tradiciones.

##### Segundo curso

- La población.
- Las bebidas.
- Los quesos.
- En familia.
- En la mesa.
- El turismo.
- Los hoteles.
- El mobiliario.
- El arte moderno.
- La pintura.

- La arquitectura.
- La religión.
- Principales periódicos y revistas.
- La canción.
- El cine.
- Obras literarias adaptadas al cine.
- El teatro.
- Premios literarios.
- La radio y la televisión.
- Los observatorios.
- Luz y sonido.

### Tercer curso

- Las autopistas.
- El automóvil.
- Grandes casas de automóviles.
- Los ferrocarriles.
- El aerotrén.
- La actividad marítima y aérea.
- Barcos, submarinos, batiscafos.
- La aviación. Los aeropuertos.
- El avión. El turbo reactor.
- Realizaciones de la industria aeronáutica: Concorde; Caravelle.
- La electricidad.
- Fuentes minerales.
- La metalurgia de transformación.
- La industria química.
- Las materias e industrias textiles.
- Cereales Arboles y plantas.
- La radiactividad.
- La informática.
- La enseñanza.
- Léxico gastronómico y culinario.
- Palabras que están fuera del vocabulario fundamental.
- Anglicismos y galicismos.

## FORMACION HUMANISTICA

### Primer curso

- Aspecto antropológico (un ser original)
- Origen del hombre. El hombre y la circunstancia. Comparación del comportamiento humano con el comportamiento animal. La libertad como hecho biológico.
  - Unidad esencial del ser humano. Racismo. Mezizaje. Las diferencias raciales como elemento somático. Conflictos y luchas raciales.
  - Medio ambiente y adaptación. Adaptación física y psicológica al medio; el lenguaje. Esquema de la clasificación de los lenguajes. Las formas literarias de los pueblos primitivos.
  - El ámbito humano. Las vías de comunicación. Su evolución e importancia histórica. Las comunicaciones modernas.

- Las formas de habitación. Tipos de viviendas. Monumentos. Pueblos Ciudades.
- Fases evolutivas. Agricultura. Ganadería. Minería. Industria.
- Las grandes civilizaciones. La cultura. La ciencia. La técnica.

### Aspecto psicológico (un ser que piensa y siente)

- El hombre como individuo. Constitución biohistórica del hombre. Constitución biopsíquica.
- Personalidad y contorno. Temperamento y carácter. Sus tipos. Aspectos psicosomáticos.
- Sistema nervioso. Los sentidos. Inteligencia. Mundo emocional. Psicología evolutiva. Etapas de la personalidad. Introspección. Comportamiento. Tests de inteligencia y aptitud. Tests proyectivos.
- Orientación profesional. Aptitudes y actitudes. Aprendizaje. Voluntad. Lo consciente y lo subconsciente. Memoria. Percepción. Afectividad. Instintos.
- Problemas psicosociales en el ocio y en el trabajo

### Segundo curso

- Aspecto social (un ser que actúa y convive)
- El trabajo. De la artesanía al trabajo en cadena. La esclavitud y la autorrealización del hombre por el trabajo. Trabajar aprendiendo y aprender trabajando.
  - El estudio. Innovaciones educativas. Cómo estudiar. La educación permanente.
  - Ocio. Lecturas. Viajes. Valor psicológico y social del tiempo libre.
  - El hombre en sociedad. Comunicación social. Información y comunicación. Condiciones sociales.
  - Comunicación pluripersonal. Técnicas de grupo. Liderazgos. Los esquemas de interacción.
  - Problemas psicosociales en el centro de trabajo. La comunicación social en el trabajo.
  - Proceso de la comunicación. Medios, canales y soportes de la comunicación. Señales, signos y símbolos. Influencia de los medios en el mensaje.
  - Historia de la difusión de noticias. Estructura de un periódico. Titulares y manipulación de noticias. Análisis de contenidos.
  - La radio. El cine. La televisión. Funciones informativas, comunicativas, emotivas, persuasivas. El guión de cine y televisión.
  - El dominio de la comunicación. Las empresas de comunicaciones. Las cadenas de comunicación, agencias, centrales, etc.
  - La publicidad: Sus características. El cartel publicitario. La palabra, el eslogan, la hipóbola. La manipulación publicitaria. Función social de la publicidad.
  - La soledad del hombre. Los conflictos en la relación personal. Amistad. Matrimonio. Problemas sociales en el mundo industrial actual.

### Aspecto trascendente

- La permanente insatisfacción del hombre. Su ansia de trascendencia. Su trascendencia por el amor y por sus obras perdurables. La trascendencia por la religión

## Primer curso

## Núcleos temáticos

*Planteamiento global.* El hombre y su misterio.

Los jóvenes se preguntan: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el origen de la vida? ¿Qué hago yo en el mundo? ¿Cómo ser feliz? ¿Cuál es el sentido del dolor, del sufrimiento y de la muerte? ¿Qué hay después de la existencia temporal? (G. S. 10, 18). En efecto:

- Todo hombre resulta problemático para sí mismo, envuelto en una cierta oscuridad (G. S. 21).
- El hombre descubre en sí deseos de vivir, perfeccionarse, ser feliz, desarrollarse cada vez más, crear, transformar las cosas, dominar la naturaleza. Necesita comunicarse, amar, se siente solidario de la humanidad. (G. S. 12, 24).
- El hombre toma conciencia de sus capacidades y limitaciones, de sus posibilidades y miserias, experimenta necesidades, angustias, tensiones, divisiones (G. S. 13).
- El hombre se pregunta por el origen de la materia, del mundo, de la vida. De una u otra manera busca unas respuestas coherentes con los avances de las Ciencias actuales.
- Ante la presencia del mal, del dolor, del sufrimiento en el mundo, el hombre se pregunta: ¿Cuál es su sentido?
- El hombre toma conciencia de su inclinación al mal y de la existencia del mal en el mundo, cuyo origen no cabe de explicarlo. Problema de la existencia del mal físico y moral.
- El hombre se siente como impotente para dominar con eficacia por sí sólo el mal en sus diferentes formas, hasta llegar a sentirse como privado de su libertad (G. S. 10).
- La vida humana, individual y colectiva, se presenta como una lucha a veces dramática, por vencer el mal, superar el dolor, eliminar el sufrimiento a todos los niveles (G. S. 13).
- El deseo de supervivencia del hombre se enfrenta con la trágica realidad de la muerte y de la incertidumbre del más allá.

1.º Los hombres, a lo largo de la historia, han buscado dar una respuesta a todos estos interrogantes: principales religiones históricas (Hinduismo, Budismo, Islamismo, Judaísmo) y algunas corrientes actuales...

— *Búsqueda universal del sentido de la existencia.*

El hombre de todos los tiempos ha buscado el sentido de la existencia y ha intentado, de una u otra forma, dar respuesta a los principales interrogantes de la misma.

— *El hecho religioso.*

La historia manifiesta que el hombre ha buscado sentido a su existencia en realidades o fuerzas trascendentes. Esto constituye el núcleo fundamental del llamado fenómeno religioso. (Nostra, Aetate 1-4).

Principales religiones:

— Hinduismo.

— Budismo.

— Islamismo.

— Judaísmo, N. A. 2, 3.

— *Algunos intentos de respuesta del pensamiento actual.*

En la medida en que el hombre ha ido tomando conciencia de su poder y avanzando en la era científica, ha intentado buscar en sí mismo o en causas intramundanas el sentido de su existencia:

- Ciertas formas de *humanismo* y *marxismo* esperan todo del hombre y de su futuro «paraíso» sobre la tierra.
- El *materialismo* confía la felicidad del hombre al progreso puramente material.
- El *nuevo positivismo*; la técnica universalizada como forma dominante del dinamismo humano; la ausencia de un planteamiento de la significación del existir humano (Octogésima adveniens, 29).
- *Aspectos o acentos positivos de estos intentos de respuesta y sus limitaciones o insuficiencias.*

2.º Los hombres que aceptan que Dios se ha manifestado en los acontecimientos del pueblo de Israel y de un modo pleno en la persona de Jesucristo descubren que:

- Dios es el autor de la vida, y que crea al hombre por amor.
- El hombre es un ser dependiente y al mismo tiempo responsable de su destino.
- Dios llama al hombre a colaborar con El en la historia, haciéndole responsable de su propio destino y del mundo.
- El hombre está llamado a colaborar con Dios en el perfeccionamiento del mundo.
- Dios es Amor y salva al hombre por amor.
- El hombre es un ser limitado y necesita de salvación.
- Dios es fiel y eso a pesar del pecado de infidelidad del hombre.
- El hombre es un ser que alcanza su plenitud en la entrega, la apertura, el don a Dios y a los demás.
- Jesucristo nos revela el misterio de Dios y del hombre (G. S. 22, 32; A. G. 3).
- Lucha contra el poder del mal.
- Por amor, se entrega hasta la muerte, venciendo al mal, al pecado y a la muerte. Así, el dolor y la muerte se transforman en fuente de vida para el hombre.
- Por su muerte y resurrección, Cristo es constituido Señor del Universo (Fil. 2, 5 y ss.).
- Presenta entré los hombres, y especialmente en su Iglesia, hasta el fin de los tiempos (Mt. 28, 18-20), Jesús sigue siendo con nosotros Salvador de todo hombre y de todo el hombre (G. S. 22, 38 S. G. 5).
- 3.º Jesucristo volverá y la Humanidad alcanzará su plenitud (escatología) (L. G. VII).

*El cristiano vive en la esperanza* (G. S. 38, 39; A. G. 6).

- La realidad presente es realidad salva-la por Cristo y realidad salvadora. El cristiano vive animado por la fuerza de Cristo Resucitado.
- El cristiano proyecta libremente su vida mirando hacia la definitiva consumación de su situación existencial.
- La muerte del cristiano (G. S. 18).
- El cristiano responsable de su propio destino: El Mensaje Evangélico nos descubre, como posibilidad de la libre determinación del hombre, la condenación eterna o la salvación definitiva.
- *«Los nuevos cielos y la nueva tierra»* (G. S. 39).
- Los hombres, transformados por el Espíritu de Cristo, hacen «nuevo» el mundo.
- El mundo nuevo en marcha hacia la plenitud definitiva, en que todos los hombres estén reunidos en el Cristo total.

### Segundo curso

#### El misterio de la persona humana a la luz de la Revelación de Cristo.

1. Dignidad de la persona humana.
2. Grandeza del hombre.
  - Capacidad de llegar a la verdad.
  - Capacidad de amar.
  - Libertad y condicionantes.
  - Limitaciones del hombre.
  - Vocación del hombre y a la plenitud.
  - La profesión como servicio a los demás.
3. Jesucristo, clave y fin de la historia humana. En El se «hace nuevo» el hombre y encuentra respuesta plena al misterio de la persona.  
— *Hombre y mujer los creó. Sentido cristiano del matrimonio y la familia.*

1. La dimensión sexual de la persona humana:
  - Hacia un concepto positivo de la sexualidad humana.
  - Integración de la sexualidad en el amor.
  - El matrimonio, rasgos más sobresalientes.
2. La sexualidad humana y el matrimonio a la luz de la Revelación y del Magisterio de la Iglesia.
  - Fundamentos bíblicos en el Antiguo Testamento.
  - Fundamentos bíblicos en el Nuevo Testamento.
  - Doctrina del Magisterio de la Iglesia sobre el matrimonio.
3. Aspectos complementarios sobre el matrimonio.
  - El matrimonio y la familia en el mundo actual.
  - Paternidad responsable.
4. El celibato y la virginidad consagrada.
  - El celibato como proyecto de vida de plenitud humana.
  - El celibato por el Reino de los cielos.
  - El celibato y la vida prematrimonial.

### Tercer curso

1. El hombre, miembro de la comunidad humana.
  2. Derechos del hombre y deberes correlativos.
    - El progreso de los pueblos; desarrollo-subdesarrollo.
    - El desarrollo integral del hombre, clave del progreso.
    - Situación actual del mundo respecto al desarrollo y subdesarrollo.
    - Obligación de todos de colaborar en el progreso.
    - Dimensión cristiana del desarrollo.
  3. Libertad y convivencia social.
2. El compromiso cristiano en la construcción del mundo.
    - 1. La construcción de la ciudad terrena: la vida en la comunidad política:
      - Naturaleza y fines de la comunidad política, el bien común, los derechos del hombre.
      - El trabajo para la construcción de la ciudad terrena:
        - *Naturaleza y dignidad:* El trabajo, actividad humana.
        - *Problemática:* Injusticia social; éxodo rural y emigración; pues tos de trabajo. El derecho al trabajo y la justa retribución, y el proletariado industrial.

#### — La colaboración del creyente en la vida pública:

- Búsqueda del tipo de sociedad mejor.
  - No adhesión a sistemas ideológicos que se opongan radicalmente a su fe.
2. La comunidad de los pueblos: vida internacional:
    - El bien común universal.
    - Comunidad de naciones - Instituciones internacionales.
    - Cooperación a nivel internacional.
  3. Cristo, «Alfa y Omega de la Creación».
    - El compromiso del cristiano en la construcción del mundo.

### EDUCACION FISICO-DEPORTIVA

#### Núcleos temáticos

Los contenidos fundamentales de estos núcleos se agrupan de la siguiente forma:

1. Núcleo ginnástico.
  2. Núcleo deportivo.
  3. Núcleo de aire libre.
1. El núcleo ginnástico se ocupa del desarrollo gradual e intencionado de:
  - 1.1. Alcanzar la formación corporal y la mejora de la capacidad motora general.
  - 1.2. Desarrollo de las cualidades físicas con fines de mejoramiento deportivo.
  - 1.3. Control del equilibrio postural, con intencionalidad preventiva y reeducativa en su caso.
  - 1.4. Medios para la consecución de los fines anteriormente expuestos:
    - 1.4.1. Ejercicios analíticos y sintéticos realizados con o sin aparatos, buscando un mejoramiento gradual de los factores de rendimiento físico.
    - 1.4.2. Ejercicios globales, realizados con aparatos, preferentemente aparatos manuales para alcanzar mejor eficiencia motora.

### MATEMATICAS

#### Primer curso

1. Expresiones algebraicas.—Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones algebraicas.—División de un polinomio por x-a.—Descomposición factorial de polinomios.—Principio de identidad de polinomios.
2. Resolución de problemas mediante ecuaciones e inecuaciones.—Planear.—Transfonnación.—Resolución.—Discusión.—Sistemas de ecuaciones lineales.—Ecuivalencia de sistemas.—Métodos de resolución.—Sistemas lineales homogéneos.
3. Problemas que resuelve la combinatoria.—Variaciones, su formación y número.—Variaciones con repetición. Permutaciones.—Su número.—Formación de permutaciones.—Permutación principal.—Inversiones de una permutación.—Permutaciones con repetición.

## Tercer curso

13. Geometría analítica de la recta en el plano.—Distancias entre puntos alineados.—Ecuación de la recta: Formas diversas.—Problemas de incidencia y paralelismo.—Ángulo de dos rectas.—Perpendicularidad.—Ecuación normal de la recta.—Distancias entre puntos y rectas.—Bisectrices.
14. Estudio elemental de las cónicas.—Circunferencia.—Potencia de un punto respecto de una circunferencia. Eje radical de dos circunferencias.—Centro radical de tres circunferencias.
- Elipse.—Hipérbola.—Hipérbola equilátera referida a sus asíntotas.—Parábola.
15. El problema de la tangente y el concepto de derivada.—Interpretación geométrica.—Tangente de una curva.—Derivada de una constante y de la variable independiente.—Derivada de la suma de funciones; del producto; del cociente y de una potencia.—Derivada de la función de función; de la función inversa y de una raíz.—Derivada de la función logarítmica.—Derivada de la función exponencial.—Derivación logarítmica.
- Derivadas de las funciones circulares directas e inversas.
16. Crecimiento y decrecimiento de una función.—Máximos y mínimos.—Puntos de inflexión.—Asíntotas.—Simetrías.—Representación gráfica de una función.
17. Diferencial de una función.—Interpretación geométrica.—Cálculo diferencial.—Diferencial de una función implícita.—Derivada de una función implícita.
18. Funciones primitivas e integradas indefinidas. Integrales, inmediatas, Integración por descomposición.—Idem por sustitución.—Idem por partes.—Integral de funciones racionales sencillas.
19. La integral definida y problema del área.—Regla de Barrow.—Cálculo de área.—Teorema de la media.—Cálculo de algunos volúmenes.

## FISICA Y QUIMICA

## Primer curso

## Medidas. Errores.

- Magnitudes. Su medida.
- Patrones de unidades en Física.
- Sistemas de unidades.
- Cuadro general de las unidades más empleadas en Física.
- Introducción al análisis dimensional.
- Errores de medida.
- Error absoluto y relativo. Su aplicación a las diversas operaciones matemáticas.

## Estudio cinemático de los movimientos

- Conceptos de velocidad instantánea y media y de aceleración instantánea y media.
- Aplicación de los conceptos anteriores a los movimientos uniformes, uniformemente variados y circulares.
- Movimiento armónico simple.
- Composición de movimientos. Tiro oblicuo de proyectiles.

Combinaciones.—Su número.—Formación de las combinaciones.—Números combinados.—Relaciones más importantes entre ellos.—Combinaciones con repetición.

4. Potencia de un binomio.—Formación de los términos.—Suma de potencias de números naturales.
5. Estadísticas: Descripción e inductiva.—Recogida de datos.—Frecuencias.—Tabla de frecuencias.—Distribuciones.—Series estadísticas.—Representaciones gráficas.—Medidas de centralización y dispersión.—Medias.—Mediana.—Moda.—Percentiles.—Desviación típica.—Recorrido.—Momentos.—Números índices.
- Probabilidad.—Certeza.—Imposibilidad.—Sucesos contrarios.—Probabilidad compuesta y probabilidad total.
- Variables estadísticas y variables aleatorias.
- Distribución binomial.—Distribución normal.
6. Progresiones aritméticas.—Un término.—Suma de los términos.—Interpolación.—Progresiones geométricas.—Un término.—Producto de los términos.—Interpolación.—Suma de los términos.—Progresiones geométricas ilimitadas.—Su suma.

## Segundo curso

7. Fracciones continuas.—Desarrollo en fracción continua.—Reducidas.—Propiedad de las reducidas.—Reducidas intercalares.—Fracciones continuas indefinidas.—Desarrollo de un irracional en fracción continua.—Fracciones continuas periódicas.
8. Repaso de la teoría de logaritmos.—Interés compuesto.—Anualidades de capitalización y de amortización.—Fondos públicos.
9. Trigonometría plana (ampliación).—Relaciones entre las razones trigonométricas de ángulos complementarios; suplementarios y que difieren en radianes. Funciones circulares del ángulo suma y diferencia. Idem, del ángulo doble.—Idem, del ángulo mitad.—Transformación en producto de sumas y diferencias de funciones circulares.—Seno; coseno y tangente.—Resolución de triángulos en general.
10. Cálculo vectorial.—Magnitudes escalares y vectoriales.—Vector.—Componente.—Equipolencia de vectores.—Producto de un vector por un número.—Suma y resta de vectores.—Producto escalar.—Producto vectorial.—Producto mixto.
11. Traslaciones en el plano.—Producto de traslaciones.—El grupo de las traslaciones.
- Giros en el plano.—Producto de giros.—Grupo de giros con el mismo centro.—Simetría central.—Simetría axial.—Producto de simetrías.—Producto de una traslación por un giro y viceversa.—Homotecia en el plano.—El grupo de homotecias del mismo centro.—Producto homotecias.—Homotecias entre circunferencias.
- semejanza en el plano.—El grupo de las semejanzas.
12. Sucesiones.—Límite de una sucesión.—Propiedades.—Infinitésimos.—Cálculo límites sencillos.
- Sucesiones monótonas convergentes.
- Expresiones indeterminadas.—El número e.
- Funciones.—Clasificación.—Límite de una función.
- Continuidad.

### Estudio dinámico de los movimientos

- Principios y leyes básicas de la Dinámica.
- Impulso y cantidades de movimiento.
- Trabajo y energía mecánica. Energía mecánica: Potencial y cinética.
- Máquinas simples y compuestas.
- Rozamientos: Sus diversos coeficientes.
- Teorema de las fuerzas vivas.
- Campo de fuerzas. Su aplicación al gravitatorio.
- Principio de la conservación de la energía mecánica.
- Choques de cuerpos: Elástico e inelástico.
- Giros alrededor de un eje. Momento de inercia.
- Momento cinético e impulsión angular.
- Péndulos simples y compuestos. Aplicaciones.

### Hidrodinámica

- Ecuación de continuidad y teorema de Bernoulli.
- Movimiento laminar y turbulento.
- Viscosidad.
- Índice de Reynold.
- Aplicaciones del teorema de Bernoulli.
- Teorema de Torricelli.

### Movimientos ondulatorios

- Ondas. Transmisión y reflexión.
- Comportamiento de las ondas en soportes materiales.
- Ondas sin soporte material. Naturaleza corpuscular y ondulatoria de la luz.
- Interferencia de ondas.
- Teoría de la difracción de ondas.

### Calor. Termodinámica

- Conceptos de calor, trabajo y energía interna.
- Conceptos modernos de calor y temperatura. Sus aplicaciones al calentamiento y a los cambios de estado.
- Primer principio de la termodinámica.
- Calores específicos a presión y volumen constante.
- Concepto de entalpía.
- Diversos tipos de transformaciones: adiabáticas, isotérmicas, etc.
- Segundo principio de la termodinámica. Ciclo y entropía.

### Estudio del campo eléctrico. Capacidad

- Cantidad de electricidad. Leyes fundamentales de la electrostática.
- Campo eléctrico y potencial eléctrico.
- Condensadores. Capacidad sistema de condensadores.
- Carga y descarga de un condensador.

### Estudio energético de la corriente eléctrica

- Corriente continua. Intensidad, resistencia y diferencia de potencia.
- Ley de Ohm aplicada a un circuito cerrado.
- Redes eléctricas. Leyes de Kirchoff.
- Efectos energéticos de la corriente eléctrica. Trabajo y potencia eléctrica. ca. Ley de Joule.
- Aplicaciones diversas de la energía eléctrica.

### Electromagnetismo. Inducción.

- Nociones de campo magnético, intensidad de campo e inducción magnética.
- Campo magnético de un conductor de corriente. Solenoides y electroimanes.
- Imantación del hierro.
- Permeabilidad magnética. Histéresis.
- Corrientes de Foucault.
- Autoinducción e inducción mutua.

### Corriente alterna

- Generación de corrientes alternas.
- Frecuencia, período y fase.
- Valores máximos, instantáneo, medio y eficaz de la tensión e intensidad en las c.a.
- Representación vectorial. Aplicación de los números complejos.
- Trabajo y potencia de las corrientes alternas.
- Efectos de la inducción y de la capacidad en los circuitos de c. a.
- Estudio de los circuitos en serie y en paralelo con L.R. y C. Resonancia.
- Corrientes poli-fásicas.

### Generadores

- Generadores eléctricos de fuerza electromotriz.
- Máquinas rotativas de corriente continua y alterna.
- Generadores estáticos de fuerzas electromotriz: pilas y acumuladores.

### Transformadores

- Teoría del transformador estático.
- Rectificación de la corriente alterna.

### Motores

- Teoría de los motores de corriente continua y alterna.
- Diversos tipos de motores de corriente alterna.

### Ondas electromagnéticas

- Teoría general de los campos eléctricos y magnéticos de la energía luminosa.
- Propagación y propiedades.

### Efectos termiónico y fotoeléctrico

- Nociones de electrónica general.
- Diodos, triodos, transistores, etc.
- Semiconductores: Transistores, tiristores, etc.
- Algunas aplicaciones de los componentes anteriores.
- Efectos fotoeléctrico. Luz y electrones.
- Células fotoeléctricas. Aplicaciones.

**Elementos químicos y compuestos**

- Teoría molecular de la materia.
- Teoría cinético-molecular de los gases.
- Leyes fundamentales de la química.

**Formulación y nomenclatura**

- De compuestos inorgánicos: binarios, ternarios y complejos.
- De compuestos orgánicos.

**Atomística. Sistema periódico**

- Teoría atómica de la materia.
- Estructura de los átomos.
- Disposición de los electrones en el átomo.
- Sistema periódico de los elementos.
- Iniciación a la química nuclear.—Radiactividad, Reacciones nucleares.
- Pilas atómicas.

**Enlaces químicos**

- Electrones de valencia.
- Iones y valencia iónica. Estructura de los cristales iónicos.
- Enlace covalente.
- Enlace coordinado. Iones complejos.
- Resonancia. Puente de hidrógeno.
- Polaridad de las moléculas. Molécula de agua.

**Disolución**

- Solubilidad y soluciones.
- Diversas formas de expresar la composición de las disoluciones.
- Efectos de la temperatura en la solubilidad.
- Soluciones saturadas.
- Soluciones y la presión de vapor.
- Soluciones diluidas. Variaciones del punto de congelación y ebullición.
- Presión osmótica y mecanismo de la ósmosis.

**Soluciones coloidales. Diálisis.**

- Soluciones coloidales. Diálisis.

**Estudio de las reacciones y de los equilibrios químicos.**

- Ley de acción de masas y equilibrio químico.
- Equilibrios químicos homogéneos y heterogéneos.
- Aplicación de la L.A.M. a los compuestos iónicos.
- Teorías clásicas y modernas de la acidez y la basicidad.
- Concentración del ion hidrógeno. Concepto de ph.
- Hidrólisis de sales.
- Producto de solubilidad.
- Efecto de ion común. Soluciones amortiguadoras
- Teoría del anfoterismo.

**Oxidación-Reducción. Electrólisis.**

- Concepto moderno de la oxidación-reducción.
- Ajuste de las reacciones redox.
- Serie de fuerzas electromotrices de los elementos e iones.
- Electrólisis. Leyes de Faraday.
- Aplicaciones de la electrólisis.

**Estudio de los no metales más importantes**

- Estados de oxidación en los diversos compuestos.
- Compuestos hidrogenados más importantes.
- Oxidos, oxiácidos y oxisales.

**Estudio de los metales más importantes**

- Estudio de los metales y de su actividad atendiendo a su colección en la tabla periódica de los elementos.
- Tratamientos premetalúrgicos y térmicos de los minerales.
- Métodos generales de obtención de los metales y sus aleaciones: Vía térmica y electrometalúrgica.
- Siderurgia. Altos hornos y fabricación de acero.
- Tratamientos térmicos de los metales y sus aleaciones.

**Las grandes industrias catalíticas inorgánicas**

- Introducción a la cinética química.
- Reactores catalíticos.
- Síntesis del ácido sulfúrico, del amoníaco y del ácido nítrico.

**Funciones orgánicas más importantes**

- El átomo de carbono tetraédrico. Disposición especial e isomería.
- Estructura electrónica y reaccionabilidad de los enlaces simples, doble y triple entre átomos de carbono.
- Ciclo bencénico. Características más importantes. Derivados bencénicos.
- Compuestos órgano-oxigenados. Estructura electrónica y reaccionabilidad de las funciones hidróxido, éter, carbonilo, carboxilo, éster, etc.
- Compuestos de órgano-nitrogenado. Estructura electrónica y reaccionabilidad de las funciones amino, amido, nitrilo, etc.
- Idea general de los hidratos de carbono y de los plásticos.
- Iniciación a la bioquímica.

**CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

- Los minerales: materia, estructura y propiedades.
- La tierra: composición y estructura.
- La corteza terrestre. Geología externa: Rocas y minerales exógenos.
- Geología interna: rocas y minerales endógenos.
- Las células vegetales y animales.
- Los seres multicelulares. Su adaptación al medio.
- Clasificación general de los seres vivos: sus principales géneros y especies.
- Fisiología vegetal, animal y humana.
- Herencia y genética.
- Paleontología. La evolución del hombre.

## RAMA DEL METAL

### Especialidad en máquinas-herramientas (2.3.4.1)

#### Primer curso

##### Tecnología

#### 1. Tecnología mecánica.

Conocimiento de materiales.—Clasificación.—Propiedades mecánicas.—Formas comerciales.—Ensayos mecánicos.—Tratamientos térmicos.—Medios de unión.—Roblonado.—Pernos.—Chavetas.—Tornillos y tuercas.—Roscas.

Órganos de máquinas.—Arboles.—Cojinetes.—Rodamientos.—Acoplamiento.—Trinquetes.—Correas.—Poleas.—Cadenas.—Ruedas de cadenas.—Excéntricas.—Levas.—Resortes.—Ruedas de fricción.—Ruedas dentadas, cilíndricas cónicas y helicoidales.

Aplicaciones de los engranajes.—Trenes fijos.—Cambios de velocidades.—Cadenas cinemáticas.

Tecnología del corte de los metales.—Materiales de las herramientas.—Geometría del filo.—Características.—Estudio económico del corte: Velocidad, fuerza y potencia.—Tiempos de mecanizado.—Desgaste de la herramienta.

Lubrificantes y refrigerantes.—Clases.—Refrigeración de las herramientas de corte.—Mantenimiento ordenado de la máquina.

Trazado.—Trazado al aire de piezas asimétricas.—Ejes y planos de simetría.—Ejes y planos de referencia.

Metrología.—Unidades de medida.—Calibres fijos y graduables.—Micrómetros especiales.—Calibres de doble corredera y otros de posible utilización.—Medición y verificación de ángulos, conos, roscas y ruedas dentadas.—Ajustes y tolerancias.—Sistema de tolerancias ISO.—Calidad de tolerancia.—Precisión de la tolerancia.—Ajustes recomendados por ISO.

#### 2. El torno.

Descripción del torno paralelo.—Terminología normalizada.—Características constructivas y de trabajo.—Órganos reguladores y de accionamiento.—Accesorios.

Herramientas de corte.—Materiales especiales utilizados en la construcción de herramientas.—Formas normalizadas y de perfil constante.—Afilado de las herramientas.—Posicionamiento de las mismas en el torno.

Velocidad de corte.—Elección de la velocidad, de los avances y de la profundidad de corte.—Principales factores que determinan las características de corte.—Tiempos de mecanizado.

Trabajos de torno.—Conocimientos necesarios para poder realizar los ejercicios prácticos de taller.

Torneado cónico.—Diversos procedimientos de efectuarlo.—Cálculos correspondientes.—Control durante el mecanizado.

Roscado.—Triángular, cuadrangular, trapecial y sin fin.—Forma de efectuarlo y cálculos necesarios.—Herramientas utilizadas.—Cálculo de ruedas para obtener el paso deseado.—Retorno del carro: procedimiento de efectuarlo.—Roscado de varias entradas.

Trabajos especiales.—Roscado cónico y transversal.—Torneado esférico.—Construcción de muelles.—Rectificado en el torno.—Accesorios especiales.

Principales tipos de torno.—Conocimientos concernientes a características constructivas y de empleo de los tornos: vertical, al aire, copiador, revólver y automáticos.

Procesos de mecanizado.—Estudio metódico y ordenado del ciclo de trabajo para la ejecución de piezas en el torno.—Elección de herramientas de trabajo y accesorios necesarios.

#### Técnicas de expresión gráfica

Generalidades.—Utilíes de dibujo.

Trazados profesionales.—Trazados con plantillas.

Curvas planas.—Clasificación, características.—Trazado de curvas cónicas y curvas cíclicas.

Sistema diédrico.—Representación de puntos, rectas y planos.—Intersección de rectas y planos.—Posiciones relativas de rectas y planos; distancias.—Abatimientos, cambios de plano y giros.—Representación, secciones planas y desarrollo de poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esfera.—Intersecciones de superficies.—Hélices y helicoides.

Representación en perspectiva caballera e isométrica.

#### Prácticas

##### Torno.

Metrología.—Además de los instrumentos empleados en cursos anteriores, se utilizarán: Calibres fijos y regulables.—Micrómetros especiales.—Calibre de doble corredera y otros de posible utilización.

Trazado y graneteado.—Determinación de centros, ejes y agujeros en piezas cilíndricas y prismáticas.

Montaje en máquina.—De piezas concéntricas y excéntricas: entre puntos, platos y accesorios, con auxilio de lunaeta, mandriles y escuadras.—De herramientas y accesorios: elección, montaje y regulación de los mismos.

Mantenimiento.—Conservación y lubricación del torno.

Torneado.—Cilindrado y refrenado de exteriores e interiores.

Torneado cónico exterior e interior.

Torneado de perfiles exterior e interior.

Roscado exterior e interior.

Roscado con macho y terraje.

Taladrado.

Mecanizado de centros.

Escariado.

Moleteado.

Ejercicios asociando las operaciones anteriores.

Calidad de mecanizado.—Torneado de diámetros exteriores.—Precisión: IT6 - IT7.—Torneado de diámetros interiores: Precisión: IT7 - IT8.—Torneado de longitudes.—Precisión IT8 - IT9.

Calidad superficial.—Torneado con un grado de acabado de VV o VVV.

#### Segundo curso

##### Tecnología

#### 1. La fresadora.

Descripción de la fresadora universal.—Terminología normalizada.—Características constructivas y de trabajo.—Órganos reguladores y de accionamiento.—Accesorios.

Técnicas de expresión gráfica

Normalización.—Representación de líneas.—Rotulación.—Rayado de materiales.—Representación de roscas, muelles y elementos de máquinas.—Representación esquemática de ruedas dentadas.—Símbolos eléctricos fundamentales.—Símbolos de instalaciones hidráulicas y neumáticas.

Vistas, cortes, roturas.—Acotación.—Cono, conicidad, inclinación.—Indicación de tolerancias.—Signos de mecanizado.—Formatos.—Plegado de planos y archivo.

Elementos de máquinas.—Croquizado de los elementos de conjuntos sencillos, partiendo del plano de conjunto acotado.

Conjuntos.—Partiendo de mecanismos corpóreos (o representación en perspectiva de los mismos), croquizado de los diferentes elementos que los forman y realización del plano de conjunto.—Aplicación en estos conjuntos de tolerancias y ajustes.

Interpretación de planos.—Normas de modificación de los mismos.

Ejercicios de aplicación.

Perspectiva axonométrica-isométrica.—Ejercicios de aplicación de piezas sencillas.

Interpretación de esquemas, propios de la especialidad.

Prácticas

1. Fresa.

Metrología.—Además de los instrumentos empleados en cursos anteriores, se utilizarán: Calibres fijos y regulables.—Micrómetros especiales.—Calibres de doble corredera y otros de posible utilización.

Trazado y graneteado.—Determinación de centros, ejes y agujeros en piezas cilíndricas y prismáticas.

Montaje en máquina.—De piezas: sobre mesa, en mordaza, en escuadra y bridas sobre mesa giratoria, en divisores.—De herramientas: montaje directo, en ejes portafresas, en pinzas de amarre, en dispositivo de mandrinar y refrentar.

Mantenimiento.—Conservación y lubricación de la fresadora.

Fresado.—De superficies planas.

De ranuras.

Circular.

De forma (con fresas de forma).

De curvas (con fresa de disco y de vástago).

De engranajes y roscas.

De cremalleras.

Taladrado y escariado.

De chaveteros.

De acoplamientos frontales.

Mortajado.

Mandrinado.

Ejercicios asociando las operaciones anteriores.

Calidad de mecanizado.—Fresado con precisión IT7 - IT8.

Calidad superficial.—Fresado con un grado de acabado de VV.

2. Rectificadora.

Metrología.—Además de los instrumentos empleados en cursos anteriores, se utilizarán: Calibres fijos y regulables.—Micrómetros especiales.—Calibre de doble corredera y otros de posible utilización.

Herramientas de la fresadora.—Materiales especiales utilizados en la construcción de fresas.—Clasificación de las fresas.—Afilado.—Montaje y regulación de las mismas.

Velocidad de corte.—Elección de la velocidad, de los avances y de la profundidad de corte.—Principales factores que determinan las características de corte.—Tiempos de mecanizado.

Trabajos de fresadora.—Conocimientos necesarios para poder realizar los ejercicios prácticos de taller.

División circular y lineal.—Estudio de los diferentes tipos de divisores.—Procedimientos de división.

Tallado de engranajes helicoidales y cremalleras.—Módulo.—Angulo de la hélice.—Cálculos dimensionales.—Posicionamiento y cálculos para tallado de los mismos.

Tallado de tornillo sin fin y coronas.—Cálculos dimensionales.—Posicionamiento y cálculos para el tallado de los mismos.

Tallados de levas.—Cálculos dimensionales.—Trazado.—Posicionamiento y cálculos para el tallado de las mismas.

Tallado de herramientas.—Fresas, Machos y Escariadores.—Cálculo para el posicionamiento del útil de corte.

Trabajos especiales.—Fresado circular.—Mandrinado.—Tallado con fresa madre.—Tallado aproximado de ruedas cónicas.

Principales tipos de fresadora.—Conocimientos concernientes a características constructivas y de empleo de las fresadoras: vertical, horizontal, de utillaje, copiadora y de ciclos.

Procesos de mecanizado.—Estudio metódico y ordenado del ciclo de trabajo para la ejecución de piezas en la fresadora.—Elección de las herramientas de trabajo y accesorios necesarios.

2. La rectificadora.

Descripción de la rectificadora universal, plana y afiladora.—Terminología normalizada.—Características constructivas y de trabajo.—Organos reguladores y de accionamiento.—Accesorios.

Muelas abrasivas.—Composición, características y clasificación.—Elección de la muela apropiada.—Precauciones en la utilización de las muelas.—Equilibrio.—Montaje de las muelas.

Velocidad de corte.—Velocidad tangencial de la muela.—Velocidad de la pieza.—Avance.—Profundidad de pasada.—Tiempos de mecanizado.

Trabajos de rectificadora.—Conocimientos necesarios para poder realizar los ejercicios prácticos de taller.

Rectificado cónico.—Diversos procedimientos de efectuarlo.—Cálculos correspondientes.—Control durante el mecanizado.

Afilado de herramientas de torno.—Posicionamiento de la herramienta y forma de efectuarlo.—Cálculos necesarios para obtener los ángulos de afilado.

Afilado de fresas.—Posicionamiento de la fresa y forma de efectuarlo.—Cálculos necesarios para obtener los ángulos de afilado.

Afilado de brocas.—Dispositivo especial para efectuarlo.—Control del afilado de las brocas.

Trabajos especiales.—Rectificado de perfiles.—Lapeado.

Principales tipos de rectificadoras.—Conocimientos concernientes a características constructivas y empleo de las rectificadoras verticales, sin centros de roscas, de engranajes, de levas.

Proceso de mecanizado.—Estudio metódico y ordenado del ciclo de trabajo para la ejecución de piezas en la rectificadora.—Elección de la muela apropiada y accesorios necesarios.

Montaje en máquina.—De piezas sobre rectificadora universal; entre puntos, en platos divisores, con auxilio de luneta.—De piezas sobre rectificadora plana; sobremesa en mordazas, mediante escuadra, en mesa giratoria y divisores simples, sobre plato o mesa magnética.—De herramientas y accesorios; elección, equilibrado y montaje de la muela.  
 Mantenimiento.—Conservación y lubricación de la rectificadora.  
 Rectificado.—Cilindrado exterior e interior.  
 Refreptado exterior e interior.  
 Cónico exterior e interior.  
 Perfiles por penetración radial.  
 De superficies planas.  
 De herramientas de corte.  
 Ejercicios asociando las operaciones anteriores.  
 Calidad de mecanizado.—Rectificado cilíndrico y cónico exterior e interior; con precisión diametral IT5 - IT6.—Rectificado de superficies paralelas IT6 - IT7 y sobre el espesor.—Rectificado longitudinal IT7 - IT8.  
 Calidad superficial.—Rectificado con una calidad superficial de WV.—Rugosidad de superficies:  $Ra \leq 1 \mu$ .

#### Tercer curso

#### Tecnología.

Preliminares.—Organigrama funcional del taller mecánico.—Funcionamiento y coordinación.—Departamentos.—Misiones de cada uno.  
 Máquinas-herramientas.—Generalidades.—Clasificación.—Representación simbólica de los elementos mecánicos.—Relación de transmisión.  
 Cadenas cinemáticas.—Estudio de las cadenas cinemáticas del torno, fresadora y máquinas de cepillar.  
 Condiciones de trabajo.—Estudio económico del corte.—Velocidad de corte, fuerzas de corte, potencia.—Tiempos de mecanizado.—Cuadernos de máquina.  
 Verificación.—Cimentación y entretenimiento de las máquinas-herramientas.—Normas de verificación de las máquinas-herramientas más utilizadas.  
 Mecanismos hidráulicos y neumáticos empleados en máquinas-herramientas.—Principios hidráulicos.—Circuitos hidráulicos y sus elementos componentes.—Simbolización.—Mecanismos automáticos.—Circuitos neumáticos y sus elementos componentes.  
 Talladoras de ruedas dentadas.—Sistemas de tallado.—Máquinas y herramientas utilizadas.—Tallado con fresa madre.  
 Tornos de producción en serie.—Idea de los tornos revólver automáticos y copiadores.  
 Mandrinadora.—Descripción y utilización de la misma.  
 Punteadora.—Descripción y utilización de la misma.—Trabajo por coordenadas.  
 Brochadora.—Descripción y utilización de la misma.  
 Estudio crítico de las máquinas-herramientas.—Elección de la máquina apropiada para un trabajo dado.—Procesos de fabricación con varias fases referentes a las distintas máquinas-herramientas estudiadas.—Cálculo de tiempo de fabricación.

#### Técnicas de expresión gráfica

Simplificación de dibujos.—Signos y símbolos empleados.—Interpretación de dibujos simplificados.  
 Tablas.—Manejo de tablas de equivalencias de materiales.—Interpretación de las diferentes ranuras.

Engranajes.—Dibujo de engranajes rectos, cónicos y helicoidales.—Ruedas helicoidales y tornillo sin fin.  
 Croquisado.—Dibujo a mano alzada, de pequeños conjuntos mecánicos, basándose en ejercicios anteriores.  
 Proyectos.—Proyectos sencillos de mecanismos.—Dibujos de conjuntos y despieces.

#### Prácticas

Metrología.—Manejo de los instrumentos de medida y verificación.  
 Operaciones en máquinas.—Operaciones básicas y asociadas en las diversas máquinas específicas de que dispone el Centro y que se han estudiado en Tecnología (talladoras de engranajes, mandrinadoras, tornos automáticos y copiadores, punteadoras, etc.).  
 Trabajos de conjunto.—Ejecución de trabajos de conjunto en los que sea necesaria la utilización de diversas máquinas-herramientas.—Por ejemplo, fabricación de útiles, mecanismos, pequeñas máquinas, etc.—Los trabajos tendrán la máxima analogía con los trabajos industriales.  
 Verificación de máquinas.—Realización de verificación de algunas máquinas-herramientas.  
 Ejecución de fichas de máquinas.—Redacción de fichas de máquinas y de cuaderno-máquina.  
 Preparación de máquinas.—En los ejercicios se atenderá más a la preparación de la máquina-herramienta y al montaje de la pieza en la máquina, que a la ejecución del trabajo.

### RAMA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Especialidad: Instalaciones y líneas eléctricas (2.3.5.1.)

#### Primer curso

#### Tecnología

*Corrientes alternas.* Generación de c. a. Tipos. Corrientes alternas senoidales. Estudio de una función alterna senoidal. Valores fundamentales de una corriente alterna senoidal. Representación cartesiana y vectorial de una señal alterna senoidal.

*Circuitos de corriente alterna.* Circuitos con resistencia óhmica: Estudio y representación de U e I.

*Circuitos con inductancia pura:* estudio y diagramas de U e I.

*Circuitos con capacitades:* Estudio y diagramas de U e I.

*Circuitos combinados:* Estudio y diagramas.

*Resonancia:* Tipos, efectos y diagramas. Corrección del factor de potencia con condensadores; Cálculo.

*Corrientes polifásicas.* Sistemas de corriente alterna: Bifásico, trifásico y hexafásico. Acoplamientos estrella y triángulo de sistemas trifásicos: Estudio y aplicaciones. Desequilibrios en los sistemas trifásicos.

*Máquinas de corriente continua rotativas.* Dinamos. Principio de funcionamiento y construcción: Tipos de dinamos según su excitación: características de cada uno. Acoplamiento de generadores de c. c.: Reparto de cargas. Motores de c. c. Principio de funcionamiento y propiedades. Tipos de motores de c. c. según su excitación: Propiedades y aplicaciones.

*Máquinas de corriente alterna rotativas.* Alternadores: Constitución y características. Acoplamiento y reparto de cargas en los alternadores.

Campos giratorios. Velocidad de sincronismos. Principio de los motores de c. a. trifásicos. Velocidad de giro. Deslizamiento. Motores de jaula de ardilla. Motores de rotor bobinado. Arranque de motores trifásicos. Motores monofásicos de c. a.: Tipos y principios de funcionamiento. Motor sincrónico: Propiedades y utilización industrial.

*Convertidores rotativos.* Grupos motor-generador: Tipos. Conmutatrices: Principio de funcionamiento y utilización.

*Convertidores estáticos.* Ignitrón.—Tiratrón.—Diodo semiconductor.—Rectificadores de Selenio, óxido de cobre, silicio y germanio.—Puentes de rectificación.—Transistor.—Tiristor.—Onduladores: Tipos y utilizaciones.

*Protección de máquinas.* Relés de protección: tipos y fundamentos. Protección diferencial. Puesta a tierra: Principio y elementos.

*Técnicas de iluminación.* Luz: Naturaleza y unidades. Tipos de puentes luminosos industriales: Propiedades y principio de cada tipo. Circuitos y accesorios de cada tipo de foco luminoso. Cálculo de una iluminación.—Alumbrado luminescente publicitario: Tipos, equipos y su instalación.

*Técnicas y aparatos de medida.* Aparatos de medida: clasificación y tipos. Voltímetros. Amperímetros. Vatímetros: monofásicos y trifásicos. Variohormímetros: fundamento y tipos. Variohormímetros. Frecuencímetros. Ohmmetros. Polímetros. Puentes de medida de c. c. y c. a. Osciloscopio de rayos catódicos, Megger, etc.

*Instalaciones de baja tensión.* Instalaciones domésticas. Instalaciones de talleres. Elementos utilizados en las instalaciones. Tubos. Conductores. Mecanismos. Cálculo de presupuestos de instalaciones domésticas. Reglamentación de baja tensión para este tipo de trabajos. Protecciones de instalaciones domésticas y de talleres. Aparatos de registro de energía eléctrica.

*Alimentación de receptores.* Acometidas: Aéreas y subterráneas. Cálculo de una acometida. Forma de realizar una acometida: Elementos auxiliares. Presupuesto de una acometida sencilla. Conductores utilizados en las acometidas.

#### *Técnicas de expresión gráfica*

*Corrientes alternas.* Representación de funciones senoidales en forma cartesiana y vectorial.

*Circuitos de corriente alterna.* Representación de circuitos con resistencias, autoinducciones y capacidades con sus correspondientes diagramas vectoriales a escala.—Resolución gráfica de circuitos serie, paralelo y mixtos.

*Corrientes polifásicas.* Sistemas trifásicos estrella-triángulo: representación gráfica de la medida de potencia por el método de los dos vatímetros.

*Máquinas de corriente continua rotativas.* Representación normalizada de los distintos tipos de máquinas.—Esquemas de montaje.—Representación de máquinas para folletos y catálogos.—Despieces de máquinas rotativas de corriente continua.

*Máquinas de corriente alterna rotativas.* Representación normalizada de los distintos tipos de máquinas.—Esquemas de montaje.—Representación de máquinas para folletos y catálogos.—Despieces de máquinas rotativas de corriente alterna.

*Convertidores rotativos.* Representación normalizada y esquemas de montaje de grupos convertidores rotativos.—Representación acotada de acoplamientos elásticos.

*Convertidores estáticos.* Representación normalizada de ignitrónes, tiratrones, diodos, transistores, tiristores, etc.—Representación de montaje y circuitos principales.—Representación de elementos, acotados para catálogos y folletos.

*Protección de máquinas.* Esquemas de montaje de circuitos de protección y mando de máquinas eléctricas.—Representación de relés, contactores y tierras.—Despiece de los principales elementos.

*Técnicas de iluminación.* Representación normalizada de fuentes luminosas.—Esquemas de montaje.—Distribución de luminarias en un local.—Representación acotada de accesorios de fuentes luminosas.

*Técnicas y aparatos de medida.* Representación normalizada de aparatos de medida.—Esquemas de conexión.—Representación de aparatos de medida seccionados y despieces.

*Instalaciones de baja tensión.* Esquemas de circuitos eléctricos de instalaciones domésticas y de talleres, pequeños proyectos.—Representación acotada de elementos auxiliares.

*Alimentación de receptores.* Representación de acometidas con todos los elementos que la componen.—Representación unifilar.—Representación de elementos auxiliares y de protección: despieces.

#### *Prácticas*

Reconocimiento de aparatos de medida según los símbolos.

Contraste de aparatos de medida.

Medida de resistencias con aparatos elementales.

Medida de f. e. m. y resistencias internas.

Transformación de galvanómetros en voltímetros y amperímetros y óhmetro (Polímetro).

Medidas de capacidades con V. y A.

Medida de potencias en c.

Medidas en campos electromagnéticos: Espectros y magnitudes.

Medida de f. e. m. inducidas.

Medida de coeficientes de autoinducción e inducción mutua.

Medida de pérdidas en los circuitos magnéticos.

Observación y medida de señales en el osciloscopio.

Medidas en circuitos de corriente alterna monofásica.

Medidas en circuitos trifásicos.

Medidas de magnitudes con puentes de medida.

Obtención de curvas características de máquinas de corriente continua.

Acoplamiento de generadores de c. c.

Obtención de curvas características de máquinas de c. a.

Montaje de máquinas de c. c.

Montaje de máquinas de c. a.

Montaje de focos luminosos.

Instalación de acometidas con protecciones.

Medidas de aislamientos y rigidez dieléctrica.  
Medidas de tomas de tierra.  
Instalaciones bajo tubo de acero, emplomado y plástico.  
Circuitos de viviendas simulados con las protecciones reglamentarias según el vigente Reglamento.  
Instalación de contadores y limitadores.

## Segundo curso

### Tecnología

#### Transformadores

*Transformadores estáticos de tensión.* Clasificación de los transformadores.—Fundamentos de los transformadores estáticos de tensión.—Transformador: Diagrama ideal y real.

Potencia, F. E. I., tensiones e intensidades en ambos circuitos.—Caída de tensión en el primario y secundario de un transformador. Diagrama de Kapp.

*Núcleos.* Transformadores de circuito magnético simple y circuito magnético doble.—Armado de los núcleos.—Devanados.—Transformadores de relación variable.—Autotransformadores.

Transformación de corrientes polifásicas por medio de transformadores monofásicos.—Relación de transformación en los sistemas polifásicos.—Transformadores trifásicos.—Disposición de los núcleos y culatas.—Conexión de fases: Estrella, triángulo y zigzag.

*Asociación de transformadores.* Clasificación de los grupos de conexiones de transformadores trifásicos.—Estudio vectorial de los mismos.—Tensiones simples y compuestas en el secundario.—Calentamiento de los transformadores.—Asociación de los transformadores en paralelo: Condiciones. Estudio de la asociación transformadores trifásicos con respecto a los diferentes grupos de conexiones.

*Protección de transformadores.* Sistemas y aparatos de protección de transformadores.—Aparatos de maniobra y protección de los transformadores de potencia.

*Transformadores de medida.* Generalidades: Transformadores de tensión. Transformadores de intensidad.

*Transformadores de fases.* Transformadores mono-bifásicos.—Transformadores mono-trifásicos.—Transformadores tri-monofásicos.—Transformadores tri-bifásicos.—Transformadores tri-hexafásicos.—Transformadores de núcleo toral.

*Amplificadores magnéticos.* Reactancia saturable.—Principio y tipo.—Amplificadores magnéticos. Principio y tipos.—Utilización de los amplificadores magnéticos.

*Lineas de distribución particulares.* Líneas de alimentación a centros aislados: Fincas y talleres. Transformadores de interperie. Protecciones de estas líneas. Postes y conductores y aparellaje. Tensión normal de alimentación. Líneas de alimentación a urbanizaciones y bloques de viviendas. Casetas de transformación. Suministro secundario. Protecciones. Centralización y distribución a cada apartamento o parcela.

*Lineas de distribución urbana.* Líneas subterráneas. Alimentación de redes cerradas. Tensiones de servicio. Casetas de transformación urbanas.

*Alumbrado de calles y autopistas.* Elección del foco luminoso.—Distribución de luminarias.—Tipo de soporte de luminarias.—Red de alimentación, características y cálculos.—Protección de los sistemas de alumbrado público.—Control de encendido y apagado.

*Alumbrado de locales comerciales y escaparates.* Elección del foco luminoso.—Distribución de luminarias.—Difusores y focos.—Centralización de elementos auxiliares.—Protecciones de este tipo de instalaciones.—Precisión de pilotos de vigilancia.—Alarmas: tipos y dispositivos.

### Técnicas de expresión gráfica

*Transformadores estáticos de tensión.* Representación normalizada de los distintos tipos de transformadores.—Esquemas de conexión de transformadores y diagramas vectoriales de los distintos tipos.—Representación acotada de elementos de un transformador: núcleos, bornes, carcacas, depósito de expansión, etc.

*Asociación de transformadores.* Esquemas de acoplamiento y protección de transformadores.—Diagramas vectoriales de acoplamiento de transformadores.

*Protección de transformadores.* Esquemas de montaje y protección de transformadores.—Representación a escala de aparatos de maniobra y protección.

*Transformadoras de medida.* Representación normalizada de transformadores de medida de tensión y de intensidad.—Esquemas de utilización de estos tipos de transformadores.

*Transformadores de fases.* Esquemas de montaje y diagramas vectoriales de los distintos acoplamientos de los transformadores de fase.

*Amplificadores magnéticos.* Representación esquemática de reactancias saturables.—Esquemas de montaje y protección: diagramas vectoriales.—Detalles y detalles.

*Lineas de distribución particulares.* Esquemas eléctricos de líneas aéreas y subterráneas con sus elementos de protección.—Representación de postes, conductores y aparellaje de líneas particulares.—Representación de transformadores sobre poste.—Distribución de energía eléctrica en urbanizaciones y fincas urbanas.

*Lineas de distribución urbana.* Representación de líneas subterráneas abiertas y cerradas.—Representación de centros de transformación urbanas.

*Alumbrado de calles y autopistas.* Esquemas de distribución de alumbrado de calles y autopistas.—Representación acotada de farolas, registros y demás elementos auxiliares.

*Alumbrado de locales comerciales y escaparates.* Distribución de luminarias y estudio de los focos luminosos.—Proyectos de estos tipos de iluminación.—Circuitos de alarma en edificios comerciales.

### Prácticas

Construcción de núcleos y bobinas de transformadores.  
Montaje de transformadores monofásicos y trifásicos.  
Construcción y montaje de autotransformadores.

Ensayos de transformadores: Relación de tensiones. Resistencias. Rigidez dieléctrica.

Pérdidas en el hierro y en el cobre. Determinación directa del rendimiento. Determinaciones indirectas. Influencia del factor potencia en la caída de tensión: Diagrama de Kapp. Acoplamiento de transformadores.

Montaje de líneas de distribución simuladas, con las protecciones reglamentarias. Simulado de instalaciones de alumbrado público.

Simulado de locales comerciales y escape para alumbrado centralizado.

Diseño y montaje de circuitos de alarma: sonoras y luminosas.

### Tercer curso

#### Tecnología

*Líneas de transporte de energía eléctrica de alta tensión.*

*Instalaciones aéreas.* Resistencia mecánica.—Calentamiento de conductores.—Caída de tensión y pérdidas de potencia.

*Sistemas de distribución por c. c.: Sistemas bifilar.* Líneas abiertas de sección uniforme.—Líneas abiertas de sección no uniforme. Líneas cerradas de sección uniforme.

*Líneas inductivas.* Inductancias de servicio por líneas aéreas de cobre y aluminio. Diagrama de tensión y estudio de las líneas.

*Líneas no inductivas.* Sistemas monofásicos.—Sistemas trifásicos.—Comparación de sistemas.

*Líneas formadas por cables subterráneos.* Líneas de transmisión.—Efecto de capacidad de las líneas subterráneas.

*Líneas eléctricas de alta tensión.* Materiales utilizados.—Cobre: Hilos de cobre con alma de acero.—Aluminio y sus aleaciones.—Aluminio-acero.—Tipos de conductores y su fabricación.

*Cálculo de líneas aéreas.* Cálculo de la caída de tensión en las líneas.—Cálculo de la resistencia mecánica de una línea.—Aisladores.—Soportes.—Postes.—Torres.—Cruceles.—Palomillas.—Separación entre conductores.—Protección de líneas.—Cimentación y anclaje de una torre.—Elevación de torres y postes.—Antivibradores.—Protecciones de las líneas eléctricas.

*Montaje de líneas aéreas.* Trazado de una línea.—Distribución de los apoyos y sus tipos.—Colocación de los conductores.—Tensado de conductores. Sujeción de los conductores en los apoyos.—Elementos auxiliares en el montaje de una línea de alta tensión.

*Trabajos con tensión.* Sustitución de elementos.—Reparación de averías.—Herramientas especiales para el trabajo con tensión.—Precauciones.—Responsabilidad del jefe de equipo.

*Investigación de los defectos que se producen en líneas y redes.* Resistencia de aislamiento de una canalización eléctrica.—Ohmetros.—Ohmetros de bobinas cruzadas tipo Megger.—Medida de la resistencia de aislamiento de una instalación.—Sitios de una distribución eléctrica donde deben colocarse cortacircuitos o automáticos de máxima corriente.—Localización de un distribuidor en el cual se ha producido un defecto de aislamiento: Procedimientos.—Tomas de tierra.—Reglamento y normas eléctricas.

*Centrales de producción de energía eléctrica.* Centrales hidráulicas.—Preparación.—Tipos.—Turbinas: Tipos y características.—Excitadores. Control de una central hidráulica.

Centrales térmicas.—Producción de calor.—Turbinas: Tipos y características.—Alternadores.—Control de una central térmica.

Centrales nucleares.—Reactor.—Turbinas.—Alternadores.—Control de una central nuclear.

*Centros de distribución de energía eléctrica.* Playas de transformación de una central.—Playas de distribución de zona.—Estaciones transformadoras de alimentación a ciudades.—Estaciones transformadoras secundarias.—Estaciones transformadoras particulares de talleres, fábricas y centros de gran consumo.

### Técnicas de expresión gráfica

*Instalaciones aéreas.* Representación de líneas aéreas.—Interpretación de mapas topográficos para el trazado de líneas aéreas.—Representación de líneas subterráneas.—Representación acotada de botellas terminales y empalmes.

*Líneas formadas por cables subterráneos.* Representación de líneas subterráneas con sus elementos auxiliares.—Representación de conductores de líneas subterráneas.—Representación acotada de botellas terminales y empalmes.

*Trabajos con tensión.* Representación de herramientas para trabajos con tensión.

*Centrales de producción de energía eléctrica.* Representación de presas y turbinas.—Círculo simplificado de una central hidráulica.—Representación de compuertas.—Interpretación de circuitos de control.—Turbinas de vapor: representación de elementos auxiliares.—Interpretación de un circuito o parte de un circuito de una central nuclear.

*Centros de distribución de energía eléctrica.* Esquema de una red de distribución de energía eléctrica.—Esquema de una playa de distribución.—Casetas de transformación: representación de elementos con arreglo al Reglamento vigente.—Estaciones transformadoras particulares.—Representación acotada de un transformador.—Despieces.

### Prácticas

Manejo y conocimiento de alta tensión.

Realización de empalmes en cables de alta tensión, aéreos y subterráneos. Utilización de botellas de conexión y terminales.

Montajes simulados en líneas de alta tensión.

Medidas de aislamientos.

Medidas de tomas de tierra en los distintos sistemas.

Visitas a centrales de distintos tipos.

Visitas a montajes de transformación.

Visitas a montajes de líneas aéreas y subterráneas.

Visitas a centros de rectificación de gran importancia.

**RAMA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**  
Especialidad: Administrativa (2.3.12.1.)

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

Primer curso

Matemáticas.

- Combinatoria. Probabilidad.
- Ecuaciones, inecuaciones, sistemas de ecuaciones.
- Sucesiones y progresiones.
- Funciones. Fórmulas. Tablas. Interpolación lineal.
- Funciones elementales: polinómica, exponencial y logarítmica. Logaritmos.
- Estudio de la variación de una función en un punto. Idea de límite. Idea de derivada: Máximos y mínimos.

Física y Química

- Trabajo y potencia.—Máquinas.
- Mecánica de gases.
- Sonido.
- Termología.—Dilatación térmica.—Calorimetría.—Cambios de estado.
- Termodinámica.
- Óptica geométrica.—Óptica física.
- Electrostática.
- Corriente eléctrica.
- Electroquímica.
- Magnetismo y electromagnetismo.
- Estados físicos de la materia.
- Cinética química.—Reacción química.—Equilibrio químico.—Catálisis.
- Química inorgánica.—Hidrógeno y Oxígeno.—El agua.—Estudio de los principios y metales y sus combinaciones.
- Química orgánica.—Cadena carbonada.—Función química.—Hidrocarburos: acíclicos, cíclicos y bencénicos.—Funciones oxigenadas: Alcohol. Aldehído y cetona, ácido y éster.—Funciones nitrogenadas: amina, amida y nitrilo.—Funciones mixtas.—Hidratos de carbono.—Proteínas.

Ciencias de la naturaleza.

- Los minerales: Materia, estructura y propiedades.
- La Tierra: Composición y estructura.
- La corteza terrestre. Geología externa: Rocas y minerales exógenos.
- Geología interna: rocas y minerales endógenos.
- Las células vegetales y animales.
- Los seres multicelulares. Su adaptación al medio.
- Clasificación general de los seres vivos: Sus principales géneros y especies.

Mecanografía

- Fisiología vegetal, animal y humana.
  - Herencia y genética.
  - Paleontología. La evolución del hombre.
- Realizar trabajos mecanográficos relacionados con el resto de las disciplinas.

Prácticas administrativas

Estudio y realización de una serie de supuestos prácticos de operaciones reales, que impliquen los conocimientos adquiridos en el primer grado.

FORMACIÓN BÁSICA	AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Horas	Horas
<i>Primer curso</i>			
Educación Físico-Deportiva ... 1 (2)	Mecanografía .....	3	
Formación Religiosa .....	Prácticas Administrativas ...	3	
Idioma Moderno .....	Técnicas de Comunicación ...	2	
Lengua Española .....	Organización del Trabajo ...	2	
Formación Humanística .....			
Matemáticas .....			
Física y Química .....			
Ciencias de la Naturaleza ... 3			
<i>Segundo curso</i>			
Educación Físico-Deportiva ... 1 (2)	Economía .....	3	
Formación Religiosa .....	Derecho Civil y Mercantil ...	3	
Idioma Moderno .....	Estadística .....	2	
— a) F. P. - 1	Matemáticas Comerciales .....	2	
Lengua Española .....	Contabilidad General .....	3	
Matemáticas .....	Prácticas Administrativas ...	3	
Formación Humanística .....			
— b) <i>Bachillerato</i>			
Introducción a Contabilidad. 3			
Mecanografía .....			
Organización del Trabajo ... 2			
<i>Tercer curso</i>			
Educación Físico-Deportiva ... 1 (2)	Organ. Técn. y Admón.: Em- presas .....	3	
Formación Religiosa .....	Derecho Laboral y Fiscal ...	3	
Idioma Moderno .....	Informática .....	2	
	Matemática Financiera .....	3	
	Contabilidad de Empresas ...	5	
	Recurs. Mat. y Técn. Produc.	3	
	Prácticas Administrativas ...	5	

- Los supuestos versarán sobre operaciones en empresas de diversos tipos. Entre ellas—como muy importantes—están las empresas y operaciones siguientes:
- Banca: Intervención. Cuentas corrientes. Caja. Valores. Cartera. Créditos.
- Cajas de Ahorro: Cuentas de Ahorro. Préstamos. Imposiciones.
- Empresas extractivas: Explotación. Aprovisionamientos. Conservación. Ventas.
- Empresas de transportes: Facturación y billeteaje. Mantenimiento. Material móvil.
- Empresas de construcción: Proyectos. Obras en curso. Comercial marítima. Financiación.
- Seguros: Producción. Póliza. Primas. Indemnizaciones y Suministros. Inversiones.
- Financieras y mercados: Financiación de compras y ventas. Promoción de mercados.
- Empresas inmobiliarias: Edificios, terrenos y solares. Venta a plazos. Promoción, estudios y proyectos.
- Empresas de comercio exterior: Compras. Ventas. Almacenes. Propaganda. Promoción de Ventas.
- Empresas de Hostelería: Hoteles. Restaurantes. Bares. Turismo.
- Empresas de publicidad: Marketing. Creación. Producción. Medios.
- Organismos públicos: Ministerio de Trabajo (I. N. P.) Ministerio de Hacienda. Ayuntamientos, etc.

Técnicas de comunicación

- Redacción comercial, según las comunicaciones internas y externas de las empresas en los distintos sectores.
- Relaciones y comunicaciones internacionales: Importación y exportación.

Organización del trabajo

- Temas introducidos:
- Antecedentes históricos: La organización científica del trabajo.
  - Selección científica del personal.
  - Adiestramiento del personal. Oficina de selección.
  - Cooperación y conflicto en la empresa.
  - Aportaciones de la Psicología y Sociología a la organización y racionalización del trabajo.

Técnicas de organización:

- Tiempos y movimientos: Cronocinergología.
- Análisis y valoración de tareas.
- Métodos de trabajos: Su mejora.
- Organigramas de la empresa. Diagramas de los procesos de trabajo.

Epílogo:

- La moderna dirección de personal: principios.

Segundo curso

Matemáticas (para titulados de primer grado)

- Vectores: Producto escalar; Trigonometría. Matrices y Determinantes
- Polinomios: Binomio de Newton, Divisibilidad.
- Derivadas: Cálculo de derivadas de funciones sencillas.
- Noción de integral definida. Cálculo de integrales definidas sencillas.

Contabilidad (para Bachilleres)

a) Contabilidad Básica.

- Introducción.
- El hombre y la Contabilidad.
- Patrimonio: sus elementos.
- Inventario.
- Variaciones del Patrimonio.
- Metodología contable:
- Inventarios sucesivos: Partida doble.—Esquema de Cuentas (Cruce-tas).—Balances de comprobación.—Cuentas de resultados.—Regularización.—Balance activo y pasivo.—Inventario.
- Legalización contable:
- Libro de inventarios y balances.—Libro Diario y Libro Mayor.

b) Contabilidad operativa:

- Síntesis del procedimiento contable: Los servicios y su interrelación. Caja.—Cuentas personales.—Compras.—Ventas.—Almacén.—Cartera de Valores.—Personal.—Contabilidad.—Diversos.
- El plan de cuentas en general.—Aplicación de codificación: El procedimiento de DECALCO.
- Procedimientos mecanizados.

Mecanografía (para Bachilleres)

- Aprendizaje y práctica hasta conseguir un nivel mínimo de 120 pulsaciones por minuto.

Economía

- La actividad económica: su concepto y contenido.
- Naturaleza y contenido de la ciencia económica.
- La evolución de los hechos y la historia del pensamiento.
- El Mercantilismo.
- Los fisiócratas.
- La escuela clásica.
- Los neoclásicos.
- La escuela Sueca-Keynes y sus seguidores.
- El socialismo.
- La Necesidad. Su concepto.
- Los bienes económicos. Clasificación.
- El sistema económico.
- El sistema tipo mercantil simple.
- El sistema tipo capitalista.
- El sistema tipo planificado.
- Características generales de la teoría del consumo.
- Concepto de utilidad total y utilidad marginal.
- La demanda.
- La producción. El coste de producción.
- La oferta.
- El Mercado. El Monopolio y otras formas de mercado.
- Factores de producción: el trabajo, la tierra y el capital.
- El ahorro. El consumo. El interés.

- Producto nacional bruto. Producto nacional neto. Renta nacional.
- El Multiplicador.
- El dinero. El crédito.
- La Política monetaria y el crédito y sus órganos.
- Perturbaciones monetarias. Inflación y deflación.
- Análisis Input-Output.
- Relaciones económicas internacionales.
- La Balanza de pagos.
- Perturbaciones económicas. Los ciclos.
- La cooperación económica internacional.
- La política fiscal y sus instrumentos.

#### Derecho civil y mercantil

##### Derecho civil.

- La persona jurídica.
- Bienes.
- Derechos reales.
- Obligaciones y contratos.
- Familia y sucesiones.
- Registro Civil.
- Derecho mercantil.
- Estructura de la organización mercantil.
- Empresa, empresario y establecimiento mercantil.
- Derechos y obligaciones del empresario y de la empresa.
- La contabilidad de las operaciones mercantiles.
- Publicidad del empresario y de la empresa.
- Estatuto jurídico del empresario.
- El empresario individual.
- El empresario social.
- Sociedades mercantiles.
- El tráfico y sus instrumentos jurídicos.
- Instituciones y agentes auxiliares.
- El contrato mercantil, en general.
- El contrato de compra-venta y contratos afines.
- La compra-venta bursátil.
- El contrato de transporte.
- El contrato de comisión.
- El contrato de seguro.
- El contrato de depósito.
- El contrato de préstamo.
- El contrato de cuenta corriente.
- Contratos de garantía.
- Contratos bancarios.
- Del título de crédito en general.
- Letra de cambio: creación, aceptación, provisión de fondos, circulación, aval y pago de la letra de cambio.
- Otros documentos mercantiles.
- Suspensión de pagos y quiebra.
- Derecho de navegación.

#### Estadística

- Estadística. Generalidades.
- El proceso estadístico.
- Series estadísticas.
- Representación gráfica de series estadísticas.
- Medidas de posición: media, mediana y moda.
- Otras medidas de posición.
- Medidas de dispersión, de asimetría y de apuntamiento.
- Números índices.
- Índices del coste de vida.
- Series cronológicas.
- Correlación.
- La curva de distribución normal.

#### Matemáticas comerciales

- Compra-venta de mercancías.
- Comercio de metales preciosos.
- Compañías mercantiles. Reparto de beneficios y pérdidas.
- Interés simple.
- Descuento.
- Equivalencia financiera.
- Vencimiento común y medio.
- Negociación de efectos bancarios.
- Cuentas corrientes.
- Cuentas ahorro.
- Cuentas crédito.
- Interés compuesto.
- Valores mobiliarios.
- Compra-venta moneda extranjera.

#### Contabilidad general

- La actividad económica.
- La empresa: orígenes.
- La contabilidad: su necesidad. Terminología contable.
- El patrimonio.
- Los hechos modificados.
- Los justificantes. Práctica.
- Las cuentas.
- Teoría de cargo y abono.
- Métodos de contabilidad: la partida doble.
- Los libros de Contabilidad: Diario, Mayor, Auxiliares y Registros.
- Cuentas de Capitales permanentes.
- Organización contable. Plan de cuentas y Codificación.
- Estudio de inmovilizado.
- Estudio grupo de existencias: principales cuentas.

- Estudio Compras y Gastos por naturaleza: principales cuentas.
- Estudio ventas e ingresos por naturaleza: principales cuentas.
- Estudio acreedores y deudores por operaciones de tráfico.
- Estudio cuentas financieras.
- Estudio cuentas Pasivo no exigible (Financiación básica).
- Estudio cuentas Pasivo exigible (incluidas en los grupos 4 y 5).
- Estudio cuentas del grupo resultados.
- Generalidades sobre contabilidad de empresas.
- Generalidades sobre empréstitos.

#### Prácticas administrativas

- Sistemas de clasificación y archivo.
- Documentación:
- Concepción, interpretación y toma de datos.
- Mecanización contable.

#### Tercer curso

#### Organización, técnica y Administración de Empresas

##### La empresa. Generalidades.

- Organización empresarial.
- La acción administrativa.
- La racionalización del trabajo.
- La función administrativa.
- Las relaciones humanas.
- Los grupos.
- La organización formal.
- La organización informal.
- La dirección por objetivos.
- Psicología industrial.
- Evolución de las técnicas de racionalización operativa.
- La departamentarización.
- Técnicas de descentralización y centralismo.
- Delegación de la acción decisoria.
- La comunicación.
- Los organigramas.
- El manual de organización.
- La estructura interna de los subconjuntos de actividades.
- El control.
- El aprendizaje.
- El modelo racional del comportamiento administrativo.
- El comportamiento del trabajo en grupo.
- El equilibrio de la organización.
- Técnicas operativas.
- Técnicas para la expansión de organizaciones.
- Financiación de la empresa.
- Método general de explotación de la empresa.

- Fusión y absorción de sociedades.
- Cartel.
- Trust.
- Holding.
- Conglomerados.
- Asociaciones de empresas.
- Cooperativas.
- La empresa en las economías capitalistas.
- La empresa en las economías socialistas.

#### Derecho laboral y fiscal

##### Derecho laboral

- El trabajo.
- Concepto del Derecho laboral, sus fuentes y la intervención del Estado.
- El contrato de trabajo.
- Incidencia de la capacidad, el sexo, la minoría de edad y la extranjería.
- El contrato de aprendizaje y el periodo de prueba.
- Contenido del contrato de trabajo y diversidad.
- Los salarios. Formas usuales de liquidación.
- Suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Seguridad social.
- La representación del trabajador.
- Los convenios colectivos.
- Los conflictos laborales.
- La jurisdicción laboral.
- El Ministerio de Trabajo.
- La Inspección del Trabajo.
- La Organización Sindical Española.
- Cooperativas y mutualidades.
- La Organización Internacional del Trabajo.

##### Derecho fiscal

- Hacienda Pública.
- El presupuesto.
- Gastos e ingresos públicos.
- El impuesto.
- Impuesto directo e indirecto.
- Tasas y contribuciones.
- Procedimiento, recursos y garantías.

#### Informática

- Principio de Informática:
- Operaciones sobre la Informática.
- Informática.
- Sistema de información.
- Los ordenadores.
- Los equipos periféricos.

- Principio de registro:
  - Registro de información.
  - Características.
  - Correspondencia entre registro y soportes.
  - Soportes de información.
  - Clasificación.
- Estudios de los soportes: tarjeta o ficha perforada.
  - Caracteres magnéticos.
  - Fichas o tarjetas con bandas magnéticas.
  - Caracteres ópticos.
  - Hojas o fichas para marcas ópticas.
- Lenguaje y símbolos:
  - Señales de información.
  - Registro de captación.
  - Identificación.
  - Símbolos y lenguajes.
  - Elementos de aritmética binaria.
  - Características generales de los equipos.
  - Técnicas de registro y lectura.
  - Códigos utilizados en tarjeta perforada, banda perforada, en disco magnético, caracteres magnéticos y ópticos.

Matemática financiera

- Operación financiera.
- Fórmula general de capitalización.
- Capitalización simple y compuesta.
- Tantos equivalentes en capitalización compuesta.
- Tanto nominal convertible.
- Fórmula del montante para cualquier valor de tiempo:
  - Convenio exponencial.
  - Convenio lineal.
- Comparación entre los montantes de un mismo tanto por-ciento alcanzados por un capital en capitalización simple y compuesta.
- Capitales equivalentes:
  - Tanto medio.
  - Vencimiento común.
  - Vencimiento medio.
- Descuento comercial y racional en capitalización simple y compuesta.
- Tanto de interés de descuento equivalente.
- Rentas:
  - Clasificación y concepto.
  - Rentas constantes.
  - Rentas variables.
  - Rentas variables en progresión aritmética.
  - Rentas variables en progresión geométrica.
  - Rentas constantes fraccionadas.
- Préstamos:
  - Préstamos amortizables mediante una renta.
  - Préstamos amortizables por reembolso único.

- Empréstitos:
  - Concepto y clasificación.
  - Empréstito normal.
  - Empréstito con prima.
  - Empréstito con lote.
- Usufructo y nuda propiedad.

Contabilidad de Empresas

- Introducción:*
- Sistemas, métodos y procedimientos contables.
  - Cuentas complementarias.
- Estudios del patrimonio:*
- Aspecto cualitativo y estático.
  - Aspecto cuantitativo:
    - Valoraciones patrimoniales.
    - Amortización contable.
    - Sistema y métodos de amortización.
  - Aspecto dinámico:
    - Teoría contable del coste.
    - Contabilidad interna.
    - Los costes estándar.
    - Los ingresos.
    - Los resultados.
    - El balance.
    - El sistema presupuestario.
  - Organización de contabilidades:
    - Introducción a la organización contable.
    - Planificación contable.
    - Procedimientos de diarios múltiples.
    - El resultado periódico y el balance:
      - El ciclo contable.
      - Formación del balance y los resultados.
      - Revisión y análisis de los datos contables:
        - Revisión e integración de balances y resultados.
        - Repercusión de la inflación en la contabilidad.
        - Procedimientos de corrección (revalorización).
        - Análisis e interpretación de balances y resultados.

Recursos naturales y Tecnología de la producción

- La energía: unidades
- Energía hidráulica.—Energía térmica.—Combustión.—Energía eléctrica.—Energía nuclear.

## Minerales y rocas

- Menas metálicas.—Menas lapideas.—Combustibles minerales: carbones, petróleo, abonos minerales.

## Botánica aplicada

- Cereales.—Leguminosas.—Fruticultura.—Horticultura.—Cultivos industriales.—Silvicultura.

## Zoología aplicada

- Ganadería.—Leche.—Carne.—Avicultura.—Huevos.—Pesca.—Conservación de los alimentos.

## Industrias metalúrgicas

- Metales.—Procesos metalúrgicos.—Aleaciones.—Corrosión.
- Siderurgia.—Cobre.—Aluminio.—Metales nobles.

## Materiales construcción

- Aglomerantes.—Productos cerámicos.—Vidrios.

## Industria química inorgánica

- Ácidos.—Amoniaco.—Gas de agua.—Abonos químicos.

## Combustibles artificiales.

- Destilación carbónica.—Destilación petróleo.

## Industria alimenticia

- Conservación de alimentos.—Formentación.

## Fibras textiles

- Celulosa.—Papel.—Fibras animales.—Fibras artificiales.

## Industrias de transformación de productos orgánicos

- Plásticos.—Caucho.—Curtición y peletería.

Prácticas administrativas

Supuestos prácticos basados en los conocimientos adquiridos a lo largo de estos estudios, dándoles sentido de globalización de manera que el alumno pueda demostrar su capacidad de analizar, sintetizar y tomar decisiones a este nivel de Técnico especialista.

Siguiendo el mismo esquema de las prácticas de Primer Curso (Administrativo-Segundo Grado); es decir, sobre las funciones y operaciones administrativas más usuales en los distintos tipos de empresas, se plantearán los supuestos contemplando los aspectos siguientes:

- Técnico.
- Económico.
- Financiero.
- Contable.
- Legal.
- Social.

Tratando de que se siga un proceso de:

- Análisis de las operaciones y su problemática.
- Síntesis y selección del proceso o procesos más idóneos.
- Desarrollo del proceso elegido.

Estas prácticas administrativas deberían realizarse conjuntamente y complementariamente en las dos especialidades: Administrativo y Secretariado, teniendo en cuenta que:

- Los Administrativos atenderán fundamentalmente los aspectos técnico, económico, financiero, contable y legal.
- Los alumnos de Secretariado realizarán toda la documentación derivada y estudiarán fundamentalmente el aspecto social y de seguimiento del expediente.

## RAMA DELINEACION

Especialidad: Delineación industrial (2.3.18.1.)

Primer cursoTecnologíaGrafotécnica

- Composición, descomposición y equilibrio de fuerzas.
- Cálculos gráficos de estructuras reticuladas sencillas.
- Cálculos gráficos de momentos estáticos.
- Aplicación a cálculo de vigas y armaduras.
- Aplicación del cálculo de centros de gravedad y movimientos de inercia.

Conocimiento de materiales

- Aceros.
- Aleaciones de cobre.
- Aleaciones ligeras.
- Perfiles.

Organos de máquinas

- Ejes, cojinetes, soportes.
- Acoplamientos y poleas.
- Engranajes.
- Levas y excéntricas.

Aparatos eléctricos de uso general.

- Aparatos de consumo, motores, lámparas, etc.
- Aparatos de maniobra y control, interruptores, fusibles, etc

### *Teoría del dibujo*

#### *Repaso de los problemas geométricos más importantes*

##### *Normalización*

Repaso sobre acotaciones.  
 Símbolos empleados en los dibujos industriales.  
 Cualidades superficiales.  
 Tolerancias y ajustes.  
 Concoidad y convergencia.  
 Modificaciones en los planos.  
 Soldadura y remaches.

##### *Sistema diédrico*

Fundamentos.  
 Representación de los elementos geométricos.  
 Posición relativa de los elementos geométricos.  
 Representación de figuras planas.  
 Representación de sólidos geométricos.  
 Secciones planas e intersecciones de sólidos.  
 Desarrollos y transformados.  
 Sombras.

##### *Prácticas*

#### *Ejercicios de trazados geométricos*

Problemas fundamentales.

##### *Normalización*

Conjuntos y despieces de mecanismos.  
 Válvulas, bombas, reductores, utilajes, etc.  
 Cerchus y celosías soldadas y roblonadas.

#### *Sistema diédrico.—Su aplicación en ejercicios sobre:*

Calderería.  
 Secciones y penetraciones.  
 Desarrollos.  
 Ejemplos sobre piezas plegadas

#### Segundo curso

##### *Tecnología*

#### *Resistencia de materiales*

Flexión, tracción.  
 Compresión pándeo.  
 Torsión, cortadura.  
 Esfuerzos compuestos.  
 Manejo de tablas.

#### *Procedimientos constructivos simples*

Fundición.  
 Estampación, forja.  
 Procedimientos mediante arranque de viruta  
 Por abrasivos.  
 Cálculo de potencias, manejo de tablas.

#### *Procedimientos constructivos mixtos*

Procedimientos de unión, objeto.  
 Uniones atornilladas, remachadas, soldadas, etc

#### *Teoría del dibujo*

##### *Sistema axonométrico*

Fundamentos.  
 Teorema de Schloemilch.  
 Sistemas de axonometría.  
 Representación de punto, recta y plano.  
 Representación de figuras planas.  
 Representación de sólidos.  
 Sombras.

#### *Representación de órganos de máquina*

Engranajes.  
 Trazado de perfiles de los dientes.  
 Trazado de perfiles de levas.

##### *Esquemas eléctricos*

Instalaciones de alumbrado.  
 Redes de fuerza.  
 Conexión de generadores.  
 Conexión de motores.  
 Cuadros de mando y señalización.

#### *Esquemas de conducciones de fluidos*

Redes y accesorios.  
 Válvulas.  
 Circuitos de aplicación.  
 Código de colores para conducciones.  
 Circuitos de fluidos en industria petroquímica.

##### *Prácticas*

#### *Sistema axonométrico.—Su aplicación:*

Representación de piezas sueltas. Secciones.  
 Representación de conjuntos sencillos.  
 Ejercicios de sombras.

#### *Instalaciones de fluidos*

Representación axonométrica de instalaciones de fluidos.  
 Aplicación de códigos.  
 Aplicación a instalaciones en edificios industriales.  
*Instalaciones eléctricas*

Aplicadores de instalaciones eléctricas para usos domésticos.  
 Aplicaciones de instalaciones eléctricas de uso industrial.

Tercer cursoTecnologíaConstrucciones metálicas

Estructuras metálicas.  
 Armaduras sencillas.  
 Pilares y vigas.  
 Cerchas y apoyos para conducciones.  
 Cálculos. Manejo de tablas y prontuarios.

Circuitos hidráulicos y neumáticos

Fundamentos.  
 Conducciones.  
 Accesorios.  
 Elementos de control y mando.

Instalaciones eléctricas

Instalaciones eléctricas de baja tensión.  
 Condutores, aparatos consumo y manobra.  
 Instalaciones eléctricas de alta tensión.  
 Conducciones, aparatos de generación, transformación y manobra.

Teoría del dibujoSistema cónico

Fundamentos.  
 Representación de puntos, recta y plano.  
 Representación de figuras planas.  
 Representación de sólidos.  
 Sombras.

Organización del trabajo

Antproyectos.  
 Documentos.  
 Fichas de trabajo.  
 Idea sobre funcionamiento de la oficina técnica.

Nomografía

Gráficas.  
 Sistemas diversos de gráficas.  
 Aplicaciones.

PrácticasSistema cónico.—Su aplicación:

Representación de piezas sueltas.  
 Representación de conjuntos sencillos.  
 Representación de edificios industriales.  
 Ejercicios de aplicación de sombras.

Organización de trabajo

Fichas de trabajo.  
 Cálculo de tiempos.  
 Presupuestos.

Ejecución de anteproyecto.  
 Planos de acoplamiento.  
 Dibujos de patentes y ofertas.

Nomografía

Diagramas de líneas.  
 Diagramas de columnas y barras.  
 Diagramas de barras múltiples.  
 Diagramas de superficie.

**RAMA DE AUTOMOCION**

**Especialidad: Mecánica y electricidad del automóvil (2.3.19.1)**

Primer cursoTecnología

Estudio de la batería.—Constitución y principio de funcionamiento.  
 Estudio de la dinamo.—Constitución y principio de funcionamiento.  
 Estudio del alternador.—Constitución y principio de funcionamiento.  
 Estudio de reguladores.—Constitución y principio de funcionamiento.  
 Estudio del motor de arranque.—Constitución y principio de funcionamiento.

Estudio del circuito de encendido.—Elementos constituyentes del circuito de encendido.—Principios de funcionamiento.

Distintos tipos de sistemas de encendido.

Localización y reparación de averías.

Estudio de los aparatos de verificación y control.

Bancos de pruebas.

Estudio del circuito de alumbrado.—Características de los conductores.

Estudio específico de los elementos que componen el circuito de alumbrado.—Faros y lámparas.

Estudio de los circuitos de manobra.—Elementos de constitución.

Circuitos accesorios.—Elementos que los constituyen.

Electrónica aplicada al automóvil.

Técnicas de expresión gráfica

Ejercicios geométricos y normalización industrial aplicada a las cuestiones que se especifican a continuación.

Perspectiva caballera, axonométrica, isométrica y su aplicación.

Croquizado y dibujo a escala de elementos mecánicos constituyentes del equipo eléctrico del automóvil.

Esquema de conexiones internas de la dinamo, motor de arranque y alternador.

Esquema de reguladores.

Conexiones del circuito de encendido.—Distintos tipos.

El circuito de alumbrado.—Esquemas de conexiones de los distintos tipos de circuitos.

Circuito de maniobra.—Esquema de conexiones.  
Esquema de conexiones de los distintos circuitos accesorios.  
Esquema general del conexionado eléctrico del automóvil.—Distintos tipos.  
Circuitos electrónicos aplicados al automóvil.—Símbolo y esquemas.

#### Prácticas

Verificación y control del circuito de carga.—Batería, Dínamo, Alternadores y Reguladores.

Empleo del banco de prueba.

Localización y reparación de averías en el circuito de carga y sus componentes.

Verificación y control del circuito de arranque.

Verificación y control del motor de arranque.—Distintos tipos.

Localización y reparación de averías del circuito de arranque y sus componentes.

Verificación y control del circuito de encendido.—Distintos tipos.

Verificación y control de los distintos elementos que componen el circuito de encendido.

Arranque y puesta a punto.

Localización y reparación de averías.

Instalación, verificación y control del circuito de alumbrado.

Instalación, verificación y control de los circuitos de maniobra y sus elementos.

Instalación, verificación y control de los circuitos y aparatos accesorios.  
Instalación en el vehículo de componentes electrónicos aplicados al automóvil.

Empleo de aparatos de diagnosis.

Normas de seguridad e higiene.

#### Segundo curso

##### Tecnología

El motor de explosión.—Dos y cuatro tiempos.

El motor de combustión.—Dos y cuatro tiempos.

Estudio de los motores policilíndricos.

Diagramas.—Rendimientos.

Estudio comparativo de los motores de explosión y combustión.

Estudio dinámico.

Estudio de dinamómetros y medidores de consumo.

Estudio orgánico de los elementos que constituyen los motores.—Cilindro, pistones, bielas, etc.—Estudio de sus materiales.

Carburación y Alimentación.

Estudio de carburadores y bombas de alimentación.

La inyección en los motores de explosión.

Inyección y alimentación en los motores Diesel.—Estudio de bombas, inyector y turbocompresores.

Estudio de los combustibles empleados en los motores de explosión y Diesel.—Estudio de la combustión.

Estudio de los circuitos y elementos de lubricación.—Lubrificantes.

Averías.—Normas para su localización y reparación.

Estudio de aparatos de diagnosis.

Normas de Seguridad e higiene.

#### Técnicas de expresión gráfica

Ejercicios geométricos y normalización industrial aplicada a las cuestiones que se especifican a continuación.

Perspectiva caballera, axonométrica, isométrica y su aplicación.

Croquizado y dibujo a escala de elementos constituyentes del motor de explosión, carburador, bomba de alimentación, etc.

Croquizado y dibujo a escala de elementos constituyentes del motor Diesel, sistema de inyección y alimentación.

Conjuntos.—Partiendo de conjuntos corpóreos (o representación en perspectiva de los mismos), referidos al motor de explosión, carburador, bomba de alimentación, etc., croquizar y dibujar a escala los elementos que los forman y realización de planos de conjunto.

Conjuntos.—Partiendo de conjuntos corpóreos (o representación en perspectiva de los mismos), referidos al motor Diesel, sistema de inyección y alimentación, croquizar y dibujar a escala los elementos que los forman y realización de planos de conjunto.

Interpretación y realización de dibujos esquemáticos.

Representación esquemática de los circuitos de lubricación y refrigeración.

#### Prácticas

Verificación y control de cada uno de los elementos que componen el motor de cuatro tiempos de explosión.

Verificación y control de cada uno de los elementos que componen el motor de cuatro tiempos Diesel.

Verificación y control de cada uno de los elementos que componen el motor de dos tiempos.

Empleo de aparatos de verificación, ajuste y sincronización.

Verificación y control de los elementos y circuitos de carburación y alimentación. Carburadores, bombas e inyectores de gasolina.

Verificación y control de los elementos y circuitos de inyección y alimentación.—Bombas, inyectores y turbocompresores.

Arranque y puesta a punto de motores de explosión y Diesel.

Verificación y control de los circuitos y elementos de lubricación.

Verificación y control de los circuitos y elementos de refrigeración.

Localización y reparación de averías.

Empleo del banco de pruebas de motor.—Medidores de consumo.

Empleo de aparatos de diagnosis.

Empleo de máquinas herramientas especiales.

Normas de seguridad e higiene aplicadas a la especialidad.

#### Tercer curso

##### Tecnología

Estudio de embrague.—Distintos tipos.

Estudio específico de cada uno de los elementos que lo componen.

Estudio de las averías y normas para su detección.

Cambio de velocidades.—Estudio específico de los distintos tipos de cambios de velocidades.

Estudio de los engranajes.—Relaciones de transmisión.

Transmisión: estudio de semiárboles y juntas de transmisión.

Diferenciales: Diferentes tipos.—Estudio específico de cada uno de ellos y de los elementos que lo componen.

Normas para la detección y reparación de averías.

Dirección: estudio de los distintos tipos de dirección.

Alineación de la dirección.—Geometría de la misma.

Normas para la localización y reparación de averías.  
 Suspensión y amortiguación.—Estudio de los distintos tipos.  
 Frenos.—Estudio de los distintos tipos de frenos.  
 Ruedas y neumáticos.—Tipos y características.  
 Equilibrado de ruedas.—Su importancia en la dirección.  
 Estudio de la relación entre dirección, frenos y suspensión.  
 Normas para la detección y reparación de averías.  
 Normas de seguridad e higiene aplicadas a la especialidad

#### *Técnicas de expresión gráfica*

Ejercicios geométricos y normalización industrial aplicada a las cuestiones que se especifican a continuación.  
 Perspectiva caballera, axonométrica, isométrica y su aplicación.  
 Croquisado y dibujo a escala de elementos constituyentes de los distintos órganos de transmisión, control y mando.  
 Conjuntos.—Partiendo de conjuntos corpóreos (o representación en perspectiva de los mismos), referidos a los distintos órganos de transmisión, control y de mando, croquizar y dibujar a escala los diferentes elementos que los forman y realización de planos de conjunto.  
 Interpretación y realización de dibujos esquemáticos.

#### *Prácticas*

Embragues.—Tipos de embragues.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Cambio de velocidades.—Tipos de cambios.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Semiarboles y juntas de transmisión.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Diferenciales.—Tipos de diferenciales.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Dirección.—Tipos de dirección.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Alineación de la dirección.  
 Suspensión y amortiguación.—Sus tipos.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Frenos.—Distintos tipos de frenos.  
 Reglaje, verificación, localización y reparación de averías.  
 Ruedas y neumáticos.—Características y tipos.  
 Equilibrado de ruedas.  
 Normas de seguridad e higiene aplicadas a la especialidad.

Ap. 16

## Horas Semanales de Clase, por Materia y Especialidad

Asignaturas	Especialidades													
	ADMIN-COMERC				ELECTRICID				AUTOMACION		AUTO	DELI		
	FP-1		FP-2		FP-1		FP-2		FP-1	FP-2	META	NEAC.		
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1		
1 Matemáticas	2	-	4	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2
2 Física y Quim	2	-	3	-	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
3 C. Naturales	1	-	3	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	1
4 L. Española	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5 Formación Hum	2	2	2	3	2	2	-	2	2	2	-	2	2	2
6 Francés	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7 Inglés	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8 Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9 Educ. Física	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
10 Tecnol. Eléctr					3	3	4	4						
11 " Automoc									3	3	4	4		
12 " Metal														
13 " Delineac														3
14 Dibujos					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15 Taller Eléctrico					9	9	9	9						
16 " Automoción									9	9	9	9		
17 " Metal														
18 " Delineación													9	9
19 Técn. Comunicación	3	2	2	-										
20 Cálculo Mercantil	2	2	-	-										
21 Introduc. Contabil	-	-	-	3										
22 Contabilidad	2	2	-	-										
23 Economía	-	1	-	3										
24 Mecanografía	4	3	3	3										
25 Pract. de Oficina	4	3	-	-										
26 Pract. Administrat.	-	-	3	3										
27 Derecho Empresarial	-	2	-	-										
28 Estadística	-	2	-	2										
29 Informáticas	-	2	-	-										
30 Organización Trabajo	-	-	2	2										
31 Seguridad e Higiene														
32 Dro Civil Mercantil	-	-	-	3										
33 Matemática Comercial	-	-	-	2										
34 Contabilidad General	-	-	-	3										
TOTALES por Curso	31	30	32	33	30	30	30	29	28	30	30	30	30	31

## FORMACION PROFESIONAL

La Formación Profesional es un sector educativo de gran importancia económico-social para la vida del país. Tiene por finalidad continuar la formación general y preparar para el ejercicio de una profesión. Está dividida en tres grados, a los que se puede acceder:

**PRIMER GRADO**  
(2 cursos)

Desde E.G.B. o por pruebas desde una actividad laboral a partir de los dieciocho años.  
Título: Técnico Auxiliar.

**SEGUNDO GRADO**  
(2 cursos)

Desde el Primer Grado de Formación Profesional.  
Desde B.U.P.  
Título: Técnico Especialista.

**TERCER GRADO**  
(2 cursos)

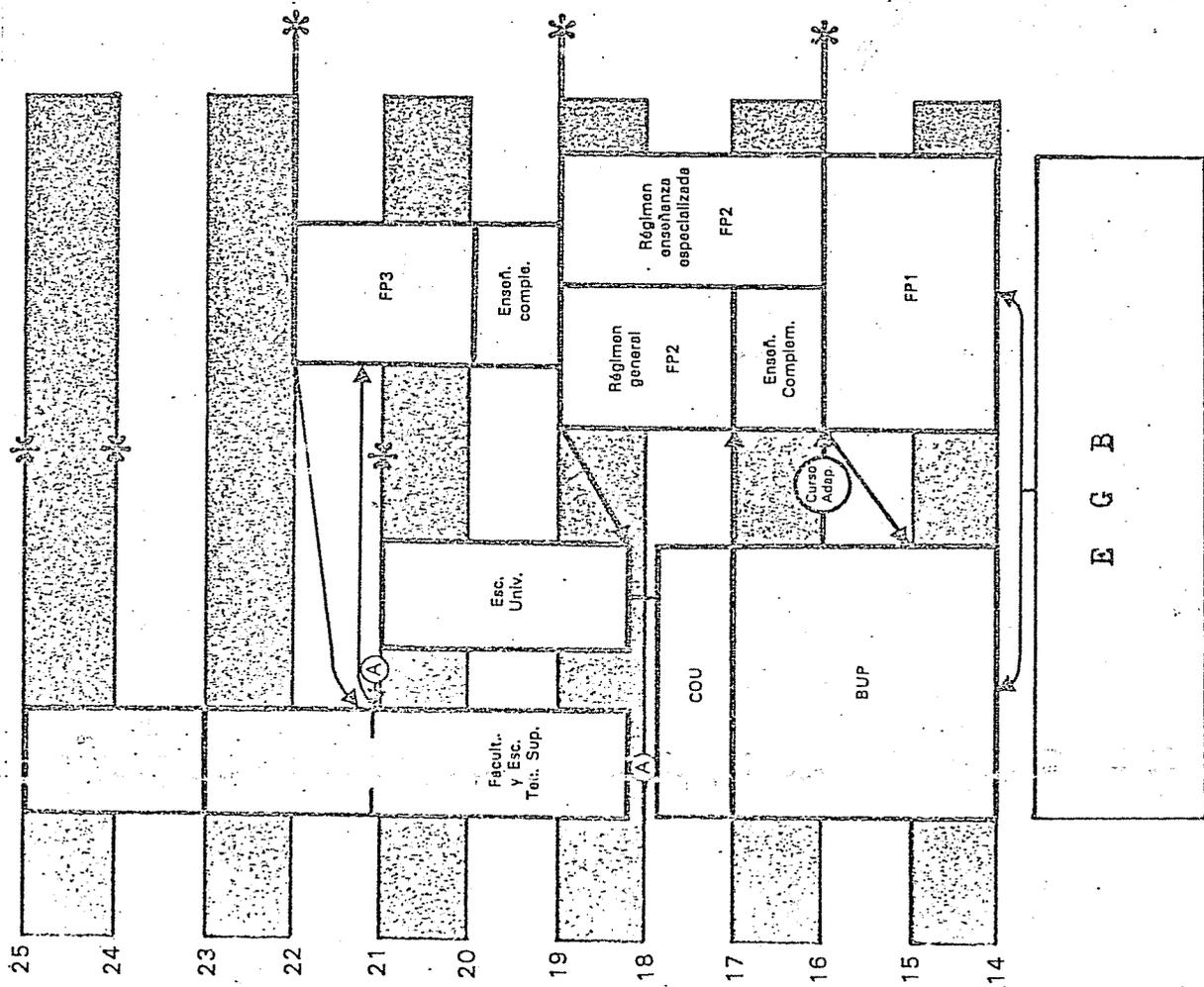
Desde el Segundo Grado de Formación Profesional.  
Desde Tercer Curso Universitario.  
Título: Técnico Superior Diplomado.

## LA FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

Como es el tipo de enseñanzas que de inmediato, más puede interesarte, te facilitamos otros datos sobre ella:

- La Formación Profesional de Primer Grado se realiza a partir de los conocimientos adquiridos en la E.G.B. Su plan de estudios abarca dos años.
- Los alumnos que superen los estudios de Formación Profesional de Primer Grado reciben el título de Técnico Auxiliar, pudiéndose incorporar ya a una actividad laboral.

ESCALA DE EDADES NORMALES

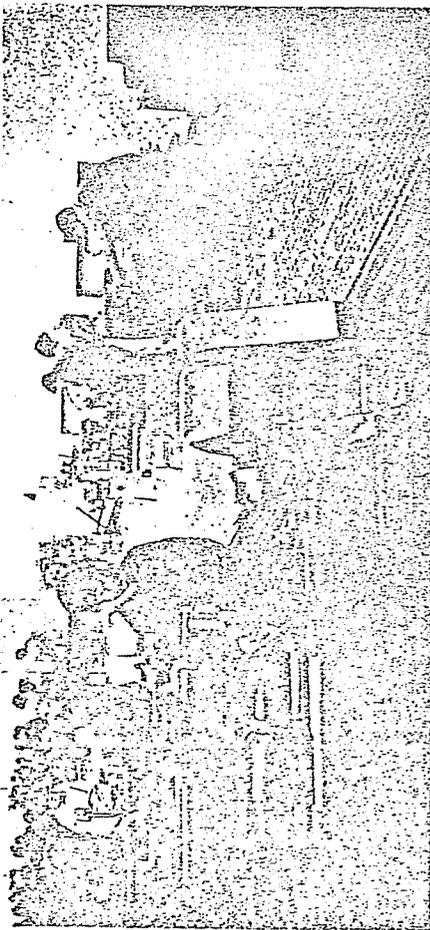


## CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL

Las enseñanzas de Formación Profesional pueden ser cursadas en centros no estatales autorizados y en centros estatales denominados:

- Centros de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado.
- Institutos Politécnicos Nacionales.
- Universidades Laborales.

Existen también Secciones de Formación Profesional de Primer Grado establecidas en algunos Colegios Nacionales de E.G.B. e Institutos estatales u homologados de Bachillerato.



De acuerdo con su régimen específico, existen igualmente Secciones de Formación Profesional de Primer Grado en algunos Centros de Educación Permanente y de Educación Especial.

## ESTUDIOS NOCTURNOS DE FORMACION PROFESIONAL

Los estudios de Formación Profesional también pueden realizarse en régimen nocturno, en un gran número de centros. Las clases suelen comenzar a las 6,30 horas de la tarde y terminar entre 9,30 y 10,30 horas de la noche.

- Los alumnos que no alcancen una evaluación positiva obtendrán un Certificado de los estudios cursados, que les permite su incorporación a la actividad laboral. No obstante, pueden completar su formación a través de enseñanzas nocturnas de F. P. como Educación Permanente.
- Periódicamente se convocan pruebas de evaluación para la obtención del título correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional de Primer Grado. A estas pruebas se pueden presentar los profesionales, mayores de dieciocho años, que acrediten tener más de un año de actividad laboral y estén en posesión del Certificado de Escolaridad de Formación Profesional de Primer Grado y los que estén en posesión de un Diploma o Certificado de enseñanza de carácter profesional homologado por el M. E. C.

## QUIENES PUEDEN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE LA FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

Hasta el curso académico 1979-1980 pueden acceder, además de los alumnos que han terminado la E.G.B. y obtenido el título de Graduado Escolar o el Certificado de Escolaridad:

- los Bachilleres Elementales;
- los que poseen el Certificado de Estudios Primarios;
- los alumnos mayores de catorce años que, sin ninguna de las titulaciones anteriores, superen una prueba de acceso o sigan un curso preparatorio de adaptación.

## ¿QUE POSIBILIDADES DE ESTUDIO SE OFRECEN AL TERMINAR LA FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO?

Los alumnos que hayan finalizado los estudios de Primer Grado de Formación Profesional y estén en posesión del correspondiente título de Técnico Auxiliar, tienen acceso:

- A la Formación Profesional de Segundo Grado - Régimen General-, superando previamente un Curso de enseñanzas complementarias.
- Directamente a las Enseñanzas Especializadas de Formación Profesional de Segundo Grado.
- Al Segundo curso de Bachillerato Plan 1975, con las convalidaciones académicas aprobadas.
- Integrarse en una actividad profesional.

En cada Delegación Provincial del M. E. C. puedes informarte acerca de los centros estatales y no estatales de F. P. que existen en tu provincia, así como de las ramas y especialidades profesionales que en cada uno de ellos se imparten.

## POSIBILIDAD DE INICIAR, SI SE DESEA, LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Te comentamos esta posibilidad que se te ofrece, porque acaso no la conocas bien.

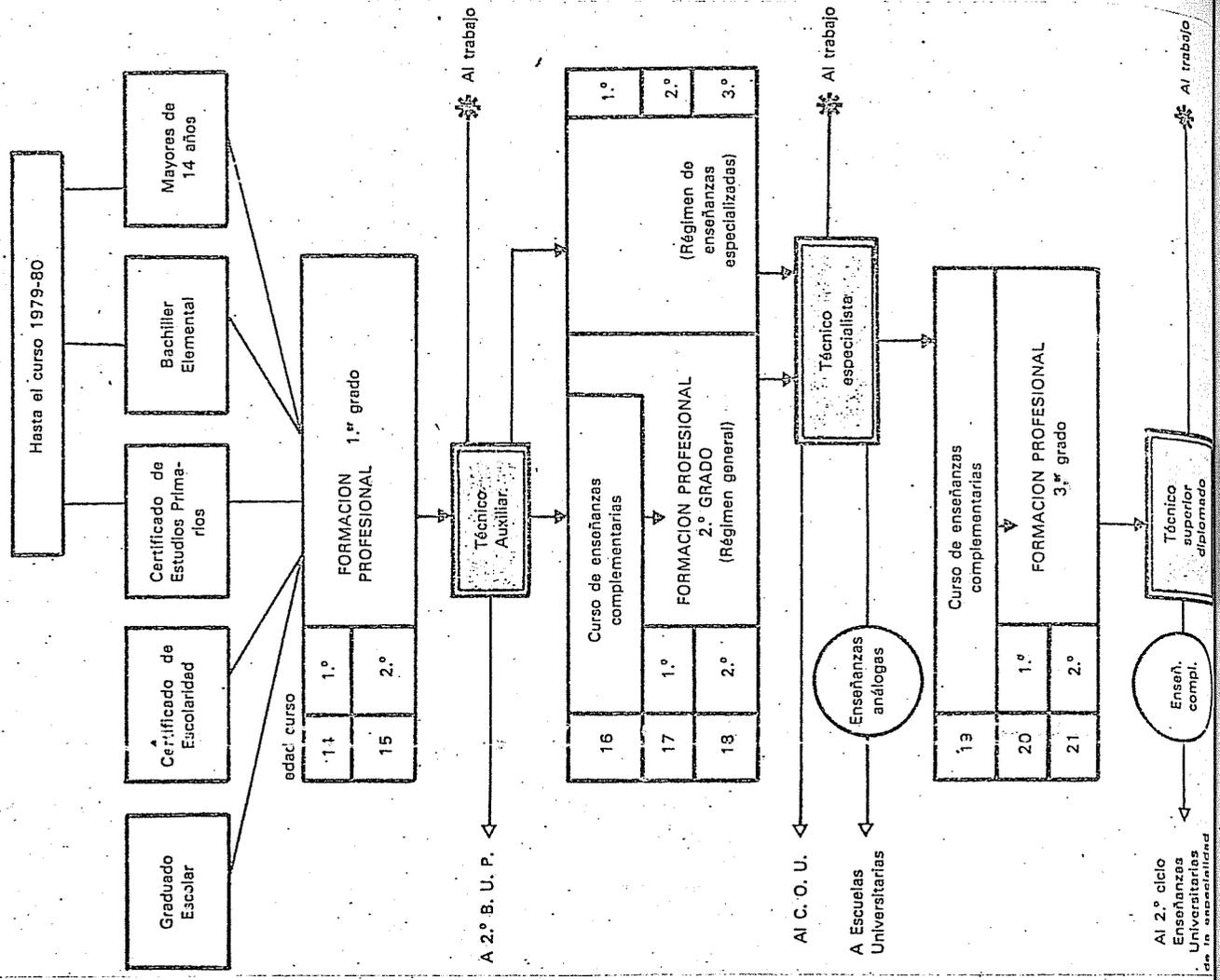
Si has realizado los dos cursos de la Formación Profesional de Primer Grado y posees el título correspondiente de Técnico Auxiliar, puedes, si lo deseas, realizar los estudios de Bachillerato de una manera muy favorable para ti.

Existe un cuadro de convalidaciones que te permite matricular en el Segundo Curso de B.U.P., para estudiar sólo las asignaturas de Primero y Segundo que no hayan sido objeto de convalidación.

Con ello nunca pierdes el tiempo, y en cualquier momento puedes pasarte, si así lo deseas, tanto de la Formación Profesional al B.U.P., como de éste a aquélla.

El sistema de convalidaciones establecido te asegura no volver a estudiar aquellas asignaturas que sean iguales o similares en Formación Profesional.

## DE LA E.G.B. A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL A TRAVES DE LA FORMACION PROFESIONAL





MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro Nacional

de

Formación Profesional

DE AVANZOS

Apend. 18

REGLAMENTO DE COMEDOR

Para la buena marcha del Comedor y que sea un lugar acogedor para todos nosotros debemos respetar unas normas de convivencia y buenos modales que, además, son una parte de la formación de nuestras alumnas y alumnos.

Estas normas, entre otras, son:

1ª).--A la entrada al Comedor, cada comensal, debe dirigirse a la ventanilla de la cocina y entregar la tarjeta de abono personal, para que le taladren el número correspondiente al día de la fecha, seguidamente debe retirar la bandeja con la comida y marcharse a una mesa. En la cual, tendrá el pan, un vaso de vino o agua si la prefiere, cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas de papel y el postre.

2ª).--Cada comensal se sentará en la mesa que tenga plazas libres. No deberá sentarse en una mesa completamente vacía en tanto quede otra con plazas disponibles.

3ª).--En el Comedor, como la buena educación nos dice, no se puede gritar ni alborotar.

4ª).--Tampoco se pueden gastar bromas de mal gusto con los compañeros, como esconder las cosas, cambiar los platos, tirarse pan y servilletas, etc, etc.

5ª).--Debemos tener sumo cuidado con la conservación de la vajilla y todo si que rompa algo por estar jugando ó por propio intento tendrá que abonarla.

6ª).--Cualquier reclamación o petición que se formule a los encargados del

servicio debe hacerse en tono normal de conversación pero sin gritar ni molestar a los demás.

7ª).--Una alumna o alumno que este perturbando la buena marcha del Comedor, será avisado por el Sr. Profesor de turno o por los encargados del servicio. En caso de reincidir podrá ser sancionado a no tener acceso al Comedor por un periodo de tiempo mayor o menor según la falta cometida.

8ª).--Una vez finalizada la comida los comensales deben abandonar el local para que puedan ser servidos otros nuevos comensales o realizar la limpieza.

9ª).--Todos los desperdicios, así como el vaso, cuchara, tenedor, servilletas de papel, etc, deben dejarse bien colocados en la bandeja para que a los encargados del servicio les sea más fácil el retirarlos. Lo que no se deje en la bandeja debe tirarse en las papeleras.

10ª).--Si algún comensal está a régimen alimenticio debe comunicarlo a los encargados del servicio para que le tengan parada la comida según la prescripción médica.

11ª).--En los locales del Comedor no se puede jugar a los naipes, ni dominó ni a ningún juego. Tampoco se puede tomar café para lo cual hay que pasar al local de la cafetería.

12ª).--Cada comensal, en los cuatro primeros días de mes, abonará la comida suya y de sus invitados durante el mes anterior y pagará tantos días como agujeros tenga en la tarjeta.

13ª).--En caso de pérdida de la tarjeta debe comunicarlo de inmediato para anularla y facilitarle otra si se comprueba la veracidad de la pérdida. En caso contrario tendrá que abonar todos los días en que se sirviera comida durante el mes

El sistema de convalidaciones establecido te asegura no volver a estudiar aquellas asignaturas que sean iguales o similares en Formación Profesional superior diplomado compl. Universitarias de la especialidad

14º).-Cualquier comensal puede, en caso de compromiso, invitar a familiares o amigos a comer con él. Debe advertirlo al presentar la tarjeta en la ventanilla de cocina, para que le taladren el cuadro correspondiente a Ext y si fueran más le taladran numeros correspondientes a dias anteriores a la fecha. Igualmente puede llevar el todas las bandejas o que le ayuden los propios invitados.

15º).-Además de todas estas normas, los comensales deben, en todo momento, guardar compostura y buenos modales y todo aquello que, sin caer en lo cursi, sea de buena educación.

16º).-Si por casualidad no se encontrase ningún profesor en el comedor, el encargado del servicio es la autoridad máxima y hay que obedecerlo y respetarlo.

17º).-El Comedor funcionará bajo una Comisión de Control, que estará constituida por los siguientes miembros: el Sr. Director del Centro, cuatro Profesores, el Presidente y Secretario de la Junta Directiva de Alumnos y el Presidente y Secretario de la Asociación de Padres de Alumnos. Esta Comisión de Control, será nombrada para cada Curso Académico en el primer Claustro de Profesores que se celebre, al comenzar el mismo.

18º).-Cualquier innovación o modificación de precios o de artículos tendrá que ser sometida a la consideración de esta Comisión de Control.

19º).-Cada día estará de turno un Profesor del Centro que será el representante director de esta Comisión.

20º).-Este Reglamento no podrá ser modificado durante el actual curso.

Betanzos, marzo de 1.979

h) Colaborar en la búsqueda de puestos de trabajo para los alumnos que finalicen los estudios en el Centro.

Art. 5º.- Para llevar a cabo los fines señalados en el artículo anterior, la Asociación podrá realizar, entre otras, las actividades siguientes:

- 1) Conferencias, coloquios, publicaciones, cursillos, etc.
- 2) Organizar todas aquellas actividades que los asociados por sí solos no podrían desarrollar, por resultarles difícil o antieconómico, siempre que redunden en beneficio de la enseñanza.
- 3) Cualquier otra actividad, bien sea deportiva, cultural, recreativa, etc., que se considere de interés para los alumnos o para los fines de la Asociación.

## CAPITULO II

### SOCIOS: DERECHOS Y DEBERES.

Art. 6º.- Los socios podrán ser: numerarios, adheridos y de honor.

Art. 7º.- Serán socios numerarios todos los padres, o, en su defecto, los tutores o encargados de los alumnos del Centro, excepto los que manifiesten su deseo de no pertenecer a la Asociación al formalizar la inscripción de los alumnos en el Centro.

Art. 8º.- Pueden ser socios adheridos todos aquéllos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 10 y sean admitidos por la Junta Directiva. Podrán ser oídos, pero no tendrán voto en las reuniones de la Asociación.

Art. 9º.- Serán socios de honor aquéllos que por sus relevantes méritos y servicios a la Asociación o al Centro sean propuestos por la Junta Directiva a la Asamblea General y ésta los acepte. Al igual que los adheridos, tendrán voz, pero no voto en las Asambleas.

Art. 10.- Se causará baja automáticamente en la Asociación cuando el asociado deje de tener hijos estudiando en el Centro. Pero, a solicitud propia, podrá continuar en la misma en concepto de adherido.

Art. 11.- También se causará baja en la Asociación por alguno de los motivos siguientes:

- 1) Renuncia voluntaria comunicada por escrito.
- 2) Falta de pago en las cuotas de tres meses consecutivos.
- 3) Acuerdo de los órganos de gobierno, cuando el asociado, por su conducta incorrecta, causa grave de indignidad o cualquier otra circunstancia que se estime debidamente justificada, se haya hecho acreedor a la baja, previa incoación del oportuno expediente que, a tal efecto, le será abierto y en el que preceptivamente se oirá al interesado. Dicho expediente será formalizado por tres miembros de la Junta Directiva, que elevarán la propuesta a la propia Junta, la que decidirá a la vista del mismo. Del hecho se dará cuenta a la Asamblea General.

Art. 12.- Son derechos de los asociados:

- 1) Tener voz y voto en las asambleas generales, interviniendo en los debates, salvo lo dispuesto en los artículos ocho y nueve.
- 2) Elegir y ser elegido miembro de los órganos de gobierno de la Asociación, con las mismas limitaciones señaladas en el punto anterior.
- 3) Exponer por escrito a la Junta Directiva quejas y sugerencias respecto de la Asociación y sus actividades.
- 4) Solicitar información sobre la marcha de la Asociación.
- 5) Recabar del Presidente y de los órganos de gobierno ayuda en defensa de sus intereses, como tal padre de alumno, y de los intereses de los alumnos del Centro, en cuanto se relacione con el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.
- 6) Participar en cuantos actos organice la Asociación.

Art. 13.- Son deberes de los asociados:

- 1) Contribuir económicamente al sostenimiento de la Asociación y de sus actividades con las cuotas que establezcan los órganos de gobierno. La Junta Directiva podrá dispensar del pago de esta cuota o reducir su cuantía a petición del asociado que lo solicite y acredite razón fundada para ello, de oficio, cuando existan razones que lo justifiquen.
- 2) Someter su actuación, como miembro de la Asociación, a lo dispuesto en los presentes estatutos y a la normativa vigente que regule la materia.
- 3) Cumplir los acuerdos reglamentarios adoptados por la Asociación a través de sus diferentes órganos.
- 4) Colaborar al mayor prestigio de la Asociación y al mejor cumplimiento de sus fines.
- 5) Llevar a cabo las comisiones que le encomiende la Junta Directiva.

CAPITULO III

ORGANOS DE GOBIERNO.

Art. 14.- La Asociación de Padres de Alumnos de la Sección Delegada de Formación Profesional de Betanzos se registra a través de los siguientes órganos:

- a) La Asamblea General.
- b) La Junta Directiva.

Art. 15.- Los órganos de gobierno de la Asociación se considerarán constituidos cualquiera que sea el número de los asistentes, y para que sus acuerdos sean válidos bastará la simple mayoría de votos favorable a los mismos, siempre que dichos órganos hayan sido convocados reglamentariamente. El voto del Presidente será de calidad y resolverá los empates que

Art. 16.- La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y estará constituida por la totalidad de los asociados. Se reunirá dos veces al año con carácter ordinario, y extraordinariamente cuantas veces lo acuerde la Junta Directiva o lo solicite la quinta parte de los asociados, por medio de escrito dirigido al Presidente, con las firmas correspondientes, y en el que, de manera razonada, se exponga el motivo de la convocatoria. El orden del día será fijado en todo caso por la Presidencia.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea General recaerán en las personas que ocupen estos mismos cargos en la Junta Directiva.

Art. 17.- La Asamblea General será convocada por la Junta Directiva, y en su nombre por el Presidente, con cinco días de antelación al menos a la fecha señalada, mediante aviso particular dirigido a cada uno de los asociados, o publicación de la convocatoria en un medio que garantice el conocimiento de la misma, haciéndose constar los asuntos que hayan de ser sometidos a la deliberación de la Asamblea.

Art. 18.- Son funciones de la Asamblea General:

- a) Examinar y aprobar las cuentas de la Asociación.
- b) Examinar y aprobar la Memoria anual que presentará la Junta Directiva, la cual comprenderá una exposición de todas las gestiones llevadas a cabo cerca de los diversos Organismos y Autoridades y del resultado de las mismas, así como también de las actividades realizadas por la Asociación.
- c) Elegir los miembros de la Junta Directiva. Cuando se trate de vacantes producidas antes de finalizar el periodo de mandato de la Junta, los elegidos lo serán tan sólo hasta completar el plazo que falte para la primera renovación anual.
- d) Fijar la cuota mensual del asociado y las extraordinarias que se acuerden.
- e) Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del siguiente ejercicio.
- f) Adoptar aquellas resoluciones que por su importancia le someta la Junta Directiva.
- g) Aprobar los Reglamentos de Régimen Interior en orden al mejor desarrollo de lo previsto en los presentes Estatutos.
- h) Modificar y reformar los presentes Estatutos, así como los Reglamentos de Régimen Interior.
- i) Estudiar y resolver los demás asuntos que, a petición suscrita por la quinta parte de los asociados, se incorporen al orden del día de una reunión ordinaria o extraordinaria.

Art. 19.- La Junta Directiva, que asume la representación de la Asociación, será nombrada por la Asamblea General de Asociados. Todos los cargos directivos serán obligatorios y gratuitos.

Art. 20.- La Junta Directiva estará integrada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Teso-

Art. 21.- El mandato de la Junta Directiva será de dos años, con renovación por mitad cada año, comenzando por los directivos que dejen de ser padres de alumnos. Los directivos podrán ser reelegidos.

Si durante el año se produjera la vacante de un puesto directivo, la Junta podrá designar de entre los asociados la persona que haya de ocuparlo hasta que se celebre la próxima Asamblea General.

Art. 22.- La Junta Directiva se reunirá cuando menos una vez al mes, y siempre que lo disponga el Presidente, bien por iniciativa propia, o cuando lo solicite la tercera parte, como mínimo, de sus componentes, en cuyo caso, deberá hacerlo en el plazo máximo de ocho días. Será obligatoria la asistencia de los directivos a las sesiones de la misma, y en caso de no poder asistir alguno de ellos, deberá comunicarlo al Presidente.

Art. 23.- Corresponde a la Junta Directiva:

- a) Convocar y fijar las fechas de las Asambleas Generales.
- b) Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General.
- c) Redactar los Presupuestos, Balances y Memorias Anuales.
- d) Regular el régimen económico de la Asociación, así como su organización administrativa.
- e) Designar las Comisiones de Trabajo que se consideren oportunas para el mejor desarrollo de las actividades de la Asociación, las cuales, siempre que sea posible, serán presididas por un miembro de la Junta Directiva, y coordinar al propio tiempo la labor de las mismas.
- f) Admitir, suspender y dar de baja a los asociados en la forma prevista por los presentes Estatutos.
- g) Dispensar del pago de las cuotas o reducir su cuantía en los casos previstos en el artículo 13.
- h) Interpretar los Estatutos y Reglamento de la Asociación y velar por su cumplimiento.
- i) Dictar las normas interiores de organización y procedimiento.
- j) Ejercer cuantas funciones no esté expresamente asignadas a la Asamblea General.

Art. 24.- El Presidente asume la representación ordinaria de la Junta Directiva ante Autoridades, Organismos públicos y privados y la Dirección del Centro, pudiendo a la vez delegarla, en casos de ausencia, enfermedad o motivo justificado, en el Vicepresidente o, en su defecto, en uno de los Vocales.

Art. 25.- Son funciones del Presidente:

- 1) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

de los acuerdos adoptados.

3) Representar a la Asociación, a todos los efectos, para suscribir contratos a su nombre, otorgar poderes a terceros, interponer reclamaciones por la vía académica, gubernativa, administrativa y jurisdiccional or inritia, aceptar donaciones, donativos, legados y herencias, y ejercitar acciones y oponer excepciones de cualquier orden en relación con los fines de la Asociación.

4) Ser Ordenador de pagos.

Art. 26.- Corresponde al Vicepresidente:

1) Sustituir al Presidente en los casos previstos en el artículo 24.

2) Colaborar con la Presidencia en la dirección de la Asociación, al objeto de estar constantemente enterado de la marcha de la misma.

Art. 27.- Son funciones del Secretario:

1) Custodiar los libros, documentos y sellos de la Asociación, excepto los de contabilidad y administración.

2) Llevar al día el Registro de Socios, anotando en el mismo las altas y bajas que se produzcan.

3) Extender acta de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva, que firmará con el Presidente.

4) Librar Certificaciones con referencia a los Libros y documentos de la Asociación, con el visto bueno del Presidente.

5) Preparar y redactar la Memoria Anual.

6) Llevar la correspondencia de la Asociación.

7) Poner en conocimiento del Gobernador Civil, con la debida antelación, la fecha y hora en que hayan de celebrarse las reuniones de la Asamblea General, así como el orden del día y solicitando el oportuno permiso.

Art. 28.- Son funciones del Tesorero:

1) Custodiar los fondos de la Asociación y los libros de contabilidad y administración.

2) Efectuar los cobros y pagos dispuestos por el Presidente, y anotarlos en los libros correspondientes.

3) Tener las cuentas a disposición de la Asamblea General.

4) Firmar con el Presidente los cheques, recibís y cualquier otro documento analogo.

#### CAPITULO IV

#### REGIMEN ECONOMICO

Art. 29.- La Asociación de Padres de Alumnos de la Sección Delegada

pio e independiente.

Los recursos de la Asociación serán los siguientes:

- 1) Las cuotas de los asociados.
- 2) Los donativos, herencias y legados que sean aceptados por la Junta Directiva, así como las subvenciones que puedan ser concedidas por Organismos y Entidades públicos o privados, o por personas individuales.
- 3) Los intereses que produzcan los fondos de la Asociación, así como los ingresos procedentes del patrimonio propio.
- 4) Cualesquiera otros ingresos que puedan arbitrarse a través de las actividades que realice la Asociación.

#### CAPITULO V

##### PUBLICACIONES.

Art. 30.- La Asociación de Padres de Alumnos de la Sección Delegada de Formación Profesional de Betanzos podrá editar publicaciones internas, exclusivamente para la comunicación entre sus asociados. También podrá editar otros tipos de publicaciones, siempre que se ajusten a los requisitos que marca la Ley de Prensa y demás disposiciones vigentes.

#### CAPITULO VI

##### MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS.

Art. 31.- Los presentes Estatutos solo podran modificarse por acuerdo de la Asamblea General extraordinaria convocada al efecto. La reforma deberá ser aprobada por el Gobierno Civil de la provincia, en la forma prevista por la legislación vigente.

#### CAPITULO VII

##### DISOLUCION DE LA ASOCIACION.

Art. 32.- La duración de la Asociación se establece por tiempo indefinido y sólo podrá disolverse en los siguientes casos:

- a) Por acuerdo de las dos terceras partes de los asociados, tomado en Asamblea General extraordinaria convocada al efecto.
- b) Por decisión legal de la Autoridad competente.
- c) Por cese de la actividad en materia de enseñanza del Centro.

Art. 32.- No obstante lo dispuesto en el apartado a) del artículo anterior, la Asamblea General no podrá acordar la disolución mientras un mínimo de VEINTICINCO socios estén dispuestos a continuar la vida de la Asociación y se comprometan por escrito a sostenerla económicamente.

Art. 34.- En caso de disolución, actuará como Comisión Liquidadora la última Junta Directiva en ejercicio o los miembros de la Asociación que designe la Asamblea General, quienes procederán a la enajenación de los bienes sociales y, con su producto,

brante, si lo hubiera, a fines de protección escolar en favor de los hijos de los asociados preferentemente. En caso de disolución por cese de actividad docente, dicho fondos serían entregados a una entidad benéfica.

Artículo adicional.- Es deseo de los socios fundacionales, y así lo instan, solicitar del Gobierno Civil de La Coruña la autorización de esta Asociación, aprobación de los presentes Estatutos e inscripción en el Registro de Asociaciones de Padres de - Alumnos.

Betanzos, 13 de marzo de 1976.

2294

Apéndices COMUNES

**AP.20 DE LA E.G.B. A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL A TRAVES DEL BACHILLERATO**

El Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.) es un ciclo de estudios que sigue a la Educación General Básica, en el que se continúa el proceso de formación de los alumnos, intensificándola en la medida necesaria para el acceso a los estudios superiores o a la Formación Profesional de Segundo Grado.

**INGRESO AL B.U.P.**

Tienen acceso al B.U.P. los que estén en posesión del título de Graduado Escolar, obtenido al finalizar la E.G.B. o el de Técnico. Auxiliar, obtenido una vez finalizados los estudios de Formación Profesional de Primer Grado. En este caso existen unas convalidaciones de ciertas materias que ya se cursaron en Formación Profesional.

**CENTROS**

Las enseñanzas de B.U.P. se imparten en:

- Centros Estatales { Institutos Nacionales de Bachillerato, Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, Universidades Laborales (1)

Centros no estatales de Bachillerato clasificados como { homologados, habilitados, libres

A fin de ofrecer mayores oportunidades para realizar estos estudios, el Ministerio de Educación y Ciencia ha creado el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD). Tiene su sede en Madrid (Pedro de Valdivia, 38. D. P. 6) y cuenta con numerosos centros colaboradores, distribuidos por todo el territorio nacional. Atiende a los alumnos que por diversas circunstancias

(1) Aunque no se trata de centros específicos de Bachillerato, pueden cursarse de momento en ellos.

(vivir en núcleos con difícil acceso a centros de enseñanza, enfermedad, residencia en el extranjero, etcétera) no pueden cursar los estudios acudiendo personalmente a los centros ordinarios de enseñanza.

Esta modalidad de enseñanza a distancia permite matricularse por cursos completos o por materias.

**CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA**

Se imparte en los Centros estatales y en los no estatales homologados y autorizados al efecto.

Para acceder a este curso los alumnos deben de haber superado los estudios de Bachillerato o los de Formación Profesional de Segundo Grado y poseer el título correspondiente.

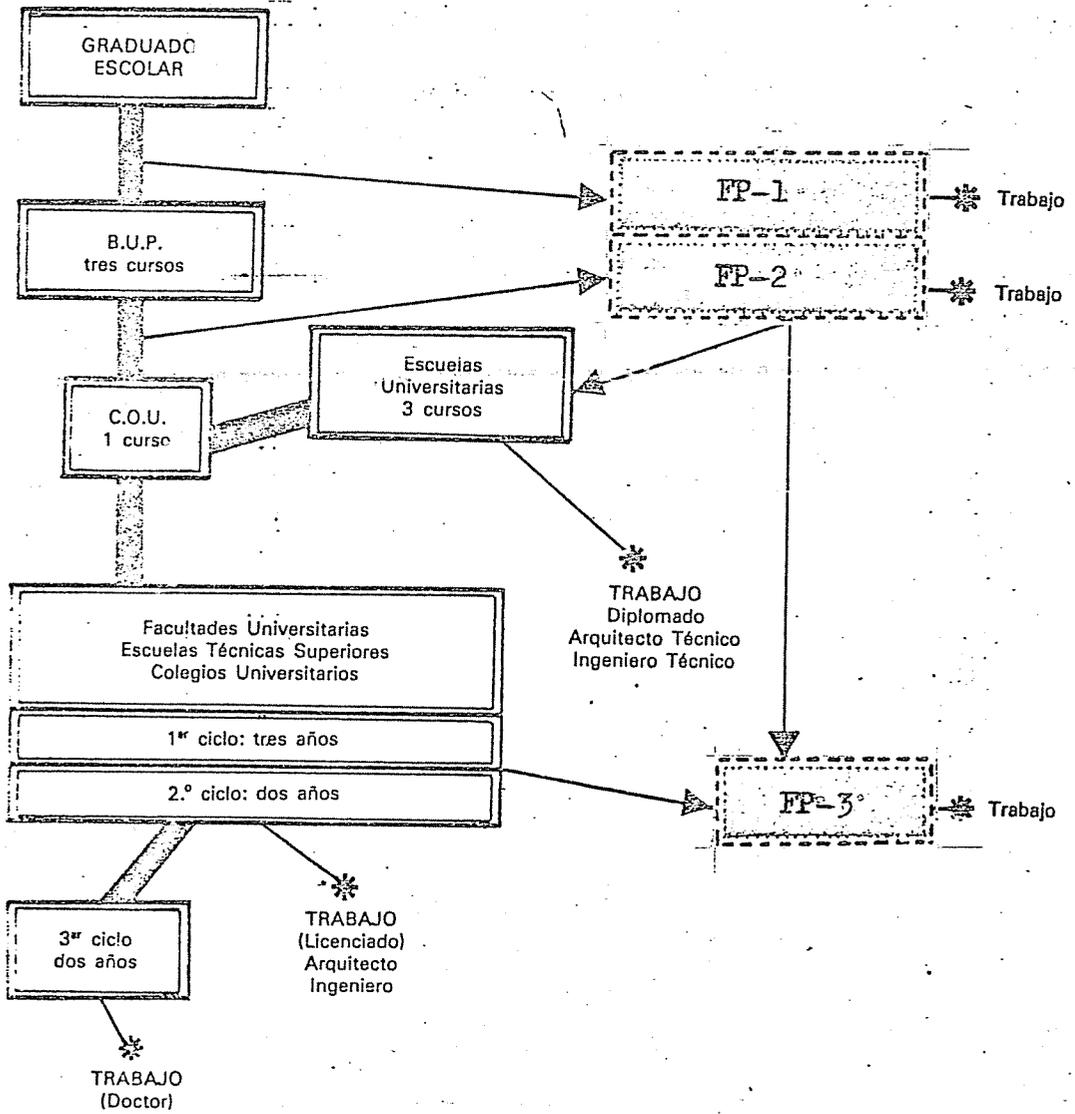
El contenido del curso comprende un núcleo de materias comunes, dos de optativas y un segundo idioma moderno voluntario. Incluye, asimismo, tres seminarios con la finalidad de contribuir a la formación y orientación académica y profesional de los alumnos.

**POSIBILIDAD DE PASAR A LOS ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL**

Los alumnos que hayan superado materias del Bachillerato, Plan 1975, y deseen continuar sus estudios en la Formación Profesional, podrán convalidarlas por las asignaturas equiparables (Primer Grado, Enseñanzas Complementarias de acceso al Segundo, y de Segundo Grado por el régimen de Enseñanzas Especializadas).

Igualmente, quienes hayan superado totalmente el Primer Curso de Bachillerato y al menos dos materias de las reglamentariamente establecidas correspondientes al Segundo Curso, Plan 1975, podrán seguir un curso de adaptación a realizar en Institutos Politécnicos y Centros de Formación Profesional, cuya superación les dará derecho a la expedición del Título de Formación Profesional de Primer Grado y el acceso directo a las Enseñanzas de Segundo Grado. Si desean seguir las enseñanzas de Segundo Grado en régimen de especializadas, podrán hacerlo cursando solamente determinadas materias.

C. 80 DE LA E.G.B. A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL A TRAVES DEL BACHILLERATO





#### Ap. 21 Calendario Escolar para el Curso 1979-80

Esta Delegación, oído el Consejo Asesor, ha acordado, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, dictar las normas que regirán el CALENDARIO ESCOLAR para el Curso 1979-80, en todos los Centros Estatales y no Estatales de esta provincia dependientes del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las disposiciones que, dictadas por la Superioridad, puedan alterarlo.

#### 1. DIAS LECTIVOS

1.1. El Curso abarcará, incluyendo las fechas de los exámenes y pruebas de evaluación, desde el 17 de septiembre de 1979 al 30 de junio de 1980.

1.2. Las clases se desarrollarán de lunes a viernes.

1.3. Los días comprendidos entre el 23 y el 30 de junio se dedicarán a las tareas de evaluación final de los alumnos.

Las pruebas de recuperación de septiembre de 1980 comenzarán el día 3 de dicho mes. En E. G. B. se iniciarán por el 8.º curso a fin de que los alumnos que las realicen cuenten con la documentación necesaria para poder acceder a B. U. P. o a F. P. dentro de los plazos establecidos para formalizar la correspondiente matrícula.

1.4. En Preescolar y E. G. B. durante los meses de septiembre y junio se establecerá la jornada prolongada.

#### 2. DIAS NO LECTIVOS

##### 2.1. Período de vacaciones

2.1.1. DE NAVIDAD: Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el día 22 de diciembre de 1979 al 7 de enero de 1980, ambas fechas inclusive.

2.1.2. DE SEMANA SANTA: Las vacaciones de Semana Santa serán desde el 29 de marzo al 7 de abril, ambos días incluidos.

##### 2.2. Días festivos

Son festivos, además de los domingos, los siguientes días:

27 de noviembre, San José de Calasanz (para E. Preescolar, E. General Básica y E. Especial).

28 de enero, Santo Tomás de Aquino (para Bachillerato).

31 de enero, San Juan Bosco (para Formación Profesional).

18 y 19 de febrero, Fiestas de Primavera.

y demás días declarados Festivos en el Calendario Oficial vigente en esta provincia.

Las corporaciones municipales podrán proponer como fiestas locales aquellos días que, no excediendo de tres, merezcan ser considerados como días no lectivos por su arraigo tradicional en la localidad de que se trate, indicando la festividad que en los mismos se celebre.

#### 3. ALTERACIONES EN EL CALENDARIO ESCOLAR

Cualquier modificación que se precise hacer al presente Calendario, deberá ser comunicada a esta Delegación por el Centro a quien interese con 10 días al menos de antelación, para que, previo informe de la Inspección Técnica correspondiente, recaiga la resolución que proceda.

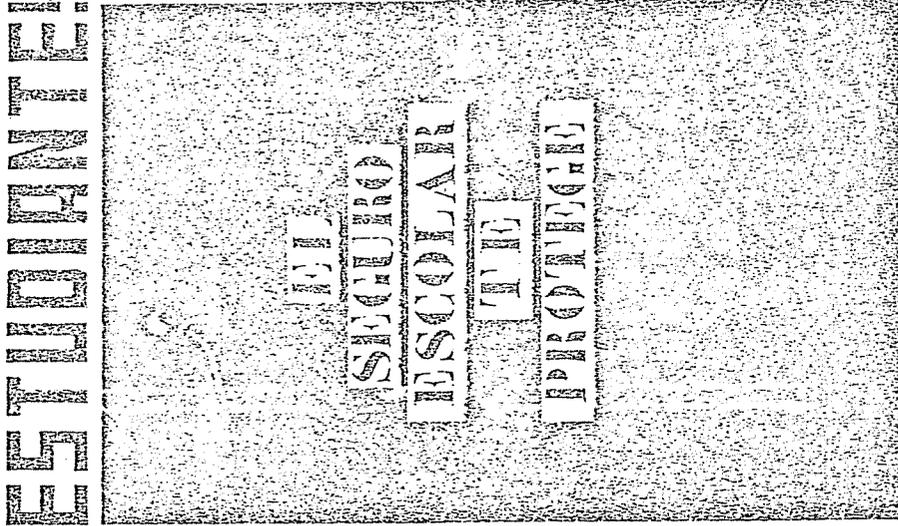
Con 15 días como mínimo de anticipación deberán ser pedidas las autorizaciones para organizar excursiones culturales, de fin de curso o nivel.

#### 4. PUBLICIDAD

Este Calendario estará visiblemente expuesto en cada Centro Docente.

La Coruña, octubre de 1979

EL DELEGADO PROVINCIAL,



**INFORMATE EN LA  
SECRETARIA DE TU  
CENTRO DE ESTUDIOS**

**TAMBIEN PUEDES INFORMARTE EN:**

Ministerio de Educación y Ciencia  
Servicios Provinciales y de  
D. U. de Protección Escolar

Ministerio de Trabajo  
Instituto Nacional de Provisión  
Delegaciones Provinciales

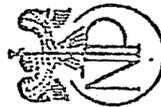
**SECRETARIA GENERAL DE LA MUTUALIDAD  
DEL SEGURO ESCOLAR**

(Alcalá, 56-5.º - Madrid-14)  
**PATRONATO DE OBRAS DOCENTES  
DEL MOVIMIENTO**  
(Glorieta de Quevedo, 8 - Madrid)

La condición de Mutualista se adquiere por el hecho de cursar estudios en alguno de los Centros detallados y pagar la cuota anual. Esta cuota se abona junto con la matrícula del curso escolar.

El Seguro Escolar es una Mutualidad. En sus órganos de gobierno y asesoramiento están representados los escolares de todos los Distritos Universitarios por medio de los estudiantes por ellos elegidos.

La Mutualidad del Seguro Escolar fue creada en 1953 a petición del Congreso Nacional de Estudiantes. El Estado español ha extendido sus beneficios a los estudiantes hispanoamericanos, filipinos, portugueses, andorranos, brasileños franceses, haitianos, sirios, jordanos, guineanos, marroquíes e iraquíes.



**SECRETARIA GENERAL TECNICA  
SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES**

**Foja divulgadora n.º 132**

**Año 1976**

Todos los estudiantes españoles, menores de veintiocho años, que cursen estudios en Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio, Grado Profesional de las Escuelas de Comercio, Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas, Escuelas Superiores de Bellas Artes, Escuelas del Magisterio, Escuela Oficial de Cinematografía, Escuela Oficial de Periodismo, Curso Preuniversitario, Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Grado Superior de los Conservatorios de Música, Escuelas Sociales del Ministerio de Trabajo, Radiotelegrafistas de 2.ª de la Escuela de Telecomunicación, Bachillerato General y Técnico (Grado Superior), Escuelas de Formación Profesional, Escuela Superior de Arte Dramático de Barcelona, Instituto de Informática, a partir de los estudios de Codificación de datos y operador, así como los estudiantes extranjeros siguientes:

Hispanoamericanos, portugueses, filipinos, andorranos, brasileños, haitianos, franceses, sirios, jordanos, guineanos, marroquíes e iraquíes, también menores de veintiocho años y que cursen estudios en Centros anteriormente citados, en España.

**PODRÁN OBTENER ESTOS BENEFICIOS:**

**LAS PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR**

SE SOLICITAN en impresos oficiales, que se facilitan y presentan en todas las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión y Agencias del mismo. Cada Impreso detalla al dorso los mínimos requisitos formales que hay que cumplir.

La Secretaría General de la Mutualidad (Alcalá, número 56-5.º - Madrid-14) y las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión resuelven cuantas CONSULTAS se hagan, personalmente o por escrito.

Asistencia médico-farmacéutica completa. Internamiento sanatorial, intervenciones quirúrgicas, intervenciones económicas, en los casos de Incapacidad, de 25.000 a 100.000 pesetas, y de 24.000 pesetas anuales (pensión vitalicia) en los casos de Gran Invalidez. Si el accidente produjere la muerte del estudiante, la indemnización podrá ser de 5.000 a 50.000 pesetas.

**ACCIDENTE ESCOLAR**

Para los casos de tuberculosis pulmonar y ósea, Internamiento sanatorial, con asistencia médica y farmacéutica completa, durante un período de hospitalización máxima de tres años. Asistencia médica total y farmacéutica en un 70 por 100, para los casos en que la dolencia no exija hospitalización, por un tiempo máximo de seis meses.

**TUBERCULOSIS**

Comprende todos los gastos derivados del diagnóstico, todos los servicios de alojamiento y manutención en Sanatorios particulares, asistencia médica y farmacéutica, incluidos antibióticos, y los gastos de quirófano en todas las intervenciones quirúrgicas de las afecciones de cerebro y médula, pulmón, esófago, mediastino, corazón y aparato circulatorio, aparatos digestivos y genito-urinario, tocoginecología, otorrinolaringología, oftalmología y cirugía del aparato locomotor. La prestación ha de solicitarse, para tener derecho, previamente a la intervención, excepto en los casos urgentes, que deberá solicitarse dentro de los tres meses posteriores al alta en sanatorio.

**CIRUGIA**

Para casos de esquizofrenia, toxicomanía y sicopatías graves, internamiento sanatorial durante un máximo de un año de permanencia. Para los enfermos que, habiendo sido internados con anterioridad por cuenta del Seguro Escolar, precisen tratamiento médico posterior, asistencia médica completa y farmacéutica en un 70 por 100 por el tiempo máximo de seis meses.

**NEUROSIS-QUIATRIA**

**POR FALLECIMIENTO DEL CABEZA DE FAMILIA O POR RUINA O QUIEBRA FAMILIAR.**—Cuando esto ocurra con posterioridad a la afiliación del estudiante en el Seguro Escolar, dará derecho a una prestación durante el número de cursos naturales que le falten para terminar su carrera. La prestación pueda revisarse cuando el fallecimiento no ha afectado a la economía familiar.

**INFORMACIONES FAMILIAR**

**TOCOLOGIA (con asistencia completa).**—Con carácter graciable, según situación económica y circunstancias: FISIOTERAPIA, COBALTOTERAPIA, RADIOTERAPIA, RADIUMTERAPIA, RISON ARTIFICIAL.

**OTRAS PRESTACIONES**

## Estatuto de Centros Docentes

Los Centros, sin discriminación para ningún miembro de la comunidad docente, y dentro de los límites fijados por las autoridades competentes, tendrán autonomía de gestión.

13.661 LEY ORGANICA 5/1980, de 19 de Junio, por la que se regula  
el ESTATUTO DE CENTROS ESCOLARES

BOE num 154, 27 Junio 1980  
(selección)

TITULO I

Artículo 3.º

1. Todos los españoles tienen derecho a recibir una educación básica y profesional que permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en los niveles que las leyes establezcan sin que la obligatoriedad pueda afectar a los menores de seis años.

Se extenderá la gratuidad, en cuanto las posibilidades presupuestarias lo permitan, a la etapa preescolar.

2. Se reconoce asimismo el derecho de todos los españoles a una educación de nivel superior al de la obligatoria. El ejercicio de este derecho estará únicamente condicionado por la elección vocacional, las aptitudes específicas y el aprovechamiento personal, de forma coherente con las posibilidades y necesidades de la sociedad.

Artículo 5.º

1. Los padres y tutores tienen el derecho a elegir el tipo de educación que deseen para sus hijos o pupilos y a que éstos reciban, dentro del sistema educativo, la educación y la enseñanza conforme a sus convicciones filosóficas y religiosas, a cuyo efecto podrán escoger el centro docente que mejor se acomode a esas convicciones.

2. El Estado, mediante la correspondiente ley de financiación de la enseñanza obligatoria, garantizará la libertad fundamental de elección de centro educativo en los niveles de enseñanza que se establezcan como obligatorios y, consecuentemente, gratuitos.

Artículo 12

1. Todos los centros docentes reunirán los requisitos mínimos que reglamentariamente se establezcan para impartir en cada nivel o modalidad educativa las enseñanzas con garantía de calidad.

2. Los requisitos se referirán a titulación académica del profesorado, relación numérica alumno-profesor, instalaciones docentes y deportivas, número de unidades escolares, número mínimo y máximo de puestos escolares, instrumentación pedagógica y servicios complementarios adecuados a las necesidades del centro.

Artículo 14

Los centros, sin discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, y dentro de los límites fijados por las leyes, tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales y extra-escolares.

Artículo 15

Los profesores, dentro del respeto a la Constitución, a las leyes, al reglamento de régimen interior y, en su caso, al ideario educativo propio del centro, tienen garantizada la libertad de enseñanza. El ejercicio de tal libertad deberá orientarse a promover, dentro del cumplimiento de su específica función docente, una formación integral de los alumnos, adecuada a su edad, que contribuya a educar su conciencia moral y cívica, en forma respetuosa

con la libertad y dignidad personales de los mismos.

#### Artículo 16

Los profesores, los padres, el personal no docente y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos en los términos establecidos por la presente ley.

#### Artículo 17

Se garantiza el derecho de reunión del personal del centro en los locales del mismo, siempre que no se perturbe el desarrollo normal de las actividades docentes y, en su caso, de acuerdo con lo que disponga la legislación laboral.

Las reuniones deberán ser comunicadas al director con la antelación debida.

#### Artículo 18

1. En cada centro docente existirá una asociación de padres de alumnos de la que podrán formar parte todos los padres o tutores de los escolares matriculados en aquél a través de la que ejercerán su participación en los órganos colegiados del mismo. Reglamentariamente se determinará la forma de constatar la representación de la asociación en los órganos colegiados del centro.

2. Las asociaciones de padres de alumnos, respetando el reglamento de régimen interior y, cuando lo hubiese, el ideario del centro, asumirán las siguientes finalidades:

a) Defender los derechos de los padres en cuanto concierne a la educación de sus hijos.

b) Elegir sus representantes y participar activamente en los órganos colegiados del centro.

c) Colaborar en la labor educativa de los centros docentes y de una manera especial en las actividades complementarias y extraescolares.

d) Orientar y estimular a los padres respecto a las obligaciones que les incumben en relación con la educación de sus hijos.

e) Elaborar, desarrollar o modificar, junto con el claustro de profesores el reglamento de régimen interior del centro.

3. La asociación podrá celebrar reuniones en los locales del centro cuando tengan por objeto sus fines propios y no perturben el desarrollo normal de las actividades docentes, con conocimiento previo, en todo caso, del director del centro.

4. Las asociaciones podrán promover las correspondientes federaciones a nivel local o de ámbito territorial más amplio, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente.

#### Artículo 20

Las Corporaciones Locales tendrán, en relación con los centros docentes, las competencias y obligaciones que las leyes les atribuyan.

## TÍTULO II

### De los centros públicos

#### Artículo 23

Todas las actividades del centro estarán sometidas a los principios consagrados en la Constitución y respetarán las opciones filosóficas y religiosas inherentes al ejercicio por los padres de los alumnos del centro del derecho reconocido en el artículo 27, 3, de la Constitución. La administración docente velará, en todo caso, por su cumplimiento.

#### Artículo 24

1. Los órganos de gobierno de los centros públicos serán unipersonales y colegiados.

2. Son órganos unipersonales: el director, el secretario, el jefe de estudios, el vicedirector en su caso, y cuantos otros se determinen reglamentariamente, en función de las características, niveles y capacidad de los centros.

3. Son órganos colegiados: el Consejo de Dirección, el Claustro de Profesores, la Junta Económica y cuantos otros se determinen reglamentariamente, en función de las características, niveles y capacidad de los centros.

## Artículo 25

1. La autoridad del director será en todo caso la propia de este cargo. El director será nombrado entre profesores numerarios de Educación General Básica, de Bachillerato y de Formación Profesional, en los niveles de Educación Preescolar y Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, respectivamente.

2. Reglamentariamente se determinará el procedimiento por el que la Administración seleccionará y nombrará al director, de acuerdo en todo caso con los principios de mérito, capacidad y publicidad. El acceso a la condición de director se insertará dentro de los derechos propios de la carrera docente.

3. Corresponde al director:

- a) Ostentar oficialmente la representación del centro.
  - b) Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes.
  - c) Orientar y dirigir todas las actividades del centro de acuerdo con las disposiciones vigentes.
  - d) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
  - e) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del centro.
  - f) Ordenar los pagos.
  - g) Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro.
  - h) Proponer el nombramiento de los cargos directivos.
  - i) Ejecutar los acuerdos que los órganos colegiados, en el marco de su competencia, adopten.
  - j) Cuantas otras competencias se le atribuyan reglamentariamente.
4. Reglamentariamente se determinarán las competencias de los demás órganos unipersonales de gobierno.

## Artículo 26

1. El Consejo de Dirección estará compuesto por los siguientes miembros:

- A) En los centros de Educación Preescolar y de Educación General Básica:
  - a) El director del centro, que será su presidente.
  - b) El jefe de estudios.
  - c) Cuatro profesores elegidos por el claustro.

d) Cuatro representantes elegidos por la asociación de padres de alumnos.

e) Dos alumnos de la segunda etapa de Educación General Básica elegidos por los delegados de curso.

f) Un representante elegido por el personal no docente.

g) Un miembro de la corporación municipal en cuyo territorio esté ubicado el centro.

h) El secretario del centro con voz y sin voto.

B) En los centros de Bachillerato y de Formación Profesional:

a) El director del centro que será su presidente.

b) El jefe de estudios.

c) Cuatro profesores elegidos por el claustro.

d) Cuatro representantes elegidos por la asociación de padres de alumnos.

e) Dos alumnos elegidos por los delegados de curso.

f) Un representante elegido por el personal no docente.

g) El secretario del centro, con voz y sin voto.

2. Corresponde al Consejo de Dirección:

a) Aprobar el reglamento de régimen interior del centro, elaborado por el claustro de profesores junto con la asociación de padres de alumnos.

b) Definir los principios y objetivos educativos generales a los que habrá de atenerse toda la actividad del centro.

c) Informar la programación general de las actividades educativas del centro.

d) Velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre admisión de alumnos en el centro.

e) Aprobar el plan de administración de los recursos presupuestarios del centro elaborado por la Junta Económica y previa audiencia del claustro, así como supervisar la gestión económica ordinaria de la Junta Económica a través de la información periódica que ésta deberá facilitar.

f) Resolver los problemas de disciplina que afectan a los alumnos, de conformidad con el artículo 39.

g) Planificar y programar las actividades culturales y extraescolares del centro.

h) Establecer relaciones de cooperación con otros centros docentes.

i) Elevar a los órganos de la Administración informe sobre la vida del centro y sus problemas, formulando, en su caso, las oportunas propuestas.

j) Asistir y asesorar al director en los asuntos de su competencia.

k) Cualesquiera otras que reglamentariamente le sean atribuidas.

#### Artículo 27

1. El claustró de profesores es el órgano de participación activa de éstos en el centro. Estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicios en el mismo. Su presidente es el director del centro.

2. Son competencias del claustró:

a) Programar las actividades educativas del centro.

b) Elaborar el reglamento de régimen interior del centro, junto con la asociación de padres de alumnos, de conformidad con las disposiciones vigentes.

c) Elegir sus representantes en los órganos colegiados del centro.

d) Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos.

e) Coordinar las funciones de orientación y tutoría de los alumnos.

f) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógica.

g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas reglamentariamente

#### Artículo 28

1. La Junta Económica es el órgano de gestión económica del centro y estará integrada por:

— El director, que será su presidente.

— El secretario.

— Dos profesores, elegidos por el claustró.

— Tres representantes, elegidos por la asociación de padres de alumnos del centro.

2. En los centros de Patrimonio Municipal o que reciban aportación económica del Municipio formará parte de la Junta Económica un representante del Ayuntamiento.

3. Los centros dispondrán de autonomía para administrar sus recursos presupuestarios sin perjuicio de lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

#### Artículo 29

De acuerdo con las características de cada nivel educativo, podrán existir unos consejos de profesores en cada curso, así como seminarios o departamentos didácticos por materias, áreas o ciclos en la forma que reglamentariamente se determine.

#### Artículo 30

Los órganos colegiados se renovarán anualmente. Reglamentariamente se determinará el tiempo durante el cual tendrán validez los nombramientos para el desempeño de las funciones que corresponden a los órganos unipersonales de gobierno, así como las causas de cese y remoción anticipadas, tanto de éstos como de los representantes que integran los órganos colegiados.

#### Artículo 31

Los órganos colegiados deberán reunirse al menos una vez por trimestre y cuantas veces sean convocados por el director del centro, a iniciativa propia o a petición de un tercio de los componentes. Serán preceptivas una reunión a comienzos de curso y otra al final.

### TITULO III

#### De los centros privados

#### Artículo 34

1. Se reconoce a los titulares de los centros privados el derecho a establecer un ideario educativo propio dentro del respeto a los principios y declaraciones de la Constitución. Asimismo podrán contratar el personal del centro y ejercitar los derechos y deberes dimanantes de esas relaciones contractuales con el personal, asumir la gestión económica del centro y la responsabilidad del funcionamiento del mismo ante la Administración, padres de alumnos, profesorado y personal no docente.

2. Cada centro deberá elaborar su propio estatuto o reglamento de régimen interior en el que establecerá la intervención de los profesores, de los padres de los alumnos, del personal no docente y, en su

caso, de los alumnos, en el control y gestión del centro a través de los correspondientes órganos de gobierno, dejando siempre a salvo lo dispuesto en el apartado anterior.

3. El estatuto o reglamento de régimen interior de cada centro incluirá, en todo caso, los siguientes órganos de gobierno:

a) Director, con la titulación académica adecuada, y, en su caso, otros órganos unipersonales de gobierno.

b) Consejo del centro, como órgano supremo de participación, en el que estarán representados, junto con la titularidad y los órganos unipersonales de gobierno, los profesores, los padres de los alumnos, el personal no docente y, en su caso, los alumnos.

c) Claustro de profesores, integrado por la totalidad de los profesores del centro, con la función de participar en la acción educativa y evaluadora del mismo.

d) En los centros o niveles sostenidos con fondos estatales o de otras entidades públicas, una Junta Económica en la que estarán representados, además de la titularidad del centro, los profesores, los padres de los alumnos y, en su caso, los alumnos, con la misión de intervenir en el control y supervisar la gestión económica del centro.

4. Los padres y profesores en el Consejo del centro y en la Junta Económica tendrán el mismo número de representantes, y supondrán en conjunto, al menos, la mitad de sus miembros.

#### Artículo 35

1. Todo español tiene derecho a ser admitido en un centro escolar de cualquier nivel educativo, siempre que se cumplan las condiciones establecidas reglamentariamente para el acceso al mismo y existan plazas disponibles. En ningún caso habrá discriminación en el ejercicio de este derecho por razones de lenguas, raza, creencia y situación económico-social.

2. Reglamentariamente se determinarán los requisitos generales de las convocatorias públicas de las plazas vacantes en los centros con financiación pública, comprendidos en el artículo 9.º, 1, y el procedimiento de admisión en los mismos. Entre los criterios de admisión se deberán tener en cuenta los que se refieren a pro-

ximidad domiciliaria y a precedentes de escolarización de hermanos en el mismo centro.

#### Artículo 36

Los alumnos tendrán los siguientes derechos:

a) A que se respete su conciencia cívica, moral y religiosa, de acuerdo con la Constitución.

b) A que el centro les facilite oportunidades y servicios educativos para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en condiciones de libertad y dignidad.

c) A ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia y convivencia democrática.

d) A la participación activa en la vida escolar y en la organización del centro en la medida en que la evolución de las edades de los alumnos lo permita.

e) A la orientación educativa y profesional, atendiendo a los problemas personales de aprendizaje y de desarrollo de la responsabilidad, así como a la ayuda en las fases terminales para la elección de estudios y actividades laborales.

f) A ser respetados en su dignidad personal no sufriendo sanciones humillantes.

g) A recibir ayudas precisas que compensen posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, principalmente en los niveles de escolaridad obligatoria.

h) A la utilización de las instalaciones, mobiliario y material del centro, que habrán de adaptarse a sus necesidades físicas y psíquicas con las máximas garantías de seguridad e higiene.

i) A que las actividades escolares se acomoden a su nivel de maduración y que su promoción en el sistema educativo esté de acuerdo con su rendimiento valorado objetivamente.

j) A realizar actividades culturales, deportivas y de fomento del trabajo en equipo y de la actuación cooperativa.

k) Al seguro escolar integrado en el sistema de Seguridad Social, que les proteja ante el infortunio familiar, accidente o enfermedad.

D) A formular ante los profesores y la dirección del centro cuantas iniciativas, sugerencias y reclamaciones estimen oportunas.

II) A la realización de los reconocimientos médicos necesarios, al control sanitario y a la atención médico-preventiva adecuada.

#### Artículo 37

Los deberes de los alumnos son:

a) Respetar la dignidad y función de los profesores y de cuantas otras personas trabajen en el centro, así como las normas generales de convivencia y las establecidas específicamente para cada centro.

b) Participar en la medida en que lo permitan las edades propias de cada nivel en la vida escolar y organización del centro.

c) Asistir regular y puntualmente a las actividades docentes.

d) Realizar responsablemente las actividades escolares.

e) Respetar el edificio, instalaciones, mobiliario y material del centro.

f) Colaborar con sus compañeros en las actividades formativas y respetar su dignidad individual.

#### Artículo 38

La participación de los alumnos a nivel de grupo, de curso y de centro en los distintos niveles educativos se efectuará de conformidad a los principios establecidos en la presente ley, desarrollados reglamentariamente, y en los estatutos de los centros privados. En aquellos en que se impartan estudios nocturnos figurará en el reglamento de régimen interior la forma de participación de los alumnos en el Consejo de Dirección.

#### Artículo 39

1. Sin perjuicio de las normas reglamentarias de carácter general que, dentro del marco de los derechos y deberes recogidos en la presente ley, establezcan el régimen de disciplina de alumnos, se especificarán en el estatuto o reglamento de régimen interior de cada centro las faltas de disciplina de los alumnos y las correlativas sanciones, así como los órganos o sujetos del centro competentes para imponerlas.

2. En cualquier caso, la imposición de las sanciones correspondientes a las faltas consideradas muy graves, quedará reservada al Consejo de Dirección o al Consejo del centro.

3. Sólo podrá acordarse la expulsión de un alumno cuando de su permanencia en el centro puedan racionalmente derivarse daños graves para sí o para sus compañeros. Cuando la expulsión recaiga sobre un alumno de nivel obligatorio, la Administración le asegurará la continuidad de la educación mediante el procedimiento más adecuado en cada caso.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

#### Primera

El Gobierno acordará las medidas precisas para la constitución, durante el curso 1980/81 de los órganos colegiados de los centros públicos a los que se refiere el Título II de la presente ley.

En las materias cuya regulación remite la presente ley a ulteriores disposiciones reglamentarias y en tanto éstas no sean dictadas, será de aplicación en cada caso la normativa hasta ahora vigente.

#### Segunda

En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, los centros privados deberán elaborar sus Estatutos o Reglamentos de régimen interior y depositarlos en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación.

#### Tercera

Los funcionarios del Cuerpo de Directores Escolares, en situación a extinguir, conservarán los derechos que les corresponden como funcionarios de este Cuerpo de la Administración Civil del Estado.

Educación para el Desarrollo

Educación para el Desarrollo

INTRODUCCION

El presente artículo fué elaborado como una Ponencia, más amplia, para un Seminario sobre "La Educación como Factor de Desarrollo".

Dada la importancia del tema tocado, "Educación para el Desarrollo" (Filosofía o Axiología de la Educación para el Desarrollo: Económico --Científico-Técnico-Empresarial--, Socio Político y Personal. Los Valores que implica y los Contra-valores que excluye), hemos creído oportuno ponérselo a su alcance.

Importancia que es máxima hoy en Galicia, una de las regiones más nos desarrollada de España (por causas propias y ajenas), dado el ambiente Autonomista que se respira y que hace menos difícil plantearse el tipo de educación que se necesita para promover a Galicia, a todos y cada uno de los gallegos, según sus necesidades y posibilidades.

Escrito originalmente para otra parte no tiene alusiones o recomendaciones concretas para el caso gallego.

No obstante creemos que este artículo es un gran aporte para que los Educadores y Educandos gallegos repensemos nuestra Filosofía y Metodología educativa (formal e informal), los Valores que debemos promover y los Contra-valores que debemos superar.

Y esto haciendo un Diagnóstico y Terapia jerarquizada, que permita obtener el mayor desarrollo en el menor tiempo posible, al tener en cuenta realísticamente la promoción de los Valores y Actitudes más multiplicadoras y potenciadoras, así como los Contra-valores cuya superación desbloquea más al hombre gallego.

El artículo está en sus manos. Vd. puede hacer con él lo que le parezca.

En todo caso recuerde: "Si Vd no es parte de la Solución, Vd. es parte del Problema".

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO

Todo el sistema educativo, para poder promover el desarrollo, debe tener una filosofía educativa consistente con ese desarrollo. De ahí la importancia de clarificar y articular esta filosofía educacional que inspirará y orientará el trabajo de nuestros planificadores y educadores.

Y puesto que el desarrollo de que se habla en este Seminario no es del Desarrollo de un grupo o sector de la sociedad gallega, sino del desarrollo de todos y cada uno de los gallegos, es de la mayor importancia que sea el Bien Común la idea fuerza que prime en la elaboración de la filosofía del desarrollo, y su implementación educacional.

Y esto es de gran importancia puesto que en todas partes el proceso educativo depende en gran manera "de la idea dominante de la clase dominante", y ésta históricamente en Galicia no ha representado al pueblo, no ha servido a las necesidades e intereses legítimos de la mayoría.

Mientras se pretenda sustituir una filosofía educativa del desarrollo integral -adecuada a la realidad sociológica gallega para liberarla de su múltiple marginalidad- con meros edificios, nuevos métodos e instrumentos, nuestro sistema educativo no será capaz realmente de contribuir al desarrollo nacional: al desarrollo de todos y cada uno de los gallegos; según su dignidad humana, su capacidad y esfuerzo.

El sistema educativo, y sobre todo el público, no debe servir exclusivamente a las necesidades o intereses de un grupo o de una mentalidad, sino al Bien Común: al bien real de todos y cada uno de los dominicanos, aunque con las prioridades que implique su consecución.

En todo caso la educación debe ayudar al educando a liberarse a sí y a sus circunstancias de modo tal que pueda realizarse a sí mismo y a la humanidad del mejor modo posible. Realización que deberá ser gradual, de acuerdo a las posibilidades específicas y a las etapas previstas de la educación de cada alumno.

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. El desarrollo para ser auténtico debe ser integral, debe promover a todo el hombre. Pero el hombre es también "animal económico": para sobrevivir y desarrollarse necesita producir, comerciar y consumir. Su actividad económica es una vocación a humanizarse señoreando a la naturaleza.

El hombre, creado a imagen y semejanza de un Dios creador, es productor y está llamado a satisfacer inteligente y generosamente, con eficacia creciente, sus necesidades materiales y las de la humanidad. El trabajo, el capital y la propiedad no son sino medios para lograr que los bienes de la tierra sean para uso del hombre, de todos los hombres, según sus necesidades humanas y sus esfuerzos para elaborarlos.

Por ello una meta básica de la educación integral es DESARROLLAR LA EFICIENCIA ECONOMICA, la autosuficiencia económica, asegurando la satisfacción de las necesidades humanas del individuo y su familia mediante la propia actividad. La educación debe preparar, o al menos ayudar, para cubrir satisfactoriamente esta infraestructura de la vida humana.

Teniendo en cuenta que nuestra región está iniciando su desarrollo, y que diversos "valores y actitudes anti-desarrollistas" encarnados en nuestra población amenazan con retrasarlo -con todas sus consecuencias sociales, económicas y políticas- la educación deberá fomentar singularmente los VALORES Y ACTITUDES siguientes:

a) Una nueva actitud respecto al posible control y señorío de nuestro medio físico, cultural y socio-económico. Mirarlo como "comprensible" y "capaz de ser dominado", y no como fatalista o tabú, aunque sin utopías. Valorar la educación científica y vocacional.

Y eso, sobre todo con RESPECTO A LAS CONDICIONES Y OCUPACIONES AMBIENTALES TRADICIONALES QUE PROBARON SER INADECUADAS, o perjudiciales para las necesidades y posibilidades actuales de nuestra nación.

b) Liberar las facultades científicas y vocacionales del educando, tales como CURIOSIDAD, SENSIBILIDAD, IMAGINACION, etc. (Ver pág. 6) y educarlas desde temprana edad.

c) Desarrollar los valores científicos y vocacionales específicos: Objetividad, método, sistema, rigor, análisis crítico. Frialdad, distancia, aceptación de los hechos-datos como son, aunque quizás debamos tratar de superarlos e integrarlos con los otros valores e instrumentos humanos.

d) Respetar el mundo, sus valores, y las leyes de su desarrollo para bien propio y de la humanidad.

e) Promover la apertura, el espíritu de innovación e iniciativa entre los estudiantes, el deseo de probar, de experimentar y crear.

Y la escuela deberá preceder con el ejemplo.

f) Habrá que crear toda una serie de actitudes funcionales respecto a la PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO de los bienes y servicios necesarios en la sociedad nacional, grupal o familiar.

EFICIENCIA, FUNCIONALIDAD AL EMPLEAR Y PROMOVER las personas y técnicas que participan en el proceso socio-económico y educativo. COMPETENCIA funcional y subordinación de las lealtades familistas, políticas o de clan.

EL SISTEMA EDUCATIVO, no menos que la escuela misma, DEBERA PRECEDER CON EL EJEMPLO. Lo mínimo que se puede pedir es que los educadores, profesionalmente, se muevan dentro de esta funcionalidad de modo que están más motivados y respaldados al inculcarla.

g) Fruoalidad presente con vistas a un futuro mejor. AUTOCONTROL, AHORRO. INVERSION (cultural, industrial, doméstica, etc.) PREVISION. CONSTANCIA. Confianza en el estudio e investigación sistemática.

h) Fuerte fe en el futuro personal, familiar (¡de los hijos!) y nacional. Fe en poder recoger mañana pacífica y gozosamente los frutos de los esfuerzos y sacrificios de hoy.

Sentido de la CONTINUIDAD PERSONAL, de la estabilidad ambiental y de la SOLIDARIDAD SOCIAL.

i) Sentido de la responsabilidad ante el TRABAJO. Respeto a la PROPIEDAD, COMPROMISOS, PUNTUALIDAD, ESPECIALIZACION, COORDINACION, etc.

Respeto de las PRIORIDADES objetivas, sabiendo jerarquizar lo importante y lo urgente según sea más conveniente.

j) Valorar todo trabajo socialmente útil. NO TEMER MANCHARSE NI DEGRADARSE en el proceso de crear, descubrir o producir algo útil para la sociedad o para uno mismo.

k) Iniciación/capacitación laboral que le permita ganarse la vida y desenvolverse crecientemente en un nivel más adecuado a sus deseos y capacidades personales, familiares y nacionales.

El educando deberá aprender los conocimientos, habilidades técnico-profesionales y valores, que le cualificarán las necesidades y posibilidades ocupacionales de su sociedad concreta. Y ello de acuerdo con su presente nivel de educación, y dentro del marco de su educación prevista.

Todas estas actitudes y valores han hecho posible el desarrollo artesanal de Europa en la Edad Media, la revolución industrial inglesa, la expansión norteamericana, la recuperación alemana después de las dos guerras, la incorporación del Japón al desarrollo occidental en unos decenios. El plan Marshall así como el Plan Mac Arthur, y los planes de los distintos países desarrollados, han sido posibles porque esas actitudes y valores estaban presentes en su población.

Las actitudes y valores de "modernización y desarrollo", primariamente, y la pericia y habilidades (skills), secundariamente, junto con el espíritu empresarial y las inversiones, son los principales ingredientes en todo desarrollo sólido y duradero. Pues las actitudes y valores orientan y motivan a los individuos para buscar, aceptar y participar en los cambios. La pericia, habilidades e inversiones, hacen posible esos cambios.

Se impone REMODELAR NUESTROS VALORES Y ACTITUDES, mediante un amplio DIALOGO DE CONCIENTIZACION E INTEGRACION NACIONAL, si es que queremos caminar con paso firme y seguro hacia el Desarrollo. Hombres libres no harán los sacrificios que requiere el desarrollo a no ser que vean tales sacrificios como medios para realizar la imagen ideal que tienen de sí mismos, ahora y en el futuro, de acuerdo con los valores que informan actualmente sus vidas.

## IMPLICACIONES EDUCACIONALES DEL DESARROLLO ECONOMICO

El hecho histórico del desarrollo económico y su importancia creciente, demanda del sistema educativo:

a) Reducir la deserción estudiantil. En Galicia, cada vez más, como en los países desarrollados, el que abandona la escuela corre el riesgo de ser el último empleado, y el primero en ser despedido.

b) Una orientación profesional que no sólo tenga en cuenta la psicología y aptitudes del individuo, sino también los factores y necesidades socio-económicas y cívicas, si es que el individuo ha de integrarse constructiva y generosamente a su sociedad.

Es de la mayor importancia y urgencia hacer un INVENTARIO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE SE VAN A NECESITAR EN GALICIA a corto, medio y largo plazo. Así como hacer una previsión de la retribución que van a recibir, para ofrecérselo a la consideración de las nuevas generaciones, de modo que puedan elegir su carrera o profesión de un modo más realista y satisfactorio, tanto para ellos como para la sociedad.

c) Los educadores deben considerar las implicaciones y consecuencias socio-económicas al proponer nuevos programas o pedir ayuda financiera. Esas implicaciones y consecuencias son un dato clave al motivar -positiva o negativamente- al inversionista público o privado que quiere invertir funcionalmente, eligiendo las inversiones más eficaces para el desarrollo.

d) La creciente oportunidad de especialidades ocupacionales hará que LAS FAMILIAS PRESIONEN A LA ESCUELA para enfatizar la educación de las habilidades "técnico-empresariales" y la pericia de "relaciones públicas" o interpersonales, -clave para el éxito en el mundo del desarrollo- estimulando la TEMPRANA CONCENTRACION EN UN AREA DETERMINADA.

Y no se descarta que las empresas de mayor importancia prefieran también en Galicia, como hacen en otras partes, entrenar DENTRO DE SU MISMA ORGANIZACION a su personal directivo, de ventas y de mantenimiento. Esto reduciría la demanda de especializaciones en la secundaria.

e) En todo caso los planificadores y responsables de la educación -pública y privada- deben estar abiertos al diálogo con los estudiantes, familias y sociedad en general PARA ADECUAR EL CONTENIDO educacional, y su MODO DE DARLO, a las realidades concretas del estudiante y de la sociedad que enmarca y financia esa educación.

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

El desarrollo económico no se da en el vacío. Se apoya siempre, y cada vez más -incluso en Galicia, aunque con un ritmo peculiar- en el desarrollo científico y tecnológico, no menos que en las actitudes laborales y empresariales de los hombres, sus agentes.

La ciencia se concentra en "entender" la naturaleza. La tecnología en "aplicarla" a las necesidades del hombre. Y la economía -con sus procesos: de producción, comercialización y mercadeo- de ponerla al servicio efectivo del hombre, mediante el intercambio de servicios o productos.

El mundo ha sido hecho para el hombre, como base y trampolín de su realización y desarrollo. Y es obvio que antes que el hombre pueda reaccionar económica, social, o espiritualmente, ante sí mismo y sus circunstancias -sea por señorío, acomodación u hostilidad- tiene que "percibirse" a sí mismo y sus circunstancias. Y para reaccionar adecuadamente tiene que "comprenderse" a sí, y sus circunstancias, en toda su complejidad y dinámica. Y si desea "comunicar", participar sus logros, experiencias e inquietudes personales y demiúrgicas con otros seres, tiene que dominar un lenguaje común.

Por ello, teniendo en cuenta esta "estructura del desarrollo humano, y de su mundo en torno", la educación debe desarrollar la PERCEPCION, COMPRENSION Y COMUNICACION de sí y de sus circunstancias en los educandos. Más concretamente, debe promover:

a) Su sentido de observación y descripción de los fenómenos naturales y sociales.

b) Un adecuado dominio de los diferentes lenguajes (lingüístico, cultural, científico, tecnológico, social, económico, etc.) que le permita entender y asimilar el patrimonio de sabiduría acumulado por la humanidad, comprender el "significado" de lo que está sucediendo y "comunicarse" con los demás en las distintas áreas.

Y todo esto de acuerdo con las necesidades actuales y previsibles de su vida, y de su etapa educacional.

c) La PERCEPCION y adecuada EPISTEMOLOGIA de las diferentes áreas de los valores humanos -intelectual, científico, estético, sociales, religiosos- de modo tal que el alumno tenga un desarrollo integral y no unilateral. Deberá evitarse, en lo posible, la "ceguera o miopía de valores", sobre todo en el nivel personal, social y religioso.

d) Un adecuado reconocimiento y dominio de los diferentes instrumentos epistemológicos del conocimiento humano: PERCEPCION SENSORIAL, INTUICION, EXPERIENCIA, AUTORIDAD, FE, etc.

e) Espíritu crítico, reflexivo. No darlo todo por obvio. Rehusar a actuar automáticamente, cuando se presenta una situación problemática. Saber plantearse los problemas, buscar alternativas, cuestionando prudentemente las costumbres y tradiciones.

f) Demorar respuestas/reacciones, cuando sea necesario. ACEPTAR IGNORANCIAS temporales, que a veces pueden prolongarse, incluso indefinidamente. SUSPENDER EL JUICIO.

SABER VIVIR CON HIPOTESIS Y PROBABILIDADES, y sin falsas "certezas". La acusación de que la "no-certeza" cohibe la acción descansa en el presupuesto -falso- de que a no ser que haya certeza absoluta no puede ni debe hacerse nada.

Esta actitud dará PRUDENCIA Y APERTURA para el desarrollo cultural y humano.

g) Racionalidad,

CLARIDAD DE PENSAMIENTO. Uso adecuado del lenguaje, cualquiera que sea éste. Distinción y definición de los significados.

PROPIEDAD Y SINCERIDAD Del lenguaje.

Raciocinio CONSISTENTE Y CONCLUYENTE.

FUNCIONALIDAD, adecuación de los medios a las metas.

OBJETIVIDAD, EXACTITUD Y CONFIABILIDAD, de los conocimientos y datos aportados. Las OPINIONES deben basarse en datos, en evidencias proporcionadas no en actitudes emocionales.

h) Planteamiento y resolución de problemas

RECONOCER la existencia del problema, de la situación que se quiere clarificar o resolver.

PLANTEAR concretamente el problema/situación en términos comprensibles y manejables. Identificarlo y delimitarlo.

ESBOZAR UN PLAN DE ACCION, que puede implicar varias alternativas o hipótesis para dirigir la investigación.

EVALUACION de los datos y conclusiones, derivadas de la exploración de las alternativas sugeridas. A veces será suficiente la exploración de la alternativa más probable para encontrar una solución satisfactoria al problema.

VERIFICACION o comprobación, de la solución o conclusiones logradas, confrontándolas con el problema y sus implicaciones.

i) Una memoria funcional (del vocabulario, datos, y conclusiones fundamentales) de las diversas áreas de relevancia general y específica para el individuo, de modo que pueda avanzar en la comprensión y señoría de sí y de sus circunstancias, así como para mantener su continuidad y eficiencia personal, profesional y social.

j) Des-aprender las "medias verdades" y credulidades asimiladas indebidamente desde temprana edad.

k) Dominio de los medios y técnicas de expresión y comunicación social: intelectuales, artísticas y técnicas. Psicología social, dinámica de grupos. Orales y escritas, etc.

Tanto la ciencia, como la tecnología y la economía, suponen un modo especial de percibir y dialogar con la realidad. Su desarrollo ha enfatizado la objetividad, la racionalidad, la funcionalidad, su servicio al hombre. Esto conlleva una filosofía y política educativa que procura:

l) Enfatizar las ciencias matemáticas en el curriculum,

m) Familiarizar con los instrumentos y métodos científicos y tecnológicos desde temprana edad, de forma gradual, con fines de VERIFICACION, INVESTIGACION Y APLICACION.

Este contacto directo, objetivo con la naturaleza y su dinámica complejidad, es decisivo para romper el subjetivismo y verborrea de nuestra cultura que habla pero no hace, que mira pero no ve, que oye pero no escucha.

n) Preparar para la educación continuada, a lo largo de la vida. Capacitar para seguir educándose, para seguir aprendiendo por sí mismo de los libros, circunstancias y situaciones siempre cambiantes de la vida.

Capacitarle para mantener en lo posible el ritmo de las novedades y desarrollos científicos y técnicos, de modo que se le integre positivamente al mundo en desarrollo, y no quede desfasado.

o) Pero una educación científica y tecnológica -no menos que la económica- debe educar sobre el puesto que la ciencia y la tecnología tienen en el desarrollo del hombre, sobre su relación con las otras áreas de desarrollo humano y social.

Los desarrollos y cambios científicos y tecnológicos no pueden deificarse, ni deben confundirse con cambios de valores, con el sentido de la vida, con la estructura íntima de la persona y de la sociedad, aunque ayuden para comprenderla y realizarla mejor. Todos los bienes de la tierra, todas las cualidades humanas -y sus desarrollos, que siempre serán parciales- deben ordenarse en función del hombre, de todo el hombre, que es el centro, cima y síntesis jerarquizada de todos ellos.

El educando debe ser ayudado a evaluar la RESPONSABILIDAD DE LOS CIENTIFICOS, TECNICOS y demás responsables de decidir el uso a hacer de los descubrimientos realizados y de elegir las investigaciones a realizar.

Ni la ciencia ni la técnica -al igual que la economía- pueden divorciarse del hombre. El hombre sabe muy bien que está en su mano el dirigir correctamente las fuerzas que él ha desencadenado, y que pueden aplastarle o servirle. Renunciar a ello es renunciar a ser hombre.

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACION NACIONAL

Todo lo dicho hasta aquí ayuda al desarrollo, es una contribución parcial al desarrollo. Pero el desarrollo, repetimos, no se reduce al simple crecimiento económico, aunque ése sea en realidad el objetivo exclusivo o principal de un sector apreciable de nuestra clase dirigente nacional y educativa (y ésto aunque hablen de desarrollo social por "jerga cultural", por "relaciones públicas" o simplemente por "demagogia"). En todo caso el desarrollo humano para ser auténtico debe ser integral, debe promover a todo el hombre, a todos los hombres, y ésto con todas sus consecuencias.

Si hemos entendido bien a los que nos han invitado a participar en este Seminario sobre "Educación y Desarrollo", el desarrollo sobre el que se quiere reflexionar aquí no es del desarrollo de un grupito o sector de la sociedad gallega, sino del desarrollo integral de todos y cada uno de los dominicanos, así como de la responsabilidad y posibilidades que tiene la Educación para contribuir al mismo.

Por éso me permito repetir algo dicho al principio. Mientras se pretenda sustituir una filosofía y práctica educativa del desarrollo integral -adecuada a la realidad sociológica gallega, para liberarla de su múltiple marginalidad- con meros edificios, seminarios, discursos, promesas electorales, nuevos métodos e instrumentos pedagógicos, nuestro sistema educativo podrá servir a los intereses de un grupo atrincherado en el poder, pero no será capaz en realidad de contribuir adecuadamente al desarrollo nacional; al desarrollo de todos y cada uno de los gallegos según su dignidad humana, su capacidad y esfuerzo. Camuflar esta inmadurez de nuestra vida nacional y de nuestro sistema educativo por compadreo, familismo, miras utilitarias o políticas, puede ser muy oportunista pero no es patriótico ni humano. Y a la larga produce resaca.

Una educación que quiera servir al desarrollo integral de Galicia que quiera servir a la justicia social y a la integración nacional (somos un estado, pero sociológicamente todavía no somos una nación: no hay comunidad de metas, de esfuerzos y beneficios) no puede limitarse a reflejar las estructuras de poder que le enmarcan. Debe ser un agente de cambio, una fuerza dirigida a lograr los ideales, a satisfacer las necesidades profundas y legítimas de esa sociedad. Debe ser un perturbador positivo del "status quo", haciendo el trabajo de infraestructura

Por todo lo dicho anteriormente creemos que el pueblo gallego (constituído no por un grupo o sector, sino por todos y cada uno de los 2.5 millones de personas humanas, con igual dignidad y vocación al desarrollo, que cohabitamos en Galicia) tienen derecho a exigir de la filosofía y práctica educativa, tanto pública como privada:

a) Respetar, concientizar en y desarrollar los derechos humanos, teórica y PRACTICAMENTE, precediendo con el ejemplo. Principalmente respecto de todos los implicados en la comunidad educativa: alumnos, padres y educadores.

b) Ayudar a desarrollar las capacidades concretas de todos y cada uno de los individuos de la comunidad que le son confiados sin discriminación alguna, ofreciendo una EDUCACION ADECUADA (normal, especial, o terapéutica, según sea preciso) de acuerdo con el fin de la escuela, con las posibilidades de la sociedad que crea y soporta la escuela y a las PRIORIDADES DEL BIEN COMUN, que debe tener en cuenta a "todo el hombre" y a "cada hombre".

Todo el sistema y proceso educativo, así como sus medios (currículo, métodos, niveles y áreas de educación-instrucción, distribución del presupuesto, localización de los centros educacionales, etc.) debiera reflejar y servir estas prioridades.

La necesaria unidad en un mínimo de filosofía del Desarrollo y de su implementación educativa, no se riñe con un PLURALISMO EDUCATIVO que respete ese mínimo, en una sociedad que se precie del respeto a la riqueza que suponen las diferencias personales y grupales.

c) Ser un cualificado igualador de las nuevas generaciones, en cuanto que debe proveer de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES educacionales PARA IGUAL POTENCIAL DE CUALIDADES.

Y decimos "potencial" para dar un voto de confianza, una bonificación temporal a los estudiantes procedentes de ambientes más subdesarrollados cultural-social-económicamente, lo que retrasó temporalmente de sus capacidades naturales. (Habrán casos donde las circunstancias han condicionado un retraso/subdesarrollo permanente. P. ej., por deficiente alimentación en la infancia).

Debe ofrecer oportunidades a base de CAPACIDAD Y ESFUERZO, y no a base de extracción social (familiar, grupal, económica, política).

El único CRITERIO PARA TRATAMIENTO ESPECIAL O PREFERENCIAL debieran ser sus capacidades personales y las esperanzas reales de que sirva al Bien Común, dentro de las prioridades que éste implique.

d) Debería dar realismo social -personalizante y socializador- en su visión del mundo y de Galicia

La educación debe EVITAR ALIENAR a los estudiantes de la realidad (de las necesidades existenciales, de los valores, posibilidades y alternativas personales y nacionales).

La educación debe EVITAR BICULTURIZAR a sus alumnos hasta el punto de incrementar sus FRUSTRACIONES Y DESAJUSTE personal a la larga, y la ANOMIA nacional.

Y esto aunque suponga, inevitablemente, una "TENSION CREADORA, DE CRECIMIENTO", -entre el alumno y su sociedad y ambiente más inmediato- en aras de crear un futuro mejor, personal y socialmente, para los alumnos y sus conciudadanos en un próximo futuro.

De ahí que debiera exigirse un MINIMO DE CONTACTO CON LA REALIDAD SOCIO-ECONOMICA Y CULTURAL del gallego, promedio, y sobre todo de los más desposeídos, antes de graduarse de Secundaria por lo menos. Ello inculcaría en carne viva la responsabilidad de los privilegiados que se gradúan de servir a los demás con su capacidad y preparación.

e) La primera responsabilidad de la educación para con una sociedad libre es enseñar TEORICA Y PRACTICAMENTE a sus educandos la estructura básica, su por qué, (1) y los procesos esenciales de la comunidad democrática.

1. Por cuanto la democracia española quiere significar que quiere ser un gobierno DEL pueblo: los ciudadanos deben ser educados a COMPRENDER, EXIGIR Y CUMPLIR SUS DERECHOS Y DEBERES.

2. Porque quiere decir que quiere estar gobernado POR el pueblo: los ciudadanos deben ser ENTRENADOS A PARTICIPAR ACTIVA Y RESPONSABILMENTE EN LAS FUNCIONES DE GOBIERNO: Solidaridad. Co-responsabilidad. Liderazgo. Servicio civil. Obediencia a la justa autoridad y a las decisiones democráticas.

3. Y porque quiere ser un gobierno PARA el pueblo: debe educar a sus alumnos a COOPERAR EN LA PROMOCION DEL BIEN COMUN.

La lucha democrática por el poder, para servir al Bien Común y defender intereses legítimos, debe ser por RAZONES, SERVICIOS, DIALOGO Y PERSUACION, que en ningún momento deben convertirse en "coacción", "chantaje", "demagogia" o "violencia" -salvo en caso de legítima defensa y después de agotar los medios pacíficos, si es que éso fuera el bien mayor-.

La CO-RESPONSABILIDAD para "tomar decisiones" y ACATAR las tomadas por la mayoría o la legítima autoridad, en búsqueda del Bien Común, es básica.

f) Y ésto al tiempo que se reconoce la relatividad de las estructuras socio-económicas y políticas e incluso de la Constitución, que en sí es humana, limitada, obra de hombres y sujeta a modificaciones y mejoras de ciudadanos más maduros e integrados.

Los alumnos deben aprender que la CRITICA HONESTA, CONSTRUCTIVA Y CONSECUENTE de nuestro orden social -no menos que del educacional- es no sólo "legal" sino también DESEABLE.

Deben aprender a RESPETAR LAS OPINIONES DE LA MINORIA, aunque sigan siendo de minorías, y que DEBEN TENERSE EN CUENTA adecuadamente en la implementación de las decisiones cuando sea necesario sacrificarlas debido a prioridades del Bien Común.

g) Solidaridad humana, universal: ciudadanos del mundo, supra-nacionalismo. Inculcar que para amar y apreciar verdaderamente a nuestra patria debemos respetar las legítimas aspiraciones de las demás naciones.

Sólo podemos esperar que se nos respete y ayude a nosotros mismos, en cuanto que fomentemos en nosotros un amor, respeto y ayuda similar para con todos y cada uno de los hombres, y especialmente cuando están más desvalidos. Son precisamente esos CASOS LIMITE LOS QUE CLARIFICAN SI RESPETAMOS AL HOMBRE, o a un amigo, un apellido, una posición socio-económica, etc.

h) En todo caso deberá ser una educación social y cívica práctica, CONSECUENTE. Desarrollar las actitudes y hábitos de responsabilidad, compromiso democracia, cooperación, libertad, etc. más que "teorizaciones, ensayos y explosiones oratorias" que enorgullecen al alumno de su habilidad de expresarse y opinar articuladamente, pero que le intoxica con verborrea, "compensándole", sino "sustituyendo" su falta de acción cívico-social a niveles más reales y necesarios.

(1) Reflexionar sobre el POR QUE y COMO los hombres desarrollaron las INSTITUCIONES que estructuran nuestra cultura y sociedad, de modo que SE INTEGRE crítica y responsablemente en la misma.

El proceso socializador puede considerarse satisfactorio cuando el individuo desarrolla los ADECUADOS SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA, ACTITUDES DE PARTICIPACION EN, Y LEALTADES -con la debida jerarquía A LOS VARIOS GRUPOS DE QUE ES Y SERA MIEMBRO (familia, amigos, escuela, ocupación. Comunidad local, patria, humanidad) según el ritmo del proceso de su desarrollo personal y del social .

Completando lo dicho anteriormente -desde el punto de vista del individuo, más que de las exigencias que la construcción de la sociedad futura hace a la educación- el sistema educativo deberá promover en cada alumno:

1. Un yo-social, un realista situarse el "yo-en-sociedad", en la sociedad concreta en que vive y la que debe construir, cara a su mejor desarrollo personalizante y socializador.

Aceptación dinámica de sus DERECHOS Y DEBERES, AUNQUE NO ESTEN DE HECHO RECONOCIDOS POR LAS LEYES O ESTRUCTURAS HISTORICAS del grupo o sociedad en que vive. (2).

2. La extensión y jerarquización de sus lealtades personales. Ampliarlas gradualmente más allá del círculo familiar y de amigos abarcando a la sociedad y a toda causa digna de su condición humana.

SUPERACION DEL FAMILISMO Y COMPADREO, del espíritu de ghetto o clan.

3. Actitudes y acciones social-democráticas.

- RESPETO a los demás, como a PERSONAS que tienen los MISMOS DERECHOS humanos que uno. Y ésto vivirlo ya ahora a nivel juvenil.

- Captar la SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD con todos los hombres, dentro de un sano realismo y actuar consecuentemente.

- SENSIBILIDAD ANTE LAS INJUSTICIAS SOCIALES Y COOPERAR A SUPERARLOS A NIVELES REALES DE VIDA. Por éso no aspirar tanto -aunque sí en lo que se pueda- a deshacer entuertos a nivel nacional o adulto, cuanto a SEÑOREAR Y CANALIZAR EN SI MISMO LA MENTALIDAD, ACTITUDES Y ACCIONES QUE PRODUCEN Y MANTIENEN ESAS INJUSTICIAS, o similares, en su esfera juvenil.

Así como procurar que los miembros de su ambiente -familia, compañeros, etc.-reconozcan los problemas y adopten una actitud responsable y eficiente similar. Siempre a niveles reales, adecuados a sus posibilidades actuales.

4. Considerar que las condiciones y estructuras sociales actuales son mejorables y actuar consecuentemente.

a) Reconocer la RELATIVIDAD DE LAS ESTRUCTURAS CULTURALES Y SOCIO-ECONOMICAS de la sociedad, dentro del debido respeto a las verdaderas leyes científicas, psicológicas, socio-económicas, etc. Pero "no absolutizar" o "dogmatizarlas" más allá de lo que es legítimo.

(2) Los derechos y deberes humanos deben ser especificados de acuerdo con las posibilidades reales, para el mejor desarrollo de la sociedad concreta -de todos y cada uno de sus miembros-, en cada situación histórica. Esto es, teniendo en cuenta:

- EL BIEN COMUN MINIMO; los derechos humanos prioritarios de todos y cada uno de los ciudadanos.

- El estímulo y premio que merece el ESFUERZO Y EL TRABAJO.

- Y LAS VERDADERAS LEYES DE LA ECONOMIA, SOCIOLOGIA, PSICOLOGIA, POLITICA, y otras ciencias de la producción y de las relaciones humanas. Habrá que distinguir cuidadosamente las "teorías", "hipótesis" e incluso alternativas, de las leyes, que van redefiniéndose más adecuadamente poco a poco. Más que por "luchas de poder" dirigidas por actitudes "egoístas" (de individuos o grupos activos/parásitos), o por actitudes ultradefensivas que fijan sus fronteras personales en los derechos prioritarios o legítimamente adquiridos de los demás.

b) Reconocer los CONFLICTOS SOCIALES como algo natural y conveniente, dentro de límites, a toda sociedad dinámica. Y APRENDER A CANALIZARLOS Y RESOLVERLOS dentro de un marco social-democrático, progresivamente más personal-socializante.

c) Aceptar que los IDEALES SOCIAL-DEMOCRATICOS tienen una JERARQUIA DE VALORES en las situaciones concretas, y que por ello a veces se tendrán que subordinar -sacrificar temporalmente- prioridades secundarias.

Ciertamente esta "subordinación" deberá hacerse bajo la presión de verdaderas urgencias o necesidades sociales prioritarias y sabiendo a la luz de qué metas y principios tales decisiones son "duras".

De ahí que la conciencia del valor de los objetivos subordinados temporalmente deberá moderar y controlar su "subordinación", obligando a tomar alternativas conciliables con su disfrute -en cuanto sea posible-, y eventualmente a restaurarlas a su debida prioridad e inviolabilidad existencial, cuando haya sido necesario subordinarlas temporalmente.

5. Consecuentemente conocer las diversas alternativas legítimas para el desarrollo socio-económico nacional (de todos y cada uno de los conciudadanos), a fin de que el educando vaya optando progresiva y flexiblemente -de acuerdo con las circunstancias históricas, y su etapa educativa- por las que sean más personal-socializantes para sí y su sociedad.

Desarrollar la comprensión de los sistemas social-democráticos de Producción y Distribución y COMPARARLOS con las variantes del Capitalismo y del Marxismo, más individualistas y masificadores, respectivamente.

6. Desarrollo de una actitud social-democrática hacia el trabajo, el capital y la propiedad. Papel del trabajo, el capital y la propiedad para desarrollar todos los bienes de la tierra para servir a la humanidad. Distribución equitativa de beneficios conforme a las necesidades humanas y el aporte hecho a su producción-comercialización-mercadeo.

Combinación del trabajo individual y colectivo. Guerra a la haraganería, al parasitismo y la botella. Desear trabajar para el Bien Común.

VALORAR LO CREATIVO Y COMUNICATIVO más que lo posesivo.

## SISTEMA EDUCATIVO Y CAMBIO SOCIAL

Acabamos de indicar las exigencias de una auténtica educación para el desarrollo social y la integración nacional de Galicia. Esas son las exigencias, las necesidades reales.

Toda educación es un reflejo y producto de la infraestructura socio-económica y política de la sociedad que está llamada a servir. Comparte sus ideales y limitaciones, sus premios y castigos. Ningún sistema educativo es superior a la sociedad que enmarca, ni a los hombres que integran esa sociedad. Y Galicia. no es una excepción a la regla.

Por eso se ha dicho que la fuente real del cambio social no se encuentra en la educación, sino en la revolución política, en las luchas económicas, en los medios de comunicación y la religión.

El papel del sistema educativo -según esos pensadores- no es hacer el cambio social, sino completarlo y consolidarlo una vez que ha sido decidido por votos o botas, por boletas o por balas: la escuela es servidora del cambio social, no su introductor. Por ello, consideran, la socialización de la sociedad es un requisito previo de la educación para el desarrollo social y la integración nacional.

La educación no puede transformar a la sociedad, pero puede modelar los hombres que eventualmente cambiarán las relaciones socio-económicas y políticas de la sociedad. Sin una filosofía y educación socializadora no puede haber un movimiento socializador. Es por ello que una concientización y educación personalizante y socializadora, teórica y práctica, es más importante que escaramuzas románticas, o mártires de lo social.

Otra cosa es si esta privilegiada tarea educadora puede hacerse dentro del sistema público o privado gallego, dentro de tal institución determinada, con tal o cual alumnado/familias, así como cuál es el papel de la "educación formal" -en sus diversos niveles- en el proceso de concientización social en nuestro momento histórico actual.

En todo caso la educación para el desarrollo social y la integración nacional necesita una gran dosis de tino y prudencia si no quiere ser traumatizante, si no quiere provocar desajustes innecesarios en alumnos y educadores que son preparados para un nuevo ambiente social, pero que tienen que vivir en el actual. Hacerlos demasiado discontinuos de su ambiente social -sobre todo familiar y oficial puede ser peligroso. Por lo demás el fin no es polarizar sino educar, contribuir a una Galicia más personalizada y socializada.

La educación para el desarrollo debe ayudar a educandos y educadores a conseguir la difícil postura de apoyarse en el "pasado", avanzar firmemente hacia el "futuro" que se necesita, y, sin embargo, sentirse básicamente confortable en el precario "presente".

Por ello dudamos seriamente de que un programa educacional que centre todos sus recursos y energías sobre la juventud solamente pueda conseguir cambios mayores. Las fuerzas del mundo adulto influyen demasiado -para bien o para mal- sobre la juventud. Y los niños y jóvenes no están preparados para construir puentes entre puntos distantes, aunque puedan indicarnos dónde deben construirse.

La educación para el desarrollo es, últimamente, educación para todos. Un cambio real tiene lugar sólo cuando todos los componentes humanos de la educación -alumnos, padres, profesores, comunidad- puede ser traída a un circuito cerrado, circular, de cumulativo reenforcement de los necesarios valores del desarrollo.

La educación para el desarrollo debe ser educación a todos los niveles de la sociedad, y en cierto sentido especialmente entre los ADULTOS.

## EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA.

Y llegamos finalmente al punto clave, a la educación de la personalidad. El desarrollo económico y el social no son sino expresiones, proyecciones, del desarrollo de la persona en su estructura más íntima, y en su relación con el medio.

Es por ello que es la persona misma la que hay que desarrollar, la que tiene que liberar todas sus capacidades, y liberarse de todas sus limitaciones y servidumbres (psicológicas y culturales, sociales, económicas y políticas; de sus ignorancias y prejuicios, de sus instintos y pasiones, de su desconfianza y pasividad, de su egoísmo y comodidad) que le coartan, antes de que pueda crear o participar adecuadamente en el desarrollo del mundo y de la sociedad que le rodea.

El hombre no nace, se hace. A diferencia de las cosas y los animales, el hombre es progresiva autoposición. El hombre logra su dignidad -su personalidad, base de todos los desarrollos- cuando liberado él mismo de sus ataduras tiende a su fin con la libre elección del bien, personal y social, y se procura medios adecuados para ello, con eficacia y esfuerzo creciente.

El hombre debe aprender a ser dueño de sí, no menos que de sus circunstancias, y de sus relaciones con los demás. De ahí que una educación para el desarrollo de la persona deba promover: (3)

a) Una dinámica aceptación de sí mismo y de sus circunstancias, de sus cualidades, limitaciones y defectos, de sus acciones y motivaciones. Uno debe ser el mejor compañero de sí mismo. Debe aprender a ser feliz viviendo intensa y positivamente el presente, y mirando el pasado sólo para edificar mejor el futuro.

Flexibilidad para ADAPTARSE a los cambios y afrontar CONSTRUCTIVAMENTE a la realidad.

b) La Fidelidad a la conciencia -rincón más secreto y sagrado del hombre que une a todos los hombres para buscar la VERDAD y resolver los numerosos problemas de comportamiento que se presentan al individuo y la sociedad.

c) Adhesión a lo real y humanizante, A LO VERDADERO, BUENO, UTIL Y OBJETIVO más que a lo original o subjetivo.

El hombre no crea ni inventa lo que es bueno, útil o verdadero para sí o la sociedad, sino que lo descubre y al aceptarlo y actuarlo según su conciencia y libre elección (es decir, movido e inducido por convicción interna personal, y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción exterior) se humaniza y socializa.

d) Educación en la libertad, que está orientada hacia la VERDAD y es RESPONSABLE ante sí y los demás. Sólo obrando libre, responsablemente, puede el hombre orientarse verdadera y duraderamente hacia la verdad y el bien, hacia los valores personalizantes y socializadores.

ACEPTAR LA PROPIA LIBERTAD de decisión Y SUS CONSECUENCIAS, sabiendo evaluar los beneficios y perjuicios -personales y sociales- derivados del uso hecho de la misma.

e) Entrenamiento progresivo en una disciplina consciente, responsablemente aceptada.

El educando debe aprender a no ser juguete de sus instintos o una víctima de sus impulsos emocionales. Debe tener un SEÑORIO DE SÍ que le permita VIVIR CADA VEZ MAS HUMANA Y SOLIDARIAMENTE CONSIGO MISMO Y LOS DEMAS, conforme a los standards aceptados por sí mismo, dentro del marco de sus obligaciones sociales, que deben tener prioridad sobre el mundo instintivo y emocional.

f) Firmeza y fidelidad. Coraje para hacer lo correcto contra viento y marea. Comportarse con serenidad y aplomo ante las circunstancias y personas 'mayores' que uno mismo. Prontitud para soportar sufrimientos, contradicciones y obstáculos con grandeza de alma y crecimiento personal, cuando la causa lo amerite.

g) Tomar decisiones (individuales o grupales), ACEPTAR responsablemente las hechas por otros y COOPERAR activamente con quien ofrece algo positivo a la comunidad.

h) Veracidad, honestidad, modestia y amabilidad.

EVITANDO VANAGLORIARSE de los éxitos propios.  
RECONOCIENDO LOS ERRORES Y EQUIVOCACIONES y evitándolos en el futuro.

i) Comprensión de la jerarquía de valores EVITANDO CONFLICTOS entre los mismos, en cuanto sea posible.

j) Apertura hacia las diferentes GENERACIONES, MENTALIDADES, GUSTOS, prioridades y preferencias. TOLERANCIA constructiva con el Pluralismo.

(3) Ya hemos hablado sobre la educación de la "percepción, comprensión y comunicación de sí y de sus circunstancias" Ahora lo haremos principalmente sobre el CARÁCTER Y LA VOLUNTAD.

k) Sociabilidad. Aprender a ser un buen COMPAÑERO, COLABORADOR y AMIGO. Relacionarse con los demás de un modo consistente, y con mutua satisfacción y provecho. SUBLIMAR Y CANALIZAR LOS INSTINTOS Y REACCIONES HOSTILES de un modo constructivo y creador.

l) Educación en el amor y la generosidad, superando el ego-centrismo, ayudando a encontrar más satisfacción en dar que en recibir.

AMOR que es identificación, solidaridad, participación (de los sentimientos, ideas, deseos, satisfacciones, alegrías, dolores, bienes del otro), fidelidad, servicio y sacrificio por el otro; unión sin confusión, participación respetuosa de las peculiaridades, y desarrollo de los puntos comunes e individualizantes.

Ciertamente en el amor se dan simultáneamente otros factores (admiración, sensibilidad, agradecimiento, idealismo, romanticismo, comprensión, complementariedad, sexualidad, etc.). Todos estarán presentes más o menos. Pero lo que decide la "calidad" del amor, su "madurez" es los factores dominantes. El amor humano, si ha de ser tal, supera la impulsividad animal de las glándulas endocrinas, y el egoísmo de la psicología infantil, o su fijación (carente de sentido de futuro, de proyección social, de confianza en los demás de descubrimiento de valores superiores).

Y esto es más necesario dada la fijación del MACHISMO y la anomia de las relaciones amorosas en nuestro ambiente.

LA EDUCACIÓN SEXUAL, que debe ser integral (psicológica, fisiológica y valual) idealmente debe seguir, y no preceder a la educación en el amor. En todo caso no deja de ser cierto que el instinto sexual conduce a las formas superiores del don de sí y de la cooperación social; crea la necesidad de otra persona, que sea complementaria y no un simple objeto sexual.

El proceso de desarrollo sexual, normal, es PARALELO A LA MADURACION SOCIAL y su meta es el AMOR.

Esta educación de la personalidad, de su carácter y voluntad, será tanto más profunda y duradera cuanto esté más basada por motivos, libremente aceptados, más que por coacciones o costumbre, cuanto más se traduzca en "actitudes" internalizadas que en hábitos.

La internalización de estos valores y actitudes de la personalidad es la mejor garantía de la educación para el Desarrollo.

#### PUNTO FINAL.

Todavía quedan muchos puntos por tocar a propósito de la Educación para el Desarrollo gallego.

- Fallos peculiares de la educación en Galicia.
- Obstáculos a la educación para el desarrollo.
- Religión y Desarrollo, su impacto educacional.
- Desarrollo y planificación educacional.
- Educación Secundaria para el Desarrollo.
- Reto a las instituciones privadas.
- etc.

Pero hay que poner punto final. Todo esto era muy relevante para nuestro Seminario. Pero al tener que escoger los puntos a tratar, estimé que lo más importante era ofrecer una reflexión sobre los OBJETIVOS EDUCACIONALES, sobre todo a nivel de ACTITUDES a fomentar, al educar para el DESARROLLO ECONOMICO, EL PROGRESO SOCIAL Y LA INTEGRACION NACIONAL de Galicia

I n d i c e s

INDICE de CUADROS
-------------------

=====  
Resumen  
=====

Betanzos

<b>ALUMNOS</b>	P9
1 Alumnado de las Instituciones Educativas de Betanzos	21
2 Alumnado por Aula/Profesores, según Niveles, en Betanzos, Pv de Coruña y España. 78-79 .....	22
3 Alumnado, por Municipio de Origen, en las Instituciones Educativas de Betanzos. 78-79 .....	25
<b>PROFESORADO</b>	
4 Profesorado, por Sexo, de las Instituciones Educativas	27
5 Profesorado, por Lugar de Residencia, de las Instituciones Educativas de Betanzos .....	28
<b>RESULTADOS ACADEMICOS</b>	
6 Graduados Escolares (EGB), por Sexo, en: Betanzos, Pv de Coruña y España. Curso 78-79 .....	30
7 Repitientes de EGB II, por Cursos, en: Betanzos, Pv de Coruña y España. Curso 78-79 .....	30
8 Aprobados de Cou en: Betanzos, Distrito Univ de Stgo y España. Curso 77-78 .....	30
9 Aprobados de Selectividad, respecto Matriculados de Cou en Betanzos, Pv de Coruña y España. Curso 77-78 .....	30

Comarca

<b>TASA DE ESCOLARIZACION</b>	
10 Tasa de Escolarización (2-17 años), de los Municipios del Part Judicial de Betanzos. Curso 78-79 .....	36
11 Población Escolarizada (2-17 años), de los Municipios del Part Judicial de Betanzos. Curso 78-79 .....	37
12 Pirámide de la Escolarización (2-17 años) del Partido Judicial de Betanzos. Curso 78-79. % por Municipios	38
13 Pirámide de la Escolarización (2-17 años), del Partido Judicial de Betanzos. Curso 78-79. ("Índice": Dup-Cou y FP = 1.00).....	38
14 Población Escolarizada Total (Estatad y No-Estatad), según los distintos Niveles Educativos (2-17 años), en: Betanzos, España y las Pvcias Españolas: Porcentajes e Indices. Curso 78-79 .....	39
15 Población Escolarizada , en Centros Estatales, los distintos Niveles Educativos (2-17 años), en : Betanzos, España y las Pvcias Españolas: Porcentajes e Indices. Curso 78-79 .....	40
16 Población en Edad Escolar (2-17 años): % del Total. Betanzos, España y Pvcia de Comuña (según Zonas)	41

=====  
La Educación en Betanzos  
=====

Centro Comarcal de EGB

EDUCACION ESPECIAL

17 Municipios con Unidades de Educación Especial, dentro de los EGB de la Pvcia de Coruña. Curso 78-79	61
18 Educación Especial, dentro de los EGB, de: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	62
22 Educación Especial: Problemas Especiales de Aprendizaje .....	65

ALUMNADO

19 Alumnos/Aula en el Centro de EGB de Betanzos. 78-79	63
20 Alumnado del EGB Estatal de Betanzos, por Sexo y Edad. 78-79 .....	64
21 Alumnado de EGB, por Sexo (Varones), en: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	64
23 Alumnado de EGB, por Cursos, en: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	69
24 Alumnado y Profesorado de "Idiomas Modernos", en EGB, de: Betanzos, Pvc Coruña y España. 78-79 .....	69
25 Alumnado del Colegio Comarcal Nacional de Betanzos (de EGB y Párvulos), por Curso, Sexo y Municipio de Origen. Curso 78-79 .....	70
26 Edad de los Alumnos del EGB Comarcal de Betanzos..	70

PROFESORADO

27 Profesorado del Centro Comarcal de EGB (Nombre, Especialización, Curso y Materias, Residencia).....	73
--	----

RESULTADOS ACADEMICOS

28 Resultados Académicos del Centro Comarcal. 78-79 ..	77
--	----

ECONOMIA

29 Aporte real de los Ayuntamientos Beneficiados. 78-79	79
30 Aporte Proporcional de los Ayunt Beneficiados. 78-79	80

ASOC. DE PADRES

31 Movimiento Económico: 1977, 78 y 79 .....	83
--	----

Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen

ALUMNADO

32 Alumnado de la Escuela-Hogar por Cursos y Edad	89
33 Alumnado de la Escuela-Hogar, según Ayuntamientos de Origen, modalidad de inserción (Externas o Internas) y curso. 78-79 .....	91

PROFESORADO

34 Profesorado de la Escuela-Hogar (Nombre, Especialización, Curso y Materias, Residencia) .....	92
--	----

ASOC. DE PADRES

35 Movimiento Económico: Cursos 78-79 y 79-80 .....	95
---	----

Instituto

## ALUMNADO

36 Alumnado de BUP por: Cursos, Optativas, Sexo y Grupos	105
37 Alumnado de COU por: Optativas, Sexo y Grupos.....	106
38 Alumnado de BUP y COU, por Cursos, en: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	108
39 Alumnado de BUP Y COU, por Sexo (Varones), en: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	108
40 Alumnado de BUP-COU, por Tipo de Centro, en: Betanzos, Pvc de Coruña y España. 78-79 .....	108
41 Alumnado de BUP y COU, por: Sexo, Curso y Edad. Ns absolutos y Porcentajes. 78-79 .....	109
42 Alumnado de BUP y COU, por: Curso y Sexo, según Ayuntamientos de Origen (con datos de estos) .....	113
43 Alumnado de BUP y COU, según sean: Oficiales, No-Oficiales y Total administrativamente. 78-79 .....	115

## PROFESORADO

44 Profesorado del Instituto de Betanzos, según Titulación y Especializaciones (Resumen) .....	116
45 Profesorado del Instituto de Betanzos, por: Categoría, Dedicación, Asignatura enseñada y Residencia, 78-79	119

## RESULTADOS ACADEMICOS

46 Resultados Académicos. 78-79 .....	121
47 Alumnos que Repitieron curso en el 79-80 .....	121

## ECONOMIA

48 Importe de las Matrículas de Inscripción de Bup y Cou	124
--	-----

Formación Profesional

## VARIA

49 Cronología de la Puesta en Funcionamiento .....	130
50 Ramas y Profesiones de FP-1. Especializaciones de FP-2	132

## ALUMNADO

51 Alumnado por: Ramas, Profesiones y Turnos .....	138
52 Alumnado según: Ramas-Especialidades, y Ayuntamientos de Residencia .....	140
53 Alumnado por Sexo y Rama-Especialidad, según Aytos....	141
54 Alumnado Masculino, por Ramas y Ayuntamientos .....	147

## PROFESORADO

55 Profesorado de FP, Titulación (Resumen) .....	150
56 Profesorado por Lugar de Residencia (Resumen) .....	150
57 Profesorado de FP (Nombre, Titulación, Materias impartidas y Lugar de Residencia) .....	151
58 Profesorado por Lugar de Residencia (Resumen) .....	152
59 Profesorado Femenino: Titulación (Resumen) .....	152

Instituto Médico-Pedagógico

## ALUMNADO

60 Alumnado según Coeficiente Intelectual.....	162
61 Alumnado, por Edades y Características .....	164

Estudiantes de Betanzos (4-17 añ) en La Coruña

62 Alumnado de Betanzos que estudia en Coruña: Cou, Bup, así como FP. 78-79 .....	170
63 Lista de Alumnos de Betanzos que estudia en Coruña...	171

Población Escolarizada (2-17 años). de Betanzos.

64 Población Escolarizada de Betanzos: Sexo, según Niveles y Tipos de Centros .....	180
---	-----

Anexo: Estudiantes Universitarios de Betanzos.

65 Estudiantes Univ. de Betanzos, por Univ, Carreras y Cursos que estudian. 79-80 .....	191
66 Estudiantes Univ. de Betanzos, por Sexo, según Univs y Carreras. Totales y Porcentajes .....	192
67 Resumen de los Cuadros anteriores .....	193
68 Estudiantes Univ. de Betanzos: Lista de Nombres por Univs, Carreras y Cursos que estudian .....	194

=====  
La Educación en la Comarca de Betanzos  
=====

Instituciones Educativas

69 Pre-escolar, EGB y Educación Especial del Part. Judicial de Betanzos: Alumnado, Puestos Escolares, Unidades y Centros. 78-79 .....	206
70 EGBs del Partido Judicial de Betanzos: Alumnado por Ayuntamiento de Origen. 78-79 .....	207
71 BUP-COUs del Part. Judicial de Betanzos: Alumnado por Ayuntamiento de Origen. Curso 78-79 .....	211
72 Centros de FP en el Part. Judicial de Betanzos: Alumnado según Ayuntamiento de Origen. 78-79 .....	214

=====  
Apéndices  
=====

BUP-COU

73 Plan de Estudios del BUP .....	295
-----------------------------------	-----

FP

74 Ramas de FP .....	357
75 Planes de Estudios de la FP .....	358
76 Distribución Horaria Semanal indicativa .....	360
77 Rama Administrativa: Distribución Horaria Semanal.	397
78 Horas Semanales de Clase por Materia y Especialidad en el FP de Betanzos .....	407

79

Comunes

79 Estructura del Sistema Educativo Español .....	408
80 De la EGB al FP a través del BUP .....	424

INDICE DETALLADO

PORTICO . . . . . 3  
 CONTENIDDA. . . . . 5  
 DEDICATORIA . . . . . 9  
 PRESENTACION . . . . . 11

Origen de este Trabajo 11.- Evolución del Proyecto 12.- Contenido del Estudio 13.- Metodología y Fuentes 14.- Nota sobre el Resumen 15.- Agradecimiento 16.-

=====  
 Resumen . . . . . 17  
 =====

Betanzos 19

MUNICIPIO  
 Area, Población. Población en Edad Escolar 19.

PARTIDO JUDICIAL 19  
 17 Municipios. Area 19.- Población. Distancias a Betanzos. Población en Edad Escolar 20.

Instituciones Educativas de Betanzos 20

INSTITUCIONES Y TIPOS  
 Total. EGB y Párvulos. 20.- BUP y COU. FP. Educación Especial 21

ALUMNADO 21  
 Total. Por Estudios 21.- Por Sexo .- Optativas: EGB 23.- Opt BUP-COU y FP 23.- Origen: Total. Párvulos. EGB 24.- Bup-Cou. FP 26.

PROFESORADO 27  
 Total. Sexo 27.- Residencia.

RESULTADOS ACADEMICOS 29  
 Graduados Escolares. Repitientes en EGB II . Aprbaron COU. 29.- Repitieron BUP-COU. 31.

ASOC. DE PADRES 31

ASOC. DE ALUMNOS 32

Estudiantes de Betanzos (4-17 añ) en Coruña. 32

ESTUDIANTES. CENTROS 32.

Población Escolarizada de Betanzos (2-17 años. 33

NOTA PREVIA 33.- JARD INFANCIA. PARULARIO. EGB. EDUCACION ESPECIAL. BUP-COU. FP. BUP-COU Y FP 34.- TOTAL 35.

Población Escolarizada del Part Judicial de Betanzos 35

NOTA PREVIA. DATOS 35

Metodología utilizada para calcular la "Población Escolarizada" 41.

=====  
Problemática Detectada . . . . . 43  
=====

Betanzos 45

JARDIN DE LA INFANCIA. PARVULARIO. EGB 45.- EDUCACION ESPECIAL. INSTITUTO. FP. COMUNES 47.-

Comarca de Betanzos 48

PARVULARIO. 48.- EGB. BUP-COU y FP 49.-

=====  
La Educación en Betanzos . . . . . 51  
=====

EGB: Colegio Comarcal Nacional. Y Parvulario 53

DATOS GENERALES 55

Nombre, Dirección y Horarios.- Facilidades existentes 55.- Creación, Evolución y Desarrollo Actual 56.- Op-  
tativas. Area a que sirve. Admisión: requisitos. Ti-  
tulación y Accesos posteriores 57.

ORGANOS DE GOBIERNO 58

Cargos Directivos. Consejo de Dirección. Junta Econó-  
mica. Consejo Escolar 58.- Comisión Permanente. De-  
partamentos. Tutores de Curso. Asociación de Padres:  
Directiva 59.

ALUMNADO 59

Total. Grupos. 59.- Jornada. Sectores. Educación  
Especial. 62.- Cursos 63.- Edad 63.- Educación Espe-  
cial: Problemas Especiales de Aprendizaje 65.- Sexo  
Optativas 67.- Origen 71

PROFESORADO 72

Total. Titulación. Especialización 72.- Categoría  
Académica. Dedicación. Residencia 74.- Nuevos 75.

PERSONAL NO-DOCENTE 76

Total. Conserjes. Cocineras. Limpieza 76

RESULTADOS ACADEMICOS 76

Titulación. Repitieron 76.-

ACTIVIDADES CULTURALES 77

Concursos de Redacción. Concursos de Dibujos. Con-  
cursos de Maíos. Festivales. Grupo de Gaiteros. Gru-  
po de Danzas 77.

DEPORTES 78

Torneos. Problema: no hay Prof Educ Física y Deportes  
Facilidades Deportivas 78

ECONOMIA 78

Ingresos Totales: para Nóminas 78.- para Varios.  
Aporte de los Ayuntamientos Beneficiados 79

ASOC. DE PADRES	80
Creación. Junta de Gobierno 80.- Asamblea General	
Socios. Estatutos. Actividades 81.- Economía: Cuotas y Movimiento Económico en los años 1.977,78 y 79.	
<u>EGB: Escuela-Hogar Ntra Sra del Carmen (Atocha). Y Parvulario</u>	85
DATOS GENERALES	87
Nombre, Dirección y Horarios. Facilidades existentes.	
Creación, Evolución y Desarrollo actual 87.- Admisión	
Titulación y Accesos Posteriores 88.	
ORGANOS DE GOBIERNO	88
Dirección. Consejo Asesor. Consejo Económico. Tutorías de Curso. Asoc. de Padres: Junta Directiva 88	
ALUMNADO	88
Total. Sectores y Grupos 88. Jornada. Cursos.	
Edad. Sexo. Optativas 89.- Origen 90	
PROFESORADO	90
Total. Titulación. Especialización 90.- Residencia	
Sexo 92	
PERSONAL NO-DOCENTE	92
Total. Limpieza. Cocina. Internado 92	
RESULTADOS ACADEMICOS	92
Titulación. Repitieron 92.-	
ECONOMIA	93
Egb. Párvulas 93	
ASOC. DE PADRES	93
Creación. Junta Directiva 93.- Asamblea General.	
Socios. Estatutos. Actividades 94.- Economía: Cuotas y Movimiento Económico (cursos 78-79 y 79-80) 95.	
<u>INB "FRANCISCO AGUIAR SEIXAS"</u>	97
DATOS GENERALES	99
Nombre, Dirección y Horario. Facilidades existentes.	
Creación, Evolución y Desarrollo actual 99.- Sectores	
Especialidades u Optativas 100.- Titulación y Accesos	
Posteriores. Admisión: requisitos 101	
ORGANOS DE GOBIERNO	101
Cargos Directivos. Consejo de Dirección. Consejo Asesor 101.- Tutores de Curso. Jefes de Seminario. Coordinadores de Areas 102.- Asoc. de Padres: Directiva	
Asoc de Alumnos: Delegados de Curso 103	
ALUMNADO	104
Total. Grupos. Jornada. Sectores. Cursos 104.-	
Edad. Edad y Cursos. Sexo. Sexo y Edades 107.- Optativas 109.- Origen 111.- Alumnado Homologado 115.-	
Alumnado Libre. Alumnado Total Administrativamente	
115.-	
PROFESORADO	116
Total. Titulación. 116.- Categoría Académica 117.-	
Dedicación. 117.- Residencia. Sexo. Nuevos 118.-	
PERSONAL NO-DOCENTE	120
Total. Administrativos. Subalternos. Limpieza 120	

RESULTADOS ACADEMICOS	120
Aprobaron todo. Repiten en el 79-80	120.-
ACTIVIDADES CULTURALES	122
Periódico. Películas. Proyección de Diapositivas	
Exposiciones. Audiciones Musicales. Concierto.	
Conferencias	122
DEPORTES	122
Torneos Internos. Facilidades Deportivas	122.-
Presupuesto.	
ECONOMIA	123
Presupuesto.	123
ASOC. DE PADRES	123
Creación. Directiva	123. Asamblea General. So-
cios. Estatutos. Actividades.	124.-
ASOC. DE ALUMNOS	125
Creación. Delegados de Curso. Delegados y Subde-	
legados de sección	125
<u>Formación Profesional</u>	127
DATOS GENERALES	129
Nombre, Dirección y Horarios. Facilidades existentes	129.-
Creación, Evolución y Desarrollo actual. Nive-	
les o Grados. Ramas y Especialidades Impartidas	131
Titulación y Accesos posteriores. Graduados de FP-2	
y Empleados. Admisión: requisitos y promoción	133
ORGANOS DE GOBIERNO	133
Consejo de Dirección	133.-
Tutores de Curso	134.-
Asoc de Alumnos: Directiva y Delegados-Subdelegados	
de Curso	135.-
ALUMNADO	137
Total. Grupos. Jornada. Grados. Curso. Edad	137
Sexo. Ramas. Origen	139.-
Sexo y Origen	143.-
Ramas y Origen	144.-
Alumnado Masculino, por Ramas y	
Origen	146.-
PROFESORADO	150
Total. Titulación. Residencia.	150.-
Residencia en	
Betanzos y Titulación. Sexo. Nuevos	152
PERSONAL NO-DOCENTE	152
Total. Secretaría. Conserje. Limpieza	152
ACTIVIDADES CULTURALES	153
Periódico. Películas. Exposiciones. Concursos.	
Visitas. Conciertos. Conferencias	153.-
DEPORTES	154
Torneos Internos. Torneos Oficiales. Torneos No-O-	
ficiales y Amistosos. Cursillos Impartidos	154.-
Facilidades Deportivas. Varia	155.-
ASOC. DE PADRES	156
Creación y Disolución	156.
ASOC. DE ALUMNOS	156
Creación. Directiva. Estatutos	156.-
Actividades	157.

<u>Instituto Médico-Pedagógico Ntra Sra del Sdo Carmen.</u>	159
DATOS GENERALES	159
Nombre, Dirección y Horarios. Facilidades existentes	
161.- Creación, Evolución y Desarrollo actual.- Re-	
quisitos Admisión 162.	
ALUMNADO	162
Total. Deficientes Mentales. Grupos. Edad 162 .-	
Sexo. Origen. 163	
PROFESORADO	163
Tiempo Completo.- Tiempo Parcial 163.	
PERSONAL NO-DOCENTE	163
Equipo Multiprofesional. Cuidadoras y Celadoras .-	
Subalternos 163.-	
ECONOMIA	165
<u>Estudiantes de Betanzos (4-17 años) en la Coruña</u>	167
RESUMEN Y CONCLUSIONES	169
ALUMNADO por Centros y Niveles 170.	
LISTA DE ALUMNOS por Centros y Niveles: Cristo Rey.	
Eiris. Hijas de Jesús. Instuto Salvador Madariaga	
171.- Montespino. Peñarredonda 172.- Santa María	
del Mar.173.- Universidad Laboral 174.-	
<u>Población Escolarizada (2-17 años) del Municipio de Betanzos</u>	177
POBLACION EN EDAD ESCOLAR	179
POBLACION ESCOLARIZADA	179
Total 179. Jardín de la Infancia. Párvulos 181 .-	
Egb. Educación Especial 182.- Bup-Cou 183.- FP	
184.- Bup-Cou y FP 185.- Resumen 185	
<u>Anexo: Estudiantes Universitarios de Betanzos. 79-80</u>	187
RESUMEN Y CONCLUSIONES	189
Estudiantes Universitarios, por Univ, Carreras y Cur	
sos 191,- Estudiantes Universitarios, por Sexo, se	
gún Univs (totales y %) 192. Resumen 193	
Lista de Nombres de los Estudiantes Universitarios,	
por Univs y Carreras: Coruña 194.- Santiago 197	
Vigo 200.- Resto de España 201	
=====	
<u>La Educación en la Comarca de Betanzos . . . . .</u>	203
=====	
<u>Instituciones Educativas del Part. Judicial</u>	205
JARDIN DE LA INFANCIA. PARVULARIO: Centros. Alumnado.	
EGB: Centros 205.- Alumnado. EDUCACION ESPECIAL:	
Centros. Alumnado. BUP-COU: Centros 210.- Alum	
nado.- FORMACION PROFESIONAL: Centros 213 .-	
Alumnado 215	

<u>Población Escolarizada de la Comarca de Betanzos (2-17 añ)</u>	217
NOTA PREVIA 219.	
PART. JUDICIAL: Jardín Infancia 219.- Párvulos. Egb .	219
220. Educación Especial. Bup-Cou 221.- FP .-	
Bup-Cou y FP 223.- Total 224.	
ABEGONDO: Jardín Infancia. Parvulario 225.- Egb . Edu	225
cación Especial . Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP . Total	
226	
ARANGA. Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Espe	227
cial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP.- 227.- Total 228	
BERGONDO: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Bup-Cou . FP	228
228.- Bup-Cou y FP . Educ Especial. Total 229	
BETANZOS	229
CESURAS: Jardín Infancia. Parvulario 229.- Egb. Educ Esp.	229
Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP. Total 230	
COIROS: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Espe	231
cial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP 231.- Total 232.	
CURTIS: Jardín Infancia. Parvulario. Egb 232.- Educación	232
Especial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP. Total 233.	
IRIJOA: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Espe	234
cial. Bup-Cou. FP. 234.- Bup-Cou y FP. Total 235.	
MIÑO: Jardín Infancia. Parvulario. Egb 235.- Educación	235
Especial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP. Total 236	
MONFERO: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Es	237
pecial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP 237.- Total 238.	
OZA: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Especial	238
Bup-Cou 238.- FP. Bup-Cou y FP. Total 239.	
PADERNE: Jardín Infancia. Parvulario. Egb 239.- Bup-Cou	239
FP.- Bup-Cou y FP. Educación Especial. Total 240	
PONTEDEUME: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación	241
Especial. Bup-Cou. FP 241.- Bup-Cou y FP. Total 242	
SADA: Jardín Infancia. Parvulario. EGB 242.- Educación	242
Especial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP 243.- Total 244	
SOBRADO: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación Espe	244
pecial. Bup-Cou 244.- FP. Bup-Cou y FP. Total 245.	
VILASANTAR: Jardín Infancia. Parvulario 245.- Egb. Educa	245
ción Especial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP. Total 246.	
VILLARMAYOR: Jardín Infancia. Parvulario. Egb. Educación	247
Especial. Bup-Cou. FP. Bup-Cou y FP 247. Total 248	

=====

Apéndices . . . . .

=====

EGB

1 PLANES, PROGRAMAS Y ORGANIZACION DEL EGB (1970).	253
Lengua Española 255.- Francés 256.- Inglés 256.-	
Matemáticas 257.- Expresión Plástica 257.- Forma	
ción Pretecnológica 258.-	255

Expresión Dinámica 259. Formación Musical 259  
Educación Física y Deportes 260.

Sociales y Naturales. 1) Opciones del Area Social y Natural 260.- Opciones del area de Formación Religiosa 262.- II Etapa) Area Social y Cultural 264 Area de Ciencias de la Naturaleza 266.- Area de Formación Religiosa 267.

Unidades Organizativas. Consejo Educativo del Centro. Departamento de Orientación. Departamentos por Areas. Equipos Docentes. 268

Adscripción del Profesorado. Tutoría. Profesores Coordinadores. 268

Agrupamiento de Alumnos 268.- Asociación de Padres. Material y Recursos Didácticos. Distribución del Tiempo 269.

2 REGLAMENTO DE CENTROS ESTATALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA 270  
(de 1967, vigente en 1980)

La Escuela; Clasificación: según Edad de al, su procedencia y régimen, y aptitudes 270.

La Enseñanza, Organización. Matriculación 270  
Adscripción al Centro. El Centro Escolar: Organización 271. Alumnos: Edad. Deberes y derechos de los Alumnos. Derechos y Deberes de los Alumnos 272.

Personal Docente. Secretario. Consejos. Director y su responsabilidad. Responsabilidad del Maestro. 273. Personal Administrativo y otro 274.

El Edificio Escolar 274.- Mobiliario y Material  
Régimen Administrativo 275

3 ESTATUTO DE LA "ASOC. DE PADRES DEL CENTRO COMARCAL DE EGB" 277

Denominación, Objeto, Duración y Patronos.- Socios: Derechos y Deberes 277.-

Gobierno de la Asoc: Asamblea General 278.- Junta de Gobierno. Presidente 279. Secretario. Tesorero 280  
Actividades de la Asoc. 280. Régimen Económico 281

4 ESTATUTO DE LA "ASOC. DE PADRES DE LA ESCUELA-HOGAR NTRA SRA DEL CARMEN. 282

Denominación, Fines, etc. Socios 282.

Gobierno de la Asoc: Asamblea General. Junta Directiva 283. Presidente. Secretario. Tesorero-Contador. Vocales. Derechos de los Socios 284

Recursos Económicos. Disolución. Disposiciones Finales Permanentes 285.

5 IDEARIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE "LA GRANDE OBRA DE ATOCHA (síntesis) 286

Introducción. Fin General y Específico de la "Grande Obra de Atocha" 286.- Objetivos. Estilo Educativo 287.

BUP 289

6 REGLAMENTO ORGANICO DE LOS INST. NAC. DE BACH. (1977) 291

Gobierno de los Centros. Organos de Gobierno. Director. Vice-Director. Jefe de Estudios. Secretario. Claustro 291.- Consejo de Dirección. Consejo Asesor 292.

Profesorado. Quienes. Catedráticos y Agregados. Titular y Auxiliares. Competencias 292.- Areas Educativas y Coordinadores. Seminario Didáctico. Profesor Tutor. Jefe de Estudios 293.

Régimen de Enseñanza. Horario. Pruebas. Educación Personalizada. Programación. Recuperación. Evaluación. Reglamento de Régimen Interior. Inspección 293.-

Alumnos. Derechos y Deberes. Permanencia. Convocatoria. Organización. Delegados. Faltas Colectivas. Estatuto del Estudiante. Faltas de Disciplina. 294

## 7 PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO (1975) 295

Area de Lenguaje. Lengua y Literatura Española 295.- Latín 296.- Francés 297.- Inglés 298

Area de Formación Estética. Dibujo. Musica y Actividades Artístico-Culturales 298.-

Area Social y Antropológica. Geografía e Historia 299  
Filosofía 300.-

Formación Religiosa 301

Area de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza. Matemáticas 301.- Ciencias Naturales. Física y Química 302.

Educación Física y Deportiva. 304

Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales. Industrias de la Alimentación. Electricidad. Electrónica. Industrias Mecánicas. Comercio. Técnicas de Hogar 303.- Diseño 304.

## 8 PLAN DE ESTUDIOS DE BUP: INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS. 305

Lengua y Literatura Española. Diseño 305.-

309

### COU

## 9 PLAN DE ESTUDIOS DEL COU 309

Materias Comunes. Francés. Inglés 309. Filosofía. Seminario de Lengua Española 310.

Materias Optativas. Literatura Española 310.- Historia del Mundo Contemporáneo. Latín. Griego. Historia del Arte. Matemáticas 311. Física. Química. Biología 312. Geología. Dibujo Técnico 313.

## 10 PROGRAMAS DE ESTUDIOS DEL COU (Univ de Santiago) 314

Materias Comunes. Inglés. Literatura Española 314

Materias Optativas. Historia del Mundo Contemporáneo 315.- Latín 316.- Griego. Historia del Arte 317. Matemáticas. 319.- Física 320.- Química 321  
Biología 323.- Geología 323.- Dibujo Técnico 326

Materia Común. Filosofía 335

### Instituto

## 11 ESTATUTOS DE LA "ASOC. DE PADRES" 336

Denominación, Domicilio, Fines y Ambito 336.-

Socios. Clases. Baja. Derechos 338.- Deberes 339

Organos de Gobierno. Asamblea General 339.- Junta Directiva 341.- Presidente. Vicepresidente

343.- Secretario. Tesorero 344

Régimen Económico 344. Publicaciones. Disolución 345

Formación Profesional

349

351

12 REGLAMENTOS DE CENTROS DE FP (1975)

Gobierno y Administración. Director. Subdirector. Jefe de Estudios 351. Secretario. Consejo de Dirección. Claustro de Profesores 352.- Comisión Económica. Servicios de Administración y Mantenimiento . 353. Consejo Asesor.

Régimen Docente. Profesorado. Enseñanza 354 .- Divisiones, Departamentos, Orientación, Extensión Cultural, Coordinación, Programas. Horario. Tutor 355.

Alumnado. Ingreso. Derechos y Deberes. Grupos . Delegados. Régimen Disciplinario. 355  
Disposiciones Transitorias 356

13 RAMAS DE FP

357

14 PLANES DE ESTUDIOS DE FP

358

15 CUESTIONARIOS DE FP-1

359

1º)

Area Formativa Común. Lengua Española. Inglés. Francés. 359.- Distribución Horaria Semanal Indicativa 360.- Formación Humanística. Formación Religiosa. Educación Físico-Deportiva 361.

Area de Ciencias Aplicadas y de conocimientos prácticos:

"Metal". Matemáticas. Física y Química 362. Ciencias de la Naturaleza. Técnicas de Expresión Gráfica. Tecnología 363.- Prácticas 364.

"Electricidad y Electrónica". Matemáticas. Física y Química. Ciencias Naturales. Técnicas de Expresión Gráfica 364.- Tecnología. Prácticas 365.

"Administrativa y Comercial". Matemáticas. Física y Química. Ciencias Naturales. Técnicas de Comunicación. Tecnología 366. Prácticas 367

"Delineación". Matemáticas. Física y Química. Ciencias Naturales. Técnicas de Expresión Gráfica. Tecnología 367.- Prácticas 368

"Automoción". Matemáticas. Física y Química. Ciencias Naturales. Técnicas de Expresión Gráfica. Tecnología. 369

2º)

Area Formativa. Lengua Española. Inglés 369.- Francés. Formación Humanística. Formación Religiosa 370.- Educación Físico-Deportiva 371.

Area de Ciencias Aplicadas y Conocimientos Técnicos y Prácticos.

"Metal". Matemáticas. Física y Química 371.- Técnicas de Expresión Gráficas. Tecnología. 372.- Conocimientos Prácticos 373

"Electricidad y Electrónica". Matemáticas 373 .- Física y Química. Técnicas de Expresión Gráfica. Tecnología 374.- Conocimientos Prácticos 375.-

"Administración y Comercio". Cálculo Mercantil. Contabilidad y Mecanización Contable. Técnicas de Comunicación. Estadística 376.- Informática. Elementos de Economía. Derecho Empresarial. Prácticas de Oficina. Mecanografía. Cálculo Mercantil 377.- Ciencias de la Naturaleza.- Tecnología: Organización Administrativa Comercial. Estadística 378.- Estructuras

Comerciales. Compras y Almacenes. Técnicas de Venta  
 Mercadotecnia 379.- Psicología de Ventas 380  
 "Delineación". Matemáticas 380. Física y Quí-  
 mica. Teoría del Dibujo 380.- Tecnología.  
 "Automoción". Matemáticas 381.- Física y Quí-  
 mica. Técnicas de Expresión Gráfica. Tecnología. Prácti-  
 cas 382.-

15 CUESTIONARIOS DE FP-2  
 1º-2º)

383

Area de Formación Básica. Lengua Española y Lite-  
 ratura. 383.- Idioma Moderno 384. Formación Humana-  
 nística 385.- Formación Religiosa 386.- Educación  
 Físico-Deportiva. Matemáticas 387.- Física y Quí-  
 mica 388.- Ciencias Naturales 390.-

Area de Ciencias Aplicadas y Conocimientos Técnicos  
y Prácticos.

"Metal"

1º. Tecnología. Técnicas de Expresión Gráfi-  
 ca. Prácticas 391.

2º. Tecnología. 391.- Técnicas de Expresión  
 Gráfica. Prácticas 392.

3º. Tecnología. Técnicas de Expresión Graf.

"Electricidad y Electrónica".

1º. Tecnología. 393.- Técnicas de Expresión  
 Gráfica. Prácticas 394.-

2º. Tecnología. Técnicas de Expresión Gráfi-  
 ca. Prácticas 395.

3º. Tecnología. Técnicas de Expresión Gráfi-  
 ca. Prácticas 396.

"Administrativa y Comercial". Horario

1º. Matemáticas. Física y Química. Ciencias  
 Naturales. Mecanografía. Prácticas Administrativas.  
 397. Técnicas de Comunicación. Organización del Tra-  
 bajo.

2º. Matemáticas. Contabilidad (para Bachi-  
 lleres). Mecanografía (para Bachilleres). Economía.  
 398.- Derecho Civil y Mercantil. Estadística. Matemá-  
 ticas Comerciales. Contabilidad General 399. Prácti-  
 cas Administrativas.

3º. Organización, Técnica y Administración  
 de Empresas. Derecho Laboral y Fiscal. Informática  
 400.- Matemática Financiera. Contabilidad de Empre-  
 sas. Recursos Naturales y Tecnología de la Producción  
 401. Prácticas Administrativas.

"Delineación".

1º. Tecnología 402.- Teoría del Dibujo.  
 Prácticas 403.

2º. Tecnología. Teoría del Dibujo 403.-  
 Prácticas 403.

3º. Tecnología. Teoría del Dibujo. Prácticas

"Automoción".

1º. Tecnología. Técnicas de Expresión Grá-  
 fica. 404.- Prácticas 405.

2º. Tecnología. Técnicas de Expresión Grá-  
 fica. Prácticas 405.

3º. Tecnología 405.- Técnicas de Expresión  
 Gráfica. Prácticas.

<u>16</u>	HORAS SEMANALES DE CLASE, POR MATERIA Y ESPECIALIDAD, EN EL CENTRO DE FP, DE BETANZOS	407
<u>17</u>	FORMACION PROFESIONAL (síntesis descriptiva)	408
	Introducción. La FP-1 408.- Quienes pueden acceder a los estudios de FP.- Centros de FP.- Estudios Nocturnos de FP 409.- Qué posibilidades de estudio se ofrecen al terminar FP-1. Posibilidad de iniciar, si se desea, los estudios de Bachillerato. De la EGB a la Actividad Profesional, a través de la FP 410.	
<u>18</u>	REGLAMENTO DE COMEDOR, EN EL CENTRO DE FP DE BETANZOS	411
<u>19</u>	PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ASOC. DE PADRES	412A
	Denominación, Domicilio, Fines y Ambito 412A.- Socios: Derechos y Deberes 413.- Organos de Gobierno	
	Organos de Gobierno. 414.- Asamblea General. Junta Directiva 415.- Presidente 416.- Vicepresidente. 417	
	Régimen Económico. 417.- Publicaciones. Modificación de los Estatutos. Disolución 418.	
	<u>Apéndices Comunes</u>	421
<u>20</u>	DE LA EGB A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL A TRAVÉS DEL BACH	423
	Ingreso al BUP. Centros. COU. Posibilidad de pasar a los estudios de FP 423.- Flujograma 424	
<u>21</u>	CALENDARIO ESCOLAR, CURSO 79-80	425
<u>22</u>	SEGURO ESCOLAR	426
	=====	
	Estatuto de Centros Docentes . . . . .	429
	=====	
	<u>Principios Generales.</u> Derecho a la Educación: Básica y Profesional. Y Superior.- Derecho de los Padres a elegir el Tipo de Educación. Ley de Financiación de la Enseñanza Obligatoria.- Centros Docentes: requisitos.- Autonomía de los Centros.- Libertad de Enseñanza e Ideario del Centro 431.- Participación en Control y Gestión. Derecho de Reunión. Asoc de Padres. Corporaciones Locales 432.	
	<u>De los Centros Públicos.</u> Principios.- Organos de Gobierno 432.- Director. Consejo de Dirección. 423. Claustro. Junta Económica. Renovación de los Organos Colegiados. Reuniones 434.	
	<u>De los Centros Privados.</u> Derecho a establecer un Ideario Educativo. Estatutos y Reglamentos Interinos, y su elaboración. 434.- Director. Consejo. Claustro. Participación. Derecho a ser Admitido. Alumnos: Derechos 415.- Deberes.- Participación de los Alumnos. Régimen de Disciplina 436	
	Disposiciones Transitorias 436.	
	=====	
	Educación para el Desarrollo . . . . .	437
	=====	
	Introducción 439.- Educación para el Desarrollo	
	Educación para el Desarrollo Económico 440.- Impli-	
	caciones Educativas del Desarrollo Económico 442	

Educación para el Desarrollo Científico y Tecnológico 443.- Educación para el Desarrollo Social y la Integración Nacional 445.- Sistema Educativo y Cambio Social 449.- Educación para el Desarrollo de la Persona 450.- Punto Final 452

## INDICES

453

Indice de Cuadros 455

Indice Detallado 459

## OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

471

Otras Publicaciones del Autor

EDUCACION PARA EL DESARROLLO. 1.970, 14 pp.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA IGLESIA EN SANTO DOMINGO  
1.971, 12 pp.

MINIFUNDIOS RELIGIOSOS EN SANTO DOMINGO. 1.972, 7 pp

GEOGRAFIA DOMINICANA. 1.976, 404 pp.

GEOGRAFIA DOMINICANA (para Bach). 1.977, 266 pp.

ANTOLOGIA DE TEXTOS DE GEOGRAFIA DE GALICIA. 1.980. 112 pp

HISTORIA DE BETANZOS (en Rev. "Outeiro", Dic. 1.980)

GARCIA NAVEIRA, HERMANOS (en "Enciclopedia Gallega"). 1.980.